

JOSE TORIBIO MERINO C.

BITACORA DE UN ALMIRANTE

Memorias

Editorial Andrés Bello

JOSE TORIBIO MERINO CASTRO

BITACORA DE UN ALMIRANTE

MEMORIAS

EDITORIAL ANDRES BELLO
Barcelona • Buenos Aires • México D.F. • Santiago de Chile

Primera edición, septiembre de 1998
Segunda edición, noviembre de 1998
Tercera edición, noviembre de 1998
Cuarta edición, enero de 1999

Av. Ricardo Lyon 946, Santiago de Chile

Registro de Propiedad Intelectual
Inscripción Nº 102.143, año 1998
Santiago - Chile

Se terminó de imprimir esta cuarta edición
de 1.500 ejemplares en el mes de enero de 1999

IMPRESORES: Andros Ltda.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ISBN 956-13-1553-X

CONTENIDO

PLAN ORIGINAL DE LA OBRA*
(Al 26 de diciembre de 1994)

Proclama.

Primera Parte: INTRODUCCION
Reseña biográfica.
La profesión y las motivaciones del marino.

Segunda Parte: RECUENTO HISTORICO
1. El comienzo.
2. Chile en el siglo XIX. Generalidades.
3. Situación naval de Chile en la primera mitad del siglo XIX.
4. Guerra del Pacífico.
6. El país en los primeros 60 años del siglo XX.
7. Causas remotas del 11 de septiembre de 1973.

Tercera Parte: EL PREAMBULO DE LA CATASTROFE
1. Los partidos políticos en Chile (1969-1973).
2. La elección de Allende. Del 4 de septiembre al 26 de octubre de 1970.
3. Situación política durante los mil días del gobierno de la Unidad Popular.
4. Síntesis del programa de ODEPLAN para 1971 y 1972.
5. Análisis de la situación del país entre octubre y noviembre de 1973.
6. Algunos reportajes de Radio Portales (julio, 1973).
7. Documentos navales.
8. Situación general al 24 de mayo de 1973.
9. La crisis terminal de la UP. Julio a septiembre de 1973.

Cuarta Parte: LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS
1. Pasos previos.
2. La gesta del 11 de septiembre de 1973.

Quinta Parte: LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA
1. El mito de Allende.
2. Exposición sobre el estado de la hacienda pública. Almirante Lorenzo Gotuzzo, octubre de 1973.

---

* Este fue el plan inicial del libro preparado por el autor. No alcanzó a concluirlo en todas sus partes. Lo que se publica es exclusivamente lo terminado por el autor.

PLAN ORIGINAL DE LA OBRA*
(Al 26 de diciembre de 1994)

Proclama.

Primera Parte: INTRODUCCION
Reseña biográfica.
La profesión y las motivaciones del marino.

Segunda Parte: RECUENTO HISTORICO
1. El comienzo.
2. Chile en el siglo XIX. Generalidades.
3. Situación naval de Chile en la primera mitad del siglo XIX.
4. Guerra del Pacífico.
6. El país en los primeros 60 años del siglo XX.
7. Causas remotas del 11 de septiembre de 1973.

Tercera Parte: EL PREAMBULO DE LA CATASTROFE
1. Los partidos políticos en Chile (1969-1973).
2. La elección de Allende. Del 4 de septiembre al 26 de octubre de 1970.
3. Situación política durante los mil días del gobierno de la Unidad Popular.
4. Síntesis del programa de ODEPLAN para 1971 y 1972.
5. Análisis de la situación del país entre octubre y noviembre de 1973.
6. Algunos reportajes de Radio Portales (julio, 1973).
7. Documentos navales.
8. Situación general al 24 de mayo de 1973.
9. La crisis terminal de la UP. Julio a septiembre de 1973.

Cuarta Parte: LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS
1. Pasos previos.
2. La gesta del 11 de septiembre de 1973.

Quinta Parte: LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA
1. El mito de Allende.
2. Exposición sobre el estado de la hacienda pública. Almirante Lorenzo Gotuzzo, octubre de 1973.

---

* Este fue el plan inicial del libro preparado por el autor. No alcanzó a concluirlo en todas sus partes. Lo que se publica es exclusivamente lo terminado por el autor.

3. La situación de la economía chilena actual y futura. Raúl Sáez, 8 de agosto de 1974.
4. Las primeras medidas.
5. El convento. Enero a marzo de 1974.
6. Declaración de Principios de la Junta de Gobierno.

Sexta Parte: EL PROYECTO RESTAURADOR
1. Proyecto económico integral (El Ladrillo).
2. Análisis sobre aplicación hecha por el gobierno militar al proyecto económico. (Informe del Almirante Germán Toledo).
3. El espíritu de un pueblo (herencia y presencia).
4. El boicot internacional.
5. Las bases jurídicas.

Séptima Parte: LA RECONSTRUCCION
(12 de abril de 1974 al plebiscito de 1980)
1. Restaurar la Administración pública del Estado.
2. Economía social de mercado controlada.
3. Rediseño de la Banca.
4. Creación de la Asociación de Fondos de Pensiones (AFP).
5. La revolución laboral en Chile.
6. Producciones alternativas. Se inicia cultivo y exportación del salmón. Nuevo vigor en el agro; intensificación de producción agro-frutícola.
7. Problemas en la frontera Perú-boliviana.
8. Crisis y solución de los problemas con Argentina, dando término a la cuestión fronteriza.
9. La voluntad del pueblo.
10. El rol de las Fuerzas Armadas.
11. Nuevas bases para la República. La Carta Fundamental de 1980.

Octava Parte: UNA DURA PRUEBA
1. Situación del período 1980-1982 (económico-social).
2. La crisis mundial de 1983. Una dura prueba de las bondades del sistema.
3. Se enfrenta la crisis.
4. Correcciones económicas que aparecen como necesarias.
5. Nuevo Código del Trabajo.
6. Nuevo Código de Minería. 26 de septiembre de 1983.

Novena Parte: EL NUEVO CHILE. (Desde 1984 al 8 de marzo de 1989)
1. Sostenido progreso económico.
2. La pacificación social.
3. El rescate de la imagen del país en el exterior.
4. El retorno a la vida democrática.

Décima Parte: EPILOGO
1. Elementos económicos de estabilidad nacional. Desarrollo del transporte marítimo en gran escala. Necesidad de aprovechar la vocación marinera de la raza.

2. El servidor público.
3. Desarrollo de la Educación técnica, para formar hombres y mujeres con capacidades técnicas específicas en niveles altos y medios de la producción. Para lograr la necesaria excelencia en la producción, capacitar obreros de los niveles fundamentales en los campos de educación técnica.
4. Plan nacional de salud privada, para mejorar la atención urbana y rural de la salud de la población.
5. Modernización y perfeccionamiento del Poder Judicial.
6. Así como desde 1978 se comenzó a desarrollar el proyecto "Explotación del salmón", llegando Chile a ocupar el segundo lugar en el mundo como productor y exportador, se puede seguir con el krill, que es un alimento poderoso para una humanidad hambrienta.
7. Chile es el país de la energía hidroeléctrica perdida. La cordillera, con sus nieves y lluvias, debería producir energía suficiente para abastecer aproximadamente a 38 millones de consumidores.
8. Potencial inexplotado: la posición geopolítica de Chile en el mundo y la calidad de su población constituyen el más valioso potencial actual y futuro de este país, que no tiene parangón en América y que lo puede constituir en la primera potencia económica y política en el Continente.



*Dedicatoria**

Esta obra que comencé a escribir el 8 de octubre de 1990 y estoy terminando en 1996, después de una vida entregada a la Patria, en donde mi Armada fue el Trono central de mis desvelos, siendo el instrumento que Dios me dio y la Virgen puso en mis manos para salvar a Chile del ateísmo destructor.

Es para mí importante por ello que las futuras generaciones conozcan la tragedia que significa la destrucción moral de una nación.

Para los que dieron por herencia Patria y dignidad, a fin de que nunca más vivamos una realidad tan negra. Y a quienes han sido y son mis pilares y apoyo en mi vida diaria:

A mi amada Margarita, a Teresita, quien es mi hija y secretaria y a mi familia.

Para mi Armada algo muy especial, que esta obra le dé toda la vitalidad y entrega que ella necesita para mayor honra y gloria de nuestra Patria; y si por desgracia se llegara a repetir una situación como la aquí descrita, la lección está dada.

---

* Texto dictado y corregido por el autor en julio de 1996, pocas semanas antes de su fallecimiento.

P R O C L A M A

LAS FUERZAS ARMADAS, ORGANISMOS ESENCIALMENTE PROFESIONALES, NO PUEDEN PERMANECER IMPASIBLES ANTE EL DERRUMBE DE NUESTRA PATRIA Y LA DESESPERACION DE MILLONES DE CHILENOS.

ESTO NO ES UN GOLPE DE ESTADO, PUES ES UN TIPO DE ESQUEMA QUE NO CALZA CON NUESTRO MODO DE SER Y REPUGNA A NUESTRA CONCIENCIA LEGALISTA Y PROFUNDA CONVICCION CIVICA. SOLO DE PERSIGUE EL RESTABLECIMIENTO DE UN ESTADO DE DERECHO ACORDE CON LAS ASPIRACIONES DE TODOS LOS CHILENOS, CUYO QUIEBRE HA SIDO DENUNCIADO POR LA ILUSTRISIMA CORTE SUPREMA, COMO ASIMISMO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE ES EL ORGANISMO FISCALIZADOR Y QUE LO HA HECHO PRESENTE EN EXTENSO DOCUMENTO.

EL PODER EJECUTIVO HA SIDO SOBREPASADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS Y LOS ELEMENTOS EXTREMISTAS ESTAN DESTRUYENDO SIN MISERICORDIA PROPIEDADES Y VIDAS. EL EJECUTIVO HA CARECIDO DE LA AUTORIDAD Y FIRMEZA PARA CONTROLAR ESTA SITUACION DESQUICIADORA DE LA CONVIVENCIA PACIFICA A QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS LOS CHILENOS. ESTO NO PUEDE CONTINUAR Y ES NUESTRA FIRME INTENCION DETENERLO A LA MAYOR BREVEDAD. NO TENEMOS, AHORA NI EN EL FUTURO, COMPROMISOS CON NINGUN PARTIDO POLITICO. SOLO GOBERNARAN LOS MAS CAPACES Y HONESTOS.

FORMADOS EN UNA ESCUELA DE CIVISMO, DE RESPETO POR LA PERSONA HUMANA, DE CONVIVENCIA DE JUSTICIA Y DE PATRIOTISMO, NO SE PERSIGUE OTRA FINALIDAD QUE NO SEA LA FELICIDAD DE TODOS LOS CHILENOS, NO IMPORTA CUAL SEA SU POSICION, PERO QUE PUEDAN VIVIR EN PAZ, TRANQUILIDAD Y SIN TEMOR AL MAÑANA, NI DE ELLOS, NI EL DE SUS HIJOS.-

VALPARAISO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

José T. Merino Castro
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

PROCLAMA

Las Fuerzas Armadas, organismos esencialmente profesionales, no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria y la desesperación de millones de chilenos.

Esto no es un Golpe de Estado, pues es un tipo de esquema que no calza con nuestro modo de ser y repugna a nuestra conciencia legalista y profunda convicción cívica. Sólo de persigue el restablecimiento de un Estado de derecho acorde con las aspiraciones de todos los chilenos, cuyo quiebre ha sido denunciado por la Ilustrísima Corte Suprema, como asimismo por la Cámara de Diputados que es el organismo fiscalizador y que lo ha hecho presente en extenso documento.

El Poder Ejecutivo ha sido sobrepasado por las circunstancias y los elementos extremistas están destruyendo sin misericordia propiedades y vidas. El Ejecutivo ha carecido de la autoridad y firmeza para controlar esta situación desquiciadora de la convivencia pacífica a que estamos acostumbrados los chilenos. Esto no puede continuar y es nuestra firme intención detenerlo a la mayor brevedad. No tenemos, ahora ni en el futuro, compromisos con ningún partido político. Sólo gobernarán los más capaces y honestos.

Formados en una escuela de civismo, de respeto por la persona humana, de convivencia de justicia y de patriotismo, no se persigue otra finalidad que no sea la felicidad de todos los chilenos, no importa cual sea su posición, pero que puedan vivir en paz, tranquilidad y sin temor al mañana, ni de ellos ni el de sus hijos.

Valparaíso, 11 de septiembre de 1973

JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada

PALABRAS PRELIMINARES

El lunes 8 de octubre de 1990, día en que se conmemora el combate de Angamos, empiezo la redacción de estas memorias, apoyándome en gran cantidad de apuntes y notas escritas a lo largo de muchos años de carrera y en documentos del extenso archivo que he formado a lo largo de mi vida.

Al retirarme de la Armada había cumplido 57 años de servicio y de ellos los últimos 16 como Comandante en Jefe y miembro de la Junta de Gobierno de Chile.

Como testigo y protagonista de acontecimientos muy importantes ocurridos en el país en estos años, sentía un deber entregar mi visión de lo ocurrido y aportar una nueva perspectiva y posiblemente mucha información que faltaba a la historia reciente de Chile.

El libro ha sido escrito desde la óptica naval y como una manera de proponer y encarar la acción del gobierno muy propia de la Armada y de su Comandante en Jefe.

El libro primero, "La historia previa", que tiene tres partes, resume mi visión de la Historia de Chile desde sus albores hasta 1973. Se inicia con un recuento histórico que va mostrando cómo, a partir de la Guerra Civil de 1891, o talvez desde antes, las pugnas políticas y las luchas por el poder fueron generando el inevitable conflicto que se produce en 1973. En su último capítulo, titulado "Causas remotas del 11 de septiembre de 1973", se confirma que la dura lucha de los partidos, el alto costo de la administración del Estado y un manejo económico errado, entre otros problemas, van arrastrando al país a una difícil encrucijada.

La segunda parte, "El preámbulo de la catástrofe", luego de una rápida descripción de los partidos políticos de la época, da cuenta de los acontecimientos que ocurren a partir de la elección de Allende. Los análisis y diversos documentos preparados por integrantes de las FF.AA. durante los mil días del gobierno socialista informan del cotidiano agravamiento del deterioro social, político y económico. Por otro lado, se hace evidente la estrategia de la toma del

poder total por los marxistas, lo que arrastra al país a una rápida caída hasta llegar a la crisis terminal de la UP.

La tercera parte describe la intervención de las Fuerzas Armadas, relatando los pasos previos, especialmente lo ocurrido en Valparaíso.

El capítulo 2 de esta parte relata la gesta del 11 de septiembre de 1973.

A continuación viene un breve "intermedio", en que hay una biografía del autor y una definición de lo que debe ser un marino; sus dos capítulos me parecieron indispensables para que el lector pueda comprender mejor cuanto afirmo en este libro.

El libro segundo, "La obra del Gobierno Militar", que también tiene tres partes, se ocupa, con abundante apoyo documental, de la obra de nuestro gobierno, con énfasis en la transformación económica que conseguimos. Su primera parte, "La magnitud de la tragedia", hace un detallado inventario del inmenso desastre político, social y económico que provocó en el país el régimen marxista. Termina con la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno. La segunda parte, "El proyecto restaurador", y la tercera, "La reconstrucción", están formadas por documentos de diversa procedencia, todos destinados a informar sobre la verdadera reconstrucción de Chile; al publicarse en conjunto, como parte de este libro, ayudan a dar una visión panorámica del gran esfuerzo fundacional de modernización y transformación del país.

El libro concluye con "Palabras finales", que incluyen dos documentos que, por la gran significación que tienen para mí, pedí que se incluyeran como cierre de esta "bitácora". Hay después varios apéndices documentales, que amplían la documentación del libro.*

---

* Debido a su enfermedad, al autor no le fue posible desarrollar algunas partes conforme al plan inicial del libro. (N. del E.)

LIBRO PRIMERO

LA HISTORIA PREVIA

PRIMERA PARTE
RECUENTO HISTORICO

Capítulo 1
EL COMIENZO

Por ser Chile un país templado en muchas guerras y en el rigor que marcó su identidad, es también un país amante de la paz. Nuestro pueblo, con una cuenca mapuche y otra hispanoeuropea, tiene identidad y unidad diferentes del conjunto de países de raíz hispana.

La primera imagen que se tiene del llamado Reyno de Chile, dentro del Imperio Español en América, es de un territorio bélico, una "frontera de guerra". A esta tierra dedican sus poemas épicos Alonso de Ercilla, Pedro de Oña y otros ilustres españoles.

Los principales cronistas, entre los siglos XVI y XVIII, se dedican a relatar la Guerra de Arauco en la mayor parte de sus obras.

En los primeros años del siglo XVII se crea el primer ejército regular de América, uno de los primeros en el mundo, a lo largo de las riberas del Bío-Bío, para frenar en ese punto la ya centenaria lucha contra los mapuches.

El país, entonces, se dividió en dos regiones: el norte y el centro, ya pacificados, con la residencia del gobernador, la real audiencia, la actividad minera y agrícola; en el sur, entre el Maule y el Bío-Bío, la llamada "Frontera de Guerra", con autoridades políticas y militares y un ejército que llegó a tener dos mil hombres en el siglo XVII.

Más al sur de esa frontera y separados por extensas tierras bajo control mapuche, estaban los fuertes de Valdivia y Chiloé, unidos al resto del país sólo por vía marítima.

La lucha habría de prolongarse por más de tres siglos.

Ciertamente, desde el punto de vista económico, valía más el país pacificado. Pero el país militar del Bío-Bío tenía fundamental importancia defensiva y caracterizaba la imagen de Chile como país de guerra.

Hasta el siglo XVIII la guerra es contra Arauco, pero en el siglo XIX pasa a ser un factor histórico capital.

Capítulo 2

CHILE EN EL SIGLO XIX: GENERALIDADES

Podemos decir que cada generación vivió una guerra. Primero la ofensiva, lanzada en 1813 por el Virrey del Perú, que desencadenó la guerra de Independencia, cuya consecuencia fue la creación del nuevo Estado y se prolongó en la "guerra a muerte" contra los realistas del sur y en la campaña de liberación del Perú, en la que fue vital el aporte de la primera escuadra, *La Escuadra Libertadora.*

La batalla de Chacabuco y luego la de Maipú terminarían con las fuerzas realistas enviadas desde el Virreinato del Perú.

En 1817, a pocos días del triunfo de Chacabuco, arribó a Valparaíso un buque enemigo. Se trataba del bergantín *Aguila.* Traía desde el Perú armamentos y vituallas para la guarnición española. Había navegado por más de treinta días e ignoraba los cambios ocurridos en Chile. Los patriotas pusieron en la costa banderas españolas y el capitán cayó en la trampa: creyó que el puerto estaba en manos realistas y fondeó allí tranquilamente. Pronto un grupo de patriotas capturó al buque. Fue remozado, y se le instalaron a bordo cañones de bronce adquiridos a un buque británico. Así Chile contó con el primer buque de guerra de la que sería la futura escuadra nacional. En forma similar cayó *El Carmelo.*

O'Higgins, como descendiente de inglés y director supremo, tuvo entre sus primeras preocupaciones formar una escuadra capaz de hacer la guerra y conquistar el dominio del mar para dar seguridad al territorio. Compró *La Fortunata* e hizo preparar algunas lanchas maulinas como patrulleras. Poco después *El Aguila* capturó la fragata realista *Perla* y el bergantín *Potrillo.*

La Primera Escuadra Nacional zarpó al sur, el 10 de octubre de 1818, al mando de Blanco Encalada, a interceptar un convoy español que traía refuerzos de tropas realistas, lo que logró con muy buen éxito; conquistó el dominio del mar, capturando los únicos buques de guerra españoles que había en esos mares.

En Talcahuano los buques chilenos apresaron la fragata española *María Isabel.* Poco después fueron capturados otros transportes con refuerzos para el ejército realista, con lo que la victoria en el mar fue tan completa como en tierra. Lo más importante era que Chile dominaba en el Pacífico.

Se adquirió nuevos buques y se comenzó la formación de marinos de guerra, tripulaciones y oficiales. O'Higgins pudo despachar desde Valparaíso, el 20 de agosto de 1820, la Escuadra Libertadora

bajo las órdenes del escocés Lord Tomás Cochrane; formada por 25 buques, zarpó a liberar Perú llevando un ejército de 4.500 hombres al mando del general San Martín.

Así, en los primeros años de su independencia y por decisión de O'Higgins, Chile usó el mar para lograr la independencia de las costas americanas del Pacífico.

Los primeros años de la República, tal como ocurrió en toda América hispana, fueron de conflictos de poder y de precario desarrollo económico.

Sólo después de Lircay (1830) se inicia un verdadero ordenamiento político, administrativo y económico, estableciéndose una autoridad central fuerte. Diego Portales, porteño, es el genio creador que establece las bases de la nación, el visionario que consolida la ruta por la que Chile debe marchar.

Portales, como comerciante, busca mercado para los productos que transa: cueros, trigo, maderas, grasa, minerales, etc. Aprecia que el peruano no es suficiente para la producción que debe colocar; al alcance de Valparaíso se encuentra otro gran mercado, pero lejos, a unas 2.400 millas del puerto. Hay buques para transportar los productos, y así se abre el comercio con las islas Marquesas, Tuamotú, Tahití, Marotiri, Samoa, Pago-Pago, Fiji, etc., que pasan a ser nombres conocidos: los marinos cuentan cientos de historias sobre estas islas. Ellos comprueban que allí hay una población que requiere vivir, vestirse y alimentarse: el mercado está asegurado y es enorme.

Es tan eficaz y oportuna la presencia chilena en esos mares de la Micronesia y Polinesia que Valparaíso se transforma en el "emporio" del Pacífico, y no sólo los chilenos presentan sus productos, sino que franceses, ingleses y comerciantes de todas partes se instalan en Valparaíso y levantan grandes almacenes. El puerto ve fondear en sus aguas centenares de buques que entregan y reciben carga con destino a los lugares más exóticos del océano.

Pero hay algo tan importante o más que esto: el peso, la moneda chilena, se usa como "elemento bueno" de transacción en todo este mercado y la economía chilena es la primera de este continente que goza del respeto y la confianza del mundo gracias a la inteligencia y capacidad empresarial de un porteño que trabajaba para sí y para su Patria. No en vano, entonces, el país le pide posteriormente que asuma altas responsabilidades.

El período portaliano es de vital importancia y sus efectos son de larga duración. Su obra es una creación moderna, nada semejante al mundo hispánico y colonial; más bien centralizadora a la

manera francesa, pero con todas las fragilidades propias de Estados recién nacidos en el siglo XIX.

"Su genio organizador trazó un modelo eficaz que transformó al país, lo consolidó y se extendió por casi tres generaciones, más de 60 años".[1] Y sus principios siguen siendo válidos hasta nuestros días.

Luego que Portales liquida la anarquía y el caudillismo militar, y que Rengifo organiza la hacienda pública, se instaura un poder ejecutivo que se caracteriza por su autoridad, austeridad y eficiencia realizadora. El ordenamiento político y administrativo, el espectacular crecimiento económico, las obras públicas, el triunfo sobre la Confederación de Perú y Bolivia, dan a Chile un papel prominente en América e infunden en sus grupos directivos un sentimiento de seguridad y orgullo nacional.

Para entender el instinto político de Portales basta leer lo que escribía el 10 de febrero de 1822, desde Lima, a su amigo Cea: "La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en países como los americanos [...]. La república es el sistema que hay que adoptar; pero ¿sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizado, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y del progreso".

Más tarde, en el curso del siglo, se produce la guerra (1836-1839) contra la Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz. Luego viene el conflicto naval contra España (1864-1866). El presidente Pérez, con muy escasa visión política e ignorante de como se maneja la política internacional, declara la guerra a España apoyando al Perú, país con el que acababa de terminar una guerra y del que no había recibido ninguna demostración de amistad.

Pero lo peor es que declara la guerra a España, potencia marítima que indudablemente iba a usar su poder naval, y Chile no tenía en ese momento *ni un solo buque de guerra en servicio activo.* Resultado: la destrucción de Valparaíso y la pérdida del comercio internacional con Oceanía, que jamás recuperó y que era la espina dorsal de la economía.

Al término del siguiente decenio vino la Guerra del Pacífico (1879-1883), vivida como guerra nacional, y al finalizar el siglo, la guerra civil de 1891.

[1] Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX.*

Mas no debe olvidarse la inacabable "pequeña guerra" contra los araucanos, con sus periódicas batidas en los bosques y en los reductos indígenas, los incendios de siembras, mil ardides que culminan en el levantamiento mayor de 1880; sólo se la puede considerar definitivamente aplastada en 1883.

Capítulo 3

SITUACION NAVAL DE CHILE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX [2]

La intuición de O'Higgins, educado en Inglaterra y conocedor del efecto político-estratégico del poder naval, le llevó, tras las victorias de Chacabuco y Maipú, a la formación de una Escuadra Chilena cuyo poderío asegurara la integridad territorial y permitiera proyectar la fuerza militar patriota hacia otras playas.

La decisión de Freire, a su vez, logra en 1826 la integración real y formal de Chiloé al Chile republicano, abriendo así el camino para su reconocimiento internacional como Estado independiente, pues, con dicha isla en nuestro poder, Inglaterra estimó que nuestra contextura nacional había alcanzado niveles aceptables por su reciedumbre marítima y por la envidiable posición estratégica de su litoral austral.

El marco político internacional durante la primera mitad del siglo XIX nos muestra la supremacía británica, después de la derrota marítima de Napoleón, gran conductor político y militar, pero con mentalidad continental, que no supo satisfacer el decisivo requerimiento de dominar los mares para poder mantener un imperio en el rango de potencia mundial. También nos muestra que la debilidad española en todos los términos del poder nacional, pero principalmente en el naval, luego de la batalla de Trafalgar, permitió, con la anuencia británica, que EE.UU. implantara la Doctrina Monroe. Esta decisión política sirvió a toda la América hispana como escudo diplomático que, sostenido por el peso real del

[2] Claudio Collado Núñez, *El poder naval chileno* (1985).

poder naval inglés, la amparaba contra cualquier intento español de intervención.

La preocupación del Congreso de Panamá (22-VI-1826) por constituir una flota común hispanoamericana para asegurar el frente marítimo, única vía para cualquier acción armada contra las nacientes repúblicas, señala una visión realista de la amenaza principal.

Y desde un comienzo parece requisito vital de Chile, para su vida y desarrollo, tener una flota mercante que le permita transportar a los mercados del mundo sus productos mineros, agrícolas e industriales. Lo anterior exige que exista una Marina de Guerra para defender sus transportes mercantes y sus puertos. Esto se hizo evidente en la Guerra del Pacífico: las correrías del Huascar nos paralizaron el transporte mercante hacia el Norte.

Posteriormente, el incremento del comercio exterior se activa paralelamente con la producción minera nacional situada en puntos alejados del área central (Guayacán y Tongoy en el norte; Lota en el sur), lo que establece como tónica permanente del país una vinculación muy estrecha de la economía con el transporte marítimo.

La firme posición portaliana frente a la Confederación peruano-boliviana constituye la más clara utilización del dominio del mar, obtenido con un poder naval formado en este caso con el recurso de obtener buques por medio de la audacia marinera. Este conflicto, al mismo tiempo que logra desbaratar la amenaza política de una Confederación fuerte y hostil, sirve para consolidar en el alma popular el sentido de nacionalidad que ya para siempre será distintivo del carácter chileno.

La política exterior de Chile, impulsada por Portales en inequívocos términos de una proyección marítima nacional, corresponde a una época de franco predominio en el mar, pero el gobernante debe luchar internamente contra una mentalidad mediterránea y agrícola. La postergada toma de posesión del Estrecho de Magallanes apenas logra adelantarse a los intentos europeos –no ya españoles–; sin embargo, no concita el firme respaldo nacional que a partir de esa fecha se torna indispensable para contrarrestar la persistente reacción de Argentina ante nuestra soberana acción de proyección marítima austral. Las características de este paso –débil y tardío– anunciaban nuestra actitud posterior frente a dicho vital entorno.

La notable eclosión del poderío marítimo nacional y el consiguiente predominio alcanzado en el Pacífico, permitieron que Chile enfrentara con progresivo éxito los desafíos que el avance general del mundo fue presentando en este período a unas jóvenes naciones hispanoamericanas, entre las cuales descollamos sin duda alguna.

La proyección marítima en los primeros años de nuestra vida independiente nos revela en qué medida se va perfilando, en lo interno, la contradicción básica que se evidencia a lo largo de nuestra historia entre la realidad que nos impone la geografía por ser país marítimo y el dominio del mar como elemento indispensable para contrarrestar la proyección marítima de otros –en este caso, del Virreinato del Perú, hacia el Chile insurrecto– y la visión nacional del problema, que utiliza, en general, la perspectiva estrictamente militar en la acepción terrestre del término.

Por fortuna, los próceres más destacados, como O'Higgins y Carrera, tenían una clara mentalidad marítima y, poco a poco, a medida que pudieron tomar resoluciones decisivas, fueron volcando el esfuerzo nacional hacia el mar.

La presencia de Cochrane en Chile da a la proyección marítima nacional un sello brillante y definitivo. La captura de Valdivia, primero, pone el seguro pie del asalto anfibio en el núcleo fortificado más poderoso del sur de América, ampliando significativamente nuestro frente marítimo.

Luego, la visión geopolítica de Portales tuvo en el poder naval chileno su mejor instrumento, al llevar directamente su poder militar al núcleo territorial del adversario. Con ello desarticuló la más seria amenaza política que hasta esa fecha había enfrentado el Chile independiente: la Confederación peruano-boliviana.

La ocupación del Estrecho de Magallanes, el 21 de septiembre de 1841, marca el triunfo del adecuado empleo del poder naval para proyectar el poderío nacional en cualquier dirección que los intereses del país reclamen.

Lo que nunca se hizo a través de las mil rutas de las pampas de nuestra Patagonia, lo hizo la frágil goleta *Ancud*, al mando del comandante Juan Williams que, con decisión y explotando la movilidad y eficacia de los medios navales, aseguró para siempre la presencia chilena en el extremo austral de América y le dio categoría en el mundo de aquella época por ser el soberano del único paso entre el Atlántico y el Pacífico.

Antes de terminar la primera mitad del siglo, la colonización de Magallanes, la actividad hidrográfica y exploratoria y el establecimiento de los primeros pobladores ya eran parte del quehacer habitual de nuestra Armada.

Los intereses marítimos nos muestran el deseo manifiesto de los primeros gobernantes, principalmente de O'Higgins y Portales, por dar a la marina mercante y a la construcción naval los incentivos necesarios para su desarrollo. Lamentablemente, en dicho

período, los intereses económicos nacionales se fueron volcando exclusivamente hacia la agricultura y la minería, ambas de profunda raigambre popular y empresarial, y se convirtieron de hecho en los principales factores de rechazo a todo desarrollo marítimo.

Las difíciles relaciones políticas y comerciales con Perú sólo mejoraron algo después del triunfo chileno contra la Confederación. Ello favoreció en alto grado la capacidad naviera nacional, que se fortaleció sostenidamente con el desarrollo del comercio con Oceanía, dando gran auge al Puerto de Valparaíso.

La Patria Nueva –gestada con gran dedicación patriótica en los valles transcordilleranos y bautizada con sangre generosa en las batallas de Chacabuco y Maipú– pudo resistir como entidad política independiente gracias al desarrollo de un poder naval modesto pero decisivo, que fue capaz de disputar y conquistar un dominio del mar necesario para salvaguardar la integridad territorial y llevar las armas de la patria al mismo palacio virreinal. La Primera Escuadra nacional logró lo primero y la Escuadra Libertadora lo segundo, contribuyendo a la emancipación del Perú y las costas del Pacífico sur americano.

Duele comprobar, no obstante, cómo la falta de conciencia marítima se apresura en deshacer todo lo obrado para construir y mantener un poder naval estable; así, cuando la amenaza de la Confederación nos obliga a volver a tomar las armas, fue necesario hacer surgir de la nada una fuerza naval que era indispensable para volcar la situación a nuestro favor. En tales circunstancias, el claro sentido marítimo de Portales, la firmeza de sus decisiones al respecto y la persistencia de su espíritu imaginativo y previsor, lograron estructurar un aceptable aunque escuálido poder naval. Si bien notoriamente precario –pues se constituyó con una fuerza naval establecida a golpes de audacia y de fortuna–, poseía una notable voluntad estratégica que le permitió reafirmar nuestra preeminencia en el decisivo teatro marítimo de las operaciones y asegurar así la victoria final.

Este espíritu de emergente y definida identidad nacional –era el mismo en las tropas que en las tripulaciones de las naves que las transportaban y escoltaban– se hizo consubstancial con el carácter del chileno y se consolidó para siempre en las aguas de Casma y en las arenas de Yungay.

En los años inmediatamente posteriores, un visible divorcio entre el creciente auge marítimo nacional y el declinante poder naval contrarió básicamente el pensamiento portaliano, que siempre enfatizó el equilibrio entre el sustrato económico del quehacer marítimo y el soporte castrense de su cobertura naval.

La consecuencia de esta contradicción –surgida por igual de la falta de conciencia marítima en el sector terrateniente de la clase dirigente y de la falta de perspectiva geopolítica de todo un pueblo mayoritariamente mediterráneo que aún no aprendía las lecciones de su propia historia– no es otra que la progresiva debilidad de nuestra voluntad estratégica naval a nivel político. Este proceso de deterioro de la herencia portaliana no tardaría en arrastrarnos a la más grave coyuntura marítima de nuestra historia.

Capítulo 4
GUERRA DEL PACIFICO

Este capítulo también está marcado por la guerra, y su símbolo patriótico por excelencia es Arturo Prat. Por este motivo, me ha parecido importante construirlo básicamente con algunos párrafos de la obra, casi desconocida en Chile, del historiador norteamericano William F. Sater:[3]

"[...] En la mañana del 21 de mayo de 1879, el orgullo de la flota peruana, los acorazados *Huáscar* e *Independencia*, se deslizaron secretamente en el puerto de Iquique. Para enfrentarlos, sólo había tres barcos: el transporte *Lamar*, y los buques más débiles de la armada chilena: la corbeta *Esmeralda* y la barcaza *Covadonga*. La batalla duró más de cuatro horas y al final Perú había perdido la mitad de sus efectivos de guerra. Chile, en cambio, sólo perdió la *Esmeralda* que fue hundida y a su capitán, Arturo Prat, muerto al abordar el barco enemigo."

"[...] Como era de presumir, fue uno de los momentos decisivos de la guerra. De allí en adelante el Perú debería luchar en forma más cauta por haber perdido uno de sus dos acorazados, mientras que Chile, como resultado de esta pérdida, comenzaba a adquirir la superioridad naval, condición previa para su victoria definitiva."

"[...] Carlos Condell fue aclamado el héroe del momento, pero es curioso que también Prat, su superior, compartiera estos honores. ¿Por qué Prat fue considerado un héroe y por qué ha sido capaz de conservar esa posición, suplantando a Condell? Es una pregunta que no puede dejar de

[3] William Frederick Sater, *Arturo Prat, Secular Saint. The Heroic Image in Chile.*

hacerse. Prat no ganó la batalla en Iquique, porque su buque fue destruido y su tripulación capturada o muerta. La victoria tuvo lugar en Punta Gruesa. Allí, Condell, en condiciones muy adversas, fue capaz de quebrar la espina dorsal del poderío naval peruano, y por tanto él, y sólo él, es quien debería ser el héroe máximo tanto de esta batalla como de la Guerra del Pacífico." [4]

[...] "Un héroe sólo lo es porque los hombres ven en él algo que admiran y que quizás quisieran llegar a ser. La raíz y la causa de la popularidad de Prat yacen en la sociedad del Chile de 1879 en adelante –aquellos que lo convirtieron en héroe– y si sigue siéndolo es porque las generaciones que lo sucedieron también encontraron algo en él, algo que mereció su devoción."

"[...] Si Chile hubiese podido elegir las circunstancias y el momento para ir a una guerra, quizás el año 1879 no se habría considerado el más propicio, porque las condiciones, tanto externas como internas, del país hacían poco probable una victoria y en cambio las perspectivas de derrota eran numerosas."

"[...] Chile se encontró frente a la posibilidad de guerra con dos de sus vecinos cuando Perú trató de arbitrar la cuestión limítrofe, no como parte desinteresada sin embargo, ya que estaba unido a Bolivia por una alianza militar secreta. Usando el arbitraje como pantalla, Perú empezó a armarse y cuando rehusó declararse neutral, Chile le declaró la guerra."

"[...] Además, existía aún la posibilidad de una intervención argentina, por medio de una invasión terrestre o por un ataque desde el mar operando desde puertos peruanos. Rodeado tanto de enemigos como de elementos hostiles, Chile fue a la guerra."

"[...] La decisión de iniciar la guerra primero contra Bolivia y luego contra el Perú estuvo muy lejos de ser precipitada. El Presidente de Chile, Aníbal Pinto, vaciló durante muchos meses en declarar la guerra, por lo que fue duramente atacado por sus compatriotas. El problema estaba relacionado en parte con diferentes puntos de vista acerca de la expansión chilena. Muchos pensaban que la soberanía de Chile se extendía hasta la Patagonia y, por tanto, se oponían a los deseos de Pinto de someter la cuestión a un arbitraje; aunque quizás esta actitud no fuera general, muchos compartían la creencia de Benjamín Vicuña Mackenna de que la Patagonia no tenía ningún valor, pero otros sostenían que el área era chilena, llegando incluso al extremo de declarar traidores al honor nacional a todos los que aceptaban el tratado propuesto con Argentina."

"[...] Ya en 1872 se planteó el asunto de forma parecida a como había de enfocarse en 1938 la cuestión de los Sudetes, en Checoslovaquia. De manera que una parte considerable del Congreso y de la opi-

[4] "La derrota de Iquique fue funcional a la victoria de Punta Gruesa", en *Arturo Prat* de Gonzalo Vial C., Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995.

nión pública vio, en el aumento de los impuestos, el comienzo de una política de persecución de los nacionales chilenos que habían hecho de Atacama una provincia valiosa. Para ellos, el problema era muy claro: declarar la guerra o considerar traicionados a sus compatriotas y el fin, por lo tanto, de la expansión chilena en el norte."

La capacidad política y económica de Chile había decaído y vivía una crisis económica que casi había quebrado la unidad nacional. La causa, la Guerra con España que había declarado el presidente Pérez: el bombardeo de Valparaíso destruyó totalmente la marina mercante y la capacidad de emporio del Pacífico Oriental de ese puerto y, en el hecho, cerró el enorme mercado que estaba abasteciendo en la Polinesia y que le aseguraba la calidad de pequeña potencia económica, ya que la moneda nacional circulaba en esos mercados como dinero internacional.

¿Por qué esta catástrofe? Porque Chile no tenía poder naval; después de vencer en la Guerra de la Confederación, el Gobierno de la época vendió los buques de guerra, pues era muy caro mantener una marina. Políticos santiaguinos, desde una perspectiva mediterránea y sin visión ni conocimientos de ninguna especie, decidieron suprimirla.

"[...] Al comienzo de las hostilidades, se ocupó el puerto de Antofagasta y se bloqueó el de Iquique. Una vez hecho esto poco más se realizó y la guerra se estancó.

"[...] Es muy comprensible, en consecuencia, frente a las estériles victorias de Antofagasta y Chipana y la declinación general de la actividad militar, que los chilenos sintieran muy vivamente la necesidad de una victoria. Por eso la batalla de Iquique fue muy importante, porque era la primera vez que obtenían un triunfo claro sobre los enemigos, que afectaba materialmente el curso de la guerra."

"[...] Casi desde el principio, Prat fue considerado de un modo diferente a Condell. Este último ganó la batalla, pues consiguió conducir el barco enemigo hacia las rocas, maniobra que no sólo era cuestión de valor sino de astuta pericia."

"Prat, sin embargo, se impuso a su adversidad, a su agobiadora inferioridad y se confrontó con ellas cuando era evidente que no tenía la más mínima probabilidad de éxito. Su triunfo fue la aceptación de la lucha con todos los hados en contra, fue el triunfo de lo espiritual sobre lo material y quizás significó para los chilenos la percepción de que los años pasados en la vida de la paz no habían apagado en ellos el espíritu guerrero. El triunfo de Prat como acto de voluntad significaba la aceptación y el cumplimiento del deber y ponía un ejemplo de valor digno de emulación."

"Un modelo de lo que era necesario multiplicar en Chile para poder ganar la guerra. Y no menos una gran esperanza para el futuro frente a un ingrato pasado."

"[...] La popularidad de Prat fue enorme, más que la de cualquier otro héroe militar, y se impuso en todas las capas de la sociedad chilena. [...] Nació el culto de Prat, que siguió actuando en la sociedad durante todo el conflicto."

"[...] Después de la batalla de Angamos, en octubre, cuando el *Huáscar* fue capturado y muerto su capitán, Chile pudo alcanzar una superioridad naval completa. Ahora que los elementos principales de la flota peruana habían sido destruidos, se encontraba en condiciones de aniquilar lo que quedaba de la armada enemiga y, por último, atacar por tierra."

"[...] En 1890 Chile era una nación próspera, que se enriquecía con los beneficios de sus minas de salitre en el norte. Su armada era una de las mejores de América Latina y los chilenos estaban firmemente convencidos de que no tenía rival. Después de establecer los términos de la capitulación, el vencedor de la Guerra del Pacífico gozaba de una hegemonía total sobre sus vecinos del norte."

"[...] Hacia 1902 hubo sin embargo un cambio radical. Argentina [...] había construido su armada con mayor rapidez y superado así a la flota chilena. Este hecho lo admitieron los miembros de la armada chilena dejándola de considerar como la mejor de América Latina y más tarde cuando el Brasil comenzó su expansión naval advirtieron que habían pasado del primero al tercer lugar. Algunos temieron incluso que también el Perú poco a poco fuera desplazando a Chile, porque había comenzado a adquirir nuevos barcos."

"[...] La nación había sufrido asimismo un cambio interno. La Revolución de 1891 había destruido virtualmente la figura del Presidente como fuerza política viable, dejando todo el poder en manos del Congreso. Con el paso del poder del Ejecutivo al Legislativo y las Municipalidades, el liderazgo de la nación cayó en manos de todos los que parecían satisfechos con malgastar sus esfuerzos en discusiones políticas estériles."

"[...] El gobierno parlamentario gravó a la nación con fuertes préstamos extranjeros y de esta manera la deuda interna aumentó un doscientos por ciento en veintidós años. Como consecuencia de esta política inflacionaria, la moneda chilena se depreció en el mercado mundial. Pero, quizás más catastrófico para la nación fue la tendencia a descuidar el desarrollo de los sectores agrícolas e industriales de su economía, en la medida en que se dependía cada vez más de la exportación de la producción salitrera. De esta manera Chile, en 1914, con el 85% de sus divisas derivado de la minería, era mucho más dependiente de un solo producto que en 1870."

Capítulo 5
GUERRA CIVIL DE 1891

El año 1891 marca una fecha fundamental, la de nuestra cruenta guerra civil y también la del fin del "Estado Portaliano".

A partir de la guerra de la Independencia y luego de las sucesivas guerras victoriosas del siglo XIX, se fue constituyendo un sentimiento y una conciencia propiamente nacional, la chilenidad.

Por cierto, junto a los acontecimientos bélicos, la nacionalidad se ha ido formando por otros medios puestos por el Estado; la unidad administrativa, la educación de la juventud, las Fuerzas Armadas y todas las instituciones nacionales. Pero son las guerras defensivas u ofensivas las que han constituido el motor principal en ese siglo.

Es también mi convicción que las Instituciones Armadas del país, con su formación, disciplina, sobriedad de vida, espíritu de servidores públicos, concepto de Patria, cumplimiento del deber y acción de soberanía, han sido y son en gran medida la columna vertebral y la síntesis de los valores de la *chilenidad*.

Chile había ostentado la supremacía en el Pacífico hasta el término de la guerra contra la Confederación Perú-Bolivia.

Después de la guerra contra España, Perú pasó a ser el dueño del Pacífico y sólo el esfuerzo y visión del Ministro Abdón Cifuentes y el respaldo del Presidente Federico Errázuriz Zañartu, permitió adquirir dos buques de guerra blindados, el *Cochrane* y el *Blanco*, y un transporte armado para el servicio de vigilancia del Estrecho de Magallanes, lo que vino a restablecer el equilibrio en el Pacífico.

El predominio naval chileno quedó definido en la doble gesta del 21 de mayo de 1879.[5]

> "[...] Desde el gobierno de Errázuriz Zañartu, el estilo de la oposición se venía haciendo cada vez más despiadado; la Guerra del Pacífico sólo aminoró las aristas en aras de la salvación nacional. Mientras el presidente Santa María intensificó la intervención del Ejecutivo para obtener la elección de sus partidarios y continuar un Parlamento dócil y colaborador, proseguían las medidas tendientes a favorecer la libertad electoral."
>
> "[...] En 1884, una reforma constitucional estableció el sufragio universal, suprimiendo el requisito de una renta mínima. [...] Estas reformas

[5] Rafael Hernández P. y Ricardo Coujoumdjian en *El Poder Naval Chileno*, 1985.

no suprimieron los abusos, sino que exigieron una creciente violencia para imponer la voluntad presidencial en las urnas, dejando en evidencia los cambios producidos en el sistema político."

[...] José Manuel Balmaceda, que sucedió a Santa María en la presidencia, inició su mandato con una inevitable cuota de resentimientos generados durante su anterior gestión ministerial y en el proceso que lo llevó al poder. Sus intentos para formar un bloque de gobierno con los partidos laicos –la unión de la gran familia liberal– se estrellaron con las susceptibilidades que su personalidad provocó en los diferentes grupos, los cuales le restaron su apoyo."

"[...] Un aspecto destacado de la administración Balmaceda fue el desarrollo de las obras públicas, cuyo financiamiento se basó en la riqueza generada por el nitrato. De ahí la preocupación del Presidente por las tentativas de un grupo de compañías salitreras inglesas, que controlaban el ferrocarril de Tarapacá, para poner en práctica un acuerdo restrictivo de la producción que amenazaba los ingresos fiscales, postulando el mandatario la apertura de la industria, dentro del marco de los principios económicos liberales en boga, y la necesidad de impedir una situación monopólica."[6]

Al finalizar la guerra civil, don Jorge Montt asume la Presidencia de la República. Como veterano de la Guerra del Pacífico y con la experiencia reciente de los efectos del poder naval en los hechos bélicos de la campaña de la Revolución, dedicó grandes esfuerzos a fortalecer y modernizar la Armada y el Ejército. En su intento por llevar a nuestra marina al nivel que merecía, incrementó la escuadra con varios buques modernos y de gran poder, que llevaron a nuestra Armada a ser una de las diez más poderosas del mundo.

Al finalizar el siglo y a pesar de la riqueza del salitre, las mezquinas pugnas políticas y la falta de una visión elevada y generosa por parte de los líderes políticos para desarrollar el país, mantenían a Chile en un estado precario.

"[...] Balmaceda [...] mantuvo el gabinete y el Congreso procedió a retener el despacho de las leyes periódicas con el fin de presionar el cambio."

"[...] Frente a la resistencia del Congreso, el Presidente demostró su poder clausurando el período extraordinario de sesiones (14 de octubre); silenció así las voces opositoras, pero provocó un descontento general. Cuando, en diciembre, Balmaceda viajó a Talcahuano, constató la

[6] Francisco Ghisolfo Araya, "Situación estratégica naval", en *El Poder Naval Chileno,* 1985.

frialdad de la marina y la hostilidad del pueblo de Concepción. Sin embargo, el ministro Vicuña estimó que el cultivo de la amistad con el ejército garantizaba la estabilidad del Gobierno, y se efectuaron algunos cambios en esa institución."

"[...] La ley de presupuesto no se había despachado y, llegado el plazo final, el Presidente decretó vigente para 1891 el presupuesto del año anterior. Esta medida puso a Balmaceda al margen de la Constitución."

"[...] Una Junta destinada a restablecer el imperio de la Constitución tomó contactos con el Ejército y la Marina.

"[...] El repudio de la Marina a Balmaceda fue casi unánime, pero condicionó su pronunciamiento a la deposición previa del "dictador", lo que hizo el Congreso mediante un Acta redactada por Abdón Cifuentes. Se designó al Capitán de Navío Jorge Montt Alvarez para coadyuvar al Congreso a recuperar la institucionalidad perdida. El 7 de enero la escuadra dejó Valparaíso sin órdenes. Montt izó en el *Blanco* las insignias de Presidente de la República y de Almirante, acompañándolo el Vicepresidente del Senado, Waldo Silva."

"[...] El Ejército mantuvo su adhesión a Balmaceda; inútiles fueron los esfuerzos para comprometerlo en la causa del Congreso. Así fue como tanto el Congreso como el Ejecutivo contaron con fuerza armada y la guerra civil fue una trágica realidad..."

"[...] Inicialmente, la beligerancia se concentró en el norte. Luego de un fugaz predominio del ejército balmacedista, se impuso el poder naval de Iquique, donde la fuerza de desembarco del Capitán de Corbeta Vicente Merino Jarpa, ayudado por la artillería del *Blanco*, rindió a las tropas del Ejército (febrero de 1891). La batalla de Pozo Almonte (7 de marzo) entregó al Congreso las regiones de Tacna, Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Esta circunstancia aconsejó la formación de una Junta presidida por Jorge Montt."

"[..] .Balmaceda, consciente de la importancia del mar, intentó su dominio con los torpederos *Lynch* y *Condell*, que el 22 de abril hundieron el *Blanco* frente a Caldera. Ambos torpederos protagonizaron correrías, hostilizando Iquique, Taltal y Tocopilla."

"[...] Las represalias aumentaron. En agosto, la matanza de Lo Cañas y el fusilamiento de Alberto Cumming, que proyectaba volar las naves balmacedistas, determinaron a los congresistas a una ofensiva definitiva. La Junta de Iquique decidió operar sobre Valparaíso..."

Luego del desembarco de los congresistas en Quintero, los enfrentamientos de Concón y Placilla (21 y 28 de agosto) determinaron la ocupación de Valparaíso. Vencido en el campo de batalla, Balmaceda entregó el mando al general Manuel Baquedano y se refugió en la Legación argentina.

El Gobierno provisorio de Baquedano duró tres días, en los que hubo incontrolables saqueos y desmanes. El 31 de agosto entró en Santiago Jorge Montt, proclamando el triunfo de la Constitución y llamando a la paz y a la colaboración. Por su parte, luego de escribir varias cartas y un testamento político, Balmaceda se suicidó el 19 de septiembre.

La participación de la escuadra resultó decisiva en el triunfo de las fuerzas del Congreso. Ella permitió apoderarse de la región salitrera, generadora de la mayor parte de los recursos fiscales con que sostener los gastos del conflicto. Del mismo modo, el control del mar facilitó la llegada de pertrechos desde Europa y permitió mantener la iniciativa, escogiendo el teatro de operaciones y permitiendo el traslado oportuno de tropas.

EL PAIS HACIA FINES DEL SIGLO XIX

Como se ha señalado, la industria salitrera reactivó la economía nacional, aliviando la crisis que la oprimía hasta la víspera de la guerra. Con todo, la concentración de la industria en manos foráneas, y muy especialmente los intentos de restringir la producción con miras a subir los precios, preocuparon al Gobierno que, amenazado con una disminución de sus ingresos, tendió a favorecer la libre competencia entre los productores salitreros, sin perjuicio de incentivar el consumo mediante una campaña de propaganda, para la cual se asignó un subsidio estatal.

El impuesto a las exportaciones de salitre trajo consigo un incremento de las entradas fiscales, las que pronto se vieron compensadas por un aumento en los gastos. Luego de consolidar la deuda externa en 1885, el Estado contrató una serie de empréstitos externos destinados a cubrir el déficit, para obras públicas y para saldar obligaciones derivadas de la guerra.

Al igual que en el caso de la industria salitrera, el comercio de importación y exportación pasó, cada vez más, a manos de empresas extranjeras. Las mayores facilidades para obtención de capitales y créditos, una mejor organización y los contactos con los mercados externos, contribuyeron a este estado de cosas. Del mismo modo, el transporte marítimo desde y hacia nuestras costas fue realizado predominantemente por compañías navieras extranjeras. En el caso del acarreo del salitre, dos compañías –la línea "P" y "Bordes", alemana la primera, francesa la segunda– concentraron dicho tráfico. Incluso en el comercio de cabotaje, los navíos europeos lograron competir con ventaja.

Frente a las tendencias librecambistas, comenzaron a elevar su voz algunos partidarios del proteccionismo industrial y del nacionalismo económico. Reflejo de ello es la fundación de la Sociedad de Fomento Fabril en 1883, creada por inspiración del Gobierno. Dichas tendencias se afirman en la década siguiente, como lo evidencia el arancel aduanero de 1897, a la vez que se presentaron al Congreso algunos proyectos de ley tendientes a favorecer a la marina mercante nacional.

La Guerra del Pacífico saturó de acciones heroicas el orgullo nacional. Fue un conflicto superado con éxito, que dejó un saldo positivo tanto en el orden moral como en el material, realzando el prestigio de Chile en el concierto de las naciones hispanoamericanas.

La riqueza derivada de la explotación del salitre permitió el incremento de las obras públicas. Durante los gobiernos de Santa María y Balmaceda se avanzó en la construcción de ferrocarriles a través de la Araucanía; se desarrollaron las obras portuarias en Valparaíso y se procedió a la construcción del dique de Talcahuano. El auge en estos rubros justificó la creación del Ministerio de Obras Públicas en 1887. Las paulatinas mejoras en el equipamiento urbano y el aumento de los establecimientos educacionales primarios y secundarios, apuntaron hacia una modernización del país, al menos en algunos aspectos.

La contrapartida del creciente progreso material fue el surgimiento de los problemas sociales, derivados del desarraigo de las masas trabajadoras procedentes de las zonas agrícolas del país y destinadas al trabajo en las salitreras del norte, en los puertos y centros urbanos. Una penosa adaptación a las nuevas modalidades de producción, lejos del terruño, alteraron la vida familiar y la antigua convivencia, a la vez que el hacinamiento urbano repercutió adversamente sobre las condiciones de salud. Alcoholismo, orfandad, miseria y enfermedad fueron hechos que inquietaron a los poderes públicos y a la Iglesia.

A los intentos de solución oficial se sumaron las reacciones espontáneas de los trabajadores, que dieron origen a un sindicalismo embrionario que padecerá las influencias de las ideologías de moda: socialismo, anarquismo y, más tarde, del comunismo.

Capítulo 6

EL PAIS EN LOS PRIMEROS SESENTA AÑOS DEL SIGLO XX

Para dar una visión de la situación crítica del país en 1900, citamos algunas partes del discurso que Enrique Mac-Iver pronunció en el Ateneo de Santiago el 1° de agosto de 1900.[7]

"[...] Se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad."

"[...] En el desarrollo humano el adelanto de cada pueblo se mide por el de los demás; quien pierde su lugar en el camino del progreso, retrocede y decae. ¿Qué éramos comparados con los países nuevos como el Brasil, la Argentina, México, la Australia, el Canadá?. Ninguno de ellos nos superaba; marchábamos adelante de unos y a la par de los otros."

"[...] ¿Qué ataja el poderoso vuelo que había tomado la República y que había conducido a la más atrasada de las colonias españolas a la altura de la primera de las naciones hispanoamericanas?."

"[...] En mi concepto, no son pocos los factores que han conducido al país al estado en que se encuentra; pero sobre todos me parece que predomina uno hacia el que quiero llamar la atención y que es probablemente el que menos se ve y el que más labora, el que menos escapa a la voluntad y el más difícil de suprimir. Me refiero ¿por qué no decirlo bien alto? a nuestra falta de moralidad pública; sí, la falta de moralidad pública que otros podrían llamar la inmoralidad pública."

"[...] Hablo de la moralidad que consiste en el cumplimiento de su deber y de sus obligaciones por los poderes públicos y los magistrados, en el leal y completo desempeño de la función que les atribuye la carta fundamental y las leyes, en el ejercicio de los cargos y empleos, teniendo en vista el bien general y no intereses y fines de otro género."

Y refiriéndose a las grandes virtudes de la paz que trajeron prosperidad a la República en esos años, dice: "...son los grandes descubrimientos mineros, la creación de los mercados de California y Australia y las facilidades de la navegación que nos acercaron a todos los centros productores y de consumo."

---

[7] Enrique Mac-Iver. Discurso publicado en la Imprenta Moderna, Santiago, 1900.

"[...] ¡Cuántos esfuerzos y cuántos sacrificios costó el derecho electoral! Esa conquista del trabajo de muchos años, ese fruto de las lágrimas de nuestras mujeres y de la sangre de nuestros conciudadanos, ese premio de la energía y de la perseverancia de nuestros políticos y del pueblo, esa base de nuestras instituciones, del buen gobierno y del orden público, ahora es mercancía que se compra y que se vende, materia que se falsifica, tema de una burda y siniestra comedia."

"[...] Y si mal funciona el poder electoral en su generación; ¡qué triste es su desempeño en lo que llamaremos su fiscalización o control! Ya no se califican elecciones sino que se justifican fraudes."

"[...] Han transcurrido más de veinte años desde que una guerra tan justificada en su iniciación como gloriosa en su mantenimiento y fructífera en sus resultados, repletó de oro las arcas públicas. Los que éramos jóvenes en aquellos días legendarios no sentíamos dominado el espíritu por la embriaguez de la victoria ni afligido el corazón por los sacrificios de la grandiosa lucha; satisfacciones y dolores desaparecían ante otra preocupación, otra atracción; era el progreso, el engrandecimiento y la felicidad de Chile, era su misión bienhechora en el continente sudamericano."

"[...] ¡Qué amargo despertar! Sueños fueron los puertos y ferrocarriles, canales y caminos, escuelas e inmigración, industrias y riquezas, trabajo y bienestar; el oro vino, pero no como lluvia benéfica que fecundiza la tierra, sino como un torrente devastador que arrancó del alma la energía y la esperanza y arrasó con las virtudes públicas que nos engrandecieran."

"[...] Ceguera sería desconocer que el país es víctima (empleo deliberadamente la palabra) tanto de una crisis económica, cuanto de una crisis moral que detiene su antigua marcha progresista."

Es conmovedor y dramático el panorama que Mac-Iver nos presenta al inicio del siglo, y sus palabras reviven como una voz de alerta a lo largo del siglo XX hasta llegar a los años 70.

Para muchos historiadores, el período que va desde 1891 o tal vez de un decenio antes, a fines de la presidencia de Pinto, hasta el año 1920, cierra una etapa en la historia de Chile a que denominan época de la sociedad liberal.

El ordenamiento social se inspira en el pensamiento liberal; también en esta tendencia. A partir de 1871 parte del poder del Ejecutivo se va trasladando al Congreso, acentuando el poder del parlamento en detrimento del Presidente.

Con Balmaceda el problema desemboca en la guerra civil. Pero, como ha ocurrido más de una vez, los que ganaron la guerra civil con la sana intención de corregir errores en la administración del

estado, tampoco lo lograron y perdieron la paz. Veinte años después, en abril de 1920, otro político ilustre, Arturo Alessandri Palma, hace un duro análisis de la situación imperante a esa fecha.[8]

> "[...] El país atraviesa por uno de los momentos más difíciles de su historia. Vivimos desde hace años en medio de la anarquía y el desgobierno. Toda clase de angustias y dificultades obstaculizan la marcha próspera de las actividades en esta Patria tan cara a todos nosotros. El país desea, exige un Gobierno sólido y fuerte, con rumbos definidos, orientados sobre la base de una política netamente nacional."
>
> "[...] Nuestra Constitución del 33, monumento glorioso sobre el cual se ha cimentado la grandeza de la República, fue dictada sobre la base de un centralismo absorbente y absoluto que era necesario dado el estado social de la época [...]. Atendida la extensión del territorio, la población poco densa, la escasa difusión de la cultura en aquellos años, ese régimen fue útil, conveniente, necesario para la formación de la República y el afianzamiento de sus instituciones dentro del orden y la paz. Pero los años han pasado, el país ha crecido en todos los órdenes de su actividad, la población ha aumentado, la cultura se ha difundido y por todas partes surge poderoso y enérgico el progreso. El centralismo exagerado del año 1833 no es ya posible ni conveniente, es simplemente absurdo."
>
> "Nuestra Carta Fundamental debe ser reformada al respecto, dando a las provincias personalidad propia para que atiendan a todos sus servicios y necesidades locales y para que intervengan directamente en la elección de las autoridades [...]. Elección de las autoridades locales directamente por las provincias; facultad para atender las necesidades locales con sus propias actividades e inversión de sus caudales públicos por ellas mismas, son los tres puntos que constituyen la base indestructible y necesaria de una descentralización metódica y razonada que, levantando el nivel intelectual y material de las provincias, redundará en el progreso general de la República."
>
> "[...] No preconizo el federalismo. Lo reputo inaceptable para nosotros por una serie de consideraciones de orden histórico; [...] quiero sólo la descentralización político-administrativa. [...] Quienes aman el progreso aman a la República y a la Patria y, siendo grandes y prósperas las provincias, es también grande y próspera la República. Si el Gobierno Central no atiende todas y cada una de las necesidades efectivas de las provincias en los momentos actuales, no es porque se niegue a ello, sino porque se lo impide el régimen centralista exagerado en que vivimos

[8] Publicado en *El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política*, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1926.

[...]. Para nadie es un misterio que las provincias no tienen buenos caminos, no poseen puentes, no cuentan con servicios de ferrocarriles adecuados, carecen del número suficiente de puertos y de las condiciones que el desarrollo del país exige, les faltan los establecimientos de enseñanza, cárceles y hospitales que requiere su población."

"[...] La inestabilidad monetaria asume los caracteres de un verdadero flagelo público que, como es natural, azota con mayor crueldad y energía a las clases desvalidas, a los que viven de un salario, de un sueldo módico o de una modesta renta, a los pequeños industriales y propietarios."

"[...] Este régimen funesto no puede, no debe continuar. La estabilidad de nuestra moneda, como medida cierta de los valores comerciales, se impone. El país lo pide y lo exige."

"[...] No quiero trastornos ni violencias; los abomino y anatematizo, los condeno con toda la energía honrada de mi espíritu. Quiero y exijo el respeto de todos los derechos fundamentales garantizados por nuestras instituciones; pero, para mantener el orden y la estabilidad social, es deber ineludible de los gobernantes atender, servir y solucionar todas aquellas necesidades públicas que tienen por base la justicia, que destruyen el privilegio no basado en altas y nobles consideraciones de orden moral [...] Pero nuestro país debe aportar también su contribución indispensable, como todo país civilizado, a la reconstrucción económica del mundo, mediante el desarrollo convenientemente fomentado por el Gobierno, de su agricultura, de su minería, de sus industrias y de su Marina Mercante. El aumento constante de la producción y la facilidad de las comunicaciones deben constituir una preocupación de todos los momentos para los gobernantes de Chile."

Pese a lo dicho y a las consideraciones de tipo social y político de ese discurso, que constituía un programa presidencial, la situación del país se siguió agravando y luego vinieron años de grandes convulsiones políticas y de aún mayores deterioros sociales y económicos. Al extremo que entre 1885 y 1929, esto es en 35 años y antes de la crisis mundial, la inflación en Chile había sido de un 3.000% [9]

Para Chile, el efecto de la apertura del Canal de Panamá en 1913, fue muy negativo. Pese a las constantes advertencias de la prensa y de los cónsules de Chile, el gobierno nada hizo por neutralizar la medida. Resulta desalentador leer la documentación política de esos años. La preocupación de los partidos y de los parlamentos de la

[9] Mario Barros Van Buren, "Marco Político Internacional" en *El Poder Naval Chileno*, 1985.

época giraba casi exclusivamente en la rencilla interna, en una pugna mezquina y sin altura para ver quien controlaba el poder, consecuencia ineludible del régimen parlamentarista que imperaba. Estados Unidos envió una misión especial para discutir con Chile una eventual división de áreas de influencia que atenuara un tanto los efectos negativos del Canal. En Chile se formó una comisión que emitió un informe demoledor. Las medidas propuestas se olvidaron y el estallido de la Primera Guerra Mundial sepultó el tema. Valparaíso bajó a un lugar subalterno del que no se levantaría más.

> "[...] La Segunda Guerra Mundial no demostró nada nuevo. El heroísmo inglés para resistir en su isla, la debilidad francesa, producto de su politización casi enfermiza, la negativa italiana para luchar por causas ajenas y la impresionante capacidad militar de Alemania, eran elementos antiguos en la historia de Europa. Pero, en cambio, en Asia, la Segunda Guerra Mundial puso en marcha un formidable movimiento de descolonización que habría de arrojar de allí al europeo y abrir al Océano Pacífico perspectivas a largo plazo que contrastaban con el cansancio de un Occidente postrado."
>
> "El gran vencedor de la Segunda Guerra Mundial fue el comunismo. Hitler lo provocó en su madriguera y las democracias occidentales lo robustecieron y armaron para acabar con aquél. Sólo que, una vez aplastado el fascismo, fue muy difícil pensar que el marxismo en libertad iba a volver por su propia voluntad a la frontera de 1941."
>
> "Deberían transcurrir más de cuatro decenios de duras tensiones, entre el coloso soviético y sus satélites por una parte y el resto del mundo por la otra, hasta la espectacular –casi apocalíptica– desintegración del mundo marxista que por más de setenta años había esclavizado y asesinado a muchos millones de seres humanos."[10]

Lo que ocurrirá en los próximos años con la ex Unión Soviética, con Alemania unificada y con los países surgidos tras el colapso del imperio comunista, y con la China marxista que permanece monolítica, es aún difícil de pronosticar.

El destacado historiador Jaime Eyzaguirre da también antecedentes importantes sobre el deterioro en la administración del Estado y de los conflictos sociales y económicos que desde fines del siglo pasado se desarrollan cada vez en forma más grave hasta desembocar en la crisis de 1973.[11]

---

[10] David Reminick, *La tumba de Lenin*, Dolmen, Santiago de Chile, 1995.

[11] Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1994.

"[...] El triunfo revolucionario de 1891 fue algo más que la victoria sobre la voluntad empecinada de un hombre y el derrocamiento de una dictadura surgida por el curso fatal e irrevocable de los hechos. Con ser que la América Hispana ha tenido el hábito de la agitación política, no sería fácil encontrar en ellas casos similares al ocurrido por entonces en Chile. [...] No podría decirse que las asonadas de tipo americano hayan faltado en Chile; pero aquí, fuera de ser escasas y, como tales, ajenas al alma nacional, jamás han producido los hondos trastornos que en otros sitios del continente. El motín de Quillota contra Portales, y el del 20 de abril de 1851 contra Montt, no conmovieron en nada la estructura del gobierno y de las instituciones. En cambio, las guerras civiles de 1830 y 1891 no sólo derrocaron a los detentores del poder, sino que dieron una nueva y decisiva orientación al curso de la historia."

"[...] Cuando Prieto vencía en Lircay, era la urgencia colectiva de una autoridad firme la que acababa imponiéndose sobre el militarismo y los ideólogos. Y cuando el partido de Balmaceda cayó en Concón y Placilla, fueron las fuerzas del espíritu liberal, de los terratenientes y de los financistas, las que, emancipándose de la tutela monopolizadora y absorbente del Ejecutivo, no sólo cobraron vida propia, sino que abatieron a éste en su prepotencia y lo transformaron en un mero juguete de sus deseos y ambiciones. En uno y otro caso la revolución no brotó del súbito capricho de un hombre o del ciego arrebato de un pueblo enardecido, sino que fue la resultante de un madurado proceso del alma colectiva. [...] De igual manera, los factores que en 1891 se conciertan para producir el derrumbe del poder presidencial tienen una larga raíz en el tiempo, y si otro más dúctil o débil que Balmaceda hubiera acaso evitado el desenlace sangriento, ni él ni nadie habrían logrado impedir la firme y segura marcha de los sucesos. Sea por efecto de la educación o del contacto mayor con influencias extranjeras; sea por el atavismo antiestatal; sea, en fin, por el crecimiento efectivo de la opinión pública, ya no dispuesta a seguir con pasividad las órdenes paternalistas del gobierno, el hecho es que la eliminación del poder presidencial afluye a la superficie como el resultado de una evolución consciente y arraigada. Y si los ecos de Lircay se hicieron sentir por sesenta años en la vida de la República, los de Concón y Placilla iban a perdurar no menos de seis lustros."

"[...] En su testamento político, Balmaceda intuyó el curso que iban a seguir los hechos después de su caída. 'Mientras subsista en Chile –fueron sus términos– el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se le ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral, ni organización seria y constante en los partidos políticos, ni paz entre los círculos del gobierno. El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el jefe del Estado'."

"[...] Los treinta años que siguieron a la victoria revolucionaria se encargarían de confirmar paso a paso esta predicción. La unidad conseguida entre los diversos grupos políticos para la común empresa de anular el Ejecutivo, no fue posible mantenerla después de alcanzado ese propósito."

"El juego de las ambiciones e intereses introdujo luego su poder disgregador entre las fuerzas un momento armonizadas, anulando dentro de ellas a conservadores, como Irarrázaval, y radicales, como Manuel Antonio Matta, que habían buscado en la caída de Balmaceda sólo el triunfo del ideal abstracto de libertad. Las cuestiones doctrinarias, que otrora apasionaran los ánimos de los congresales, atraen cada vez menos su atención. Lo que ahora interesa es sólo la conquista del poder por las satisfacciones y beneficios que él entraña y no un plan determinado de gobierno."

"[...] Mientras la población campesina conservaba incólume su pasiva dependencia del patrón, las masas obreras de las ciudades y de los centros mineros del Norte iban tomando conciencia de su poder. Ya en los tiempos de Balmaceda el artesano más acomodado había unido sus fuerzas en un nuevo partido político, el Democrático, puesto al servicio de los intereses de la clase asalariada. Pero en los comienzos del siglo XX, el anarquismo y el socialismo marxista, de finalidad claramente revolucionaria, comienzan a incubarse en los sectores obreros. Las primeras huelgas, brotadas como resultado de esa propaganda que sabe aprovechar para sí la condición desmedrada en que vegeta el asalariado, son reprimidas de manera sangrienta."

"El principio liberal de la no intervención sigue respetándose en los grupos de la política dominante como dogma invariable y la idea de reglamentar las condiciones del trabajo parece a muchos una intromisión abusiva en el libre juego de las leyes económicas. Apenas, como una momentánea excepción, las doctrinas sociales de León XIII se encarnan en uno que otro miembro del partido Conservador para dar origen a ciertas normas de protección obrera. Pero esta tendencia tiene escaso eco en su misma tienda política. El individualismo se ha arraigado en las clases dirigentes y si por momentos adoptan alguna medida capaz de paliar excesivos abusos, resisten todo intento de reforma integral. El despertar de los nuevos estratos sociales, hasta entonces pasivos, y su pugna por incorporarse en la vida política, siguen siendo para ellas fenómenos sin sentido."

"[...] La ventaja progresiva que en la constitución económica del país había ido adquiriendo el capitalismo financiero sobre la vieja estructura agraria, como asimismo el éxodo de la población rural hacia las grandes ciudades y el desarrollo de la enseñanza pública, contribuyeron a dar rápido impulso a la clase media, hasta entonces poco desenvuelta. Y precisamente por súbito este crecimiento careció de verdadera maduración.

Fuerte en número, ella reclamaba la dirección de la política nacional que logró conquistar memorablemente el año 1920, en que la lucha de clases se presentó por primera vez como factor determinante en las contiendas electorales. Pero este triunfo iba a lograrlo, más por la índole tozuda de las capas superiores que por la posesión de propias y singulares aptitudes."

"[...] Mientras el burgués europeo llegó a delinear una conciencia genuina y diferenciada y supo dar forma y sentido a su clase, el chileno de la capa media exhibió más bien una fisonomía híbrida e insegura frente a las claras y auténticas del caballero y del roto. Su temor a merecer el desdeñoso epíteto de siútico con que le lapidaban desde arriba, le hizo vivir a menudo en perpetua fuga de su ambiente, en continua negación de sí mismo. Socavado por un fuerte complejo de inferioridad acechaba al aristócrata con resentimiento, pero no podía resistir a la tentación de imitarle en sus costumbres. Y mientras su palabra se hallaba siempre pronta a la acre condenación de la "oligarquía reaccionaria" su mente vivía en la esperanza de lograr con sus miembros un vínculo de sangre o de amistad."

"[...] La influencia del liceo iba, por otra parte, a gravitar con fuerza en la crisis del alma nacional y sobre todo en la psicología de la clase media nutrida espiritualmente en sus aulas. [...] Esta enseñanza importada de naciones que vivían una etapa cultural diferente o que habían alcanzado una madurez aun del todo desconocida en países como Chile, debía activar aquí un proceso de mutación artificial del alma colectiva. [...] Pero el reiterado fracaso de los ensayos imitativos, en vez de atribuirse a la infecundidad intrínseca de todo trasplante artificial o prematuro y reconciliar al chileno con su auténtico destino, sólo sirvió para acentuar el escepticismo en la propia eficacia."

"[...] La crisis política de 1924 trajo consigo la muerte del sistema parlamentario y la dictación al año siguiente de una Carta Fundamental que se empeñó por contraste en acentuar la preponderancia del Ejecutivo sobre el Congreso. Pero este paso teórico de la ley no correspondió a una rectificación intrínseca de la vida política. Si de un lado consumó la separación pacífica de la Iglesia y del Estado, para satisfacer las últimas aspiraciones del doctrinarismo liberal, concediendo a la vez a la Iglesia una libertad coartada hasta entonces por el régimen de patronato y facilitando así una prescindencia en las luchas de partido, que ella buscaba con empeño; de otro se mostró impotente en su afán de devolver desde luego al jefe del Estado los ingénitos atributos del mando y el prestigio inherente a sus funciones, que una larga etapa de predominio parlamentario le había arrebatado."

"[...] El convulsionado mundo europeo enviaba por añadidura el eco de sus graves problemas y la enconada lucha ente la democracia liberal y las nuevas concepciones de tipo totalitario, fascistas o comunis-

tas, se proyectaron asimismo sobre el revuelto campo de la política chilena, para acentuar aún más su complejidad y hacer más difícil una solución firme y definitiva."

"Ya no se trataba de resolver un simple problema local. Eran los padrones básicos de toda una cultura los que se tambaleaban seriamente sin que aún pudiera vislumbrarse con nitidez la fórmula adecuada de substitución."

"[...] La década siguiente a la promulgación de la Carta constitucional de 1925 presenció el auge de la anarquía política y vino a probar que si el parlamentarismo había retardado las tareas constructivas del gobierno, al menos sirvió de cauce legal al espíritu de oposición, y que privado éste de una legítima válvula de escape, debía buscársela al margen de las instituciones y con peligro de ellas mismas. Chile pareció retrotraerse un siglo atrás a la tumultuosa era pipiola. Como entonces, gobiernos civiles efímeros, asonadas de cuartel y dictaduras militares, se fueron sucediendo unos a otros, pero ahora no sin dejar una huella indeleble de su paso. Una legislación del trabajo minuciosa y de avance y un Estado de tipo socialista con sus correspondientes órganos de control de la iniciativa privada, brotaron como conquistas intangibles del período. Y a este hondo cambio vino a sumarse muy luego, a manera de contrapartida de la crisis económica del mundo, el desarrollo de la manufactura nacional, comienzo de un movimiento liberador de la economía chilena, que idearía más adelante todo un plan progresivo de industrialización con el apoyo y dirección del Estado (la creación de la CORFO). Ya superada la mitad del siglo es posible comprobar, como índice de un proceso acelerado, el notorio mejoramiento de las condiciones de vida del obrero, el ritmo de las obras públicas, el comienzo de la reforma agraria."

"[...] Un proceso de tanta magnitud, realizado, a diferencia de otros pueblos de América y de Europa, en un margen insignificante de tiempo y en medio de una agitación apenas epidérmica, prueba cuán fuerte es el rico acervo de cultura adquirido en cien años de ordenada vida nacional, y asimismo que el tablero tortuoso de la acción partidista, en que se juega con una mezcla paradójica de avidez y escepticismo, no revela todo el contenido del alma chilena. El hombre sano y patriota, que dista de constituir una rara excepción, se halla excluido por voluntad propia o ajena de hacer sentir allí todo el peso de su influencia. Pero su labor silenciosa y constante no se pierde para la colectividad."

La verdad de este juicio casi profético de Eyzaguirre se demostraría con la respuesta ciudadana de apoyo y colaboración a la recuperación nacional a partir del 11 de septiembre de 1973, cuyo sostenido y mayoritario respaldo en todo el ámbito nacional permitió desarrollar el proyecto de las Instituciones Armadas. Y cambiar la fisonomía de Chile en sólo 17 años.

Capítulo 7

CAUSAS REMOTAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE. LOS GOBIERNOS DE ALESSANDRI Y FREI

Para entender las causas del cambio de gobierno el 11 de septiembre de 1973, es necesario partir de una premisa que hasta la fecha se ha mostrado como la única verdad sobre el manejo político de los países: "sin una economía sana y activa, no hay posibilidades de una conducción política estable".

Resulta indiscutible que una de las primeras condiciones que un gobierno debe establecer para realizar los programas políticos que se proponga en cualquier orden de actividad debe ser que la economía de ese país no sea alterada, inmovilizada o disminuida por ninguna de las políticas que se pretenda desarrollar.

Debemos recordar que el dinero es el más cobarde de todos los elementos o variables que operan en la vida política y económica de los países. Habiendo indicios de inestabilidad política, de falta de seriedad en el manejo de la cosa pública, de falta de continuidad en la permanencia de las leyes, o cualquier otro signo de inestabilidad, el dinero emigra a otro lugar donde tenga seguridad de que el comportamiento de los hombres y del sistema le va a dar la estabilidad que requiere para su crecimiento.

En el caso particular de Chile, para entender lo que pasó el 11 de septiembre de 1973 hay que aceptar que estos hechos son realidades indiscutidas, y que la acción política surgida no fue algo accidental que brotó en esa fecha, sino que, por el contrario, fue producto de una situación que venía gestándose durante decenios.

Analizando a algunos de los estudiosos que han trabajado un tema de por sí apasionante como es la inestabilidad permanente de la economía chilena, a pesar de los recursos naturales que posee y de los variados gobiernos que ha tenido, se puede afirmar que este proceso parte en Chile entre los años 1880 y 1885, con una inflación que no dejó de ser fuerte por más de 50 años, llegando al máximo en el período 1950-1959, donde alcanzó a un 2000%. Esto significó que la tasa anual promedio de ese período fue de 36%, alrededor de 3% mensual.

La inflación permanente significa, desde luego, destrucción o depreciación del dinero y por lo tanto del salario, y una situación política y económica desastrosa para el hombre de trabajo. Como la mayoría de la población activa depende de un salario, la inflación

pasa a ser causal de permanente descontento e inestabilidad política. Vale decir, que la economía influye entonces en la situación política del país haciendo cada vez más impopulares sus gobiernos, ya que su efecto en la clase más necesitada es que parece haber una destrucción premeditada de los pocos medios de subsistencia que tiene.

Después de la gran depresión de los años 30, se agravan y aceleran los problemas económicos en Chile, y esto se mantiene hasta principios de los años 50. Las elevadas tasas de inflación reflejan, indudablemente, una situación política muy triste y deplorable y que se expresa en la ansiedad de la población por cambiar al que está gobernando para que venga otro más capaz.

Si empezamos a analizar este problema a partir del año 1958 en adelante, desde que el presidente Ibáñez entrega el poder a Jorge Alessandri, y su efecto en los 1000 días de Allende, podemos comprender mejor por qué se llegó a cambiar el gobierno en forma tan definitiva y completa ese 11 de septiembre de 1973.

El presidente Jorge Alessandri había prometido estabilizar la situación económica del país, que terminó el año 1958 con una inflación del 32.5% (en 1959 llegaría prácticamente al 34%). Alessandri promete estabilización y su programa político para ser elegido tenía como uno de sus cimientos fundamentales una nueva estrategia económica para la administración del Estado. Es interesante destacar aquí que la idea básica de Alessandri consistía en usar el comercio exterior como un elemento para aliviar, en forma temporal, la economía interna de la presión inflacionaria. Esto no deja de ser un error: el comercio exterior no podía ser temporal; por el contrario, debía ser el pilar fundamental en que basar el éxito del sistema económico.

Desgraciadamente, a pesar de que estaba gobernando como intérprete de sectores liberales democráticos, que debía tener un criterio económico similar al que imperó en Chile un siglo antes en tiempos de Portales, Alessandri gobernó con normas de carácter estatista. Siempre consideró que el Estado era el elemento fundamental para la dirección de la economía. Por esto mantuvo controles que hacen imposible pensar en tener un sistema de exportaciones e importaciones libre de trabas burocráticas. Sin perjuicio de que el tiempo probara que todas las economías dirigidas centralmente por un sistema de corte socialista han fracasado, lo singular es que este país tenía el ejemplo del siglo pasado, cuando fue el único abastecedor de la Polinesia y tuvo la economía más sólida del Continente. Y como si eso fuera poco, mientras fuimos exportadores de trigo y salitre en

Chile nadie pagaba mayores impuestos, porque el Erario Nacional no los necesitaba, ya que las exportaciones financiaban todos sus requerimientos.

En materias económicas, tenemos como último ejemplo histórico la situación de la Unión Soviética. Esta no cayó por las armas; cayó, sencillamente, porque el proceso de su economía socialista, centralizado por el Estado, fracasó. Así llegó un momento en que el pueblo no tenía qué comer; además, vivía en un seudo paraíso económico al que nada de lo que sucedía en el mundo exterior afectaba. Todo el manejo de la economía soviética estaba dirigido hacia el interior; solamente salía al exterior, a competir, en aquellos espacios donde el costo del servicio o del producto estaba subvencionado en parte o totalmente por el Estado. El sistema era demoledor, especialmente en el área de servicios y transporte, pues la competencia de países de economía libre le impedía bajar sus costos por las pérdidas que tendría.

Pero las enormes pérdidas que estos servicios estatales producían no las pagaban los dueños, sino el Estado Soviético, que también al fin quebró. Este engaño, que duró tres cuartos de siglo, mostró al final su verdadera realidad: desgraciadamente había millones de seres humanos que estaban muriendo de toda clase de penurias, por culpa de un grupo de desalmados que decían gobernar el país en beneficio de los más necesitados pero que estaban en realidad asesinándolos sin misericordia.

Ciertamente que Alessandri nada tuvo de socialista, pero no pudo cambiar una economía centralizada, de ese corte. Aunque no se definiera de ese modo, era en el hecho así, pues el Estado estaba promoviendo, por medio de incentivos u otras medidas, determinados canales de la acción económica del país, con el objeto de lograr, en lo fundamental, disminuir la presión inflacionaria. Partiendo de la base de que el elemento negativo era la inflación, y no las causas que la producían, llegamos así a que el gobierno combate la inflación como hecho y no como consecuencia de un mal manejo general de la economía.

Por esto encontramos que si bien la médula del programa de Alessandri estuvo en el comercio exterior, no produjo los efectos deseados, pues éste siguió compitiendo, por decirlo así, con productos nacionales subvencionados. Esta subvención provenía de las barreras aduaneras que tenía el producto extranjero para competir con el nacional. La producción nacional siguió siendo mala, cara y sin competencia con la extranjera, por un proteccionismo absurdo

que distorsionaba la realidad. El empleo que generaba era muy bajo en comparación con el sacrificio nacional; en consecuencia, ese programa no era una ayuda para la economía ni una solución para la inflación creciente.

Si Alessandri hubiera abierto el país al comercio internacional y permitido la entrada de artículos que compitieran, dentro del campo de la oferta y la demanda, con la producción nacional, aunque tuviera que pagar un alto precio inicial mientras se ajustaba la producción a la nueva situación de mercado, habría tenido la solución de sus problemas, ya que habría obligado al país a producir en calidad y cantidad para poder competir de igual a igual con los productos importados. Pero el esquema político imperante se lo impedía.

De haber ocurrido así, podríamos haber empezado a producir y a exportar realmente, elevando automáticamente tanto la calidad del productor como la calidad del producto. En cambio, si bien se eliminaron las cuotas y las proyecciones restantes del comercio exterior, y se dio incentivo especial al capital foráneo, no se llegó, como era necesario, a abrir en forma total la economía. En resumen, las iniciativas de su gobierno en un comienzo tuvieron éxito; pero éste fue de corta duración, porque aquéllas no se implementaron completamente por la falta de persistencia en las ideas, ya que hubo temor de que se descontrolara el sistema y se llegara a una inflación desatada; pero no se atacaron las causas que la producían.

El camino se había iniciado bien, pero era indispensable que Alessandri pensara que se requería una economía social de mercado, controlada, y no una economía dirigida por el Estado. Así, el año 1960, el costo de la vida experimentó un aumento del 6% y el año 1961 de un 10%. Esto indudablemente no fue malo, y se activó la economía. El año 1961 hubo un aumento serio de las importaciones, en relación con los años anteriores, que alcanzaron un 50% más que en 1959 y aumentaron la oferta en un 6%. Además, se produjo una afluencia de capital. Llegaron más capitales, pero especialmente a plazo más corto de lo que se esperaba; en consecuencia, se mantuvo la tendencia de los capitales a salir del país.

A fines de ese año se produjo una crisis en la balanza de pagos, lo que obligó a imponer nuevamente los depósitos previos, las famosas *previas* para las importaciones, y a que hubiese dos tipos de divisas para dos mercados diferentes. Apareció además la lista de las importaciones prohibidas, con lo cual el Estado volvía a manejar integralmente la economía de detalle y no la macroeconomía.

Se puede decir que la falta de una concepción y visión adecuadas por parte del gobierno de la época llevó a la detención de un

programa que indudablemente, si se hubiera manejado con los criterios que empleamos posteriormente, habría conducido a la solución de la economía del país.

Después de este quiebre inicial, no hubo nuevos programas y se volvió al control de la importación, a las listas prohibidas, a la subvención indirecta de la producción nacional, de baja calidad y alto precio, lo que produjo inflación por la escasez de productos en el mercado. Entre los años 1962 y 1965, el I.P.C. varió entre el 25% y el 40%. Estas cifras, sumamente altas, significaron el fracaso de la política económica de ese período. Así, por ejemplo, la inflación de 1963 fue de un 45.5%, la de 1964 de un 38%, la de 1965 un 26% y siguió la misma línea durante el gobierno de Frei.

En buenas cuentas, don Jorge Alessandri Rodríguez, administrador de empresas, con concepciones económicas interesantes, pero con una visión política limitada, no tuvo los medios para sacar a la economía chilena del deterioro que venía arrastrando desde 1880, después de la Guerra del Pacífico, por no entender que debía manejar una economía liberal y no una estatal en que las prohibiciones, las subvenciones y las listas de artículos más o menos aceptados eran la tónica del país desde hacía 50 años.

Los grandes problemas que han afectado a Chile después de 1960 nacen también de la falta de visión política de los Estados Unidos y su gobierno, que durante el período del Presidente Kennedy pretendió que toda América Latina adoptara el "american way of life", siendo estos países absolutamente diferentes por extracción racial e idiosincrasia. Esto no fue comprendido por los norteamericanos, que son un pueblo mucho más joven que el resto de América y nunca tuvieron el factor indígena, ya que los indios norteamericanos fueron exterminados durante la colonización o "marcha hacia el oeste"; de aquí que nunca hayan sabido apreciar lo que significa la sábana autóctona de la raza.

Los principales problemas que querían resolver desde Washington radicaban en la pobreza general, que veían como una suerte de *hermano mayor* no querido en el continente sudamericano. Dentro de su ingenuidad y primitivismo políticos, pretendían darle las mismas soluciones que habían dado a sus problemas en el siglo XIX. Así se generan una serie de proyectos inadecuados, que los gobiernos de los países latinoamericanos no tuvieron el coraje ni la visión política de resistir.

Una de las críticas de los norteamericanos a América Latina era que en este continente se permitían grandes extensiones de tierra en

manos de una sola persona y que con este modo de explotación la agricultura no avanzaba, el rendimiento era bajo y en consecuencia no se era capaz de producir la alimentación necesaria para la población. Lo anterior exigía grandes e impostergables importaciones de alimentos y, por lo tanto, gran parte del producto nacional se gastaba en esto; algo que según los norteamericanos debía ser de fácil solución en cada uno de nuestros países si se aumentaba rápidamente la productividad del agro, cambiando la tenencia de la tierra.

Otro motivo de sus críticas era que, a pesar de poseer las materias primas necesarias, estos países habían sido incapaces de desarrollar una industria menor eficiente, por lo cual parte de los bienes necesarios y exigibles en la vida moderna eran importados para suplir la demanda, con el consiguiente detrimento de la disponibilidad de divisas necesarias para dar mejor salud, educación y en general más alto nivel de vida.

Las intenciones norteamericanas, con Kennedy a la cabeza, indudablemente eran muy buenas, pero la forma de transformar en realidad esta intención fue catastrófica.

Se organizó la ALALC y comenzaron a buscarse los medios para transformar en realidad estas buenas intenciones. Después de más o menos 150 años de vida independiente, venía este ***hermano grande del norte*** a dar la mano a este ***hermano menor subdesarrollado***, queriendo hacerlo crecer según el "american way of life".

Volviendo a Chile, las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1964 son ganadas por don Eduardo Frei Montalva, quien compite con Allende, que resulta derrotado nuevamente. Frei asume el poder el 4 de noviembre. Traía, por supuesto, un programa económico nuevo, que había anunciado durante su campaña. En él prometía terminar con la inflación entre otras cosas y llevar al país a una situación que nunca había vivido.

Nada había en ese programa respecto de la apertura del mercado, la apertura al exterior, la libre entrada de capitales, la explotación con capitales extranjeros de las grandes riquezas nacionales, todas medidas que podían realmente producir un cambio en la situación económica nacional.

Pero cambiar el sistema económico requería un cambio de mentalidad, lo que no aparece en su programa, ya que la Democracia Cristiana era de mentalidad estatista.

En todo caso, fue la quinta o sexta vez en menos de diez años que se intentaba estabilizar la economía del país. Partía de la base de que se quería parar la inflación, pero no se decía cómo, salvo la

mención de algunas medidas de parche, que no resolvían el problema. Se hablaba, en cambio, de estabilización.

¿Qué se entendía por estabilización? Significaba, en lo fundamental, aumentar la tasa de crecimiento del ingreso, redistribuir los bienes y el ingreso, y lanzar las reformas estructurales necesarias para lograr este efecto.

Entre dichas reformas estaba, desde luego, la Reforma Agraria, la Reforma Tributaria, la Reforma Educacional, la Reforma General para aumentar el crecimiento, y la orientación de la economía hacia la exportación de productos no tradicionales, vale decir no mineros.

Lo anterior, que resultaba muy atractivo, no significaba necesariamente que ésos fueran los elementos que iban a reducir la inflación, que había sido la muestra más palpable de una visión equivocada en el manejo económico de los programas anteriores.

Lo que ignoró el Presidente Frei Montalva, sin embargo, es que la presión sobre el mercado por productos en general alza los precios, ya que el que va a vender, teniendo mucha demanda por su producto, sube los precios para conseguir mayor ganancia sin mayor trabajo.

En razón de lo anterior, lo único que habría resuelto el problema de la inflación, en este caso, habría sido la mayor producción, o sea, la aparición en el mercado de productos en número, cantidad y calidad suficientes para satisfacer la demanda sin que aumentara la presión ni el precio del producto. Habiendo abundancia del producto, tendría que bajar el precio, puesto que disminuiría la presión de la demanda sobre el mercado. Es así de sencillo el problema.

Para lograr lo anterior, los economistas que acompañaban a Frei proponían la redistribución del ingreso. ¿Cómo redistribuir el ingreso? Entregando servicios a bajo precio para que el gasto por el servicio sea menor y quede, en consecuencia, dinero disponible en el usuario. En este grupo de servicios se consideraban educación, salud y vivienda.

Educación, innegablemente indispensable, puesto que sin educación no hay posibilidad de desarrollo. Para que el plan progrese se necesita educación, pero educación que, además del conocimiento técnico, teórico y humanista necesario, debe ir acompañada de una sólida moral para dar al joven una formación tal que lo transforme en un elemento positivo en la vida de la nación. Porque educación sin moral es absolutamente contraria a todos los principios de la Ley Natural; el que no cumple con la Ley Natural, está atentando contra los principios básicos de la convivencia de los seres en la Tierra.

Este programa significaba además una política de salarios más altos, la cual, para ser efectiva, exigía reajustes periódicos de acuer-

do con la tasa de inflación a fin de que los que recibían un salario tuvieran medios para presionar en el mercado y, al hacerlo, teniendo una mayor producción, bajaran automáticamente la inflación, que era lo que más preocupaba.

La intención de incrementar las exportaciones no tradicionales al extranjero no era cuestión de llegar y decirlo, pues no hay país que no cuide su balanza de pagos en el comercio exterior y, si acepta importar algún producto extranjero, también exige que le compren por una suma similar de su producción de exportación.

Además, la producción nacional tenía que estar encaminada a satisfacer la demanda de aquellos mercados consumidores tanto en calidad como abundancia. No era cuestión de producir para el gusto nacional, sino para el consumidor del exterior. Por lo tanto, los productos no iban a ser los que el productor eligiera, sino aquellos de que los mercados consumidores quisieran ser abastecidos. Si lo que se pretendía era ganar mercados consumidores y exportación no tradicional, nada se obtendría si no generábamos en Chile el producto adecuado.

Es innegable que en la época de Frei, cuando se intentó exportar productos no tradicionales, se fue a los mercados externos para ver manera de colocarlos, se estudiaron esos mercados y se llegó a la conclusión de que los productos que se quería colocar no eran los que esos mercados querían. Pero una clara política de incremento de las exportaciones no tradicionales, que debió ser la tónica del gobierno, no se dio, sino solamente la intención de exportar. Por lo tanto, no se resolvió el problema.

Al cabo de 6 años de gobierno del Presidente Frei Montalva, se lograron algunos éxitos; pero los grandes éxitos había que buscarlos en aquellos campos donde tuviésemos, realmente, una ventaja natural, ventaja dada por los recursos que la tierra nos ofrece o por el clima y la calidad de la población que va a trabajar esa tierra o esa ventaja natural. Así, por ejemplo, al cabo de los seis años de gobierno, las importaciones de bienes de capital llegaron a 227 millones de dólares. Si se comparan con lo que el gobierno de las FF.AA. entregó en 1990, es realmente notable la diferencia.

Las reservas del Banco Central, a fines del gobierno de Frei, llegaron a 200 millones de dólares; el gobierno militar entregó 4.000 millones de dólares de reserva, teniendo Chile un crédito en el exterior, del orden de los 10.000 millones de dólares.

En otro aspecto, se dio importancia en ese Gobierno a la producción de automóviles, cosa que no interesaba, porque no teníamos

capacidad técnica ni industrial en ese rubro. Mucho menos un mercado donde colocar la producción, enfrentando la competencia y un desafío de esa naturaleza; igualmente se trató de producir televisores y radios nacionales, ambos absurdos como las fábricas Ford o Fiat o Peugeot, que fueron un fracaso. Teníamos que competir en ese campo con los mejores productores del mundo, como son los europeos, japoneses o norteamericanos.

Esto prueba la desorientación y la visión equivocada de los que trabajaron los programas macroeconómicos en esa época.

Nos debió interesar producir aquello en que teníamos ventajas reales. Producir la mejor fruta, el mejor vino, el mejor pescado. No se exportaba un salmón en Chile en esos años. Tenemos el único mar limpio del mundo, y las más largas costas; 10.000 millas de costas entre Puerto Montt y Punta Arenas, para instalar cada 20 millas un criadero de salmones, y ser los primeros exportadores de salmón del mundo. Estábamos exportando 11.000 toneladas de pescado. Pero a fines de 1989 exportábamos 4 millones de toneladas de pescado.

En cuanto a la celulosa, somos grandes productores porque tenemos una enorme ventaja en la velocidad de crecimiento del pino, por la cantidad de carbono que tiene este suelo, único en el mundo. Por esta razón, el Gobierno militar puso énfasis en esta materia.

La producción de cobre asciende en 1970 a 278 mil toneladas, lo que resulta muy bajo. Nosotros terminamos produciendo 1 millón 200 mil toneladas, un millón de toneladas más, lo que realmente se traducía en mayor riqueza para el país.

En buenas cuentas, la política implementada durante el gobierno de Frei Montalva no fue una política que resolviera los problemas; más bien creó serios problemas, que analizaré a continuación.

El primero y más grande de ellos fue la Reforma Constitucional en relación al derecho de propiedad. La Reforma del artículo 10 de la Constitución, por la cual el gobierno propuso modificar las condiciones o disposiciones que tenía la Carta Fundamental del año 1925 sobre la propiedad de los bienes, especialmente la propiedad del suelo, mediante el subterfugio de que esta propiedad podía ser un bien social y, siendo así, era susceptible de expropiación sin cuidar de su adecuada indemnización.

En la sesión del 18 de mayo de 1966, se trató en extenso la proposición del Gobierno para modificar la situación de la tenencia y goces de la propiedad en general, ya fuera rural o urbana. El diputado Gustavo Lorca argumentó lo siguiente:

"Manifesté, en su oportunidad, que el artículo 10, N° 10, tal cual fue concebido por el Supremo Gobierno, y según opiniones muy respetables de distinguidos profesores de Derecho, no tenía ninguna de las características básicas que la técnica jurídica aconseja para crear, o modificar en este caso, un precepto que orienta toda una institución jurídica, la que determina, a su vez, la política económica y social de un Estado."

"Conceptualmente, la norma modificatoria es confusa y tiene vacíos que se agravan aún más con la nueva redacción dada por el Honorable Senado."

"No se indica a qué clase de propiedad protege, no expresa si se refiere a un sistema de propiedad individual o colectivo, o bien individual, pero limitado en su ejercicio por la función social. Tampoco se define la función social en forma absoluta, sino que se da un concepto referente a los intereses del Estado, a la salud pública, al aprovechamiento de las fuentes y energías productivas, a la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes, y luego se remite su determinación al legislador. Al no precisarse la limitación, evidentemente queda imprecisa también la garantía".

"[...] En este aspecto el texto aprobado por el Honorable Senado agrava la inseguridad del despachado por esta Cámara, en anterior oportunidad, y crea un régimen más "estatista" aún, con la agravante de señalar clara y específicamente la disposición programática a la cual deberán ceñirse en el futuro los diversos Gobiernos."

"Creo que esto es gravísimo, ya que el constituyente no está interpretando lo que el 4 de septiembre de 1964 quiso la ciudadanía al elegir al Excelentísimo señor Frei, puesto que, precisamente, esa elección tuvo el pleno significado de un repudio a las ideas marxistas, lo que involucra la aceptación de un régimen de derecho, basado en los principios estructurales que deben regir para que no se burle el principio de la libertad en todas sus formas entre las cuales está, por cierto, la de desenvolverse en el campo económico, y para ello resguardar el derecho que lo garantiza, cual es, el de propiedad."

"Creemos, sin embargo, que nuestras voces no serán escuchadas como no lo han sido aquí, esta mañana. Por ello, formulamos votos para que, a lo menos, en la aplicación que se hará de estas disposiciones, se contemple la posibilidad de dar expansión a aquellas ideas que permitirán desarrollar la actividad nacional en el alto nivel que le corresponde."

"En estas condiciones no podemos votar afirmativamente en general un proyecto que tiende a destruir las bases de nuestra economía y de todo nuestro sistema jurídico."[12]

---

[12] Véase el anexo 1, para el texto completo de la intervención del diputado G. Lorca.

Con esta reforma, en el hecho, desapareció el goce de ella, ya que el derecho de propiedad, que es una atribución de bienes a un sujeto, que los ha adquirido legítimamente, por este hecho está impregnada de sentido social. No era necesario, por lo tanto, crear en la Constitución un elemento de perturbación como fue la modificación en el inciso 10 del artículo 10, que dice: "LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD COMPRENDE CUANTO EXIGEN LOS INTERESES SOCIALES DEL ESTADO, LA UTILIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICA, EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ENERGIA PRODUCTIVAS EN EL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD, Y –este punto final es muy importante– LA 'ELEVACION DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL COMUN DE LOS HABITANTES'"...

Es algo absolutamente en el aire, no está definido ni está claro, qué entienden por "elevación de vida", ni de dónde a dónde lo van a elevar, ni a cuántos va a elevar, y por qué la propiedad de alguien puede prestarse para cumplir ese argumento, siendo como consecuencia apreciación de algún funcionario y así privado de su uso y derecho. Con esta modificación, que fue promulgada en el Diario Oficial como Ley de la República con el número 16.615, el 20 de enero de 1967, se estableció un elemento definitivo y aberrante para todos los inversionistas de Chile. Si a esto agregamos que la filosofía del gobierno de Frei sobre la propiedad ya había sido manifestada en el famoso texto del Pacto Andino, que en su artículo 14 establecía que "..la inversión extranjera, al cabo de 5 años de producción, podría ser nacionalizada en beneficio de los habitantes del país..", se comprenderá perfectamente por qué durante ese gobierno no hubo inversión extranjera, o la que hubo fue tan baja que no tuvo mayor significado en el desarrollo económico y social de Chile.

El texto de la Constitución de 1980, en el artículo 19, número 24° párrafo tercero dice: "NADIE PUEDE, EN CASO ALGUNO, SER PRIVADO DE SU PROPIEDAD, DEL BIEN SOBRE QUE RECAE, O DE ALGUNO DE LOS ATRIBUTOS Y FACULTADES ESENCIALES DEL DOMINIO, SINO EN VIRTUD DE UNA LEY GENERAL O ESPECIAL QUE AUTORICE TAL EXPROPIACION, POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA O DE INTERES NACIONAL, CALIFICADA POR EL LEGISLADOR. EL EXPROPIADO PODRA RECLAMAR DE LA LEGALIDAD DEL ACTO EXPROPIATORIO ANTE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y TENDRA SIEMPRE DERECHO A INDEMNIZACION POR EL DAÑO PATRIMONIAL EFECTIVAMENTE CAUSADO, EL QUE SE FIJARA DE COMUN ACUERDO O EN SENTENCIA DICTADA CONFORME A DERECHO POR DICHOS TRIBUNALES.

Se establecen los daños que le podría causar al patrimonio del propietario, y el deber de ser indemnizado antes que se efectúe la tal expropiación. Esto es de la mayor importancia, ya que en la Ley 16.640 o Ley de Reforma Agraria, que se dictó el 28 de julio de 1967, o sea, 5 meses después de que se modificó el derecho de propiedad, no se estableció cómo y cuándo debía pagarse la indemnización al propietario, y no están establecidas tampoco las condiciones por las cuales se rige la expropiación.

En la Constitución de 1925, vigente en 1958, en el Capitulo III, Garantías Constitucionales, Artículo 10, párrafo 10, modificada por don Eduardo Frei Montalva, siendo Presidente del Senado don Patricio Aylwin, se declara: "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna". [...] "Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de una sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente".

Posteriormente, por la ley N° 16.615, modificatoria de la ley de la Reforma Agraria del señor Alessandri, se estableció que la indemnización sería equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial", y agrega: "podrá pagarse con una parte al contado y el saldo en cuotas, en un plazo no superior a 30 años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine."

El plazo de 30 años es muy interesante, porque prácticamente en todas las expropiaciones que se realizaron durante la vigencia de la Ley de Reforma Agraria, basándose en este artículo, se cumplió con pagar al propietario una parte al contado, pero no se estableció el monto de esa parte al contado, pero sí el plazo de 30 años. En consecuencia, si bien se respetaba el avalúo vigente, la ley no estableció tampoco que el saldo adeudado por el Estado al propietario debía ser reajustado de acuerdo con la corrección monetaria que se produjese en el plazo fijado.

El efecto de lo que en buenas cuentas se planteaba –aunque no se deseara– como una nueva norma fundamental de la República con la aludida reforma constitucional, significaba en los hechos esquilmar al propietario, despojarlo de sus bienes, considerarlo como un ente que ha hecho mal uso del derecho de propiedad y que se reduce a la inopia.

Eso no sucede ni en la más cruel de las tiranías, pero sí ocurre en la más funesta de todas –por lo hipócrita y malvada que es–, *la dictadura del derecho*, que se da cuando un partido político tiene

mayoría en el Congreso y puede aprobar las leyes que quiera. Por eso aquí se vislumbra el comienzo de la tragedia nacional que culminará en el gobierno marxista de Allende.

Ejemplo de lo anterior es el caso particular de la casa que la Marina adquirió en 1974 para residencia de los Comandantes en Jefe. Allende, aplicando esta reforma, había estimado que era conveniente transformarla en casa de huéspedes de la Presidencia de la República y la expropió al propietario, que era el First National City Bank; pagaron en el acto 100 E° y el saldo a 30 años plazo, saldo que nunca se pagó. Posteriormente, la Marina, al comprarla, pagó al Banco lo que éste pedía por la propiedad de acuerdo al precio de mercado del momento.

En consecuencia, con dicha Reforma Constitucional, unida a la de la ley de Reforma Agraria, al no haber seguridad con respecto a la propiedad en Chile, se establecieron las bases para la destrucción de la economía del país. Por esta razón, una de las tareas del Gobierno Militar fue rectificar este gravísimo error. En efecto, en las sesiones que se iniciaron en julio de 1975, se analizó en extenso el tema de la propiedad, especialmente su función social. Se llegó a la conclusión de que el texto hoy día vigente es el más adecuado para dar seguridad al propietario acerca de la inamovilidad de sus bienes. Por esto quedó claro que no hay ninguna limitación legal que pueda afectar a la esencia del dominio ni a los demás derechos fundamentales que la Constitución asegura a los propietarios, debiendo distinguirse de aquellas limitaciones que pueden llevar a la extinción del dominio, ya que la función social de la propiedad es inherente al derecho mismo. Por esto debió buscarse una fórmula que lo expresara en el texto de la ley y así quedó establecido en la nueva Constitución.

Continuando con el análisis del gobierno de Frei Montalva, nos encontramos con el problema de la ley de Reforma Agraria. La ley inicial de Reforma Agraria se promulgó durante el gobierno de Alessandri. Esta ley no era indispensable para resolver el problema de la productividad agraria chilena, pero fue una respuesta a la inquietud norteamericana. Fue llamada, por la oposición, "ley del macetero". Esta ley no tenía nada de macetero, pues, como he dicho, no era una solución para el problema agrícola chileno, ya que ésta no dependía de la propiedad ni de la extensión de la propiedad. La Reforma Agraria era un factor importante para aquellos políticos que quisieran usarla como argumento de demagogia elecciona-

ria, para convencer a las clases desposeídas de que ellos iban a regalarles la propiedad de la tierra, quitándosela a los ricos que la tenían y no la usaban.

Este argumento, tan promovedor de la lucha de clases, tan negativo para el desarrollo armónico del país, fue usado en extenso por algunos demócrata cristianos y por la candidatura de Allende.

Frei no tenía posibilidad de haber sido elegido Presidente si no hubiera sido por el apoyo de liberales, conservadores y otros partidos, radicales inclusive, que con ello estaban evitando, en ese entonces, que Allende fuera electo. No se daban cuenta de que Frei –y éste y sus bases seguían sin advertirlo– era el puente de oro para que el marxismo llegara al poder.

La ley de Reforma Agraria, que se basó en la referida Reforma Constitucional al derecho de propiedad –que le preparó el terreno al establecer la pérdida de la propiedad en su esencia, por ser considerada un bien social– tenía por objeto repartir la tierra. Frei, en su último discurso, dando cuenta al país de su gestión, el 21 de mayo de 1970 dice, con gran alegría: "La transformación de la estructura social y económica del campo chileno se ha llevado adelante fundamentalmente a través de la Reforma Agraria. Convencido de que es indispensable realizarla, la presenté como objetivo fundamental de mi programa y, desde el primer momento, utilizando la incompleta ley anterior, iniciamos los trabajos a través de la 'Corporación de Reforma Agraria' (CORA)". Pero ¿qué significaron la Cora y su acción? Significaron que en septiembre de 1973 Chile no tenía ni pan ni harina ni producción ni crédito ni comida, porque la ley de Reforma Agraria había sido tan efectiva que había permitido que se destruyera totalmente el campo chileno; totalmente la capacidad de producir alimentos; totalmente la economía nacional.

Cuando la ley de la Reforma Agraria se estaba tramitando, y con ocasión de su visita, Lord Henry Walton, parlamentario, y subsecretario del Ministro de comercio exterior del gobierno británico, dio la siguiente opinión: "La agricultura colectivizada no ha tenido éxito en la tarea de aumentar la producción de alimentos para abastecer las necesidades de la población. La agricultura comunista no ha sido capaz de lograr el incentivo en favor de quienes trabajan en la tierra. Los campesinos, sometidos a colectivización, carecen de estímulos y, en general, hay que reconocer que la Reforma Agraria, de cualquier tendencia, si no es hecha con extremo cuidado, produce un descenso de la producción agropecuaria."

"Hay países que no han podido evitar la necesidad de una Reforma Agraria, mediante un acelerado proceso de industrialización,

que ha creado incentivos para que los trabajadores de la tierra dejaran ésta en búsqueda de mejores salarios, distribuyendo en esta forma la presión política por la distribución de la tierra."

Indudablemente no era el caso chileno, pero lo predicho por el subsecretario Walton se produjo en Chile. Lejos de subir, la producción agropecuaria bajó, y bajó en forma tan seria que produjo una de las más graves crisis económicas que ha vivido este país.

Finalmente, en el mismo discurso de Frei, el 21 de mayo de 1970, al informarle al país sobre su gestión, refiriéndose a los logros de la Reforma Agraria, dijo textualmente: "Después de una dura lucha, el gobierno obtuvo la aprobación, por parte del Congreso, de la Reforma Constitucional, que permitió realizar la Reforma Agraria". Esta ley, a la que está haciendo referencia, es la que modificó el derecho de propiedad, fue propiciada entre otros por el senador Aylwin y enviada al Congreso como Reforma Constitucional por el Ejecutivo. Sigue Frei: "En estos años, se han expropiado, hasta la fecha en que hablo, 1.224 fundos con una superficie de 3.200.000 hectáreas; esta superficie está compuesta de 265 mil hectáreas de riego y 2.935.000 hectáreas de secano. Se han constituido hasta ahora más de 900 asentamientos, las familias beneficiadas alcanzan a 28.000 personas, lo que significa que se beneficiarán del orden de 150.000 campesinos". Lo que no se dijo es que al cabo de dos y medio años, quedarían en la hambruna y la miseria moral 12.000.000 de chilenos.

Resulta dramático que todo lo anterior se haya hecho para entregar a los campesinos la tierra, pensando que ésta iba a seguir produciendo. No comprendieron que para ejercer cualquier actividad es necesario conocimiento, estudio, dedicación y capital.

Comparando esta Reforma Agraria con la producción agrícola de los Estados Unidos, en el Estado de Ohio y los del centro, donde hay grandes productoras de trigo, cada una de esas hectáreas había recibido, a través del tiempo, una inversión del orden de los 50.000 dólares por su propietario, no tan sólo para mejorar la tierra, sino que en maquinaria, equipo, estudio y conocimientos.

Nada de esto tenían los campesinos chilenos, salvo pertenecer a algunos de los partidos políticos que les ofrecían algún tipo de garantías o regalos a cambio de un voto; pero no tenían aptitudes para producir por sí solos como empresarios. El campesinado chileno necesitaba el mando de patrones; no los hubo. Dejaron que fueran ellos mismos los patrones. Este es uno de los más grandes errores cometidos por ese gobierno. Este error llevó al país al descalabro más grande. El cual no se produciría en su gobierno, pero sí en el

siguiente, en el de Allende; cuando se llegó al total desabastecimiento de alimentos, cuando no se producía en Chile lo necesario para vivir y comer, vendrían el caos y el comunismo.

El tercer error del gobierno fue la Reforma Educacional. Dicha reforma tuvo por objeto –creyendo que hacía un bien al país– aumentar el número de alumnos en el total nacional, para tratar de tener por lo menos unos 3 millones de alumnos. Se trataba de imitar con esto otros sistemas como el norteamericano o el de otros países más desarrollados que habían hecho inversiones importantes tanto en la educación como en la formación de los profesores.

Pero se requiere un período largo de preparación del profesorado, la construcción de nuevas escuelas para albergar más alumnos y además la preparación de los textos más adecuados de acuerdo al nivel de educación a que se quiere llegar. Pero como era necesario llamar la atención pública dando un golpe político que conmoviera al país y los hiciera aparecer como redentores de las clases más desposeídas, decidieron resolver el problema mediante un simple decreto, el que estableció que los establecimientos educacionales del Estado serían mixtos, que la educación se realizaría en dos jornadas, mañana y tarde, de 6 horas cada una; para esto, diferentes profesores atenderían en esas mismas escuelas en la forma antes dicha.

La experiencia empezó con relativamente buenos augurios, ya que los asistentes a clases tenían una formación moral propia, aquella que se da en los establecimientos separados de hombres y mujeres. A medida que fue pasando el tiempo, se vio cómo los muchachos le perdieron respeto a la mujer, y el tratamiento de la mujer por los hombres pasó a ser igual al que tenían los hombres entre sí. Así tenemos que en las escuelas públicas y privadas mixtas se ha llegado a casos patéticos, como lo vimos en nuestro Gobierno, de tener que suspender de clases a una cantidad de jovencitas que quedaban embarazadas a los 16, 17 ó 18 años, o sea en segundo, tercero o cuarto medio, lo que, además de ser inmoral, las afectaba por la imposibilidad de seguir educándose normalmente.

Mucho caudal se ha hecho durante los últimos gobiernos, sobre todo por algún Ministro de Educación, sobre que ésta, el sacar de clases a estas jóvenes embarazadas, era una medida inhumana, no cristiana. Parece que el Ministro o los voceros de la Concertación no se han informado totalmente del problema, puesto que lo que realmente se hizo, por la condición de gravidez en que estaban estas jóvenes, fue retirarlas de clases no sólo por su propio bien sino por el espectáculo de inmoralidad que daban al resto de la juventud.

Unido a lo anterior está el hecho que la Reforma Educacional de aquel gobierno significó que, para duplicar la población escolar, debieron reducirse las horas de clase sacrificando cátedras básicas para la formación del alumno como Educación Cívica, Economía Política y materias vitales en los cursos de Historia y Filosofía. El resultado fue gravísimo, pues egresaron de colegios y liceos generaciones completas de jóvenes carentes de unos conocimientos que son básicos para su formación educacional y su capacidad de convivencia cívica.

Finalizamos este capítulo recordando que la realidad es que el Presidente Frei Montalva entregó –sin proponérselo– al gobierno de Allende las transformaciones económicas y estructurales enunciadas desde que se proclamó candidato a la presidencia de la República para suceder a Alessandri, propuestas en la famosa "Revolución en Libertad". Esas transformaciones estructurales no sirvieron para el progreso de Chile ni para llevar al país a una economía que resolviera realmente el problema de la inflación. Nunca entendieron que estos problemas eran consecuencia del mal manejo económico de la nación, que produjo el hambre en el país y el destierro de todo concepto de buen gobierno.

La libertad como método o sistema de gobierno es indudablemente necesaria. Pero la libertad de unos no puede ser en detrimento de la libertad de otros. La libertad supone respetar la libertad de todos. Esto no lo entendió el gobierno de la Democracia Cristiana. Los cambios en Democracia, de que tanto se habló, fueron cambios totalitarios, por cuanto no hay mayor tiranía que la que se apoya en mayorías que no permiten que las minorías tengan los mismos derechos básicos de los que son mayoría.

El gobierno de Frei Montalva le entregó a Allende un país preparado para que un grupo de gente, de tendencia marxista, destruyera la nación. Así, estando en el poder, lo usaron en la mejor forma posible para destruir toda la estructura jurídica, social y moral que se había formado en Chile durante un siglo y medio de gobiernos mediocres pero honestos.

Aquellos que abonaron el camino para la destrucción son en gran medida los responsables ante Dios y la Historia de haber entregado el país a los que lo llevaron al desastre político-nacional; que fue detenido en un momento oportuno, cuando la Patria entera, puesta de pie, se convenció de que era necesario expulsar a los usurpadores y llamó a los responsables de la Seguridad Nacional para que cumplieran con el juramento que habían hecho un día. Así se terminó con la acción desquiciadora de quienes pretendían llamarse autoridades de gobierno.

SEGUNDA PARTE

PREAMBULO DE LA CATASTROFE

Capítulo 1

LOS PARTIDOS POLITICOS EN CHILE (1969 A 1973)[13]

Para ilustrar mejor al lector sobre la situación política chilena del período, estimo valiosos los análisis e investigaciones sociológicas hechos por Milán M. Marinovic en su tesis doctoral, de la que cito algunos párrafos.

CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 1969. SITUACION GENERAL, PREVIA A LAS ELECCIONES DE 1970

En un primer momento, el factor esencial que determinará incluso el posterior perfil del desenvolvimiento de los partidos y movimientos políticos, lo constituye la confrontación, radicalizada, que caracterizó al gobierno de la UP (1970-1973), que se interrumpe con el Pronunciamiento Militar del 11 de Septiembre de 1973.

La situación de los partidos y movimientos políticos está dada, en sus antecedentes, por los resultados de las elecciones de 1964, donde el FRAP (Frente de Acción Popular), de tendencia izquierdista, sale derrotado, en el período de mayor auge del PDC.

Así se llega, en 1969, a las elecciones parlamentarias de marzo, con un predominio (ya algo desgastado por el Gobierno) del PDC.

El PN (1966) aglutina a los partidos históricos de la "derecha" tradicional: el Conservador y el Liberal, refundidos tras el fracaso de las parlamentarias de 1965, y que, además, reúne a independientes y nacionalistas.

Estos últimos procedían de Acción Nacional, un pequeño grupo surgido (en 1963) en torno de la precandidatura presidencial de Jorge

[13] Véase Milán M. Marinovic, de la tesis doctoral: *Análisis sociológico de los partidos políticos en Chile, 1969-1993*. Texto inédito.

Prat Echaurren, quien fue en su momento Ministro de Hacienda bajo la administración de Carlos Ibáñez.

El PN irá, a partir de 1966, acrecentando cada vez más su poder, en virtud de las expectativas en torno a la candidatura de Jorge Alessandri.

Este aumento en las fuerzas de este sector corresponde a la tendencia general de la política nacional de ese entonces de ir radicalizándose y polarizándose hacia los extremos; los grupos y partidos tradicionales del "centro" del espectro político serán los que sufran, en consecuencia, una mayor presión y desgaste.

EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DE 1973

Con el Pronunciamiento Militar del 11 de Septiembre de 1973, los partidos políticos fueron cuestionados, concluyendo así la actividad partidista.

De esta forma se daba paso a una nueva tendencia dentro de la evolución y la dinámica de los partidos y movimientos políticos: la "reorganización" de los partidos y movimientos de la izquierda doctrinal, en la ilegalidad, y la "estabilización" de las fuerzas de la derecha tradicional y sus derivados en su función de apoyo extrapartidista a la gestión gubernativa.

El Pronunciamiento Militar significó la proscripción política para los partidos que conformaban la Unidad Popular y el receso de sus actividades para los demás. La excepción a la regla la constituye el Partido Nacional, que se autodisolvió voluntariamente el 14 de septiembre del mismo año. Sin embargo, la actividad partidista no terminó. De manera clandestina algunos, y más o menos pública otros, siguieron los partidos realizando sus actividades. Fundamentalmente en un primer momento, estimando que el gobierno militar sería de corta duración y, por lo tanto, debían estar preparados para volver a las disputas por el poder.

Entre 1973 y 1980 hay un período político estable, afianzado por la plena consolidación del gobierno militar en sus funciones y la certeza de que el itinerario de la elaboración de la nueva institucionalidad se cumpliría.

Capítulo 2

LA ELECCION DE ALLENDE. DESDE EL 4 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 1970

El año 1970 se caracterizó por la gran violencia político-partidista que se vivió. En septiembre se realizaban las elecciones de Presidente de la República, lo que significaba definir qué régimen político o, mejor, que ideología regiría al país en los próximos seis años. Esto era de la mayor importancia, dadas las ideas políticas en juego.

Este era el último año del gobierno de Frei. No había logrado un acuerdo entre la Democracia Cristiana y la Derecha, ya que fracasaron las conversaciones y reuniones para enfrentar con cierto buen éxito la candidatura de Allende, que había sido proclamado por la izquierda liderada por el partido Comunista.

Ante este fracaso, el partido de gobierno nombró un candidato propio: Radomiro Tomic, que no tenía ninguna posibilidad de obtener el triunfo para las fuerzas de Frei. Con esta actitud, se hizo el juego a comunistas y socialistas, a los que se abrió la única puerta por donde podían llegar al gobierno de Chile. El futuro demostró –por las votaciones de los candidatos Alessandri, Tomic y Allende– que, habiendo unido fuerzas, los partidos Nacional y Demócrata Cristiano habrían logrado un triunfo demoledor.

El Gobierno, además, había descuidado la situación económica de las Instituciones Armadas y de la Administración Pública en general, lo que tuvo un efecto negativo, especialmente en el personal, ya que servicios fundamentales para el bienestar y la vida familiar se vieron afectados por esta causa. Sin embargo, la propaganda política del partido de gobierno mostraba que la balanza de pagos del comercio exterior arrojaba un superávit de más de cuatrocientos millones de dólares y esgrimía otras noticias positivas desde el punto de vista económico.

Pero el país estaba saturado y hastiado de propaganda política, de discursos radiales y televisivos en que cada uno de los candidatos ofrecía el cielo y las mayores dichas si se votaba por él; del mismo modo, la cantinela diaria de todos los medios de comunicación llevó a la población a un nivel de saturación nunca antes vivido.

Por otra parte, el gobierno del Presidente Frei Montalva ya había sido objeto de diversos actos de terrorismo del MIR; pero no supo, o no pudo, adoptar las medidas necesarias para erradicarlo.

La lucha electoral fue especialmente enconada si se considera que la Unidad Popular, formada por comunistas, socialistas, mapucistas, miristas y otros grupos de extrema izquierda, era de por sí agresiva y violenta, tanto en los hechos como en las palabras y se sabía que contaba con apoyo económico y técnico de partidos internacionales de la misma filiación, lo que sería de la mayor trascendencia para su triunfo electoral. El otro partido en juego era el de gobierno, que lamentablemente no supo responder a las esperanzas que había despertado. Se daba, además, otra situación muy especial. Esta era que el Partido comunista, por primera vez en la historia política del mundo, concurría a una elección para llegar al poder y en esta elección tenía bastantes posibilidades de buen éxito, por lo que el mundo entero estaba pendiente del desarrollo de los hechos en Chile.

Es esclarecedor recordar cómo se vivió el período preeleccionario de 1970, pues sentó ciertos precedentes que permitieron apreciar cómo sería el quehacer futuro.

Como decía en párrafos anteriores, este período fue de gran violencia de parte de la extrema izquierda, ya que después del 4 de septiembre y conocida la precaria victoria de Allende, la virulencia de los discursos aumentó de tono y se tornó común oír en la radio y la televisión las amenazas del pueblo armado que haría respetar unos resultados que habían dado una leve mayoría al candidato de la izquierda. En otras palabras, la violencia marxista estaba en todo su apogeo y trataba de neutralizar a los opositores.

Es así como en la prensa se empiezan a leer amenazas emanadas del Comité Central del Partido Comunista, que dice, por ejemplo: "El Partido Comunista considera que su deber principal consiste en trabajar junto al Presidente de la República, dentro y fuera del Gobierno, tras el propósito común de realizar cambios revolucionarios". Y en otro párrafo: "La unidad Socialista-Comunista debe seguir siendo la base de nuestra política unitaria, pero al mismo tiempo nos entregaremos por entero a la Unidad Popular, a la unidad entre todas las fuerzas antiimperialistas y antioligárquicas, entre todos los componentes del Gobierno, y trataremos de atraer nuevas fuerzas al cauce del pueblo para hacerlo cada día más ancho y caudaloso".

El Mercurio de Santiago, del 29 de noviembre de 1970, decía a propósito del discurso que había pronunciado el senador don Luis Corvalán Lepe y que reflejaba la política que seguiría su partido en el Gobierno: "Es imposible hablar más claro, el régimen legal y los medios de información responden a los intereses de la burguesía, contra los cuales lucha el partido comunista"; [sin embargo], "mediante

la Unidad Popular los comunistas atraen a sectores de la burguesía como los Radicales, API, MAPU, y Socialdemócratas". Esto significa que los comunistas van a "destruir el poder de la clase burguesa mediante la colaboración de los elementos de esa clase que ahora forman parte de la Unidad Popular" y de los demás que ellos piensan atraer en el futuro próximo. La destrucción del poder de la "burguesía se identificaría, pues, con la ***desaparición de la Institucionalidad vigente*** y de los medios de información tal como se dan hoy."

Es innegable que estas palabras publicadas por *El Mercurio* fueron proféticas, y quedan claras las intenciones del senador Corvalán, que sabía muy bien entonces que era urgente y necesario destruir la institucionalidad de Chile para darle cabida a su "promisor" partido comunista en la gestión de gobierno de este país, lo anterior con muchos esfuerzos y sacrificios de los "corderos" de siempre, que inocentemente creían en todos los paraísos descritos por los demagogos; así querían lograr la primera imitación de la Unión Soviética, de triste memoria, en este Continente.

Para redondear la idea, el orador agrega otra frase muy significativa: "Esperamos que la Democracia Cristiana no pierda la brújula y dé apoyo a la nacionalización del cobre y otras medidas que necesitan sanción legislativa y que coinciden con los postulados programáticos de ese partido."

Lo que el señor Corvalán requería directamente de la DC no eran las minas de cobre, que, si bien desde el punto de vista económico eran importantes, mucho más lo era el apoyo de ellos para la gestión de gobierno y para poder pasar la legislación que contribuyera a la destrucción institucional y jurídica de la República. En otra parte de su discurso, confía en que esto suceda: "La última reforma constitucional confiere al Presidente de la República el derecho de convocar a un plebiscito para disolver el Parlamento en caso de conflicto entre ambos" [poderes]. El senador continúa: "En un momento determinado habrá que hacer uso de esta facultad y abrir paso a una nueva Constitución y a una nueva institucionalidad, a un *Estado Popular.*"

De lo anterior es fácil colegir que todo lo que leíamos y oíamos, lo que se proponía y se estaría viviendo en un futuro próximo, así como la violencia que estos discursos traía envuelta, no era sólo palabras.

Y hay que agregar, para los que no vivieron los acontecimientos desde un cargo de responsabilidad pública, que la violencia que se había vivido en el período preelectoral se había acrecentado después del 4 de septiembre, lo que nos daba una tónica de las posibilidades

de guerra civil o de enfrentamientos sangrientos entre opositores, todo lo cual había que evitar, pues ni el país ni la ciudadanía en general estaba preparada en ese momento para un enfrentamiento de ese tipo.

Con esto supimos, desde antes que asumiera Salvador Allende, que la violencia sería inherente a su gobierno, y que ese gobierno sería por completo diferente de todo lo que Chile había vivido a través de su Historia; lo que hacía suponer que este gobierno no tendría un buen fin, a menos que cambiase la orientación izquierdista, violentista, comunizante y atea que le imponían los partidos de la UP.

Allende, como personaje político y público, jamás demostró el grado de violencia y vehemencia que sus acompañantes ejercían en su nombre. Tampoco nunca tuvo el arrastre de masas ni el carisma de gran dirigente, ya que en las tres veces que se presentó como candidato a la presidencia no llegó siquiera a un 40% de la votación. Si no hubiese sido por el trágico error del Partido Demócrata Cristiano, nunca se habría elegido a Salvador Allende.

Por último, hay algo muy importante y decisivo, por razones que me imagino desconocieron o no quisieron considerar los políticos, y que dan una razón más de la transitoriedad de ese gobierno, que es la presencia en el poder de un partido ajeno a la idiosincrasia chilena.

El chileno es creyente por definición, y no hay chileno que no haya sido bautizado y no crea en la *Virgen,* ya sea del Carmen, Andacollo, Lo Vásquez, la Merced, la Tirana, Lourdes, etc., y que no tenga alguna manda que pagar, y lo hace desde el fondo de su corazón, él o su mujer.

Por lo tanto, siendo esta una realidad indiscutible, y sabiendo que los valores del alma son muchísimo más fuertes que los de la carne, los políticos hicieron una muy mala apreciación de la situación cuando olvidaron este factor tan trascendente en la vida de nuestro pueblo, vital como es, y quisieron instalar como permanente un sistema político que era ateo; Chile no lo soportó, era contrario a su más sagrada idiosincrasia; así lo probó y lo rechazó.

Por eso, cuando llega el 11 de septiembre, la gente lo recibe alegremente y lo celebra alborozada en las calles y nadie sale a defender al pobre hombre de la Moneda, salvo los miles de guerrilleros extranjeros a sueldo; es así obligado a quitarse la vida para no quedar mal en el último momento con lo que había estado repre-

sentando en el escenario político durante los finales mil días de su existencia.

Llegó el 4 de septiembre de 1970, que ha resultado una fecha más histórica de lo que suponíamos en aquellos días, no por el hecho de haber sido el día de una elección presidencial, sino porque ese acontecimiento significó un cambio total en la vida política de este país. Comenzó el 4 de noviembre de 1970 y duró mil días y se acabó el 11 de septiembre de 1973, a petición de todo el pueblo de Chile, y dio origen al más importante gobierno que ha tenido la República desde su nacimiento el 18 de septiembre de 1810 –día que Chile se declaró independiente–, gestión que terminó el 10 de marzo de 1990.

El 4 de septiembre de 1970, fue un día relativamente tranquilo en todo el país; el orden público estaba custodiado por las Fuerzas Armadas y Carabineros de acuerdo con disposiciones de la Ley Electoral, lo que significaba que en todo el territorio de la República estaban prohibidas las manifestaciones públicas y las reuniones políticas de cualquier especie.

Estando las Fuerzas Armadas acuarteladas para poder cumplir con las funciones que la Ley de Elecciones les entregaba a los Jefes de Plaza, y siendo yo Director General de los Servicios de la Armada, también cumplí este acuartelamiento en mis oficinas, junto con todos los oficiales y personal de las Direcciones Superiores de la Armada. Ese día almorzamos junto con otros Almirantes, atendiendo a una invitación del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Vice Almirante don Hugo Tirado Barrios, en el edificio del PRIZONA. Se comentó allí la situación política y la descabellada situación electoral que se había producido debido al egoísmo de unos partidos políticos que no fueron capaces de ceder en beneficio de la Patria, que se veía en esos momentos arrastrada a una difícil situación, que se estimaba sin salida en caso de que triunfase el señor Allende.

En el intercambio de ideas que se tuvo, considerando que estaba presente un número importante de Almirantes y se trataba de un problema nacional de la mayor trascendencia para el futuro del país, se tenía esperanzas de que el candidato de derecha obtuviese una leve mayoría para que fuese nombrado por el Congreso. Se barajaron una serie de posibilidades, pero siempre estuvo presente la sombra tenebrosa de la posibilidad de llegar a una situación trágica, como la cubana.

Alrededor de las 18.00 horas empezaron a darse las noticias de los cómputos por los diferentes medios de comunicación y se

pudo apreciar, desde un comienzo, que las votaciones de Allende y Alessandri eran bastante superiores a las de Tomic, con lo que se estimaba que las predicciones sobre la materia, tanto de la prensa como de los partidos políticos, se estaban cumpliendo en el sentido de que el Presidente de la República sería designado por el Congreso, ya que ninguno de los tres candidatos alcanzaría el 50% necesario para ser designado por voto directo ese mismo día.

Serían aproximadamente las 19.00 horas cuando las noticias daban una leve superioridad al candidato de la Unidad Popular sobre Alessandri e indicaban que definitivamente se perdería el candidato de la Democracia Cristiana, con lo cual se venían a materializar las peores predicciones que se habían hecho acerca de que el próximo sexenio sería gobernado por la extrema izquierda.

En mi criterio, ésta era la peor de las desgracias que podía suceder a este pobre país. Chile había sido tradicionalmente pasto de variadas ambiciones políticas, que no siempre fueron en beneficio de los altos intereses de la nación pero sí dieron poder y posición a una cantidad de seres anónimos, que medraron en una u otra forma con la ventaja que el partido ganador de la última elección les daba.

Recuerdo la tragedia que significó para muchos de los que estábamos en el servicio y habíamos dedicado nuestra vida a servir a la Patria sin pensar en sueldo ni sacrificios por duros que fuesen (como son las largas separaciones de la familia, y las privaciones que entonces se vivían por los menguados sueldos, que nunca alcanzaban para atender a las más urgentes necesidades del hogar). Y las angustias por la falta de noticias, propio de la vida del marino, las esposas dejadas solas con la responsabilidad de educar a los hijos y, en fin, todo aquello que yo había visto vivir a mi madre y a mis hermanas, a quienes tuve que apoyar con mi sueldo de teniente soltero, pues su pensión y posteriormente el montepío de mi madre eran insuficientes para alcanzar a financiar por lo menos una educación decente a las menores... Todo eso me daba vueltas en la mente, pensando que tanto esfuerzo y sacrificio de poco servirían si el país caía en manos de la Unidad Popular.

Ante este siniestro panorama, que posteriormente resultó peor que lo imaginado, decidí optar por mi retiro de la Armada, pues no estaba dispuesto a servir a las órdenes de un Presidente que en nada representaba lo que para mí era lo más respetable y sagrado, como son el amor a Dios, a la Patria y a la Familia. Mandé llamar a mi secretario personal, señor René Estuardo, a quien encargué que redactara mi solicitud de retiro, por razones personales y sin dar

ninguna explicación que justificara mi decisión, ya que era privativo de mi voluntad hacerlo después de 34 años de servicio en la Armada. Un rato después, me trajo el documento que firmé y ordené despachar al día siguiente a la Comandancia en Jefe de la Armada.

Lo que no supe hasta después fue que el señor Estuardo le había avisado al Sub Director, Capitán de Navío David Mayld, mi decisión de retiro, el que la comunicó a su vez a los otros Almirantes del Edificio Direcciones, quienes a los pocos minutos me pidieron una entrevista.

Poco antes de las 20.00 horas, me anunciaron que los Almirantes Luis Eberhard, Director del Personal, Ricardo León, Director de Ingeniería, Eric Weber, Director de Armamento, y otros oficiales, querían hablar conmigo. Ordené que los hiciesen pasar y así recibí a los Directores mencionados y a otros doce oficiales. Estos oficiales traían una información muy importante, un mensaje del Servicio de Inteligencia PRIZONA:

"En varios cuarteles Ejército, Fach y buques y reparticiones de la Armada se han oído gritos de 'Viva el compañero Allende', cada vez se da información cómputos".

Después de leer estos mensajes, se me pidió que destruyera mi solicitud de retiro, que de hecho traía en sus manos el Comandante Jorge Le May. Esto dio origen a un áspero intercambio de palabras, ya que no aceptaba una intromisión, especialmente de oficiales subalternos, en algo tan personal como era mi permanencia o retiro de la Institución, además de ser una grave falta de disciplina el tratar materias del servicio en forma colectiva, intentando forzarme a cambiar mi decisión.

La discusión duró un cuarto de hora, los oficiales se retiraron y me quedé conversando con los Almirantes, haciendo una apreciación "in situ" de los hechos que se vivían y cómo podían evolucionar posteriormente en la Armada misma.

Esto me llevó a conversar con el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Almirante Tirado, quien me dio más información sobre la situación de Inteligencia y Operativa, como asimismo de lo que podría ocurrir, dado que hasta el momento poco se sabía, sobre las situaciones ínter-institucionales, pues no se esperaba una reacción así, aunque los mandos que habían vivido mucho más de cerca el período preelectoral suponían que podría haber cierta inclinación en algunos grupos jóvenes hacia las ponencias de la Unidad Popular.

Ante el cambio que se apreciaba y las posibilidades de un trastorno institucional, decidí volver a mi oficina y destruir mi solicitud

de retiro, al mismo tiempo que llamé por teléfono al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Fernando Porta Angulo, para decirle que requería una audiencia para el día siguiente en la mañana, a fin de tratar materias urgentes que se relacionaban con la situación política que se vivía en el país y la Armada.

Alrededor de la medianoche de ese día aciago, regresé a mi casa, donde me esperaban Margarita y algunos amigos. Cuando entré me miraron con cara de interrogación, querían saber qué haría la Armada en caso que el Parlamento designara al señor Allende como Presidente. La respuesta era una: hay que cumplir lo que la ley dispone, cualquier otra cosa es atentatoria contra la seguridad del Estado y si alguno me estaba tratando de inducir a eso debía retirarse de mi casa, pues estaban en un Recinto Naval donde podían ser detenidos por el delito de "inducir a la subversión". Después de esto, quedaron consternados y se fueron cada uno para su casa. Fue una tensa y dura noche.

Me daba vueltas en la cabeza el relato, tantas veces oído, de los hechos que había vivido mi abuela, doña Mercedes Varela de Castro, como consecuencia de la Revolución y Guerra Civil de 1891, que significó la muerte de mi abuelo, don Santiago Castro Valdivia, agricultor de la región, que no era combatiente, y que vivía tranquilamente en los alrededores de La Serena. Perdió su vida a manos de las tropas derrotadas en Concón y Placilla, que huían hacia el norte o a la Argentina. Al pedirles un recibo por los caballos que le estaban requisando, el oficial que mandaba el grupo le disparó a quemarropa.

Había que hacer algo para no llegar nuevamente a una situación como la que Chile ya había vivido a fines del siglo pasado, con todas las características de crueldad y ensañamiento que significan las guerras civiles, por el conocimiento que los combatientes tienen del enemigo que los enfrentará y el que normalmente sean políticamente opositores.

El resultado de la elección del 4 de septiembre dejó asustados a todos, especialmente a la Democracia Cristiana, cuyo presidente, Benjamín Prado, había asegurado ese mismo día que Tomic sacaría por lo menos un millón doscientos mil votos. El resultado produjo consternación tanto en los derechistas de Alessandri como en los demócrata cristianos, que jamás pensaron que Salvador Allende llegaría a obtener la primera mayoría relativa.

El destino de Chile estaba trazado por la votación popular y la incapacidad, egoísmo y miopía de los partidos políticos de centro y

derecha, que no quisieron perder la oportunidad de seguir "sirviéndose de Chile" en vez de actuar como "servidores públicos".

El día 6 de septiembre partí temprano a Santiago; todo el viaje lo dediqué a pensar cómo iba a presentar mi plan al Almirante Porta, plan que había madurado durante la noche y el día anterior y que partió de una idea simple: *cómo asegurar que quien fuera elegido Presidente por el Congreso fuera aceptado mayoritariamente.* Esto parecía tan simple, pero era sin embargo difícil materializarlo y asegurar a todo el país una tranquilidad que de otra forma no podría lograrse. Era evidente, por las declaraciones de los políticos en la prensa y la radio, el día anterior, que no se aceptaba otra solución que imponer a como diera lugar la "primera mayoría relativa".

Dado que la noche del 4 de septiembre se había oído en los cuarteles y buques gritar vivas al "compañero Allende", era evidente que las campañas preelectorales habían trabajado a las Fuerzas Armadas.

Tanto la derecha como la izquierda, en consecuencia, no podían estar ajenas al efecto político que representaba contar con el apoyo, aunque fuese indirecto, de estas instituciones. La situación que se vivía había cambiado radicalmente y era sensible el efecto que la propaganda política, especialmente la de la izquierda comunista y socialista, había hecho en el personal de baja fuerza.

Por lo tanto, había que neutralizar de antemano cualquier intento de violencia que podría desembocar en una guerra civil o golpe de estado. Por ello era necesario que el candidato con mayoría relativa, pero más débil en cuanto a la capacidad política de resolución del gobierno, supiese que nuestra posición era de apoyo irrestricto al que eligiese el Congreso, ateniéndose a lo que la ley dice.

Alrededor de las 11.30 de la mañana me entrevisté con el Almirante Porta, sin testigos. Le expliqué que las Fuerzas Armadas aparentemente no estaban ajenas al juego político del momento o por lo menos había grupos del personal, y tal vez de oficiales, que simpatizaban con algunos de los candidatos, que lo anterior era nefasto, pues, como bien sabía él, la prescindencia política de nuestras instituciones nos había mantenido limpios de toda clase de enjuagues, presiones y corruptelas, como ocurre cuando la política se introduce en la verticalidad del mando.

El Almirante Porta estuvo de acuerdo con este planteamiento y con la necesidad de mantenernos en ese plano de prescindencia, pero al mismo tiempo debíamos dar cierta seguridad a la ciudadanía, por lo que le propuse lo siguiente: "que yo concurriese con otro Almirante que él designara, a entrevistarnos con el candidato que tuviese la

primera mayoría relativa, a fin de conversar con él, para saber cuál sería su política de gobierno con relación a la Armada." Después de discutir y repensar la idea, el Almirante Porta estuvo de acuerdo y quedó de informarme quién sería el Almirante que me acompañaría.

El candidato con mayoría relativa más alta, aunque aún no confirmada por el Colegio Electoral, era el senador Salvador Allende, por lo cual nos entrevistaríamos con él. El Almirante Porta me comunicó posteriormente que iría acompañado por el Comandante en Jefe de la Escuadra, Vice Almirante Raúl Montero Cornejo. Procedí a establecer contacto con ciertos amigos a fin de obtener una entrevista con el senador Allende en algún lugar de Viña del Mar.

El Comandante en Jefe de la Armada decidió enviar una comunicación reservada al Mando, en los siguientes términos:

> "Se pone en conocimiento de los señores Comandantes que, velando por los intereses superiores de la Institución, el señor Comandante en Jefe de la Armada autorizó a algunos Almirantes para que tomasen contacto con el senador señor Salvador Allende, quien deseaba tener informaciones directas sobre diversos aspectos de la condición actual de la Armada."
>
> "Expresó el senador Allende que el momento político le imponía buscar este medio en vez de dirigirse directamente al señor Comandante en Jefe de la Armada, ya que su condición actual era solamente la del candidato que había obtenido el mayor número de votos, lo que no hacía adecuado dirigirse personalmente al Jefe Institucional."
>
> "El señor Allende estaba preocupado de obtener una clara idea de la real situación de la Escuadra en particular, del problema logístico y financiero Institucional y de la Marina Mercante Nacional."
>
> "Para servir este propósito se autorizó a los Almirantes señores Montero y Merino para tener una primera reunión con el senador señor Allende. En ella el candidato reiteró los cinco puntos esenciales que el General (R) señor Forch, por encargo del senador Allende, les dio a conocer a los señores Comandantes en Jefes de las Instituciones Armadas."
>
> "Se le expuso en detalle que las Unidades de la Armada eran prestadas por el P.A.M.; los recursos de presupuesto y las necesidades de capital más urgentes. Se le expresó en esta ocasión el anhelo institucional de que el Ministro de Defensa sea un civil y el subsecretario un Oficial en Servicio Activo."
>
> "Posteriormente se celebró una segunda reunión con el señor Allende, esta vez con los Almirantes señores Buzeta y Poblete, a los cuales les repitió, comentándole, los puntos ya expuestos e inquirió información complementaria sobre las materias propias de las funciones que sirven los citados Almirantes."

"En ambas reuniones los personeros navales hicieron especial énfasis en que ellos llegaban a estas conversaciones con la autorización del señor Comandante en Jefe de la Armada, quien sería informado al término de las entrevistas de todo lo conversado en ellas, como se hizo al día siguiente."

"Las reuniones se efectuaron en Viña del Mar en la semana anterior a las Festividades Patrias y se estiman positivas, pues estos contactos se establecieron al debido nivel y contribuyeron a dar a conocer con oportunidad, aspectos fundamentales de nuestra Política Naval."

"Además tienen que haber dejado en el ánimo del señor Allende la clara impresión de que en nuestra Institución no hay actividades personalistas u oportunistas de las circunstancias, ofreciendo en cambio un sólido y acorde criterio del Alto Mando para expresar los ideales permanentes de la Armada."

"El senador Allende ha solicitado obtener mayores informaciones sobre otros aspectos navales tales como: Política del Personal y condiciones actuales y perspectivas futuras de ASMAR."

"El señor Comandante en Jefe de la Armada ha informado de estos hechos al Gobierno."

Así termina el comunicado, que fue bastante claro y explícito, como para despejar cualquier duda que pudiese haber sobre la materia y evitar asimismo los comentarios mal intencionados por las filtraciones normales que estas actividades producen, sobre todo en períodos de tanta tensión.

Nuestra reunión con el señor Allende se verificó el sábado 12, después de numerosas instrucciones de los secretarios del senador. Las indicaciones decían que debíamos llegar en automóvil hasta frente a un edificio de departamentos ubicado en la Avenida Marina, entre el Puente del Casino y el de la calle Ecuador, donde cambiaríamos a otros automóviles que resultaron ser los famosos Fiat 125 y que nos llevarían a un lugar que nosotros desconocíamos.

Las cosas sucedieron como se había previsto. Llegamos vestidos de civil al lugar indicado, donde nos encontramos con varios Fiat 125, más un número no determinado de personas que pululaban alrededor de los vehículos, todos para mí desconocidos y de catadura dudosa y variable. Después de las presentaciones, supe quiénes eran algunos; el resto pertenecía al posteriormente famoso Grupo de amigos personales (GAP) del senador, que ya le estaba dando protección, situación hasta entonces desconocida en Chile pero que sería común durante el posterior gobierno de la Unidad Popular.

Desde ese lugar, zarpó la caravana en tres vehículos en dirección a Con Con y finalmente llegamos al Hotel Con Con, que era el lugar

elegido para la reunión. Allí, en una cabaña del citado hotel, nos esperaba el senador Allende, acompañado de los señores José Tohá, Luis Corvalán Lepe, Hugo Faccio, Luis Guastavino C., Volodia Teitelboim V., Jorge Insunza, Manuel Mandujano, Jorge Molina y Hugo Coloma, junto a otros cuyos nombres no he podido identificar.

Muy amablemente, el senador nos saludó y presentó a sus acompañantes, sentándonos enseguida alrededor de una mesa. Quedamos al sur, el Almirante Montero y yo a su derecha, y enfrente, al centro, el senador Allende, acompañado del grupo más importante de su comitiva; los demás, que eran bastantes, estaban de pie.

La conversación la inició Allende, hablando de su interés por Valparaíso y las cosas del mar, ya que, como natural de este Puerto, era lógico que así fuese. Manifestó su interés en oír y saber sobre el potencial naval; se le explicó que gran parte de los buques son entregados por el P.A.M., que en consecuencia son inoperantes en caso de un conflicto interamericano. Se conversó asimismo sobre las necesidades presupuestarias y en general de varios aspectos de la Armada, que estaban según nuestras apreciaciones bastante desmejorados por las dificultades de financiamiento. La conversación se desarrolló en forma amable, como es natural entre personas cultas y bien educadas, y terminó con un cálido apretón de manos de despedida y retorno en los mismos vehículos al lugar de partida. Esta entrevista tuvo importantes consecuencias posteriores.

Conociendo lo que había sucedido la noche del 4 de septiembre, se cumplió esta gestión que acabo de relatar, con la aprobación del Comandante en Jefe de la Armada. Chile tenía que probar todo. En este caso, esta prueba era obligatoria, pues había serios riesgos de que nuestra gente, marineros y soldados, estuviesen infiltrados y decididos a que su candidato fuese Presidente de la República a cualquier costo.

Después de esta reunión con Allende y los directivos de la Unidad Popular, seguimos en nuestras tareas habituales. Mi principal preocupación, como Director General de los Servicios de la Armada, cargo que desempeñaba en 1970, consistía en tener la seguridad de que el Gobierno nos entregaría los nueve décimos que nos faltaban del presupuesto de Defensa, la parte correspondiente a Marina del año 1970.

Hasta la fecha habíamos recibido agosto, faltaba septiembre y octubre, ya que el 4 de noviembre entregaba Frei el mando y podía, de acuerdo con la ley, entregarle la responsabilidad de las cuotas de noviembre y diciembre al nuevo Gobierno. En todo caso, para

la Institución era vital contar con esos fondos, porque en caso contrario no podría seguir desarrollando su normal entrenamiento de la Flota y el personal, ni pagar los sueldos de los dos últimos meses del año.

En esta época del año había dos ejercicios importantes. Uno que se realizaría en la zona de Talcahuano, a mediados de octubre e inicios de noviembre, y el otro, el viaje que todos los años hacía la Escuadra hasta el teatro de operaciones sur, llegando hasta Punta Arenas, zona del Estrecho, Beagle, Puerto Williams; todo esto requería de combustible que estaba considerado en el Plan Operativo de la Institución, pero que se compraba por cuotas, como estaba programado de acuerdo con los planes que teníamos de abastecimiento con las petroleras.

Las semanas siguieron corriendo. En el transcurso de ellas se gestaron una cantidad de maniobras, que leíamos en la prensa –sobre las cuales nunca estuvimos informados– para tratar de que el Congreso, el 24 de octubre, cuando eligiera Presidente entre las dos más altas mayorías, eligiera a Alessandri en lugar de Allende. Se hablaba de que Alessandri aceptaría ser elegido para renunciar inmediatamente, con lo cual se llamaría a nuevas elecciones y, según se pretendía, se presentara Frei, que sería elegido y seguiría gobernando. Esto habría constituido para Chile una de las mayores calamidades y una falta total de respeto a la voluntad de los electores.

Para complicar aún más el cuadro político, apareció en la prensa, el día 9 de septiembre, una declaración de Alessandri, que decía: "Con profunda emoción, quiero agradecer a todos mis electores los extraordinarios esfuerzos y sacrificios que han hecho, así como la conmovedora lealtad con que me han acompañado en esta jornada electoral. Ellos y el país saben que yo planteé mi candidatura como un plebiscito tendiente a lograr una profunda modificación de nuestro inadecuado sistema político imperante, que ha impedido solucionar los graves problemas que aquejan a la nación. Para ello se requería una amplia mayoría, la que no se obtuvo. En esta condición me sentiría impedido para ejercer el poder, cualquiera que sea el resultado de los trámites constitucionales que deben cumplirse. En el caso de ser elegido por el Congreso Pleno, renunciaría al cargo, para llamar a una nueva elección. Anticipo, desde luego, en forma categórica, que en ella yo no participaría por motivo alguno."

En esta declaración, Alessandri aparecía como si hubiese tenido el compromiso de obtener una mayoría tal que le hubiera permitido gobernar. Los que estuvimos bajo el gobierno de Alessandri recordábamos que éste, a pesar de toda su intención y deseos de

hacer un gobierno de derecha, gobernó con un régimen económico estatista.

Pero la declaración de Alessandri, lejos de venir a aclarar el panorama, venía a enturbiarlo más. Felizmente para nosotros, los que ya habíamos decidido que Allende pudiese decir que contaba con el respaldo de la Marina, no era ninguna novedad ni nos causaba ninguna preocupación. Pero sí que la causaba a los que no sabían qué destino tendría el país; ellos querían a toda costa detener la acción de Allende e impedirle llegar al gobierno. De aquí que empezaran todo tipo de maquinaciones para tratar de evitar que el Congreso lo eligiera. Al mismo tiempo, se ejercían presiones sobre el Presidente Frei, para que los 82 diputados demócrata cristianos votaran en contra de Allende y a favor del señor X, que tendría que ser Alessandri.

Viendo Allende la situación que estaba creándose alrededor de su elección, decidió, el domingo 13 de septiembre, hacer una gran concentración que llamó "La cita de honor del pueblo". En esta concentración se reunió toda la Unidad Popular y hubo varios oradores, entre los cuales estuvo, por supuesto, el mismo Allende, que hizo un discurso bastante violento, el cual extractamos a continuación.[14]

> [Preocupación]
>
> Quiero que ustedes sepan que no estamos gobernando. La responsabilidad la tiene, como es lógico, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei hasta el 4 de noviembre. Después del 4 de noviembre, la responsabilidad es nuestra. Pero, eso sí, con la aceptación del propio Presidente de la República. Personeros de la Unidad Popular han tomado contacto con los distintos Ministerios y organizaciones del Estado para entregar sugerencias, para ir conociendo en qué condiciones, indiscutiblemente, vamos a recibir el país."
>
> "Nosotros estamos preocupados entonces, como es lógico, de impedir que haya atentados contra la economía nacional, y que además se llegue a pensar que con esos atentados puedan realizarse sabotajes en las grandes empresas, fundamentalmente en el cobre. [...] Y yo sé perfectamente bien que los técnicos chilenos, los ingenieros chilenos, los empleados chilenos y los obreros del cobre, no van a permitir ni a tolerar ningún sabotaje; que es la garantía nuestra, la actitud patriótica y nacional de cada chileno que allí trabaja que querrá que en esas empresas, algún día, se levante con orgullo y dignidad la bandera de la patria, mecida por los vientos de la nacionalización.

[14] Edición de *El Mercurio* de Santiago del lunes 14 de septiembre de 1970.

Queremos defender y defenderemos a los trabajadores para evitar despidos injustos; queremos que se hagan denuncias concretas, si eso ocurre; queremos también, óigase bien, que tengan: conciencia los pequeños y medianos industriales y agricultores, todos los sectores no monopolistas, que es también nuestra preocupación, que no sufran ellos consecuencias por este caos económico que arteramente ha querido crearse. [...] Si sacamos 1.070.000 votos, hoy día, seguramente, hay tres o cuatro millones de chilenos que no por oportunismo, sino por convicción personal, están junto a nosotros, y nosotros tenemos la obligación de aceptar su ayuda y su cooperación patriótica. La UP ha tomado nota y seguirá haciéndolo, de cada actitud de los sectores empresariales, de cada actitud de los Bancos, de cada actitud de los monopolios, no para venganza, que no cabe, sino para señalarlos ante el país y para que se sepa claramente de qué manera y cómo el pueblo está procediendo.

[Caso único en las urnas]

Compañeras y compañeros de Santiago y ciudadanas y ciudadanos de Chile. Ya lo dije al comenzar mis palabras y debo reiterarlo ahora: lo hecho por el pueblo no tiene parangón con ningún otro país del mundo. Somos el primero de los pueblos de éste y otros continentes que va a llegar al gobierno a través de las urnas, a través del sufragio. Eso implica una gran conciencia cívica y un alto nivel político.

[...] Por eso ustedes, hombres y mujeres de Chile, pueblo de Chile, ustedes que han sido capaces de alcanzar esta victoria, serán mañana, y no tengo dudas, capaces de estabilizar el triunfo y construir juntos la nueva Patria que caminará hacia el socialismo.

[Dispuestos a paralizar el país]

El pueblo, que ha sido capaz de triunfar contra el dinero, la mentira, la insidia y la calumnia, es un pueblo que será capaz de gobernar y daremos a todos la lección.

El pueblo sabe ahora defender su victoria. [...] Si pretenden, en una actitud de insanía, provocar una situación que nosotros rechazamos, que sepan que el país se va a parar, que no habrá empresa, industria, talleres, escuelas, hospital o campo que trabaje, como primera demostración de nuestra fuerza. Que sepan que los obreros ocuparán las fábricas y que sepan que los campesinos ocuparán las tierras. Que sepan que los empleados estarán en las oficinas públicas esperando la voz y el mandato de la Unidad Popular. Que sepan, perfectamente bien, que tenemos el sentido de responsabilidad, pero que sabemos también la fuerza que representa un pueblo disciplinado y organizado. Y reitero que esto que estoy diciendo no implica, óiganlo bien, ni la más leve duda respecto a la actitud que tendrán las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile.

La tarea que tenemos por delante, para romper la dependencia política, la dependencia económica y la dependencia cultural, es una

tarea de todos los chilenos y fundamentalmente de los auténticamente patriotas, y de los chilenos que tendrán que dirigir esta tarea, darle forma y contenido, los hombres y las mujeres de la Unidad Popular. El pueblo triunfó. El pueblo defenderá su triunfo. El pueblo gobernará. Ayer dijimos venceremos. Hoy día decimos vencimos, y mañana cumpliremos el programa de la Unidad Popular.

De este discurso se podía deducir, innegablemente, que Allende estaba dispuesto a usar todos los medios para llegar al poder, incluyendo la guerra civil, para lo que llamaba a que los obreros ocuparan las fábricas, los campesinos las tierras, los empleados las oficinas y la gente saliera a enfrentar a aquél que mandaba en ese momento, y que no era él.

Lo anterior suponía, adicionalmente, que si el Congreso elegía a otro, esa persona no tenía ninguna posibilidad de mandar. Esto sólo ratificaba la apreciación que habíamos hecho nosotros el día 4, en la noche, cuando alguna gente nuestra gritaba "¡viva el compañero Allende!" Estaban infiltrados, después de seis meses de propaganda y de campaña política partidista. Indudablemente que habían llegado también a los buques, a los regimientos y a los cuarteles, azuzando al personal para que apoyara el resultado de la elección, "cualquiera" que este fuese. Desgraciadamente para Tomic y para Alessandri, "el cualquiera" no era tan así, ya que Allende tenía la primera mayoría relativa, con una diferencia pequeñísima de no más de un 1,3%, respecto al candidato que obtuvo la segunda mayoría, pero suficientemente trascendente para que, apoyándose en eso, levantara al pueblo contra las autoridades de gobierno.

Mientras tanto, nosotros seguíamos preocupados de los problemas propios, pues en Valparaíso la situación que se vivía era diferente a la de Santiago.

En la capital habían empezado a moverse personajes "históricos", que creían que era el momento de hacer declaraciones y otras cosas por el estilo, como aparecieron en la prensa de la época.

El 17 de septiembre apareció en los diarios de Santiago y en *El Mercurio* de Valparaíso una declaración del General (R) Roberto Viaux M. que decía entre otras cosas: "Frente a informaciones aparecidas en órganos de difusión en relación con la visita que hicieron a mi casa, en el día de ayer, ciertos personeros políticos, y para evitar interpretaciones, quiero manifestar claramente mi posición, que es la misma que he mantenido durante mi vida consagrada al servicio de mi país, ajena a influencia política y partidista."

"Ante todo soy soldado, decidido a entregar todo por la Patria y sus Fuerzas Armadas, sin perseguir beneficio personal alguno, como quedó demostrado en los sucesos que siguieron al amotinamiento de octubre del año pasado [1969]."

"Reitero que no tengo concomitancias ni compromisos políticos de ninguna especie, que no soy ni he sido jamás marxista y que creo firmemente que la Patria no se negocia ni la libertad se transa. Expreso además que no me prestaré jamás, a maniobra alguna que tienda a dividir al Ejército, que cumpliendo con el deber de todo soldado estoy dispuesto a ocupar un lugar, al lado de mis compañeros de armas, si los intereses superiores de la Patria lo requieren."

Esto era el 17 de septiembre. Más claro, echarle agua. No había lugar a dudas, Viaux había sido entrevistado, ya que era el único conocido del momento, con intenciones obvias, o con inclinaciones revolucionarias, pues el Tacnazo, de octubre de 1969, había sido dirigido por él y, como se recordará, le significó la salida de la Institución. Viaux fue visitado por políticos, con la intención de que dijera algo, para impedir que Allende llegara al poder. Viaux ya estaba retirado y en consecuencia sus relaciones con el Ejército eran solamente de recuerdos y no de actos, ni de acción; de aquí que pudiera decir muchas cosas que no tenían mayor sentido ni significado. Pero sí, al aparecer en la prensa. Aquellos que estando en el Ejército o en las Fuerzas Armadas vieran que alguien decía "no soy ni he sido jamás marxista y creo firmemente que la Patria no se negocia ni la libertad se transa", creerían que usando este eslogan podía conmover a la juventud, siempre generosa, para ir en defensa de los intereses permanentes de la Patria, que se veía amenazada por el fantasma marxista.

También es importante destacar que en los diarios extranjeros, en la prensa de Latinoamérica, Norteamérica etc., aparecieron artículos o informaciones relativas a la aparición de un candidato presidencial marxista que había sido elegido por votación popular y que tenía en esos momentos la primera mayoría. Es útil recordar un artículo de la revista *News and World Report*, de Washington, donde se destacaba que el hecho que Allende hubiese sido elegido presidente de Chile colocaba a Estados Unidos frente a una muy perturbadora perspectiva de otra Cuba en este hemisferio. En otras palabras, este diario daba por sentado, dentro de la ignorancia característica acerca de quienes viven en Latinoamérica, que los chilenos éramos iguales que los cubanos, que fueron incapaces de defender su libertad y de mantener la dignidad propia de los pueblos libres.

Las Festividades Patrias, del 18 y 19 de septiembre, se realizaron como todos los años, pero siempre bajo una sombra perturbadora del

futuro. El traslado del presidente Frei en carroza abierta desde la Moneda hasta la Catedral para el Tedéum fue motivo de demostraciones populares que le daban a entender, aunque tarde, que contaba con todo el apoyo del pueblo.

El día 19, la Parada Militar, a la que no asistí, porque estaba en Valparaíso y me quedé en la Parada del Puerto, pero que vi por televisión, no presentó mayores novedades salvo los aplausos muy nutridos de las galerías a las Fuerzas Armadas, como queriendo conquistarlas para "algo" que no sabían qué podría ser.

El clima era sombrío, desagradable y tenebroso; la gente no veía futuro, veía todo negro. La posibilidad de Chile transformado en una Cuba, con todo lo que se hablaba y se sabía de Cuba, especialmente del paredón, los muertos, los fusilados, los encarcelados políticos, etc. Los miles que serían apresados por haber sido los explotadores del pueblo, etc. En estas condiciones, el futuro aparecía trágico y sin esperanzas.

En consecuencia, mucha gente empezó a preparar sus maletas para abandonar Chile. Fue así como la mayoría de los *valientes*, encabezados por los principales empresarios, dueños de bancos y gente con capacidad económica importante, arrancaron del país. Era más seguro para sus hijos, decían, pero la realidad era que no dejaban nada por sus hijos, pues sus hijos tendrían como futuro esta Patria, de la que estaban huyendo por miedo. Por haber sido incapaces de hacer las cosas que debieron haber hecho cuando tuvieron la oportunidad y por egoísmo o falta de visión, no lo hicieron. Tuvieron el dinero, el manejo de la industria, la banca y el comercio y no lo hicieron, sino que se llenaron de plata a costa de los demás ciudadanos.

Entre el 21 y 26 de septiembre apareció en la prensa un comunicado del MIR, bastante extenso, pero que en principio expresa ideas que vale la pena recordar: "Sostenemos que la tarea fundamental del momento es organizarse política y Militarmente para la próxima lucha del 24 de octubre. El pueblo, en su movilización y combatividad, debe señalarles categóricamente, desde hoy, a los diputados y senadores que no hay nada que negociar, que Chile ya eligió presidente, que las empresas extranjeras serán chilenas, que los bancos, fundos y fábricas serán de todo el pueblo y que Allende será presidente por la razón o *por la fuerza*." Firmado: Víctor Toro, Secretario General del MIR.

Este tipo de declaraciones, por supuesto, lo único que conseguía era acelerar la estampida de la gente que quería arrancar de Chile.

También a mediados de septiembre, apareció en los diarios algo que nos inquietó a nosotros, especialmente a mí, como Director General de los Servicios de la Armada. Fue el Informe del Ministro de Hacienda, señor Andrés Zaldívar, actualmente senador de la República, en que decía que el retiro de dineros por depositantes y ahorrantes, ocurrido después de la elección presidencial, estaba produciendo una situación difícil. Lo explicaba así:

"a) En el mes de septiembre, hasta el día 14, el nivel de depósitos en moneda corriente en los bancos, cayó en 900 millones de escudos."

"b) En el sistema de Ahorros y Préstamos se han producido, entre el 7 y el 17 de septiembre, retiro de valores hipotecarios reajustables, comprometidos a 30 días, de depósitos de ahorro de bonos de la Caja Central por un total que bordea los 340 millones de escudos."

"c) El respaldo otorgado por el Banco Central para paliar la primera situación descrita ha significado una entrega de 700 millones de escudos en billetes, por distintos conceptos, hasta la fecha (17 de septiembre). De esta cifra, el sistema bancario recibió en Santiago, 688 millones de escudos, cifra superior en 300% a la entrega media mensual en los seis primeros meses del año. La caja de los bancos pudo así mantener los niveles normales de funcionamiento, puesto que el impacto lo recibió el Banco Central, el que redujo sus reservas en billete en aproximadamente 800 millones de escudos desde mediados de agosto a sólo 220 millones el 17 de septiembre."

Lo anterior indudablemente indicaba que había una situación económica difícil. Que los retiros podían seguir haciéndose, puesto que estaban abiertos, que podría haber corrida de bancos, podría haber todo tipo de catástrofes económicas debido al susto creado. Era palpable la inseguridad y la intranquilidad por la presencia de Allende como posible Presidente de Chile.

Refiriéndose a la situación económica nacional, el Ministro Zaldívar agregaba, en párrafo aparte: "Los bienes de consumo más indispensables como son los alimentos no han experimentado bajas en sus ventas, sin embargo sí los otros".

"La venta de bienes durables ha experimentado graves bajas del 50 al 80%. El problema de la industria automotriz es más crítico, ya que se ha detenido toda transacción. Otro rubro importante es la gravitación que tiene sobre las actividades de la construcción. Con anterioridad al 4 de septiembre, se ha visto seriamente afectada la construcción."

El Informe continuaba diciendo: "La emergencia originada por el retiro de dinero, el problema más serio que enfrenta la política

económica a corto plazo es la disminución de la inversión. La contracción de la demanda y el cambio de su estructura, con el consiguiente incremento de la cesantía."

"El aumento de la inversión pública y la ampliación del crédito son paliativos para la crisis que enfrentan algunos sectores, pero de ninguna manera constituyen soluciones definitivas. Más aún, para que las medidas fiscales y crediticias surtan algún efecto significativo, se deberá recurrir a la emisión inorgánica en enero de 1971, en cantidades de tal magnitud que son incompatibles con un manejo responsable de la economía. Si se procede de esta manera, se estarían creando las condiciones ideales para que se desate en el país un proceso inflacionario de consecuencias imprevisibles en todo el sistema económico, que destruiría en pocos meses lo que con tanto esfuerzo se ha logrado construir en muchos años de gobierno."

Finalmente, el Ministro Zaldívar dijo que daba cuenta al país del encargo que se le había hecho en la última reunión del Consejo de Gabinete, por el Presidente de la República, sobre la situación que se estaba viviendo.

Indudablemente, para la Armada, esto significaba una cantidad de restricciones que era indispensable planear con todo cuidado. No podía variarse súbitamente todo el quehacer institucional, porque ya sabíamos los problemas que se habían producido en la Institución en una oportunidad anterior, durante el gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, cuando al señor Blanquier, Ministro de Hacienda de la época, se le ocurrió rebajar los sueldos de toda la Administración Pública, para financiar el presupuesto de la Nación, lo que produjo, entre otras catástrofes, la sublevación de la marinería. Efectivamente, el 1° de septiembre de 1931 se sublevó el Acorazado *Latorre* fondeado en Coquimbo; esto precipitó la caída del presidente Ibáñez y la elección que dio en octubre el triunfo a Juan Esteban Montero.

Esto, que sucedió 39 años antes de los hechos que estoy relatando, fue muy parecido a lo que estaba proponiendo el Ministro Zaldívar en septiembre de 1970. En consecuencia, había antecedentes, y no era necesario ser adivino para ver cómo resolvían el problema que se les venía encima.

La Democracia Cristiana no podrá negar ante la Historia que los hechos fueron como se están relatando. Ellos fueron los responsables del triunfo de Allende. Para superar tal situación, el presidente de ese partido, Benjamín Prado, junto con algunos de los dirigentes de su colectividad, empezó a preparar un proyecto de reforma

de la Constitución que se llamaría posteriormente "Estatuto de Garantías Constitucionales", para que Allende firmara un documento que le restringiera, en parte, su capacidad de manejo político, y permitiera a la Democracia Cristiana controlar de cerca la acción del gobierno con el amparo que estaban dándole sus 82 diputados. Así se gestó, después de varios días de reuniones y conferencias, antes del 24 de octubre, el famoso "Estatuto" que daría plenas garantías constitucionales.

Otro de los elementos que tenía en cuenta la Democracia Cristiana para hacer esta formulación era que, como dijo el señor Prado, "en la reciente campaña presidencial, nuestro candidato, Radomiro Tomic reafirmó con mucha claridad nuestra determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país". Vale decir que el señor Tomic avalaba la política económica socialista dirigida a la destrucción del capitalismo y la empresa privada y por lo tanto, de la economía nacional.

Prado afirmaba además: "como partido, hemos sostenido la posibilidad y la necesidad de hacer compatibles los cambios sociales y la democracia. Hoy más que nunca creemos esencialmente válida esta fórmula de gobierno, a cuyo servicio seguiremos orientando lealmente nuestra acción [...] En esta perspectiva tenemos la convicción de que muchas de las tareas, transformaciones y desarrollos que se ha impuesto la candidatura de Allende han sido y son ahora nuestras metas...". Y continuaba el señor Prado, afirmando: "...Esto no significa ni identidad, ni la total coincidencia con los planteamientos de fondo del señor Allende, ni en la estrategia definitiva ante el país".

Pero había una objeción: "con todo, subsiste un hecho político innegable, la votación obtenida por el señor Allende constituye una mayoría relativa, representa a un 36% del electorado y a un millón setenta y seis mil votos".

La realidad es que en esa oportunidad votaron 2.954.799 personas. Allende sacó el 36,23%, Alessandri el 34,89% y Tomic el 27,81%. Hubo además, un 1,3% de votos malos, nulos o en blanco. En verdad, la diferencia de votación de Allende con Alessandri, en relación al universo que votaba, sólo alcanzó a un 1,83%, lo que no constituye una cifra significativa para establecer un gobierno, salvo que hubiesen circunstancias, como las que se han nombrado, que hacían imprescindible que así fuese, por la catástrofe que se produciría en caso de una guerra civil.

La teoría de Tomic, en lo fundamental, en nada se diferenciaba con Allende; además durante los seis años del gobierno de Frei

ya habían socializado suficientemente al país, con la Reforma Agraria, el grave debilitamiento de la propiedad privada y la pérdida del respeto de la juventud a la mujer, como consecuencia de la Reforma Educacional, con lo que gran parte del programa de la Democracia Cristiana y el socialismo allendista se identificaban.

El objeto evidente de elaborar un "Estatuto de Garantías Constitucionales", era crear un biombo democrático para dar la votación que el señor Allende necesitaba en el Congreso.

No hay democracia posible en el socialismo, los años han probado este aserto. Estando todo dirigido por el Estado, nadie tiene derecho propio y todos deben actuar de acuerdo a las imposiciones que el Estado exige, para recibir como salario apenas lo suficiente para que se alimenten y vivan miserablemente y, si no, desaparecen. Este fue el modelo soviético y de los países del Este europeo.

Desde 1970 a la fecha han transcurrido 25 años y hemos podido ver que en este lapso se derrumbaron todos aquellos regímenes de gobierno donde no se respeta el derecho a vivir y pensar de los ciudadanos y donde la moral y ley natural y cristiana no es la espina dorsal del sistema político.

Desde una perspectiva jurídica podemos resumir el "Estatuto de Garantías Constitucionales", elaborado por la Democracia Cristiana, en una cantidad de disposiciones cuyos títulos principales son:

–La mantención del pluralismo político y las garantías constitucionales.

–El interés por la plena vigencia del Estado de Derecho.

–El siguiente punto era muy importante y el senador Aylwin fue uno de los que trabajó esta materia; les interesaba que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros siguieran siendo una garantía de nuestra convivencia democrática. En todo caso, en ese momento, veían en las Fuerzas Armadas y en el Cuerpo de Carabineros los seguros garantes de lo que ellos creían que podría causarles desazón en su quehacer político.

–Interesaba que la educación permaneciera independiente de toda orientación ideológica oficial, y que se respetara la autonomía de las universidades, lo que aparentemente, en el gobierno posterior al Gobierno Militar, está desapareciendo.

–Interesaba también la existencia libre de las organizaciones sindicales y sociales.

En general, con estos aspectos mencionados, la Democracia Cristiana quedaba contenta, si Allende firmaba. La Democracia

Cristiana podía aparecer ante el mundo como que había salvado a Chile de las garras del comunismo, pero el mundo no sabía que el senador Allende firmaría cualquiera cosa con tal de alcanzar el poder.

De acuerdo con lo relatado anteriormente, sobre la conveniencia que tenía para la vida política nacional el que la Armada tuviera una posición definida, para evitar el riesgo de una guerra civil, Allende, antes que se realizaran las conversaciones que tuvimos con él, fue a hablar con el Ministro de Defensa, Ossa Pretot. Le manifestó su deseo de que algunos oficiales del Alto Mando fueran a conversar con él, porque tenía interés en entrar en contacto con las Fuerzas Armadas.

Sin embargo yo sólo supe de esto mucho después, y mi idea de plantear al Almirante Porta la posibilidad de reunirnos con Allende fue para evitar un acto de indisciplina al producirse conversaciones o entrevistas de oficiales subalternos con el mundo político, lo que a todas luces no era conveniente. El Comandante en Jefe me autorizó, expresando que los resultados los pondría en conocimiento del Ministro de Defensa señor Ossa Pretot.

Más adelante, al final de este capítulo, incluyo el contenido de un documento elaborado por el Almirante Porta Angulo, en el cual da detallada cuenta de lo ocurrido. Por ahora sólo diré que como resultado de este episodio el Presidente de la República ordenó al Ministro Ossa que dijera al Almirante Porta que se fuera con permiso, porque no quería conversar con él. El Almirante Porta era un hombre honorable, digno, honesto, honrado, no acostumbrado al juego político en que prima el interés propio por sobre los intereses superiores de la Nación. No aceptó este tratamiento y presentó su renuncia con fecha 10 de octubre.

Su retiro fue una pérdida importante para la Armada, especialmente en momentos de profunda crisis nacional e institucional. El tenía la experiencia del manejo de la Institución desde hacía algunos años, ya fuese como Oficial General o Superior, en cargos relacionados con la Comandancia en Jefe de la Armada.

Fuimos siempre muy buenos amigos, ambos oficiales artilleros, habíamos pasado juntos desde la Escuela de Artillería y otras escuelas. Estuvimos a bordo de buques desempeñando funciones similares, él como oficial artillero y yo como oficial de batería, especialmente en el BB. *Almirante Latorre*.

Como profesional y oficial de marina, con todas las condiciones propias para ser Comandante en Jefe, no aceptó un tratamiento de esa especie y presentó su retiro, como ya he mencionado, en

la forma más intempestiva para la Institución, lo que nos tomó a todos por sorpresa. Yo era en la época Director General de los Servicios, uno de los cargos más importantes después de los cargos operativos, y no tuve ninguna advertencia previa, a pesar de haber estado en continua comunicación con Santiago.

En reemplazo del Almirante Porta fue nombrado el Almirante Hugo Tirado Barrios como Comandante en Jefe de la Armada. Se había desempeñado hasta la fecha como Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval y era el segundo Almirante en antigüedad del escalafón naval. El Vice Almirante Tirado desempeñó este cargo durante un corto período, pues, como supimos posteriormente, había tenido ciertas comunicaciones y contactos con algunos personeros políticos en Santiago que deseaban evitar que cayera en manos de Allende la Presidencia de la República.

Es importante dejar el testimonio de que esto ocurrió al margen de la Institución, ya que ésta nunca estuvo comprometida ni informada de las actuaciones del Vice Almirante don Hugo Tirado Barrios. Para saber lo que sucedió antes del retiro del Almirante Porta, y cuáles fueron las causas reales, que en la época él desconocía, tenemos a nuestra disposición documentos importantes. El primero es la declaración del Coronel don Raúl Igualt Ramírez, en el proceso que se le siguió al grupo que encabezó el General Viaux con el objeto de producir el secuestro del General Schneider, el día 22 de octubre de 1970, y detener así la acción del Congreso, que iba a pronunciarse sobre cuál sería el Presidente de la República en la votación entre Allende y Alessandri.[15]

Esta declaración fue tomada el 2 de febrero de 1971, la última del Coronel Igualt, y dice:

> Al declarar lo que me pregunta el Tribunal, en el escrito a que he hecho referencia –que es la declaración anterior de él–, debo indicar que una de las razones que me mueve a declarar estos hechos es la consignada, en cuanto que, a mi juicio, niegan su participación o guardan silencio personas que estaban destinadas a tomar lugares de alta preeminencia en el caso que hubiera tenido éxito el secuestro del General Schneider. Me refiero concretamente a los Altos Mandos que se encontraban en servicio activo, de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en los días de los hechos referidos.

[15] Nota del Editor: en este acto se vieron involucrados entre otros, el General Camilo Valenzuela, el Almirante Tirado Barrios, el General de Carabineros Vicente Huerta, el General Viaux, el Coronel Igualt y un grupo de civiles.

Ratifico lo expresado, en el sentido de que con posterioridad a los hechos del Regimiento Tacna, debido al requerimiento de esas personas y dotaciones de personas, de distintos sectores y tendencias que no puedo precisar, el General Viaux, a juicio de estas personas, era un líder distinto a los conocidos en nuestro país.

Debido a lo declarado anteriormente, que llegaron donde el General Viaux innumerables versiones, primero para que presentara su candidatura presidencial, con posterioridad para que apelara a alguno de los tres candidatos; hechos y personas que mencionaré más adelante, y que se refieren especialmente a las candidaturas de los señores Jorge Alessandri y Salvador Allende, ya que debido a circunstancias muy conocidas, el distanciamiento con personas allegadas a la Democracia Cristiana, desde los días del Tacna, hacían que no hubiera mayor contacto con ellos.

[...] En el período preelectoral, recuerdo que visitaron a Roberto Viaux representantes de Salvador Allende, entre los cuales recuerdo al señor David Lever. Estuve presente en una conversación que tuvo con Roberto Viaux. [...] Contestando lo que me pregunta el Tribunal, no tuve conocimiento de que éstas, y otras personas que lo visitaron, de parte de Alessandri y Allende, le hubieran ofrecido algo específico. De las conversaciones que tuve con el General Viaux, como asimismo, de las que él tuvo con las diversas personas que lo fueron a visitar, me impuse que él estimaba que ninguno de los tres candidatos era la solución para Chile, ya que pensaba que había de darse a nuestro país vuelo de características nacionalistas, progresistas, y con soluciones propiamente chilenas.

Una vez producido el acto electoral del 4 de septiembre y conocidos los resultados, aún se esperaba la decisión del Congreso Pleno, nuevamente pasaron personeros de la Unidad Popular a visitar a Roberto Viaux.

Recuerdo, entre otras personas, al señor Carlos Lustig, al señor Homero Julio. Respecto a lo que he expresado, sólo presencié la conversación de Viaux con Homero Julio, la que se efectuó en la casa de Viaux; ya que las otras conversaciones me las contó el propio General Viaux. En cuanto a la conversación con Julio, éste le solicitó a Viaux que ratificara públicamente lo que había apreciado con anterioridad a la elección, en el sentido que el Congreso Pleno debía respetar la primera mayoría relativa que se produjese. Viaux le contestó que no tendría inconveniente en ratificar lo que había expresado en esa oportunidad, siempre que ratificara todo el resto de lo que públicamente había dicho. En esto, Viaux se refería a que ninguno de los tres candidatos era la solución para Chile. Le agregó además que él no tendría ningún inconveniente en colaborar con el señor Allende, y aun con los socialistas, pero que con la participación de los comunistas en el gobierno estimaba que no había posibilidad de entendimiento alguno.

Homero Julio era una de las personas que comprendían su visión. Lamentablemente, con las diversas personalidades con las que había tocado este tema, habían expresado la misma observación y objeción, con relación al partido Comunista, por lo que él comprendía que éste iba a ser el principal escollo del futuro gobierno. Lo anterior puso término a la reunión.

Recuerdo que en esa oportunidad mi hijo, Raúl Igualt Ossa, y el propio Guillermo Guzmán Ossa, vieron que esperaba a Homero Julio, en un automóvil estacionado frente a la casa de Viaux, el Ministro del Interior actual, José Tohá.

[...] Con posterioridad al 4 de septiembre, también por comentarios que escuché, por medio de otras personas que no puedo precisar, y que se corroboraban, por comentarios de prensa y radio, tanto el Presidente Frei como varios de sus Ministros y dirigentes del partido de gobierno se encontraban en una situación de confusión y de sentimientos contrarios a tener que entregar el país al marxismo. Roberto Viaux también me lo conversó, ya que muchas personas se lo hicieron saber a él. Se decía también que el Presidente Frei se encontraba muy deprimido, ya que se iba a pensar e iba a ser cierto que se iba a convertir en el Kerenski chileno. Entre los ministros de los cuales se decía también que tenían este pensamiento, estaba Sergio Ossa Pretot, de Defensa, Andrés Zaldívar y Carlos Figueroa. También estaba Patricio Rojas, entre los últimos nombrados, de quien se decía lo mismo.

[...] Por otra parte, Viaux me dijo que en una oportunidad, en una oficina del Hospital Militar, [...] Patricio Silva le había expresado que en este país no había gente con "pantalones" para hacer nada y que él le ofrecía su adhesión y ponía a su disposición un grupo de choque. No conozco a qué organización se refería, ni lo hizo saber Roberto Viaux, pero en todo caso, aparentemente debían de ser grupos civiles. Roberto Viaux, en esa oportunidad, no me contó que se hubiese conversado lo relacionado con algún golpe de Estado o actividad sediciosa.

Debo aclarar asimismo que muchos de los comentarios, y del pensamiento que tenían los ministros, el propio Presidente Frei los conocía por medio del señor Hernán Pacheco Biggs, quien conversaba con Raúl Sáez, según lo expresado por el referido Pacheco; éste a su vez conversaba con otros personeros tales como Sergio Ossa, Zaldívar y Pérez Zukovic, los cuales, según nos expresó Pacheco, tenían una línea antimarxista. Asimismo teníamos conocimiento de este pensamiento antimarxista de un sector de la Democracia Cristiana, por medio del abogado Guillermo Carey Tagle, quien había conversado con diversos personeros y especialmente con Zaldívar, ya que ambos son Directores de unas plantas de celulosa en Arauco.

Paralelamente a lo relatado, Roberto Viaux recibe innumerables visitas de todos los sectores, tanto de ex militares como civiles, los cuales

de una u otra forma lo fueron presionando moralmente, para que él, a quien consideraban un líder como ya se ha declarado, hiciera algo para evitar que el país fuese a dar a manos del marxismo. Este hecho, unido a la formación militar de tantos años de Roberto Viaux, como la mía, en que se nos ha adoctrinado en un sentimiento anticomunista, hizo que Viaux considerara la situación y comenzara a recibir los contactos con los Mandos de las Instituciones Armadas, para ver la posibilidad de que las Fuerzas Armadas, como organismos, actuaran y tomaran el control militar del país, evitando que este fuera a dar al marxismo.

Fue así como recuerdo que la primera entrevista que celebró Viaux fue con el Comandante General de la Guarnición de Santiago, a quien yo conocía en su pensamiento antimarxista. La primera reunión con el General Camilo Valenzuela se celebró en una chacra en Las Condes, en cuya conversación estuve presente.

En esa reunión Camilo Valenzuela, después de escuchar las ideas de Viaux, se mostró reticente por cuanto, al parecer, pensaba que Viaux era de tendencias marxistas. Este le aclaró su posición decididamente anticomunista, ante lo cual convinieron en continuar la conversación posteriormente.

Al parecer se había difundido dentro del Ejército la versión que Viaux era un marxista, o por lo menos no era indiferente a estas ideas. Días después se reunió nuevamente Viaux con Camilo Valenzuela, en un automóvil y en mi presencia. En esta última oportunidad, nuevamente se trató el tema de la posibilidad de que actuaran las Fuerzas Armadas, y se consideró la conveniencia que se tuviera el beneplácito desde "arriba" si se pudiera, con la orden del Ministro de Defensa y con las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas actuando de consuno, con la anuencia presidencial.

En la misma reunión, o en otra posterior, que también se efectuó en automóvil, el General Camilo Valenzuela quedó de tomar contacto con el Almirante Hugo Tirado Barrios y con el General García de la Fuerza Aérea. Asimismo, quedó de tomar contacto con el General Vicente Huerta, de Carabineros. Los anteriores contactos eran para conocer el pensamiento de éstos frente al problema que se estaba viviendo. Valenzuela expresó saber que el Almirante Tirado era profundamente anticomunista.

Posteriormente yo no participé en otras reuniones, sino que me impuse por medio de Roberto Viaux que se habían efectuado y que fueron las siguientes:

1) Con el Almirante Tirado Barrios, el General Valenzuela, el General García y Roberto Viaux, en una casa de la calle Príncipe de Gales, de propiedad de una señora Garcés.

2) Con el General Camilo Valenzuela y el General Huerta también, en la misma casa de Príncipe de Gales. A estas dos reuniones concurrió mi hijo Raúl Igualt Ossa, quién estuvo a cargo de la vigilancia.

3) Roberto Viaux también se reunió con el General García en el Club de Tiro de "Lo Curro".

4) Posteriormente, cuando ya era Comandante en Jefe de la Armada el Almirante Tirado Barrios, se efectuó una reunión con la asistencia del General Camilo Valenzuela, el General García y el General Huerta de Carabineros, en una casa del barrio alto que no conozco.

5) Con el General Huerta en casa de un jefe de Carabineros en retiro, ubicada en Avenida Grecia, que es Gerente de la Cooperativa de Carabineros, el Coronel en retiro Robles.

En todas estas reuniones, según expresó Viaux, se conversaba en general acerca de cuál era la mejor forma de resolver el problema, para que las Fuerzas Armadas junto con Carabineros tomaran el control militar del país. Insisto en este punto, ya que se pensaba que la única manera de que no hubiese división dentro de las Fuerzas Armadas es que éstas actuaran orgánicamente, en conjunto y con sus respectivos mandos.

Estas conversaciones se fueron concretando cuando Viaux y los Mandos con los cuales conversaba, tuvieron la convicción de que el Congreso Pleno no tenía libertad para elegir democráticamente al Presidente de la República, ya que el propio Salvador Allende amenazó públicamente con una guerra civil si el Congreso no lo elegía a él. Por otra parte, en las conversaciones que tuvo Viaux con los Mandos ya indicados y en especial con Carabineros, se supo que existía gran cantidad de armamento distribuido en diferentes lugares de la capital a disposición de los militantes de la extrema izquierda.

Recuerdo que Viaux me expresó que en una de las reuniones, el General Huerta le había manifestado que él había pedido autorización al Ministro del Interior de la época, para practicar diversos allanamientos e incautarse este armamento, pero que no tuvo respuesta del mencionado Ministro.

Debo aclarar asimismo, que tanto en las reuniones en que yo asistí, como las que supe por Roberto Viaux, nunca el General Camilo Valenzuela ni el General Huerta expresaron que asistían a dichas reuniones con la anuencia del General Schneider, o por lo menos con su conocimiento, o con la del Ministro del Interior, en su caso.

[...] En los primeros días de octubre, según me expresó Viaux, el General Camilo Valenzuela deseaba que alguien más antiguo que él en el Ejército, interviniera directamente en lo que se proyectaba. Propuso el nombre del General Carlos Prats González, quién seguía en antigüedad al General Schneider. [...] Fue así como el General Valenzuela hizo llegar a Viaux, por medio de una persona que no conozco, dos números telefónicos de un señor Arriagada, amigo del General Prats, a fin de que el referido Arriagada concertara una entrevista entre los Generales Prats y Viaux. Como Viaux no quiso actuar por medio de un intermediario, le entregó estos números telefónicos a Julio Fontecilla para que éste toma-

ra contacto con Arriagada, y éste a su vez concertara una entrevista directa entre Viaux y Prats. Fontecilla y Arriagada, según me impuse, prepararon una entrevista entre Prats y Viaux, a mediados de octubre, en casa de Guillermo Carey Tagle, para efectuarla un día a las 22.00 horas. Ellos dispusieron que en el jardín vigilaría mi hijo, Raúl Igualt Ossa, y se encontrarían presentes Viaux, Julio Fontecilla y Guillermo Carey. Viaux esperó hasta alrededor de las 23.00 horas y no apareció el General Prats. Cuando Viaux se disponía a retirarse, se hizo presente Arriagada quien expresó que el General Prats no había podido asistir porque había recibido a oficiales de visita, pero que quedaba abierta la puerta para una próxima reunión.

Recuerdo que el día lunes Roberto Viaux me hizo saber, ya que yo no me encontraba presente, que Arriagada le había comunicado, no recuerdo si directamente o a través de quién, que el General Prats informaba que el día martes se producirían novedades en la Armada. Deduzco que ese día fue conocido públicamente el retiro del Almirante Porta Angulo y su reemplazo por el Almirante Hugo Tirado Barrios; por lo cual, aparentemente, la noticia a que se refería era ésta. Posteriormente, dados los acontecimientos, no se produjo ningún contacto con el General Prats, que nos dio siempre la impresión de que había eludido el contacto con nosotros.

Debo hacer presente que a las diversas reuniones que he declarado, y que Roberto Viaux tuvo con los Mandos que he indicado, y según me lo contó el mismo Roberto Viaux, habían ellos expresado la conveniencia de que en este movimiento tendiente a tomar el control militar del país debía intervenir o participar en alguna manera Roberto Viaux, ya que su persona sería seguida por la gran mayoría de la oficialidad joven y del personal de planta del Ejército. Recuerdo que el mismo Viaux me contó que Valenzuela había expresado que en una especie de encuesta realizada en la Guarnición de su mando se había llegado a esta conclusión.

Paralelamente a lo que he relatado, y alrededor de los primeros días de octubre, Roberto Viaux me contó que Guillermo Carey se había informado que el Presidente Frei pensaba organizar un Gabinete de Administración, con intervención de militares y de amigos personales. Para lo anterior, previamente, el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, efectuaría una exposición acerca de la situación financiera y económica del país; lo que revelaría la situación desastrosa en que se encontraba Chile. Este mismo hecho, presumiblemente, acarrearía la caída del Gabinete y el alejamiento del General Schneider como Comandante en Jefe del Ejército, ocupando uno de los Ministerios.

Este hecho no se produjo, por lo que dedujimos que el Presidente Frei cambió o no se atrevió a efectuar lo pensado. Con posterioridad a esto, según me contó Roberto Viaux, a él le habían dicho Guillermo Carey y Pacheco que ahora el pensamiento del Presidente Frei era que

se produjese un golpe de Estado, para que el gobierno quedara en manos de una Junta Militar, quedando como vicepresidente el Almirante Hugo Tirado Barrios. Rectifico lo posterior, frente al vicepresidente, ya que en esa oportunidad no se agregó esta cosa.

[...] Dados los antecedentes, que a estas alturas habían recibido Roberto Viaux y los Mandos con los cuales conversaba, se debatió entonces el procedimiento a seguir en el proyectado golpe de Estado. En él se buscaba encontrar un pretexto para que las Fuerzas Armadas y Carabineros pudieran actuar.

En una de estas reuniones, según me contó Viaux, se llegó a la conclusión de que lo más fácil era la detención del General Schneider por un tiempo limitado, vale decir el secuestro; se pensó en 48 horas, a fin de dar tiempo de motivar el pronunciamiento militar. Junto a esto, Carabineros, sin la anuencia del Ministro del Interior, y aun contra su parecer, iba a efectuar diversos allanamientos en los centros donde se suponía existía armamento en poder de la extrema izquierda, lo que traería diversos enfrentamientos y un clima de tensión en todo el país. Ante esta situación de caos y confusión, se previó que los Mandos de las Fuerzas Armadas plantearían al Presidente de la República que esta situación no podía seguir y que ellos tomarían el mando de la Nación, para evitar el caos.

El señor Frei y algunos personeros del gobierno serían enviados fuera del país. Asimismo se pensó que de acuerdo con las Fuerzas Armadas y Carabineros y delegaciones de ellos.

Asumiría el mando del país en calidad de vicepresidente el Almirante Tirado Barrios. Según me lo hizo saber el General Viaux, en esta última reunión que tuvo con los Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en la cual participaron el General Viaux, el General García y el General Valenzuela, Huerta y el Almirante Tirado no asistieron, por cuanto estimaron inconveniente su presencia, ya que eran los únicos dos que estaban al mando de sus respectivas instituciones. En esta misma reunión se acordó decididamente que el secuestro del General Schneider lo efectuaría un grupo de civiles, ya que cuando esto se conversó con autoridades de diferentes Mandos que concurrían a esta reunión no quisieron hacerlo con sus propios medios y personal militar, por diversas razones de carácter institucional.

Fue así como se efectuaron nuevas reuniones y se acordó cómo proceder. Contestando a lo que me pregunta el Tribunal, me parece que esta última reunión se efectuó a mediados del mes de octubre pasado. Para la materialización de lo acordado, según me impuse por Roberto Viaux, se encomendó a Diego Dávila Basterrica y a Luis Gallardo Gallardo, que con anterioridad se habían puesto a disposición de Roberto Viaux con gente, en forma incondicional, que realizaran los estudios para planificar y llevar a la práctica la detención del General Schneider. Debo hacer presente e hincapié, porque así me lo expresó en su oportunidad Viaux,

que tanto él como los otros Mandos se habían expresado y decidido que esta retención de Schneider debería llevarse a efecto con el máximo de cuidado y consideración hacia su persona.

No estoy interiorizado de las conversaciones y detalles que tuvo Roberto Viaux con otras personas, ni de quienes tenían a cargo la retención de Schneider. Sólo tuve conocimiento de que en la ausencia de Viaux, Diego Dávila Basterrica se oponía a que la operación se efectuara por estos civiles, ya que, como lo hizo saber Dávila, entre las personas que iban a actuar había muchas carentes de suficiente serenidad y condiciones. El referido Dávila insistió en la opinión de que deberían ser los propios militares los que se encargaran de ello, en las propias oficinas del General Schneider.

A los pocos días después, según me lo hizo saber Roberto Viaux, el General Valenzuela le informó que la ocasión se presentaba el 19 de octubre, a la salida de una comida que se daría al Comandante en Jefe en la casa fiscal de calle Presidente Errázuriz. Como el General Schneider era el invitado, se suponía que sería el primero en retirarse. Por otra parte, el General Valenzuela se encargaría de retener a los invitados para dar tiempo a que actuaran los comandos que esperaban en la calle. Esto falló, ya que Schneider se retiró en un vehículo distinto al Mercedes Benz fiscal; a lo que se sumó que accidentalmente pasaba por el sector un vehículo policial.

El sábado anterior, el General Viaux se dirigió a Viña con su señora, que se encontraba bastante nerviosa. El General regresó el martes 20 de la semana siguiente, debido a que yo lo llamé telefónicamente, dándole a entender que la operación de Schneider había fallado y además para contarle el incidente y el pensamiento del Mayor en retiro Arturo Marshall, quien públicamente había pedido hablar previamente con Viaux.

Al regreso de Viaux a Santiago, supe que se efectuó una reunión entre el General Viaux y Dávila Basterrica, oportunidad en la cual el General le pidió a Dávila que él tomara a su cargo el nuevo intento y le fijó, como fecha tope, el 22 ó 23 de octubre a más tardar.

Recuerdo que el mismo día martes, 20 de octubre, alrededor de las 21.00 horas, Diego Dávila llegó a la casa de Viaux, pero el General no estaba presente, por lo que conversó conmigo. Dávila me comentó nuevamente que probablemente el fracaso de la operación de la noche del 19, se debía a lo que él había expresado anteriormente, a la falta de seriedad e idoneidad del personal que había actuado, por lo que él quería encargarse directamente de todos los detalles, seleccionando a la gente más capaz. Diego Dávila, en esa oportunidad, me indicó que necesitaba, imprescindiblemente, 4 automóviles para la operación, ya que los que se habían empleado a la fecha estaban fichados tanto por la Unidad Popular como por los servicios de Inteligencia militar.

El miércoles 21 de octubre de 1970, en la mañana, alrededor de las 9.30, Julio Fontecilla pasó por la casa de Viaux; yo me encontraba alojado en dicho domicilio y pedí que me consiguiera cuatro vehículos. Aun cuando Julio Fontecilla se encontraba en antecedentes, por las conversaciones que había tenido conmigo, sobre los movimientos y golpe militar que se proyectaba, en esta oportunidad no le manifesté para qué necesitaba dichos vehículos. El, por su parte, tampoco me preguntó. Julio quedó de contestarme al mediodía, cosa que hizo, expresando que alrededor de las 14.30 vendrían dos señores a hablar conmigo de ese asunto y me traerían las llaves de los vehículos. A la hora indicada concurrieron los señores Bouchon y Cosmeli, a quienes conocí por primera vez. Contestando lo que me pregunta el Tribunal, debo aclarar que nunca antes oí mencionar los nombres de los referidos Bouchon y Cosmeli.

[...] En cuanto a la tentativa posible para traer armamento y las conversaciones que pudieron haber sobre este punto, yo no he participado. Es posible que en esos hechos hayan tenido participación y conocimiento Fontecilla, Arce o Carey, ya que, como he declarado, nos dividíamos las innumerables labores que teníamos al respecto. Los referidos Bouchon y Cosmeli no me trajeron las llaves en ese momento, sino que me dijeron que alrededor de las 18.00 PM las traerían.

A las 19.30, aproximadamente, llegó Fontecilla a la casa de Viaux, aun cuando en ese momento él no se encontraba en ella; habló conmigo, preguntándome si Bouchon y Cosmeli habían traído las llaves. En esa oportunidad le pedí que fuese a buscar un spray con gas lacrimógeno, que tenía guardado con anterioridad, desde hacía bastante tiempo. Dicho gas lacrimógeno lo había utilizado la señora de Fontecilla, en forma efectiva, durante una manifestación realizada por "Patria y Libertad".

Le solicité el referido artefacto a Fontecilla, por cuanto estimé conveniente entregárselo a quienes iban a realizar la operación de retención del General Schneider, por si éste oponía resistencia; a fin de evitar cualquier daño físico a este oficial podían usar el gas. En cuanto a la probabilidad de que éste, por algún conducto, estuviese en conocimiento de lo que se proyectaba respecto a su persona y reaccionara violentamente, es un razonamiento que me he hecho actualmente a la luz de los nuevos antecedentes que he hecho presente al Tribunal.

Cuando Julio Fontecilla se fue a buscar el referido spray, llegaron Bouchon y Cosmeli, quienes me entregaron las llaves de dos autos solamente, no de los cuatro que les había pedido. Recuerdo que en los llaveros venía un papelito con la indicación de la marca, color, patente y lugar donde se encontraban; les solicité me consiguieran dos vehículos más; uno de ellos me preguntó por qué necesitaba tantos vehículos. Yo no pude contestar por cuanto en ese momento volvía Fontecilla con el spray y a los pocos segundos, Roberto Viaux. En conjunto conversamos sobre las características del referido gas lacrimógeno y otros temas, que no recuer-

do. En todo caso, en presencia de los referidos Bouchon y Cosmeli no se conversó acerca de la retención del General Schneider.

Aproximadamente a los quince minutos se retiraron Bouchon, Cosmeli y Fontecilla, advirtiéndoseles previamente, ante una pregunta que se me hizo, que yo me encargaría de la devolución de los automóviles. Ahora debo declarar que no tomaron, ni yo indiqué que tomaran ninguna precaución respecto a la identificación de los automóviles, ya sea cambiando las patentes, etc.., por cuanto se pensaba que con la acción que se realizaría por carabineros, al allanar diversas poblaciones en la búsqueda de armamento, estimábamos que al término del día, jueves 22 y viernes 23, Chile ya tendría un gobierno anticomunista.

Poco antes del anochecer de ese día llegó a la casa de Roberto Viaux, Diego Dávila, y al poco rato Luis Gallardo. Dávila expresó que no había visto a Gallardo, ya que se había dedicado a estudiar un plan para retener al General Schneider en la noche del 22, y a efectuarse en la misma casa del General Schneider o en sus proximidades. Agregó Dávila que esto incluso lo había arreglado con Carabineros, para que en la noche del jueves no hubiese vigilancia policial en el sector. Por su parte, Gallardo expuso su plan, distinto al de Dávila, lo que molestó a Dávila, quien insistió en que no confiaba en la serenidad e idoneidad de la gente que iba a actuar, agregando asimismo que el lugar que se había elegido no era el más adecuado, es decir, las esquinas de las calles Martín de Zamora con Américo Vespucio. Como Gallardo insistió que había estudiado cuidadosamente su plan para que resultara exitoso, Viaux decidió que se realizara el plan de Gallardo, pero bajo la tuición de Dávila; asimismo, Dávila accedió a que se realizara el plan de Gallardo, en atención a lo declarado. Según lo acordado, entregué las llaves de los dos automóviles así como el tubo de spray con gas.

En esta oportunidad el General Viaux insistió en que Schneider debía ser tratado con la máxima consideración y deferencia, ordenando posteriormente que no se debía maltratar y que en caso extremo sólo debía usarse el gas lacrimógeno aludido. Tanto Dávila como Gallardo expresaron su absoluta conformidad con este procedimiento, y se retiraron. Desde este momento no volvimos a tener más contacto con estas personas.

[...] Referente a la intervención, en el hecho mismo de la retención del General Schneider, del General Vicente Huerta Celis, debo aclarar que yo supongo que él haya estado en conocimiento de este hecho, debido a lo expresado por Dávila, quien cuando preparó la tentativa de retención, por la noche del jueves 22, expresó que había arreglado con Carabineros para que no hubiese protección policial.

Respecto a por qué la retención o secuestro del General se convirtió en un homicidio, la verdad es que no me lo explico, y no tengo ningún antecedente para hacerlo.

En cuanto a los diversos atentados y bombas que se colocaron en los meses de septiembre y octubre, yo no tuve conocimiento que esos hechos se hubieren producido como consecuencia o se relacionaran con lo que nosotros estábamos proyectando. Sin embargo, recuerdo haber escuchado un comentario, entre Viaux y Dávila, en el sentido que era conveniente que estos hechos no continuaran, ya que eran contraproducentes y se podría conectar la acción nuestra con ellos.

Con Roberto Viaux he conversado sobre las intenciones que tuvieron o pudieron tener Raúl Morales Adriasola, Jorge Prat y Pablo Rodríguez, de quienes leí en la prensa algunas aseveraciones sobre su persona. Nunca he tenido conocimiento ni se ha hecho algún comentario, con Viaux, sobre estas personas.

Muchos grupos de jóvenes, especialmente en el mes de octubre, llegaron a expresar su adhesión a Roberto Viaux. Muchos de ellos lo hicieron desarrollando funciones de vigilancia en su casa, ya que éste había recibido numerosas amenazas. Entre estos jóvenes recuerdo a Jaime Mengosa; en cuanto a Fernández Cruzat, recuerdo que sólo estuvo la última semana acompañándolo en la casa, siendo una especie de guardaespaldas.

Esta es la declaración, resumida, del Coronel Raúl Igualt Ramírez al Tribunal que presidía don Fernando Lyon, Coronel en esa época, a cargo de la investigación. Esto revela claramente todo el plan que hubo para tratar de detener la asunción al poder de la Unidad Popular, y que terminó desgraciadamente con la muerte del General Schneider, que estaba totalmente ajeno a esta posición.

Pero lo importante para nosotros, que estábamos en servicio, es que toda esta acción, en la cual estuvo involucrado el Almirante Tirado, nunca fue conocida por el Mando Naval u otras autoridades de la Marina. De aquí que en el caso que hubiesen tenido buen éxito en su propósito, la Marina se habría encontrado frente a un hecho consumado, sin saber que su Comandante en Jefe, recién nombrado, que llevaba 14 ó 15 días en su puesto, había sido uno de los promotores de esta acción para detener el tránsito de la Historia.

Es interesante, entonces, saber qué pasaba en la Institución Naval, donde la gente no estaba al tanto del movimiento que se generaba alrededor del General Viaux; esto se puede encontrar en los documentos que, como Testamento, dejó el Almirante Porta para aclarar a la posteridad cómo se desarrollaron unos acontecimientos que tuvieron tan trágico final.

La reunión de los Almirantes con el senador Allende es importante, porque fue una de las causas por las cuales el Ministro de De-

fensa del Gobierno de Frei, don Sergio Ossa Pretot, pidió el retiro al Almirante Porta, alrededor del 14 de octubre del año 1970.

El Almirante Porta dice, en su Testamento, en relación a esta reunión, lo siguiente:

"Alrededor del 7 de septiembre de 1970, me anunciaron que el Almirante José Toribio Merino deseaba hablar conmigo. El desempeñaba el puesto de Director General de los Servicios y yo era Comandante en Jefe; me comunicó que, dada la situación interna que se vivía en la Institución, era necesario tomar contacto con el senador Allende, ya que la noche del 4 de septiembre, según lo manifestado e informado por el Almirante Tirado, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, había recibido de Inteligencia el informe de que en la mayoría de los buques, cuarteles de las instituciones armadas, la Marina, los cuarteles del Ejército y de la Fuerza Aérea, se había oído que cuando se daba el resultado parcial de las votaciones de la elección el personal gritaba ¡viva el Compañero Allende! Lo hacían con gran entusiasmo y con gran decisión; en consecuencia, daba la impresión de que había habido penetración política en las Instituciones durante el período preelectoral, predisponiendo al personal de las fuerzas, en favor del senador Allende, que se había presentado y que en ese momento estaba teniendo la primera mayoría en la elección."

En relación con la reunión que tuve con el Almirante Porta, éste manifestó que era una buena oportunidad para expresarle nuestra doctrina a los políticos, especialmente al señor Allende, que se veía en ese momento con una primera mayoría. Pero me manifestó que no podía darme su autorización hasta hablar con el Ministro, señor Ossa, para informarle lo que se pretendía hacer, a fin de que no hubiesen resquemores de cualquier especie en cuanto a la intromisión de las Fuerzas Armadas en la vida política del país.

Como es sabido, en esa época, a las Fuerzas Armadas, y desde el año 1930 prácticamente, les estaba absolutamente prohibido tener ninguna relación con los políticos. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las Fuerzas Armadas no podían pensar políticamente, ni tener opinión sobre la conducción del Estado ni manifestar su opinión a nadie, por cuanto eran consideradas inmediatamente como subversivas o peligrosas o que estaban atentando contra la seguridad de la Nación.

Por lo tanto, estos verdaderos eunucos políticos que eran las Fuerzas Armadas, cuando querían llegar hasta algún político, por alguna situación de hecho peligrosa para la conducción del país, tenían que hacerlo en la forma más oculta posible.

Por eso el Almirante Porta, antes de seguir adelante en esta tarea, quería hablar con el Ministro para informarle que tenía la intención de que algunos Almirantes, no sabíamos todavía quiénes, llegaran a reunirse con Allende, a fin de hacerle saber cuál era el pensamiento de la Marina, absolutamente antimarxista, totalmente ajena a todo lo político, y darle a conocer cuál era nuestro sentimiento desde el punto de vista político nacional e internacional.

Era importante que los que se reunieran con Allende tuvieran como misión dar a conocer a este político astuto y de tanta experiencia cuál era el pensamiento de la Marina, desde el Comandante en Jefe hasta el último grumete, a fin de que no quedara duda de que en caso que no fuesen las cosas como se estaban planeando, no habría ningún apoyo a la gestión del gobierno del señor Allende, debido a una absoluta diferencia de criterios.

Hay que tener presente también que Allende, que tenía olfato político, se había adelantado, conversando con el General en retiro Juan Forch, para que trasmitiera a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas cuáles eran sus principios frente a la Defensa Nacional, en caso de que el Congreso Pleno lo eligiera. Esto lo sintetizaba así:

1) No descabezaría los Mandos, salvo los movimientos normales de escalafón. 2) No habría fuerzas militares ni fuerzas armadas paralelas; sólo existirían las actuales Fuerzas Armadas. 3) Que se velaría por el bienestar del personal, aumentando la construcción de casas fiscales, y se revisaría la escala de sueldos. 4) Se continuaría con el plan de adquisiciones del material de guerra de la Defensa Nacional. 5) El gobierno sería pluralista, democrático, fiel a la Constitución y las leyes, y las elecciones periódicas e informadas seguirían siendo igual que siempre, secretas y universales.

Es interesante destacar que esto que manifestó Allende, con tanta seguridad, que cumpliría, no lo cumplió, salvo el no descabezar las Fuerzas Armadas y que hubiera elecciones; pero estas últimas no fueron ni pluralistas ni limpias.

Supimos después –según relata el Almirante Porta en su Testamento– que ese día, después que yo estuve con él, trató de hablar con el Ministro Ossa en varias oportunidades y que le fue imposible encontrarlo; por lo cual, después de llamarlo por última vez, alrededor de las siete de la tarde, y no habiendo logrado reunirse aún con él, me comunicó que se efectuara la reunión con Allende, que él informaría de esto tanto al Ministro como al Presidente de la República, y que de todo lo que se hablase con Allende se hiciese un informe escrito para entregarlo posteriormente al gobierno.

De acuerdo a lo convenido con el Comandante en Jefe, acerca de la reunión de los Almirantes Merino y Montero con el señor Allende, se hizo un escrito y se lo entregó al Almirante Porta, el cual dice, en el testamento: "...posteriormente llevé a Ossa dos copias del informe que me pasaron los Almirantes Montero y Merino, el que leyó sin comentarios. Yo le manifesté que los Almirantes que habían participado en esta reunión habían demostrado valentía moral al dar a conocer las opiniones que sabían que no eran compartidas por los partidos Comunista, Socialista y la Unidad Popular incluso, ya que Allende siempre se había opuesto, en las comisiones de defensa del Congreso, a autorizar los ejercicios navales UNITAS, con la Armada de Estados Unidos."

Con esto quiere el Almirante Porta manifestar que no era desconocido para el señor Ministro Ossa lo que se había hablado con Allende, y que si bien es cierto no había manifestado ninguna opinión sobre lo escrito –estoy hablando de la tercera semana de septiembre de 1970–, estaba en conocimiento sobre lo que se había tratado.

Más adelante, el Almirante Porta escribe lo siguiente:

"En una reunión en el décimo piso del Ministerio de Defensa, convocada por el Ministro Ossa, a la que asistieron los Generales y Almirantes, y que fue como una despedida, Ossa dijo que estaba sumamente agradecido de los Comandantes en Jefe, por la gran colaboración, lealtad, eficiencia, etc., que habían tenido con él, y encontraba muy convenientes los contactos que Generales y Almirantes habían tenido con miembros de la Unidad Popular; a los que les habían manifestado, claramente, el parecer de los Altos Mandos respecto a los Tratados Internacionales vigentes y atinentes a la Seguridad Nacional, Defensa Continental, asistencia recíproca, etc..."

"Sin embargo, semanas después, a raíz de un rumor que circuló entre el Alto Mando de la FACH, dando a entender que en la reunión con Allende los Almirantes le habían pedido la adquisición de un portaaviones, lo que era total y absolutamente falso, el Ministro Ossa promovió un drama en la junta de Comandantes en Jefe, que él presidía, que me llevó a replicarle en forma airada."

"En ese entonces y posteriormente conté siempre con el apoyo de los Comandantes en Jefe, especialmente del General Schneider. Pero esto es otra historia, muy larga para este anecdotario, la que tengo escrita y grabada."

En consecuencia, de lo descrito anteriormente se llega a la conclusión de que la reunión que tuvimos los Almirantes con el señor

Allende, en momentos que eran críticos para la vida política del país, fue pensada y ejecutada con el objeto de evitar que la intención que se podía observar en parte del personal subalterno, vale decir marineros, cabos, sargentos, suboficiales de las Fuerzas Armadas, en favor del señor Allende, pudiese llegar a producir una guerra civil o una revolución en caso de que no fuese elegido por el Congreso, la cual, empezando desde abajo, terminaría con todos los que se opusieran. Basta recordar la experiencia de la Guerra Civil Española.

Era absurdo pensar que el Congreso, después de la campaña que se había seguido durante seis meses, antes de la elección presidencial, fuera a votar por Alessandri, contra el sentimiento del personal subalterno de las Fuerzas Armadas, ya que ello habría originado, sin lugar a dudas, un enfrentamiento fatal, que habría debido sufrir el país; era lo que había que evitar a cualquier costo, y se evitó.

Incorporo a continuación el documento histórico citado, que permite tener una visión amplia de lo que estaba sucediendo y que cierra el ciclo que se inicia el 4 de septiembre y termina el 22 de octubre de 1970 con la muerte del General Schneider, y con el conocimiento que tenía o debía tener el Presidente Frei Montalva de que se estaba tramando un complot para echar abajo su gobierno.

SOBRE EL RETIRO DE LA ARMADA NACIONAL DEL COMANDANTE EN JEFE ALMIRANTE SEÑOR FERNANDO PORTA ANGULO. (Escrito en forma de Testamento)

Al entregar el gobierno a las Fuerzas Armadas, se trataba de evitar que el país cayera en manos del partido Comunista. Las cosas se hicieron mal. Se trató de alterar el curso de la Historia en vez de esperar que las cosas sucedieran. En el momento en que la voluntad mayoritaria del país quisiera el cambio, se haría en la forma más conveniente para los intereses sagrados de la Nación.

Mucho se ha especulado sobre las causas o motivos de mi retiro de la Institución antes de efectuarse la reunión en pleno del Congreso Nacional que debía elegir Presidente de la República entre Alessandri y Allende, quienes fueron los candidatos que obtuvieron las dos primeras mayorías en la votación para elegir Presidente de la República el 4 de septiembre de 1970, por no haber reunido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta.

Los motivos son muy simples. Siempre sostuve ante mis subordinados y ante quien quiso oírme que las Fuerzas Armadas debían estar mar-

ginadas de la política y que sólo debían actuar conforme a los mandatos establecidos en la Constitución Política de la República.

En buenas cuentas, los problemas políticos debían ser resueltos por los políticos y las Fuerzas Armadas resolver aquellos relacionados con la Seguridad Nacional. Esto no sólo exige a las Fuerzas Armadas el resguardar y mantener la Soberanía Nacional, sino también hacer respetar la Constitución por los gobernantes y gobernados. Quien se salga del mandato de la Constitución, actúa contra la voluntad del pueblo, *vox populi* que de una u otra forma se deja oír.

Fijada así esta norma, no hay peligro que se atente contra los principios soberanos que rigen nuestra convivencia ciudadana, claramente establecidos en la Constitución Política de la República.

Pero los políticos, en general, siempre buscan la manera de no involucrarse mucho, especialmente cuando están en la oposición y cuando, debiendo enfrentarse patriótica y resueltamente a la solución de problemas políticos delicados, tratan de envolver a las Fuerzas Armadas para que se los solucionen, manteniéndose apartados de la acción por si, fracasando ésta, nuevamente puedan aparecer libres de todo pecado, práctica muy usual en los países latinos. Cuando mi generación entró al servicio de la Patria en 1932 tuvimos la amargura de constatar cómo los políticos de aquel entonces usaron a distinguidos profesionales de las Fuerzas Armadas en beneficio de ellos. Esto se nos grabó en nuestra mente y prometimos que nunca dejaríamos que se usaran las Fuerzas Armadas en estos menesteres.

Antes de la elección presidencial de 1970, había el convencimiento de que el candidato señor Alessandri obtendría, si no la mayoría absoluta, una primera mayoría bastante considerable. Así lo daban las encuestas y la opinión que se escuchaba entre los políticos y pueblo en general.

Sin embargo, las cifras fueron distintas a lo que se pensaba y el señor Alessandri quedó en segundo lugar con muy pocos votos de diferencia con el señor Allende, que sacó la primera mayoría. Atribuyo este fracaso del señor Alessandri al hecho de que muchos de sus partidarios, especialmente los más pudientes en el sentido de riqueza material, temerosos de lo que pudiera acontecer la noche del día de la elección al conocerse el resultado de la votación, se ausentaron del país o se refugiaron en sitios apartados y no votaron.

El cuadro, entonces, al día siguiente de la elección fue de una tremenda confusión, tanto de los triunfadores como de los perdedores. Los primeros no creyeron que obtendrían mayoría y no estaban preparados para gobernar y los segundos fueron presas del terror. Pero quedaba una salida. Que el Congreso Pleno eligiera al señor Alessandri, segundo en mayoría de votos. Esta situación está contemplada en la Constitución; pero no era la costumbre. Sin embargo, esta vez estaba en juego, si no la vida

de Chile, su libertad y su acendrado espíritu democrático, aparte de otros factores que habían sido el orgullo nuestro en más de 150 años de vida republicana. Los políticos así lo debieron comprender, y en ellos me refiero a los que tenían el poder en ese momento. Pero se acobardaron y buscaron fórmulas de cómo solucionar este grave problema político de tanta trascendencia histórica.

Pensaron de inmediato en formar un gabinete ministerial con miembros de las Fuerzas Armadas, aduciendo la situación que se vivía, actos de terrorismo, corrida en Bancos y Asociaciones de Ahorro, etc., etc., con la intención de afirmarse en el poder. El Presidente Frei no se atrevió a ello. El partido Demócrata Cristiano estaba dividido en dos facciones: una formada por los elementos más izquierdistas que no le hicieron asco a entenderse desde un primer momento con la Unidad Popular.

La otra, formada por elementos más moderados, que exigían el Estatuto de Garantías, que Allende aceptó como medida *táctica* según sus propias declaraciones al periodista francés Debray, tiempo después de asumir el poder. Queda otra facción de la Democracia Cristiana que junto con políticos del partido Nacional eligió la vieja fórmula de involucrar a las Fuerzas Armadas, convenciendo al General (R) Viaux que encabezara un movimiento en las Fuerzas Armadas para producir un autogolpe, tomar el poder y llamar nuevamente a elecciones, maniobrando en tal forma que saliera elegido el señor Frei. Para ello debían mover en su favor a los miembros de las Fuerzas Armadas, por medio de un operativo civil-militar que raptara al Comandante en Jefe del Ejército General Schneider, y culpar del rapto a la Unidad Popular.

Como se ve, los Demócrata Cristianos no afrontaron su responsabilidad. No les gustaba la fórmula constitucional de votar en el Congreso Pleno por Alessandri, lo que sí hicieron los nacionales, y no encontraron nada mejor que involucrar en un acto torpe, mal preparado y peor ejecutado, a las Fuerzas Armadas; y si esto fracasaba, tenían el Estatuto de Garantías.

Al final, y al haber fracasado el operativo del rapto, que analizaré más adelante, todos los congresales Demócrata Cristianos votaron unánimemente en el Congreso Pleno por Allende, habiendo aprobado previamente el Estatuto de Garantías en el Congreso.

Me referiré ahora al movimiento cívico-militar que fue el que originó mi retiro de la Institución. Como dije anteriormente, los políticos sabían el modo de pensar del Comandante en Jefe del Ejército y mío. Retrocediendo a diciembre de 1969, cuando se debían inscribir los candidatos a la presidencia de la República y todavía con las cenizas ardientes del conato de motín que protagonizó el Regimiento Tacna en octubre de 1969, encabezado por el General (R) Viaux, los tres Comandantes en Jefe expusimos nuestro pensamiento al Presidente Frei y al Ministro de Defensa en un documento, del cual tengo copia, en que le expresába-

mos entre otras cosas, que antes de inscribir los candidatos para la elección deberían los políticos pensarlo muy bien si es que querían que en Chile se mantuviera la democracia que nuestro país había tenido desde su independencia. En buenas cuentas, le advertíamos tácitamente que el llevar tres candidatos podría resultar en el triunfo del abanderado de socialistas y comunistas. Agregábamos que las Fuerzas Armadas respetarían y harían respetar al que fuera elegido en una elección completa, para lo cual prepararíamos los planes para el período considerado, tendientes a conjurar cualquier intento de subvertir el orden público.

Este documento era estrictamente secreto. Sin embargo, el Comandante en Jefe del Ejército, mientras me encontraba en visita oficial en Estados Unidos, hizo declaraciones a la prensa manifestando que las Fuerzas Armadas eran constitucionalistas y que, como tales, respetarían al candidato que resultara elegido en una elección completa, lo que dio origen a una desagradable polémica entre él y el Senador Durán quien veía en la declaración que las Fuerzas Armadas aceptaban que si ningún candidato obtenía mayoría absoluta, se respetaría igual al que en el Congreso Pleno se eligiera, ya sea el que había obtenido en la elección la primera o la segunda mayoría. Como en ese tiempo había el convencimiento del triunfo electoral de Alessandri, a Durán y compañía no les agradó que se pensara aceptar que en el Congreso Pleno se votara por Allende o Tomic, uno de los cuales resultaría segundo.

La declaración del Comandante en Jefe del Ejército pasó a llamarse la "Doctrina Schneider", que, como se puede apreciar, no tiene nada de doctrina, puesto que sólo estipula los dictados de la Constitución.

Los tres Comandantes en Jefe preparamos los planes necesarios para asegurar el orden, especialmente orientados al acto mismo eleccionario. Fue un plan completo, de primer orden y se instruyó al personal tanto en la mantención del orden público como para actuar ante un agravamiento que llevara a la formación de guerrillas urbanas, o de cualquier naturaleza, que atentaran contra el orden establecido. Al mismo tiempo se adquirieron los elementos materiales necesarios para equipar a las Fuerzas Armadas para este tipo de operaciones.

Así llegamos al día de la elección, con el resultado conocido. Puedo decir con conocimiento de causa que el resultado produjo desaliento entre la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas. No se lo esperaba y por mucho que proclamara el candidato Allende en sus discursos que se mantendría la democracia y que su gobierno sería la vía para un sistema moderno de socialismo en libertad, que no se descabezarían los Mandos en las Fuerzas Armadas, que no habría política en éstas y que no habrían otras Fuerzas Armadas paralelas sino las tradicionales; que habrían elecciones libres, secretas y universales, etc., etc., teníamos serias dudas de que fuera verdad lo que decía, como después se demostró durante su nefasto gobierno.

Días después de la elección, el Presidente Frei nos dijo que a petición de Allende había autorizado a los organismos públicos e instituciones a informar a representantes de la Unidad Popular que designaría Allende sobre dichos organismos y en algunos incluso había aceptado que se instalaran en ellos para verificar que todo funcionara normalmente, especialmente en los asuntos financieros, dado el clima de temor que existía, que estaba produciendo retiros de dineros apresurados, especialmente en los Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, por parte del público.

Una tarde llegó hasta mi oficina el General (R) Juan Forch pidiendo audiencia, la que le concedí de inmediato. Me informó que había sido requerido por Allende, a quien antes no conocía, para que se acercara a los tres Comandantes en Jefe y nos dijera cuáles eran sus intenciones sobre las Fuerzas Armadas, en caso que fuera elegido Presidente por el Congreso Pleno. Que lo había elegido a él, por saber que era totalmente apolítico, que había sido Jefe del Estado Mayor del Ejército hasta un año antes; que tenía prestigio en las tres ramas de la Defensa Nacional por haberse desempeñado como profesor en las Academias de Guerra, etc., etc. y que ante los rumores que sus contrincantes estaban haciendo circular en el sentido que llevaría al Alto Mando de las Instituciones a oficiales y suboficiales marxistas, descabezando los Mandos y colocando adeptos a su persona, que aceptaría la formación del ejército del pueblo, introduciría comisarios políticos en las filas, etc., etc., lo que él no pensaba ni remotamente hacer, le pedía que hablara con los Comandantes en Jefe para asegurarles esto de parte suya. Que él no lo hacía personalmente para evitar que se dijera que estaba influyendo en nosotros. También nos mandaba decir que una vez elegido, deseaba reunirse con el máximo de jefes, oficiales y personal para que escucharan de su propia boca su adhesión a las Fuerzas Armadas, su repudio a que la política entrara en ellas, que no habrían otras fuerzas que las establecidas por la Constitución, etc., etc.

Los tres Comandantes en Jefe informamos de esta visita al gobierno. A todo esto y en conocimiento de que existía un comando proallendista formado por personal de las Fuerzas Armadas en retiro, encabezados por Generales y Coroneles del Ejército y FACH, y que la Armada tenía sólo a un suboficial (R), tuve el gran temor de que la Unidad Popular se informara de nuestra Institución por personal de baja fuerza. Esto lo traté en repetidas oportunidades con Almirantes y con mis asesores en la Comandancia en Jefe de la Armada, e incluso con el Ministro de Defensa. En mi opinión era absolutamente necesario dar a conocer a Allende y por consiguiente a la Unidad Popular que la Armada estimaba perentorio que, si llegaba al gobierno, no se revocará el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR; que continuáramos en la OEA y con representantes en la Junta Interamericana de Defensa; que continuáramos con el Pacto de Ayuda Mutua con Estados Unidos, etc.; en resumen,

que nos mantuviéramos dentro del grupo occidental de naciones, recibiendo material de guerra y repuestos de la Armada de Estados Unidos y no discontinuáramos las operaciones UNITAS, ya que cualquier acto contrario significaría debilitar en forma abrumadora e inmediata nuestra defensa nacional. Al respecto, cualquier rompimiento con Estados Unidos significaría perder siete buques entre mayores y menores, inaceptable en el momento que se vivía en nuestras relaciones internacionales. Todo esto, como se ve, sólo en el plano profesional.

Recuerdo haber conversado esto con el Almirante José Toribio Merino, entre otros, quien incluso me sugirió que le hiciéramos saber en alguna forma a Allende estos deseos de la Armada. Lo mismo me lo sugirieron el Almirante Carvajal, Jefe del EMGA; el Capitán de Navío Arturo Troncoso, Secretario General; el Capitán de Navío Carlos Le May, subjefe del EMGA y numerosos otros Almirantes y Jefes que compartían conmigo las responsabilidades del mando naval. También lo traté con los otros dos Comandantes en Jefe, quienes tenían la misma inquietud. Supe que Schneider había tenido una comida privada con miembros de la Unidad Popular, entre ellos Teitelboim, en la que se trataron estas inquietudes, según me lo dijo el mismo Schneider.

Pasados unos días, el Almirante Merino me llamó por teléfono diciéndome que por intermedio de un oficial bajo sus órdenes, amigo personal de Allende por relaciones familiares, se le invitaba con otros Almirantes a conversar con el senador Schnake y el regidor Tavolari de la Municipalidad porteña, y que él estimaba propicia esta reunión para exponerles el sentir de la Armada, como lo habíamos conversado. Su llamada fue a las 18.00 horas y la reunión se efectuaría a las 19.00 horas. Traté de comunicarme con el Ministro de Defensa para pedirle su opinión sobre esta reunión, pero fue imposible tomar contacto con él antes del segundo llamado de Merino, en que me pedía mi resolución. Le manifesté que asistiera y que fuera con otros Almirantes. Me dijo que había hablado con Montero y Buzeta, Weber, Eberhard y Poblete, pocos minutos antes, los que también deseaban participar. Le agregué que no aceptaran hablar de asuntos políticos y que se remitieran a exponer nuestros puntos de vista. Que de todo lo que se hablara me redactaran un informe para ponerlo en conocimiento del gobierno. A esta primera reunión asistieron, según supe después, los Almirantes Montero y Merino; al día siguiente, Buzeta, Eberhard y Poblete, quedando para otra ocasión la participación de otros Almirantes.

Nadie puede poner en duda la corrección de nuestro proceder. Si bien hubo Almirantes que durante el gobierno de Allende no tuvieron una actuación semejante a la de los demás, los miembros del Alto Mando actuaron con valentía y patriotismo. Sabíamos que los deseos de la Armada no eran compartidos por Allende ni por la Unidad Popular. Sin embargo, no dudamos en hacérselos saber a Allende; cuando éste escuchó

los deseos de la Armada, expresados por los Almirantes, les dijo que me manifestaran que los deseos de la Institución serían respetados.

De esta reunión informé al Consejo de Almirantes, como también al General Schneider, Comandante en Jefe del Ejército. También lo hice al Ministro de Defensa, a quien le entregué el informe de los Almirantes y la Comunicación que entregué a los Mandos navales para conocimiento de los oficiales. Posteriormente, en la reunión de despedida del Ministro de Defensa con los Comandantes en Jefe, Generales y Almirantes, en la sala del E.M. del Ejército del Ministerio, el Ministro Ossa después de agradecernos a todos, y en especial a los Comandantes en Jefe, toda nuestra colaboración, manifestó que las conversaciones del Comandante en Jefe del Ejército y de Almirantes con miembros de la Unidad Popular y con Allende habían sido muy positivas, porque así como se le habían exigido las garantías constitucionales por parte de la Democracia Cristiana, en estas conversaciones se le había expuesto los deseos de las Instituciones de mantener el status respecto a los Tratados de Asistencia Recíproca, Ayuda Mutua, etc., y su permanencia dentro del ámbito de los países occidentales.

Creo necesario mencionar que cuando los Almirantes se reunían con los de la Unidad Popular, los diarios publicaban que no menos de siete Generales habían tenido similares reuniones. Mucho caudal se hizo de un compromiso que existía en las Fuerzas Armadas de no tomar contacto con ninguno de los candidatos después del acto eleccionario. Al respecto puedo decir que a petición mía, en una reunión de los Comandantes en Jefe con el Ministro de Defensa, se acordó que si resultaba elegido con mayoría absoluta alguno de los candidatos, los tres Comandantes en Jefe irían a saludarlo y concertarían visitas de los cuerpos de Generales y Almirantes con sus Comandantes en Jefe, para presentarlos.

La razón de tal compromiso era evitar que algún General o Almirante lo hiciera independientemente, lo que no correspondía. Ya había pasado esto en la Armada, cuando fue elegido Ibáñez, lo que produjo que ese Almirante, el menos antiguo, se granjeó el agradecimiento del candidato electo y fue designado Comandante en Jefe, debiendo retirarse todos los demás, que eran más antiguos.

Por consiguiente, en el caso presente, no se rompió ningún pacto. El Presidente Frei había autorizado a ambos candidatos para tomar conocimiento de aspectos generales de la administración pública e Instituciones, en consideración a que casi inmediatamente después de la elección por el Congreso Pleno, el 26 de octubre, el nuevo gobierno se hacia cargo del Estado (4 de noviembre) y necesitaban estar informados. Alessandri y sus partidarios no hicieron uso de esta autorización (no la requerían por haber sido gobierno antes). La Unidad Popular sí que lo necesitaba. La lógica entonces era que los informantes fueran los Jefes

más altos en la Armada, los Directores, y no se obtuviera informaciones de fuentes subalternas. Estos debían ir con la palabra del Comandante en Jefe y en su representación; y presentar un informe sobre lo que se hablara en ellas. Para mí, por tratarse la Armada de una Institución desconocida por los civiles, con fuertes doctrinas y bien pensados ideales, estas reuniones eran indispensables, especialmente ante la posibilidad muy acentuada de tener a Allende como Presidente, a quien estimábamos dispuesto a inclinarse hacia la órbita soviética, lo que sería desastroso para la Defensa Nacional, especialmente para la Armada.

Recordemos que en ese tiempo Perú y Argentina, con gobiernos de Juntas Militares, y Bolivia estaban trabajando unidos. Sus Estados Mayores tenían representantes de cada país y todo hacía pensar en un serio peligro para Chile.

Por otra parte, el partido Demócrata Cristiano se reunía un día del fin de semana para tomar una resolución sobre la votación en el Congreso Pleno, y previamente analizar el Estatuto de Garantías que ya estaba redactado en borrador por la comisión designada y formada por Demócrata Cristianos y de la Unidad Popular. El jueves, antes de esa reunión, me llamó Ossa muy temprano, pidiéndome que invitara a los otros Comandantes en Jefe para reunirnos secretamente con la directiva del partido Demócrata Cristiano, en casa de Patricio Aylwin. Yo no estuve de acuerdo, pero me insistió en consultarlo con los Comandantes en Jefe. Resolvimos asistir, y así fue que llegamos a casa de Aylwin separadamente. Allí se encontraban Prado, Castillo, Fuentealba, Maira, y otros que no recuerdo, más Ossa y el dueño de casa. Prado tomó la palabra y nos dijo que antes habían recibido la información del estado muy delicado de la Hacienda Pública, de parte de Zaldívar y Figueroa. Que el fin de semana el partido se reunía para tomar una resolución sobre cómo actuar en el Congreso Pleno y analizar la situación política y nacional. Que habían estimado conveniente conocer la opinión de los Comandantes en Jefe antes de la convención. Se nos preguntó, derechamente, qué sucedería si se elegía a Alessandri, cuántos muertos habrían en los desórdenes que se producirían. Tanto Schneider como Guerrati y yo les manifestamos que habíamos preparado todos los planes para conjurar cualquier desorden que se produjera. Que respondíamos personalmente que se haría respetar la decisión del Congreso y que esa era nuestra obligación, como era la de ellos resolver problemas políticos de acuerdo a lo que más conviniera a los intereses de la patria. Insistieron en que estimáramos las bajas que se producirían en caso de desórdenes graves. Molestos, les respondimos que eso no les debía preocupar para resolver en lo que más convenía al país y que nos dejaran a nosotros el problema de mantener el orden. Yo personalmente agregué que consideraba desusada la pregunta, ya que cualquier contestación nuestra podría ser usada en la convención para influir sobre los asistentes. Los que más daban importancia a

este "derramamiento de sangre" fueron los que después se desenmascararon como partidarios de la Unidad Popular.

Más aún, el sábado mismo muy temprano volvió a llamarme Ossa, pidiéndome que asistiera al Ministerio de Defensa, donde nos reuniríamos con los otros dos Comandantes en Jefe más el Director General de Carabineros. Schneider me llamó poco después y me dijo que la reunión era con el Presidente del Senado, Tomás Pablo, y que nos preguntarían también sobre desórdenes, etc.; y que no diéramos ninguna cifra. Me pidió que hablara con Huerta para recomendarle lo mismo. Así lo hice. Tomás Pablo nos dijo que en los pasillos del Senado se comentaba que nosotros les habríamos expresado a algunos Demócrata Cristianos (¡y la reunión era secreta!) que si se votaba por el segundo en mayoría de votos, habrían cincuenta mil muertos en los desórdenes que se producirían e incluso probable guerra civil.

Yo me dirigí a Ossa y le expresé que no era posible que se nos hubiera puesto palabras en la boca que no habíamos pronunciado, y reclamaba sobre esto. Tomás Pablo nos dijo que justamente él había querido tener esta reunión para desvirtuar este comentario malévolo.

Según supe, en la convención del partido Demócrata Cristiano, los ultraizquierdistas hicieron sonar la voz como lo hicieron en los pasillos del Senado. Al final, en dicha convención se aprobó el Estatuto de Garantías y seguramente se resolvió, allí, votar por Allende en el Congreso Pleno.

Grande fue mi sorpresa cuando el día 8 de octubre, pasado un mes de los hechos, durante una reunión rutinaria con los Comandantes en Jefe y Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Ministro de Defensa manifiesta que durante un almuerzo efectuado el 5 de octubre con Generales de la FACH, éstos le habían dicho que los Almirantes al hablar con Allende habían obtenido que durante su gobierno autorizara a la Armada para adquirir un portaaviones con los aviones necesarios. Al replicarle que ello no era efectivo, como le constaba por conocer el informe de lo que se trató en esa reunión, me dijo que cierto o no cierto aquello, si no se hubiera efectuado la reunión no se habría producido este resquebrajamiento de la unidad entre las instituciones, y que yo era el único responsable. Que esto lo pondría en conocimiento del Presidente y que se vería qué medidas habría que tomar.

Los Comandantes en Jefe presentes, como asimismo el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de inmediato manifestaron que no era efectivo que se hubiera afectado la férrea unión interinstitucional existente y que todo debía estimarse como celos sin importancia, que no tenían mayor trascendencia. A mi vez manifesté que el hecho de figurar entre los amigos personales de Allende, y componentes del comando allendista de los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro, Generales de la FACH como Teodoro Ruiz y otros, tanto de esta Institución como

del Ejército y ningún oficial en retiro de la Armada, nos tenía a los navales sin cuidado y nunca habíamos siquiera pensado en las ventajas que ello podría representar para esas instituciones. Agregué que el único objetivo que habíamos tenido en cuenta fue el de hacer saber a Allende y a la Unidad Popular que la Armada deseaba que Chile continuara afecto a nuestros actuales Tratados, que tenían gran importancia para la seguridad nacional.

El General Schneider manifestó a continuación que el mismo deseo lo había llevado a aceptar reunirse con miembros de la Unidad Popular, a fin de dejar claramente establecida nuestra posición dentro del marco internacional.

Como el Ministro no manifestó conformidad con las explicaciones dadas, le dije que mi dignidad, y el cargo que desempeñaba, me obligaban a pedirle que retirara sus expresiones.

Me dijo que no lo haría y que el Presidente resolvería sobre las medidas a tomar; que si no fuera por el momento que se vivía, ya habría tomado sus medidas. Le respondí que en ese caso ponía de inmediato el cargo a su disposición, puesto que no lo podría continuar sirviendo sin contar con la confianza absoluta del gobierno.

Los otros dos Comandantes en Jefe y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional trataron de aliviar la situación, sin resultado. Al retirarme de la reunión, lo que también hizo el Ministro, se me acercó Schneider y me dijo: "algo se está tramando. Por favor ten paciencia. Esto no puede quedar así por el bien del país".

Lo mismo me dijeron el Comandante en Jefe de la FACH y el General Prats, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Debo advertir que me ligaba al Ministro Ossa una sincera y leal amistad, más aun cuando Frei me preguntó, al producirse el retiro del Ministro General Marambio, a quién prefería de Ministro de Defensa, entre cuatro que me nombró, y yo le contesté que a Ossa, y éste fue designado. Durante el año que estuvo de Ministro, nunca se produjo entre nosotros ningún motivo de discordia; por el contrario, siempre marchamos de acuerdo y con gran altura de miras al tratar delicados asuntos interinstitucionales. Es por ello que sufrí una gran desilusión al ver que ese amigo, que pudo haber llevado las cosas en otra forma, actuó de una manera incomprensible tanto con el amigo como con el país, puesto que, como lo suponía Schneider, toda fue una maniobra para producir mi retiro de la Institución y llevar al cargo al Almirante Tirado que junto con el General Viaux y el General Valenzuela, Comandante General de la Guarnición de Santiago, más otros uniformados y oficiales en retiro, estaban comprometidos con los políticos para producir el auto golpe.

Después de la reunión de la Junta de Comandantes en Jefe del día jueves 8 de octubre, al día siguiente, pedí a Frei que me recibiera. El edecán me comunicó que me recibiría ese día en la tarde. Como pasaba el

tiempo y no se me confirmaba la audiencia, llamé al ministro para preguntarle sobre ésta, diciéndome que el Presidente se había ido a Viña y que me recibiría el martes 13, ya que el 12 era feriado, pero que ese martes debía entregar el mando al Almirante Tirado, quien me subrogaría hasta que mi situación estuviera aclarada y decidida por el Presidente.

Al día siguiente de la reunión, más o menos a las 13.10 horas, me llamó el Comandante Le May diciéndome que, en el programa de radio "Frente a Frente", Rafael Otero divulgaba con lujo de detalles lo que había sucedido en la reunión. Inmediatamente llamé al Ministro de Defensa reclamando por la infidencia de alguno de los que habían estado presentes y le propuse que se diera un comunicado a la prensa diciendo la verdad, omitiendo sólo aquellos aspectos que pudieran causar confusión en las Fuerzas Armadas.

Me respondió que él prefería desmentirlo lisa y llanamente. Así lo hizo. En ese programa, Otero decía que los Generales habían reclamado al Ministro de Defensa por la reunión de los Almirantes con Allende, rompiendo un compromiso que existía entre las Fuerzas Armadas, y que yo, quien la había autorizado, había presentado la renuncia al cargo.

Como se ve, esto pasa sólo en países latinos como el nuestro, de una modalidad conventual, quisquillosa, donde todo lo que se hace se toma como tratando de obtener beneficios personales, y no como en países sajones en que a nadie se le ocurre pensar así, y lo que hacen las altas autoridades es en beneficio del país, instituciones, etc., y no del propio.

¿O tal vez todo era siguiendo un plan concebido para alejar al Comandante en Jefe de la Armada? Sobre todo cuando no hubo tal reclamo, como lo dijeron en la reunión los Comandantes en Jefe del Ejército y FACH; sólo hubo uno que otro comentario por Generales FACH demasiado suspicaces y celosos, lo que normalmente sucedía tratándose de problemas interinstitucionales. ¿No existía el precedente con la salida del Almirante Newmann, tres años antes? Los Almirantes no se han prestado nunca, por medios no ortodoxos, para obtener lo que la Armada necesita.

Sin embargo se le dio una trascendencia excesiva, y los motivos están claros. ¿Y qué me dicen de la reunión de Schneider con la U.P., confesada por él mismo en la reunión? ¿Y la de los siete Generales? A la Armada esto la tenía sin cuidado porque comprendía que las materias tratadas eran similares a las nuestras.

Conversé esa noche con Schneider y Guerrati, los que se mostraron francamente molestos con el curso de los acontecimientos y me prometieron que ellos hablarían con Frei el martes 13.

El sábado cité a los Almirantes a mi casa en Sánchez Fontecilla, donde comieron conmigo. Allí les expuse lo que estaba aconteciendo. Todos fueron unánimes en decirme que ellos, por haber participado en las reuniones, se sentían involucrados y que harían causa común conmigo.

Yo les manifesté que por ningún motivo aceptaría que un problema entre el Ministro y yo se reflejara en la Armada y en el Alto Mando; por consiguiente les exigía mantenerse al margen del asunto.

Tanto Montero como Buzeta, amigos personales de Frei, se ofrecieron para hablar con éste en Viña, lo que no acepté. Al día siguiente insistí en entrevistarme con Frei sin resultado. Ya en la noche, me llamó Montero para decirme que el Presidente lo había citado al Palacio del Cerro Castillo. Me pedía que nos reuniéramos al día siguiente con los demás Almirantes, en su casa de Salinas, para imponerme de lo que habló con Frei.

Efectivamente, ese domingo nos reunimos en casa de Montero, quien nos manifestó que Frei estaba sumamente preocupado por el conflicto entre Ossa y yo. Que a ambos tenía gran estimación y que se encontraba en un gran dilema. Ossa le había hecho causa de su puesto de Ministro si dejaba que yo continuara al frente de la Armada.

Para solucionar el impasse deseaba que yo me fuera en comisión de servicio al exterior, motivos había suficientes para ello, especialmente a Inglaterra, donde se había iniciado la construcción de buques para la Armada; o que fuera a pasar revista a la Tercera Zona Naval, regresando a mi puesto al día siguiente de la reunión del Congreso Pleno. Que mientras tanto dejara a Tirado como subrogante. De inmediato manifesté a los Almirantes que por ningún motivo me alejaría de Santiago y que el Presidente tenía que definirse.

Llegado el martes 13, Barrios Tirado fue llamado a Santiago y recibió instrucciones de recibirse del mando. El Ministro de Defensa dispuso colocar un mensaje a la Armada informando que por razones de salud el Comandante en Jefe de la Armada se alejaba por algunos días siendo subrogado por el Almirante Barrios Tirado. A mi vez coloqué otro mensaje diciendo que por disposición del Supremo Gobierno hacía entrega del mando de la Institución al Almirante Tirado, en carácter de subrogante. Esto produjo gran revuelo en la Armada. Oficiales se apersonaron a sus Comandantes y estos a sus Almirantes preguntando que pasaba respecto a mi persona.

El Consejo de Almirantes se reunió en pleno el miércoles 14 en la mañana, presidido por Barrios Tirado, decidiendo enviar un representante a invitar al Ministro de Defensa a la reunión. El Almirante Rodolfo Vío fue designado y traía instrucciones de hablar con el Ministro. Así lo hizo y el Ministro de Defensa, que en un principio se negó a ir, tuvo que aceptar, comunicarle a Frei lo acordado por los Almirantes, y éste exigirle que fuera.

En la reunión, el Almirante Huerta fue el primero en interpelar a Ossa, manifestándole que en la Institución había gran inquietud por la suerte de su Comandante en Jefe y que desearía conocerla de boca del Ministro. Este les manifestó que todavía nada se había resuelto; que mi

ausencia de la Comandancia en Jefe de la Armada era sólo por poco tiempo en razón a que yo estaba mal de salud, aunque yo no lo notaba, y que sobre las reuniones de algunos Almirantes con Allende, autorizadas por mí, nada tenía que decir. Que todo se solucionaría esa misma tarde en que el Presidente me recibía en audiencia.

Agregó que el problema se circunscribía a diferencias de opiniones entre él y yo, sobre atribuciones jerárquicas; para ello el Presidente decidiría y todo quedaría arreglado.

Ese día me llamó por teléfono a Sánchez Fontecilla el mismo Frei, pidiéndome que fuera a las 16.00 horas a la Moneda. Yo le propuse ir a su casa, para evitar a los periodistas que me habían acosado por teléfono casi permanentemente, indagando sobre mi situación. Me respondió que me esperaba en su casa a las 09.00 del día siguiente y que fuera de civil. Fue muy afectuoso y afable.

Debo decir que desde el momento que dejé la oficina el martes 13 no quise hacer declaraciones a la prensa. No lo encontraba conveniente mientras no hubiera hablado con Frei. Varios Ministros me llamaron, Gabriel Valdés, Zaldívar, Máximo Pacheco, y a todos les agradecí pero no acepté que mediaran. Mi impresión, por lo que me decían, era que estaban disgustados con Ossa.

A todo esto, y desde el primer día, la Armada envió cinco hombres, armados con metralletas y armas cortas, con la orden de no abandonarme ni en el baño. Fuera de la casa, la custodia usual de un carabinero fue aumentada a cinco y a cargo de un Sargento. Estos investigaban a cada persona que llegaba a casa y le retenían el carnet de identidad. El miércoles 14 en la tarde me fue a ver Schneider. Trataron de quitarle el carnet, lo que no aceptó. Me preguntó cómo iban las cosas y yo lo impuse detalladamente. Su comentario fue que "algo iba a pasar" y que había que tener cuidado. Me contó que él y Guerrati habían hablado con Frei sobre mi caso. Frei les dijo que se encontraba con la intransigencia de Ossa por un lado y, por el otro, con su deseo de que yo continuara en la Comandancia en Jefe de la Armada. Ellos se ofrecieron para hablar con Ossa, lo que Frei aceptó con mucho gusto. Cuando lo hicieron, Ossa los cortó de inmediato y les dijo que no quería tratar el asunto. Al despedirse, me dijo que esperaba que al hablar con Frei todo se solucionaría.

Mi entrevista con el Presidente fue muy cordial y hasta cierto punto sentimental y franca. Me indicó que tendría todo el tiempo que quisiera para contarle en detalle todo lo sucedido. Me dijo que no había querido recibirme antes para no agravar más la situación con Ossa, ya que con éste había convenido recibirme después que hubiese entregado el mando a Barrios Tirado.

Me preguntó, al llegar: ¿cómo está pasando sus vacaciones? Yo le respondí que todo lo bien que se puede pasar en una casa-cárcel, rodeado de guardias. Se mostró muy sorprendido y me hizo pasar a su escritorio.

Le relaté todos los hechos desde el mismo día de la elección hasta ese día. Varias veces me dijo que no sabía lo que le estaba contando y en numerosas ocasiones tomó notas.

Al final de dos horas, le dije que, por mi dignidad personal y por el prestigio del cargo que ocupaba, no quedaba otra solución que o reasumir la Comandancia en Jefe de la Armada de inmediato o retirarme del servicio, ya que no podía continuar en la situación en que me encontraba a pocos días de efectuarse un acto nacional tan trascendental como la elección de Presidente por el Congreso Pleno. De inmediato me dijo que mi situación la solucionaría en menos de dos horas y que estaba muy disgustado por la forma en que se me había tratado. Además que esto merecía una declaración pública. Me dijo al final, el Ministro Ossa es el hombre más testarudo y porfiado que tengo en el gabinete, ya veré como arreglármelas con él. Yo le agradecí sus palabras y le agregué que me gustaría acompañarlo hasta el último día de su mandato e irnos después juntos al retiro. Le recordé que durante el motín del Tacna yo le había manifestado que nadie llegaría con malas intenciones hasta él sin antes haber pasado sobre mi cuerpo. Es por eso que deseaba estar con él hasta el último. El, en forma muy emocionada, me dijo que recordaba ese episodio y sabía y apreciaba mi amistad y lealtad.

Regresé a casa y esperé. A las 14.00 horas me llamó el Edecán Naval, mi primo el Comandante Angulo, quien me dijo que el Presidente me mandaba decir que con el mayor dolor daría curso a mi retiro de la Institución, y que haría una declaración a la prensa. Este fue el punto final del problema. Supe después que Ossa, al pedirle que diera por superado el impasse, le había manifestado que lo haría pero que desde ese instante dejaría de ser ministro.

La declaración a la prensa fue muy conceptuosa y con frases elevadas sobre mi condición de profesional y mi desempeño en la Comandancia en Jefe de la Armada. Que la causa de mi retiro era debida a problemas de salud.

Tan pronto se supo por el diario de mi retiro, llegaron hasta mi casa Almirantes, oficiales y amigos a expresarme sus sentimientos y adhesión. Todos me preguntaron sobre mi salud y yo les respondía que estaba como me veían, sin ningún achaque.

Llegaron varios ministros y subsecretarios, embajadores amigos y numeroso personal de la Armada. A todos les expliqué que la razón había sido un conflicto de poderes entre el Ministro y yo, y que la mejor forma de demostrarme su afecto y adhesión era aceptando todo, tal como yo lo aceptaba y evitar problemas que al final podrían ser perjudiciales al país y a la Armada.

Llegó también el General Forch, quien me dijo que Allende lo mandaba para expresarme que sentía mucho que la causa de mi retiro, según había sabido, era por la reunión de los Almirantes con él. Yo le

manifesté que le agradecía su preocupación, pero que él nada tenía que achacarse porque mi desacuerdo con el Ministro no se refería a las personas, sino a conflicto de poderes. Según supe después, Allende quedó muy molesto.

Gabriel Valdés me dejó una carta muy sentida, en la que me decía lo mucho que le dolía mi retiro, y agregaba que gracias a mi habilidad como profesional, a mi patriotismo y a mi diplomacia, mi actuación ante la Marina Argentina y Gobierno había contribuido en el mayor grado a obtener que se aceptara el arbitraje de Su Majestad Británica en el problema del Beagle, tal como lo deseaba Chile.

También volvió Schneider y con él pasamos revista a los acontecimientos. Lo noté amargado y muy preocupado. Sería la última vez que lo vería con vida.

Días después hice entrega de la Comandancia en Jefe de la Armada al Almirante Tirado. No asistió, como es costumbre, el ministro, haciéndolo el subsecretario de Marina, quien leyó una nota de Ossa en la cual decía que lamentaba no estar presente en la ceremonia, y se extendía en frases muy conceptuosas hacia mi persona.

Todo el cuerpo de Almirantes y mis asesores más inmediatos se mostraron muy afectuosos y apenados, lo mismo el personal de suboficiales, hasta marineros de la Comandancia en Jefe de la Armada, de quienes me despedí uno por uno. Tirado y yo pronunciamos los discursos de rigor.

El 22 de octubre a las 08.20 me llamó el Comandante Le May muy nervioso, diciéndome que cuando Schneider se dirigía a la oficina había sido baleado, y se encontraba muy grave en el Hospital Militar. Me pidió que tuviera mucho cuidado porque la situación era muy delicada y que reforzarían el personal de vigilancia. Inmediatamente llamé al Jefe del Servicio de Inteligencia que estaba en casa, y le manifesté que iría al Hospital con mi esposa. Me rogó que no lo hiciera y al ver que subía al auto y ordenaba abrir las puertas, se subió al auto con nosotros. Llegué al Hospital cuando lo hacían Frei, su esposa, y Ossa y señora. Me las arreglé con Gueymeth para saludar sólo a las señoras, dirigiéndome después a la capilla donde se rezaba una misa por la vida de Schneider. Nos sentamos al lado de Elisita Schneider, quien nos abrazó llorosa, y estuvimos con ella hasta el término de la misa. La concurrencia era muy numerosa, compuesta de Generales, Oficiales y parientes. Schneider falleció días después.

Este desgraciado suceso en nada cambió la situación. El 26 se efectuó el Congreso Pleno, siendo elegido Presidente Allende con los votos de la Unidad Popular y de los Democratacristianos, que votaron unánimemente por él.

Días después fui a la Moneda, llamado por Frei. Al entrar me recibió con un abrazo y me dijo: "He cometido errores políticos durante mi vida, pero ninguno tan grave y doloroso como el que cometí con usted. El complot que terminó con la muerte de Schneider me ha producido

un gran dolor, aparte de inmensas molestias personales. Lo siento mucho, Fernando. Pero feliz usted que ha quedado libre de todo. Acaba de estar acá Allende y me ha dicho que todos nosotros somos responsables de lo que sucedió y que asumiendo el mando tomaría personalmente las medidas para esclarecer el complot y castigar a los responsables". "Incluso yo", me dijo, "no podré irme a Estados Unidos, donde me había ofrecido una universidad una cátedra, con plena libertad y dos mil quinientos dólares de sueldo, más pasajes, etc., a donde quisiera ir. Por eso le repito, Fernando, que debe dar gracias a Dios por el error que cometí." Yo le contesté que tal como se lo había manifestado en su casa, cuando lo había visto por última vez, lamentaba no haber estado hasta el final del gobierno con él. Agregué que los numerosos errores políticos que se habían cometido, incluso el darle la Democracia Cristiana su voto a Allende en el Congreso Pleno, eran a mi juicio, de relevancia histórica, y que Dios quiera que mis temores fueran infundados. Me dijo que él tenía sus tremendas dudas, agregando que no temía por Allende pero sí de los que lo acompañaban. Nos despedimos sin rencor de mi parte. Creo comprender a los políticos.

El día del cambio de mando, 4 de noviembre, cuando nos preparábamos con mi familia para presenciarlo por televisión, llegaron a mi casa Eugenio Ortega, yerno de Frei, y su esposa Carmen. Me dijo que su suegro le había pedido que viniera a estar conmigo en el momento que él entregaba el mando de la nación. Que quería que algo tan propio de él, como su hija y yerno, estuvieran en ese momento junto a mí y que me ofrecía su casa y me rogaba que continuáramos siendo amigos. Días después, Ossa me mandó decir lo mismo por tercera persona.

Pasado algún tiempo, Allende me mandó decir que me tenía muy presente y que quería darme un puesto importante, como por ejemplo de Embajador. Yo le contesté que le agradecía su ofrecimiento pero que deseaba descansar un tiempo y después hacer un largo viaje al extranjero con mi mujer, para que ella visitara a sus familiares. Nunca pensé aceptarle nada.

En mayo de 1971 acepté la gerencia del Prince of Wales Country Club. Fuimos testigos del derrumbe económico del país en manos de tantos incapaces y demagogos. Estamos trabajando para hallar una salida, que ruego a Dios llegue pronto, para evitar el infierno que se ve venir. Confío en que la unión y espíritu de compañerismo de las Fuerzas Armadas, por lo que tanto trabajé, sea, junto a su patriotismo, la piedra fundamental para iniciar la reconquista de nuestra Patria, hoy en manos de extranjeros.

Estas páginas deben quedar guardadas. Son para mis hijos y nietos y sus descendientes. Servirán para desvirtuar cualquier escrito errado sobre mi persona. El comunista Eduardo Labarca, en su libro *Chile al Rojo* menciona mi salida de la Armada; tal vez sea el más veraz.

Robert Moss en su *A Marxist Experiment in Chile*, a pesar que dice basarse en el libro de Labarca, inventa cosas en beneficio de otros y me hace aparecer como sosteniendo reuniones no autorizadas con Allende, que asustaron a Frei, el que estimó necesario alejarme del mando. Ninguna palabra ha salido de Frei para poner las cosas en su lugar. Yo escribí a Moss para sacarlo de su error.

Como anexos a esta memoria quedan: el documento secreto a Frei, de diciembre de 1969. Las cartas de Gabriel Valdés y del Embajador de Argentina Javier Gallac. Los discursos de Tirado y Montero y los míos cuando dejé el servicio y muchos otros recortes y documentos de esa época.

FERNANDO PORTA ANGULO
Almirante (R)
Santiago, junio de 1973

Capítulo 3

SITUACION POLITICA DURANTE LOS MIL DIAS DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR. ESTRATEGIA DE LA TOMA DEL PODER TOTAL POR LOS MARXISTAS

Para mostrar el propósito e inspiración marxista del Gobierno de la Unidad Popular, reproducimos a continuación algunos párrafos del Mensaje del Ejecutivo al Congreso, con que se inicia el proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 10, Nº 10 de la Constitución Política del Estado (Ley 17.450 del 19.1.1971). Luego se da cuenta de la estrategia aplicada para la toma del poder total.

[...] El Proyecto de Reforma de la Constitución Política del Estado que tenemos la honra de someter a la consideración del Congreso Nacional, significa la definitiva consagración jurídica de un pensamiento político que estamos seguros es compartido por una abrumadora mayoría nacional: que impone la subordinación del derecho y el interés privado, chileno y extranjero, a los derechos y a los intereses generales de la colectividad nacional.

[...] Todas las reformas han sido principalmente –y ésta lo es exclusivamente– orientadas a colocar derechos patrimoniales bajo el con-

trol de las autoridades nacionales que legítimamente representan al pueblo y a ponerlos plenamente al servicio de los grandes y permanentes intereses nacionales.

[...] Este proyecto de reforma es, sin duda, más profundo en este sentido que todos los anteriores. Es natural que así lo sea. Cada uno ha sido siempre marcado por el signo de los tiempos, y el tiempo de hoy, por soberana decisión del pueblo, marca el instante en que Chile debe iniciar su camino hacia el socialismo.

[...] En verdad, hace muchos años eran sólo los partidos políticos populares los únicos que planteaban la necesidad de adoptar un conjunto armónico de medidas políticas, económicas y sociales que abrieran paso a la estructuración de un nuevo tipo de sociedad. Sometidos siempre a la decisión democrática de la mayoría, sus propósitos fueron reiteradamente desechados; acataron republicanamente la decisión, pero las ideas por las que combatían fueron poco a poco abriéndose paso, tanto como resultado de la constante clarificación de esos principios, como porque los hechos de la vida nacional fueron inexorablemente señalando la justeza de sus planteamientos. Hasta que llegó el día, que hoy vivimos, en que son compartidos en lo fundamental por la gran mayoría de los chilenos. Ha llegado pues el instante en que la expresión jurídica de nuestra vida como Nación y como Estado debe reflejar verdaderamente el espíritu, los anhelos, los principios y las ideas que animan a esa gran mayoría.

[...] Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas, como la Gran Minería del Cobre, hierro, salitre y otras, que están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos.

[...] En años pasados para poder avanzar una reforma agraria que diera al campesino chileno no sólo tierra para trabajar, sino un lugar digno y justo en la colectividad, fue necesaria una reforma constitucional que, por cierto, contó con los votos favorables de los grupos políticos que posteriormente integraron la Unidad Popular y que en ese tiempo formaban la oposición. Similares razonamientos a los que ahora desarrollamos nos llevaron en esa ocasión a sostener una reforma que representaba una transformación profunda en el concepto hasta ese momento vigente, y que por muchos era considerado intangible, sobre el derecho de propiedad privada.

[...] Ahora Chile se ve en la imperiosa necesidad de abordar la recuperación de sus riquezas básicas y de colocar en el área de la propiedad social algunas empresas de acción preeminente en el campo de la vida económica. Debemos decir que la infraestructura de todo el sistema económico-social que debe regir en Chile, de acuerdo a la voluntad mayoritaria expresada por sus ciudadanos, está basada en la creación de esta área de propiedad social que será por su peso la orientadora de la marcha general de la economía, el motor de su desarrollo y la generadora

de excedentes monetarios que nos darán los recursos para iniciar, en un plazo sorprendentemente breve, nuestro despegue económico y avanzar con rapidez por la vía que conduce al desarrollo.

[...] Tenemos claro que la nacionalización, ahora del cobre, y luego del hierro y del salitre, no es una panacea ni una solución integral. Es necesario, además, controlar el comercio exterior, cuidar y programar el gasto de divisas, realizar la reforma agraria, nacionalizar el sistema bancario, disolver los monopolios internos y darle un sentido social a la producción.

[...] Son todas medidas tan urgentes como el rescate de las riquezas básicas, que sólo puede afrontar un pueblo organizado, consciente y participante, y que en definitiva transformará al Chile de hoy en una patria nueva para un hombre nuevo. Por eso recalcamos que con la nacionalización del cobre comienza nuestra segunda independencia. Realizamos esta nacionalización ejerciendo un derecho reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y reconocido incluso por la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norteamérica. No es ella una venganza contra nadie, sino el ejercicio por parte de Chile de su supremo derecho de ser libre, pleno, próspero y soberano.

[...] Fundado en las razones y hechos precedentes, venimos en proponeros, para vuestra discusión y aprobación y con el carácter de urgente el siguiente Proyecto de Reforma Constitucional:

Artículo 1° Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 10, N° 10, de la Constitución Política del Estado:

a) Intercálanse a continuación del inciso 3° los siguientes:

El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares y los depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las arcillas superficiales y de las rocas y arenas aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada [...]

b) Intercálase el siguiente inciso nuevo entre los actuales incisos 5° y 6°:

Cuando se trate de expropiación de terrenos superficiales, edificios, construcciones, plantas, instalaciones, maquinarias, equipos, medios de transporte, incluyendo ferrocarriles particulares, herramientas, útiles y bienes muebles, servidumbres activas, bienes y derechos de cualquier clase, aún inmateriales, necesarios para la normal explotación de las empresas mineras que la ley califique como gran minería, el monto de la indemnización será el costo original de dichos bienes, deducidas las amortizaciones, depreciaciones, castigos, agotamiento de minas y desvalorización por obsolescencia.

[...] El Estado tomará posesión material inmediata de los bienes una vez que entre en vigencia la orden de expropiación.

[...] La indemnización será pagada en dinero, a menos que el ex-

propiado acepte otra forma de pago, en un plazo de treinta años, y con un interés del tres por ciento anual. El servicio de esta deuda se hará en cuotas anuales, iguales y sucesivas.

El fracaso electoral en la elección presidencial de 1964 llevó al marxismo-leninismo a reorientar su estrategia. Comprendieron que solos no iban nunca a obtener una votación adecuada para llegar a la Presidencia de la República. En consecuencia, buscaron la forma de darse una mayor base electoral, infiltrando ciertos partidos de inspiración democrática, o uniéndose con otros partidos pequeños, que no eran importantes ni trascendentes en la vida política nacional en cuanto a la votación que tenían, pero sí resultaban significativos en cuanto sumaban sus votos a los de comunistas y socialistas, aumentando así su base de sustentación. Fue así como se les sumaron el MAPU, la Izquierda Cristiana, el Partido Radical de izquierda, el API (Acción Popular Independiente), el PIR (Partido de Izquierda Radical) de Bossay y Baltra y el MIR, cuyo principal y más conocido exponente fue Miguel Enríquez.

Agrupando ahora a sus huestes, el marxismo-leninismo formó un movimiento que se llamó Unidad Popular, que no significó en votos más de un 36% del total de la población votante en Chile, pero que era suficientemente interesante como para poder apoyar a Allende, por cuarta y última vez.

Se había producido una gran discusión dentro del Partido Socialista en relación con la conveniencia de que Allende concurriera por cuarta vez a postular como Presidente de la República, ya que siempre había perdido, por lo cual, se había considerado que Aniceto Rodríguez sería un mejor candidato que Allende. Era menor y tenía, tal vez, mayor carisma que el candidato tantas veces derrotado.

En estas condiciones se enfrentó la elección de 1970. La Unidad Popular llevaba un programa, dentro de su nueva estrategia de presentar su ideología en forma más atractiva, que se llamó "Las Primeras Cuarenta Medidas del Gobierno Popular"; éste no era otro que el programa del Partido Comunista, pero hábilmente redactado, y logró engañar a un número de chilenos que le dieron su apoyo. Asimismo, impuso como condición que el candidato presidencial fuera marxista-leninista. El candidato fue en definitiva Salvador Allende, quien a su vez era el presidente y fundador de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), entidad violentista y guerrillera con sede en Cuba.

Es interesante tener presente que la nominación de Radomiro Tomic como candidato de la Democracia Cristiana constituyó un

verdadero triunfo de la Unidad Popular, antes de la elección, por cuanto Tomic, en todas sus actuaciones y declaraciones públicas, había demostrado gran simpatía por el programa de la izquierda. Sus ideas políticas eran similares a las de Allende, así era posible esperar que en el caso extremo de que el candidato marxista-leninista tuviera que ser elegido por el Congreso, éste contaría con el apoyo de la Democracia Cristiana. Con eso se decidiría la ninguna posibilidad de que el candidato del Partido Nacional pudiese triunfar, salvo que lograra la primera mayoría en las urnas.

Para darle mayor fuerza al criterio político absoluto, se decidió que los partidos marxistas-leninistas crearan un clima de efervescencia con anterioridad al cambio de gobierno, y esto lo lograron por medio de una fuerte propaganda y acción en el campo, las industrias, los servicios públicos, las universidades, provocando agitación y fomentando la formación de grupos guerrilleros tanto en la ciudad como en el campo. Así, el MIR, el VOP, el Movimiento Campesino Revolucionario, el Frente de Trabajadores Revolucionarios, la Brigada Ramona Parra y otras agrupaciones comunistas o terroristas actuaron durante todo este período, creando un clima de intranquilidad y de violencia nunca antes visto.

El triunfo de la Unidad Popular en las elecciones del 4 de septiembre significó que la victoria relativa obtenida por Allende fuera ratificada por el Congreso, no tan sólo por la similitud de propósitos que había entre el señor Tomic y el señor Allende, sino porque también habían ejercido otras presiones para asegurarse de que llegaríamos incluso a una guerra civil en el caso de que mediante la fuerza se impusiera un Presidente como podría haber sido el señor Alessandri, lo que habría costado mucha sangre y los interminables odios entre las facciones que se habrían formado.

Algunos todavía recuerdan con rencor la revolución de 1891, después de un siglo, y como expresé antes, siempre ha estado en mi mente el relato de mi abuela.

Es importante repetir que desde el mismo momento en que se supieron los cómputos, la noche del 4 de septiembre, empezó la movilización de los partidos de la Unidad Popular, con el objeto de obtener el poder total.

Mientras sucedía esto, se pretendía crear una imagen de legalidad y justicia social, utilizando todos los medios de comunicación para convencer a la ciudadanía de la legalidad y bondad de la elección que se había realizado, y que culminaría en el Congreso.

Simultáneamente, se empezaron a alistar los militantes del Partido Nacional y de la Democracia Radical para un enfrentamiento,

que parecía inevitable pues se detectaron grupos guerrilleros armados en tomas de fundos y predios agrícolas, dirigidos por los ultraizquierdistas desde fines de septiembre y, una vez elegido Allende, por gobernadores, intendentes y activistas marxistas, en Nilahue, Rapel, Los Angeles, Entre Lagos, Quillota, Loncoche, Ocoa, Cautín, Panguipulli, Parral, Casablanca y San Carlos, entre otras ciudades y pueblos.

Los asaltos a la Ferretería Santo Domingo, a la Confitería Don Raúl, al Supermercado Montemar, a la Viña Santa Blanca en Rancagua, a la Municipalidad de La Reina, al fundo La Rinconada, a la Compañía de Teléfonos de Osorno, a la Intendencia y a la radio Soberanía de Linares, a la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago, al Partido Nacional de Valdivia, etc. ... mostraron claramente cuales serían la actuación y el rumbo de los marxistas-leninistas y demás partidos de la Unidad Popular. Desde el momento que ya tenían el poder, eso esperaba al país.

A partir de ese momento empezaron a sucederse los asesinatos, los actos de violencia terrorista. Como ejemplo, pueden citarse: la muerte de Raúl Méndez Espinoza en el asalto a la Confitería Don Raúl, por miembros del VOP; la de Rolando Matus en la Hijuela El Caren, en Pucón, por los miembros del Movimiento Campesino Revolucionario; la del carabinero Arnoldo Gutiérrez, en el asalto al Supermercado Montemar; la de don Edmundo Pérez Zujovic, por miembros del VOP; la de don Gilberto González Gómez, en Viña Santa Blanca de Rancagua, por miembros del MIR; la de Raúl Quezada Montero, en el fundo La Rinconada de Teno, ultimado a palos por miembros de los partidos Socialista y Comunista de Concepción; la de un niño de 14 años, en el asalto al Partido Nacional de Valdivia; la del Subteniente Héctor Lacrampette, por extremistas marxistas en Indugas y la del cabo Aroca, de Carabineros, en Concepción.

Llegaron extremistas de todas partes, predominando los cubanos, brasileños, bolivianos, argentinos, uruguayos y rusos. Empezaron a internar armas ilegalmente, y otros elementos tales como aparatos electrónicos de espionaje, que alcanzaron cifras elevadísimas, habiendo sido detectado, hasta abril-agosto de 1974, 30.000 armas de distintos calibres, especialmente del tipo automático, dirigidas a armar a los grupos guerrilleros para ir al asalto total del poder y a la destrucción de las Fuerzas Armadas.

Al mismo tiempo se emprendieron sostenidas campañas de desprestigio contra las Fuerzas Armadas y el Poder Judicial, por cuanto estas instituciones no claudicaron de los principios que las inspiraban, y siempre han inspirado su quehacer, y eran contrarias al

marxismo-leninismo. En consecuencia, para llegar al poder total debían destruir el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y de Orden. Se dio el caso que el propio Presidente de la República intentó inmiscuirse en las atribuciones del Poder Judicial, al pretender dar órdenes a la Corte Suprema, mientras por su lado los militantes marxistas actuaban de hecho, apedreaban el edificio de la Corte, se tomaban el Juzgado de Melipilla y se fomentaba así una violenta campaña contra los miembros del Poder Judicial en toda la prensa marxista que en esa época circulaba en el país.

Con el propósito de llegar a la conquista del poder total, el marxismo chileno utilizó todos los recursos imaginables. Entre ellos y so pretexto de aparecer como un organismo de fortalecimiento y unidad de los trabajadores, constituyó los *cordones industriales,* cuyo objeto era formar el embrión del ejército popular, para lo cual recibieron instrucción en uso de armas y explosivos, instrucción de combate y práctica de guerrilla urbana, transformando a estos trabajadores, que antes habían sido sencillos y honrados, en seudo guerrilleros.

El plan de acción de este ejército popular era el ataque y la destrucción de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con el objeto de obtener armamento que les era indispensable para su proyecto guerrillero de intentar cambiar la correlación de fuerzas en el enfrentamiento y amedrentar al resto de la ciudadanía, impidiendo su reacción. Es interesante destacar que gran número de extremistas extranjeros de toda América estaban como jefes instructores o fuerzas de choque, teniendo acceso tanto a secretos industriales como militares, lo que indudablemente era traición a la patria.

El propósito final del marxismo-leninismo chileno, que lideraba la Unidad Popular, era transformar desde el Poder Ejecutivo recién electo, a la República de Chile, en un país satélite de Rusia, dependiente de ella en su economía y subordinado en su política exterior e interior a Moscú, tal como en Cuba y otros países de la órbita soviética.

Para que tuviera éxito esta empresa, se puso en marcha la bien aceitada máquina internacional del comunismo, que operó durante setenta años siguiendo las directivas del marxismo en el mundo entero hasta que cayó finalmente el año 1989.

El primer paso, y el más importante, se había dado en Chile el año 1970; se había llegado al poder y de ahí se implantaría la Dictadura del Proletariado. Este primer paso tuvo éxito, porque las mismas Fuerzas Armadas lo apoyaron, no por convicción, sino por la necesidad de evitar una guerra civil en ese momento.

En el paso siguiente, el marxismo-leninismo internacional tuvo un arma más poderosa en sus manos, la de penetración en Occidente que le brindaba este pequeño y lejano país sudamericano al demostrar que el comunismo podía acceder al poder por la vía democrática, de elección popular. La pérdida de esta arma, al ser derrocado su gobierno el 11 de septiembre de 1973, generó la más millonaria, encarnizada, calumniosa y sostenida campaña de desprestigio organizada por el comunismo internacional con el objeto de anular y hacer caer a este pequeño país que osaba levantarse contra su poderosa maquinaria.

Toda la organización, hechos delictuosos y esfuerzos, tanto económicos como humanos, resultaron inútiles ante la valerosa resistencia de las mujeres, estudiantes, mineros, transportistas, profesionales y obreros democráticos de Chile, que en una creciente oposición, hicieron tambalear hasta sus cimientos el edificio marxista.

El deliberado fracaso económico y de todo orden, que acarreó el caos en todas las actividades del país es exactamente, desde otro punto de vista, a lo que es tan aficionado el marxismo-leninismo, puesto que este campo propicio del caos les facilita la implantación del sistema totalitario.

Pero al mismo tiempo, esto colmó la medida de lo que la mayoría del país y las Fuerzas Armadas y Carabineros estaban dispuestas a soportar en cuanto a destrucción de la Patria y de los valores morales más trascendentes. Se estremeció así la conciencia de los miembros de estas Instituciones, hecho que fue público y notorio y decidió al marxismo chileno a adelantar el enfrentamiento, provocando a las Fuerzas Armadas mediante la amenaza de la eliminación física de sus Mandos a todo lo largo del país.

Este hecho debía concretarse en la segunda quincena de septiembre. Sin embargo, la iluminación de la Patrona General de las Fuerzas Armadas, Santísima Virgen del Carmen, permitió que se adelantara la acción para el día 11, víspera del día de la Virgen. Sin recordarlo yo mismo, que inicié esta acción, envié el Mensaje con la fecha de las Operaciones a los tres Comandantes en Jefe, quienes la aceptaron y logré en ese momento iniciar la caída del marxismo en Chile. Posteriormente lo veríamos caer en el mundo entero.

Uno de los mayores esfuerzos emprendidos por el gobierno de Allende para dar entrenamiento paramilitar a sus partidarios fue a través de la Central Unica de Trabajadores (CUT), cuya directiva, excepto uno de sus miembros, pertenecía a los partidos de la Unidad

Popular. Los *cordones industriales* establecidos en las ciudades más importantes crearon verdaderos regimientos, destacándose por la peligrosidad de sus acciones los de Santiago, Valparaíso y Concepción.

En Santiago existieron 12 cordones, que eran en línea general los siguientes: Panamericana Norte, Vivaceta, O'Higgins, San Joaquín, Cerrillos, Maipú, Santa Rosa, Vicuña Mackenna, Macul, Mapocho, Santiago Centro y Quinta Normal. A estos cordones pertenecían todas las industrias existentes en los respectivos sectores, que ya habían sido tomadas y nacionalizadas. Estaban bajo instrucción guerrillera y fabricaban armamento popular. Tal es el caso de Madeco, donde los comunistas tenían en sus oficinas municiones, armamento automático, etc. Es interesante destacar que un personaje socialista iba a Cuba tan sólo para adquirir armamento para varias empresas, lo que generaba apuestas, sobre cuál partido estaba mejor pertrechado para enfrentar a las Fuerzas Armadas.

En un baleo casual entre personal de Madeco y Mademsa, resultó herido Reinaldo Lizana, al cual nunca se pudo interrogar para saber qué pasaba ahí. También hubo ayuda de brasileños, siendo uno de ellos el inventor de las tanquetas de combate del pueblo. Estos verdaderos carros de combate eran construidos transformando las grúas mecanizadas Yale, de la industria Madeco, en unidades blindadas que habrían sido muy eficaces y mortíferas en encuentros callejeros. Para emplear este material, desde el año 1972 en adelante, la empresa contaba con 200 guerrilleros armados que hacían guardia permanente en la noche.

En Mademsa, por ejemplo, tenían un grupo de 25 hombres cada noche, en un cuartel con radios transmisión y recepción en el Club de Empleados, que daba instrucción guerrillera nocturna. Allí también se fabricaban granadas de mano de tubos y vainillas para balas de 9 y 5,53 milímetros, y se hacía la instrucción paramilitar del personal de la población Lo Hermida.

Entre las medidas tomadas para agilizar la acción subversiva, es destacable, que los Institutos de investigaciones de recursos naturales de la CORFO contrataran entre 1970 y 1973 a más de 50 estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, que actuaban de cabecillas en las tomas y en agresiones a mineros de El Teniente. Además cumplían roles de guardias armados en el Canal 9 de Televisión, entre otras actividades. El 29 de junio de 1973 se recibieron nuevas armas de fuego, luego que un funcionario oficial chileno viajara a Cuba, a comienzos de 1973, con el objeto de conseguirlas.

En Valparaíso y Viña del Mar también había cordones. Eran 3 los cordones industriales más importantes: el primero, del sector

Puerto-Almendral, el segundo correspondía a Quince Norte y el tercero estaba en el Salto. El Departamento de Investigaciones Aduaneras (DIA) estuvo integrado, en su mayoría, por funcionarios comunistas, que cuando el Gobierno ordenó el Paro de fines de junio colocaron candados en las puertas de la Superintendencia de Aduanas, impidiendo así el acceso del resto de los trabajadores. El día 29 de junio de 1973, los integrantes del Departamento de Investigaciones Aduaneras, abandonaron el edificio en tres automóviles, llevándose 17 ametralladoras Walther Parabellum, con las municiones correspondientes, hecho que fue comprobado por las autoridades navales de la Dirección del Litoral y Marina Mercante.

En el documento "Cordones Industriales, Organización Operativa, Unidad Popular para Unidades Vecinales N° 65/75 de Viña del Mar", se lee lo siguiente: Organización Netamente Militar; Práctica de Tiro cerca de San Antonio; Jefe máximo del Partido Socialista, armamento fusil SIG, ametralladora punto 30, metralletas polacas que se usarán tiro a tiro. Fusiles Mauser, embudo (tarros con metralla), bombas y granadas. El reparto de armas sería en auto sin máscara, en la noche y en vehículos de radiotaxi con luces intermitentes.

Los objetivos eran similares a los de las unidades vecinales 65 y 75: evitar el ingreso de Fuerzas Armadas al lugar, limpieza de opositores, descabezando directivas. Entre otros, estaban considerados con nombre y apellido, Yusef, Escarela, Santibañez, Almirante José Toribio Merino, con orden de matar esposa e hijos, en caso de resistencia. Miraflores sería la base de operaciones de los cubanos.

En Concepción existieron 10 cordones, entre los que se pueden citar: La Siderurgia, Cuatro Esquinas, Avenida Industria, Base Naval Talcahuano, San Vicente, Centro de Servicios, Equipamiento, etc. En buenas cuentas, igual que en otras ciudades, en ellos estaban consideradas las principales industrias de la zona. Las instrucciones eran similares: "los núcleos deben estar capacitados para realizar ataques directos a las Fuerzas Armadas y Carabineros y destruir instalaciones industriales". Su acción sería desarrollada en las siguientes etapas:

a) Agitación política y propaganda contra las Fuerzas Armadas; b) toma de caminos y vías de acceso; c) atentados y secuestros contra líderes políticos y jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, incluyendo familiares para eliminarlos o amedrentarlos; d) toma de comunicaciones y servicios de utilidad pública; e) saqueo del comercio; f) operaciones de comando contra las Fuerzas Armadas, incluyendo acciones terroristas y sabotajes a cuarteles; g) insurrección local; y h) insurrección general con saqueo e incendio.

En estos cordones se formó una Brigada de Seguridad con entrenamiento paramilitar y se hicieron clases en terreno y práctica de tiro a cargo de extremistas extranjeros. Entre la organización de masas armadas, tareas y armamento, destaca la asignación a las llamadas Fuerzas de Choque, cual era realizar acciones de guerrilla, emboscadas, eliminación, sabotaje y golpes tipo comando sobre las bases militares.

El Complejo Maderero y Forestal de Panguipulli no se podría considerar propiamente un cordón. Su origen se remonta a la actividad de grupos extremistas-marxistas que usurparon las tierras a comienzos del régimen a sus legítimos dueños. El mando de este grupo estaba José Gregorio Liendo Vera, llamado "Comandante Pepe". Prepararon una insurrección armada distribuyendo armas en el sector. El gobierno de la Unidad Popular apoyó estas actividades subversivas a través de la Corporación de la Reforma Agraria, que expropió para esta gente 17 predios agrícolas.

En Quintero y sus alrededores estaba en formación un extenso cordón industrial que cubría todas las empresas del sector industrial y campesino, específicamente Valle Alegre, que rodeaba y aislaba por completo la Base Aérea.

Los cordones industriales, además de los objetivos subversivos que se han comentado, fueron también utilizados en la construcción de armamento popular, como hondas y linchacos, que se conocieron en todo Chile, palos, laques, bombas incendiarias, explosivos y gorros vietnamitas especiales para lanzar dinamita. Especializaban a estos guerrilleros en patrullaje nocturno, colocación de *miguelitos,* toma de caminos y vías de acceso a ciudades. Algunos eran especialmente entrenados para la toma de empresas, a las cuales no pertenecían.

La responsabilidad de la Unidad Popular, y su implicancia directa en estos hechos, está avalada por los documentos que están en todos los procesos y sumarios que se hicieron después del 11 de septiembre de 1973. Damos sucinta relación de algunos de estos documentos:

Propósitos de acción política

Acuerdo del Partido Socialista y del Partido Comunista, cuyos párrafos más importantes dicen así:

"Están dadas las condiciones para desencadenar una lucha de clases. Realizar grandes concentraciones en los Cordones Industriales de Santiago. Es la hora precisa para limpiar la administración pública y los organismos autónomos de los elementos saboteadores

y contrarrevolucionarios. Eliminar los cabecillas hostiles, incluyendo técnicos y profesionales que puedan ser reemplazados. En el caso de médicos, una medida justa sería la conscripción militar".

Instructivo para el departamento de pobladores del Partido Socialista

"Es necesario la formación de Comités de Vigilancia que deben recibir Instrucción Militar. Chequear casa de seguridad de enemigos, recintos militares, viviendas de las Fuerzas Armadas y vehículos que se puedan ocupar en un momento dado."

"Disponer de un equipo preparado para la acción militar, cuyo papel será el hostigamiento y el sabotaje de las operaciones militares. Su tarea, la detección de todos los cuarteles y dependencias militares y de carabineros del sector, con toda la información que pueda obtenerse y la comunicación inmediata a la Comisión. Conocer a los compañeros que puedan constituir equipo de producción de armamento, dotándoles a éstos de los insumos necesarios."

Voto político del Pleno seccional de la primera Comuna del Partido Socialista

"La paz social significa un no a la lucha de clases. El cumplimiento del programa de la Unidad Popular implica salirse de la institucionalidad burguesa o al menos bordearla peligrosamente. Existiendo ministros militares, ¿firmarán los decretos de insistencia comprometiendo a todas las Fuerzas Armadas? ¿Estarán dispuestos a no cumplir el fallo del Poder Judicial, burlar el poder del Contralor y eludir la acción del Parlamento?"

"El papel de una fuerza revolucionaria es el de captar las contradicciones en su interior, como requisito para decidir las acciones capaces de conducir a la toma del poder por el proletariado. ¿Qué hacer para que las masas tomen la conducción del proceso en la discusión de la toma del poder económico, político y militar? La respuesta la está dando la propia clase proletaria. Ahí está el cordón Cerrillos, el de Vicuña Mackenna y otros, con su firme resolución de no devolver jamás las industrias tomadas."

Cómo se constituyen los cordones industriales

"Serán organismos locales de la CUT. Dependen de su orientación y ejecutan las resoluciones de la CUT. La asamblea del cordón fiscalizará y controlará la actividad y la ejecución estricta de los acuerdos y resoluciones de los organismos superiores de la CUT."

El Partido Comunista y los Cordones Industriales

"Informe Alejandra" (miembro del MIR). El 5 de mayo de 1973 se efectuó una reunión en la que se encontraba presente un conocido dirigente nacional de ese partido y dirigentes de la mesa sindical del cordón Cerrillos, cordón Vicuña Mackenna, Barrancas, Iquique, Valparaíso y Talcahuano. La reunión fue presidida por ese líder, el que expresó: "No estamos preparados para el enfrentamiento, lo que debemos hacer es mantenernos hasta el año 1976, si allí perdemos, vamos al enfrentamiento, si ganamos, la burguesía lo va a provocar."

Antecedentes de Corfo Central

El Comando Operativo Central que funcionaba en la CORFO permite ver, en un análisis en profundidad, que abarcaba todo el control económico de la actividad productiva de la Nación. El organigrama incluye sectores tales como organización de masas, protección de vehículos, convoyes y carreteras, y Central Unica de Trabajadores.

A cargo del Comando Operativo Central estaba un ex General de la Fuerza Aérea, designado en ese puesto por Pedro Vuskovic, vicepresidente ejecutivo de la CORFO, como lo revela un trozo de documento semiincinerado, rescatado en dicho Organismo, que además contiene otras apreciaciones sobre las Fuerzas Armadas. Está firmado por Máximo.

Amén de los documentos ya mencionados, comprueban la preparación paramilitar y los objetivos perseguidos las declaraciones de las personas que aparecieron implicadas en el proceso de infiltración marxista a la Fuerza Aérea, al cual me remito.

Antecedentes sobre la subversión en Sudamérica

El marxismo-leninismo, en Sudamérica, planificó toda su estrategia para el Cono Sur. En efecto, con el plan llamado "Loto rojo" planificó 4 fases que contemplaban diferentes materias y nivel de actividad. Estas fases eran las siguientes:

Primera Fase. Actor:

Contemplaba vertebrar en Chile organismos marxistas-leninistas, concentrando la meta en constituir las milicias del pueblo, armado con metralletas chicas, donadas por Fidel Castro, y transportadas a su destino por pesqueros cubanos y rusos más los contrabandos que venían de Panamá, Argentina y Uruguay y los traídos por Línea Cubana de Aviación.

Esta primera fase se cumplió casi completa, y la misión de tomarse fundos y empresas llegó a tener buen éxito. Así, la siembra del terror y la constitución del embrión del ejército popular estuvo a punto de cumplirse, y pudo haber tenido un cierto éxito de presentarse las Fuerzas Armadas en caso de levantamiento.

Segunda Fase. Tachai:

En chino, siembra. Al parecer fue la sigla de Tarapacá, Antofagasta y Chuquicamata, Arica e Iquique. Consistía en enviar patrullas guerrilleras a territorio boliviano, las que atacarían en puestos militares bolivianos situados a 15 kilómetros de la frontera. Atrayendo hacia el límite, donde tenderían una emboscada con fuerzas mayores, buscando tener bajas propias para mostrarlas como héroes caídos en la defensa de la Soberanía Nacional.

Iniciarían también una campaña para involucrar a la CIA, al Mayor Marshall, al General Tante, al General Estagelbach, a la ITT, a la Braden Cooper Company y a la derecha chilena. Se solicitaría el apoyo del Congreso, con amplios poderes, para la movilización general, incorporando así a las Fuerzas Armadas contingentes de juventudes marxistas con entrenamiento que prepararían la insubordinación contra los Mandos institucionales constituidos.

Querían acusar al Partido Nacional y a la Democracia Radical de colusión con los invasores, procediendo a disolver el Congreso por estar formado en gran parte por traidores a la Patria. El diputado comunista Insunza pidió, con anterioridad, una sesión secreta para denunciar la invasión boliviana, lo que fue descartado a raíz de la denuncia de Jack Anderson, en el *New York Times*, sobre los sucesos post-elecciones presidenciales. Ahí terminaba la segunda fase, que era extraordinariamente seria y peligrosa.

Tercera Fase. El Plan:

Contemplaba el apoyo irrestricto del marxismo chileno a la actividad guerrillera en Argentina, Uruguay y Brasil. Este apoyo se haría desde las ciudades del norte chileno, y consistía en facilitarles identidad falsa, entrenamiento guerrillero en asentamientos de la CORA, vacantes en las universidades chilenas, dinero y armas. Esta fase era la expansión del plan inicial.

Cuarta Fase. Taumqui:

Esta cuarta fase del plan tomó el nombre de *Taumqui*, que en mapuche significa recuperar la tierra. Considerando que desde Temuco a Chiloé habitan unos 250.000 indígenas, que podían ser atraídos al marxismo y entrenados para formar guerrillas que se volcarían

contra los propietarios de las tierras, revalorizando los valores araucanos, para destruir a los que tenían en ese momento legalmente la posesión de la tierra. Consideraba también a los 200.000 chilenos radicados en Argentina, a los grupos extremistas argentinos de Neuquén, Bahía Blanca, San Antonio, Río Gallegos y de Concepción, Temuco, Valdivia y el sur de Chile.

La influencia marxista extranjera en el gobierno de la Unidad Popular fue evidenciada por la presencia de rusos, uruguayos, bolivianos, mejicanos, argentinos, brasileños y cubanos en puestos de la administración pública. Cabe destacar los nombres de la esposa de Raúl Sernick, el mejicano Jorge Albino Sosa Gil, Daniel Otelles, el español Joan Garcés y la Embajada de Cuba en masa.

Las actividades subversivas del MAPU

Este grupo, dada su extracción originaria, necesitó mostrarse más extremista y revolucionario que cualquier otro ante los ojos desconfiados de sus nuevos socios marxistas-leninistas. En su sede se encontraron documentos tales como el "Informe sobre Oficiales del Ejército", que es un completo análisis de la oficialidad, al día hasta principios de junio de 1973, con indicaciones de sus posibles tendencias y destinaciones.

La organización del MAPU en Concepción contemplaba una dirección colegiada, que incluía secretarías políticas de organización y control, de educación política, de agitación, propaganda y de finanzas. Existía también un grupo de acción política, un Comando "Camilo Torres" y una Brigada "Rodrigo Ambrosio". La actuación de este partido abarcaba Lota, Lirquén, Penco, Schwager, Coronel, Concepción, Talcahuano, Tomé, Coelemu, Yumbel, Barrio Universitario y Hualpencillo.

La división que el movimiento experimentó a fines de 1972 movió a la mayoría penquista a seguir la corriente extremista de Garretón, identificándose con el MIR y registrándose varios casos de doble militancia.

En allanamientos a sedes del MAPU se incautaron documentos que muestran una orientación extremista y subversiva en ese movimiento, medidas a tomar en situaciones de enfrentamiento armado, requisito para la masificación del trabajo militar, solidaridad en el combate, el contraataque, instrucción militar, elementos de marxismo, sabotaje, explosivos, etc. Y un documento titulado "Informes Básicos", dividido en 4 capítulos: Teatro de Operaciones, Características del Enemigo, las Fuerzas Revolucionarias y Plan de Enfren-

tamiento. Este último capítulo deja al desnudo el alistamiento del MAPU para el enfrentamiento.

La mejor prueba de que este era un grupo marxista, que so pretexto de ser revolucionario se desenmascaró como una banda que no vacilaba ante el crimen para conseguir sus propósitos, fue la planificación fría, de asesinato en masa, contra jefes, oficiales y soldados de las Fuerzas Armadas, en Antofagasta, durante las Fiestas Patrias.

Actividades subversivas del Partido Socialista

Este partido tuvo una actividad extremista declarada; así lo manifestaron públicamente sus dirigentes, destacando por su lenguaje violento y tremebundo el Secretario general Carlos Altamirano Orrego.

En octubre de 1972 se reciben en los Servicios de Inteligencia del Ejército las primeras denuncias concretas de actividades subversivas en el mineral del Salvador, por parte de un dirigente socialista desde su puesto de Director de Entrenamiento y Capacitación del Personal, el cual seleccionó a los integrantes de grupos armados, con práctica en el manejo de armas y explosivos, en INACAP, por secuestro de una empleada doméstica, mantención de dinamita y detonadores en su domicilio y fechorías varias, por lo que fue trasladado a Santiago. Una patrulla militar encontró armas y explosivos en su vehículo.

A esto siguieron: tráfico de explosivos, asalto a una sede de la Democracia Cristiana, persecución a supervisores, extendiéndose estas acciones terroristas a Potrerillos, Barquito y Chañaral.

Uno de los documentos más importantes que conformaron el accionar del Partido Socialista a lo largo de todo Chile fue generado por el Comité Central, recibiendo la denominación de "Circular instructiva confidencial", fechada el 13 de septiembre de 1972. En dicho documento se definen 4 estados de movilización, llamados respectivamente:

Normal: se mantiene el enfrentamiento permanente entre las clases sociales. Alerta: estado de primera movilización del partido. Un dirigente permanecerá las 24 horas del día en cada seccional, y los militantes estarán atentos a las instrucciones. Emergencia: estado de preguerra; se declara ante eminencia de golpe de Estado contrarrevolucionario. El partido pasa a actuar clandestinamente, acelerando los preparativos para luchar discretamente. Se abandonan las sedes y se retira la documentación comprometedora. La tarea partidaria es prepararse para la lucha armada, no debiendo existir vacilaciones

para apoderarse de los equipos útiles a la causa. Subversión: cuando las directivas políticas de los enemigos llaman a derrocar al gobierno, atacan las sedes, o cuando las Fuerzas Armadas actuaran sorpresivamente en horas de la madrugada para tomarse el poder político y administrativo del país. En el acápite cuarto del documento, manifiestan a la letra: "La instrucción premilitar masiva se está efectuando, a nivel seccional, desde la segunda quincena de agosto de 1972."

El carácter totalitario que había adquirido el Ejecutivo se acentuó en distintas actuaciones como las comunicaciones dirigidas por la Presidencia de la República a la Corte Suprema de Justicia con motivo de la toma de la industria FENSA, el nombramiento de Interventor y la querella presentada por sus propietarios ante el Séptimo Juzgado del Crimen. Mediante Decretos de Insistencia, el Gobierno burló a la Contraloría. El Interventor se negó abiertamente, a un Jefe de Carabineros, a colocar la industria a disposición del Tribunal. El criterio sustentado por el Ejecutivo era que "la orden judicial era incompatible y contradictoria con el Decreto Presidencial" y que "las órdenes que puede dictar una judicatura en lo criminal no pueden oponerse al cumplimiento de las decisiones del Presidente de la República". Termina diciendo: "lo explicado será bastante para que la Corte Suprema instruya al Juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago en orden a que debe abstenerse de insistir en sus resoluciones".

En un documento llamado *Plan de Guerra* se dice lo siguiente: "...La primera fase será de guerra sicológica, la segunda, una estrategia defensiva activa, lograr la dispersión del enemigo mientras las fuerzas populares preservan, amplían, organizan y equipan las propias para la ofensiva posterior".

"Prolongando la decisión, para variar la correlación de fuerzas con el objeto de que los objetivos estratégicos de la segunda fase sean de fácil control. Se debe asegurar el control de las comunicaciones (aire, mar y tierra). Aseguramiento de la dirección política, toma de posiciones favorables, aislamiento de las ciudades entre sí, y control o disputa de los centros estratégicos, obteniendo así la dispersión del enemigo. El aislamiento del teatro de operaciones, la toma de posiciones dominantes, rearme de las fuerzas populares, desarrollo de guerra de cuña o penetración, reduciendo a la impotencia táctica los blindados, la artillería y la aviación. La tercera fase de la guerra es una estrategia ofensiva limitada, la que puede adelantarse si se incorporan fuerzas armadas leales de importancia a las fuerzas populares."

"Los objetivos son: operaciones ofensivas contra el enemigo, liberando teatros de operaciones principales. Control efectivo de acceso a ciudades y sistemas vitales de calles. Control socio-político de áreas favorables con poder popular."

"La cuarta fase de la guerra será una estrategia ofensiva total, con una vasta operación de cerco y aniquilamiento de las fuerzas defensivas. Es una ofensiva convergente con las operaciones clásicas de la guerra convencional de ciudad."

En el "Informe instructivo" se ordena a los militantes que informen sobre lo siguiente:

Actividades de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, detallando las actividades de los cuarteles, reuniones en casas particulares con miembros de las Fuerzas Armadas, posiciones en el sector, informes sobre familiares de las Fuerzas Armadas, chequeo de militares de derecha, informe de unidades, poblaciones militares, cuarteles de policía, informe sobre miembros de las Fuerzas Armadas simpatizantes de la Unidad Popular y otros.

El Partido Socialista pretendió fortalecer al sector constitucionalista de las Fuerzas Armadas, a través de una campaña publicitaria. Es interesante analizar dos cartas dirigidas a Allende, una de José Riveros, asesor de seguridad interior, y otra en que informan al Presidente sobre la seguridad interior y personal, dándole indicación del armamento que existía, y que incluía cañones de 57 milímetros, 10 ametralladoras punto 30, 40 fusiles Garand, 63 carabinas M1 y M2, 16 sub-ametralladoras USSI, y muchas otras armas cortas y largas. La carta de fecha 21 de enero de 1973, de Orlando Letelier, se refiere a la compra de una pistola con silenciador, y dos revólveres pequeños; dice, textual: "Enmarcado por el número uno aparecen todos los datos y especificaciones técnicas. Esta pistola automática, premunida de silenciador, es una verdadera maravilla."

Para terminar se transcribe el documento operativo detallado para Santiago, que dice: "El Partido Socialista espera entrar al combate, aproximadamente con 25 mil hombres, fuertemente armados, con el armamento que a continuación se indica:

"Cementerio Metropolitano de Santiago, Campamento Lulo Pinochet, Lo Hermida, mina La Disputada de Las Condes, Los Bronces, Compañía 1516, Regional Cordillera, Edificio en construcción detrás del Comité Central (en calle San Martín número 134), Campamento Las Brisas, Las Lomas de Florida, Asentamiento San José de Maipo, Escuela de Cuadros, Parcela 33, camino El Alto El Arrayán."

"El total de armas arroja las siguientes cifras: Metralletas 3.530, rifles de alta precisión 500, rifles con miras telescópicas 222, revólveres 7.650, pistolas 4.450, lanzallamas 2, morteros 32, bazucas 5, granadas de mano 110, dinamita 771 cajas, equipo de radio 31 walkie-talkie 402".

El documento añadía: "esta batalla será corta, puesto que la capacidad de fuego de munición es para 8 días, esto sin contar el Departamento de ejecución directa de la CORVI, que cuenta con cerca de 3.000 hombres fuertemente armados, y un empadronamiento cercano a 8.050 militantes, con armas propias de corto alcance y municiones rusas."

Esa fue la capacidad del Partido Socialista para apoyar al señor Allende en su pretensión de establecer en Chile el marxismo-leninismo y destruir a las clases que se oponían a tal aberración política y moral.

Actividades subversivas en el Partido Radical

Este Partido pretendía presentar una buena imagen de legalidad, pero en la intimidad de sus socios de la Unidad Popular mostró su actividad subversiva. Diversos militantes suyos, a lo largo de todo el país, participaron activamente en actividades extremistas, con sus socios miristas, socialistas, comunistas y mapucistas, como se ve en diferentes documentos al identificar a los implicados en estas actividades.

El informe número 14, del 1° de julio de 1973, elaborado por "Alejandra" agente del MIR, relata la reunión de Allende con la directiva de la Unidad Popular. Al proponerse, por socialistas y comunistas, la implantación del Estado de Sitio, se opuso el Partido Radical, que argumentó que esta medida desmovilizaba a las masas; propuso en cambio realizar acciones de masas, concretamente, "quemar *El Mercurio* y destruir La Corte Suprema", dice dicho informe.

Actividades subversivas del Partido Comunista

Este Partido, el más hábil de todos en enmascarar permanentemente sus intenciones de llegar a la Dictadura del Proletariado, leitmotiv de su programa, con experiencia y entrenamiento para actuar en la clandestinidad, pretendió crear una imagen de legalidad, con eslóganes como "no a la guerra civil" y muchos otros que detrás ocultaban la gran mentira.

Sus permanentes estrategias subversivas a lo largo de la historia, así como el hábil trabajo subterráneo, le permitieron conducir

desde las sombras, para sus fines, a todo el conjunto de la Unidad Popular. Singular situación, ya que aparecían sus aliados como partidarios de la vía violenta y los comunistas como los pacifistas dentro del conglomerado de la Unidad Popular. Desde el comienzo de la campaña presidencial, se dieron maña para imponer el programa de las "Cuarenta Medidas", que no era otro que su propio programa. Pero pese a sus precauciones, las investigaciones sobre las actividades subversivas del marxismo-leninismo en Chile han permitido descubrir algunas huellas que delatan a este partido de peligrosidad mayor, por tratarse de una secta internacional carente del sentido de nacionalidad, cuyos pasos, no importa cuanto tarden, lo conducen a lograr los objetivos fijados por el Partido Comunista Soviético en su afán hegemónico mundial.

En uno de los documentos encontrados, señalan lo siguiente:

a) Movimiento de mujeres patriótico en Valparaíso

A fines de julio de 1973, el Alcalde comunista de Valparaíso efectuó una reunión a que fueron invitadas un grupo de mujeres de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana. En ella hizo uso de la palabra el Alcalde, diciendo: "el peligro que estaba produciéndose debido al desorden interno del país, lo que sería aprovechado por los vecinos del norte para tomarse Tarapacá, y por Brasil para llegar al Pacífico sin esfuerzo".

La situación crítica movió al auditorio a la creación de un movimiento para prepararse ante la trágica contingencia que se veía venir según las palabras del Alcalde. Pero la realidad es que la alarma era solo una mentira que tenía por objeto entrenar a las mujeres en dar primeros auxilios y en las formas de operar un arma, a fin de que fueran una eficaz ayuda para los Cordones en el próximo movimiento subversivo que se iniciaría contra las Fuerzas Armadas y los no partidarios de la Unidad Popular.

En una larga declaración de las actividades subversivas del Partido, cabe destacar lo siguiente: "A principios de agosto, el Partido comenzó a organizarse paramilitarmente, se dio instrucciones a las células industriales y de poblaciones para que se organizaran en grupos, de 10 militantes cada uno, a los cuales se instruyó en la confección de granadas, bombas molotov, manejo de subametralladoras y de pistolas. Se nos informó en la célula que la Tercera Comuna debía confeccionar 1.000 granadas, de las cuales la célula construiría 10. Se construirían ocupando tarros de Nescafé chicos, trozos de metal, cera de velas, soldando la tapa y dejando un hueco por donde se colocaría amon-gelatina, corcho, detonante y mecha. Las bombas

molotov debían hacerse con ácido sulfúrico, petróleo o bencina y clorato de potasio. Para enseñar el manejo de submetralletas, se empleaban dos tipos de estas armas, una de las cuales era de un servicio de Aduanas. Las clases se desarrollaban en tres etapas: explosivos, manejo de subametralladoras y planimetría."

"Se hizo instrucción en el parque Lenin, donde los miembros de A.D. practicaban defensa personal. Uno de ellos se desempeñaba como Instructor de subametralladoras. También hubo clases en las Oficinas de Personal, en el tercer piso de la Casa Consistorial, de la Municipalidad de Valparaíso. Por infidencias recogidas de un militante, se supo que grupos de dirigentes sindicales, designados por el Comité Central del Partido, habían salido en secreto a Cuba, para recibir entrenamiento militar." Este dijo que la salida y entrada al país, no quedó registrada en ninguna parte. El ex Alcalde Vuskovic dijo que por culpa de los miristas se había descubierto la existencia de una célula comunista en la Escuadra."

"El día 10 de septiembre del año 1973, el Alcalde, en una reunión celebrada en su despacho, informó que por orden del Partido todos los comunistas debían trabajar el día 17 de septiembre, puesto que para ese día se esperaba un Golpe de Estado. Muchas veces se habló de la existencia de armas y que estas llegarían oportunamente. Asimismo, se afirmó que las armas las proporcionaría el servicio de Aduanas e Investigaciones, y que el Prefecto tenía instrucciones en ese sentido".

b) Informe del Regional P.C. a sus células de Santiago.

Con fecha 30 de junio de 1973, el Partido Comunista de Santiago, les remitió a sus afiliados una orden detallada que debían de cumplir a la brevedad:

"Obligaciones para todos los militantes del P.C.

1) Conseguir armas de fuego. 2) Conseguir y transportar a los campamentos botellas de vidrio, linternas, parafina y agua potable en casa de cada militante. 3) En caso de enfrentamiento, jamás actuar contra Carabineros uniformados, sin cerciorarse antes que pueden pertenecer a los equipos militantes del partido comunista con uniformes de carabineros". Es interesante destacar esto, que el Partido Comunista tenía suficientes uniformes de carabineros como para meter dentro de sus filas pseudo-carabineros que iban a actuar contra el mismo cuerpo. 4) Los militantes debían salir del barrio alto, el primer día, debido a que se usarán bombas destruye manzanas.

En caso de enfrentamiento, un equipo del Partido Comunista, altamente especializado, eliminará físicamente a dirigentes de opo-

sición, lo cual la militancia deberá mantener en el más estricto secreto.

"El objeto de acumular velas, fósforos, alimentos, parafina, etc., se debe exclusivamente, para la subsistencia, ya que de producirse el enfrentamiento, se volaran plantas eléctricas y de agua potable. Los militantes que estén defendiendo industrias o fábricas que por sus características no deben caer en manos del fascismo, si la defensa es insostenible, deberán ser voladas o incendiadas. Nada debe quedar en manos del enemigo. La necesidad de explosivos deberá ser dada a conocer, a la brevedad, al Comité Central."

A principios de 1973, se empezó a difundir la organización de los Comandos Comunales, especialmente por socialistas, Izquierda Cristiana y MAPU. Los actos violentistas de los dirigentes comunistas y otros de las organizaciones poblacionales la Granja, la Bandera, Venceremos, Seis de Mayo, etc., son conocidos por la mayoría de los Dirigentes del Partido. El MIR utilizó, para el Congreso del año 1969, la parroquia de La Granja. En los cordones Cerrillos, Vicuña Mackenna y Panamericana Norte, sus integrantes estaban armados. Defendían la existencia de los cordones en estas regiones los socialistas, el MAPU y la Izquierda Cristiana. Un gran sector del Partido Socialista tenía armas, y se pudo constatar el embarque de metralletas que se hizo en dos aviones LAN en Miami, Madrid y Panamá. Estas armas eran para el Partido Socialista, los comunistas del grupo de defensa tenían y usaban sus propias armas.

c) Discurso de Corvalán en el Teatro Caupolicán.

El 9 de julio de 1973, Corvalán Lepe pronunció un famoso discurso que se llamó "Informe a la opinión pública sobre la situación que vive el país". Este discurso fue pronunciado como consecuencia del fallido golpe dirigido por el Coronel Roberto Souper Onfray.

El citado discurso señala: "Ante cualquiera emergencia, el proletariado chileno se hará firme en sus sitios de trabajo y si es necesario salir de allí a combatir, saldrá a hacerlo." El jefe comunista llamó a los trabajadores a mantenerse alertas y a seguir ocupando sus lugares de trabajo.

También en su discurso el senador Corvalán tuvo nuevamente duras expresiones contra el Congreso Nacional, Poder Judicial y la Contraloría General de la República, señalando que estos organismos requieren de "cambios substanciales".

"Haremos todo lo que esté de nuestra parte para evitar la guerra civil, y a ello puede contribuir el diálogo, pero hay sectores de

la clase reaccionaria con quienes no cabe el diálogo y no entienden razones; por eso a las razones del pueblo hay que unir la fuerza del pueblo, hay que convertir cada fábrica, cada hacienda, cada sindicato, cada servicio público, en un baluarte del poder popular. Cada establecimiento industrial debe ser una fortaleza de la revolución."

Más adelante expresó el apoyo resuelto a las decisiones de la CUT en el sentido de fortalecer los comités de protección de industrias y servicios y cordones industriales bajo su cuidado.

"Si los reaccionarios pasan a la lucha armada, no hay duda que los trabajadores se levantarán como uno solo para aplastarla con prontitud. No buscamos una situación tal, pero no quedará ni siquiera una piedra que no usemos como arma de combate. Si se desencadena la lucha, la nueva alternativa será derrotar con máxima rapidez y energía a los que desencadenen la guerra civil y aplastarla apenas estalle para evitar tanto daño a Chile."

Manifestó también el líder comunista que "los reaccionarios ahora han comenzado a chillar" y que han creído encontrar un nuevo tema para meter una cuña entre el pueblo y las Fuerzas Armadas, sosteniendo que "estamos dedicados a formar un nuevo ejército paralelo al ejército profesional". Aclaró: "Seguiremos apoyando a nuestros institutos armados, porque nuestros enemigos no están en sus filas sino en el campo de la reacción."

Precisó que "los comunistas pondrán toda la fuerza de su organización, su fuerza y coraje. Notificamos al enemigo, a los que quieren lanzarse a una aventura sediciosa que no pasarán, que ellos sacarán la peor parte. Nosotros estamos en muy buen pie."

En la parte de su exposición que dedicó a los poderes Legislativo y Judicial y a la Contraloría General de la República, el senador Corvalán destacó que "existe un conflicto de poderes", diciendo también que este es una de las expresiones de la lucha de clases, pues el Ejecutivo está en manos de los que impulsan los cambios, mientras que el Congreso Nacional alberga a los reaccionarios que se oponen a ellos, y la Judicatura también está en contra del gobierno.

Acusó que la mayoría del Congreso está bloqueando toda posibilidad de acuerdo o de abrir un diálogo. Planteó también que "no renunciamos ni podemos renunciar a los cambios institucionales, nos acusan de pretender el poder total. Sí señores, pretendemos que todos los Poderes del Estado estén al servicio del pueblo."

Manifestó también que los comunistas están dispuestos, así como la Unidad Popular, a actuar dentro del pluralismo y manteniendo el derecho de quienes son opositores, "siempre que respe-

ten las normas que existen o que se dicten." En seguida aclaró: "Los poderes Legislativo y Judicial no pueden ser dejados incólumes porque son enemigos del progreso y del avance."

En cuanto a la Contraloría General, dijo que ésta se ha transformado en la práctica en otro Poder del Estado, con características semejantes a la Corte Suprema, y que el Contralor también se había transformado en un cargo vitalicio.

Concluyó: "El pueblo no renuncia ni renunciará jamás a las modificaciones que se hacen necesarias en esas instituciones del Estado".

En otras partes del discurso del líder del comunismo chileno, extractamos los siguientes conceptos: "Los protagonistas del "*tancazo*"[1] no actuaron solos. Los hechos demostraron que el movimiento fascista, mal llamado Patria y Libertad, estaba metido hasta el cuello". "Chile exige el máximo castigo para los autores e instigadores de la asonada fascista."

"La asonada venía preparándose a ojos vistas; acusaciones constitucionales, acciones de la Corte Suprema, difamación de Allende, ataques contra el General Carlos Prats que culminaron en la Costanera, son hechos que perseguían crear el clima propicio para el golpe. También la huelga en El Teniente atizada especialmente por *El Mercurio* formaba parte de la conjura."

"La guerra civil pondría a Chile en la indefensión, especialmente ante los gorilas del altiplano. Los que buscan el derrocamiento del Gobierno y quieren llevar al país a una guerra fratricida caen en alta traición a la Patria. Hay quienes incluso operan desde Bolivia, como el Mayor Marshall."

"Un sector de la oligarquía ha caído en la *antipatria* y sólo adora el dinero, los intereses de castas y la moneda extranjera. Hay en el país una lucha de clases insoslayable. No cabe una tregua con *El Mercurio*, con Jarpa y los otros que atentan contra la seguridad y los intereses del pueblo."

Este famoso discurso revela claramente cual era la intención de los políticos que gobernaban al país, que no eran políticos, sino una banda de asaltantes del Poder, que habían llegado al Gobierno en forma absolutamente arbitraria, porque las leyes de la época así lo permitían y estaban destruyendo sistemáticamente a esta patria nuestra.

---

[1] Se refiere al motín del Batallón Blindado N° 2, ocurrido el 29 de junio de 1973.

Actividades violentistas de la Unidad Popular

Veamos primero las actividades paramilitares de la Unidad Popular, las principales actividades desarrolladas por la Unidad Popular en su período de gobierno, según los documentos encontrados en las diferentes secretarías políticas.

En el género armas, en carta de Joan Garcés a Allende, caratulada "Plan de acción inmediata en siete puntos", entre otras cosas, se dice: "Cambios en las Fuerzas Armadas y Carabineros, fortaleciendo a los Sectores Constitucionales." Luego menciona: "Régimen de Funcionamiento del GAP", "Cordones Industriales" y "Plan Loto", "Escuela de Guerrillas", "Manual de Explosivos e Instrucción de Defensa Personal", "Manual de inteligencia y manual del activista".

Apreciación sobre las Fuerzas Armadas y su personal

En los respectivos documentos, se habla sobre las Fuerzas Armadas y su personal; opiniones de Joan Garcés sobre el ingreso de militares al gobierno y su inmovilidad; ataques al General Torres de la Cruz; discurso de Miguel Enríquez contra las Fuerzas Armadas; ataques del MIR a las Fuerzas Armadas; transmisión del programa "Rojo y Negro" de Radio Pacífico contra las Fuerzas Armadas y ataque de Juan Olivares, de la CUT, contra las Instituciones Armadas.

"Orientación de informaciones" menciona el plan de Chilectra y otros. "Infiltración en las Fuerzas Armadas", documento de solicitud de incorporación a las filas de personal marxista con el objeto de infiltrar a las Fuerzas Armadas desde dentro.

Antecedentes sobre el Ministerio de la Vivienda

Grupos de choque de este Ministerio atacaban a los estudiantes en sus manifestaciones. Para el *tancazo* apostaron guardias armados en la puerta de la CUT, que manifestaron que si cae el Gobierno de la Unidad Popular, matarían a todos los momios de allí; desde el edificio de CORHABIT dispararon contra mujeres que hacían manifestación en las calles.

Se efectuaban clases paramilitares en el Gimnasio del Parque La Feria. Se sustrajeron equipos de radiocomunicaciones por orden de un jerarca del Régimen. Se repartió armamento en el Area Sur, en la camioneta del Ministerio. El día 5 de septiembre se empleó armamento contra las manifestaciones populares desde el edificio de Alameda N° 929, por varios francotiradores.

Informe de la reunión de la comisión política de la UP del 6 de julio de 1973

Es interesante considerar que con esa fecha se reunió la Comisión Política de la Unidad Popular para hacer una apreciación de la situación y llegar a ciertas conclusiones que se materializaron de la siguiente forma: la Unidad Popular visualizó cuatro grandes obstáculos para la implantación del Socialismo:

1) Oposición política. Se consideraba superada. Las declaraciones de Radomiro Tomic, Renán Fuentealba, del Consejo de Rectores, redactada por Fernando Castillo Velasco, y firmada, entre otros, por Domingo Santa María y William Thayer, fue recibida con beneplácito por la Unidad Popular.

2) La Institucionalidad. El Parlamento se ha convertido en una chacota, los parlamentarios de la Unidad Popular sólo concurren cuando hay una votación importante.

3) Los Gremios. El gobierno consiguió solucionar una huelga en El Teniente, mediante bonificaciones, dejando en ridículo a todos sus dirigentes.

4°) Fuerzas Armadas. La Unidad Popular tiene el siguiente Plan para vencer este obstáculo: "Precipitar una acción ofensiva, usando como arma la intimidación y al margen de las normas constitucionales. La meta es la creación de Milicias Populares Armadas, (similar a las antiguas Milicias Republicanas) para que, en acciones de hecho, produzcan una definición de las Fuerzas Armadas. No debe ocultarse que la Unidad Popular se encamina a la total toma del poder". Esta acción tiene una doble finalidad:

a) Que las Fuerzas Armadas acepten de hecho esta ofensiva y se integren al proceso, y b) que las Fuerzas Armadas traten de dar un golpe militar; en ese caso, debe intentarse de inmediato el contragolpe, con una acción tipo guerrillero."

Una serie de acontecimientos que la Unidad Popular precipitó, para medir la reacción de las Fuerzas Armadas, no provocó actitudes en ellas. Estos fueron: suspensión del Estado de Emergencia sin consulta al Ejército, para armar a los sectores populares violando la Ley de Control de Armas; acción masiva de tomas con violencia a todo nivel. Jorge Godoy, presidente de la CUT, en entrevista televisada, señaló "*La Unidad Popular considera que ha llegado el momento de implantar la dictadura del proletariado*".

Planes subversivos

Además de los planes subversivos que se ha mencionado

anteriormente, en los diferentes procesos seguidos a lo largo del país debe incluirse la "Operación Palitroque", que contiene instrucciones y detalles para el asalto del Cuartel de la Décimo Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago.

Operación Palitroque: Este Plan está dividido en 5 partes:

1) Carácter de la acción; 2) situación operativa; 3) apreciación de la situación; 4) puntos de acción, y 5) desarrollo de la acción.

Su fría planificación demuestra que el marxismo decidió efectuar operaciones terroristas para dispersar al enemigo y amedrentar, en general, a la ciudadanía.

El Plan, en la síntesis, dice lo siguiente: "la acción consistirá en ametrallar a la guardia rematando a los sobrevivientes, dándose a la fuga, para lo cual el vehículo de apoyo protegerá a los otros vehículos con armas largas y granadas".

El "Plan Palitroque" que se iniciaba con la Décimo Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago, felizmente no alcanzó a cumplirse, porque los hechos se le adelantaron.

Plan Cóndor

Este documento pone al descubierto los aprestos y planificaciones militares de la Unidad Popular en contraposición a las negativas pertinaces de algunos de sus líderes. Es un Plan de Defensa de Santiago, definiendo una dirección estratégica y acciones tácticas, que comprende:

1) Ocupación de la periferia de Santiago por las fuerzas populares. 2) Ocupación, defensa o inutilización de los centros estratégicos por las fuerzas populares. El desarrollo operativo tiene 3 fases, con diferentes nombres claves:

a) Caupolicán. Ocupación pacífica del centro estratégico (toma de posiciones). b) Lautaro. Defensa del centro estratégico de un ataque enemigo. c) Destrucción del centro estratégico por orden expresa del Estado Mayor General.

Los principios operativos disponen que cada teatro de operaciones se convertirá, según la correlación de fuerzas, de lo pequeño a lo grande, desde la periferia al centro. En el control de la zona se adoptará como principio táctico de combate "dispersar al enemigo en el área, en múltiples focos. Presentar sucesivos frentes y líneas de defensa y de aniquilamiento del enemigo desde su contención inicial. No afrontar batalla decisiva mientras no haya un grado de organización y medios mínimos para una guerra victoriosa." En virtud de estos principios, se dividen los Teatros de Operaciones de la siguiente manera:

1) Líneas de Hostigamiento. Obstaculizar el desplazamiento enemigo sin presentar frente visible. (Guerra de guerrillas). 2) Líneas de Contención o Defensa. En zonas principales, ante los posibles desplazamientos del enemigo para controlar territorio. Se establecen sucesivas líneas de defensa actuando conjuntamente con zonas de aniquilamiento, a las cuales se deberá tratar de llevar al enemigo. 3) Líneas o Zonas de Aniquilamiento. En terrenos favorables por altura, edificios, etc., se establece una zona de emboscadas y aniquilamiento de unidades menores del enemigo que se han dispersado. Se da luego una relación de teatros de operaciones y zonas de defensa, con indicación de zonas y puntos en las distintas calles de la Capital. Ello estaba acompañado del plano de Santiago, con la ubicación de los puntos.

Culminación de la subversión

Preámbulo del Plan. Este documento fue encontrado en las bóvedas del Banco Central, por supuesto con otro nombre, pero, por constituir un análisis de las condiciones existentes en el país antes del 11 de septiembre y formular recomendaciones que se concretarían en la elaboración del *Plan Zeta*, se le ha llamado en esa forma.

Entre los párrafos marcados de dicho documento, cabe citar el siguiente: "Para la reacción interna representada por la gran burguesía expropiada y por la que teme serlo, el tiempo corre en su contra, al consolidar la situación de las empresas expropiadas y aumentar el riesgo de las víctimas potenciales, precariamente a salvo. La hipótesis de trabajo que debe ser considerada en primer término es la alta probabilidad de un desenlace sedicioso."

"El desenlace franco del enfrentamiento a que nos empuja la reacción, tiene dos alternativas: 1) Derrocar al Gobierno Popular, y 2) resistir y derrotar la intentona sediciosa y conquistar, verdaderamente, el Poder en el marco de una institucionalidad rota por los reaccionarios."

"Esta es casi la única salvación de este proceso, incapaz de remontar la obsoleta y clasista institucionalidad vigente. Hacemos frente a una paradoja –este proceso enfrentará el grave riesgo de poner en juego su propia existencia– lo que puede ser la única posibilidad de asegurar su sobrevivencia."

"Es necesario introducir algunos cambios en los Altos Mandos de Carabineros y las Fuerzas Armadas para lograr el propósito. Es especialmente importante hacerlo en Carabineros, cuya actuación dista mucho de ser la que corresponde al cuerpo policial, independiente del Ministerio del Interior, en un Gobierno Popular. Debe

consultarse designar oficiales de confianza en los cargos de Director General de Carabineros, Director del Grupo Móvil, Guarnición de la Moneda, Director de la Escuela de Carabineros y Escuela de Suboficiales; es imperiosa la necesidad de un mando único que podría ser el germen del Partido Unico."

"Crear un bureau político integrado que sería el Estado Mayor General. En los primeros tanteos de la escalada sediciosa es importante que, guardando la iniciativa estratégica, aparezcamos como a la defensiva, pero en el momento de la ofensiva habrá que proceder con la audacia de Dantón."

"Debemos asestar golpes inmediatos y simultáneos para cambiar radicalmente la correlación de fuerzas a nuestro favor. Preparar desde ahora mismo las vanguardias organizadas del pueblo. Lanzar grandes masas del pueblo a las calles, los activistas de los Cordones Industriales deben tener en cuenta el peligro que significa sentirse atados a sus industrias."

Más adelante se detallan las medidas específicas que deben prepararse:

1) Prohibir usar autos particulares. 2) Control de medios de transporte. 3) Control de los puertos. 4) Control de las líneas de comunicaciones y los medios de comunicaciones. 5) Poner bajo control comunicaciones telefónicas, telegráficas, radiales y cablegráficas. 6) Decapitar al enemigo. 7) Ocupar supermercados y almacenes de distribución y acumular reservas de alimentos."

Plan Zeta

Plan de Movilización y Operación para Golpe de Estado.

Autor: Unidad Popular.

El plan *Zeta*, que se ha dado a conocer a través de declaraciones y otros documentos y entrevistas, fue encontrado en la bóveda del Banco Central, en un archivador que tenía como título "Consideraciones para Exportaciones al Extranjero". El Plan mismo dice lo siguiente:

En su extremo superior izquierdo: De: P-4A: AGP Santiago, 25 agosto 1973.

Nombre del Plan: "Plan de Movilización y Operación para Golpe de Estado". Nombre de código: *Plan Zeta*. Está dividido en 5 párrafos:

1. Casos de aplicación del plan *Zeta:*

   Z-A: Iniciación de Golpe de Estado para conquistar el Poder total e imponer la Dictadura del Proletariado contra la acción de una parte o la totalidad de las Fuerzas Armadas apoyadas por grupos civiles.

Z-B: Muerte de Allende por atentado.
Z-C: Invasión Externa con tolerancia o complicidad de las Fuerzas Armadas internas o fuerzas civiles sediciosas.

2. Fuerzas populares.
   a) Organización de Masas. b) Organización de Partidos y Frentes. c) Aparatos. d) FF.AA. leales.

3. Principios básicos para el desarrollo del plan.
   3-A. Obtener la dispersión de las fuerzas enemigas en ciudades importantes.
   3-B. Ubicar Teatros de Operaciones en zonas favorables para los revolucionarios por el apoyo poblacional, por concentración proletaria, por ventajas para control.
   3-C. Desconcentrar las Fuerzas de Masas ante condiciones de superioridad de poder fuego enemigo. Evitar luchas frontales decisivas.
   3-D. Concentrar fuerzas populares ante retroceso, indecisión, debilidad o desmoralización enemiga, para su eliminación.

4. Objetivos del plan.
   4-A. Descabezar los Mandos Superiores y de las Unidades de la FF.AA.
   4-B. Retención de Unidades Militares descabezadas en sus asientos en la Capital y en las provincias.
   4-C. Control accesos camineros, ferroviarios y aéreos a Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.
   4-D. Ocupación y defensa de centros estratégicos.
   4-E. Cerco, hostigamiento y aniquilamiento de focos sediciosos y su detención.
   4-F. Aseguramiento de comunicaciones entre: a) el Gobierno y Pueblo. b) Mando político militar y fuerzas populares comprometidas combatientes.
   4-G. Seguridad de Allende de dirigentes políticos y de masas.

En la parte cumplimiento de los objetivos, tareas y organización, se lee: 4-A. DESCABEZAR LOS MANDOS SUPERIORES Y DE LAS UNIDADES DE LAS FF.AA. Instrucciones: Será fundamental eliminar físicamente los Altos Mandos y Oficiales Jefes de unidades enemigas, para desmoralizar y debilitar la reacción desleal. En consecuencia, se aprovecharán las reuniones y concentraciones propias de las Fiestas Patrias, para actuar masivamente y en forma coordinada en todas las ciudades principales.

A-1. El Mando Nacional empleará los núcleos especiales (NPE) en la ciudad cabecera de su respectiva área, para eliminar con armas de fuego a los Oficiales con Mando de Tropa, en los lugares de concentración de fuerzas de la Parada Militar del 19 de septiembre.

A-2. Simultáneamente, los GAP de la Moneda e Intendencias procederán a dar de baja a los Generales, Almirantes y otros Altos Oficiales, que estarán reunidos, asistiendo a un almuerzo oficial que ofrecerá el Gobierno con motivo del Día del Ejército.

A-3. Las Unidades Militares descabezadas serán rápidamente controladas, por los elementos leales que hemos logrado infiltrar en sus organizaciones.

A-4. Las guardias de vigilancia de Cuartel deberán ser rápidamente copadas y dominadas por organizaciones vecinales, quienes lucharán con la colaboración de elementos adictos e infiltrados previamente.

Más adelante se dispone: "Se tendrá prevista la detención inmediata de Oficiales y elementos sediciosos de oposición pre-fichados y su traslado a lugares de detención y eliminación."

Consideraciones: Lo importante del Plan es considerar las posibilidades de aplicación. Los mandos regionales de AGP y LCI aplicarán el Plan Zeta, en primera fase, en los siguientes casos:

1. Cuando reciban notificación expresa de causal Z-A (tentativamente será esto el 19 de septiembre de 1973).

2. Cuando reciban notificación de haberse producido los hechos, las circunstancias de Z-B y Z-C.

Nota del Fiscal del proceso instruido al efecto: "Esta Fiscalía quiere destacar la absoluta coincidencia de este documento, el denominado 'preámbulo del Plan Zeta' y la Planificación de Planes Subversivos Terroristas, programados para las Fiestas Patrias en todas las ciudades de Chile, evidenciado en los procesos pertinentes y confesadas por sus protagonistas y autores regionales, los que también lo hicieron en el sentido de haber recibido instrucciones precisas de los dirigentes nacionales de sus respectivos Partidos."

Es importante considerar, como posteriormente se supo, que el Plan se iba a aplicar el día 19, usando como causal la condición Z-B, muerte de Allende por atentado. El atentado sería realizado por la misma Unidad Popular, por el (NPE) al término de la Parada Militar del día 19 y cuando regresara Allende por la calle Ejército, de vuelta hacia la Moneda en el coche presidencial. El atentado, que lo mataría, daría comienzo a otra fase del Plan. Se consideraban especialmente las condiciones de alistamiento necesarias que el Plan

establecía, para el día 19 de septiembre, única fecha que se menciona en el Plan como posible de aplicar.

Como se puede ver, el Plan estaba perfecta y eficientemente estudiado, ya que indudablemente el 19, día de la Parada Militar, era de las circunstancias mejores que podían darse para cometer un magnicidio y culpar a la oposición, aprovechando que la gente llena las calles de Santiago y se dan así las condiciones ideales para el crimen. Perfectamente pensado con la siniestra experiencia del comunismo internacional.

De acuerdo a lo expresado por documentos, declaraciones, testigos, procesos judiciales, se puede concluir que los integrantes de los Partidos de Gobierno de la UP hicieron lo siguiente:

–Intentaron inutilizar o inutilizaron servicios de utilidad pública, provocando desórdenes, paros y actos de violencia, alterando la tranquilidad pública.

–Que el conocimiento público de los desórdenes callejeros, promovidos por los partidos y agrupaciones marxistas, con toda clase de elementos y armas, tales como obstrucción de calles, caminos, barricadas, elementos combustibles, incitación a la destrucción de caminos, puentes y servicios de utilidad pública, ataque a las Fuerzas de Orden, desmanes, declaraciones a fojas 223 del Cuaderno Auxiliar I-b, documento de Cordones Industriales de Concepción, Talcahuano, etc., constituyen hechos evidentemente claros de lo siguiente: dirigentes de la Unidad Popular, intencionalmente, con el objeto de lograr su objetivo, que era apoderarse del poder total de la nación, provocaron paros, huelgas de los servicios públicos, de las actividades productoras, del transporte y del comercio, sin sujeción a ninguna ley.

–Generaron desórdenes y otros actos de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública. Intentaron destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar instalaciones públicas o privadas de los servicios de utilidad pública que la nación requiere.

Las innumerables oportunidades en que dentro de su escalada violentista, el extremismo gobiernista, organizó, fomentó y dirigió tomas de industrias, comercio y todo tipo de actividades productoras, públicas y privadas, con el fin de provocar su ingreso a la denominada área social, son constitutivos de acciones indudablemente delictuales.

Sus dirigentes hicieron uso intensivo de los medios de comunicación para propagar su doctrina, tendiente a destruir el orden social existente en la República.

Mediante la violencia introdujeron, incitaron y provocaron la ejecución de acciones delictuales intencionalmente. Constituyeron cordones industriales, organizaron grupos de guerrilleros y distribuyeron armamento con el objeto de producir en Chile una guerra civil, todo lo cual constituye presunciones fundadas de hechos múltiples y graves, precisos y concordantes conforme a lo establecido en los Códigos Penales de la República.

Tales dirigentes en numerosas oportunidades se acercaron a las Fuerzas Armadas y a sus miembros con el fin de insubordinarlos en contra de sus Mandos, llegando incluso hasta los hechos, como es el caso del proyectado alzamiento de la Escuadra Nacional, o para dividirlos, calificando a unos de sus miembros como progresistas y a otros como golpistas.

Los mil días fueron realmente desastrosos para todos los habitantes de este país. El sistema político del nuevo gobierno usaba, como importante elemento de convicción, el matonaje, el despojo de la propiedad privada, la ignominiosa prepotencia de los representantes del oficialismo, la escasez de los elementos más indispensables para la vida diaria y, finalmente, como broche de oro, una inflación desatada. El abuso de los representantes del oficialismo se hizo sentir en todas partes y se negaba la Fuerza Pública para hacer cumplir las sentencias de los jueces cuando los inculpados eran del partido, y se atacaba a los representantes del Poder Judicial cuando estos insistían en el cumplimiento de sus deberes para con el país y la ciudadanía.

Cabe destacar que en el plan Loto Rojo, la Unidad Popular preparó y estuvo a punto de realizar una acción contra las Fuerzas de Vigilancia de Fronteras de Bolivia, con el objeto de producir un conflicto internacional, con la consiguiente declaración de guerra por parte de este vecino del Este. Lo anterior demuestra claramente la más completa irresponsabilidad y felonía al tratar de llevar al país a una guerra contra uno de sus vecinos, produciendo el consiguiente caos nacional e internacional.

Así con el solo fin de lograr el poder absoluto, se quería implantar en este país, contra la opinión del 70% de sus habitantes, un régimen contrario a los principios de la ley natural, la moral cristiana y la convivencia pacífica que el mundo desea. Lo anterior explica las dolorosas pero necesarias medidas de destierro del país que el Gobierno Militar hubo de adoptar, a fin de encauzar la paz y la tranquilidad, la reinstitucionalización de la Nación, luego de esos funestos tres años de odiosidades, anarquía y destrucción.

Capítulo 4

ANALISIS DE LA SITUACION DEL PAIS Y ACTITUD DE LAS FUERZAS ARMADAS. OCTUBRE, 1972

I. MISION

Efectuar un estudio analítico y actualizado de la situación política, económica y social del país como consecuencia de los paros gremiales iniciados el 11 de octubre de 1972, y de las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno y las posibles derivaciones y consecuencias que esta situación produzca en el país, con el propósito de tener elementos de juicio que faciliten la acción de las Fuerzas Armadas para cumplir su misión constitucional.

II. SITUACION GENERAL

1. Actitud de los gremios y partidos de oposición

a) El 11 de octubre, el gremio de Transportistas de Carga declaró un paro total nacional en apoyo de peticiones gremiales, originado en la posible formación de una Empresa de Transportes del Estado para la provincia de Aysén, lo que fue considerado por dicho gremio como una amenaza a la libertad de trabajo y posible estatización de todo el sistema de transporte terrestre. A este paro se plegaron luego el comercio detallista y la pequeña industria, sumándose después la movilización colectiva particular, por algunos días, los colegios profesionales, estudiantes secundarios y universitarios parcialmente, bancarios y gremios de la salud (médicos, enfermeras, etc.).

b) El Supremo Gobierno, ante el paro, considerado ilegal, de los transportistas y comerciantes, declaró Zona en Estado de Emergencia en 17 provincias, lo que luego aumentó a 20, aplicando las normas de la Ley de Seguridad Interior del Estado, y designó Jefes de Zonas de Emergencia a los Jefes Militares de cada una de las provincias afectadas, para la mantención del orden público, la estabilidad institucional y la continuación de los servicios de utilidad pública. Además, dispuso la requisición de camiones y la apertura de los locales comerciales.

c) Los partidos políticos de oposición han dado su respaldo a los gremios en paro y huelga, aduciendo la legitimidad de sus

planteamientos y aspiraciones, a la vez que han hecho presente al Gobierno, entre otras cosas, las siguientes:

–Ilegitimidad de las declaratorias de Zonas de Emergencia, por no existir los motivos que cita la Ley para ese efecto.

–Ilegitimidad e ilegalidad de la cadena radial obligatoria permanente; la que fue derogada por el Gobierno después de 15 días, por disposición propia, pero coincidió con la Resolución del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sr. Erbetta, aparte de que con anterioridad la Contraloría General de la República había evacuado un dictamen en términos similares.

–La incapacidad del Gobierno para dar solución a un paro gremial sin recurrir al recurso de ampararse en las FF.AA., mediante las Zonas de Emergencia, acusándosele de usarlas en forma parcial para abortar el paro, a través del uso de requisiciones, intervenciones, etc., con el auxilio de la Fuerza Pública, lo que consideran arbitrario y antidemocrático, además que de dudosa legalidad.

d) Los gremios y los colegios profesionales en huelga, con el apoyo de la Confederación Democrática, han presentado al Presidente de la República, lo que han llamado el "Pliego de Chile". En este documento se han resumido todas las peticiones, tanto de carácter gremial como de índole política y económica que los adherentes al pliego consideran que deben ser corregidas por el actual Gobierno para que el país vuelva a los cauces normales de convivencia democrática, paz social, rectificación económica, garantías individuales consagradas en la Constitución, definición por Leyes de los proyectos de áreas de la economía, etc.

En el fondo, se pide al Supremo Gobierno una rectificación total de su plan o de lo que la oposición y gremios en huelga han denominado "Actitudes ilegales o resquicios legales" para llevar adelante la implantación de un estado marxista al estilo soviético.

e) En resumen, el paro gremial inicial, cuyos fines, según los interesados, era sólo de esa índole, se ha transformado, con el apoyo de la Confederación Democrática, en un desafío al gobierno para que rectifique rumbos en la conducción integral del país, y han manifestado, sus voceros, que si el gobierno no da solución satisfactoria, la situación que actualmente vive el país se mantendrá en forma indefinida, máxime cuando funcionarios de gobierno o de los partidos políticos que lo apoyan han hecho declaraciones públicas, que a juicio de la oposición, confirman la intención del gobierno de estatizar el país e imponer una dictadura socialista-marxista de corte totalitario.

f) Por otra parte, partidarios de los gremios en paro, especialmente estudiantes, han efectuado manifestaciones públicas de repudio al gobierno, produciéndose desórdenes en diferentes partes del país, con énfasis en Santiago, que han requerido el empleo de la fuerza pública diariamente.

g) Los partidos políticos y gremios han manifestado que el único responsable de la situación que se vive es el Presidente de la República.

2. Actitud del Gobierno

Como consecuencia de lo obrado por los gremios y apoyados por los partidos de oposición, el Supremo Gobierno ha tomado las siguientes medidas:

a) Declaró Zonas de Emergencia 20 provincias del país y las colocó bajo control militar de acuerdo con las facultades de la Ley de Seguridad Interior del Estado, sin que ello signifique una cesación de las facultades administrativas que ejerce el gobierno a través de sus diversos organismos.

b) Ordenó cadena radial obligatoria dirigida por la OIR, según expresó, a petición del Comandante en Jefe del Ejército.

A través de Bandos de los Jefes de Zona de Emergencia ha dispuesto el control de noticias de prensa para evitar que sean tendenciosas o produzcan alarma pública.

c) Han manifestado –el Presidente de la República, ministros de Estado, dirigentes de partidos políticos y funcionarios de gobierno– que consideran ilegal el paro, con fines sediciosos y para derrocar al gobierno legalmente constituido. Que su carácter es eminentemente político y no gremial, como aducen los opositores.

d) Han manifestado, además, que el país no está paralizado, aún cuando estimaba hace una semana una pérdida próxima a los 100 millones de dólares por la paralización de algunas actividades.

e) A través de Dirinco, ha procedido a la requisición de camiones, establecimientos comerciales, industrias y otras empresas declaradas en paro.

f) Ha logrado mantener en forma limitada la atención alimentaria de la población, a través del traslado en camiones requisados y FF.CC. de los elementos más indispensables llegados a los puertos.

g) Las obras públicas han continuado desarrollándose en forma parcial, pues los profesionales y técnicos, en su mayoría, han hecho abandono de sus puestos, y hay tendencia a paralizar obras por falta de materiales y dirección.

h) Para evitar desórdenes nocturnos o dificultad en controlar situaciones, durante la noche se ha decretado el toque de queda en todas las provincias en Estado de Emergencia.

i) El viernes 27, el Presidente de la República, ante el petitorio presentado por los gremios en huelga, comunicó al país que rechazaba dicho documento por considerarlo impropio, debido a las exigencias que contenía y que significaban una renuncia a las atribuciones y prerrogativas del Poder Ejecutivo.

3. Actitud de las Fuerzas Armadas

a) Las FF.AA., Carabineros e Investigaciones, bajo el mando y control de los Jefes de Zona de Emergencia, han dado cumplimiento a lo que la ley señala en cuanto se refiere a la mantención del orden público, de los servicios de utilidad pública y la tranquilidad social. Además, los Jefes de Zona de Emergencia han otorgado la fuerza pública para efectuar requisiciones cuando han sido dictadas por autoridad competente y conforme a la ley.

b) Como consecuencia de la dictación de la Ley sobre Control de Armas por parte de las FF.AA., recientemente promulgada, estas han comenzado a dar cumplimiento a dicho cometido.

c) Sin embargo, la actuación de los Jefes de Zona de Emergencia ha sido criticada, tanto por autoridades de gobierno, que consideran que no han actuado con la energía debida en las circunstancias presentes para volver al país a la normalidad, y por otro lado por la oposición, pues manifiestan que están actuando en forma ilegal, según su concepto, como amparando el propósito del gobierno de someter al país a un control marxista totalitario.

III. BREVE ANALISIS DE LA SITUACION

1. A la fecha que se vive, se ha llegado a un impasse entre el gobierno y los gremios apoyados por la oposición, después de 20 días de paro, y no se ve una solución que vuelva el país a la normalidad.

2. Los gremios y la oposición han manifestado que si el gobierno no desea escucharlos y discutir el petitorio presentado, el paro continuará hasta las últimas consecuencias.

3. Por su parte, el gobierno, después de la declaración presidencial de rechazar de plano el petitorio presentado por los gremios, el día 30 de octubre por cadena radial de las 22:00 horas y representado por el Ministro de Economía, Carlos Matus, hizo un análisis del

petitorio, donde señaló que algunos puntos no serían aceptados; en cambio existía la intención de dialogar con los gremios para tratar de satisfacer sus peticiones una vez que se reintegraran al trabajo.

4. Por otra parte, la oposición presentará hoy, 31 de octubre, una Acusación Constitucional contra los ministros del Interior, Economía, Agricultura y Educación, habiendo además insinuado que se podría acusar a todo el Gabinete.

5. Ayer, 30 de octubre, el Ministro del Interior presentó su renuncia, la que fue aceptada por el Presidente.

También se presume que próximamente la presentará el Secretario General de Gobierno. Ambos personeros optarán a cargos parlamentarios en las elecciones generales de marzo próximo. Igualmente se dice de una probable renuncia del Ministro de Educación, por razones similares.

6. La actual situación del país es de incertidumbre y circulan rumores que en nada conducen a tranquilizar a la ciudadanía que permanentemente está en tensión.

7. Es indispensable afrontar la situación de grave crisis económica, pues el daño sufrido por la inflación, unido a la disminución generalizada de la producción y escasez de alimentos y elementos esenciales para una gran cantidad de industrias que están paralizadas o semiparalizadas, todo agudizado por la prolongación del paro, hacen que sea del todo necesario volver a la normalidad para evitar males mayores al país.

8. La oposición ve con temor que la realización de elecciones libres en marzo próximo sea sólo una ficción, y han requerido del gobierno una rectificación en la conducción política del Estado para garantizar el ejercicio libre y sin presiones de la voluntad popular en los próximos comicios.

IV. ACTITUDES QUE PUEDE ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA SITUACION

1. Tratar de negociar con los gremios sobre aquellos puntos que el Ministro Matus consideró aceptables, y rechazar el resto. Dada la actitud firme expresada por los gremios, cualquier punto que consideren vital, especialmente aquel que se refiere a las Garantías Constitucionales actualmente amenazadas, como es el caso de la Papelera, la situación no será resuelta y continuará el paro.

2. Mantener la actual situación, sin entrar en negociaciones, en la creencia de que el factor tiempo juega en su favor y que los gremios,

al ver agotadas sus reservas, accederán a someterse a las condiciones que fije el gobierno, e imponer su línea programática. Se estima que los gremios mantendrán su posición, sin ceder, pues consideran que entrar en negociaciones incondicionales sería someterse definitivamente a la voluntad del gobierno y, por ende, a la pérdida de todas las aspiraciones por las que se está luchando y hechas presente sin posibilidades de ninguna recuperación.

3. Concertar una tregua política con la oposición y los gremios, asegurando un statu quo hasta la realización de elecciones en marzo, garantizando la normalidad del proceso, desistiéndose el gobierno de presionar para realizar su programa hasta después de conocidos los resultados electorales.

4. Integrar un Gabinete Cívico-Militar para restablecer el orden y volver al país a la normalidad. Tal situación se estima estaría condicionada por los militares a que se desarrolle en forma de Gabinete de Administración, pues de lo contrario intervendrían en decisiones políticas favorables al gobierno, que es precisamente lo que la oposición y gremios objetan. Es posible que una decisión en tal sentido del gobierno sea resistida por los partidos de la UP, pues no se continuaría con el programa. En este momento están renunciados todos los ministros y se espera una decisión presidencial.



5. Formación de un Gabinete Militar, dirigido por el Presidente, para administrar el país hasta marzo. Podría ser aceptado por la oposición y gremios, pero se estima difícil por la UP, pues la mayoría de sus partidos desconfían de las Fuerzas Armadas y les significaría renunciar a su programa, una de cuyas metas podría ser llegar a marzo con el país totalmente controlado económica y políticamente.

6. Renuncia del Presidente de la República y entrega del mando al Presidente del Senado o de la Corte Suprema, para que con el apoyo de las FF.AA. gobiernen el país durante el plazo constitucional necesario para nuevas elecciones presidenciales. Esta posibilidad, que sería aceptada por la oposición y gremios, se considera la que menos aceptarían los partidos de la UP, que podrían cumplir la amenaza expresada por algunos personeros, de lanzar las turbas armadas a la calle. Sin embargo, si el Presidente está consciente de su responsabilidad constitucional e histórica, y apoyada esta medida en las FF.AA., tal vez sería la más apropiada por su contenido democrático y constitucional, además que las FF.AA. pueden garantizar el control del país. No obstante, es dudoso que el Presidente, por su orgullo, adopte esta posición.

7. Que el Presidente en una maniobra política, trate de formar un Gabinete de Unidad Nacional, con comunistas, democratacris-

tianos y otros partidos de la UP, excluyendo al Partido Socialista, que es el que le da más problemas, hasta marzo por lo menos, con lo que podría controlar la situación y luego del resultado de marzo, que podría serle favorable, tratar de volver nuevamente a su programa una vez consolidada la situación política, reincorporando al partido socialista. Se estima que esta vez la Democracia Cristiana no aceptaría tal maniobra, por la dirección que ahora tiene el partido y sus últimas y enfáticas declaraciones, aparte que se produciría una división más del partido, que posteriormente lo dejaría sin influencia tanto en el gobierno como en la oposición. Por tal razón, y aún cuando puedan existir gestiones en este sentido, se estima que su éxito es muy dudoso.

V. CONSECUENCIAS QUE PODRIA TENER LA REALIZACION DE LAS POSIBILIDADES ENUNCIADAS

1. Con respecto a la posibilidad 1, la consecuencia es que la tensión que vive el país se incremente, la pasión política llegue a extremos que profundicen el odio existente entre chilenos, el país continúe destruyéndose económicamente y puede ocurrir que las fuerzas en oposición lleguen al enfrentamiento armado con resultados imprevisibles y difíciles de controlar por las FF.AA.

2. La posibilidad 2 llega a una conclusión similar a la anterior.

3. La posibilidad 3, aún cuando es difícil que ocurra, no se descarta, si políticos hábiles logran convencer a la oposición. Sin embargo, su duración depende de la honestidad del gobierno en respetarla, pues de lo contrario se produciría una situación aún más difícil que la actual, con un enfrentamiento total y posible guerra civil.

4. La posibilidad 4 se estima que también sería una solución transitoria, puesto que, por los antecedentes que se tienen, la UP no dejaría de impulsar su programa, y ante cualquiera ilegalidad denunciada por la Contraloría General de la República o el Poder Judicial, los militares tendrían que o renunciar o apoyar al gobierno en la ilegalidad. La consecuencia podría ser una nueva crisis de Gabinete y se volvería al punto de partida.

5. La posibilidad 5, de realizarse con aceptación de ambos bandos, parece la más apropiada para dar tranquilidad y celebrar elecciones libres de presiones. Sin embargo el país estaría en un estancamiento programático por un lapso de 4 meses, con las consecuencias de carácter económico que podrían agravarse si no se

desarrolla un programa apropiado, cuya ejecución sería difícil por las interferencias que habría tanto de la oposición como de la UP.

6. La posibilidad 6, que de cumplirse parece la más favorable para el país, debe tener como aval la personalidad del Presidente Allende para controlar a sus partidarios y reconocer la necesidad de una definición plebiscitaria del país bajo control de las Fuerza Armadas.

7. La posibilidad 7, de realizarse, sería un triunfo de la UP, pero los gremios y la oposición no se prestarán para hacer tal juego político, lo que además significaría la imposición del marxismo en forma engañosa.

VI. POSICION QUE PUEDEN ADOPTAR LAS FF.AA. ANTE LA SITUACION QUE SE VIVE, SI NO SE PRODUCE UNA SOLUCION ACEPTABLE PARA AMBOS BANDOS

1. Las FF.AA. pueden continuar una posición de neutralidad, cumpliendo con su deber constitucional, mientras el país sigue viviendo una situación de inestabilidad que en cualquier momento puede estallar y que, a medida que se prolonga, su posición definitoria ante un enfrentamiento puede ser más difícil, con consecuencias imprevisibles.

2. Las FF.AA. pueden apoyar las decisiones del gobierno para controlar el paro, mediante una actitud enérgica, que podría ser favorable al gobierno, pero con una lucha que también sería sangrienta, y terminaría por imponerse la doctrina de la UP de establecer un Estado marxista totalitario por la fuerza, contra lo que se estima es el pensamiento de la mayoría del país, y por lo tanto, vulnerando su obligación constitucional.

3. Las FF.AA. podrían apoyar a los gremios y partidos de la oposición y derrocar al gobierno, formando gobierno con la oposición, lo que también traería un enfrentamiento sangriento y se vulneraría nuevamente la Constitución, aún cuando se estima que el apoyo de fuerzas sería mayor que en el caso anterior y por lo tanto el enfrentamiento menos sangriento.

4. Las FF.AA., independientemente, asumen el poder de la nación bajo la consigna de imponer orden, restablecer la paz social, la reconstrucción económica, etc., ante la evidencia del caos que se avecina y la imposibilidad de lograr una solución democrática por los medios tradicionales.

Esta actitud también saca a las FF.AA. de su cauce legal y constitucional, pero se tomaría para evitar males mayores ante la situación

insostenible que se avecina. Su postulado tendría que basarse en la imparcialidad de su acción, sin persecuciones políticas, pero con la firmeza de un mando militar hasta restablecer la normalidad en el país. Se requeriría para ello el apoyo de ciudadanos técnicos no comprometidos, para llevar adelante un programa de rehabilitación nacional. Su permanencia en el Poder no podría ser inferior a 2 ó 4 años, para luego volver al ejercicio democrático del país una vez normalizada la situación general de la Nación.

5. Si el gobierno adopta cualquiera de las posiciones 5 ó 6 indicadas en el párrafo IV: (Gabinete Militar presidido por el Presidente del Senado o Corte Suprema), las FF.AA. podrían apoyar esas posiciones sin salirse de los marcos constitucionales y el país podría tener una solución democrática a corto plazo. Sin embargo, ambas posibilidades y especialmente la 6, se ven muy remotas.

6. Si el Gobierno adopta la posición 7, las FF.AA. tendrían que continuar en su cauce constitucional, en espera de lo que suceda.

VII. PROBABILIDADES EN LA ADOPCION DE CURSOS DE ACCION EN LAS FF.AA.

1. Consideraciones previas

a) Desde el 12 de octubre las FF.AA. han estado acuarteladas por disposición de los Jefes de Zona de Emergencia, acumulando presión y cansancio por un motivo ajeno a su función netamente profesional, lo que se está traduciendo en una posición antagónica para quienes disponen esta situación, gobierno, y se estima que culpan a éste de no encontrar salida a un problema que no tiene perspectivas de finalizar.

b) Su actuación ha sido calificada por ambos bandos como parcial, lo que las hace aparecer para el gobierno, como de poco apoyo y para la oposición en una actuación ilegal y a veces anticonstitucional y amparando la imposición del marxismo por la fuerza.

c) Mientras los civiles desempeñan sus propósitos con libertad, las FF.AA. están sirviendo de cojín entre fuerzas antagónicas, sin resultado alguno y con gran sacrificio.

d) Ven, sin poder influir, cómo el país va deteriorándose día a día en todo sentido, lo que también las afecta y afectará, sin que participen en ninguna decisión a las que se estima tienen derecho como chilenos y ciudadanos.

e) Por lo anterior, se estima que las FF.AA. están llegando a un límite de su acatamiento a su obligación constitucional y puedan,

en un momento dado, al no ver solución, adoptar una posición inconstitucional a la que se han visto empujadas.

2. De los cursos de acción que pueden adoptar las FF.AA., señalados en el párrafo VI, los más probables son los indicados en 1, 4 y 5.

a) Curso de Acción 1. Es poco probable por cuanto produce:

–Un natural cansancio de ellas, y cuando necesiten emplearse van a estar desgastadas.

–Un aumento en la impopularidad del gobierno por no dar solución a un conflicto en que las FF.AA. están desarrollando la tarea más ingrata.

–Las FF.AA. serán el árbitro cuando se llegue a producir el enfrentamiento y allí habrá que lamentar muchas muertes, tanto de civiles como de militares, cuya cantidad será tal vez cada vez mayor a medida que el tiempo pase, y lograr una pacificación va a ser más difícil, aparte de los daños materiales y morales que sufrirá el país.

b) El curso de acción 4 aparece como abiertamente inconstitucional, por cuanto significa el derrocamiento del gobierno y asumir responsabilidades del poder. Sin embargo, dada las circunstancias que vive la nación, y cuando no se ve una solución al problema examinado, aparece como una determinación necesaria, pues no se ve otra alternativa para volver a los cauces normales. Este curso de acción lo tomarían las FF.AA. muy a su pesar, conscientes de su misión de preservar el orden y la vida integral de la nación, aunque se vean en la necesidad de vulnerar los principios constitucionales que han prometido respetar, pero las circunstancias así lo requieren en este momento.

Se consideró que este curso de acción tendría la simpatía de los gremios y de la oposición en parte, lo que se estima la mayoría nacional, pero no se aceptaría apoyo político, para mantener la imparcialidad ante el país. La UP y el gobierno considerarían esta actitud sediciosa y anticonstitucional y posiblemente harían un llamado a las fuerzas de choque bajo su control para enfrentarlas a las FF.AA. Sin embargo, se estima que se podrán controlar, especialmente al apoderarse de dirigentes y cabecillas.

c) El curso de acción 5 sería constitucional y las FF.AA. cumplirían esta obligación con el mismo propósito del curso de acción 4. Sin embargo, tal como se expresó anteriormente, la adopción de este curso de acción depende de la decisión del Presidente de la República, que se estima poco probable por la gran presión que ejercen sobre él los partidos de la UP.

Conclusión

De lo anteriormente analizado, se estima que, ante la incertidumbre que se vive, la responsabilidad de las FF.AA. por la integridad y preservación de los valores fundamentales que dan vida a la nación, el curso de acción 4, aunque legalmente inconstitucional, aparece como el más adecuado en beneficio del país y su futuro como nación organizada y respetada ante la comunidad internacional, porque se resguardan los principios fundamentales que dan existencia a una nación: orden, paz social, tranquilidad política y ordenamiento económico. Se estima que este curso de acción debe ser adoptado a la brevedad, si el Presidente no presenta una solución política antes de 72 horas.[1]

Análisis de la situación y su relación con el estudio al 31 de octubre

1. El Presidente de la República, ante la crisis que se vive, ya analizada en el documento anterior, presionado por los gremios y la oposición a dar una solución integral a los problemas planteados, ante la intransigencia de muchos de sus partidarios para buscar una fórmula de transacción y seguramente por el consejo de los altos mandos de las FF.AA. de que una prolongación de la situación podría desembocar en un enfrentamiento y hasta guerra civil, ha buscado como fórmula de solución un cambio de Gabinete, utilizando la posibilidad 4, es decir, un Gabinete Cívico Militar.

2. Se estima que el desenlace que ha habido constituye un triunfo inicial de los gremios y la oposición, y abre esperanzas para alcanzar un arreglo. Sin embargo, no se estima fácil la labor de un Gabinete como el actual, por las razones que se dieron en este Estudio, y el éxito depende de la fortaleza con que el General Prats conduzca la acción de gobierno, puesto que ha dicho que "no existen compromisos políticos". No obstante, la presencia de dos representantes de la CUT, especialmente Calderón, conocido agitador, va a hacer difícil una rectificación como la solicita la mayoría del país. Ello pondrá a prueba la firmeza del General Prats y de los otros dos ministros de las FF.AA.

Se considera que los Comandantes en Jefe tienen que haber puesto condiciones muy estrictas al Presidente para aceptar la inclusión de las FF.AA. en un Gabinete con mayoría de políticos, algunos

[1] No se hacen alcances a la situación internacional de desprestigio que vive el país ni consideraciones de carácter geopolítico por ser conocidas.

de ellos extremistas; el hecho que el Comandante en Jefe del Ejército haya tomado la cartera de Interior indica que la dirección política del Gabinete se hará de acuerdo con las premisas que los Comandantes en Jefe manifestaron al Presidente.

El éxito de esta gestión ministerial dependerá en gran parte de la aceptación que haga la UP de esas exigencias, pues de lo contrario, la crisis de Gabinete podría producirse a muy corto plazo con las consecuencias que se indican:

a) Distanciamiento del gobierno con las FF.AA., incluyendo el posible pedido de retiro del Gral. Prats, lo que se traduciría prácticamente en un desafío a las FF.AA., que éstas tal vez no aceptarían por su necesidad de cohesión y apoyo al General, evitando el propósito del Presidente de dividirlas en su propio beneficio. b) Volver al estado inicial de crisis. c) Posible enfrentamiento y Guerra Civil.

3. Por lo anterior, es necesario estar vigilante y las FF.AA. listas para afrontar cualquier asonada de los grupos opuestos, y, si es necesario, para adoptar el curso de acción recomendado anteriormente.

Situación General al 1 y 2 de noviembre

1. Los días 1 y 2 de noviembre fueron de expectación ante la renuncia del Gabinete y el gobierno sostuvo continuas reuniones con dirigentes políticos y los Altos Mandos de las FF.AA. para estructurar un nuevo gabinete y así buscar una salida honorable a un conflicto gremial que no era posible prolongar.

2. El día 2, después de muchos anuncios previos, el Presidente dio a conocer el nuevo gabinete a las 20:00 hrs. por cadena radial, en el cual participan 3 Oficiales Generales junto a dirigentes políticos de la UP.

3. La composición es la siguiente:

Interior	Gral. Prats CJ. Ejército
RR.EE.	Almeyda (PS) Continúa
Economía	Flores (MAPU) Ex-Sub.Secre. Ec.
Hacienda	Millas (PC) Continúa
Educación	Tapia (Radical) Ex-Min. Justicia
Defensa	Tohá (PS) Continúa
Minería	Sepúlveda Gral. FACH
OO.PP.	Huerta. Almirante D. Asmar
Trabajo	Figueroa (PC) Pres. CUT y Diputado
Agricultura	Calderón (PS) Secret. Gral. CUT
Vivienda	Matte (IND. IZQ) Interino. Continúa
Salud	Concha (MAPU) Interino. Continúa

Tierras	Martones (Radical) Continúa
Justicia	Inzunza (PC) Ex-Sub.Secre. Gob.
Sec. Gral.	Del Canto (PS) Interino. Continúa

4. La constitución del Gabinete debió darse a conocer más temprano, pero parece que hubo dificultades con el Partido Socialista, pues se estima que no es partidario de la entrada de las FF.AA. al Gobierno.

5. El Presidente, al anunciar su Gabinete, hizo un preámbulo bastante largo sobre la situación del país y atacó a los gremios y a la oposición. Se veía nervioso, inseguro y muy preocupado. Reestructuró definitivamente el Gabinete, lo que es índice de falta de unidad en la UP y factor de debilidad.

6. Al terminar el juramento anunció la formación de tres comisiones: a) Abastecedora de Alimentos, b) abastecimiento Industrial y c) abastecimiento y normalización del Transporte.

7. El General Prats, al finalizar la ceremonia, hizo declaraciones, diciendo:

a) Que las FF.AA. no tenían ningún compromiso político con el Gobierno. b) Que ingresaban al Gabinete como colaboración patriótica para normalizar las actividades y contribuir a la paz social.

8. Las primeras impresiones dadas por los dirigentes políticos de oposición y gremios, son que la presencia de los tres militares es una garantía para todo el país de que se respetarán las leyes y la Constitución, y que se podrán iniciar conversaciones para lograr una solución a la aguda crisis que se vive.

9. El día 3 se estableció el primer contacto con los gremios por parte del General Prats, después de haber declarado que se buscaría la fórmula de solucionar la crisis dentro de las 48 horas y que el lunes todo el mundo volviera al trabajo normalizado. Le entregaron un pliego con las peticiones, el que sería contestado una vez analizado con el Presidente para darles una respuesta y/ o discutirlo.

10. También el Presidente designó ese día a los ministros Girón (MAPU) en Salud y confirmó a Matte en Vivienda. Nada hay sobre reemplazo de Del Canto.

Continuación del análisis de la situación. 6 de noviembre de 1972

1. El 5 de noviembre, a las 14:00 hrs., el General Prats, dio a conocer la respuesta del gobierno al petitorio de los gremios, los que anunciaron dar respuesta al gobierno a las 17:30 hrs. En aquel documento se aceptan el 80% de los pedidos y se indica que el resto será material de comisiones de estudio que deberán resolver en

plazos que fluctúan entre 15 y 45 días. Al mismo tiempo, el gobierno exige la reintegración de labores a primera hora del lunes 6.

2. Los gremios dieron respuesta al General Prats esa misma tarde, comunicándole que retornaban al trabajo, haciendo fe en la palabra empeñada por el General Prats; suspendían el paro, confiados en su "Honor de Soldado".

Los diferentes gremios, por cadena radial independiente, anunciaron a sus asociados y bases su resolución, pero que estarían vigilantes al cumplimiento de lo accedido y a la satisfacción de lo pendiente, motivo del trabajo de las comisiones, y que su resolución de suspender el paro la hacían por la garantía que les daba el General Prats y el aval de su condición de miembro de las FF.AA.

3. Se estima que los gremios lograron su objetivo en gran medida, a la vez que el gobierno tuvo una salida política a la crisis, que por otro conducto se veía casi imposible. La posición de las FF.AA. se ha visto fortalecida, pues salvaron al gobierno y a la vez tienen el respaldo de los gremios y la oposición, pues sólo merced a la participación de ellas en el Gobierno se han respetado sus posiciones. Aparecen como los árbitros de la situación, y la firmeza, imparcialidad y legalidad con que actúen las hará tomar una posición cada vez más fuerte y a la vez independiente.



7 de noviembre de 1972

1. Al término del primer día de reanudación de las actividades, el General Prats con los ministros de Economía, Hacienda y Trabajo ofrecieron una conferencia de prensa para referirse a la solución del conflicto.

En esta oportunidad, a pesar de las preguntas capciosas y difíciles que se le hicieron, el General Prats supo responder con mucha decisión y habilidad, demostrando ni tendencia en favor o en contra del gobierno, lo que se estima una actitud muy positiva de él. En el caso de los otros ministros, evidentemente sus respuestas fueron de acuerdo a sus consignas políticas en favor de la UP, lo que al parecer no fue del agrado de Prats, por las miradas que varias veces dirigió a ellos mientras respondían, especialmente en cuanto a Millas y Flores. Se estima que Prats puede manejar el problema, mientras se mantenga en esta posición.

2. En la prensa y radio de hoy se ha informado que en varias áreas la UP no ha cumplido el compromiso del General Prats en cuanto a represalias, devolución de requisiciones, etc., lo que ha causado profundo malestar en los gremios.

Con estas actitudes de la UP se le presentan las primeras dificultades al General Prats. La presencia de los ministros comunistas y del MAPU en las carteras económicas y laboral, con sus procedimientos poco claros, pero bien definidos en sus propósitos, pueden ser las mayores dificultades para una rectificación en la conducta del gobierno en cuanto a esas áreas.

3. Algunas Informaciones Extraordinarias. Se ha sabido positivamente que el General Prats reunió a los otros dos Comandantes en Jefe para considerar el ingreso de las FF.AA. al gobierno debido a la crisis que se veía sin solución. Se acordó entrar bajo las siguientes condiciones:

a) Congelamiento de la actual situación para asegurar elecciones libres, lo que incluye *no más tomas*; de haberlas se reprimen con las FF.AA. b) No más resquicios legales. c) Toda transferencia al área social se hará por Ley. d) No usar Decretos de Insistencia en forma abusiva. e) Fin Zona de Emergencia. f) Solución honorable al paro.

El General Prats ordenó difundir estas condiciones en el Ejército, hasta el grado de Capitán, a través de los Generales en conferencias de Oficiales. Esta actitud de Prats le ha sido positiva entre los oficiales a los que les ha causado impacto.

8 de noviembre de 1972

1. a) Después de tres días de haberse suspendido el paro, la situación general se ha normalizado en cuanto a sus actividades principales; sin embargo, a juicio de la oposición y los gremios, la UP a través de funcionarios medios ha desatado una ola de represalias contra las personas que acataron el paro. Esto es especialmente visible en el Banco Central, lo mismo ha ocurrido con profesionales y técnicos de empresas intervenidas o funcionarios públicos. Ello está mostrando la posición de la UP de no acatar el compromiso del General Prats; los gremios y gente afectada se lo han hecho presente, y él aseguró que cumpliría lo acordado.

b) Se estima que debe estar en la mente de la UP dejar pasar algunos días para iniciar una nueva ofensiva contra la Papelera, a la que se sumaría más adelante otra contra el Banco de Chile y la Cía. Sud Americana de Vapores, tres entidades muy poderosas económicamente y cuya posesión traería a corto plazo un tremendo control político, como es sabido.

2. Anoche el Senador Altamirano, en reunión del Partido Socialista, expresó que no permitiría que los que se declararon en huelga o paro quedaran sin castigo y que el programa de la UP debía

intensificarse. Existe también una posición similar en los comunistas y MAPU, aunque entre los primeros es menos ostensible por la táctica que siempre emplean.

3. Ante lo sucedido, los gremios están en estado de alerta y colaborando con el General Prats para solucionar las situaciones pendientes. Han manifestado su fe y confianza en el General.

4. La oposición ha retirado la acusación contra los cuatro ministros renunciados, pero estudian otras contra Millas, por la actitud de sus correligionarios en el Banco Central, y contra Tapia como ministro de Justicia anterior, que es responsable del Decreto de Insistencia que concedió indulto a Joel Marambio, considerado ilegal e inconstitucional.

5. Por lo anotado, la situación general tiende a complicarse por la actitud de la UP que no quiere respetar el compromiso Prats, y puede producirse un nuevo rompimiento entre gobierno y gremios si el General Prats no llega a controlar en forma firme y total al Ministerio. Las consideraciones anotadas en el estudio al 31 de octubre sobre la formación de un Gabinete cívico-militar se están dejando ver, y, de seguir así las cosas, se estima que el General Prats tomará una actitud más enérgica con el gobierno, basando su apoyo en las condiciones que impuso y que están en conocimiento del Ejército. El período crítico debería resolverse a fines de la presente semana, pues de lo contrario podría producirse un nuevo paro a partir del lunes 13.

6. Mientras tanto, se ha anunciado viaje del Presidente a las Naciones Unidas, Cuba y Méjico, y posiblemente a Rusia. Podría iniciarse a fines de mes, pero no se ha oficializado aún por la actual situación.

10 de noviembre de 1972

1. El 9, la prensa dio a conocer varias actitudes de la UP y el gobierno que no contribuyen a normalizar las actividades del país ni a respetar el compromiso del General Prats. Entre otras las siguientes: a) Cortar crédito a quienes participaron en el paro. b) Cancelación de trabajo a camioneros con contratos en empresas intervenidas o estatales. c) Discriminación de alimentos y materiales a comerciantes.

2. Por otra parte, el General Prats se dirigió al país informando que el Sr. Vilarín se había arrogado atribuciones que él no le había dado, al buscar arreglo a los problemas del gremio de la Salud en Bío-Bío y Curicó, que estaban a cargo del Ministerio de Salud. Informó que no aceptaba la amenaza de un plazo hasta el medio-

día para resolver el problema de los médicos y daba por terminadas las garantías para quienes no se habían restituido al trabajo el lunes 6, estando sujetos, al no hacerlo, a todas las sanciones administrativas y penales vigentes. Llamó a la concordia y ponderación. El Sr. Vilarín contestó ayer al ministro que él no se había tomado ninguna atribución, sino que había tratado de buscar una solución a los problemas pendientes.

3. El MIR hizo nuevas declaraciones contrarias a la presencia de las FF.AA. en el Gabinete; afirmó que el proceso revolucionario debe seguir profundizándose.

4. Onofre Jarpa, Alberto Labbé y la Juventud Nacional que debían hablar en la UTE el día 8, fueron apedreados por la UP no pudiendo cumplir su cometido. Jarpa resultó con conmoción cerebral y está hospitalizado.

5. Algunas actividades comerciales e industrias han sido devueltas. En Arica, se devolverán algunas entre el sábado y el martes próximo, comunicó el General Prats.

6. Con los antecedentes hasta el momento, se considera que la situación se le está complicando al General Prats, aunque su decisión de Arica es una muestra de firmeza. La UP no desea dar su brazo a torcer, y se cree que la oposición y los gremios no se dejarán avasallar; los discursos en el almuerzo de hoy en la FISA así parecen indicarlo.

Por lo tanto, el General Prats va a tratar de obtener un arreglo más definitivo este fin de semana, pues de lo contrario el lunes podrían producirse a lo menos paros parciales que harían más difícil la situación. Por otra parte, tal vez Prats esperó ser Vicepresidente para arreglar definitivamente la situación, y con apoyo de las FF.AA., pues apreciaría que la UP y el gobierno no desean una normalización de actividades si ellos pierden posiciones políticas. Prats tiene que haber asumido la responsabilidad que tiene estando seguro de su éxito y para ello estima contar con el apoyo de las FF.AA. Este fin de semana hay un pleno socialista que puede tener repercusiones importantes.

Martes 14 de noviembre de 1972

1. Diversos acontecimientos se produjeron entre el sábado 10 y el martes 14 que tendrán gran incidencia en la conducta de la UP, del gobierno, de los gremios y de los partidos de la oposición, y como consecuencia en la actitud que puedan asumir las FF.AA. en el próximo futuro.

a) El Partido Socialista al término de su Pleno, en Coya, con la asistencia y participación preponderante del Presidente, logró aparentemente unificar, por el momento, los criterios de las dos facciones en pugna, obteniendo el Presidente apoyo a la formación de su gabinete cívico-militar, a base de fomentar que su gobierno está sustentado por la UP, CUT y FF.AA., tanto para conseguir una pacificación del país con miras a las elecciones de marzo como para continuar con el desarrollo de su programa. Esta trilogía ha sido publicitada con gran pompa por la prensa adicta, a excepción del MIR que continúa mostrándose totalmente contrario a la participación de militares en el Gobierno.

b) El General Prats desautorizó la circular de la Superintendencia de Bancos que prohibía dar crédito a los comerciantes e industriales que participaron en el paro, lo que sin duda ha sido un golpe para la UP. Por otra parte, el Almirante Huerta doblegó la mano de Embotelladora Andina en el conflicto con los camioneros que acataron el paro. Sin embargo, aún está pendiente el caso del Banco Central, el Hospital San Borja, Radio Agricultura de los Angeles y otras actividades que la oposición y gremios estiman han sido vulneradas en lo que se dijo "que no habría represalias".

c) La casa del Almirante Huerta fue objeto de un atentado con explosivo, felizmente sin consecuencias, y se hace una investigación. En Coronel, durante la proclamación del candidato de la oposición a Rector de la Universidad de Concepción se produjo un enfrentamiento y tiroteo entre las facciones en pugna, con resultados graves aún no bien determinados. Se ha sabido que el ataque a Onofre Jarpa y comitiva en la UTE fue dirigido por el profesorado comunista de esa Universidad.

d) La oposición ha continuado haciendo críticas a Prats: sus decisiones no son cumplidas por los Mandos medios y muchos puntos del compromiso, a su juicio, no están cumplidos.

e) El Presidente anunció oficialmente su viaje a Méjico, Naciones Unidas, Rusia y Cuba, por un plazo no mayor de 15 días, y ha sido muy criticado por la oposición por salir del país en circunstancias que el clima político interno no es propicio. Los propósitos reales y aparentes del viaje son conocidos.

f) El alza del costo de la vida en el mes de octubre alcanzó a 15,2% y el acumulado en los 10 meses del año llegó a 130,2%, lo que ha provocado ácidas críticas de todos los sectores de oposición y que la UP y gobierno tratan de minimizar. Por otra parte, el Ministro de Economía ha manifestado que aún no ha tenido tiempo para formular la nueva política económica del gobierno. La gran escasez

de productos y la gran cantidad de circulante con motivo del reajuste de sueldos ha creado una demanda extraordinaria, continuando una espiral inflacionaria a la que no se pone atajo, con las consecuencias que ello trae consigo.

g) El Tribunal de París que atiende la demanda de embargo del cobre y su pago presentado por la Kennecott contra nuestro gobierno, postergó por una semana su fallo, el que puede ser apelado por cualquiera de las dos partes, pero mientras el cobre no llega a su destinatario y Chile no recibe pago por él. La situación no se ve muy favorable para pronta decisión, con todos los perjuicios que ello significa al tener US$ dos millones retenidos. En Suecia ha ocurrido algo similar con un embarque de cobre, a resultas de lo cual el destinatario depositó el pago en un tribunal administrativo hasta que no se dilucide si se le paga a Chile o a la Kennecott. Estos casos, que pueden repetirse con otros embarques del mineral, disminuyen aún más las posibilidades de obtener las divisas que necesita nuestro comercio exterior.

h) La posible solución o cese del fuego en Vietnam vendrá a afectar aún más a nuestra principal fuente de moneda extranjera, pues muy pronto es de presumir una baja significativa en el precio del cobre, a lo que se sumará la disminución de nuestra producción por causas bien conocidas y la mayor oferta que harán países como Perú, Rusia y los países africanos para defenderse del bajo precio. Todo ello traerá como corolario una mayor agudización en el déficit de nuestra balanza de pagos, que, sumada a las otras causas de nuestra crisis económica, puede llevar al país a una situación de tal gravedad que aún cuando pueda lograrse una pacificación social se produzca un colapso económico de tal magnitud que el quiebre político, económico y social sea de consecuencias imprevisibles, si no se toman medidas económicos y financieras al más breve plazo.

i) En todos los círculos se espera con expectación la exposición que hará mañana miércoles 15, sobre el estado de la Hacienda Pública, el Ministro Millas y las medidas que adoptará el Gobierno.

2. De todos los problemas enunciados en el punto anterior están conscientes el gobierno y la UP, como asimismo la oposición. Se estima que el gobierno no ve una salida a esta extrema situación económica y ve con pesimismo las elecciones de marzo, que sin duda serán un plebiscito. De aquí, que para no perder el control político que está ejerciendo, tratará por todos los medios de minimizar el desastroso estado actual económico del país intensificando el control sobre la empresa privada para así obtener el pleno poder político, con miras a evitar el acto eleccionario o a ejercer tal presión en

la población, ya sitiada alimentaria y financieramente, que logre imponer la mayoría que requiere en marzo y transformarnos en un Estado marxista irreversible, sin importarle como viviremos los próximos 25 años, pero ya dominando sin contrapeso político.

3. Se estima que las FF.AA., que ingresaron al gobierno bajo condiciones específicas ya conocidas, no pueden prestarse para llegar al estado que quieren los partidos de la UP y el gobierno, cuando se está cierto que casi el 70% de los chilenos está contra el marxismo, lo que ha quedado demostrado con el paro, las elecciones sindicales y tantas otras manifestaciones que así lo comprueban.

Se estima, además, que el poder gremial, que se vio muy fuerte, y la oposición, no permitirán que la UP logre su objetivo en la forma descrita más arriba. De aquí que las FF.AA. deben prevenir que se produzca el enfrentamiento que se ha analizado como posible si se generan las circunstancias ya anotadas y se debe estar preparados a apoyar férreamente el compromiso que contrajeron al ingresar al gabinete, y, si es necesario, asumir las responsabilidades de gobierno pleno, conforme al curso de acción 4.



15 al 30 de noviembre

1. En estos últimos 15 días se han producido varios sucesos de significativa importancia, cuyos efectos se dejarán sentir más adelante. Se vive una calma tensa en espera del inicio del viaje presidencial al extranjero. Los aspectos de mayor incidencia en la vida del país, se estiman los siguientes:

a) La exposición del gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y Política Económica, hecha por el Ministro Millas, que de un documento tradicionalmente técnico y concreto se transformó en uno de carácter eminentemente político para el consumo de la Unidad Popular. Este ha merecido documentadas críticas tanto en la prensa y radio de la oposición, como en el Senado, aún cuando no ha podido discutirse en la Comisión Mixta de Presupuesto del Parlamento, porque la UP no ha dado quórum para la Sesión. En resumen, se considera un documento que no satisface el conocimiento real que debe tener el país del estado y futuro económico de la nación. Es incompleto, parcial y de conclusiones carentes de seriedad. En todo caso, el análisis que de él se hace muestra la realidad caótica de nuestra situación económica y financiera.

b) La elección en la FESES, en que la oposición fue dividida, fue ganada de todas maneras por la Democracia Cristiana. La UP ha objetado el triunfo, alegando fraude, pero de todas maneras ayer,

27, fue proclamado el nuevo Presidente, de la DC. La suma de votos de la oposición alcanzó al 59,7% contra el 33% de la UP y el 5,5% del FER.

c) En una elección que ha causado profundo desasosiego en la UP, la oposición ganó la Rectoría y Vice-Rectoría de la Universidad de Concepción, bastión que los marxistas y extremistas del MIR consideraban inexpugnable. Esto tiene una significación política trascendental, por tratarse de una región de alta votación de la UP y es un índice de lo que allí puede pasar en marzo.

d) En la Universidad Católica también se produjo el triunfo sin contrapeso de la oposición en la Federación de Estudiantes.

e) En la Universidad Santa María fue elegido Rector Domingo Santa María, candidato de la oposición.

f) Por las causas anteriores, la actual directiva de la FECH no quiere llamar a elecciones el 30 de noviembre, como corresponde, por temor a una derrota, y ha buscado subterfugios para evitarla. La oposición, sin embargo, insistirá en la elección. Por otra parte, en algunos días más se realizará la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso y aunque la oposición va dividida, se espera que los comicios sean muy disputados.

g) La UP había programado una marcha de apoyo al Gobierno para el día 18, la que fue postergada para el 21. Sin embargo, en ninguna de las dos oportunidades pudo ser efectuada. Las razones que se han dado son pueriles, estimándose que la realidad es el problema de la asistencia de los Ministros militares y la falta de entusiasmo de las bases de la UP para concurrir al acto de masas.

Finalmente se ha fijado el día 28 (hoy) para efectuar una despedida al Presidente con motivo de su viaje al extranjero. Se estima que los ministros asistirán al acto. El único orador será el Presidente.

h) En relación con el viaje, no se ha sabido concretamente que hará en la Unión Soviética, pero se presume que buscará mayor ayuda económica. Se sabe que el Presidente sufre de una dolencia renal aguda, por lo que no sería ajeno a exámenes en Méjico o en la Unión Soviética.

i) La Cámara de Diputados rechazó el permiso constitucional para salir del país por más de 10 días al ministro del Trabajo por los problemas aún pendientes después del paro. El Presidente anunció que el ministro Figueroa se incorporará a la comitiva en la visita a Rusia y Cuba.

j) El General Prats asumirá la Vicepresidencia de la República mañana 29; aún no se sabe quien será el ministro del Interior. Se dice que será Millas o tal vez Tohá; no obstante, se estima que

también puede ser un miembro de las FF.AA., a pesar de que la UP no lo recibiría bien.

k) Ha sido designado Intendente de Santiago Jaime Faivovich, ex Fiscal de CODELCO y connotado socialista de la corriente de Altamirano, quien se ha caracterizado por sus artículos en la revista *Punto Final*, de tendencia mirista. En el último número se refiere en un artículo a la participación de las FF.AA. en el gobierno, y se estima contradice lo aseverado por el General Prats al ingresar al gabinete. En el fondo, es rotundamente opuesto a la participación nuestra en las tareas de gobierno, lo que confirma sus actuaciones anteriores anti Fuerzas Armadas. Por ello su actitud como Intendente debe ser observada con cautela, especialmente después de lo ocurrido en el desalojo de FERRILOZA, donde al día siguiente se dictó un decreto de intervención.



l) Se ha publicitado en los diarios de oposición que sería designado Director General de Investigaciones el ex Intendente de Santiago Alfredo Joignant. Esta designación, si ocurre, se considera poco apropiada por sus actuaciones anteriores y su actitud hacia las FF.AA. En todo caso, el General Prats tendrá sus razones si acepta su nombramiento.

m) El General Prats anunció que radio Agricultura de los Angeles saldría al aire apenas se resolvieran unos problemas técnicos, por lo que ha cumplido con su ofrecimiento. Del mismo modo, el diario *El Sur* fue entregado a sus dueños y ha salido a la circulación de nuevo, a pesar de los intentos de impedirlo que han hecho quienes lo tuvieron tomado. Por otra parte, se espera pronto la solución de las Industrias Electrónicas de Arica. Está pendiente el problema del Servicio Nacional de Salud en los Angeles, donde ha habido disturbios y fue necesario designar un Jefe de Plaza.

n) Rafael Cumsille fue reelegido por abrumadora mayoría como Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, en cuyo congreso se reafirmaron las posiciones del gremio manifestadas durante el paro.

o) Se han desarrollado una serie de elecciones en juntas vecinales para elegir a sus dirigentes, habiendo logrado la oposición triunfos significativos en comunas populares, como Barrancas, Conchalí, etc.

p) Los Tribunales de Justicia han acogido las querellas interpuestas por FENSA contra los interventores, y la Contraloría ha emitido dictámenes en que toda gestión administrativa y financiera debe llevar el visto bueno y firma del gerente general. Con ello se han limitado las atribuciones de los interventores, que según los miem-

bros del directorio tienen a esta empresa al borde de la quiebra.

q) Los ejecutivos de la Papelera se entrevistaron con el Presidente de la República para exponerle que se está al borde de la quiebra y se requiere un reajuste de precios del 216 % para poder seguir funcionando. Las conversaciones siguen con el ministro de Economía y se espera una resolución pronta, que tal vez tenga que tomar el General Prats.

r) Pleno del Partido Comunista. Durante los días 24, 25 y 26 el Partido Comunista celebró un pleno para analizar la situación política y económica del país. A pesar de que fue a puertas cerradas, se ha sabido, entre otras cosas, que se intensificará la especie de la participación de las FF.AA. en apoyo de los planes de gobierno como una manera de tratar de convencer a las masas que éstas están acordes con la política del gobierno, con miras a las elecciones de marzo, que ellos ven con pesimismo.

s) Llegada de Perón a la Argentina. En algunos círculos nacionales se esperó con expectación el arribo de Perón, por las consecuencias de orden político que podría traer en beneficio del gobierno y la UP. Sin embargo, se estima que hasta la fecha no han existido manifestaciones que afecten al proceso político chileno, aunque es prematuro sacar conclusiones definitivas.

Día 29 de noviembre

Ayer 28 en la tarde y hoy 29 en la mañana se produjeron algunos eventos que tienen importancia para el análisis que se efectúa:

a) Se reunió la comisión mixta de Presupuesto, donde el diputado Claudio Huepe, a nombre de la Democracia Cristiana, dio a conocer un análisis general de la exposición del Ministro de Hacienda, en el cual criticó en forma dura por omisiones, falta de veracidad y exageraciones la exposición de la Hacienda Pública y la futura política económica del Gobierno.

b) La Democracia Radical anunció someter a la consideración de la CODE una acusación constitucional contra los ministros de Hacienda y Trabajo por la responsabilidad que les cabe en la no solución de los problemas pendientes por represalias y no cumplimiento al compromiso del General Prats.

c) En la tarde de ayer se realizó la concentración de la UP para despedir al Presidente; asistieron sus ministros militares y los Comandantes en Jefe Institucionales. La asistencia se considera muy disminuida con respecto a otras y menor el entusiasmo. Se apreció buena organización en el acarreo, tanto en trenes como en buses. El

discurso del Presidente fue moderado y centró su tema en el propósito de su viaje (denuncia de la Kennecott en las Naciones Unidas, retribución a Méjico y Cuba y agradecimiento a Rusia por comprensión hacia el proceso chileno); además se refirió a los temas económicos que afectan al país, lo que fue una repetición casi textual de la exposición anterior del Ministro de Hacienda.

d) Hoy 29 en la mañana se recibió una comunicación del Tribunal de París en que esa Institución rechazaba el embargo del cobre interpuesto por la Kennecott. Sin embargo, personeros de gobierno expresaron que esa decisión no podía tomarse como definitiva, pues la firma norteamericana tenía derecho a una apelación. No obstante, es un buen indicio sobre la legitimidad de nuestra ponencia, la que se verá reforzada con la participación del Presidente en la ONU.

e) A las 12:00 hrs. de hoy asumió la Vicepresidencia de la República el General Prats; como Ministro del Interior quedó el Ministro Tohá y de RR.EE. el Ministro Tapia.

Algunas conclusiones al 30 de noviembre

1. De lo anotado en los dos últimos puntos, se estima que es posible deducir algunas conclusiones:

a) En el campo político

–La oposición continúa revitalizando sus fuerzas por los triunfos logrados en el campo sindical, gremial y estudiantil; a este último se sumó la victoria obtenida anoche en la Universidad Católica de Valparaíso. Sigue su ofensiva en el Congreso con la Reforma Constitucional a la Ley de Reforma Agraria presentada por la DC y la insistencia ante el Presidente de la Cámara de Diputados para tratar los vetos del Ejecutivo a la Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía.

–El Poder Judicial y la Contraloría, en sus sentencias y dictámenes han favorecido las ponencias de los industriales y aún no se producen decretos de insistencia, no obstante que en el anterior gabinete era costumbre usual, aunque declarada ilegal por ese último organismo.

–El Gobierno y la UP aprecian que están perdiendo terreno rápidamente, especialmente después del paro gremial e ingreso de militares al gobierno. Pero no por eso dejan de seguir ejerciendo presión en la industria, el comercio, organismos semifiscales y fiscales, a base de lo que se ha llamado el *resquicio legal*, especialmente a través de Dirinco, donde mayor influencia puede ejercerse sobre la población. La propaganda marxista en todas sus formas trata de penetrar en las masas para contrarrestar la evidencia de los hechos. Por ello, ante la

inminencia de un fracaso electoral en marzo, se buscará todos los medios para obtener el control económico del país a la brevedad. El retraso en dar una respuesta a la Papelera, buscando dilaciones, es un índice de sus propósitos; sin embargo, se estima que el General Prats actuará con prescindencia política, como lo ha hecho desde que asumió sus funciones al igual que los otros ministros militares.

–El Partido Comunista, por intermedio de un miembro de la Comisión Política y del Ministro Millas, como miembro del Comité Central, hicieron una autocrítica a la situación actual, pero tal cual lo realizara este último en la comisión mixta de Presupuesto, no modificó ni los alcances políticos del partido ni la política económica del gobierno. Por el contrario, las metas y procedimientos hasta ahora empleados debieran intensificarse, a través de una más intensa labor de convencimiento de masas, ya que se está en una "guerra de clases" de cuya victoria saldrán todas las soluciones económicas y sociales para el país. Sin embargo, la participación de sus partidarios en funciones de gobierno, aparentemente está suavizada, para evitar conflictos con los militares –caso de Arica, en que se dio una solución transitoria–, pero no ocurre así cuando sus intereses son más fuertes y están jugando contra el tiempo, como en los casos del Banco Central (fundamental para el control financiero del país) y de Dirinco por sus atribuciones para con las industrias y el comercio, cuyo es el caso de FENSA, Papelera y otras, que por la significación económica y política que tienen les interesa controlar.

Se insiste que la tarea más difícil para los militares en el gabinete es la labor sutil pero persistente del Partido Comunista, que no trepidará en aparecer con piel de oveja mientras estimula a sus colegas extremistas de la UP tras las metas que persiguen.

b) En el campo económico

–No se vislumbra ningún alivio a la situación existente; por el contrario, la escasez de artículos de primera necesidad continúa acentuándose y el racionamiento, programado o no, ya se está produciendo.

–El estudio y despacho del Presupuesto para el año próximo será uno de los problemas más álgidos para el Congreso, según se desprende del análisis hecho a la exposición del ministro de Hacienda.

–La participación de los ministros de Obras Públicas y Minería, cuyas carteras tienen una enorme trascendencia en la vida económica de la Nación, tendrá que ser muy influyente en la promoción de algún cambio en la conducción económica del país.

Los hechos posteriores, entre diciembre de 1972 hasta el 11 de septiembre de 1973, fueron confirmando cada vez con mayor evidencia que la *apreciación* iniciada con motivo del paro de octubre mantenía toda su validez. Lo que quedó demostrado con la actitud de las FF.AA., asumida el 11 de septiembre de 1973, fecha histórica en la vida nacional.

Hitos principales, que fueron consignando la imprescindible necesidad de actuar en la forma que se hizo, son: a) Renuncia del Almirante Huerta al Ministerio de Obras Públicas y Transporte. b) Resultado elecciones de marzo y fraude electoral. c) Rechazo a la E.N.U. d) Armamento evidente de la UP. e) Desprecio de la UP por Congreso, Poder Judicial, Contraloría, Gremios y FF.AA. f) Infiltración política en las FF.AA. g) Inflación galopante. h) Engaño a las FF.AA. y al Congreso al no cumplir las leyes, etc. i) Informes semanales de la comisión política de la UP, que mostraron con toda precisión las metas y procedimientos para asumir el control total del poder por el marxismo. j) Resistencia cada vez más vigorosa de la ciudadanía al gobierno y a la UP, especialmente de los gremios.

Todo lo cual llevó a elaborar el plan que puso término al gobierno marxista en Chile, con repercusiones de carácter mundial para los adherentes a esa doctrina política.[2]

Capítulo 5

SITUACION GENERAL AL 24 DE MAYO DE 1973

Transcribimos a continuación un documento preparado en el mes de mayo por la Cámara de Almirantes en retiro de Santiago, que se vincula estrechamente con el capítulo precedente y muestra como el país se aproximaba al desenlace.

La difícil situación porque atraviesa actualmente el país en el orden social, donde se enfrentan antagonismos irreconciliables que traen como

---

[2] Esta apreciación se suspendió una vez que el General Prats asumió la Vicepresidencia de la República el 30 de noviembre de 1972. Los hechos consignados no hicieron variar el pensamiento de que el único curso de acción posible para salvar al país del derrumbe que se veía venir era el número cuatro, es decir, la toma del poder por las FF.AA.

resultado la violencia; en el orden económico, donde la falta de abas-
tecimientos esenciales, el mercado negro y la inflación terminarán por
destruir la moral ciudadana; en el quebrantamiento general de la disci-
plina civil, que de continuar por el mismo camino no puede traer otros
resultados que el desorden y la anarquía, agravados estos aspectos por
una conducción partidista de la política internacional, nos hacen ver que
los frentes interno y externo del país están fuertemente presionados en
estos momentos y la seguridad de ellos la comparten las tres ramas de
las FF.AA.

La Armada Nacional se encuentra por lo tanto frente a contingen-
cias políticas que amagan los frentes interno y externo del país y, en es-
tas circunstancias, los Almirantes (R) de Santiago estiman como deber
patriótico, hacer llegar al señor Comandante en Jefe de la Armada nues-
tras inquietudes y reflexiones, producto de los años vividos en la Institu-
ción y en el retiro, del recuerdo del servicio activo en períodos
revolucionarios y de épocas convulsionadas para la República, de 1924 a
1932, cuyo desgraciado epílogo fuera la sublevación de la Escuadra.

Queremos lo mejor para Chile y para su Armada y aunque estamos
seguros que no será novedad para esa Comandancia en Jefe de la Arma-
da lo que vamos a exponer, queremos decirlo antes que la Institución pue-
da verse, en un caso no improbable, sobrepasada por los acontecimientos
y los hechos. Ese es nuestro objetivo.

Situación socioeconómica. Antecedentes

1. En lo social: a) Pérdida del sometimiento a la autoridad legítima, de
cualquier orden, en lo civil, moral, profesional, etc. b) Ausencia del res-
peto debido a los derechos del ciudadano, legítimos y naturales. c) Ten-
dencia a la destrucción de la organización social existente en el país y de
la administración democrática para ser reemplazada por otra que no
aprueba la mayoría.
2. En lo económico: a) Desorganización producida por las nacionaliza-
ciones, intervenciones, requisiciones, paralizaciones, etc., en las áreas
industrial, minera y agraria, que ha afectado la capacidad productiva
del país. b) Proceso inflacionario descontrolado debido a las medidas
económicas inadecuadas, que ha traído como secuela dificultades en
la producción y alza de costos en medio de un aumento general de la
demanda.

Factores que han producido la situación

3. Factores internos: a) Campaña de desprestigio a las instituciones
básicas del Estado (al Poder Legislativo y al Poder Judicial). b) Limi-
tación práctica de las atribuciones de los ejecutores legales de la Cons-
titución y de la ley. c) Tolerancia y parcial apoyo a organizaciones

armadas y semi-militarizadas existentes y que actúan al margen de la ley. d) Inmoralidad pública, llegando al uso de la mentira, de la omisión y de la tergiversación e interpretación antojadiza de los hechos en todos los niveles, acentuada por un desboque nunca visto que se observa en la prensa, en la propaganda y en general en todos los medios de difusión. e) Limitación, a través de resquicios legales, a los derechos ciudadanos e interpretaciones forzadas de las disposiciones constitucionales y legales. f) Exodo de ciudadanos de alta capacidad técnica y de gente joven educada y capaz, trabajadora y seria, a países extranjeros en busca de mejores posibilidades de trabajo. g) Creación de poderes paralelos que actúan al margen de la ley, sobreponiéndose a los organismos ya existentes.
4. Factores externos: a) Limitación de créditos y ayuda económica exterior, como reacción natural de instituciones extranjeras o de los países afectados por las decisiones económicas o políticas adoptadas por Chile, derivada de temores de incumplimiento de los compromisos contraídos o de falencia en los pagos. b) Entrega a cualquier precio de la capacidad productora del país a cambio de ayudas económicas y técnicas extranjeras que aparecen no ser las más convenientes. c) Entrada al país en gran número de elementos extranjeros que huyen de sus países de origen por persecuciones políticas, de extremistas, de elementos entrenados especialmente en la técnica de las guerrillas urbanas y rurales. d) Entrenamiento en el extranjero de activistas chilenos que vuelven al país a aplicar sus conocimientos al margen de la ley.

Situación Internacional. Antecedentes

5. Política mundial. Posición en el enfrentamiento EE.UU.-U.R.S.S.: a) Se ha desarrollado una política agresiva contra todo lo que sea norteamericano. Se ha llamado a la lucha antiimperialista. Por razones geo-económicas esta política ha llevado al país a una situación internacional difícil. b) Las diferencias ideológicas entre las dos superpotencias no justifican la política de nuestro país de abanderizarse a una de ellas. [...] El acercamiento a una produce el alejamiento de la otra y la dependencia cada vez más acentuada de la potencia favorecida y como consecuencia la pérdida de soberanía por la inevitable absorción del más poderoso.

La elección de la U.R.S.S. ha determinado una política partidista que ha resentido seriamente el frente económico, debilitando nuestros lazos americanos para entregarnos a una potencia lejana, ubicada fuera del continente, con la cual no existían otros nexos ni contactos materiales. Como consecuencia, la industria de base norteamericana y occidental se encuentra en una encrucijada. c) Es indiscutible la necesidad de independizarse del imperialismo norteamericano, pero ello, en la época que vivimos, debe hacerse con sagacidad y sin que ello signifique caer en otro imperialismo, el soviético. d) El resultado de esta política, originada en

un deslumbramiento ideológico por parte de un sector del país que es minoritario, nos ha llevado a una situación internacional muy débil, ya que la misma U.R.S.S., junto con tonificar sus relaciones con EE.UU., le ha limitado sus líneas de crédito a Chile. [...] e) Como consecuencia lógica de esta política mundial, EE.UU., como era de esperar, no ha favorecido las operaciones de renegociación de la deuda externa y ha limitado al mínimo sus líneas de crédito, lo que impide la llegada oportuna de repuestos para la industria y otros rubros de importación habitual, con las consecuencias que es de esperar.

6. Política continental. Efectos del cambio de orientación de la política mundial chilena:

a) Dentro del ambiente latinoamericano, la política de acercamiento a la U.R.S.S. y alejamiento de EE.UU. ha creado un recelo manifiesto dentro de los países del continente, por el temor al contagio de ideologías foráneas no aceptadas. [...] La estrecha amistad con Cuba, puente indiscutido para la penetración soviética en el Continente, nos entrega sólo la amistad de este país, a cambio de una imagen que la prensa y los medios de propaganda esparcen por el mundo y que no es favorable a Chile ni en lo económico ni en lo político.

Esta política continental nos ha traído, además, como consecuencia:

–El alejamiento de Brasil, principal potencia sudamericana y país frenador de las aspiraciones geopolíticas argentinas y revanchistas del Perú y Bolivia.

–Tendencia de los demás países del continente a apoyar las aspiraciones políticas bolivianas y dar un sentido favorable a las peruanas, con el fin de limitar la expansión de un Chile marxista, al cual se teme.

–Colusión de Argentina, que negocia con Chile, pero que se siente más libre sin el freno brasileño para moverse en el ambiente internacional sudamericano en busca de sus aspiraciones hacia el cono Sur y el Pacífico.

–Tendencia brasileña a fortalecer a Bolivia y a su gobierno, que está más de acuerdo con su pensamiento político, en lo que coincide con Argentina, y que induce a Bolivia a levantar una voz tonante en el ambiente americano, incluso a amenazar a Chile para 1979, Centenario de la Guerra del Pacífico, y a Argentina a dar asilo político a chilenos de tendencias contrarias al Gobierno.

b) Acerca de la política vecinal (geopolítica y estrategia), tendremos que repetir, acentuando ciertos aspectos, parte de lo dicho en el acápite anterior sobre política continental, ya que nos referiremos a Argentina, Perú y Bolivia, nuestros vecinos geográficos, que son a la vez parte del continente.

c) Es de todos conocida la tenaz y permanente política argentina de obtener el control del Cono Sur, donde están las puertas del Pacífico que la transformarán en potencia de dos mares, como asimismo la presión

indiscutida que ejerce para abrir las rutas al Pacífico que necesita su comercio, conjunto que conforma sus ambiciones hegemónicas que van tras el predominio continental.

d) Lo anterior sólo puede ser resuelto por Argentina a expensas de la soberanía chilena. La materialización de este objetivo se ha hecho sentir últimamente mediante:

–Reemplazo del Tratado General de Arbitraje de 1902, limitando las posibilidades de una acción independiente unilateral de Chile en caso de reclamos fronterizos. Fue aprobada la moción argentina en el nuevo Tratado.

–Presión permanente para lograr nuevas líneas de penetración hacia el Pacífico, empleando para conseguirlas a los Gobernadores e Intendentes chilenos, a quienes deslumbran con posibilidades inexistentes al otro lado de Los Andes, escondiendo el verdadero significado estratégico y militar de estas proposiciones. El interés se centra acentualmente en las líneas Coyhaique Puerto Chacabuco, Paso Huaún-Corral y San Juan-Coquimbo.

–Negociaciones de créditos, transformándose en acreedor y proveedor de la industria y alimentación chilenas.

–Su acción en el Beagle, que está actualmente paralizada en espera de obtener una ventaja en el arbitraje que se desarrolla en Londres.

–Las recientes declaraciones brasileñas sobre la Antártica, que correspondería a este país de acuerdo con el Tratado de Tordesillas y que no afectan al sector antártico chileno, pero sí al sector antártico argentino, han dado margen para que Argentina trate de insistir en una delimitación entre los sectores de ambos países con el objeto de involucrar a Chile en el diferendo, lo que es necesario evitar y advertir.

e) La insistencia boliviana de desconocer la validez del Tratado de 1904, apoyándose últimamente en forma maliciosa en la Declaración Chilena de Panamá (1973), favorable a la tesis de revisión del Tratado del Canal sin considerar las posteriores aclaraciones chilenas ni diferenciar que el Tratado de 1904 es de carácter permanente y el de Panamá tiene cláusulas transitorias y por lo tanto susceptibles de renovación y actualización, da un índice de la intención y del respaldo con que cuenta este país en el ambiente internacional.

f) Por otro lado, el armamentismo peruano es una amenaza permanente en el flanco norte, sobre todo cuando existe un espíritu revanchista que puede aprovechar en cualquier momento las debilidades de nuestros frentes interno y externo.

La Armada. Reflexiones

7. Participación de las FF. AA. en servicio activo en labores de gobierno

a) En todos los gobiernos, miembros de las FF.AA. en servicio activo han sido llamados a colaborar en puestos de la Administración Pú-

blica y ellos [...] siempre han desarrollado sus capacidades en forma individual y personal. Hoy esta participación –y las actividades consiguientes– por razones y circunstancias que no es del caso analizar, se han visto vinculadas a las Instituciones mismas a que pertenecen las personas que las desempeñan, dejando de tener el carácter individual y personal de antes para transformarse en institucional, interpretándose como que fueran las propias Fuerzas Armadas las que actúan por intermedio de sus representantes. Y esta imagen está ya irremisiblemente arraigada en la conciencia ciudadana, a cuya interpretación no es ajeno el propio gobierno [...]

[Por] la crítica de sus compañeros de armas, su responsabilidad se hará personal y la Institución a que pertenezcan tendrá que manifestarlo públicamente, ya que no podrá destruirse el concepto y la imagen que el país tiene de sus FF.AA., profesionales y apolíticas, por la desviación de un criterio personal. Estimamos que el propio gobierno desea que los miembros de las FF.AA. llamados a colaborar lleven el sello de las normas de conducta de su formación profesional y que es precisamente éste el motivo o razón que lo hace solicitar esta cooperación.

b) Aceptando esta premisa, o sea, estableciendo que el personal en servicio activo destacado en funciones de gobierno, representa a su Institución, y por lo tanto, sigue sus postulados, no sólo debemos aceptar ampliamente esta cooperación, sino pedirla, buscarla y aun insistir en ella. Así las FF.AA. tendrían la gravitación que les corresponde en los destinos del país y no se correrá el peligro de que ellas puedan, en un caso no improbable, verse sobrepasado por los acontecimientos en el frente interno, cuya seguridad les corresponde.

c) El espinudo aspecto de la Obediencia de las FF.AA. a la Constitución y a la ley se ha planteado en múltiples y reiteradas oportunidades, en forma personal y colectiva, en privado y en público, y las opiniones abarcan todos los matices del arco iris, oscilando según el interés que las oriente. No pueden las FF.AA. en materia tan fundamental estar sometidas al pensamiento interesado de las opiniones ajenas; es necesario e imprescindible que, de acuerdo a sus principios, enuncien su doctrina al respecto.

d) Se ha dicho que las FF.AA. deben obediencia ciega a la Constitución y a la ley, que no les corresponde su aplicación y que, por lo tanto, al escalón gobierno corresponde su interpretación, como también se ha sostenido que las FF.AA. no son organismos castrados, incapaces de juzgar y razonar. En nuestra opinión, las FF.AA. son organismos pensantes y por lo tanto no se les puede manejar ciegamente, sino razonadamente.

e) La obediencia en las Instituciones Armadas no es otra que la que establece la disciplina, el nexo entre el superior y el subalterno; la obediencia ciega al superior ha sido hoy reemplazada por la obediencia consciente. [...]

f) Existe un ejemplo, que conforma la opinión de un alto Jefe Militar, el General Douglas Mac Arthur, expresada en Nueva York, en marzo de 1955, que al respecto dice: *las FF.AA. deben lealtad al país, a su Constitución y a sus leyes, actitud de carácter inamovible y permanente y que los gobiernos que detentan el Poder Ejecutivo, son sin embargo transitorios, con los cuales se puede discrepar.* Y Mac Arthur no era un demagogo ni un revolucionario ni un sedicioso; tampoco fue un ambicioso de poder ya que tuvo en sus manos la candidatura asegurada a la Presidencia de los EE.UU. de Norteamérica, que olímpicamente rechazó.

g) Las FF.AA. pueden, según este pensamiento, discrepar del pensamiento general del gobierno y, a nuestro juicio, cada vez que esto suceda, tienen el deber de hacerlo presente procediendo por la vía jerárquica, especialmente cuando se trate de aspectos trascendentes que tengan relación con la seguridad interna o externa. En esta forma, se evitará la crítica interna a sus superiores dentro de las Fuerzas Armadas y se fortalecerá la disciplina.

h) La abstención política de las FF.AA. como cuerpos armados obedientes y no deliberantes, alcanza en la práctica un límite, ya que es imposible sustraer a sus miembros del contacto vivo y directo que reciben de la situación que vive el país y de la política contingente, a través de sus actuaciones en el medio civil, de sus hogares y sus relaciones externas. [...]

Sólo la alta conciencia de sus deberes, inculcada desde la cuna, puede mantenerlas al margen de la deliberación. Nada más peligroso que violentar esta situación, ya que puede producirse el rompimiento sin que sea previsible establecer de antemano la altura jerárquica en que se producirá la crisis. De ahí la conveniencia de la participación apolítica, en forma de colaboración, a que se ha aludido anteriormente.

Situación Socio-económica. Posibles Líneas de Acción Recomendadas

8. Frente interno. Disciplina civil:

a) Aplicar el rigor de la ley para suprimir todo organismo armado ilegal, persiguiendo tenaz y constantemente la posesión clandestina de armas y disolviendo los grupos de choque creados al margen de la ley que se muestran y actúan impunemente en las calles y manifestaciones públicas a vista y presencia de la autoridad.

b) Impedir, rechazar y sancionar toda acción ilegal de parte de grupos o personas que se arrogan derechos de ocupación, intervención y aun de usufructo de bienes ajenos, como asimismo, impedir y sancionar la ocupación de caminos públicos o privados, de locales y predios con el objeto de hacer valer exigencias particulares o de grupo.

c) El respeto a las autoridades, a la jerarquía y a las personas, evitando y sancionando todo atropello que se cometa contra ellas.

d) El respeto y acatamiento a las resoluciones judiciales y de organismos superiores sin lo cual desaparecerá el Estado de Derecho.

e) Empleo de las Fuerzas de Orden en su plena capacidad, sin limitaciones o restricciones, ya que su misión no se orienta sólo a constatar infracciones o hechos, sino a prevenirlos y hacer respetar la ley.

f) La supresión de organismos paralelos en la Administración Pública que sólo traen la indisciplina en el frente interno.

g) No permitir la entrada al país de elementos extremistas expulsados o prófugos de otros países, limitando la concesión del derecho de asilo para esta clase de postulantes, como asimismo tomar las medidas conducentes a controlar y disminuir la gran cantidad de elementos foráneos que han entrado y siguen entrando al país por razones políticas.

h) Cubrir los puestos ejecutivos y de importancia en la administración del país con elementos elegidos de entre los más capaces y no por el valor de su proselitismo político.

i) Realizar una campaña de producción y trabajo como única forma de sacar al país de la situación económica en que se encuentra y fortalecer así el frente interno.

j) Formar una mística de respeto a la ley, a la autoridad y a los que legalmente son los llamados a hacer cumplir las disposiciones de orden y disciplina.

k) Hacer una campaña por la información honesta, veraz y leal desde los más altos niveles, para dar la impresión, hoy perdida, de seriedad y corrección en el desempeño de las autoridades.

l) Finalmente, crear en el país una imagen de eficiencia, sobriedad, disciplina y sacrificio, que alcance a todos los sectores de la administración, hoy corrompida por la politiquería ambiente. Sólo así podremos salvar el frente interno que se debilita y puede caer por el descontrol en el caos de una revolución fratricida y, más tarde, en la impotencia ante una acción coordinada exterior contra Chile.

Situación Internacional. Posibles Líneas de Acción Recomendadas

9. Política mundial:

a) Cambio, dentro de lo posible, en la orientación política mundial con prescindencia de ideologías sociales y económicas sin abanderizarse con ninguna de las potencias que luchan por la hegemonía mundial.

b) Atender a los factores de ubicación geográfica, de dependencia industrial, de contactos preestablecidos, de conocimientos técnicos de los productos y finalmente, del trato económico, para decidir la orientación que debe darse a nuestra política exterior en lo comercial y económico, para favorecer las gestiones financieras y económicas a realizar, la adquisición de las materias primas y de los repuestos que necesitamos.

c) Preocuparnos de lo que hagamos en el frente interno y que pueda desmejorar la imagen de Chile en el frente externo.

d) Ser celosos de nuestra soberanía ante las exigencias extranjeras en cuanto a asignación de fletes, concesiones pesqueras y de cualquier orden.

e) En política continental, mantener el más estrecho contacto con todos los gobiernos del continente, sin consideraciones de ninguna especie en cuanto a ideologías o forma de gobierno.

f) Realizar hacia el Brasil una franca política de acercamiento, a fin de asegurar su papel de factor de equilibrio ante una acción individual de Argentina o coordinada con Perú y Bolivia.

g) Colombia, Ecuador y Paraguay tienen problemas de fronteras con Perú y Bolivia y son también factores de equilibrio, frenadores de toda intención agresiva hacia Chile de estos últimos. Una política hábil ganaría sus voluntades para la causa chilena.

h) No se observa en el ambiente sudamericano una actitud favorable o concordante con Chile ante las demandas bolivianas; por el contrario, es posible que llegado el momento tengamos la sorpresa de enfrentar una situación adversa en el continente, derivada del recelo que causa nuestra política mundial pro-soviética y de nuestra indiferencia diplomática.



i) La estrecha amistad con Cuba no favorece estos intentos. Casi todos los países sudamericanos quieren mantener relaciones con Cuba, pero no acercarse demasiado a ella.

j) Respecto a nuestra política vecinal, nuestra política con Argentina ha sido siempre débil y afincada en el derecho. Jamás ha tenido en cuenta la geopolítica y la estrategia. Por el contrario, la política argentina hacia Chile ha sido siempre fuerte, sin atención a la legalidad y basada en los valores geopolíticos y estratégicos; por eso, siempre ha vencido en las contiendas limítrofes. Es necesario reaccionar para oponer una línea política firme, decidida y que consulte los valores geopolíticos y estratégicos.

k) Por razones de estrategia, Argentina mueve a los Gobernadores e Intendentes chilenos para obtener por su intermedio la penetración que necesita en diversos puntos de la frontera, y ellos se desviven por complacerla, ilusionados por supuestas compensaciones económicas en las zonas que representan.

l) Estar atentos a la reacción y actitudes de la política internacional de Argentina hacia la Antártica, para evitar ser arrastrados a una confrontación con el Brasil al llegar a un acuerdo de delimitación de los sectores chilenos y argentinos. Asimismo, cuidar de no favorecer, en base a una supuesta descolonización del continente, las aspiraciones argentinas a las Islas Malvinas por razones estratégicas y geopolíticas.

m) Rechazar todo intento boliviano de revisión del Tratado de 1904. Bolivia jamás tuvo litoral marítimo propio; desde su creación fue medi-

terránea. Debemos aceptar como un hecho que las ambiciones bolivianas no las satisfará un puerto, sino todo el litoral de Antofagasta.

n) Perú representa un factor potencial adverso, por el momento tranquilo, pero que puede moverse y actuar sin que medie una agresión, impulsado tan sólo por su propia conveniencia.

o) Existe por lo tanto una amenaza potencial que se configura en todo el arco de nuestra frontera, que se hará más sensible mientras mayor sea nuestra debilidad; de aquí que ahora más que nunca necesitamos de una hábil política exterior destinada a ganar adeptos, a conseguir un equilibrio internacional. Junto con ello aparece la necesidad imperiosa de fortalecimiento de nuestras FF.AA. en el terreno material, técnico y moral.

p) Necesitamos una política interna sana que obtenga una estrecha unión de todos los chilenos, terminando con el fomento del odio entre los diferentes estratos de la ciudadanía y con la división suicida producida por intereses politiqueros; presentar así un frente interno cohesionado y sólido y un frente exterior bien conducido, sin cuyos requisitos no podremos enfrentar ninguna contingencia exterior futura.

Armada. Posibles Líneas de Acción Recomendadas

10. Participación en labores de gobierno:

a) El personal en servicio activo destacado en labores de Gobierno debe representar a su Institución y seguir sus postulados. En caso contrario, no aceptar esta colaboración o declarar públicamente que los miembros que la van a realizar no representan a su Institución.

b) Representando a su Institución, esta colaboración debe ser aceptada ampliamente y aún buscada. El beneficio es mutuo para el país y para la Institución. Evita la deliberación, fortalece la disciplina, hace gravitar a la Armada en los destinos del país y aleja la posibilidad de que sea sobrepasada por los acontecimientos.

c) Se sugiere que la Armada enuncie su doctrina sobre la obediencia a la Constitución y la Ley si no lo hacen en conjunto las tres FF.AA.

d) Dentro del criterio general que informa esta apreciación, se estima que la posición de la Armada –ante la presión que directa o indirectamente ejercen sobre ella o sobre sus miembros los partidos políticos, para influir en sus decisiones, socavar su unidad interna o infiltrar sus mandos o personal– no es otra que la sujeción inamovible y severa a su doctrina y sus principios. Una decisión fundada y libre, expresada oportunamente y mantenida con firmeza dentro del marco racional de su doctrina y sus principios, será siempre la mejor expresión de su voluntad, decisión que estará destinada a pesar dentro y fuera de la Institución.

e) Una Institución armada puede ser sobrepasada como consecuencia de un debilitamiento de su cohesión interna, que la hace perder en

valor y pesar menos en el exterior, o por el robustecimiento del medio exterior que altera el equilibrio potencial. De aquí la necesidad de reaccionar adecuadamente y a tiempo.

f) Las reflexiones incluidas en posibles líneas de acción recomentadas 8 a 10-d contienen sugerencias destinadas a afianzar la seguridad de los frentes interno y externo, cuya misión la Armada comparte con las otras FF.AA.

Capítulo 6

ALGUNOS REPORTAJES DE RADIO PORTALES

Transcribimos a continuación los textos de algunos reportajes de Radio Portales, grabados durante el mes de julio de 1973, que constituyen una muestra del grado de penetración subversiva y reflejan el clima de violencia que se vivía en el país durante los últimos meses del gobierno marxista.

1. Programa "Alerta". Valparaíso, 2 de julio

[...] En los días que han corrido después del viernes, la Derecha ha seguido golpeando las puertas de los cuarteles muy persistentemente; por otro lado, la Democracia Cristiana y los líderes del Partido Nacional han acatado en conjunto la decisión de éstos últimos de rechazar la Ley de Estado de Sitio para tapar así a los implicados en el intento del golpe de Estado, como por ejemplo, el Jefe de la asociación de matones Patria y Libertad que se refugió en la Embajada de Ecuador junto con otros dirigentes de la misma secta y por eso mismo la inquietud del pueblo, que está resuelto a mandar por sí mismo y a no aceptar ninguna bota fascista [...] Esta vez, sin embargo, y a partir de los hechos del día viernes, ésta no es sólo una inquietud fascista; por el contrario, creemos que comienza a expresarse en una febril actividad, en la cual se comprometen millones de inteligencias a lo largo del país, destinadas a construir un armamento mínimo casero de defensa frente a los gorilas, y la creatividad de las masas es en este aspecto, como en todo, impresionante. Cualquier intentona enloquecida es por lo tanto una nueva muralla, dura, enorme y permanente, contra la cual se estrellará. Pero no sólo eso; los soldados han aprendido mucho también de los hechos del viernes; ellos con justa razón se dan progresivamente cuenta de que no tienen por qué obedecer órdenes superiores por más

alto rango que se tenga si se les ordena realizar acciones contra la legalidad o contra el pueblo; más aún, su deber es en ese momento rebelarse contra esas órdenes, desobedecerlas, resistirlas; esa conciencia es básica en un militar, el soldado no tiene por qué estar disparando contra sus hermanos de clase simplemente porque se le ocurrió a un oficialillo fascista que tenía que salir en defensa de su clase, de los pijes que tanto están sufriendo desde 1970 hasta hoy [...]

Contra cualquier nueva intentona, por lo tanto, los mandos leales, que son la inmensa mayoría, cuentan todavía con estas dos grandes reservas, la resistencia organizada del pueblo, que puede incluso llegar a hacer presión armada por una parte y por otra, el refuerzo de la conciencia profesional de los soldados, que se dan justamente en la medida que éstos ganan en conciencia de clase; en la conciencia de que ellos son también explotados y que no pueden defender con su vida su propia explotación; por eso hoy día junto con mantenerse alerta y vigilante, crece la unidad entre el pueblo y los soldados y son ellos mismos los que dicen al gobierno, adelante compañeros, a toda máquina, el pueblo y los soldados les cuidamos la espalda; es de esperar que el llamado sea atendido, el Mapu luchará porque este llamado sea atendido.

2. Programa "Alerta", 5 de julio, 18 hrs.

Buenas tardes estimados auditores; muchas cosas han sucedido en estos días y son más todavía las que se han hablado, pero hay algunas que se han ido perdiendo de vista. El Estado de Sitio, el Estado de Emergencia, el gabinete y las deliberaciones de algunos oficiales golpistas; todo ello nos ha hecho olvidar de una cosa.

¿Qué pasó con los golpistas del viernes 29? ¿Qué pasó con Souper, con Rocha y los otros? ¿Qué pasó realmente con Patria y Libertad? ¿Qué castigos se les aplicarán? ¿Quiénes son, detrás de los hechores directos, los verdaderos autores e instigadores del intento de golpe? ¡Misterio! Esto es realmente inaceptable; lo sucedido el viernes 29 fue un atentado contra el pueblo, fue una intentona contra los trabajadores, fue un intento de utilización de los soldados para defender intereses contrarios a los de su clase [...] Esto, señores auditores, es típico de un estado burgués; esto es separar la justicia de las masas; esto es separar a las FF.AA. del pueblo. Aquí lo que corresponde es que haya un juicio público a los golpistas y lo que corresponde es que todo el pueblo sepa quiénes son los miembros en servicio activo que estaban implicados en el complot y que esos sujetos salgan de las filas de las FF.AA. por traición al pueblo y por haber deshonrado a las mismas FF.AA. El pueblo le entrega las armas a las FF.AA.; son los trabajadores los que producen la riqueza que permite comprar armas para la defensa de la patria; por eso mismo tienen todo el derecho a juzgar y a castigar a los que pretenden volver las armas contra el

pueblo mismo. Los soldados son finalmente los encargados de actuar; ellos son los que disparan, y los que mueren; tienen derecho a juzgar a quienes han pretendido utilizarlos con fines inconfesables, absolutamente ajenos a los fines de las Instituciones Armadas [...] Los jueces dirán que aquí no ha habido ningún delito, que todo ha sido obra de un malentendido lamentable y los 22 muertos de la Plaza de la Constitución serán testigos mudos que no podrán declarar contra sus asesinos, por eso ante situaciones como las del viernes se comprende más que nunca aquella consigna: Todo el poder para el pueblo [...]

Se comprende la profunda diferencia que existe entre la Democracia capitalista, que es la dictadura de la burguesía, y la Democracia socialista que es la dictadura del proletariado; entre ellas hay la misma diferencia que existe entre el juicio hipócrita y secreto de los golpistas del viernes y el juicio directo, público, por el pueblo, de esos mismos golpistas; por eso el Mapu exige juicio público a los golpistas; que se informe a los soldados de los objetivos para los que se les quería utilizar y se les reconozca el derecho que tienen a resistir órdenes en esos casos; porque es la forma de defender al pueblo y a la ley y por eso es que el Mapu lucha por lograr todo el poder para los trabajadores y el pueblo [...]



3. Programa "Alerta". 6 de julio, 18.00 horas

Muy buenas tardes, señores auditores; la derecha está frenética en estos días; si Ud. tiene el estómago suficiente para leer o escuchar sus comentarios, comprobará que todos ellos están mostrando su alarma; porque el pueblo se estaría armando. Como siempre, dicen que esto comprueba los afanes totalitarios de la izquierda, que demuestra que definitivamente la izquierda no respeta la democracia, la libertad, la Constitución y los sagrados bolsillos de los poderosos de este país.

Vamos viendo las cosas con calma; el pueblo eligió en 1970 a un Presidente, el compañero Salvador Allende, y a un programa, el programa de la Unidad Popular. Ya antes que asumiera el nuevo gobierno, la derecha se lanzó a una ofensiva armada que incluyó actos de terrorismo, sabotaje, atentados dinamiteros y colocación de explosivos de gran poder en distintos puntos del país; esta ofensiva concluyó con el asesinato el 22 de octubre de 1970 del entonces Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider; posteriormente la Unidad Popular asumió el gobierno y comenzó a realizar desde allí sin transacción alguna su programa, se nacionalizó el cobre, se estatizó la Banca, se profundizó y aceleró la Reforma Agraria, se comenzó a integrar decididamente el área social de la economía; jamás un gobierno en la Historia Nacional se había atrevido a realizar todas estas transformaciones. Inmediatamente, sin embargo, la derecha salió de su desconcierto, se fue consolidando así un cerco institucional al gobierno, que lo iba dejando progresivamente ama-

rrado de manos, pero este gobierno no obedecía al capricho de algunos dirigentes, sino que representaba un avance de las masas explotadas, un gran paso adelante de los pobres de Chile que comenzaban a sacudirse definitivamente el yugo capitalista; por eso, aunque el gobierno quedara con las manos amarradas, las masas seguirán y siguen avanzando, constituyendo y construyendo su propio poder, el poder popular.

[...] Todos estos hechos, que tienen su desenlace en la situación de la semana pasada, en que el fascista coronel Souper intenta dar un golpe contra el pueblo, muestran la permanente agresión que realizan los ricos contra las masas populares [...] Ellos se lanzan al asesinato colectivo y después reclaman porque el pueblo se defiende y les responde, ellos quiebran la Constitución y la Ley [...] En todas estas actitudes se demuestran tal cual son, una manga de cobardes que lanzan a otros a luchar por sus intereses [...] Los obreros, los campesinos y los soldados seguirán avanzando hacia el poder, cualquiera sean las condiciones en que la burguesía quiera enfrentar la lucha.

4. Programa "Alerta". 18 de julio. 07.28 horas

El Contraalmirante de la Armada Nacional, Señor Ismael Huerta Díaz, no se podrá quejar de que no le avisamos.

Hace un tiempo atrás, a raíz de las declaraciones que hiciera en torno a la Escuela Nacional Unificada, de contenido abiertamente reaccionario, el Mapu le respondió públicamente, señalándole lo inconveniente de tal actitud: "producía él una quiebra de su propia Institución, porque está bien que un soldado tiene que obedecer a sus superiores, pero en materia de política no tiene ninguna obligación de obediencia. Lo que el Sr. Huerta deja entrever en la posibilidad de un golpe militar no estaba sino reforzando la decisión de la tropa de no obedecer ninguna orden golpista, sino por el contrario, de resistirla por todos los medios. En pocas palabras, le señalamos al Sr. Huerta que al meterse en política le estaba haciendo un flaco favor a las Fuerzas Armadas; estaba dando margen a su deliberación y a su división. [...] Los D.C., por otra parte, se disputaban con Patria y Libertad y el Partido Nacional la filiación del Sr. Contraalmirante, asegurando que les pertenecía a ellos y que el Sr. Contraalmirante no era de opinión de actuar a través de un golpe, sino obligando al gobierno a conciliar para irnos separando del pueblo, para después, cuando ya estuviera suficientemente débil, obligarlo a capitular.

A todo esto ignoramos si el Sr. Contraalmirante habría dicho en la práctica aunque fuera esta boca es mía. Es muy probable, por el contrario, que haya permanecido más callado que lo que estuvo Frei el día del intento de golpe. Todo el mundo sabe que la oficialidad de la Marina es, de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, la más sensible de los requiebros de los patrones.

Por eso mismo, estos se indignaron cuando al día siguiente de los tancazos constataron que la Marina no se alzaba ni se alzaría ante el gobierno legítimamente constituido; buscaron en consecuencia provocarla, y la agarraron con el pobre Contraalmirante Sr. Huerta, que seguramente esta vez tenía pocazo que ver, poniéndole una bomba en su casa, igual que a otros Oficiales. No podrá negar el Sr. Contraalmirante que resulta más reposado para los nervios luchar ideológicamente con nosotros que discrepar de esos convidados de piedra que (no) llegaron después que hizo aquellas declaraciones sobre la E.N.U. y no podrá negar tampoco que teníamos razón que las incursiones derechistas de las oficialidades han dejado como saldo una importante fisura en las FF.AA.

Por eso, Contraalmirante Huerta, no podrá usted negar que no le avisamos. Y a propósito de la E.N.U., suponemos que hoy no creerá usted que nosotros los marxistas somos menos pluralistas que el Sr. Souper, o que las personas que le pusieron bombas en su casa. A buen entendedor le bastan 22 muertos y una bomba.

5. Programa "Alerta". 21 de julio. 07.25 horas

Buenos días. Mientras la derecha continúa lanzando sus cantos de sirena a las FF.AA. con la cuestión de los allanamientos y las armas, como el increíble y vejatorio allanamiento que realizaron en el día de ayer en ENADI y en C.C.U., y por otro lado la insultan con el fraude electoral en que las acusan indirectamente de ser las responsables de este supuesto fraude. El Parlamento debe discutir el proyecto presentado por el gobierno destinado a dar un reajuste general de remuneraciones a los miembros de las FF.AA. Los trabajadores, que ya conocen de sobra las triquiñuelas que usa el Congreso para robarles su reajuste, no se extrañarán seguramente de la conducta que sin lugar a dudas tomará el Congreso en este caso; dirán por una parte en forma demagógica que el reajuste es poco, que ellos habrían dado mucho más, etc., etc.; por otra parte, negarán el financiamiento necesario para dar el reajuste y tratarán de sacarlo de otros lados. Eliminarán seguramente la parte del financiamiento que proviene de los ricos, el aumento al patrimonio, el impuesto a las ganancias del capital, etc. Podrán convenir en que permanezcan algunas de las fuentes de financiamiento propuestas por el gobierno que no gravan a los ricos especialmente, sino más bien al conjunto del pueblo. Los rendimientos de la Ley de Timbres y Estampillas, de la Ley de Alcoholes, etc.

[...] En síntesis, la derecha, que maneja el Parlamento a su regalado gusto, obligará que el reajuste de los soldados lo pague el pueblo y no los ricos. La conciencia de cada soldado le dirá si esto le parece justo o no le parece justo, pero lo que no cabe duda es que la derecha va a utilizar esa estratagema para seguir dividiendo a los soldados del conjunto del pueblo; no sabe desde luego que hace más bien lo contrario,

unirlos, porque ahora los soldados experimentarán en carne propia lo que los trabajadores deben sufrir año a año, reajuste a reajuste. Por supuesto será todo más subterráneo, menos abierto, porque los altos mandos mediarán en cualquier conflicto y siendo las FF.AA. las niñas regalonas para la derecha, ésta no se lanza públicamente con la misma desfachatez que lo hace cuando se trata de reajustes generales de remuneraciones; será en todo caso una situación injusta, pero no se puede esperar otra cosa; pedir leyes justas a este Parlamento es como pedirle peras al olmo. Finalmente, señores auditores, una primicia en el día de hoy o mañana a más tardar; un grupo de profesores de la Universidad Católica de Valparaíso, que realizó una encuesta que acertó matemáticamente el resultado de las elecciones de marzo, demostrará públicamente que las pretendidas acusaciones de fraude electoral que está lanzando la derecha son una completa farsa y que no tienen ninguna base en los hechos reales; ayer, por otro lado, se dio a conocer una declaración del Rector de la Universidad Católica de Santiago, Fernando Castillo Velasco, en que desautoriza absolutamente la seriedad de los profesores reaccionarios; vemos entonces como se desvanece esta nueva pompa de jabón de la derecha y cuál es la reacción del pueblo, que ellos han tratado nuevamente de engañar.

Fue Alerta, cinco minutos con el pensamiento del Mapu.

6. Programa "Alerta". 1 de agosto. 07,29 horas

Todo el país desde el tanquetazo ha sido sorprendido por una serie de allanamientos a empresas del área social, casas particulares, etc., realizados por las Fuerzas Armadas, con el objeto de comprobar supuestas existencias de armas. Estas diligencias se han caracterizado por el excesivo apoyo con que se han realizado, utilizando helicópteros, armamento pesado, grandes concentraciones de militares que han llegado a conmover a la ciudadanía.

Además del celo con que se realizaron, nunca se han comprobado tales denuncias y nunca han afectado a grupos armados de la oposición como son el comando Rolando Matus y Patria y Libertad, a pesar de que este último grupo públicamente ha dicho que trabajará clandestinamente para derrocar el gobierno Popular. [...]

Para el Mapu esta situación es de extrema gravedad y la ha ido denunciando reiteradamente, pero lo que está ocurriendo con el paro de los camioneros que tienen concentradas sus máquinas en el sector de Reñaca Alto, protegidos por grupos armados con metralletas, pistolas, revólveres y elementos explosivos, obliga a pedir una declaración pública al Vicealmirante José T. Merino, Jefe de la Primera Zona Naval.

La opinión pública ha conocido acusaciones responsables por parte de las autoridades, que existen armas y explosivos en Reñaca Alto. Se procedió

a realizar una visita inspectiva en horas de la noche, con el objeto de proceder de acuerdo con la misma ley que se aplicó contra los trabajadores; sin embargo, no se empleó el mismo celo, no se utilizaron las mismas fuerzas; se actuó con menor apoyo material, tampoco se actuó con la espectacularidad usada en ocasiones anteriores, a pesar que no sólo atenta contra el gobierno popular y el pueblo, sino que además, tienen armas en su poder.

¿Por qué esta doble manera de actuar? Duro con los trabajadores y blando con los fascistas. ¿Por qué se allanaron las empresas del área social y sólo se hacen visitas inspectivas a los camioneros? [...] ¿Por qué los oficiales a cargo conversan con los jefes de los camioneros y no actuaron así cuando allanaron las industrias? ¿Por qué tanta diferencia? ¿Qué se persigue?

El MAPU públicamente, como siempre lo ha hecho, solicita una aclaración pública de lo sucedido al Sr. Almirante. El silencio confirmará nuestras denuncias. Pedimos explicaciones.

Tomamos esta actitud, porque pensamos que hoy como nunca debemos ser muy celosos para exigir ecuanimidad en la aplicación de la ley sobre control de armas. La derecha quiere utilizarla para crear problemas entre el pueblo y las FF.AA. El pueblo exige una respuesta del porqué no se requisaron los camiones y las armas a los patrones. A desarrollar el poder popular para derrotar a los asesinos y patrones golpistas.

Capítulo 7
DOCUMENTOS NAVALES

Los textos que conforman este capítulo complementan los documentos del capítulo 5 y confirman la gravedad del momento que se vivía.

Apreciación de Oficiales de la Armada en mayo de 1973

Los acontecimientos que están sucediendo en nuestra patria, las múltiples declaraciones y actitudes asumidas por el gobierno, personeros políticos, gremios y organizaciones, nos han movido a analizar esta situación para tomar cursos de acción que sean consecuentes con nuestros ideales, fruto de realidades, no de infundadas esperanzas.

Ante el país entero somos referentes de orden, disciplina, seguridad y respeto a los principios constitucionales. Se ve en nosotros un bastión insalvable con que chocan todas las fuerzas desquiciadoras, aventureras, golpistas o dictatoriales. Tenemos la obligación de tomar conciencia

de nuestra responsabilidad y actuar con la valentía, decisión y honestidad ciudadana que la actual situación obliga.

Ha llegado el momento que pensemos y analicemos muy seriamente los graves hechos que se vienen sucediendo en el país; de los cuales se carece de información oficial, se desconoce el pensamiento del Alto Mando y no sabemos cual ha sido la reacción a la acción que se ha tomado.

Algunas interrogantes

1. ¿Conocemos el número de guerrilleros extranjeros internados ilegalmente al país, que pululan entrenando ejércitos llamados "populares", incentivando el odio entre chilenos, atacando impunemente a nuestras Instituciones, nuestras familias y cometiendo toda clase de tropelías bajo el amparo del gobierno? ¿Cual es la cantidad y tipo de armamento que ha entrado al país para ser usado por grupos paramilitares? ¿Contra quien los van a emplear?

2. ¿No es un golpe a la economía el envío de materias primas básicas a países del área socialista, sin que nadie conozca su contenido amparado por funcionarios portuarios y suscritos bajo obscuros contratos que no son del dominio público? ¿La entrega de secretos industriales a naciones extranjeras, a corto plazo competidoras nuestras, no atenta contra Chile que en su calidad de país monoproductor vive en gran medida de su riqueza básica el cobre?

3. ¿No nos sentimos atropellados cuando se atenta en forma tan grosera y canallesca en contra de las personas, organizaciones e instituciones respetables que tienen alguna idea contraria al gobierno? Fascistas, sediciosos, traidores, vendepatrias, antichilenos, enemigos del pueblo. Son algunos de los epítetos más suaves que martillean a diario la mente de los chilenos.

4. ¿Conocemos qué misiones están cumpliendo los pesqueros rusos que navegan libremente a través de todo el litoral? ¿Y la implantación de un puerto pesquero cercano a nuestra base principal, no es acaso una posición rusa en el Pacífico que atenta nuestra soberanía y constituye un serio peligro nacional y continental?

5. Sabemos de la fuga de cerebros que priva a Chile de su vital motor de progreso, creatividad e intelectualidad. ¿Qué se ha hecho por impedirlo?

6. Se nos ha inculcado que la historia, la tradición, la costumbre son el alma de los pueblos. ¿Cómo se tolera la Editorial Quimantú, con sus cuadernos de Historia de Chile donde dolorosamente se empuerca y tergiversa nuestra historia patria?

7. La paralización industrial, el total desabastecimiento, la incentivación y comercio oficial del mercado negro, ¿no destruye nuestro frente interno?

8. La mentira, falsedad, engaño, han llevado y dirigido científicamente al país a un clima de odios, frustración, incertidumbre e incierto porvenir.

¿Cómo no sentirnos burlados y estafados al ver que hemos dado legalidad a un acto eleccionario con nuestro control, acto totalmente falseado, creando el fraude más grande de la historia de Chile? ¿Qué legalidad tiene ese Parlamento de tan incestuosa gestación?

¿Cual es la patria que le estamos legando a nuestros hijos?

¿Nos hemos detenido a pensar cómo se siente hoy el honrado chileno que no lo inquieta otro principio que su trabajo, aportando con su esfuerzo al progreso del país; que ve el uso totalmente ilegal de su bandera, símbolo de respeto y lealtad a la patria?

Los ejemplos suman miles y podríamos seguir enumerándolos; concluyamos que los más respetables Institutos del país han expresado su pública y fundamentada respuesta al gobierno: Los Obispos, el Poder Judicial, el Legislativo, los Consejos de Rectores y Senados Académicos universitarios, la Contraloría General de la República, los Colegios Profesionales y gremios en general. Para todos ellos el Sr. Allende tiene una respuesta y pese a que sus compromisos son públicos ninguno de ellos se cumple, pues mientras el Presidente dice una cosa sus personeros hacen otras; esto es lo que algunos llaman *genial muñeca.*

¿Tiene seriedad este gobierno? ¿Ha demostrado respeto a los otros poderes del Estado? ¿No han atentado algunos ministros contra las más elementales normas de respeto a la vida ciudadana?

Si hemos jurado respetar el Estado de Derecho y la Constitución, hemos pecado de perjuros, porque lo que estamos realmente defendiendo es la dictadura hegemónica de un solo poder, desconociendo de hecho nuestra lealtad al resto. Todo ello con una pasividad contemplativa de dejar hacer, de dejar pasar.

Ante esta situación, el Cuerpo de Generales y Almirantes de la República® se sumó a la protesta del resto de la ciudadanía y presentó al Gobierno un acucioso estudio, el que no dudamos constituye un documento serio, objetivo y ponderado y que con toda seguridad refleja la crítica situación que vive el país. ¿Cuál fue la respuesta del gobierno después de presentado este estudio, en el que todos confiábamos habría un cambio total en la política del país?

a) Se recrudece la toma ilegal de industrias, en pocas semanas suman más de 50.

b) La CUT amenaza al Poder Judicial y a la Contraloría públicamente, manifestando que no cumplirá sus dictámenes bajo ningún motivo en el caso se ordene su devolución.

c) Se le entrega una cartera ministerial al marxista Godoy, incentivador de milicias populares y grupos paramilitares.

d) El ministro de Defensa es el Sr. Almeyda, otrora Jefe de OLAS, principal organismo organizador de la guerrilla en Latinoamérica. Su primera actitud es enviar al Parlamento un documento en el cual manifiesta su consentimiento y acuerdo con los tres Comandantes en Jefe de las



FF.AA.; esto constituye una burda mentira que deben desautorizar los Comandantes en Jefe públicamente.

e) Se publicita ampliamente las diatribas del Sr. Enríquez, Jefe del MIR, para que a través de 23 emisoras de radio y Canal Nacional de TV lance proclamas contra las FF.AA., llamando abiertamente a la insubordinación y públicamente manifieste a nuestro personal subalterno que *desobedezca las órdenes de sus oficiales*. Se recogen a diario panfletos que se entregan a nuestros hombres.

f) El Sr. Altamirano, presidente del Partido Socialista, en el que milita el Sr. Allende; Senador de la República, hace idénticos planteamientos en actos públicos, insultando a nuestras Instituciones Armadas.

g) El propio Presidente llama al pueblo a armarse y le manifiesta que tendrá armas. ¿De dónde dispone de armas el Sr. Allende?

h) Se inicia una activa campaña en contra de los oficiales, a través de la prensa y panfletos, los que no trepidan en distribuir a nuestro propio personal.

i) Se sabotea cobardemente nuestros hogares, atentando contra nuestras vidas y las de nuestras familias.

Esta ha sido la respuesta del gobierno.

Concluyamos

1. Ante la grave situación que vive el país, el Alto Mando ha actuado en forma irresoluta y ha sido incapaz de tomar decisiones que hagan variar la política del Gobierno.

2. Esta actitud pasiva ha creado un clima de frustración y desconcierto en toda la Institución y en el país.

Las razones se agotaron, requerimos definiciones. Ha llegado el momento de actuar, pasemos de la actitud contemplativa a la ofensiva de la palabra y la acción. Defendamos la Patria en peligro. ¡Es una imposición histórica!

Por lo tanto pedimos

1° Una pronta definición del Mando que satisfaga nuestros ideales en base a oponerse a la dictadura marxista en todos sus frentes. Esta actitud tendrá el apoyo irrestricto de toda la oficialidad y personal a nuestro cargo. Esperamos confiados y serenos esta pronta definición.

2° En la medida que esto no se cumpla, tendremos un amplio diálogo con nuestros Capitanes de Navío. Lleva contigo a los Oficiales de tu buque o Repartición. Se te indicará oportunamente Lugar, Fecha y Hora.

Primera Sesión de Estudio de los Mandos Medios.

Opinión del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro

Valparaíso, 4 de julio de 1973.

1. El Cuerpo de Generales y Almirantes (R) elaboró un documento que

contiene una apreciación de la situación desde el punto de vista de la Seguridad Nacional, analizándose los 4 frentes y que incluye los puntos básicos que reflejan el sentir unánime de las FF.AA., terminando en una maciza conclusión que es determinante en la conducción política del Estado.

2. El paso dado por el Cuerpo de Generales y Almirantes se estima trascendental. Ha conducido a una férrea unión de las 3 Instituciones y en su elaboración quedó de manifiesto la plena uniformidad de criterio para enfocar el momento actual y la necesidad de mantener el contacto permanentemente para reapreciar la situación.

3. El documento fue estudiado, aprobado y hecho propio por los Comandantes en Jefe Institucionales y presentado en el día de ayer, después de la reunión del Consejo Superior de Seguridad Nacional, al Presidente de la República, quien expresó que haría lo humanamente posible por cumplirlo en su espíritu y establecería acciones para lograr la armónica relación que debe existir entre los tres Poderes del Estado.

Agregó que, una vez formado el nuevo Gabinete, entrará en conversaciones con partidos de oposición tendientes a restablecer el clima de normalidad y tranquilidad en la vida ciudadana.

4. Las FF.AA. expresaron que no desean participar global ni separadamente en labores de gobierno y, al pedírseles su colaboración en puestos técnicos, manifestaron que estudiarían y propondrían en su oportunidad nombres de Oficiales Generales en servicio activo o en retiro.

5. Las expresiones e informaciones contenidas en el documento son de carácter estrictamente secreto y su divulgación o filtración total o parcial comprometería gravemente la Seguridad Nacional.

Resumen Informe Prizona del día 27 de julio de 1973

Situación general

1. Se ha iniciado una serie de atentados terroristas que al parecer persiguen crear desconcierto y desmoralización en la ciudadanía.

2. El trágico fallecimiento del Edecán Naval del Presidente está siendo explotado por el oficialismo con el propósito de relajar el tenso ambiente que existe en el país.

3. Se comprueba una gran división de los partidos que conforman la UP, en: a) Grupo reformista, representado principalmente por el PC, que sustenta la conveniencia de conversar con la oposición y devolver algunas empresas para buscar una salida política a la crisis actual. b) Grupo revolucionario, materializado por el MIR, PCR, MAPU y parte del PS, los que se oponen a lo anterior y preconizan una actitud más enérgica para impulsar el Poder Popular y buscar un acercamiento a los sectores de clases de las FF.AA.

4. Ambos sectores han iniciado una sorda pugna para imponer sus respectivos puntos de vista.

Situación particular

1. En la Provincia, el paro de los transportistas ha dado origen a algunas acciones terroristas sin consecuencias graves.

2. El asesinato del Capitán de Navío Sr. Arturo Araya Peters ha provocado una indignada reacción entre los miembros de la Armada, especialmente entre la oficialidad, motivada por la indiferencia y escasa energía que ellos aprecian por parte del Alto Mando de la Institución que, en su concepto, no orienta ni toma acción alguna destinada a guiar a sus miembros frente a la situación de anarquía en que se vive. Esta tensión puede y debe eliminarse, ya que de lo contrario podría desembocar en un quebrantamiento de la unidad de la Institución.

599/73 Valparaíso, 16 de Julio de 1973.

Almirante señor
José Toribio Merino
Comandante en Jefe 1ª Zonal Naval
Valparaíso

REF. Usurpación de Industrias

De nuestra consideración:

Cumplimos con la obligación de denunciar a usted las usurpaciones de industrias ocurridas en los últimos días y que revisten, a nuestro juicio, extraordinaria gravedad, a saber:

1) *Textil Viña S.A.* Ha significado la paralización de la producción en la más importante industria textil de la zona, provocándose una pérdida diaria de más de E° 2.000.000. Los trabajadores impiden la entrada de ejecutivos y técnicos y se imposibilita, por lo tanto, la mantención de valiosa maquinaria. Se teme que haya elementos armados en el interior de la Planta.

2) *Imprenta Sánchez.* La ocupación fue solucionada al acceder la Gerencia a exigencias planteadas por sus trabajadores. La "toma", duró sólo horas.

3) *Litografía Moderna S.A.* Permanece tomada la planta, pero se está trabajando, hasta ahora, con relativa normalidad permitiéndose la permanencia de ejecutivos y técnicos. Elementos del MIR, que se supone armados, reparten panfletos y presionan para desplazar a los ejecutivos.

4) *Establecimientos Gratry (Chile) S.A.C. e I.* Permanece todo el personal de obreros y empleados dentro

de la Planta, que ha paralizado su funcionamiento. Se ha prohibido la permanencia del Gerente y del Administrador. Hay elementos inflamables –por ser Tintorería Industrial– y peligrosa vecindad con el Regimiento Coraceros y unidades vecinales de mucha población. Presumiblemente hay armas en su interior.

5) *Indus Lever S.A.C.I.* Ubicada en el peligroso cordón de "El Salto", tiene elementos explosivos y peligrosísimos (glicerina, base para elaborar nitroglicerina). Se ha detectado que de camiones CIC, cerrados, se bajaron en la madrugada del domingo bultos de sospechosa consistencia, posiblemente armas. Queda vecina a otras Plantas con elementos fácilmente inflamables y explosivos.

Aparte de la nómina señalada, existen amenazas concretas contra varias industrias del cordón "El Salto" (v. gr.: Sintex S.A., Papelera Pons, etc.) y del cordón 15 Norte (v. gr.: Karmy y Cía., Unión Lechera de Aconcagua, etc.).

Los industriales afectados, pese a hacer denuncias ante Carabineros, y señalar la peligrosidad que encierran estas tomas, no han obtenido colaboración para la defensa de las Plantas.

La "toma", como es sabido, constituye delito de usurpación, sancionado y configurado en el art. 457 del Código Penal. Origina, también, la caducidad de los contratos de trabajo.



Como organización gremial que agrupa a la mayoría de las industrias de la zona, nos hacemos un deber en manifestar a usted que estas usurpaciones de industrias están provocándose por grupos reducidos de elementos extremistas, con el descontento y la desaprobación de trabajadores que ven en estos hechos la eventual destrucción de sus fuentes de trabajo.

Tal situación puede originar –según ha trascendido– posibles enfrentamientos entre trabajadores que debieran, a todo trance, evitarse.

Creemos, por lo tanto, que resulta indispensable que las autoridades –avalando las reiteradas declaraciones del Presidente de la República– impidan la reiteración de estas "tomas" y ordenen la restitución inmediata de aquellas que están en poder de los trabajadores.

Ese será el único camino para evitar males mayores y devolver la tranquilidad que se precisa para que las plantas industriales puedan seguir produciendo.

Confiamos en que la autoridad así sabrá entenderlo.

Saludamos a usted muy atentamente,

"ASIVA"
ASOCIACION DE INDUSTRIALES
DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

Alfredo Droppelmann
Gerente



ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

"A S I V A"

AV. ERRAZURIZ 1178 — TELEFONO 57230 — CASILLA 40-V — VALPARAISO

599/73 VALPARAISO, 16 de Julio de 1973.

Almirante señor
José Toribio Merino
Comandante en Jefe 1a. Zonal Naval
VALPARAISO

REF.: USURPACION DE INDUSTRIAS

De nuestra consideración:

Cumplimos con la obligación de denunciar a usted las usurpaciones de industrias ocurridas en los últimos días y que revisten, a nuestro juicio, extraordinaria gravedad, a saber:

1) Textil Viña S.A. Ha significado la paralización de la producción en la más importante industria textil de la zona, provocándose una pérdida diaria de más de E°2.000.000.- Los trabajadores impiden la entrada de ejecutivos y técnicos y se imposibilita, por lo tanto, la mantención de valiosa maquinaria. Se teme que haya elementos armados en el interior de la Planta.

2) Imprenta Sánchez. La ocupación fue solucionada al acceder la Gerencia a exigencias planteadas por sus trabajadores. La "toma", duró sólo horas.

3) Litografía Moderna S.A. Permanece tomada la planta, pero se está trabajando, hasta ahora, con relativa normalidad permitiéndose la permanencia de ejecutivos y técnicos. Elementos del MIR, que se suponen armados, reparten panfletos y presionan para desplazar a los ejecutivos.

4) Establecimientos Gratry (Chile) S.A.C. e I. Permanece todo el personal de obreros y empleados dentro de la Planta, que ha paralizado su funcionamiento. Se ha prohibido la permanencia del Gerente y del Administrador. Hay elementos inflamables - por ser Tintorería Industrial - y peligrosa vecindad con el Regimiento Coraceros y unidades vecinales de mucha población. Presumiblemente hay armas en su interior.

Fundadora y Organizadora de: CAJA DE COMPENSACION DE "ASIVA"
INSTITUTO DE SEGURIDAD "ASIVA"

-2-

5) Indus Lever S.A.C.I. Ubicada en el peligroso cordón de "El Salto" tiene elementos explosivos y peligrosísimos (glicerina, base para elaborar nitroglicerina). Se ha detectado que de camiones CIC, cerrados, se bajaron en la madrugada del domingo bultos de sospechosa consistencia, posiblemente armas. Queda vecina a otras Plantas con elementos fácilmente inflamables y explosivos.

Aparte de la nómina señalada, existen amenazas concretas contra varias industrias del cordón "El Salto" (v. gr.: Sintex S.A., Papelera Pons, etc.) y del cordón 15 Norte (v. gr.: Karmy y Cía., Unión Lechera de Aconcagua, etc.).

Los industriales afectados, pese a hacer denuncias ante Carabineros, y señalar la peligrosidad que encierran estas tomas, no han obtenido colaboración para la defensa de las Plantas.

La "toma", como es sabido, constituye delito de usurpación, sancionado y configurado en el art. 457 del Código Penal. Origina, también, la caducidad de los contratos de trabajo.

Como organización gremial que agrupa a la mayoría de las industrias de la zona, nos hacemos un deber en manifestar a usted que estas usurpaciones de industrias están provocándose por grupos reducidos de elementos extremistas, con el descontento y la desaprobación de trabajadores que ven en estos hechos la eventual destrucción de sus fuentes de trabajo.

Tal situación puede originar - según ha trascendido - posibles enfrentamientos entre trabajadores que debieran, a todo trance, evitarse.

Creemos, por lo tanto, que resulta indispensable que las autoridades - avalando las reiteradas declaraciones del Presidente de la República - impidan la reiteración de estas "tomas" y ordenen la restitución inmediata de aquellas que están en poder de los trabajadores.

Ese será el único camino para evitar males mayores y devolver la tranquilidad que se precisa para que las plantas industriales puedan seguir produciendo.

Confiamos en que la autoridad así sabrá entenderlo.

Saludamos a usted muy atentamente,

"A S I V A"
ASOCIACION DE INDUSTRIALES
DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

Alfredo Droppelmann,
Gerente

ADC/ced.

Allanamiento de las bodegas de DINAC, el 8 de agosto de 1973

Declaración Oficial

En relación a diversas informaciones periodísticas referentes al allanamiento practicado el día domingo 8 recién pasado por efectivos de la Armada en las bodegas de DINAC, esta Comandancia en Jefe se hace el deber de emitir la siguiente declaración:

1. El referido allanamiento se efectuó en forma estrictamente legal, y previa autorización judicial correspondiente.

2. Se golpearon las puertas principales de las bodegas, las que fueron abiertas por dos guardias o nocheros en calle Chacabuco y un guardia o nochero en calle Errázuriz, por lo cual no fue necesario actuar por la fuerza.

3. Se procedió a revisar, de acuerdo a las instrucciones previas, todo estante, cajón o pañoles existentes.

4. No se rompieron sacos, cajas, tarros ni ningún artículo allí existente.

5. Los sacos de azúcar, arroz, harina, se revisaron eligiéndolos al azar, sin romperlos, cambiándolos de posición y pulsándolos para verificar que no tuvieran armas en su interior.

6. El registro se efectuó ante la presencia de los nocheros.

7. No se destrozó ningún tipo de documentación ni archivo, ni se incautó documento alguno.

8. Fue necesario romper algunos candados que cerraban pañoles.

9. Al término, se hizo entrega de las bodegas a Carabineros, retirándose la unidad naval. Los tres nocheros fueron entregados en calidad de detenidos al Fiscal Naval de Valparaíso.

10. Durante la diligencia no se destrozaron especies ni alimentos, ni se maltrató a los nocheros, como se afirma falsamente en algunas publicaciones periodísticas.

11. En el interior de las bodegas allanadas se encontraron elementos que contravienen lo dispuesto en la Ley N° 17.798 "sobre control de armas".

12. Junto con incautarse de dichos elementos, los efectivos a cargo de la diligencia pusieron a disposición del Tribunal Naval competente a las personas que se encontraban en las bodegas, las cuales fueron detenidas preventivamente por orden del mismo tribunal.

En consecuencia, esta Comandancia en Jefe rechaza en su totalidad las publicaciones y comentarios tendenciosos y falsos que se han efectuado en relación a esta diligencia judicial, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que autoriza la Ley.

Asimismo, es necesario dejar establecido que la Institución será inflexible en el cumplimiento de las obligaciones y deberes que le asigna la referida Ley N° 17.798, sobre control de armas.

JOSE T. MERINO CASTRO
Vicealmirante
Comandante en Jefe Primera Zona Naval

Capítulo 8

LA CRISIS TERMINAL DE LA UP. JULIO A SEPTIEMBRE DE 1973

A mediados de julio el país vivía en el más absoluto desorden; las dueñas de casa se encontraban en la terrible situación de no saber dónde comprar, pues no había nada y lo poco que se encontraba tenía un costo tal que era imposible financiar con los sueldos de sus maridos. De hecho, era un desastre para la vida familiar. Esto resultó inaceptable para la mujer chilena, que decidió salir a la calle a pelear su libertad y la supervivencia de su hogar, a defender la situación de su familia.

Simultáneamente con lo anterior, en el Senado de la República había intervenciones importantes. Por un lado, el Senador Francisco Bulnes, del Partido Nacional, en una sesión extraordinaria, convocaba a debatir la ilegalidad en que se estaba viviendo, la situación específica de la Compañía de Papeles y Cartones y las irregularidades producidas por la acción del gobierno.

El gobierno del Presidente Allende, con las medidas tomadas, había producido la quiebra total de la legalidad del país.

Por otro lado, el presidente del Partido democratacristiano, Senador Patricio Aylwin, en un discurso pronunciado en el Senado en esos mismos días, recordó lo siguiente: "...aquí, en esta sala, antes de ser elegido Presidente de la República, cuando se discutían los estatutos de Garantías Democráticas, el honorable señor Allende con la voz más engolada y solemne de que es capaz, leo: '...he venido a decirles que estas disposiciones deben entenderse no solo como principios consagrados de la Carta Fundamental, sino como la regla moral de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la historia'". Son palabras del Senador Aylwin, para recordar el solemne compromiso adquirido por Allende.

Será oportuno recordar que ya en febrero de 1971, o sea a los pocos meses de haber recibido la investidura que había prometido defender como Presidente de la República, Allende le decía a Regis Debray que tuvo que hacer todo lo necesario para aparecer como convencido de que había aceptado las Garantías: "...es conveniente aclarar que no es justo usar la palabra 'negociación', por cuanto nosotros no cedimos ni una línea de nuestro programa de gobierno", y agregaba, "ubícate en el período en que se produjo ese Estatuto y lo verás como una necesidad táctica; en ese momento lo importante era tomar el gobierno".

En otras palabras, había manifestado su intención de respetar y hacer parte integrante de la Constitución de la República las disposiciones del Estatuto de Garantías Constitucionales, por cuanto con ello, a pesar de que sabía que mentía al decir que lo respetaría, daba tranquilidad a los partidos de la oposición y al país (al 70% de la ciudadanía que no había votado por él).

Lo expuesto anteriormente confirma con toda claridad la inmoralidad propia del marxismo en cualquier parte del mundo en que actúe, y no importa el disfraz o máscara que use para aparecer como manso cordero que busca el "bien" del pueblo. En la época que estoy describiendo, el General Prats había entrado al gabinete junto con otros militares, marinos, aviadores y carabineros, con el objeto de dar cierta estabilidad y respeto ante la ciudadanía a esta tragedia de destrucción en que se había transformado el gobierno del señor Allende. Alrededor del 27 de junio se produjo un incidente en la Costanera, conocido como el de "la lengua de la señora". Una distinguida señora santiaguina que iba manejando su auto se detuvo al lado del auto del General Prats... Este la miró y ella le sacó la lengua; Prats se indignó y se produjo un bochornoso incidente que terminó con la renuncia del General. Esto despejó la situación, porque el siguiente fue en realidad un gabinete solo de políticos, que nombró Allende el 5 de julio y tiene la gracia, podríamos decir, de no incluir a los ministros civiles que habían sido destituidos y "enrocados" en otros cargos; tampoco lo integran militares; fue un gabinete civil que se podía presagiar duraría poco dada la inestabilidad política del país.

Es necesario recordar que entre las dos fechas ya mencionadas, el 29 de junio se produjo el llamado *tancazo* del Teniente Coronel Souper, que no tuvo mayores efectos en cuanto a la acción misma, pues no tenía ningún destino político, ya que los autores del incidente eran de muy menguada representatividad como para acometer algo realmente trascendente. Lo más notable era que nadie supo, fuera de los actores, lo que iba a suceder, ni tampoco, para qué lo iban a hacer ni lo que se pretendía lograr con un movimiento que ponía en jaque al gobierno y lo podía llevar a enfrentarse con fuerzas militares leales. En resumen, una atrevida locura que sin embargo fue interesante y tuvo efecto en lo político contigente. Se nombró un nuevo gabinete, al que volvieron las FF.AA., lo que significó una apreciación política de la situación muy detallada en la mayoría de los Mandos Institucionales.

El día 4 de julio del 73 terminó la apreciación de la situación que hicimos en la Primera Zona Naval y se distribuyó este documento

altamente reservado a los Altos Mandos que estaban bajo mis órdenes, a fin de tener un criterio común y una información fidedigna y actualizada frente a la situación nacional que estabamos viviendo.

Entre otras cosas se expresaba que "el Presidente de la República haría lo humanamente posible por cumplir en su espíritu y establecería acciones para lograr la armónica relación que debe existir entre los tres Poderes del Estado, que habían sido atropellados por el Ejecutivo en distintas ocasiones". También decía que las Fuerzas Armadas no deseaban participar, ni global ni separadamente, en tareas de Gobierno y si se les pidiese su cooperación en asuntos técnicos, se manifestaba que estudiarían y propondrían los nombres de Oficiales Generales, en servicio activo o retiro, para desempeñar algún cargo que no podía tener trascendencia política inmediata.

Asimismo, en esa oportunidad, se dispuso que fuesen dos Almirantes, uno a la Base Naval del Belloto y otro al Sector Naval Oriental, a fin de dar a conocer a los oficiales la posición de la Institución y hacerles ver que no se aceptaría por ningún motivo ningún tipo de iniciativa que fuera ajena a la acción normal y reglamentaria de la Institución y no estuviese en conocimiento del Alto Mando, de parte del cual se recibirían las ordenes para desarrollar cualquier actividad. Nadie podría tomarse iniciativas en este momento, porque sería una torpeza alterar la situación que el país estaba viviendo.

El 5 de julio juró el nuevo gabinete, en el cual había reemplazado el señor Allende aquellos ministros acusados o destituidos por el Congreso, entre los cuales estaban Gerardo Espinoza, Orlando Millas, Luis Figueroa y Sergio Bitar. Asignó la Cartera de Interior a Carlos Briones, que aparecía como un hombre más calmado, y al comunista Jorge Godoy, presidente de la CUT, la de Trabajo. Los efectos de esta designación se verían en el futuro próximo.

Volviendo al *tancazo*, su conclusión más importante fue que permitió apreciar, a los oficiales y personal de todas las instituciones de la Defensa Nacional y Carabineros, que había coincidencia de ideas e intenciones. Todos entendían la acción de Souper, aunque fuera descabellada, pero si alguien con mando y prestigio los llamaba a tomar las armas para rechazar y destruir el régimen marxista habría la más absoluta y total respuesta de todas las Instituciones en todos los frentes. Esto es lo más importante del dislate de Souper, que sin querer, ni pensarlo siquiera, produjo el efecto que estoy comentando en las instituciones de la Defensa Nacional.

Ante la aguda crisis que se veía venir en lo económico y especialmente la intranquilidad que se apreciaba entre los oficiales y personal, ordené, a mediados de junio, al Jefe de Estado Mayor,

Comandante Guillermo Aldoney, al Jefe de Operaciones Comandante Ramón Undurraga y al Estado Mayor en general, elaborar un Plan Anti-Insurgencia, en el cual se contemplaran todas las medidas necesarias y se hiciese un análisis completo de la situación, acompañado de un estudio de Inteligencia, que permitiera apreciar exactamente dónde, cómo y cuándo, en la región de Valparaíso y la que comprendía la Primera Zona Naval en especial, podrían aparecer o suscitarse fuerzas paramilitares que constituyeran un grave peligro para la conducción de la Nación.

Este plan estuvo listo el 12 de julio, me fue presentado y para estudiarlo con detención estuvo en mi poder hasta el día 16 de julio, en que lo firmé y repartí a todos los mandos que estaban involucrados.

El plan de Anti-Insurgencia se tituló *Plan Cochayuyo.* Estaba referido al Plan Pri-Ancla de la Provincia de Valparaíso, que era el plan para resolver las grandes emergencias. Había siete Grupos de Tareas, formados por Interventores, Comandancias, Guarniciones, etc., que tenían que llevar a cabo las tareas. En la situación se consideraba lo siguiente:

Los acontecimientos últimos de conocimiento público, "mantienen al país en una situación de tensión que hace prever una escalada de violencia y de insurrección. Esta evidencia obliga a crear un plan de acciones defensivas y ofensivas no consideradas en las tareas del Plan Pri-Ancla, y la necesidad de defensa y apoyo técnico para la mantención de los servicios esenciales de utilidad pública".

El Plan mantuvo la estructura orgánica y la sectorización geográfica del Pri-Ancla; en él se buscaba asumir la iniciativa y detener por medio de la acción rápida y sorpresiva todo intento extremista para apoderarse del control integral o parcial del país.

Las características de la operación que se vislumbraba exigían la más clara comprensión por parte de todos los Mandos responsables para su cumplimiento; sus objetivos y finalidades eran de la mayor trascendencia para la seguridad regional. Se recalcaba que cualquier pérdida de enlace, cualquier indicio de desconcierto, no sería razón para abandonar en ningún momento el objetivo perseguido, el cual sería buscado con decisión y firmeza hasta alcanzar las metas. Para cumplir lo anterior, la Misión estaba definida y claramente establecida en el Plan y se trataba de "destruir o neutralizar" todo foco de insurgencia que apareciere en la región, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de los servicios esenciales.

El plan se entregó a todas las reparticiones que estaban o tenían acciones en él; se clasificó como secreto y se mandó la copia

correspondiente a la Comandancia en Jefe de la Armada, a las Direcciones Generales y Superiores de la Institución, a la Academia de Guerra Naval, al Cuerpo de Infantería de Marina y a las Guarniciones de Valparaíso y Viña del Mar, a los submarinos que estaban bajo mi mando, etc.

La Comandancia en Jefe de la Armada tomó conocimiento del Plan, lo encontró muy bueno y se lo pasó al Ministerio, quien lo conoció y también lo encontró muy bueno y lo aprobó, felicitando a sus autores. Es preciso destacar que este Plan también fue enviado a la Segunda y Tercera Zona Navales, así, si ellos tenían algún plan similar, lo analizaran frente al *Plan Cochayuyo*, que les enviaba, y me remitieran de vuelta las observaciones que tuviesen o adoptaran ellos para su Zona o Mando correspondiente las órdenes, disposiciones y operaciones que previeran necesarias desarrollar en caso de insurgencia.

La situación nacional seguía grave y la violencia continuaba con saña, instigada por los partidos Comunista y Socialista. Como muestra del espíritu del momento, se transcribe parte de un discurso de Luis Corvalán Lepe, pronunciado en el Teatro Caupolicán, y que nos muestra sin discusión cuál era la tónica que guiaba al Partido Comunista en esos tormentosos días: "... hay que convertir cada fábrica, cada hacienda, cada sindicato, cada servicio público en un baluarte del Poder Popular. Cada establecimiento industrial debe ser una fortaleza de la revolución. Además, que el Poder Legislativo y Judicial no pueden ser dejados incólumes, porque son enemigos del progreso y del avance"; el señor Corvalán estaba llamando a la guerra civil, directamente.

Para poder apreciar las tensiones que existían entre los diferentes estratos sociales, recibí alrededor del 6 de julio una Apreciación Política Económica, secreta, del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro, detallada en el capítulo precedente.

Manifiestan que las Fuerzas Armadas no deben participar global ni separadamente en labores de gobierno y, al pedírsele su colaboración en puestos técnicos, hay que estudiar qué se propone, qué se pretende, antes de nombrar a cualquier Oficial General en servicio o en retiro.

Los conceptos contenidos en el documento eran, para quien estaba al mando en ese momento de la más importante de las Zonas Navales, el más sentido respaldo que se podía recibir en relación con lo que se estaba haciendo, ya que este grupo tan importante de profesionales coincidía casi ciento por ciento con la labor ordenada por este Mando y que estaba cumpliendo todo el personal. El respaldo provenía de un grupo que, tanto por su calidad intelectual como por la experiencia que tenía, era insuperable en el país, y al apoyar las

medidas que uno estaba tomando y que ellos ignoraban, significaba que no había equivocación ni segunda intención, pero sí comunidad de doctrina para volver al país a los cauces normales de la vida republicana. Recuerdo como hoy la satisfacción de los oficiales de mi Estado Mayor, Comandantes Aldoney, Undurraga y Camus al conocerlo.

En la misma época, aparecía la Apreciación y Primera Sesión de Estudios de los llamados Mandos Medios. Los Mandos Medios eran oficiales, de grado de corbeta y fragata; se habían reunido al margen de todo concepto de disciplina para hacer un análisis de lo que estaba haciendo su Mando en relación con la situación nacional política e institucional; llegan a conclusiones muy sencillas, pero al mismo tiempo graves:

"1. Pedimos: una pronta definición del Mando que satisfaga nuestro ideales en base a oponerse a la dictadura marxista en todos sus frentes. Esta actitud tendrá el apoyo irrestricto de todos los Oficiales y personal a nuestro cargo; es importante que se diga eso. Esperamos confiados recibir esta pronta definición.

"2. En la medida que esto no se cumpla, tendremos un amplio diálogo con nuestros capitanes de navío de buques o repartición y se indicará oportunamente el lugar y fecha donde esto suceda.

"Firman: Primera Sesión de Estudios de los Mandos Medios."

La disciplina estaba totalmente quebrada desde el punto de vista Institucional normal, pero la doctrina estaba incólume.

La situación vino a empeorar con el intento de penetración subversiva en las filas de la Armada. El 7 de agosto hubo en la Escuadra un intento de infiltración comunista en los buques; se detuvo inmediatamente a los que aparecían responsables y se inició el sumario judicial correspondiente, que quedó dentro de la jurisdicción del Comandante en Jefe de la Primera Zona y Juez Naval.

Debí hacerme cargo de este proceso, que era de singular importancia, tanto en lo institucional como en lo nacional, ya que desde un comienzo aparecían como instigadores el senador Carlos Altamirano y el diputado Oscar Guillermo Garretón. El Fiscal Naval empezó a tomar declaraciones y aparecieron los responsables que en total sumaban alrededor de 62 entre clases y marineros.

Es importante destacar que los que promovieron y trataron de destruir la disciplina institucional fueron los parlamentarios nombrados, además del Secretario General del MIR, Miguel Enríquez, que habían logrado penetrar y establecer relaciones con un sargento que era suficientemente hábil como para convencer a otros. El sargento se llamaba Cárdenas y estaba a bordo del *CL Latorre*. Este sargento consiguió influir en algunos hombres con ideas afines y así se llegó a la

siguiente cuota por buque: 28 hombres en el *DD Blanco*, 9 en el *CL Latorre*, 15 en el *DD Cochrane*, 10 en el *CL Prat* y en el *CL O'Higgins* 4. Un total de 66 Clases y marineros, infectados con ideas ajenas a las normas institucionales navales y a la convivencia pacífica y moral propia de los seres humanos.

El 5 de agosto se terminó la redada; se los trajo a tierra, al Cuartel Silva Palma. Se dio comienzo a los interrogatorios en la Fiscalía Naval. Lo que dijo la prensa comunista y socialista sobre que habían sido maltratados fueron falsedades. Fue un proceso normal, de gran seriedad y peso institucional, en que se averiguaba si los inculpados estaban o no implicados en los hechos referidos, y con eso bastaba. Los que estaban implicados, para afuera y los inocentes siguieron en el servicio. Los cabecillas y responsables de tratar de crear un estado de insubordinación fueron sancionados con las penas que el Código de Justicia Militar dispone para el grave delito de *sedición a bordo* como asimismo para los que, sin ser sujetos directos del Código de Justicia Militar, induzcan y auxilien a las tropas a la insubordinación.

Indudablemente, la consecuencia fue que en mi carácter de Juez Naval pidiera el desafuero de Altamirano y Garretón, que la Corte de Apelaciones de Valparaíso no alcanzó a conceder, pues tenía en Tabla esta materia para el 12 de septiembre y en esa fecha ya no había Congreso, ni senadores ni diputados con fuero.

En la Segunda Zona Naval de Talcahuano se logró detectar algunas cédulas miristas en personal de filiación azul (personal civil bajo régimen militar) de los Arsenales (ASMAR), que se fugaron y desaparecieron el día 11 cuando cambió el gobierno. En todo caso, todo esto contribuyó al aumento de la tensión al interior de la Institución. A lo anterior se suma que el día 5 de septiembre me llegó una carta, entregada por mano en la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval, que tenía el siguiente encabezamiento y contenido:

Valparaíso, 5 de Septiembre de 1973.

Sr.
Comandante en Jefe de la Armada.
Almirante don José Toribio Merino Castro
Presente

Respetado señor Almirante:

Los Tenientes de la Escuadra y de la Primera Zona que suscriben, ante los acontecimientos que vive el país, se han visto en la necesidad de expresar a Usía lo siguiente:

1° Hemos sido educados en nuestra Escuela Naval en un sistema democrático y esencialmente anti-marxista; de ello consta en los textos que la superioridad nos ha entregado en los diferentes niveles de educación.

2° Su Excelencia Presidente de la República, *ha expresado pública y enfáticamente ser marxista.* El marxismo pretende implantarse en Chile y para ello usa el sistema educacional a fin de lograr su objetivo. Ha incitado a la subversión y al quebrantamiento de las FF.AA. y especialmente de nuestra Institución.

3° Ante el estado de confusión que vive el país y que también afecta a los miembros de la Armada, el Mando no ha adoptado ninguna posición definida y no ha emitido una Doctrina Común de acción frente a estos hechos y aun ha cooperado públicamente con el gobierno marxista, sin que los subalternos logren comprender esta actitud.

4° Ante los problemas precedentemente expuestos, nuestro personal se encuentra desorientado; también se encuentra inquieto por las múltiples amenazas de parte de grupos extremistas en contra de ellos y de sus familiares; de esta manera podría producirse una situación en la cual los mandos medios fuesen sobrepasados.

5° Cabe también representar a US. que como ciudadanos y Oficiales, vemos la amenaza marxista que se cierne sobre nuestras familias, amenaza, que como la historia demuestra no sólo es intelectual sino que también física, cuyo primer paso recientemente fue dado por directivos marxistas dentro de nuestra propia Armada, cumpliéndose así la doctrina leninista, que en su parte pertinente textualmente dice *Las Fuerzas Armadas son la llave de un país.*

6° Los hechos anteriores han sido expuestos en reiteradas oportunidades a nuestros superiores inmediatos y aparentemente no han tenido eco, por lo que nos vemos obligados a recurrir a este medio, que, pese a reconocer que no es el que corresponde, tiene el innegable valor de expresarlo con sinceridad y lealtad al Jefe de nuestra Institución.

El dilema que se nos presenta es de actuar desarrollando nuestras vidas en base a una escala de valores ya establecida, la cual inspira el espíritu de las leyes que rigen a nuestra Nación y que las aceptamos como buenas y nuestras, o bien no actuar, para permitir que estas mismas leyes no sean cumplidas o que se la intente despreciar. Este dilema se nos hace insostenible, pues no sólo nos afecta en lo económico y en lo institucional, sino que moralmente está destruyendo nuestras identidades y produciendo una frustración.

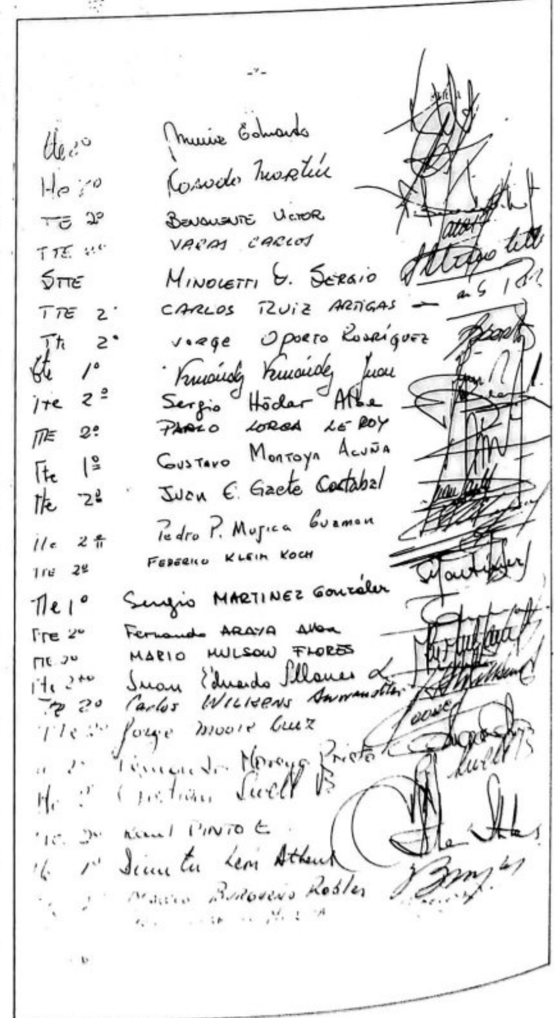
Tal situación la rechazamos y por ello cumplimos con nuestro deber de lealtad al informarle que hemos condicionado nuestra permanencia en la Institución a que esta actúe decididamente para desterrar el marxismo en Chile, como único medio de volver la normalidad

a nuestro país, la seguridad a sus habitantes, el orden, la lealtad y la disciplina a nuestra querida Institución.

Resultaría trágico y doloroso que por no actuar oportunamente con la fuerza que nos da la cohesión institucional, que aún conservamos, debamos considerar como curso de acción para mantener los principios que orientan nuestras vidas, en buscar individualmente horizontes propicios en otros países democráticos que den libertad, tranquilidad y un destino mejor al futuro de nuestras familias, posibilidad que ya muchos estiman como solución a esta situación.

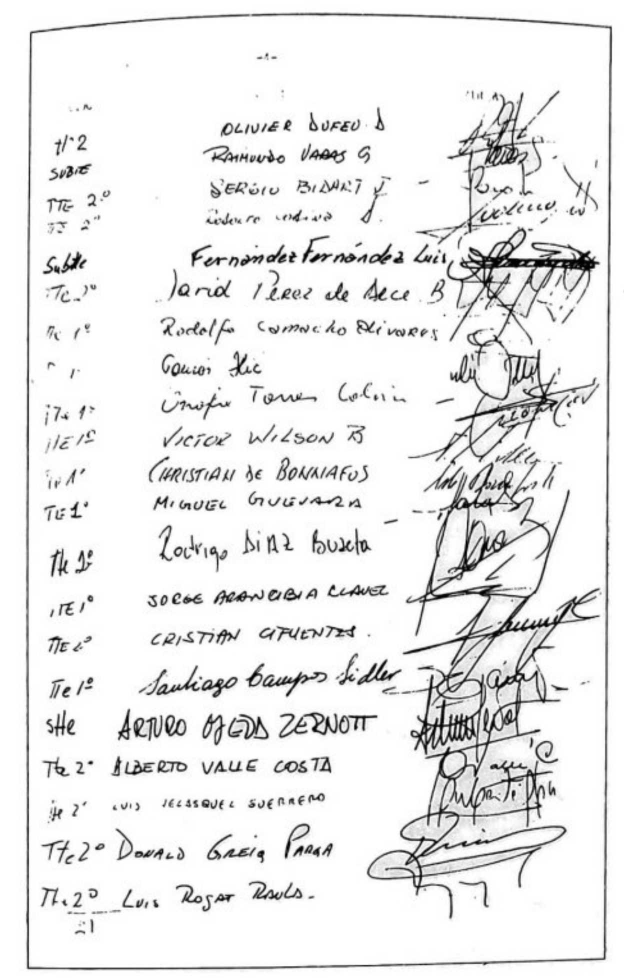
Saludan atentamente a Usía.

Y vienen cinco páginas con las firmas de Subtenientes, Tenientes segundo, y Tenientes primero, que totalizan 109 oficiales de la Escuadra y de la Primera Zona Naval, vale decir cerca del 80% del personal de oficiales de los grados subalternos que viven en permanente contacto con el personal y son sus mandos inmediatos, y por lo tanto en realidad representaban también el sentir de nuestras tripulaciones, que ya habían demostrado a fines de agosto su decisión de proteger a sus familias antes que cualquier otro compromiso.


TTE 2° BENAVENTE VICTOR
VARAS CARLOS
STTE MINOLETTI G. SERGIO
TTE 2° CARLOS RUIZ ARTIGAS
Tte 2° JORGE OPORTO RODRIGUEZ
Tte 2° Sergio Hödar Alba
TTE 2° PABLO LORCA LE-ROY
Tte 1° GUSTAVO MONTOYA ACUÑA
Tte 2° JUAN E. Gaete Cortabal
Tte 2° Pedro P. Mujica Guzman
FEDERICO KLEIN KOCH
Tte 1° Sergio MARTINEZ González
TTE 2° Fernando ARAYA Alba
MARIO NULSON FLORES
Juan Eduardo Illanes L.
Carlos WILKENS
Jorge Moore Cruz
Raul PINTO E.

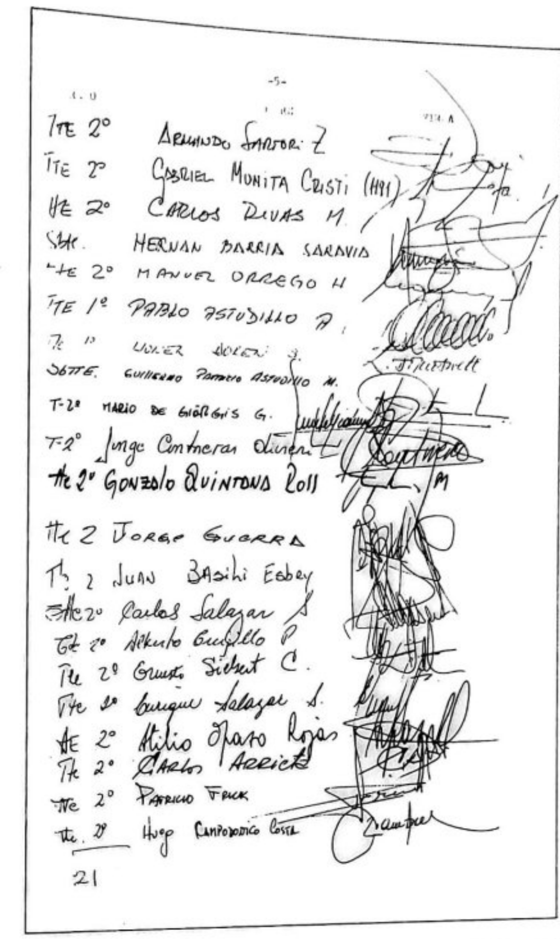
Esta carta, que me fue enviada como Comandante en Jefe de la Armada, tenía un error de destino y los amonesté severamente, porque el Comandante en Jefe de la Armada era el Almirante don Raúl Montero Cornejo. Pero aparentemente estos oficiales creyeron que era preferible enviarla a mí por razones que ellos tenían, y era la resultante de las situaciones que estaban viviendo frente a su personal y que conocían muy bien por el diario quehacer con sus subordinados.

En todo caso, con estos antecedentes y dada la tensión que había en Viña del Mar y en Valparaíso, la Escuadra se había negado a zarpar y cumplir así las ordenes de su mando. (Otra Fuerza, el año 1931, se había negado



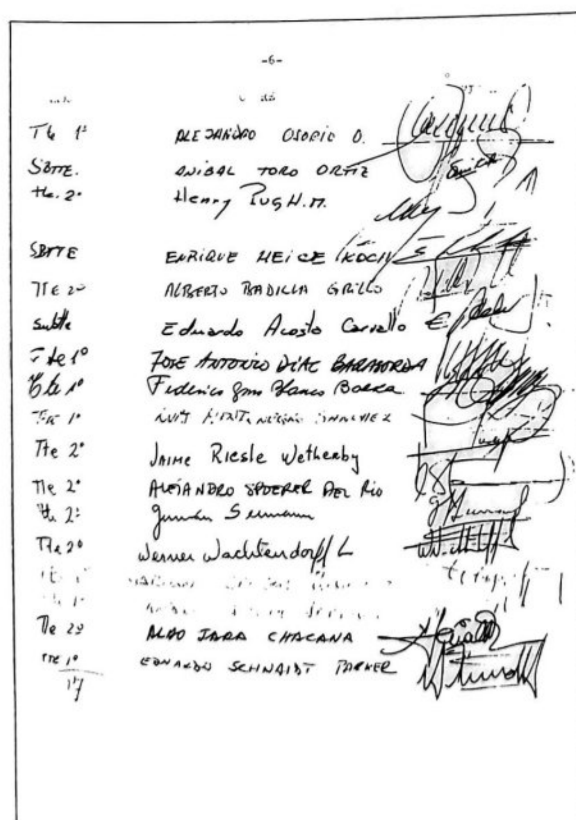
-4-

OLIVIER DUFEU D.
Tte 2 RAIMUNDO VARAS G.
Subte SERGIO BIDART J.
Tte 2° Eduardo [illegible]
Subte Fernández Fernández Luis
Tte 2° David Pérez de Arce B.
Tte 1° Rodolfo Camacho Olivares
Tte 1° Gonzalo Hic
Tte 1° Onofre Torres Colvin
Tte 1° VICTOR WILSON B.
Tte 1° CHRISTIAN DE BONNAFOS
Tte 1° MIGUEL GUEVARA
Tte 2° Rodrigo DIAZ Buzeta
Tte 1° JORGE ARANCIBIA CLAVEL
Tte 2° CRISTIAN CIFUENTES
Tte 1° Santiago Campos Sidler
Subte ARTURO OJEDA ZERNOTT
Tte 2° ALBERTO VALLE COSTA
Tte 2° LUIS JELSSQUEL SUERRERO
Tte 2° DONALD GREIG PARRA
Tte 2° Luis Rosat Rauls.
21



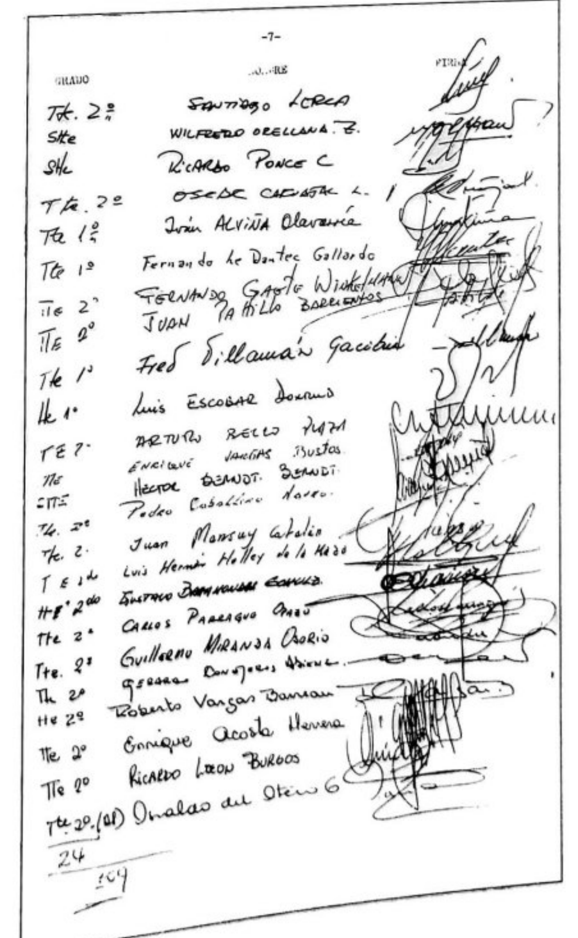
-5-

Tte 2° ARMANDO SARTORI Z.
Tte 2° GABRIEL MUNITA CRISTI (HH)
Tte 2° CARLOS RIVAS M.
Subte HERNAN BARRIA SARAVIA
Tte 2° MANUEL ORREGO H.
Tte 1° PABLO ASTUDILLO A.
Tte 1° [illegible]
Subte GUILLERMO PATRICIO ASTUDILLO M.
Tte 2° MARIO DE GIORGIS G.
Tte 2° Jorge Contreras Olivares
Tte 2° GONZALO QUINTANA ROLL
Tte 2 JORGE GUERRA
Tte 2 JUAN BASILI Esbry
Subte 2° Carlos Salazar S.
Tte 2° Alberto Gutillo P.
Tte 2° Ernesto Siebert C.
Tte 2° Enrique Salazar S.
Tte 2° Atilio Opaso Rojas
Tte 2° CARLOS ARRIETA
Tte 2° PATRICIO FRICK
Tte 2° Hugo CAMPODONICO COSTA
21



-6-

Tte 1° ALEJANDRO OSORIO O.
Subte. ANIBAL TORO ORTIZ
Tte 2° Henry PUGH M.
Subte ENRIQUE HEISE KOCH
Tte 2° ALBERTO PADILLA GRILLO
Subte Eduardo Acosta Carvallo
Tte 1° JOSE ANTONIO DIAZ BARAHONA
Tte 1° Federico [illegible] Blanco Bosca
Tte 1° LUIS [illegible] SANCHEZ
Tte 2° Jaime Riesle Wetherby
Tte 2° ALEJANDRO SPOERER DEL RIO
Tte 2° Guenter Seemann
Tte 2° Werner Wachtendorff L.
[illegible]
[illegible]
Tte 2° ALDO JARA CHACANA
Tte 1° EDUARDO SCHNAIDT PARKER
17



-7-

GRADO	NOMBRE	FIRMA
Tte 2°	SANTIAGO LORCA	
Subte	WILFREDO ORELLANA E.	
Subte	RICARDO PONCE C.	
Tte 2°	OSCAR CATALÁN L.	
Tte 1°	Iván Alviña Olavarría	
Tte 1°	Fernando Le Dantec Gallardo	
Tte 2°	FERNANDO GARCÍA WINKELMANN	
Tte 2°	JUAN PATILLO BARRIENTOS	
Tte 1°	Fred Villamán Gacitúa	
Tte 1°	Luis Escobar Durand	
Tte 2°	ARTURO BELLO PLAZA	
	ENRIQUE VARGAS Bustos	
Tte	Hector BERNDT BERNDT	
Subte	Pedro Caballero Navea	
Tte 2°	Juan Mansuy Catalán	
Tte 2°	Luis Hernán Holley de la Maza	
Tte 1°	Eustaquio Barahona Gómez	
Tte 2°	CARLOS PARRAGUE PARRO	
Tte 2°	Guillermo MIRANDA OSORIO	
Tte 2°	GERARDO [illegible]	
Tte 2°	Roberto Vargas Barrau	
Tte 2°	Enrique Acosta Herrera	
Tte 2°	RICARDO LEON BURGOS	
Tte 2° (AD)	Ovalao del Otero G.	

24
104

a zarpar de Scapa Flow, por razones también ajenas al quehacer naval.)[1]

La Fuerza Operativa debía zarpar entre fines de agosto y los primeros días de septiembre, a fin de prepararse para la próxima Operación UNITAS, que se iniciaba el 15 de septiembre; la zona de ejercicios era entre Papudo y Quintero. Estos ejercicios eran necesarios por la exigente forma que requiere el trabajar con marinas extranjeras; sin embargo, la orden de zarpe no se cumplió.

La causa de esta grave insubordinación fue que las dotaciones no tenían seguridad para que sus familias, que dejaban en Viña y en Valparaíso, pudiesen seguir viviendo tranquilas durante el tiempo que los jefes de hogar estaban navegando y no podían personalmente defenderlas de los continuos ataques que los terroristas de la UP y otras hordas practicaban en las poblaciones periféricas, ya que se irían por tres o cuatro semanas lejos de su hogar y dejarían a sus mujeres solas a cargo de sus casas e hijos.

Fresco estaba en la mente de todos los marinos el reciente asesinato del Edecán Naval de la Presidencia, Capitán de Navío Arturo Araya Peters, que fue muerto en el balcón de su casa, cuando, metralleta en mano, la defendía contra explosiones y ataques de individuos que alrededor de 01.00 horas del 26 de julio, se desplazaban en la calle de su domicilio gritando e insultando al que quería oírlos.

En resumen, el gobierno de la República era incapaz de dar seguridad de vida a sus habitantes; en consecuencia, sabiendo esta situación, los 2.500 hombres que formaban las dotaciones de la Escuadra se negaron a abandonar a sus familias en manos de forajidos. Esto evidencia el grado de hostigamiento, decisión y odio que se estaba viviendo y que había logrado producir en la gente disciplinada la acción del gobierno.

Dada esta grave situación, decidí ir a Santiago el día 5 de septiembre, a hablar con el Almirante Montero, Comandante en Jefe de la Armada, que debía estar perfectamente informado de cómo se estaba derrumbando la disciplina. Lo llamé por teléfono en la mañana para pedirle una audiencia y decirle que iba a ir acompañado por el Almirante Huidobro, que era Comandante de Infantería de Marina y estaba a cargo y tenía la orden mía de proteger a los transportistas en huelga, que estaban con sus camiones instala-

[1] El autor hace referencia a un hecho ocurrido en la Base Naval Scapa Flow de la Real Marina Británica.

dos en Reñaca, y eran atacados constantemente por la acción terrorista de miristas y otros grupos.

Con todos estos inquietantes antecedentes, partí a Santiago en auto, alrededor de las 15.00 horas, acompañado por el Almirante Huidobro. Hubo una larga espera hasta alrededor de las 21.00 hrs., oportunidad en que nos recibió el Almirante Montero S., quien estaba en reunión con el ministro de Defensa y otras autoridades del ministerio.

El Almirante se veía agotado, muy delgado, físicamente extenuado. Hice una exposición lo más detallada de la difícil situación que estaba viviendo en Valparaíso, que no sólo se reflejaba en el personal naval, sino también en las personas con que uno trataba a diario fuera del Servicio. Todos me comentaban lo incierto del porvenir y veían con desesperación que la situación no mejoraba, sino por el contrario empeoraba y seguía cada vez más crítica y violenta.

En los días anteriores había estado en reuniones con el Consejo Naval y con los Almirantes, aunque éstas últimas no eran reuniones del Consejo, pero era la Jefatura que formaba el Mando Naval y tenía las responsabilidades que sus cargos le daban en el manejo institucional. Hablamos muy detalladamente de cuáles eran las soluciones posibles en ese momento, además de las noticias que día a día se leían en la prensa y que sugerían los más variados cursos de acción. La mayoría de los asistentes terminaba planteando la renuncia o el alejamiento de Allende y de todos los que lo acompañaban, y también la necesidad de que en la Armada hubiese cambios fundamentales, ya que el país iba a la deriva y no aparecía nadie, en el horizonte político, que propusiera algo que no llevara a la violencia confrontacional.

Para respaldar estos argumentos, estaba el Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República del 25 de junio 1973, en que dice claramente: "Mientras el Poder Judicial no sea borrado como tal de la Carta Política, jamás será abrogada su independencia". En otras palabras, se quería gobernar sin Poder Judicial a fin de ser juez y parte en el manejo de la Nación.

Estaba además el Acuerdo de la Cámara de Diputados, del 22 de agosto de 1973, titulado "Grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República", con el agravante de que este acuerdo, en su párrafo 1°, dice: "Representar al Presidente de la República y a los señores ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto al duodécimo precedentes".

El Consejo último había acordado, y el Almirante Montero lo sabía, que era conveniente que él se retirara, que cambiara la cabeza directora de la Institución, ya que se requería una persona en perfecto estado de salud. Por lo tanto, después de explicar todas las situaciones y consideraciones y habiendo hablado en detalle todo lo que correspondía, era necesario su retiro para poder calmar, en parte, los ánimos especialmente del personal subalterno, Capitanes, Tenientes, Sub Oficiales, sargentos, y personal en general, que viviendo en el mismo medio que las JAPS y otras creaciones revolucionarias del gobierno, que a ellos en nada favorecían, estaban hartos de soportar atropellos e insultos por ser marinos, apolíticos y contrarios al anarquismo y ateísmo instalado por el régimen.

Se daba asimismo una situación que era sencillamente inaceptable, pues, para tener acceso a los pocos víveres que se podían adquirir en el país, había que ser comunista o socialista y estar inscrito en las JAPS; los marinos, por ley y juramento, no podemos pertenecer a ningún partido político, así que el régimen que se vivía en Chile era contrario a todos los principios, leyes y reglamentos que regulaban nuestro vivir. Los marinos no habíamos elegido al gobierno, ni tampoco la mayoría de la población, pues solo había obtenido un poco más de un 30% de la votación nacional; pero sí habíamos jurado defender a la Patria de cualquier enemigo interno o externo y éste era un enemigo interno –todos los otros poderes del Estado lo habían declarado así–. Luego, había la obligación profesional y juramentada de destituirlo; si no, se destruiría Chile.

El Almirante Montero tenía que saber todo esto y que yo era la segunda antigüedad de la Armada y tenía bajo mi mando parte importante de las fuerzas. Era indispensable conversar y dilucidar cual sería la mejor solución. Ante mi explicación, que el Consejo Naval no había acordado sino que estimaba lo más conveniente para el momento que vivía la Marina, dada la falta de mando que se apreciaba en la acción del Comandante en Jefe, y seguramente sintiendo el efecto de la presión que esto significaba y la tensión que estaba viviendo, tomó el teléfono presidencial y llamó al Presidente Allende, diciéndole: "... Mire Presidente, aquí tengo en mi oficina, frente a mí, a dos Almirantes que han llegado de Valparaíso y me piden el retiro a nombre del Consejo Naval; estos Almirantes son el Almirante Merino y el Almirante Huidobro".

Esta información no podía sorprender a Allende ni tampoco a Montero, ya que en otro Consejo, efectuado el día 24, había presentado la renuncia por la misma razón. El Presidente le rechazó la

renuncia; pero no era novedad que la presencia del Almirante Montero en la Institución no resultaba aconsejable.

En esta conversación, aparentemente, Allende le habría dicho, vengan ustedes todos aquí a Tomás Moro a conversar conmigo y hablaré con estos Almirantes. Así partimos a Tomás Moro los Almirantes Montero, Cabezas, Merino y Huidobro, llegando a dicho lugar cerca de las 23 horas. El Almirante Cabezas era a la fecha Jefe del Estado Mayor General de la Armada, asesor directo del Comandante en Jefe.

Lo más pintoresco de la ida a Tomás Moro fue que nos encontramos con una fortaleza, de película de Disney, una ciudadela artillada y acorazada, instalada en el centro de Santiago para defenderse de alguien, que Allende y su guardia sabían que era enemigo. Aún no habían podido apreciar que todo Chile era enemigo de él salvo los legionarios extranjeros que habían venido a defenderlo: comunistas, socialistas, aventureros principalmente sudamericanos, que tenían la responsabilidad de la seguridad del Presidente de la República, porque no confiaban ni en el Ejército ni en la Marina ni en nadie, como tampoco el país confiaba en Allende.

Debo decir, que cuando llegamos en la noche, la obscuridad reinaba en Tomás Moro: por lo menos habían aprendido que sin luces es difícil ver. El impacto que nos produjo esta seudofortaleza llena de sujetos vestidos con traje oscuro, con la cara pintada, portando metralletas, que se paseaban en zapatillas, para no hacer ruido... Había otros tendidos en tablones alrededor del edificio, con armas automáticas en las manos: un espectáculo risible. Lo que hacían lo tomaban en serio, y sin embargo, dentro del dramatismo de la situación, parecían niños jugando a los bandidos. Eran los famosos GAP (Grupo de Amigos Personales) del Presidente Allende.

Esta era la residencia oficial del Presidente de la República de Chile, en la capital, en un país donde según él estaba todo en calma, tranquilo y no sucedía nada anormal. Sin embargo, él no se atrevía a vivir solo o con una guardia regular; esta era una guardia especial, en guerra, lista para actuar contra cualquier enemigo.

Toda la vida de Allende fue una comedia; escena tras escena se le encuentra actuando como el figurón central en el escenario político, y este teatro, que nuestros ojos veían y no creían, estaba perfectamente de acuerdo con su pensamiento y modo de ser. Vivía en el centro de una fortaleza de cartón piedra, con una cantidad de defensores que nunca lo defendieron.

Es importante considerar que el Presidente de la República no tenía seguridad, no porque lo hubieran amenazado, porque nadie lo amenazaba, sino porque el 80% del país le había dicho váyase,

porque su presencia era dañina, en el cargo que ocupaba, para la vida de la nación.

Nos hicieron pasar a una especie de salón bastante grande; al poco rato llegó el señor Allende muy indignado, acalorado y con un tono muy enojado. Empezó un monólogo en contra de la Armada, no contra toda la Institución, sino contra nosotros, los Almirantes, que estábamos tratando de echarle a su Comandante en Jefe, que él había nombrado, que él tenía atribuciones presidenciales y que nadie podía invadirlas y que él decía quién era el Comandante en Jefe y nadie podía coartarle este privilegio que era propio del mando del Presidente, etc., etc.



Allende me preguntó que pretendíamos y yo le contesté que deseábamos paz y tranquilidad, nada más, y la Marina le pide al señor Almirante, que está aquí con nosotros, que presente su retiro y usted lo acepte. El tono no era cordial y mucho menos lo fui yo. Seguimos en el mismo diálogo bastante duro, hasta que el cabo de 15 minutos empezó a bajar el tono y apareció un mayordomo naval, ofreciendo whisky; yo no me percaté de su presencia, estaba en ese momento contestando un pregunta a Allende y, al hacer un gesto con el brazo derecho, le pegué a la bandeja y volaron los vasos de whisky; el agua y todo fue a dar encima de mi amigo y compañero de viaje, el Almirante Huidobro, que quedó bañado de whisky. Resultó esto muy adecuado; la tensión del ambiente bajó y se hizo un poco más mesurado el tono y menos duro y desafiante el diálogo.

Seguimos en esta discusión sin sentido, en la que no había ningún punto de avenencia, ya que el encuentro de opiniones y posiciones era irreversible, no había nada en común. Al término, para acortar esta visita que duraba alrededor de 45 minutos, el señor Allende me dijo: "Entonces quiere decir que estoy en 'guerra contra la Marina'. "Sí, señor, le contesté, estamos en guerra con usted. La Marina estará en guerra, porque no es comunista y no será nunca comunista, ni los Almirantes, ni el Consejo Naval, ni ningún marinero, pues estamos formados en otra escuela; la defenderemos hasta las últimas consecuencias, es nuestra vida y es la vida de nuestro Chile."

Lo más dramático era que mi interlocutor no tenía ningún contacto con el pueblo que sufría las consecuencias del desgobierno, ni sabía lo que se vivía en el país, pero continuaba con la majadería de que él sabía todo y todo estaba bien hecho y tenía la respuesta a todos los problemas del país. Era otra cosa lo que le contaban sus satélites, que le impedían llegar a la gente que realmente estaba sufriendo las consecuencias del desgobierno.

Aunque uno tenga sangre de horchata, ésta a veces se puede transformar, sin duda, en explosivo si se le agita o calienta mucho, y así fue. Le contesté en los términos correspondientes, en forma respetuosa pero fuerte, rechazando todas las insinuaciones que estaba haciendo. En realidad no tenía idea de lo que pasaba en Valparaíso, porque estaba normalmente sometido a las tensiones y presiones políticas de Santiago a consecuencia de la incapacidad demostrada por su equipo de gobierno.

Esto fue el final. Nos retiramos con el Almirante Huidobro, alrededor de las dos de la madrugada; los otros dos Almirantes, Montero y Cabezas, se quedaron allí; nosotros, felices de haber salido vivos, ya que nos podrían haber disparado en cualquier momento; pero no pasó nada.

Al día siguiente nos reunimos con algunos Almirantes y relaté la entrevista y cual era la posición del Gobierno. Allende no aceptaba el retiro de Montero y él era el único que lo podía hacer.

Alrededor de las 11:30 hrs. de la mañana del día siguiente, mi Ayudante de Ordenes me avisó que estaba afuera y quería hablar conmigo el Comandante Grez, que era el Edecán del Presidente de la República. Me llamó la atención, y le dije que pasara. Grez venía enviado por Allende para invitarme personalmente a mí, sin que nadie más supiera, a almorzar con él, el día viernes 7 a las 13.00 horas. No me gustó la idea, pues habíamos quedado en que estábamos en guerra y la guerra generalmente no se hace con palabras ni banquetes. Pero el señor Allende, que era un maestro de la política, quería hablar conmigo el viernes. Contesté que asistiría.

Yo no había asistido al famoso Consejo Naval del día 3, que citó el señor ministro de Defensa Orlando Letelier en Santiago, porque en Valparaíso era tal la tensión que no podía alejarme. Nunca ha estado en mi criterio ni en mi forma de actuar abandonar el campo cuando las cosas se ponen difíciles; por el contrario, hay que enfrentarlas para dar la solución más conveniente para los intereses del objetivo.

El 4, 5 y 6, la situación en el país se puso sumamente crítica, pues además de los hechos de ocurrencia nacional que estaban sucediendo, en Valparaíso teníamos el caso del proceso de Garretón y Altamirano, por "Intento de Subversión" en la Escuadra y, siendo parlamentarios, tenía yo como Juez Naval que pedir el desafuero a la Corte de Apelaciones de Valparaíso para poder procesarlos, tramitación que se había iniciado con fecha 1 de septiembre. La Corte tenía que decidir la oportunidad en que se vería la causa. Hubo manifestaciones de las mujeres en la Plaza de la Justicia, para repudiar

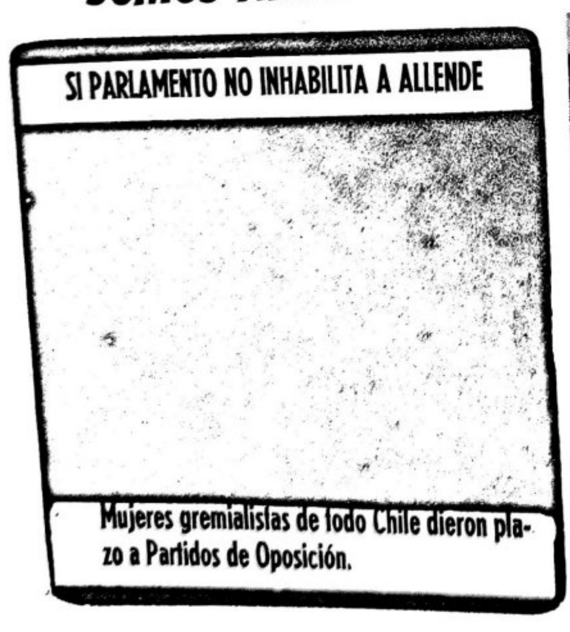
Exige salida de Montero, Arellano, Cabezas y Weber

HOY VENCE PLAZO DE LA ARMADA A ALLENDE

Tribuna
EL DIARIO QUE NO TRANSIGE CON LOS ENEMIGOS DE CHILE
Año III — Nº 770 — Viernes 7 de septiembre 1973. Eº 15; Aéreo 20; Prov. 15

VICEALMIRANTE MERINO LO NOTIFICO: "MARINOS SOMOS ANTIMARXISTAS POR CONSTITUCION..."

SI PARLAMENTO NO INHABILITA A ALLENDE



Mujeres gremialistas de todo Chile dieron plazo a Partidos de Oposición.



VICEALMIRANTE J. T. MERINO.— Notificó a Allende que no quiere infiltración marxista en la Armada y exige salida de almirante Montero y tres altos jefes.

EN SAN ANTONIO:

LLORARON CHOFER MARTIR

al gobierno, pidiendo el desafuero de esta gente, como asimismo enfrentamientos con una poblada de mapucistas y otros izquierdistas. Fue emocionante ver como el poder femenino y otros grupos de distintos partidos contrarios al gobierno, con gran valentía y firmeza, defendían sus ideales y la seguridad de sus hogares. Realmente levantaban el ánimo a cualquiera y le daban seguridad que su Patria no caería en las desgraciadas manos del comunismo y socialismo. La muchedumbre gritaba: ¡Que se vayan! ¡Que se vayan!

El día 7 me dirigí en helicóptero a Santiago para concurrir al almuerzo a que me había invitado el señor Allende. Salí alrededor de las 11.00, para no estar ausente muchas horas, por los duros acontecimientos que se vivían en el puerto; pasé a saludar al Almirante Montero y le dije que almorzaría con Allende y me fui al Palacio de Gobierno.

Para dar mayor temperatura al ambiente ya caldeado, el periódico *La Tribuna* mostraba en la primera página, con grandes titulares en rojo y negro: "Hoy vence plazo de la Armada a Allende". "Vicealmirante Merino lo notificó: 'Marinos somos antimarxistas por constitución'". Era más o menos lo que yo había dicho a Allende el día martes en la noche, en la reunión que tuvimos en Tomás Moro. En la primera línea, decía: "Exige salida de Montero, Arellano, Cabezas y Weber". En la página 9, comentaba: "Hoy saldrá Montero por imposición de la Armada y lo reemplazará Merino. Sólo cuando tal cosa suceda la Escuadra zarpará con destino al norte". Como se puede ver, la situación era absolutamente caótica y subversiva contra todo lo que representara la acción del gobierno.

El artículo decía a continuación: "El Presidente de la República debe designar hoy Comandante en Jefe de la Armada en reemplazo de Montero Cornejo, que fue forzado a renunciar por el Consejo de Almirantes el viernes 31 de agosto. El hombre que recibe del personal los honores y las distinciones propias del más alto rango de la Armada es el Vicealmirante José Toribio Merino. En espera de esta designación, la Escuadra activa permanece en la bahía de Valparaíso". Como se ve, la prensa opositora sostenía que la definición de la Marina era total. De todas las instituciones de Defensa de la República y de todas las organizaciones que tenía el Estado como tal, la única que enfrentaba a Allende era la Marina. No era la primera vez que los marinos hacíamos esto; lo habían hecho en 1891, cuando el Presidente Balmaceda quiso salirse de los carriles.

Leí el diario y me fui a la Moneda; llegué a las 13:00 hrs. En el patio, entre la puerta y el acceso al departamento del Presidente, había una nube de periodistas, fotógrafos, etc. Tuve que pasar rápidamente entre ellos y subir las escaleras, donde me esperaba el Co-

mandante Grez. Diez minutos después llegó el ministro de Defensa, señor Letelier, que también estaba invitado a almorzar. Me llamó la atención y le pregunté si estaba citado por el Presidente, ya que según lo transmitido por el Comandante Grez era un invitación sólo para mí; me contestó que sí.

Después de las 13:30 hrs. llegó el Presidente. Traía en la mano el diario y lo traía en alto y gritando como loco: "Para que usted vea, Almirante, le ha dado a la prensa noticias, información, esto era absolutamente secreto, etc., etc..."

Me levanté, me dirigí al Presidente que tenía en alto el diario, se lo quité violentamente y le dije: "Sépalo señor, que nosotros los marinos somos hombres de honor y el honor es sagrado, no se juega con él así no más, si alguien ha dado alguna información, ha sido su gente, a quienes no les importan estas cosas"; di media vuelta, y con el diario en la mano me dirigí hacia la puerta, para retirarme, pero detrás de mí salieron el señor Letelier y el señor Allende que me cogieron de los hombros y me dijeron que no saliera; que conversáramos un rato. Yo traté de salir, pero no pude, no me dejaron.

Pasó el momento. Allende me dio una explicación: en definitiva él no quería aparecer como derrotado por la imposición de la Armada, como lo publicaba *La Tribuna,* que se había cumplido el plazo y me tenía que nombrar a mí Comandante en Jefe. No quería parecer subordinado a una Institución. Dejé que hablara y en esto llegó un mayordomo ofreciendo aperitivo; le dije que no quería tomar nada, que quería tener la cabeza muy fresca y muy clara.

Alrededor de las 14.00 horas pasamos al comedor privado. Era una pieza no mayor de 6 metros de largo por unos 4 metros de ancho; en el centro de una de las paredes había un biombo que tapaba una puerta que daba al repostero. Lo más notable era que en cada rincón había un GAP, un hombre armado con una metralleta, y en el centro de la pieza la mesa para seis personas, como mucho. Nos íbamos a sentar, el señor Allende en la cabecera, el señor Letelier frente a mí y yo a la izquierda. Como se puede apreciar, de todos los que estábamos en esa habitación el único ajeno al servicio diario de la Moneda era yo. Consideré que era un alto honor que se me hacía poner cuatro guardias armados en este lugar tan pequeño, defendiendo al señor Presidente o al señor Letelier para el caso de que yo me enojara.

Se sentaron Allende y Letelier. Yo, aún de pie, saqué mi pistola que traía en el bolsillo interno del dorman, y le dije al Presidente: "A usted no le molestará, supongo, que la deje encima de la mesa". El me quedó mirando y después me dijo: "Ese juguete no tiene im-

portancia". Me senté con la pistola al alcance de la mano. Era una pistola frente a cuatro metralletas.

En esta forma almorzamos en la Moneda, en la casa de gobierno de Chile: el Presidente de la República, el ministro de Defensa, un Almirante y cuatro GAP más un mayordomo. Era un verdadero monumento a la tragedia que vivía Chile en ese momento, cuando el señor Presidente no daba seguridad de nada, porque no había respeto a nada, y como él no sabía respetar ni respetaba, también creía que nadie lo respetaba y vivía en este tormentoso existir sin saber para donde iba ni qué iba a hacer.

Recuerdo que antes de servir los postres, le dijo al ministro Letelier: "Tú, Colorado, ándate no más, yo me voy a quedar con el Almirante"; Letelier se fue y se quedó sin postre. Sirvieron café y pasamos a la pieza del lado y sirvieron bajativos, que yo no tomé. Alrededor de las 16:00, le insistí al Presidente que había que dar seguridad política al país y solo se podía lograr cambiando los mandos medios.

Estos, los mandos medios, tenían la responsabilidad, bajo los ministerios, de ejecutar las disposiciones de todo orden que salían desde la cabeza del gobierno y las ejecutaban ante el pueblo que tenía que cumplirlas, ya fuesen de orden económico, asistencial o, lo más importante, la provisión de víveres de toda clase que tanto escaseaban. Estos mandos medios, entrenados en hacer daño, eran de toda índole y catadura.

Después de un largo rato de conversar sobre el tema de los mandos medios sin obtener ninguna contestación prudente ni resolución alguna sobre el tema, Allende me toma el brazo y me dice: "Mira, si quieres cambiar a alguien, mandos medios, lo que tú dices, u otros, anda a hablar con Teitelboim, con el Patas Cortas (Corvalán) o Altamirano. Ellos son los que manejan, yo no mando nada". En vista de esto, me di cuenta de que el Presidente no mandaba, que no estaba dirigiendo el país y que la situación de anarquía era generada por otros que no asumían responsabilidades ante la Ley; pero Allende sí era responsable, había aceptado asumir el cargo.

Así que le dije: "Presidente, muchas gracias por su almuerzo, ha sido muy agradable y me voy a retirar porque debo regresar a Valparaíso". En vista de lo cual me despedí, salí donde el Edecán y le dije que me iba, llegué abajo y había más periodistas todavía. Me preguntaron si me habían nombrado Comandante en Jefe, les dije. "Yo no he sido nombrado, regreso a Valparaíso como Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval y se acabó".

Mientras regresaba en auto a Valparaíso, pensaba en todo lo que había conversado con Allende. Lo que más me impresionó fue

la absoluta indiferencia, banalidad y superficialidad que asumió frente a toda la información que yo le daba y a toda la conversación que tuvimos. Se habló con antecedentes fidedignos, como eran los que yo tenía sobre el intento de penetración y sublevación en la Armada, pero no de ello solamente, sino que del esfuerzo que estaban haciendo los partidos Comunista y Socialista por quebrar la institucionalidad en el país. Por supuesto no habían tenido éxito, pero de todas maneras no le importaba nada al Presidente de la República que una institución fundamental de la Defensa Nacional pudiese ser destruida desde adentro por los comunistas y socialistas, que eran justamente los principales partidos de gobierno.

Mientras más pensaba en esto, más me daba cuenta de la necesidad urgente de que el gobierno del Allende se terminara, pues el país iba a la destrucción total por este camino, ya que era obvio que el Presidente, único responsable de la conducción del país, no controlaba la situación. ¡Era la anarquía total!

Era evidente que él no dirigía los destinos de la Nación, era solo un títere que figuraba en el estrado oficial desempeñando el papel que le habían asignado otros personajes que, sin ser vistos, querían llevarnos a la destrucción orgánica, moral y jurídica, para luego tomar ellos las riendas del poder, que no podrían obtener de ninguna manera si se presentaban a una elección.

Como no estaba informado de qué pasaba en el Ejército o en la Fuerza Aérea –salvo lo que de ellos se conocía por la prensa– no tenía más información de lo que pasaba en las otras Instituciones de la Defensa. Sabía que Carabineros tenía un Director y Sub Director, generales que eran de tendencias izquierdistas, que en consecuencia no generaban problemas al gobierno y actuaban en forma bastante indiferente en relación con los problemas que se presentaban a diario.

Mientras me desempeñaba como Intendente Subrogante de la provincia, después de la renuncia del señor González Martens, recibí un llamado telefónico al día siguiente de haber asumido el cargo de parte del Sub Secretario del Interior, quien me dijo que "en los casos que recibiese pedidos para emplear la Fuerza Pública, de parte de Cortes, Jueces u otros, para resolver problemas políticos, antes de otorgarla llamara a esa Subsecretaría y explicara el problema y desde ahí se autorizaría". En otras palabras, las alteraciones al orden público causadas por los partidos de gobierno contaban con libertad de acción, sin temor a Carabineros. La razón para este procedimiento era que yo, Intendente, podía no estar al tanto de la situación política que estaba viviendo el país.

La situación era en extremo crítica; nunca el país había caído tan bajo, nunca había sido tan destructor el efecto del socialismo. Ante este alarmante panorama, decidí informar, el sábado 8 de septiembre, a las 10.00 horas, en la Escuela de Artillería, en Salinas, a los Almirantes y oficiales que estaban a mis órdenes.

Les expliqué claramente que la Institución estaba preocupadísima por la situación que se vivía y que no se aceptaba la destrucción del país, como estaba sucediendo, que había tenido una larga conversación con el Presidente de la República el día anterior y que no había sido nombrado Comandante en Jefe sino que seguía el Almirante Montero. Les dije claramente que cualquiera resolución o acción a tomar era de *mi responsabilidad* y nadie estaba autorizado para tomar ninguna acción de ninguna especie y de ningún grado y de forma alguna que significara el empleo de gente o tropas. Les hice presente que sabía que había oficiales que estaban muy interesados en actuar por su cuenta, a fin de resolver ellos la situación descontrolada que se estaba viviendo. Les manifesté que no aceptaba ningún tipo de redentores y que si se presentaban les haría caer todo el peso de la ley, pues la disciplina institucional debía mantenerse hasta la últimas consecuencias; que el Mando en Valparaíso era yo, y lo mantendría mientras estuviese en ese cargo.

Había que terminar con el caos, e impedir que el país llegara al fondo del hoyo en que estaba cayendo; había jurado sobre la bandera defender la Patria, contra enemigo externo o interno y ese juramento se cumpliría cuando fuese necesario. Terminada esta reunión, cité a los Almirantes a otra en la Academia de Guerra Naval ese mismo día sábado en la tarde. Allí les expliqué muchas cosas que había conversado con el señor Allende. Específicamente, les dije: “Allende me ha manifestado que si quería cambiar los Mandos Medios –como habíamos conversado en varias reuniones de Consejo Naval, para darle seguridad al país–, puede hablar con el señor Teitelboim, con el señor Corvalán (Patas Cortas) o el señor Altamirano, que él no mandaba y que ellos decidían”. En consecuencia, la crisis de mando que se veía era efectiva, era real, el Presidente de la República no tenía capacidad de cambiar a nadie sin el permiso de los partidos políticos.

Las garantías constitucionales que había firmado él, y que como Presidente de la República había prometido respetar, y la Democracia Cristiana había considerado suficientes para dar tranquilidad política al país, ya que en ellas se reafirmaban tanto el respeto a las Fuerzas Armadas y al Poder Judicial como a la Constitución y las le-

yes, *no servían para nada.* El Poder Ejecutivo respetaba nada, salvo aquello que le sirviese para mantenerse en el poder.

Me referí asimismo a los distintos sectores civiles que estaban tan preocupados como nosotros. Pero dije que era mucho más importante actuar férreamente unidos con las otras Instituciones Armadas y con Carabineros, para evitar que hubiese una guerra civil.

Sin embargo, había inconvenientes serios; el General Pinochet era muy poco conocido en la Armada, a pesar de ser porteño. Era el nuevo Comandante en Jefe del Ejército, con la salida de Prats; y a Leigh nadie lo conocía. Al término de la reunión llegó el Vicealmirante Patricio Carvajal, a la sazón Jefe de Estado Mayor de Defensa; venía de Santiago a darnos una información muy importante. Nos dijo que había conversaciones con la Fuerza Aérea sobre unidad de criterio para actuar, pero que del Ejército no sabía nada, por lo cual la situación se hacía bastante difícil. El Almirante Carvajal tuvo que retornar inmediatamente a Santiago y nos dejó con esta incógnita.

Los Almirantes que estábamos en ese momento en la Academia de Guerra teníamos que tomar la resolución: el Almirante Huerta, el Almirante Walbaum, el Almirante León, el Almirante Huidobro y el Almirante Carvajal, que nos dio la información. El Almirante Arellano se encontraba en Santiago como Ministro de Hacienda así como el Almirante Cabezas, Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

El domingo 9, me fui a Misa temprano, con Margarita, a la capilla de la Catedral de Valparaíso y luego regresé a mi casa en la calle Independencia, pues había bastante material que revisar y despachar y no había tenido tiempo. En ese momento, el Jefe de Servicio de la Primera Zona Naval me llamó para avisarme que estaba hablando en la TV. Nacional el senador Altamirano, en una concentración en Santiago, del Partido Socialista, en el Caupolicán. Me puse inmediatamente a escuchar a este *prohombre* de la destrucción de Chile, y entre otras cosas relató todo lo que estaba haciendo y había hecho para intentar la sublevación de la marinería.

Ante este manifiesto desafío a todo lo que era orden, gobierno, respeto a la ley, etc., tomé papel y escribí el mensaje que dio origen a la Gesta del 11 de septiembre de 1973.

TERCERA PARTE
INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capítulo 1
PASOS PREVIOS

Como decía en el capítulo anterior, vi en la televisión, con sorpresa, al senador Carlos Altamirano, durante un discurso incendiario en el Estadio Chile de Santiago. Estaba siendo procesado por el conato de motín de la Escuadra, proceso del cual yo era el Juez Naval y había ordenado su detención y el Servicio de Investigaciones de la República no podía hallarlo en ninguna parte del territorio nacional, según el Prefecto de Valparaíso.

Como he señalado anteriormente, este proceso revolucionario –grave delito– era dirigido por un sargento, el cual pretendía sublevar a la Escuadra en contra de los oficiales, concertado, según las respectivas denuncias, con el senador Altamirano, el diputado Oscar G. Garretón y el señor Miguel Enríquez.

Para los dos primeros, había dictado las órdenes de arresto necesarias, por haber una culpabilidad clara emanada de las declaraciones de los que habían participado en el intento de motín, quienes reconocían a Altamirano y a Garretón como los autores intelectuales.

La incapacidad de los servicios para detener a personajes de alta jerarquía de la Unidad Popular no me era desconocida, pues mientras me desempeñé como Intendente de esa provincia, en dos ocasiones, en 1972 y 1973, entre las instrucciones que recibí del señor Intendente saliente don Carlos González M. estuvo que me abstuviera de entregar la Fuerza Pública a los jueces, "sobre todo cuando se tratase de personajes conocidos o de actividad política o gremial permanente". En caso de que tuviera alguna duda, debía consultar con el Subsecretario del Interior. Así, en este caso de Altamirano y Garretón, no podían ser hallados, porque Investigaciones no se

movilizaba, dado que uno era Secretario General del Partido Socialista y el otro, uno de los más significativos miembros del Mapu.

Volviendo a la escena de esa mañana, veo al señor Altamirano en la televisión, en un discurso político lleno de alusiones revolucionarias, de ideas contrarias al sistema democrático de la República, vanagloriándose de estar dirigiendo la acción contra los oficiales reaccionarios de la Marina, que tenían esclavizados a unos pobres marineros. Incitaba a producir un levantamiento de las masas en contra de los que en ese momento tenían la responsabilidad de garantizar el orden de la Nación y declaraba que él estaba implicado en el movimiento de sublevación de la Escuadra, que estaba siendo visto en el proceso que se seguía en la Fiscalía de la Primera Zona Naval.

Altamirano estaba a la vista de todo el mundo, a través de la televisión, y sin embargo Investigaciones no podía encontrarlo. Reiteré mi convicción que habíamos llegado a una situación nacional de anarquía, que aquí el más audaz mandaba si quería y el resto tenía que aceptar lo que se dispusiera.

Consideré que esto era el fin de todo sistema político, democrático, social o de cualquier especie que no fuese la tiranía marxista y que en estas condiciones no podría haber convivencia pacífica ni orden ni presente ni futuro ni nada que se pareciese a la vida normal de un país civilizado y a un Estado de Derecho.

Por consiguiente, nosotros, como Fuerzas Armadas de Chile, responsables de conservar y defender la supervivencia de la nación contra cualquier enemigo interno o externo, no teníamos alternativa, había llegado el momento en que era ineludible actuar para cumplir lo que un día habíamos jurado defender. La patria nos exigía responder a nuestra razón de ser y existir.

Como he dicho, venía regresando de la Catedral y me puse a meditar sobre lo que significaría, en este país católico y mariano, vivir con un gobierno formado por un conjunto de marxistas ateos, sin ley, donde la moral cristiana desaparecería, donde todas las normas de la Ley de Dios y de los hombres se perderían en medio del materialismo corruptor. Pedí a Dios que me iluminara y a la Virgen que me diera una fecha y, aunque no puedo asegurar que así fuese, el hecho es que puse como fecha el día 11.

Tal como se desenvolvieron los acontecimientos, vistos con la perspectiva del tiempo, no puede negarse que fue un verdadero milagro de la Virgen del Carmen, Patrona y Reina de Chile, que los acontecimientos críticos se desarrollaran con tanta fluidez y tranquilidad, pues podríamos haber tenido perfectamente una guerra civil

como tantas que se han vivido en el mundo en circunstancias similares.

Así escribí el mensaje, dirigido al General Augusto Pinochet, que era en ese momento Comandante en Jefe del Ejército, y al General Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea:

9/Sept./73
"Gustavo y Augusto:
Bajo mi palabra de honor el día D será el 11 y la hora H 06.00.
Si Uds. no pueden cumplir esta fase con el total de las fuerzas que mandan en Santiago, explícalo al reverso.
El Almte. Huidobro está autorizado para traer y discutir cualquier tema con Uds. Los saluda con esperanzas de comprensión. J. T. Merino."
Al reverso agregué:
"Gustavo: Es la última oportunidad. J. T.
Augusto: Si no pones toda la fuerza de Santiago desde el primer momento, no viviremos para ver el futuro."

Pepe

El documento regresaría a mis manos ese mismo día firmado por ambos.

CONFORME: Gustavo Leigh. Augusto Pinochet (timbre).

El mensaje así redactado, lo metí en un sobre, no le puse dirección y mandé llamar al Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, Contralmirante (IM) Sergio Huidobro Justiniano.

Con el mensaje en la mano, me quedé pensando cómo hacerlo llegar a sus destinatarios, sin que fuese interceptado o fuese conocido o discutido por otras personas.

En esa forma, y sin haber usado el teléfono y ningún otro medio de comunicación –todos interceptados–, ya que cualquier otro procedimiento que se usara podía alertar a las fuerzas del gobierno, decidí que Huidobro fuese a Santiago ese mismo día domingo; probablemente los generales Pinochet y Leigh se encontrarían en sus casas.

Debía llegar este mensaje primero al General Pinochet, que era el que me interesaba más, y enseguida a Leigh. Si no los encontraba en sus casas, haría que los buscasen en todo Santiago, pero ese mismo día domingo debía tener yo una respuesta sobre lo que se iba a hacer. Si no eran ubicados con facilidad, Huidobro solo podía hablar con el Almirante Carvajal.

De acuerdo a lo que he relatado, sobre la tensión que existía en la Primera Zona Naval, en la Escuadra y en todo el personal

9 Sept/73

Gustavo y Augusto

Bajo mi palabra de honor el día D será el 11 y la hora H 0600=

Si Uds. no pueden cumplir esta fase con el total de las fuerzas que mandan en Santiago explícalo al Reverso=

El Almte Huidobro está autorizado p. tratar y discutir cualquier tema con Uds.— Los saluda con esperanzas de comprensión

J. Merino

Gustavo: Es la última oportunidad
J. T.

Augusto: Se ha perdido toda la fuerza
de Santiago desde el primer
momento, no esperemos p. su
el futuro Pepe

Conforme.

Gustavo Leigh

naval, era necesario que actuara a la brevedad y contara con el apoyo del resto de las Fuerzas Armadas.

Es importante destacar que hacía una semana que la aviación de ataque de la Fuerza Aérea (los Hawker Hunter) estaban basados en Talcahuano, para ejercicios. En realidad no eran ejercicios; lo que se pretendía era sacarlos del área de Santiago, por cuanto nadie sabía en qué momento podría haber una revuelta o agitación de masas o alguna cosa similar y llegar hasta los aviones asentados en Cerrillos o en El Bosque, causándoles serios daños a fin de inhabilitarlos para actuar.

En consecuencia, se fueron a Carriel Sur, en Talcahuano, donde se los tuvo en el aeródromo civil, a la vista de todo el mundo, a fin de estar preparados, en caso de que fuera necesario, sin despertar sospechas.

El Almirante Huidobro llegó a mi presencia alrededor de las 12 del día, vestido de civil, en tenida deportiva. Le comuniqué que tenía una comisión importante para él.

Por nuestras conversaciones y el largo tiempo que nos conocíamos, era el hombre más adecuado para la tarea, además de que no provocaría sospechas a nadie. Expliqué al Almirante Huidobro, en pocas y precisas palabras, que debía viajar a Santiago, en auto, llevando el mensaje.

Me informó que abajo lo esperaba el Comandante Ariel González, Jefe del Estado Mayor de la Infantería de Marina, que dependía de él, y que andaba en auto propio. Irían juntos donde yo los mandara, porque dos personas resultaban más seguro y, más aún, constituían una patrulla y a ellos, con su criterio de Infantes de Marina, parecía muy natural que así fuese; además nadie sospecharía que un día domingo partieran a pasear a Santiago dos *cosacos* conocidos. Le expliqué claramente lo que quería; acto seguido le pasé el sobre, que el Almirante Huidobro metió en su bolsillo; le dije que no, que se sacara el zapato, doblara la carta y la colocara en la planta del pie y así nadie sabría que llevaba un mensaje; así se hizo. Le indiqué que en caso de dificultades con las otras instituciones de las FF.AA., él estaría en condiciones de discutir desde el punto de vista de la Armada.

Alrededor del mediodía partieron a Santiago. Yo me quedé meditando sobre la importancia y la trascendencia que tenía esta misión. Era día domingo, y lo había programado todo para el día martes. Sólo contábamos con el día lunes para tomar las medidas correspondientes; además, había otras cosas que debían suceder.

La Operación UNITAS estaba pronta, debía partir esa misma semana. Las Fuerzas debían encontrarse en Puerto Aldea para iniciar

desde allí operaciones hacia el sur. Habíamos tenido gran cantidad de interferencias, por parte de los partidos de izquierda, en relación con la presencia de fuerzas norteamericanas en nuestras costas, porque consideraban que era una intromisión de Estados Unidos en asuntos nacionales, lo que resultaba bastante absurdo, ya que estas Operaciones hacía 12 años que se venían realizando. Si se consideraba desde el punto de vista de política interna, jamás habíamos hablado con nadie sobre esta materia. El embajador de Estados Unidos era un desconocido para nosotros.

Es necesario recordar que el movimiento que se realizó el 11 de septiembre se inició en la Armada, debido a la presión Institucional para que se cambiara el sistema político, como ya lo he mostrado con diversos documentos, especialmente después del último encuentro con Allende, el miércoles 5, en que llegamos a la triste conclusión de que la Marina estaba en guerra contra el Ejecutivo. Sólo puedo agregar que no quedaba más que jugarnos las cartas que se habían lanzado sobre la mesa.

Alrededor de la una de la tarde fuimos a almorzar con Margarita y mis hijas; estaba además invitado el cadete De la Cerda, del cual era apoderado y al que debía firmar la papeleta para que volviera a la Escuela Naval.

Alrededor de las 13.30, el mayordomo me avisó que había llegado el Almirante Huidobro. Era imposible que hubiese llegado tan temprano, tenía que haber una equivocación. Me levanté de la mesa y efectivamente estaba el Almirante Huidobro ahí. Le pregunté qué le pasaba, a lo que me respondió que habían tenido un problema. El problema era de una sencillez absurda: ni él ni Ariel González llevaban dinero para pagar el peaje y en consecuencia tuvieron que volver a Valparaíso a buscar dinero para poder pasar por el peaje de Zapata.

Fue realmente incomprensible para mí, sobre todo la falta de preocupación mía, de no haber preguntado una cosa tan elemental como si tenía o no dinero para el viaje. Prueba de la honestidad de nuestro quehacer.

Ya entrada la noche de ese día domingo, el Almirante Huidobro regresó de Santiago para relatarme los resultados de su misión.

Una vez en Santiago, el Almirante Huidobro fue a ver al Almirante Carvajal, en esa época Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, al cual le contó su misión. Era indispensable tomar contacto con alguien que los pusiera a su vez en presencia de los generales Pinochet y Leigh; ya que si bien es cierto llevaban un mensaje mío, no había ninguna seguridad de que fueran recibidos con la

debida credibilidad por estos dos Jefes institucionales. Pero el Almirante Carvajal estaba continuamente en contacto con los otros Comandantes en Jefe de las FF.AA. Así el contacto debía hacerse por su intermedio.

Carvajal se comunicó por teléfono con ambos, y quedaron de reunirse en casa del General Pinochet alrededor de las 4 de la tarde. Se dirigieron al lugar fijado para la reunión. Ariel González manejando el auto, con los Almirantes Carvajal y Huidobro. Pinochet hacía poco había asumido como Comandante en Jefe, así que estaba recién instalado en la casa asignada al Comandante en Jefe del Ejército. Huidobro me relató que ese día en la casa del General Pinochet se estaba celebrando el cumpleaños de su hija Jacqueline; por lo tanto había bastante gente, lo que sirvió para justificar la presencia de Carvajal, Huidobro y Leigh.

En la conversación se llegó a la conclusión de que no había otra solución que apoyar la acción de la Marina, ya que si no se resolvían las cosas en la forma en que lo estaban planteando, la Armada iba a actuar sola. Lo que queríamos era que las fuerzas militar y aérea no nos atacaran en caso que entráramos en acción solos, sino que se mantuvieran al margen, ya que era imposible retroceder a lo propuesto en el Mensaje por lo candente de la situación que se vivía en Valparaíso y en la Escuadra.

Según relata el mismo Almirante Huidobro en sus memorias, *Decisión Naval*, el documento que llevaba le sirvió para llegar al acuerdo sobre día, horas y fechas y, en consecuencia, después de un breve debate, se llegó a la conclusión de que si bien el día 11 era muy pronto para el Ejército, pues dispondría de muy poco tiempo para poner en acción su guarnición, la fecha era aceptada. Terminada la conversación y análisis de la situación en Santiago, el Almirante Huidobro regresó y me dio cuenta de su misión. Me devolvió el documento firmado por ambos.

Yo tenía que resolver en pocas horas múltiples problemas. La Escuadra debía zarpar, para poder posteriormente desplegarse a los puertos preestablecidos, que eran los decisivos en caso de una situación como la que se estaba viviendo. Para poder hacer esto, era muy difícil hacer zarpar una Escuadra que estaba fondeada en Valparaíso en estado semisubversivo, en que su Almirante ejercía poco control, en donde había indisciplina, especialmente de los Comandantes y en los buques, sin una causa trascendente y de importancia para el crítico momento que se vivía. Por esto la Operación UNITAS, que en ese instante estaba ad portas, fue la solución ideal.

Así las cosas, me quedé analizando el plan para la Escuadra y llegué a la conclusión de que era necesario que un crucero estuviera en Valparaíso, un destructor, por lo menos, en Quintero, y otro en San Antonio.

Otro punto focal en Valparaíso, por la cantidad de gente y la insubordinación popular existente, era la zona del astillero Las Habas, donde ordené que se mantuviera un submarino listo para actuar.

Talcahuano debía protegerse a sí mismo.

El norte no importaba: la reacción grave solo podía venir de los puntos ya citados. El petróleo de Quintero era indispensable; en consecuencia, había que vigilarlo. Los accesos por tierra al plan de Valparaíso eran puntos que había que controlar en caso de un contraataque. Uno era la Avenida Argentina y el otro la bajada de Playa Ancha y algunos barrios populares que podían caer sobre el centro, por la Avenida Altamirano.

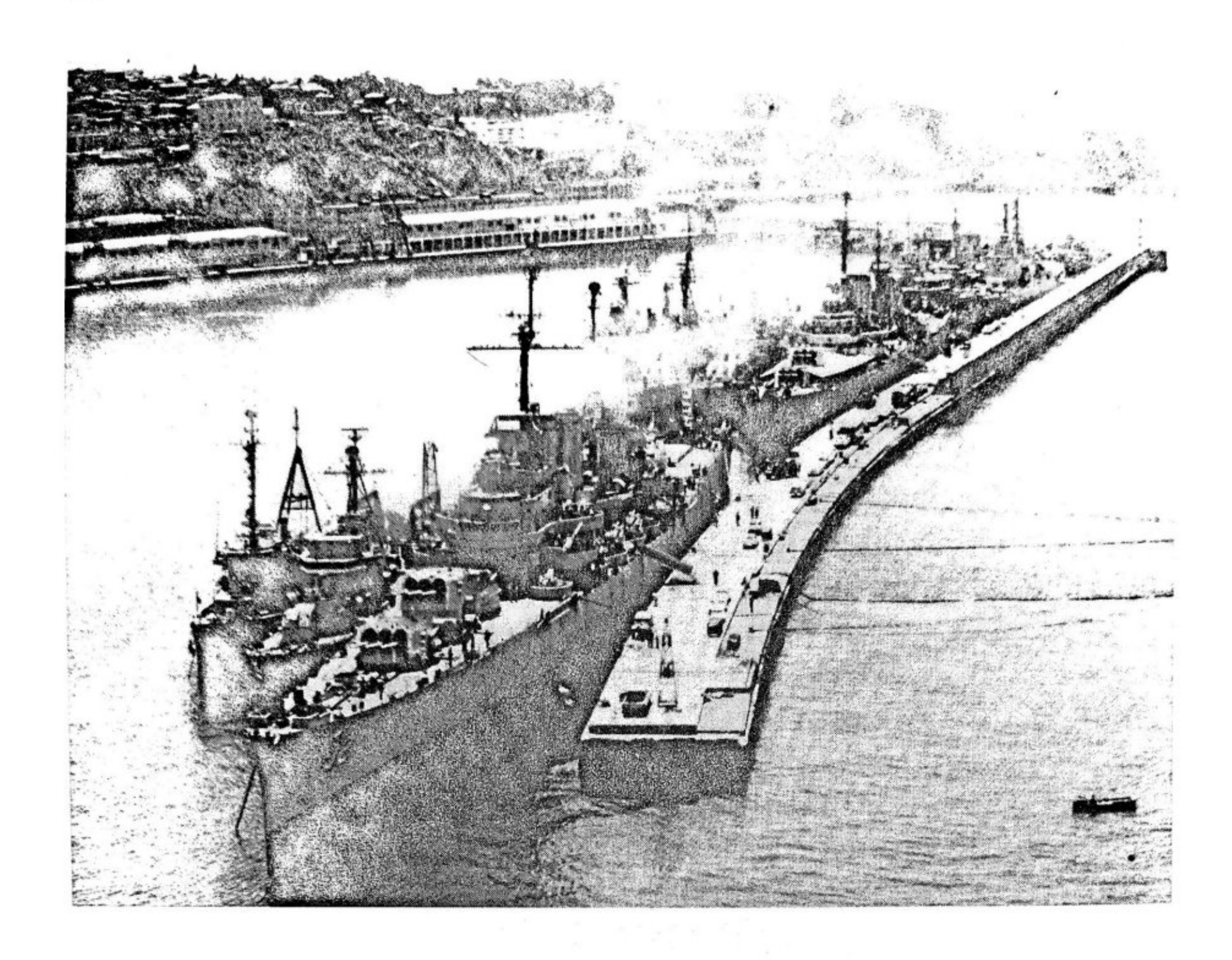
Un crucero del tipo *O'Higgins* tenía una capacidad enorme de destrucción; por lo tanto su sola presencia era suficiente en un puerto donde la mayoría de la gente conoce lo que son los buques. Debía ponerse frente al muelle Barón, desde donde se controlaba Avenida Argentina, la Universidad Santa María, que era otro foco comunista fuerte, y el acceso desde la Avenida España hacia Valparaíso de toda la gente del sector Portales.

Frente a Viña del Mar no era necesario poner a nadie, porque no había, en esa época, poblaciones fuera de la de las Glorias Navales que constituyeran un foco comunista o mirista, y ésta estaba controlada suficientemente por los regimientos de Infantería de Marina que existen en el sector.

Con esto resuelto, me dediqué a planificar qué se haría y cómo se haría al día siguiente. Estuve pensando todo, y anotando algunas cosas en mi libreta. Recuerdo que terminé con estas palabras: "Planeamiento Terminado".

Al día siguiente, lunes 10 de septiembre, me dirigí temprano, como de costumbre, a mi oficina, vi a cierta distancia a la zaga de mi auto al fiel station wagon de Investigaciones que me seguía a todas horas para saber a dónde iba.

Al llegar, lo primero que hice fue llamar a mi Jefe de Estado Mayor, Almirante ahora, en esa época Capitán de Navío, Guillermo Aldoney, hombre muy leal y de inteligencia despierta y buena capacidad táctica; con él empezamos a ver lo que teníamos que hacer, cómo y dónde. Teníamos menos de 24 horas para iniciar la acción.



Primero analizamos la disposición de los buques de la Escuadra al regresar del zarpe para participar en la Operación UNITAS. La Escuadra zarparía a su Operación como todos los años; esto sería alrededor del mediodía, llegaría hasta una distancia adecuada, desplazándose hacía el Oeste para regresar y estar a las 05.30 del 11 en los distintos fondeaderos asignados: el *DD. Blanco* y el *APD. Orella* a Quintero, el *CL. Prat* a Valparaíso, frente al muelle del Barón, sobre las máquinas el *SS. Simpson* a Valparaíso, frente a la maestranza Las Habas. El *DD. Cochrane* a San Antonio.

En consecuencia, se dieron las instrucciones escritas a cada uno de los Comandantes de esos buques, las que debían ser abiertas y ejecutadas a las 23.59 del día 10. Se consideró que la forma más conveniente de dar ejecución a esta etapa era llamar al Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante don Pablo Weber M., para que él recibiera las instrucciones generales y entregara a sus Comandantes los sobres cerrados con las instrucciones de detalle.

Es necesario recordar que en esa época yo no era Comandante en Jefe de la Armada, era Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval; por lo tanto, la Escuadra era un mando paralelo al mío, so-

bre el cual no tenía tuición, salvo como oficial más antiguo con mando. Ordené al Comandante Aldoney que citara al Comandante en Jefe de la Escuadra para el día 10 a las 11.10 de la mañana en mi oficina; además se dieron las instrucciones necesarias para llamar al Jefe del Sector Oriental y a los Comandantes de la Escuela Naval y de la Academia de Guerra Naval. Eran los únicos oficiales que a esas horas debían estar al tanto de lo que iba a suceder a fin de mantener el máximo secreto de la acción.

El plan que se iba a usar era el "Plan Cochayuyo", que había sido elaborado a mediados de 1973 por el Estado Mayor de la Primera Zona Naval, y se había promulgado el 16 de julio de ese año. Este plan había sido muy exitoso y había tenido gran acogida en el Alto Mando. El documento era un Plan Anti-Insurgencia; su detalle se da más adelante. Terminadas estas apreciaciones, el Comandante Aldoney procedió a enviar los mensajes correspondientes para las reuniones que se tendrían en la mañana y en la tarde.

A las 11.10 de la mañana llegó el Almirante Weber, Comandante en Jefe de la Escuadra. Le manifesté que era indispensable que zarparan los buques que realizaban la Operación UNITAS. De acuerdo con las instrucciones de la Orden de Operaciones, debían zarpar las unidades que componían la Flotilla Antisubmarina que operaría con los buques norteamericanos; esto debía suceder alrededor de mediodía del 10 de septiembre; así estaba programado. Le hice entrega de un sobre, con instrucción de ser abierto a las 23.59 de ese día 10, y que la Escuadra debía zarpar y navegar rumbo al Oeste, hasta esa hora, todo de acuerdo a lo planeado y conversado "in extenso" con mi Jefe de Estado Mayor.

El Almirante Weber recibió el sobre con las instrucciones para él y para los Comandantes de buques. No comentamos lo que íbamos a hacer al día siguiente, pero estaba en cada uno de los documentos que recibirían los Comandantes. Conversamos escuetamente lo que se pensaba hacer. En buenas cuentas, él tenía un mensaje similar al que le mandaba a los Comandantes, pero en términos mucho más explícitos, que no hacía conveniente hablar más del tema en ese momento.

El Almirante Weber recibió los sobres y regresó a bordo del buque insignia, citó a los Comandantes y les entregó a cada uno su sobre, además de las instrucciones que le había dado: las fuerzas que tomaban parte en UNITAS debían zarpar de acuerdo con la Orden de Operaciones vigente.

La División antisubmarina empezó a zarpar alrededor de las 12.00 horas de ese lunes. Esto produjo un considerable escándalo

en la ciudadanía de Valparaíso y toda clase de comentarios radiales y telefónicos negativos por esta actitud, pues se consideraba como una cobardía que abandonaran el puerto en las condiciones políticas y de inestabilidad que se vivían. Nadie podía apreciar ni vislumbrar cómo se desarrollarían los acontecimientos.

La tensión pública y la violencia de los partidos de gobierno eran ya insostenibles, y, con lo que se había vivido hasta la fecha, todo hacía temer que hubiese enfrentamientos de comunistas, socialistas y miristas contra los Carabineros o Fuerzas de Infantería de Marina, como había sucedido en las últimas semanas; toda la población, sin excepción, pobres y ricos, pedía a gritos que se fuera Allende con su corte de violencia, hambre y muerte.

PREPARATIVOS PARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE

Las disposiciones para el martes se cumplirían de acuerdo con el "Plan Cochayuyo". Eran oficiales de Operaciones en ese tiempo los Capitanes de Fragata, después Almirantes, señores Ramón Undurraga y Jorge Camus, ambos especialistas en Estado Mayor, uno navegante y el otro artillero.

El Plan consideraba como fuerzas participantes a los interventores militares que podrían usarse en caso de insurgencia, como asimismo a la guarnición de Valparaíso y la guarnición de Viña del Mar y de El Belloto, que estaban a mis órdenes; además la fuerza de reserva la conformaban el servicio de transportes, ya que todos los transportes de la Armada dependían del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, como asimismo las unidades navales dependientes.

En la Apreciación General, el Plan consideraba que los últimos acontecimientos mantenían al país en un estado de tensión que hacía prever que podía producirse una escalada y en consecuencia, violencia e insurgencia. Esta evidencia sucedía en el mes de julio de 1973 y hacía necesario contemplar medidas ofensivas que no estaban en el "Plan Pri-Ancla", que era el plan principal y más significativo para la defensa, apoyo técnico y mantención de los servicios esenciales de utilidad pública en Valparaíso y la Primera Zona Naval.

En consecuencia, el "Plan Cochayuyo" era un derivado de este plan. El primero sectorizaba geográficamente al segundo, con objeto de que pudiera atacarse y dar inmediatamente un carácter ofensivo a la reacción contra las fuerzas que quisieran insubordinarse. En este caso se consideraban como fuerzas insubordinantes o insubordinadas a los grupos extremistas como el MIR, y en general a todos aque-

llos que, en forma más o menos organizada, formaban los cordones industriales, destinados, según decían, a defender el gobierno de Salvador Allende, pero que en realidad, de acuerdo con los conocimientos que se tenían, estaban destinados a acelerar el proceso que Allende intentaba instaurar.

La misión del Plan se refería claramente a neutralizar todo foco de insurgencia y a asegurar el normal desarrollo de los servicios de utilidad pública, con el propósito de preservar el orden dentro de la provincia de Valparaíso.

La ejecución del Plan consideraba necesario destruir esos focos, con el objeto de mantener la normalidad. Se daba asimismo varias instrucciones para los interventores militares y las guarniciones locales en cuanto a los conceptos del empleo de la fuerza y la forma de operar en caso de que esto sucediera. En las instrucciones de coordinación y de conocimiento, ya que era muy importante que todas las fuerzas estuvieran coordinadas, se señalaban ciertas formas que no son del caso relatar aquí; pero sí es de interés contar la forma de alarma general que se daba en caso de poner en ejecución el Plan: consistiría en 3 cañonazos disparados por la batería de Valparaíso de la Academia de Guerra Naval, Cuartel Silva Palma.

Las unidades que tomaban parte en el Plan repetían esta salva hasta completar 5, en un plazo de 50 minutos. Disparaban 3 cañonazos en cada una y se repetían cada 10 minutos. Esto se iniciaba conjuntamente y se informaba, por nuestro sistema de comunicaciones, de la ejecución del Plan. Con estos cañonazos se daba la alarma a todo el personal naval que estuviese franco y que debía recogerse a sus reparticiones de inmediato, ya que no se podía fijar por adelantado una hora de ejecución que sólo las circunstancias y la inteligencia determinarían. En consecuencia, los que estaban de franco debían regresar a sus cuarteles o buques a cumplir su misión. La puesta en ejecución del plan en este escenario era acción inmediata.

Con respecto al empleo de la fuerza, la idea general era el empleo centralizado contra los focos claramente detectados y apreciados. Nuestra actitud debía evitar que acciones menores, con propósitos defensivos, o de diversión, dispersaran o debilitaran la capacidad de reacción de las fuerzas organizadas. Se establecían asimismo sistemas de comunicaciones de patrullas, para obtener la información adecuada hacia dónde debían acudir las fuerzas para eliminar los focos de resistencia. Cada una de las guarniciones tenía instrucciones precisas. Las instrucciones específicas emanaban del conocimiento que teníamos de dónde estarían las principales

fuerzas de los marxistas y de los terroristas extranjeros que actuaban en el territorio nacional.

Las fuerzas marxistas estarían agrupadas por cordones marítimos, portuarios, construcción, salud, etc., y los teníamos clasificados por barrios, desde donde normalmente operaban en las revueltas y desórdenes que habíamos vivido durante ese año; esperábamos que ofrecieran resistencia desde esas posiciones.

Así, el Plan contemplaba los siguientes lugares de enfrentamiento, que se titularon con el nombre de "Probables Objetivos de Ataque" y correspondían a los siguientes "cordones":

El primer Cordón Marítimo Portuario, que iba desde Puertas Negras hasta la Plaza Sotomayor. La fuerza de choque la proporcionaría el Astillero Las Habas y la gente que trabajaba en obras de arquitectura que se estaban realizando en ese lugar. La Central de Informaciones estaba en la Escuela de Administración Aduanera de la Universidad de Chile. En el extremo Este de este Cordón estaba el Astillero Las Habas, como Central de Operaciones. En el segundo Cordón, Centro-Almendral, las fuerzas de choque saldrían de la Dirección de Vialidad, el Centro de Operaciones sería el Sindicato Hucke, y como Central de Informaciones actuaría la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Después venía el Cordón Placeres-Portales, que iba de Avenida Argentina a El Sauce; la Central de Operaciones estaría en Industrial Chamy y la Central de Informaciones en la Universidad Santa María, en Los Placeres. La fuerza de choque la formarían todos los obreros que trabajaban a la fecha en la Vía Elevada y los de la Empresa Stelaris.

Ya fuera de Valparaíso, se consideró el Cordón Quince Norte, que iba desde El Sauce a Reñaca; prácticamente todo el borde costero. La Central de Operaciones estaba en la Industria Metalúrgica Concón y la Central de Informaciones en la Escuela de Ingeniería Comercial y Bibliotecas de la Universidad de Chile. Este cordón contaba con las fuerzas que le proporcionarían los obreros de las industrias Textil Sedamar y Aceites Patria.

Enseguida estaba el Cordón El Salto, que se establecía entre Chorrillos, Forestal y El Salto. La Central de Operaciones estaba en las Industrias Cimsa, las fuerzas las formaban con las Industrias Indus Lever-Oxiquin-Sintex.

El Cordón Concón iba desde Concón a Quintero, la Central de Operaciones estaba en ENAMI, de Ventanas, las fuerzas de choque las formaban con gente de ENAMI y ENAP. El Cordón Quilpué, que iba de Paso Hondo a El Belloto, tenía la central en la famosa

KPD, en donde se producían las casas prefabricadas rusas. La fuerza de choque estaría formada por gente de las empresas Guzmán y Cía. y Fideos Carozzi. Era importante la ubicación de estas empresas, ya que se encontraban frente a la Base Aérea Naval de El Belloto, razón por lo cual había que empezar las operaciones apoderándose de ellas a fin de que si ellos iniciaban las operaciones no tuviesen el apoyo de sus instalaciones; así se hizo y no hubo problemas.

Las fuerzas organizadas tenían la misión especial de defender las plantas de energía eléctrica, agua potable, gas y combustibles líquidos, en una palabra los servicios vitales de utilidad pública. El objetivo probable de los insurgentes, lo sabíamos ya, era primero las radioemisoras, a través de las cuales podían transmitir sus mensajes; los servicios de comunicaciones, teléfonos y correo, los servicios de farmacias y medicamentos, almacenes y depósitos de alimentos, por la dramática escasez que vivía el país, los cuarteles de bomberos y las estaciones ferroviarias.

Estas apreciaciones eran susceptibles de cambiar de acuerdo a la situación que se viviera, y las informaciones que estuvieran obteniendo a través del Servicio de Inteligencia, ya que a medida que variara la situación política interna del país indudablemente nuestros objetivos tendrían distinta valoración.

Lo que sí estaba absolutamente claro para mí era que la relación de fuerzas era desfavorable en cuanto al número, ya que las fuerzas de los diferentes cordones podrían llegar fácilmente a 20 o 30.000 irregulares, de los cuales había por lo menos unos 5.000 bien entrenados y armados por los terroristas y comunistas extranjeros en su misión de formación de guerrillas en el país con el beneplácito de un gobierno que así cumplía lo que había prometido (*el pueblo tendrá armas*).

Por lo tanto nuestra apreciación exigía "potenciar" las fuerzas propias, que llegaban a 6.000 hombres aproximadamente, sin considerar la Escuadra, que no era una fuerza adecuada para combate en tierra.

La fuerza bajo mi mando estaba formada por profesionales navales, con largos años de entrenamiento y por algunos militares medio dudosos del Regimiento Maipo; éste no era el caso de los del Coraceros y la Escuela de Caballería de Quillota, totalmente leales a la defensa de los verdaderos y superiores intereses de la Patria.

Las dos únicas formas de potenciar una fuerza para dar la batalla es mediante una conducción agresiva y muy personalizada en que el carisma del Jefe conmueva las fibras y sentimientos de los hombres y los haga actuar con valor y decisión; la otra es conjugar la

sorpresa estratégica y táctica en forma tal de poder destruir o aniquilar al enemigo casi sin combatir.

Elegí este último criterio. Esto hizo necesario mantener el más absoluto secreto de todos los preparativos, e incluso realizar maniobras disuasivas, como fue el zarpe de la Escuadra a la Operación UNITAS el día 10 de septiembre a mediodía y el envío de parte de nuestra fuerzas aeronavales a ejercicios a la Base Naval de Talcahuano, con *rendez-vous* en Valparaíso el 11 a las 06.00 horas. En caso de una subversión de ese tipo era muy importante controlar los medios de difusión. En consecuencia, había un Plan específico para resolver esta situación. Estaba hecho para conseguir el control o producir el silenciamiento, por un lapso de 24 horas, de todos los medios radiales y televisivos controlados por los subversivos, en forma simultánea y sorpresiva.

Había por consiguiente que inhabilitar las radioemisoras favorables o neutrales, para evitar que éstas fueran tomadas o controladas por los insurgentes, logrando de esta manera que existiera una sola radioemisora en el aire para los fines buscados por la autoridad militar.

Esta emisora, de preferencia operada por la Armada, podía ser sustituida por una comercial siempre que yo lo decidiera así. Era bastante difícil esta operación de silenciamiento, pero se podía realizar dado que durante el período anterior al 11, prácticamente desde marzo en adelante, se hicieron allanamientos en búsqueda de armamento. Entre los lugares que siempre se allanaba, estaban las radioemisoras regionales. Esta operación la efectuaba el mismo grupo de personal, a fin de que esta gente, especialista en radiocomunicaciones, fuera conociendo los distintos equipos que usaban las radios locales y supieran, cuando llegase la emergencia, disponer de ellas con conocimiento del material y el lugar y así poder silenciarlas técnicamente durante un período más o menos largo sin producir daños materiales.

Este Plan podría ser puesto en funciones ante tres distintas situaciones que se vivieran. En caso de que se tuviera la iniciativa en las operaciones, tenía una modalidad. Podría resultar también en caso de asumir la iniciativa, como consecuencia de una acción espontánea mía, pero no coordinada con otras fuerzas, o en caso de una insurgencia de fuerzas contrarias al gobierno. Esto permitía hacer más flexible el Plan para poder, en caso de que hubiera una acción de ese tipo, también adherir, si se estimaba conveniente, a la iniciativa no coordinada por mí, y actuar por reacción, como respuesta a una acción subversiva violenta y desarrollada en la región.

Para obtener éxito en la primera alternativa era indispensable la sorpresa y la mayor simultaneidad, vale decir, operar simultáneamente en varios lugares, a la misma hora y momento, para desorientar al enemigo sin que éste supiera dónde estaba el grueso de los medios ni cuál era el objetivo.

Esta alternativa se iba a cumplir el día D a la hora H, de acuerdo con la hora que fijara la autoridad militar que ponía en ejecución el Plan. De este modo se lograba el máximo beneficio en relación a lo que podemos llamar la economía de medios; me refiero no tan sólo a economizar los medios en sí mismos, sino al menor derramamiento de sangre, al número de heridos, ya que al no tener tiempo el adversario para reaccionar, indudablemente sería sometido sin tener que enfrentarse en una lucha armada.

Se podía dar la situación de que las radioemisoras en el momento de la acción estuvieran apagadas o trasmitiendo; a las apagadas se les impediría iniciar sus transmisiones, las que estaban trasmitiendo se silenciarían.

La otra alternativa en que el Plan podía funcionar era en caso de que alguien tomara la iniciativa de una acción antisubversiva sin que fuera informado este mando y nosotros tuviéramos que asumir también la acción en forma sorpresiva. Esto configuraba una sorpresa para ambos bandos. La ventaja por parte nuestra, al tener planeada y considerada esta posibilidad, daba una línea de acción bastante eficaz para el éxito de la acción.

La tercera alternativa decía relación con el empleo de fuerzas para silenciar radioemisoras subversivas defendidas por grupos adversarios organizados. Se imponía así la necesidad de operaciones militares formales, conocidas, suponiendo un número de muertos y bajas que era lógico esperar.

En el caso particular de este Plan, lo que se refiere a telecomunicaciones es muy importante; por ello me he extendido en su explicación. Había que silenciar 14 emisoras y 3 canales de televisión; había que neutralizar 17 objetivos, a los que teníamos que llegar simultáneamente, a la misma hora. En la primera alternativa planteábamos la necesidad de silenciar simultáneamente las 17 plantas, que es la acción ideal, para lo cual se requiere muchísimo personal, tanto comandos como técnicos y choferes. Debido a estas circunstancias, y para lograr efectos significativos, había que ejecutarlo con un gran número de efectivos, para que la sorpresa sea total, y a horas desacostumbradas.

La ubicación de estas emisoras iba desde el Camino de la Pólvora hasta Gómez Carreño, al otro lado de la ciudad. Había también

otros puntos muy importantes, que eran la radio Minería y el canal 2 de televisión, que estaba en el cerro El Roble. Se necesitaba, para realizar la operación, llevar los comandos en helicóptero al canal 2. Ese era el planeamiento.

El responsable de este Plan era el Director de Armamento, en esa fecha el Capitán de Navío don Arturo Troncoso Daroch, luego Almirante, el cual desarrolló a su vez su propio plan, y tomó parte en numerosos allanamientos para conocer perfectamente bien los objetivos y la forma de proceder. Este Plan se ejecutó con pleno éxito.

El otro problema grave que se presentaba era el transporte de los medios, ya que las fuerzas estaban ubicadas básicamente en dos puntos, diametralmente opuestos, pero adecuados desde el punto de vista táctico. Unos estaban en Viña del Mar, controlando prácticamente el camino de salida hacia Santiago, pero en el extremo norte de la ciudad. El otro grupo estaba en El Belloto, controlando la carretera intercomunal, por posición; y el tercer grupo estaba en Playa Ancha. Formado por el Regimiento Maipo y la Escuela Naval, estando la central de Abastecimientos en el plan, en Avenida Altamirano. En este último grupo (la central de Abastecimientos) estaba el Centro de Transporte de la Primera Zona Naval.

Cuando hicimos el Plan consideramos que los camiones que se requerían serían los navales más los que pudiéramos tomar en el momento, pero las circunstancias se dieron diferentes, ya que en el momento que debíamos operar (11 de septiembre) estaban en huelga los camioneros, a los que tenía bajo mi protección en Reñaca, con lo cual podía disponer, si hubiese querido, de más de 500 camiones y así resolver el problema de movilidad de toda mis Fuerzas a cualquier lugar del Teatro de Operaciones al mismo tiempo que negaba movilidad al enemigo.

Lo grave era que sacar los camiones que estaban bajo el control de infantes de Marina significaba alertar al adversario; por lo tanto debía usar sólo parte de ellos, pero después de que se hubiera dado la primera alerta. En consecuencia, fue posible obtener en forma bastante expedita los vehículos que necesitábamos en el primer momento, que eran aproximadamente 50, entre los navales y los requisados, y esto nos permitió el transporte de la gente y el desarrollo del Plan sin mayores inconvenientes.

En realidad, como Plan Anti-Insurgencia, creo que hay pocos planes mejores para lograr el objetivo que es detener la acción insurgente, mantener el orden público y los medios que requiere la ciudadanía para seguir viviendo normalmente.



Huelga de transportistas, agosto de 1973. Micros y camiones en Reñaca.

Capítulo 2

LA GESTA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Terminamos el día 10, con las últimas recomendaciones y análisis de la situación, con nuestro Estado Mayor. Se despacharon los mensajes que había que enviar. Alrededor de las 18.00 horas envié el siguiente mensaje final: "Al General Armada. De Almirante". Otra voz: "Al General Armada. De Armada. Poner ejecución "Plan Cochayuyo" desde 060011 menos Anti."
Este mensaje se mandó a Iquique, al Mando, a la Escuadra, a la Primera Zona que ya sabía, a la Segunda y Tercera Zonas, que ya tenían el Plan. En consecuencia, toda la Marina y todo el litoral de Chile estaban al tanto que el día 11 se ponía en ejecución el "Plan Cochayuyo", que se llamaba, como ya he señalado, "Plan de acción Anti-Insurgencia", al borrar la palabra anti, quedaba como Plan de acción Insurgencia (Cochayuyo).

Terminadas estas últimas disposiciones, decidí regresar a mi casa, lo que hice a las 20.30. Comimos en familia, con nuestras hijas. Después de la cena, les dije que subiéramos al tercer piso, porque tenía que conversar con ellas. Les informé que esa noche íbamos a realizar un gran allanamiento. Ellas estaban al tanto de los que efectuábamos, y se habían asustado mucho con los balazos que se produjeron en la Compañía de Gas, durante la acción efectuada en agosto de ese año.

Les dije que este allanamiento era más grande e importante, y que podía tener consecuencias más graves; por lo tanto, les pedí que abandonaran la casa donde estábamos viviendo, que era la de la Comandancia en Jefe de la Zona Naval, por todos conocida y que en caso de represalias podían atacar, que podrían intentar cualquier acto violentista que las pondría en serio riesgo, por lo que decidimos que se fuesen, en el Volvo, a la casa de algún amigo, cuya dirección o ubicación *prefería no saber.*

Esto no era anormal en el clima de incertidumbre y peligro que se vivía en esos días; sucedía muy a menudo a los que trabajaban en puestos importantes de manejo de personal u obreros.

De más está decir que me costó convencerlas; nos despedimos y, cuando tuvieron sus maletas listas, salieron alrededor de las 22.15 de la noche, manejando Margarita, y en dirección desconocida. Yo no las volvería a ver hasta después del 16 de septiembre.

Una vez que me despedí de la familia, bajé al escritorio, tomé el teléfono verde y ordené al Jefe de Servicio que viniera a mi casa.

Llegó alrededor de las 23.00 horas, era Capitán de Corbeta, lo hice pasar a mi escritorio, donde me encontraba releyendo las últimas disposiciones. Me dio cuenta que no había ninguna novedad. Le ordené que se sacara el chaquetón de uniforme y se pusiera un abrigo de civil que tenía ahí; me miró extrañado. Le dije que iba a usar su jeep y su chaquetón. Así lo hice. Salí con su chaquetón y mi gorra en la mano, me subí al jeep y partí en dirección a la Academia de Guerra. Al subirme adelante, junto al chofer, pude ver el stationwagon de Investigaciones, con cuatro sujetos en su interior, vigilando mi casa y esperando que yo saliera. No me reconocieron y se quedaron ahí.

El Jefe de Servicios tenía instrucciones de esperar media hora después que yo partiera, y luego volver, a pie o en micro, a su puesto. Yo, mientras tanto, me dirigí a la Academia de Guerra, donde de inmediato tomé el mando de toda la zona. Las cosas sucedían como estaba previsto.

En la Academia de Guerra me reuní con los oficiales de mi Estado Mayor, Comandante Aldoney, Jefe de Estado Mayor; Comandante Undurraga, Camus de Operaciones, y Comandantes Cruz y Cohn, Comunicaciones e Inteligencia, y el Director de la Academia. Estuvimos viendo las últimas novedades y revisamos los planes; revisamos todo. Sonó el teléfono verde, quería hablar conmigo uno de los caballeros que tenía el mando en alguna parte, y que no voy a nombrar; me dijo que había recibido mi telegrama con respecto al "Plan Cochayuyo", pero que no entendía por qué era *anti*.

Le contesté que no se preocupara, que recordara siempre que los anticuerpos constituyen un elemento peligroso para la salud; por lo tanto, que tratara de eliminarlos a la brevedad, y vería así que el cuerpo, sin *anti*, se siente mucho mejor y puede actuar con más libertad. Me contestó "conforme". Varias semanas después comentamos esta materia y se rió mucho de la solución que se le había dado al problema de los *anti*.

De ahí nos fuimos al Casino de Oficiales, donde se encontraban algunos de los oficiales del Estado Mayor, que ya estaba funcionando desde las 6 de la tarde en la Academia de Guerra. Estaba el Director de la Academia, Jefe de Estado Mayor, los oficiales de Operaciones, Comunicaciones, Inteligencia, etc. Me senté con ellos y les dije:

"Señores Oficiales, los nervios siempre atacan la víspera de la batalla. Lo viví varias veces cuando estaba con los norteamericanos a bordo de un Crucero, en la Guerra contra los japoneses en el Pacífico. Cada vez que íbamos a entrar al día siguiente a una zona de

acción japonesa, e íbamos de escoltas de convoyes importantes y nos acercábamos a determinadas áreas donde se esperaba reacción enemiga, sabíamos que entrábamos a Zona de Guerra Activa; los nervios no nos dejaban dormir, pues pensábamos y nos imaginábamos cualquier cantidad de cosas que podrían suceder. Una vez que se disparaba el primer cañonazo, se terminaba toda la inquietud y nos sentíamos como en nuestra propia casa".

"Sabíamos de memoria las instrucciones que el Mando había dado a toda la Fuerza. Sin embargo, estas instrucciones que eran sabidas y conocidas por todos los que tendríamos que ejecutarlas, cuando estábamos repensándolas la noche anterior, y al día siguiente, a las 3 ó las 5 ó 6 AM iba a ser la hora H, de entrada en acción, estábamos todos nerviosos, inseguros, no sabíamos si íbamos a actuar bien. Pero, al primer gongo de zafarrancho, todo se olvidaba, porque estábamos en el ejercicio mismo de nuestra profesión, y todo se hacía con la misma calma y serenidad de quien desempeña una tarea para la cual ha sido entrenado toda la vida y en la cual se juega su vida y la de la tripulación del buque; en otras palabras, se realiza plenamente profesionalmente y si no lo hacía así significaba que tendríamos un desastre, y eso nadie lo quería."



"Hoy día estamos preocupados por lo que vamos a hacer mañana; hemos planeado todo; se ha considerado toda la información, se han dado todas las instrucciones y las órdenes convenientes para el buen éxito de la acción que emprenderemos mañana. Tenemos la conciencia tranquila, esperamos que Dios nos acompañe, El sabe que estamos actuando por la plena restitución de su Fuero y que todo nos va a salir bien."

Pedí un whisky para todos, brindamos por el éxito de las operaciones y por la Patria. Enseguida ordené: "Ahora a acostarse y a dormir". Así terminó el día 10; salvo un detalle: no había ordenado a qué hora debían tocar diana. Mi ayudante de órdenes era el Capitán Díaz Torres; le ordené que me despertara a las 5 AM; me fui a dormir, lo hice tranquilamente, sin insomnio, sin ningún problema; había sido un día agotador y de muy fuertes emociones personales, con mi familia y mis oficiales. De ahí siguieron los sucesos que a continuación voy a relatar.

Así se inició el día 11: a las 5 AM me despertó el Capitán Díaz, quien había dormido toda esa noche en el suelo, frente a la puerta de mi camarote, apoyado en un cojín y tapado con su capote para que nadie fuera a entrar o fuera a suceder algo imprevisto sin pasar por sobre él.

Eso no lo he olvidado nunca, fue una de las cosas que me conmovieron ese día, al saber la lealtad a toda prueba de este oficial. Recuerdo que me senté y me encomendé a Dios y a la Virgen del Carmen. Recé largamente, pidiéndole que ese día fuese de victoria para la fe y el cristianismo y de derrota para el ateísmo marxista; y así fue.

A las 5.00 AM se iniciaron las operaciones desde los lugares que se habían determinado en el Plan, por parte de las tropas de Infantería de Marina y por los regimientos que tenía a mis órdenes: la Escuela Naval, Escuela de Operaciones, Escuela de Artillería y Armamento, Escuela de Abastecimientos, Escuela de Ingenieros, el regimiento Maipo y el Regimiento Coraceros. Parte en Salinas, parte en Viña del Mar, parte en Valparaíso. Además estaba el regimiento de Caballería de Quillota, que también cumplió la misión. También estaba bajo mis órdenes la guarnición de Quintero, que cumplió las disposiciones correspondientes. Los lugares que tenían que ocupar en general eran claves para el acceso de la gente que podía reunirse en los cordones al ser alertada por las medidas que se estaban tomando y tratar de bajar al centro de la ciudad para saquear, alterar el orden público y tratar de evitar que se cumpliera la acción que estábamos planeando.

A pesar de que el Plan establecía que la "Alarma General" para poner en ejecución al Plan se daría disparando tres cañonazos de la "Guarnición de Orden y Seguridad", la Escuela Naval, la Escuela de Armamento y el Fuerte Vergara y los buques surtos en la bahía, dispuse suprimir todo esto, pues el concepto estratégico de la operación estaba basado en la sorpresa; con las salvas se habría alertado hasta al Vaticano. La disposición era acertada para dar cumplimiento a un Plan Anti-Insurgencia, si ésta se presentaba repentinamente y la autoridad era sorprendida y había que ejecutar el Plan en horas del día, o por emergencia, o cuando hubiera personal franco, lo que no sucedía en estas circunstancias.

Las operaciones iniciadas a las 05.00 fueron absolutamente silenciosas, aunque no para algunos. Se cumplió exactamente según lo planeado y alrededor de las 5.30 AM estaba toda la tropa en sus lugares.

A esa misma hora, pasé a tomar desayuno junto con el Estado Mayor que estaba esperándome, lo hicimos rápidamente y nos fuimos cada uno a nuestros puestos de mando.

A esa misma hora, 05.30, de acuerdo a lo que se le había ordenado, el Almirante Weber, Comandante en Jefe de la Escuadra a bordo del buque insignia, que había permanecido en Valparaíso

–puesto que él no tomaba parte en la Operación UNITAS, ni su buque tampoco–, podía comprobar que los distintos buques que habían zarpado el lunes 10, alrededor de las 11.30, para iniciar la Operación UNITAS, fondeaban en los lugares ordenados para apoyar las operaciones de las fuerzas de la Primera Zona Naval en Quintero, Valparaíso, Laguna Verde y San Antonio, de acuerdo con el plan que se había trazado.

En Quintero estaba el *Cochrane;* en Valparaíso, el *O'Higgins* con el submarino *Simpson*; en San Antonio estaba el *Blanco*, y el resto de los buques que no participaban en la Operación Unitas estaba también en Valparaíso, listos para moverse en caso que fuera necesario.



La llegada de estos buques, a las 05.30 de la mañana, no fue vista, pues volvieron totalmente obscurecidos y habiendo oscuridad total, ya que el orto de sol ese día era alrededor de las 06.50 AM; en consecuencia, no empezaba a amanecer.

Pero sí fue visto y oído el desplazamiento de los camiones que pasaban con las tropas y tomaban posesión de distintos puntos. A las 05.45 AM se dio término al cumplimiento del Plan Silencio, a cargo del Comandante Troncoso. Este plan había empezado a ejecutarse antes, junto con las primeras operaciones de las tropas, a las 05.00, y se había hecho con tanta habilidad y rapidez que a las 05.45 todo el sistema de comunicaciones estaba cortado, no funcionaban ni los teléfonos ni las radios ni la televisión; salvo aquello que se había dejado expresamente operativo y el sistema de Albatros para las comunicaciones operativas de los que estábamos al mando y las tropas mismas.

La radio de la Armada funcionaba normalmente y una línea telefónica que comunicaba la casa del Jefe de Carabineros de Valparaíso, el Comisario Coronel Gutiérrez, con la Dirección General de Carabineros de Santiago, era el único teléfono que estaba funcionando en ese momento. Como ya he dicho, en este lapso (45 minutos) se silenciaron 12 radios de gobierno, las tres centrales de televisión y dos radios neutras. Sólo quedaron 2 radios que eran proclives a un cambio de gobierno.

A las 06.00 envié un mensaje al "General Armada", disponiendo que asumía como Comandante en Jefe de la Armada.

Me había nombrado yo mismo como Comandante en Jefe, era el oficial más antiguo que seguía en el escalafón, después del Almirante Montero, con quien en reuniones anteriores, del Consejo Naval, habíamos tenido dificultades, pero que en ese momento no podía seguir de Comandante en Jefe, ya que no estaba de acuerdo con los actos y actividades que estaban desarrollando la Institución

y la Defensa Nacional en general. Por lo tanto, asumí como Comandante en Jefe, sin avisarle antes que lo había destituido.

De acuerdo con los acontecimientos que se fueron desarrollando, es del caso recordar aquí que alrededor de las 6.15 de la mañana, el Presidente Allende fue despertado en Tomás Moro, por Olivares, periodista, uno de los pocos que se mantuvo junto a él. Le informó que había llegado un mensaje por teléfono, desde la Dirección de Carabineros, anunciando que algo raro sucedía en Valparaíso, pues había mucho movimiento de tropas de Infantería de Marina. Inmediatamente, como he sabido después, Allende empezó a inquirir en todas partes información sobre lo que pasaba; nadie sabía nada.

El Almirante Montero no contestó el teléfono, pues se lo habíamos cortado poco antes; estaba consultado en el Plan Silencio; tampoco tenía vehículo, porque lo habíamos desarmado para que no pudiera salir de la casa, ni tampoco podía tomar ninguna iniciativa porque no tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo. En consecuencia, el Almirante Montero no tuvo ninguna participación ni tomó ninguna decisión, pues estaba imposibilitado de hacerlo; así nadie puede echarle nada en cara.

Posteriormente, alrededor de las 7.10 AM, según nos cuentan, partió una caravana de automóviles desde Tomás Moro hacia la Moneda. Bajaron a gran velocidad, ya que las calles de Santiago estaban desiertas y el Ejército se estaba desplegando para iniciar sus actividades.

La acción en Valparaíso se desarrolló sin novedad, no hubo resistencia, nadie salió a la calle, en ninguna parte, para defender a Allende. Desde Playa Ancha hasta Quintero, nadie movió un dedo para defender el gobierno marxista, ni en los Cerros ni en el Plan. Por lo tanto, se puede decir que a las 8.00 AM, cuando lancé la proclama, Valparaíso vivía un día de absoluta tranquilidad. La única novedad que había era que en muchas casas se había izado la Bandera Nacional y la gente cantaba la Canción Nacional y bailaba de gusto, porque había terminado la pesadilla de Allende. La proclama que lancé el día 11 a las 08.00, decía:

> "Las Fuerzas Armadas, organismos esencialmente profesionales, no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria y la desesperación de millones de chilenos.
>
> "Esto no es un Golpe de Estado, pues ese es un tipo de acción que no calza con nuestro modo de ser y que repugna nuestra conciencia legalista y nuestra profunda convicción cívica. Sólo se persigue el

restablecimiento de un Estado de Derecho, de acuerdo con las aspiraciones de todos los chilenos, cuyo quiebre, ha sido denunciado por la Excelentísima Corte Suprema, como asimismo por la Cámara de Diputados, que es el organismo fiscalizador y que lo ha hecho presente en extensos documentos.

"El Poder Ejecutivo ha sido sobrepasado por las circunstancias y los elementos extremistas están destruyendo, sin misericordia, propiedades y vidas. El Ejecutivo ha carecido de la autoridad y firmeza para controlar esta situación desquiciadora de la convivencia pacífica a la que estamos acostumbrados los chilenos. Esto no puede continuar. Es nuestra firme intención detenerlo a la mayor brevedad. No tenemos ahora y en el futuro compromisos con ningún partido político, sólo gobernarán los más capaces y honestos.

"Formados en una escuela de civismo, de respeto por la persona humana, de convivencia, de justicia y de patriotismo, no se persigue otra finalidad que no sea la felicidad de todos los chilenos, no importa cuál sea su posición, pero sí que puedan vivir en paz, tranquilidad y sin temor al mañana ni de ellos ni de sus hijos."

Valparaíso, 11 de septiembre de 1973.

JOSÉ T. MERINO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada

Esta proclama salió al aire varias veces, por la Radio Armada, en la Escuela de Operaciones de Las Salinas. Era la única radio que funcionaba en ese momento. Permitió que toda la Nación quedara informada de lo que estaba sucediendo. Santiago aún no iniciaba las operaciones totales, que solo empezaron a las 08.30.

A esa hora se daba el primer comunicado del Gobierno Militar, que es de todos conocido y que decía, en términos similares, que no se pretendía dar un Golpe de Estado, sino un cambio de gobierno, de acuerdo con lo solicitado prácticamente por todos los chilenos que no tenían Presidente, pues el señor Allende, había manifestado públicamente que él no era Presidente de todos los chilenos y, como había sido elegido por solo un 32%, quedaba más de un 67% que no tenía Presidente, y por lo tanto estaba sufriendo las consecuencias de no tener autoridad competente que los gobernase.

A las 09.00 llegaron informes de diferentes mandos que estaban bajo mi área; prácticamente de Arica a Punta Arenas estaba todo el litoral de la República bajo control.

Se continuaba en Valparaíso y en todas las regiones allanando y apresando a los que estaban en diferentes locales donde se oculta-

ba armamento y documentos importantes. En casa de un prominente hombre de la Unidad Popular se encontraron más de 25 millones de escudos, en billetes de 5 mil escudos, en pliegos sin cortar, recién producidos y entregados al Banco Central por la Casa de Moneda y que habían sido sustraídos desde dicho Banco. Esto lo vimos y lo constatamos posteriormente, cuando entramos al Banco Central en Santiago, el 13 de septiembre, con varias autoridades, y nos pudieron explicar cómo, por una escalera que daba a un pasillo interior y a través de un tragaluz, se robaban los pliegos de dinero sin cortar que eran entregados por la Casa de Moneda. El Banco Central, en esa época, estaba a cargo de un cubano, pues no parecía que hubiese ningún chileno honrado o medianamente ilustrado en el Régimen de la UP como para tomar la Presidencia del Banco más importante de Chile.

La inquietud era obvia y todos la sospechábamos: el país estaba en la bancarrota. Cuando en la mañana del día 13 fui al Banco Central acompañado de los comandantes Lorenzo Gotuzzo y Germán Toledo, en una mesa instalada en la Gerencia General se encontraba todo el dinero disponible encontrado en las bóvedas: *un millón doscientos mil dólares*, la mayor parte en billetes chicos.

Llegamos a la conclusión de que era de extrema urgencia disponer de US$ 150 o US$ 200 millones para poder poner en marcha al país. Pocos minutos después llegó al Banco el embajador del Brasil, Antonio de Cámara Canto, buen amigo mío, a quien le había pedido venir. Subimos a la Presidencia del Banco y de inmediato le dije: Embajador, necesitamos con extrema urgencia un préstamo de US$ 200.000.000 para iniciar nuestra gestión de gobierno. En primer lugar, necesitamos con urgencia comprar harina y otros alimentos y poner en marcha todo el aparato estatal.

Todas las líneas telefónicas con el resto del mundo estaban cortadas, pero a solicitud mía se había instalado una en la Presidencia del Banco. Cámara Canto se comunicó a Brasil y en media hora tuvimos respuesta. De inmediato extendimos un Pagaré que decía: El Banco Central de Sao Paulo se compromete a entregar un crédito por US$ 200.000.000 a Chile, y lo firmamos él por Brasil y yo por el nuevo Gobierno. Esos fueron los primeros recursos con que contó el gobierno de la Junta. Al mismo tiempo, Brasil envió un buque petrolero para el urgente abastecimiento de combustible para el país.

Todo el día 11 continuó sin novedad. Hubo una gran actividad a lo largo de todo el país, deteniendo a todos los responsables del

desastre. Ese día estuvo conmigo en la Comandancia en Jefe, en la Dirección de Operaciones, en Valparaíso, el Almirante Auditor Rodolfo Vío, que era el Auditor General de la Armada, y me asesoraba en materias relativas a la justicia, y el Almirante Sergio Huidobro J., Comandante de la Infantería de Marina.

Alrededor de las 18.00 decidimos volar a Santiago, porque nos llamaron, ya que era conveniente que se reuniera la Junta de Gobierno para el juramento de rigor y para hacer saber al país la situación política que se estaba gestando y cómo se iban desarrollando los acontecimientos.

Volamos directamente a la Escuela Militar en dos helicópteros. El mío iba piloteado por el Comandante, en ese tiempo Teniente, Tomás Slack, con el cual había volado en ocasiones anteriores. Volamos bajo, llegamos a Santiago y dimos una vuelta sobre la Moneda, que en ese momento ardía como consecuencia de la acción de los aviones de la Fuerza Aérea que la habían bombardeado con cohetes. Después de eso seguimos a la Escuela Militar, donde aterrizamos. Ahí me esperaban los Generales César Mendoza y Gustavo Leigh; al poco rato llegó el General Augusto Pinochet.

Nos dimos un abrazo los cuatro. Lo que había comenzado en la mañana muy temprano en Valparaíso, con el movimiento de los camiones de infantes de Marina y marineros, saliendo desde el sector Oriental, a las 05.00, de Viña del Mar hacia el puerto, significaba que a esa hora, alrededor de las 20.00, Chile había cambiado su rumbo y aunque era solo un corto tiempo en la vida de una nación, ya era historia antigua la tragedia vivida y el desastre producido.

Los pueblos renacen de sus cenizas como el Ave Fénix si sus hijos tienen la vitalidad para darles vida. El hombre que había llevado al país a tan horrible desastre se había suicidado, para no enfrentar los cargos que el futuro le deparaba. Algunos pocos habían imitado su desesperado gesto y otros estaban presos y se habían entregado, pensando que los tribunales de justicia, a la postre, los absolverían.

Aquí había terminado la vigencia de la Constitución de 1925. Dicha Constitución había probado ser incapaz de dar seguridad y estabilidad al país. Socialistas, comunistas, terroristas y otros pro hombres del gobierno de la Unidad Popular habían destruido al país totalmente. Se las habían arreglado para cerrar un ciclo histórico en que las Fuerzas Armadas quedaron fuera de toda actividad pública y política, desligándolas absolutamente de la vida política del país al cual debían defender contra cualquier enemigo interno o externo.

Los Altos Mandos no podían opinar acerca de la forma de conducción de los altos intereses de la patria. Eran verdaderos eunucos que cuidaban el harem de las bellezas políticas corrompidas que habían destruido poco a poco el sentido de la autoridad durante los 48 años de vida del país que transcurrieron desde 1925 hasta esa fecha de 1973.

Se habían despilfarrado todos los bienes y los fondos de las imposiciones que este pobre pueblo, trabajador, inocente y esforzado, había puesto en las Cajas de Previsión con la esperanza de que sus modestas imposiciones le darían derecho a una vejez sin sobresaltos y sin hambre.

Los políticos habían sido más hábiles, pasado leyes que les daban la calidad de directores o consejeros de estas Instituciones y así disponían a su gusto de sus fondos. Servían para pagar favores políticos, para autorizar préstamos para la construcción o adquisición de viviendas a los agraciados del régimen de turno o para el financiamiento de las elecciones que les servían para mantenerse en el poder. En resumen, disponían de fondos que no eran propios y que por leyes bastardas se habían adjudicado. Por eso, los partidos políticos no necesitaban financiamiento público, fiscal o particular; el financiamiento estaba ahí, en los fondos previsionales de los hombres de trabajo de Chile, que por ley tenían que imponer de sus sueldos un porcentaje para tener una vejez digna, desde que se dictó la ley 4054, en junio del año 1924, durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma. Todo eso y mucho más había desaparecido, fruto del despilfarro y la improvisación sin sentido del servicio público y en más de una ocasión con el ánimo de servirse del público en beneficio propio.

A las 20.30 bajamos al Salón de Honor de la Escuela Militar para proceder al juramento. Se realizó la ceremonia dentro de la mayor sencillez. Estaban alrededor nuestro numerosas personalidades, que habían llegado a pesar de estar el país en Estado de Sitio. Tal vez el más destacado de todos era el embajador de Brasil, señor Antonio de Cámara Canto, quien había atravesado en su auto desde la Alameda abajo, donde está la embajada de Brasil, hasta la Escuela Militar, corriendo el riesgo de las balas, para estar en esta ceremonia como representante de un país verdaderamente amigo y sin los dobleces que otros demostraron posteriormente.

En ese momento se oía en Santiago el tiroteo de los francotiradores del régimen marxista, que disparaban desesperadamente, y de otros, traídos desde el extranjero para enseñar el crimen político

a los nacionales; con verdadera saña, ajena a nuestro carácter, mataban en la calle a la pobre gente que se le ocurría salir.

En la ceremonia estaban el Almirante Carvajal, el Almirante Vío, el Almirante Huidobro, el Comandante Grez, el Comandante Claudio Figueroa de parte de la Marina; además había algunos oficiales de menor graduación. Del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros estaban varios Generales y otros Oficiales de alta graduación. Actuó de Secretario el Coronel Montero, oficial Auditor de la Fuerza Aérea.

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

11 de septiembre 1973

En la reunión que tuvimos los tres Comandantes en Jefe y el Director General de Carabineros, antes de ingresar al Salón de Honor, decidimos nombrar al General Augusto Pinochet como Presidente inicial de la Junta de Gobierno, lo que fue aceptado por él y se hizo saber posteriormente en el Acta de Constitución de la Junta.

El Acta de Constitución de esta Junta, fue el Decreto-Ley número 1, del 11 de septiembre de 1973.[2]

"El Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José Toribio Merino Castro; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Gustavo Leigh Guzmán, y el Director General de Carabineros, General don César Mendoza Durán, reunidos en esta fecha, y considerando:

1° Que la Fuerza Pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural.

2° Que, de consiguiente, su misión suprema es la de asegurar, por sobre toda otra consideración, la supervivencia de dichas realidades y valores, que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena, y

[2] El documento fue firmado en cuatro copias y se remitió a la Contraloría General de la República, para que tomara conocimiento. Se publicó en el Diario Oficial N° 28.656 del 18 de septiembre de 1973.

3° Que Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo;

Han acordado, en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado, dictar el siguiente:

DECRETO-LEY:

1° Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.

2° Designan al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo.

3° Declaran que la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la actual situación del país lo permita para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones y en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

Junta de Gobierno de la República de Chile. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército. JOSÉ TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. CESAR MENDOZA DURAN, General, Director General de Carabineros.

Inmediatamente después de jurar nuestros cargos, en la Junta de Gobierno, cada uno procedió a expresar los sentimientos que lo embargaban en ese momento, y a la Institución que representaba. En el caso particular mío, dije las siguientes palabras:

"La Armada Nacional, que vive alejada de los ajetreos políticos, no puede estar ajena al quehacer nacional. Y es por esto que sin buscar ni honores ni poder, por el contrario, cuando lo único que deseamos es el descanso, hemos entrado a dirigir los destinos de la Patria, porque de nada sirven las Instituciones Armadas si no hay Patria."

"La Nación entera formó un Estado. Este Estado constituido por tres Poderes se estaba derrumbando. Existía un poder, el Poder Ejecutivo, que, para ser exacto, se había olvidado de sus deberes."

"Nuestra responsabilidad como chilenos, haciendo honor al juramento que un día hicimos, tuvimos que asumir esta responsabilidad que no deseamos."

"Tal vez sea triste que se haya quebrado una tradición democrática que en este continente era larga. Pero cuando el Estado pierde sus calidades, vienen aquellos que por mandato deben mantener su vigencia a asumir ese cargo. Hoy lo hacemos. Estamos seguros de que Chile entero tiene que comprender el sacrificio que esto nos significa; tiene que comprender que para nosotros es mucho más fácil, mucho más satisfactorio, estar junto al mar, junto a nuestros buques."

"Pero cuando la tarea es tan grande los deseos de agrado se olvidan, se juntan los corazones, se juntan la Instituciones, porque por sobre los deseos de cada uno está la Patria y a ella le dedicamos los mejores esfuerzos. No importa cuanto cueste, no importa cuanto sea el sacrificio. Gracias."

Con ello terminó el día, oficialmente. Después de esto se brindó por la Patria y por sus destinos; terminado el acto, cada cual se fue a su casa.

El problema con nosotros, los marinos, es que los tres que habíamos llegado de Valparaíso, no teníamos casa en Santiago, la ciudad estaba en "Estado de Sitio", no había hoteles ni lugar donde recurrir y cuando terminó esta ceremonia eran cerca de las 23.00 horas.

Decidimos trasladarnos a la Quinta Normal, donde está el Recinto Naval. Felizmente, mi Ayudante de Ordenes había dispuesto lo necesario y nos estaba esperando un auto afuera, frente a la Dirección de la Escuela Militar. Dimos la orden de que nos acompañara un jeep armado, que iba delante nuestro, en caso de cualquier inconveniente.

Tuvimos que atravesar Santiago entero, de noche, en Estado de Sitio, y con tiroteos en varias partes, especialmente en la zona de la Plaza de la Constitución y de la Plaza Baquedano.

Al llegar a la Quinta Normal, nos encontramos con que había una verdadera guerra, ya que los comunistas, socialistas y miristas, que se habían tomado desde hacía tiempo la Universidad Técnica, estaban tratando de atacar y tomarse la Quinta Normal.

Pasamos a través de esa balacera y llegamos a la Quinta; nos fuimos a la casa que ocupaba el Secretario General, que por el momento estaba deshabitada. Ahí nos esperaba el Almirante Arellano, que hasta esa mañana había sido ministro de Hacienda del gobierno del señor Allende. Había preparado catres de campaña, y todo estaba listo para recibirnos. Quedaba algo del rancho de la tropa, estaba frío, lo hicimos calentar, y comimos porotos con riendas y una taza de café, que más parecía barro que café; debe de haber sido de la Habana por lo malo.

Nos acostamos esa noche, arrullados por las balas de la Quinta Normal, que se defendía de la Universidad Técnica. Estaba agotado, había terminado el día 11 de septiembre 1973. Habíamos cambiado la historia de Chile. Nos esperaba el día siguiente, con todos los quehaceres normales de un gobierno más el repudio de todos los gobiernos comunistas del mundo, cuyo significado aún no vislumbrábamos, más el repudio de algunos países que se decían amigos y como siempre en la desgracia vuelven la espalda y quedan a la espera de lo que suceda aunque sepan la verdad de los hechos.

Por lo demás, esto no era novedad, ya Franco lo había vivido con España. Las camarillas políticas del mundo se protegen entre sí para seguir aprovechándose de la inocencia de los tontos que votan por ellos y se asustan cuando otros que no son de la misma camada demuestran capacidades superiores para la conducción de los países.

El aprovechamiento de la inocencia y buena fe de las masas, que siempre están ansiosas de encontrar ese mecenas que les dará el bienestar con que sueñan y nunca lo logran a pesar de que trabajen, permite que ocurran estas cosas; pero había llegado la hora de que Chile, gracias a Dios, cambiara el rumbo de los acontecimientos y empezara un nuevo amanecer.



INTERMEDIO

UN MARINO

Capítulo 1

RESEÑA BIOGRAFICA DEL AUTOR

El lunes 8 de octubre de 1990, día en que se conmemora el combate naval de Angamos, empiezo la redacción de estas memorias, por cierto apoyándome en gran cantidad de apuntes y notas escritas a lo largo de muchos años de mi carrera y en documentos del extenso archivo formado a lo largo de mi vida...

Llegué al mundo el 14 de diciembre de 1915, en la ciudad de La Serena, calle Cordobés 525. Allí pasé mis primeros años junto a mis padres y a nuestra abuela materna. Mi padre era en ese entonces Capitán de Fragata, Director de la Escuela de Artillería Naval, que funcionaba en Coquimbo a bordo de dos viejos buques, el blindado *Cochrane* y el crucero *Errázuriz*.

Al cumplir yo los cuatro años de edad, nos trasladamos a Viña del Mar; mi padre había sido nombrado Comandante de los Arsenales Navales de Valparaíso y del Sub Departamento de Municiones de Las Salinas.

El transbordo con toda la familia se cumplió en febrero de 1920, en el crucero *Errázuriz*, que en esa época era casi una pieza de museo. Fue la primera navegación de mi vida y dejó en mí una huella indeleble y permanente, que indudablemente marcó mi vocación de marino. Durante el período que vivimos en Las Salinas, traté solo con marinos, marineros, cabos y sargentos en cada minuto de mis días y cuando llegaba a casa, estaba mi padre también marino; por lo tanto, mi hermano y yo siempre pensamos sólo en esa profesión como ideal de vida.

Mi padre debía asumir la nueva Comandancia a la brevedad. El cargo de Comandante del Sub. Depto. de Municiones exigía que viviera en Las Salinas en una casa fiscal. Así, en la mañana

desempeñaba sus funciones en Las Salinas y en la tarde en el Arsenal de Valparaíso.

Recuerdo los felices días que vivimos allí. Mi hermano Carlos y yo vagábamos por cerros y quebradas entre árboles y matorrales con la mayor libertad, y sólo regresábamos a casa movidos por el hambre. Vivir en ese lugar, y a esa edad, entre los 4 y 8 años, resultaba paradisíaco. Disponíamos de un caballo mampato cada uno, que nos permitía recorrer esos campos, en aquella época inhabitados, todos de propiedad de la Armada.

Pero todo lo bueno, a los ojos de un niño, tiene su fin. Fue así como un día mi padre se contactó con la empresa Pearson & Co., que construía el molo de abrigo del puerto de Valparaíso.



Tenía una pequeña escuela en las cercanías de nuestra casa. Se componía de kindergarten y preparatorias, contaba con profesores ingleses y los alumnos eran los hijos de los ingenieros, empleados y capataces de esta empresa; la mayoría de ellos era inglés, y por consiguiente ése era el idioma que se hablaba y se enseñaba.

Desde el día en que ingresamos a la escuelita, nuestras eternas vacaciones terminaron. "English Grammar School Las Salinas" era el pomposo nombre del establecimiento donde llegamos en una fecha que no recuerdo, pero sí recuerdo que no sabíamos ni una sola palabra de inglés. Al llegar, vimos que todos nuestros compañeros de juego lo hablaban perfectamente y se reían de los "chilean boys" que ni siquiera sabían hablarlo. Pero nuestras primeras letras y mis primeras lecturas fueron en ese idioma, que muy pronto dejó de ser extraño para nosotros.

En 1924 mi padre había ascendido a Capitán de Navío y fue nombrado Comandante del Acorazado *Almirante Latorre.* Esto nos significó dejar Las Salinas y trasladarnos a vivir a Viña del Mar, a calle Agua Santa N° 230, donde viví hasta mi matrimonio. Este nuevo cambio de residencia también trajo consigo cambio de colegio. En marzo de ese año ingresé al Colegio de los Padres Franceses, a Primera Preparatoria.

Mi permanencia en éste se prolongó hasta septiembre de 1927, año en que mi padre, el Almirante José Toribio Merino Saavedra, que había asumido como Director General de la Armada en 1926, se retira y es nombrado Delegado de la Comisión Chilena que asistía en Ginebra a las Conferencias de Limitación de Armamentos de la Liga de las Naciones, que terminaron en 1930.

Así pues, nuestra familia se fue a Europa. Mi padre tenía que asistir en Ginebra a las sesiones que periódicamente tenía en la Conferencia, por lo cual se instaló en París con toda la familia, en un departamento, en la rue de l'Echelle N° 5.

A nosotros, los dos hermanos, nos enviaron internos a un colegio en Londres, y nuestro primer apoderado allá fue el Almirante don Enrique Costa Pelle, quien era Jefe de la Misión Naval de Chile en Inglaterra. En esa época estaban construyendo, en Thornychroft, cerca de Southampton, los seis destructores tipo *Serrano* que sirvieron al país desde 1930 hasta 1960.

El colegio, que se llamaba "La Sagesse Convent", tenía la particularidad de ser un internado dedicado principalmente a educar a hijos de *colonials*, esto es, a jóvenes mayores de ocho años cuyos padres vivían en las colonias que el Imperio Británico tenía repartidas por todo el mundo. Lo que estoy relatando sucedía en octubre de 1927.

El colegio quedaba en el barrio Goldengreens, en el NW de la ciudad, cerca del aeródromo de Hendon, en un espacio físicamente muy hermoso. El edificio databa de fines del siglo XVI y principios del XVII, pero el internado y la capilla eran construcciones modernas del siglo XIX.

Permanecimos en La Sagesse por espacio de un año y medio y solo volvíamos a casa, en París, en las vacaciones, para ver a nuestros padres. Debo confesar que al principio nos costó, pues no es fácil, a los nueve años, separarse de la familia, partir a otro país sin dominar el idioma y estar interno en el extranjero. Cuesta, pero hace bien, aunque haya lágrimas.

Luego de este período inglés volvimos a París. Para esta fecha nos habíamos cambiado de residencia, a un departamento en 4 Square Renouard. En Francia estuvimos casi un año en un colegio norteamericano, *The American High School of Paris*. En este colegio la enseñanza principal era el francés, para los hijos de los norteamericanos que vivían en Francia; luego era el lugar indicado para mi hermano y yo, que veníamos de Inglaterra y queríamos aprender francés rápidamente.

Este vagar por diferentes colegios nos permitió alcanzar el dominio oral de dos idiomas. Desde un punto de vista profesional fue una ventaja, pues me dio la herramienta para tener un amplio universo al alcance, bastándome con abrir una revista o un libro y empezar a leer para ilustrarme y estar al día en las informaciones políticas, científicas y técnicas además de los acontecimientos culturales del Gran Mundo, el europeo-norteamericano que regía y rige aún los destinos de la Tierra.

Nunca terminaré de dar gracias a mi padre por haber tenido la visión de hacernos aprender idiomas que nos permitieron, sin grandes esfuerzos, lograr un dominio y una cultura que pocos pueden alcanzar con tanta facilidad y tan poco trabajo.

Llegamos así al año 1930 y de vuelta a los Padres Franceses de Viña del Mar. A principios de ese año intenté ingresar a la Escuela Naval y fui reprobado en el examen de admisión. Mis conocimientos de la Historia y Geografía de Chile habían quedado solo a nivel de Tercera Preparatoria y no eran suficientes para llegar a la Escuela; esto me significó, a pesar de que en matemáticas me fue muy bien, volver al colegio a aprender aquellas materias para intentar nuevamente la prueba.

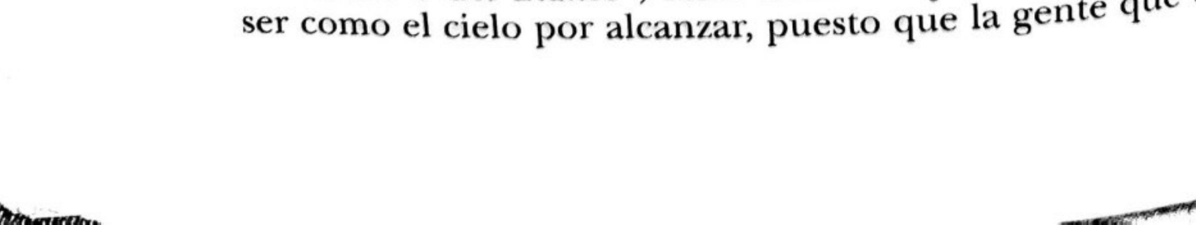
El año 1931 volví a presentarme, di mi examen, salí bien, y entré a la Escuela Naval en febrero. Desde ese momento me dediqué a hacer efectiva mi aspiración de ser marino, siendo ésta la razón de mis días: llegar a ser buen marino, buen profesional, servidor de mi patria y vivir esta carrera en plenitud.

La Escuela Naval es sin lugar a dudas uno de los mejores institutos profesionales que hay en Chile. La exigencia es dura y la vida de gran sobriedad; todo el quehacer durante esos años de estudio está dirigido las 24 horas del día por profesores civiles y navales que tienen por única meta hacer de ese grupo de muchachos los mejores marinos del mundo si así se puede.

El hecho de haber vivido, desde que tengo recuerdo, en un recinto naval rodeado de marinos y hablando de temas navales, indudablemente que marca una ruta. Entre los tres y los ocho años, el medio en que se vive deja para toda la vida recuerdos que no se olvidan. Los seres mayores que lo conducen en las diferentes actividades pasan a ser sus ideales. El hecho de haber pasado directamente del colegio y seguir viviendo en el ambiente de la Armada despierta en uno la vocación. Si a esto se agrega que normalmente el tema de la casa o los problemas que se hablan con la mamá son relacionados con la Marina, indudablemente que cuando se es joven se quiere ser marino.

Para todo niño, el padre es el primer mentor de su quehacer en la vida, es un ejemplo vivo que hay que copiar, hay que tratar de llegar a ser semejante a él. Por eso, como relato en el capítulo siguiente, al explicar lo que es un marino, la vocación nace en esa edad tan receptiva a todos los fenómenos que te rodean, en que se es muy consciente de la vida, del hogar y del entorno.

Si a esto agregamos que el quehacer del padre lo hace alejarse de su casa por períodos más o menos prolongados y que estos buques en que está embarcado son elementos nacionales que aparecen en la prensa –que hablaba del *Latorre* o del *O'Higgins* o del *Chacabuco* o del *Blanco*–, estos nombres pasaban a ser familiares, a ser como el cielo por alcanzar, puesto que la gente que está alrede-



dor, marineros, mayordomos, jardineros, etc., habla de estos buques como de la cosa más natural del mundo. Nos contaban cómo era la vida en el *Latorre* o en el *Chacabuco*, las faenas de carbón del *O'Higgins*, que eran terribles, cuando zarpaban los buques para capear los temporales en alta mar o cómo eran las navegaciones cuando se iba al norte en la Escuadra, o al sur al Estrecho de Magallanes, etc. Todas estas vivencias llegaban a nuestros oídos por un solo conducto, por una sola línea telefónica podríamos decir, y esa línea era la vida diaria y los relatos que oíamos, especialmente en las tardes, en la cocina, después del trabajo.

Nuestra estadía en Inglaterra y el colegio de Londres en nada menguó nuestro entusiasmo, pues vivíamos en 1927-1928, apenas unos pocos años después de la Primera Guerra Mundial, en que la Royal Navy había ganado grandes batallas, como Jutlandia, cuyo nombre después tuve que aprender en Historia Naval Mundial. Imaginé las aventuras de un Nelson, contemplándole en la plaza Trafalgar, en Londres.

Nuestro apoderado en Londres, uno de cuyos hijos llegó a Almirante en nuestra Armada, nos hablaba de este Nelson, de la Royal Navy y de los acorazados y portaaviones ingleses. Y cuando fuimos al lanzamiento del destructor *Hyatt* en Southampton, toda la actividad extraescolar de mi vida de entonces estaba relacionada con la Armada.

Cuando decidimos qué íbamos a ser en la vida, yo decidí postular a la Escuela Naval, el año 1930, de regreso de Europa. Mi padre sugirió a mi hermano que eligiera otra carrera, que no fuera marino. Nos dijo que bastaba con que uno de los hijos viviera a cargo de la Armada, que me iba a pagar el sueldo cuando fuera oficial; los dos no íbamos a estar viviendo del Fisco. El decidió que era inmoral, y que uno debía servir a la Patria siendo marino y el otro debía servirla siendo industrial, empresario, etc. Entonces, mi hermano decidió ser ingeniero.

Por todo ello resulta interesante considerar que las profesiones que se siguen en la vida, para la gente que tiene la suerte de tener un padre como el nuestro, son el producto de cosas que no son materias didácticas ni especiales estudios ni están escritas en los libros ni en ningún manual sobre cómo educar y criar una familia. Son el producto de cómo el hombre que rige los destinos de esa familia le inculca al hijo los principios morales y profesionales que harán después un hombre útil para la sociedad.

Los cinco años en la Escuela Naval están llenos de peripecias que son propias de la forma en que allí se desarrolla la vida en esa

Escuela, destinada exclusivamente a formar marinos que sean verdaderos conductores de sus hombres en la guerra en el mar.

Al ingresar en 1931, siendo un niño de 15 años, paso a través de la Escuela y salgo convertido en hombre el año 1936, pero ya era no tan sólo un hombre, sino también un Oficial de Marina, y de una Marina gloriosa y con las más exigentes y brillantes tradiciones, con el grado de Guardiamarina, habiendo terminado mis estudios de quinto año con todos los ramos aprobados y buenas notas.

Nuestra primera destinación, después de la Escuela Naval, fue embarcarnos en el viaje de instrucción, que se realizó a bordo del petrolero *Maipo*.

Los compañeros que formaron ese curso fueron 23 del Primer Año de 1931 y siete más viejitos, que le tenían tanto amor a la Escuela que no se resignaron a abandonarla con solo cinco años.

GUARDIAMARINAS EGRESADOS
EL 28 DE DICIEMBRE DE 1935
CUERPO MENOR

AGUILERA, Passig, Enrique
BASILLI Napoli, Salvador
BOLLO Aravena, Gofredo
BUNSTER del Solar, Víctor
CAMPOS Menchaca, Mariano
CARVAJAL Prado, Patricio
FARR Courbis, Raúl
FERNANDEZ Gómez, Luis
FORDE Bermison, Bernardo
GODOY Tapia, Héctor
HALLEY-HARRIS Mc Donald, Cyril
HUERTA Díaz, Ismael
KARLESI Loyola, Sergio
LABBE Lippi, Custodio
MALAREE Barrere, Marcelo
MARQUEZ Wahl, Arnaldo
MIRANDA Díaz, Ernesto
MERINO Castro, José Toribio
MORTON Gordon, Wilfredo
MUTIS Osuna, Mario
OSSA Pretot, Patricio
OSSA Polanco, Alberto
OSUNA González, Ricardo
PRAT Valdés, Hernán
ROEPKE Rudloff, Reinaldo
RUIZ Le Beuffe, Samuel
RIOSECO González, Hernán
SANTELICES Muñoz, Alberto
SEARLE Jouanne, Arturo
SQUELLA Guzmán, Hernán
SILVA Paulsen, Jorge
VALENZUELA Mateluna, Eduardo
VERA Fischer, Edgardo
VILLEGAS Frademann, Aure
VILLEGAS Madfeld, Alberto
WILLIAMS Vargas, Eduardo
WARNKEN Martín, Enrique
ZAPATA Granier, Juan

TOTAL: Treinta y ocho (38) guardiamarinas; 26 Ejecutivos, 6 Ingenieros y 6 Contadores.

El destino de los nuevos guardiamarinas en esa época era relativamente oscuro. Chile vivía desde 1930 las consecuencias de la

crisis económica que azotó al mundo. Había empezado en 1929, pero en Chile se prolongó hasta 1935, lo que significó que los presupuestos de Marina fueran bajos, tan bajos que durante los cinco años que estuve en la Escuela Naval comimos porotos, almuerzo y comida, como plato principal.

Así, al salir de oficiales, sabíamos que en los últimos cinco años no hubo ni un solo viaje de instrucción del Buque Escuela al extranjero, porque el presupuesto no lo permitía. En consecuencia, estábamos preparados para hacer el llamado "Gran Triángulo", que consistía en salir de Valparaíso, ir hasta la Isla de Pascua, volver por Arica y de allí nuevamente a Valparaíso.

Todo dentro del país, para no tener que pagar sueldos en moneda dólar, porque la Marina no podía. Lo que no dejaba de ser un absurdo, ya que un petrolero con una dotación de unos 70 hombres, más 20 ó 25 guardiamarinas, no producía un gasto importante en el Erario Nacional.

Lo prueba el siguiente cálculo, que dio un mentís contundente a la posición sostenida por políticos de la época: cuando zarpamos, nos pagaron dos meses de sueldo en dólares, lo que significaba US$ 60,00 (sesenta dólares por cabeza); éramos treinta y dos en el Curso, luego esto representaba un gasto de US$ 1.920,00 (un mil novecientos veinte dólares) para financiar dos meses de sueldo en el extranjero de un curso de Guardiamarinas de Instrucción; esto no parece una suma importante, como para desfinanciar el Presupuesto de la Nación.

Lo que se narra es verdadero y si bien es cierto que se puede argumentar que el costo de la tripulación y el buque era mucho mayor, también es efectivo –y no se decía, pues no convenía a determinadas personas importantes– que el petrolero en su viaje traía petróleo, que requería tanto el país como la Armada, que este flete se estaba pagando a ciertas compañías de navegación y que en caso de traerlo en nuestros petroleros lo ahorraba el Fisco; luego era conveniente para el país, pero no para ciertos Armadores.

Sin embargo, este absurdo era un galardón que determinados políticos podían exhibir frente a sus electores. Los marinos chilenos no paseaban por el extranjero ni gastaban dólares de este Chile empobrecido por la tragedia de la depresión mundial. Se nos había agotado el mercado del salitre y esos políticos no habían sido capaces de desarrollar una política económica inteligente que permitiera reemplazar con otros productos los mercados perdidos.

Dada esta situación, cuando nos informaron que tendríamos viaje de instrucción, y que éste sería a los Estados Unidos, no lo

podíamos creer; era verdaderamente una victoria y un premio demasiado grande después de cinco años en que no se movía ningún buque al extranjero.

Y así fue como nuestro viaje de instrucción en el petrolero *Maipo*, al mando del Comandante, Capitán de Navío don Luis Villarroel de la Rosa, zarpó desde Valparaíso para cumplir el siguiente itinerario: Valparaíso, Isla de Pascua, Estados Unidos (San Diego y Los Angeles) y regreso a Valparaíso, con un tiempo máximo de sesenta días.

Zarpamos de Valparaíso el día 6 de febrero de 1936, rumbo al Oeste ortodrómico de 1.942 millas hasta la Isla de Pascua. Los primeros días, muy atravesados a la mar y con bastante balance, pusieron a prueba nuestra condición de marinos y se empezaron a dar los primeros mareos; pero nos gustara o no, teníamos que hacer nuestras variadas guardias.

Nuestra primera escala fue Isla de Pascua. Fondeamos en Hanga Roa el día 15 de febrero, en la tarde, después de una semana de navegación que se pasó volando, no así a los que se marearon (felizmente, yo nunca me he mareado).

La Isla de Pascua está situada en los 109° de longitud Oeste. Es chilena desde 1888, fue adquirida por el Presidente Balmaceda, que comprendió y recordó el pasado comercial chileno en Polinesia y Micronesia hasta cuando los chilenos olvidaron lo que significa su posición geográfica frente a Oceanía, que en esa época era una serie de colonias de diferentes potencias europeas. (Pero hoy son Estados independientes, que requieren de todo para vivir, no tienen precios subsidiados para sus productos, y Chile, con la posición geográfica que tiene, puede y debería abastecerlos.)

La Isla de Pascua significa mucho para el país, lo que pocos quieren entender y me consta, pues, hace varios años, puse la primera piedra para el indispensable puerto que hasta ahora espera fondos del Ministerio de Obras Públicas para su construcción. ¡Los votos de los nativos no son significativos para políticos de ningún partido!

Llama la atención, en Pascua, la gente, cuya etnia es por completo diferente a la gente continental, ya sea del pueblo o de las clases con mayor raíz europea. El pascuense es polinésico, lo que le da un tono oscuro a la piel, de estatura relativamente alta; son muy delgados, de musculatura fuerte, en general esbeltos.

La isla, como es sabido, es el mayor museo al aire libre del mundo, toda ella es el testimonio de una cultura que no ha dejado certidumbre sobre su origen o el significado exacto de los restos que hoy

se admiran, ya sea los monumentos, moais, o las tablillas escritas e indescifrables.

De Hanga Roa zarpamos el 23 de febrero con destino a los Estados Unidos. Arribamos a San Diego, importante Base Naval, el domingo primero de marzo, alrededor de las 18.00 horas. Nos recibió el práctico, frente a la Isla Coronado, y entró el buque, que atracó al Muelle Broadway. Por supuesto que un buque de guerra, aunque sea transporte, no recala en un puerto extranjero, especialmente si es una Base Naval y con un Contraalmirante como mando superior, en día domingo y menos a las 18.00 horas; es una falta de protocolo imperdonable, solo aceptable, por lo *naïf* del Comandante y el desconocimiento de los oficiales de lo que establece el Ceremonial Marítimo.

Así se hizo, y no hubo ni un modesto subteniente de la Marina de los EE.UU. esperándonos para darnos la bienvenida. No creo que supieran que llegaba un buque de guerra chileno, por primera vez después de siete años, a una Base Naval norteamericana. Y que conste que íbamos a San Diego, precisamente para que los Guardiamarinas en Curso de Instrucción viesen y aprendiesen lo que era una gran Base Naval.

Recuerdo que cuando conté a mi padre los pormenores del viaje, y me preguntaba sobre la recepción en esa Base Naval, no podía creer que hubiésemos recalado en día domingo. Mi padre había sido Oficial de la *Baquedano*, en viaje de instrucción, en varios puertos norteamericanos de la costa del Atlántico y criticaba la frecuente falta de protocolo de esa marina.

Esto es bueno recordarlo para apreciar a qué grado de mediocridad se puede llegar cuando se pierde el contacto con otros países y uno se encierra dentro de los límites de las fronteras. Como sucedió a los países socialistas, que no permitían salir a nadie, por temor a que abrieran los ojos y vieran cómo se vive en otras partes del mundo. Tal como ocurre todavía en China y en Cuba.

Luego de ocho días en San Diego, zarpamos con destino a San Pedro, en Los Angeles, el día 9 de marzo; la navegación fue muy corta, pues la distancia entre los dos puertos es sólo de 90 millas. Por supuesto que en ese puerto también había una gran Base Naval, que nos permitió visitar algunos buques importantes, como fue el caso del *CVL Saratoga*, primer portaaviones que nosotros, los Guardiamarinas, veíamos, y que iba a ser famoso en las batallas del Pacífico durante la II Guerra Mundial. Visitamos asimismo el *CB Astoria*, que también combatió y fue hundido en la Batalla del Golfo de Savo.

El viaje de instrucción fue muy interesante para nosotros, jóvenes que a los 19 ó 20 años pudimos ver un país diferente, con actitudes distintas frente a la vida. Con un nivel de vida tan alto, que para nosotros resultaba casi increíble. Tal vez lo que más nos impresionó, en esa época, fue que cualquier marinero tenía y usaba un automóvil, que era en Chile un objeto de lujo y allá parecía normal. Pero no solo eso nos hacía pensar en la gran diferencia que existía entre nuestro pobre Chile, mal manejado, y este gran país. Sorprendía la forma como esta gente tomaba la vida. A nosotros todo nos parecía engastado en un materialismo sin límites, en que lo espiritual tenía poca cabida. Las amistades con jovencitas de nuestra edad nos revelaron que el sexo era la razón de todas las fiestas y amistades, y que el respeto que sobre esos temas había aquí era allá desconocido; esto motivó más de una conversación de Cámara.

Entre las cosas comunes, allí por primera vez supimos lo que era la Coca-Cola. La habíamos oído nombrar, pero no sabíamos qué sabor tenía, ni qué era, ya que Chile estaba cerrado al mundo, con una "victoriosa" economía del partido gobernante de la época, que no veía más allá de los cachos de los bueyes que tiran su arado. Falta absoluta de visión. Allí nos dimos cuenta de cuán pequeño era nuestro mundo y qué poco valían algunos de nuestros prohombres, muy publicitados por la prensa.

Este primer año de instrucción terminó a bordo del *Almirante Latorre,* habiendo pasado antes una temporada de casi seis meses a bordo de la *Baquedano,* desde la cual hicimos levantamientos hidrográficos de la bahía de Quintero, lo que era de la mayor importancia por el destino que se le tenía reservado.

Permanecimos los meses de junio y julio fondeados en Quintero, bajo el mando del Comandante Jorge Nebel Fernández, y, a pesar de que estábamos al lado de Valparaíso, no podíamos ir al Puerto salvo por algo muy especial, pues, si se estaba en levantamiento hidrográfico, había que hacer lo mismo que hizo el Almirante Nef, en el crucero *Blanco Encalada,* el año 1904, que permaneció un año entero fondeado en el Seno Baker haciendo el levantamiento de 300 millas de costa y canales, sin que nadie de su tripulación pudiese ir a puerto alguno habitado o ver a su familia.

Terminado el levantamiento, de Quintero fuimos transbordados al acorazado *Almirante Latorre,* primer buque realmente de guerra. Así conocimos por primera vez las modalidades de vida de la Armada. Nos enseñó a vivir entre hombres, a manejar y mandar hombres que en su mayoría eran mucho mayores que nosotros, que por consiguiente nos producían un difícil problema, ya que la Escuela



Naval no se caracterizaba, en ese tiempo, por desarrollar o enseñar la forma en que debe ejecutarse el mando. Lo aprendimos con nuestra propia experiencia, cometiendo tal vez muchos errores que podríamos haber evitado si hubiéramos sido mejor instruidos.

En este período fui ayudante del Oficial de Torre, teniente don José Groetaers Menville. Allí vi por primera vez disparar cañones de grueso calibre, como eran los de 14" de ese buque. Sentí la emoción de ver cómo una dotación de 72 hombres se comportaba como uno solo en el manejo de estas máquinas tan complejas, movidas por energía hidráulica a una presión de 1.200 libras; sin embargo, a pesar de ese peso gigantesco, de cerca de 80 toneladas, se movían con tal facilidad que hacían que un niño pudiera manejarlas sin inconveniente.

Desde el *BB. Latorre* fuimos transbordados a la Base Naval de Talcahuano, donde seguimos los distintos cursos de aplicación durante un período de dos años. Estudiamos artillería, torpedos, submarinos, armas submarinas, navegación, comunicaciones, telecomunicaciones y otras materias que nos dejaron convertidos en Guardiamarinas de primera clase, aptos para ascender a teniente segundo.

Entre las comisiones servidas en este período, recuerdo la cumplida en Tierra del Fuego. Se trataba de explorar el terreno que separa el Seno Almirantazgo del Canal Beagle, pues había el proyecto de construir un camino que uniera Bahía Blanca, en el Seno Almirantazgo, con Caleta Ferrari, en Yendegaya, sobre el Beagle.

Para esto se pidió un oficial voluntario que quisiese hacer la exploración; yo me presenté y me asignaron la comisión, la que se debía cumplir en el verano, por lo riguroso del clima de la región. Había que cruzar la Cordillera de Darwin, que normalmente está nevada y con hielos eternos en esas alturas y latitudes.

Llegamos en la escampavía *Galvarino* al fondo del Seno Almirantazgo –allí se encuentra Bahía Blanca– el martes 9 de diciembre de 1941, llevando a bordo todos los pertrechos adecuados para hacer la travesía. Desembarcamos alrededor de las 5 de la mañana para iniciar nuestro viaje. Componíamos el grupo el marinero Martínez, que era mi camarotero, muchacho de unos 22 años, salido de la Escuela de Grumetes, fuerte y alto; el marinero Norambuena, chilote que conocía toda la zona; el Capitán Pérez, de Ejército, como asesor, por ser un técnico en la apreciación del terreno, y yo, que iba con los instrumentos necesarios para hacer el caminamiento y determinar la orientación, altura y distancias que se debía medir entre las distintas estaciones del caminamiento para poder saber cuál era la topografía del terreno.

Una vez en la playa, al pie del río Della Vedova, nos esperaba un propio de la Estancia de los Serka, cuyos propietarios nos habían enviado seis caballos a fin de tener uno para cada uno de nosotros, y un par de caballos para llevar las carpas, la carga y los víveres. El trayecto lo conocía muy bien este baqueano de la zona.

Iniciamos el camino alrededor de las 07.00, pleno día, pues en esta época prácticamente no hay noche en esas latitudes en que el sol se pone y empieza a amanecer de nuevo entre 02:30 y las 3 de la madrugada. Comenzamos el camino saliendo en dirección al Este, para cruzar el río Della Vedova. En esta fase seguimos las indicaciones del campero, que nos dijo que la única forma de andar en estos terrenos desconocidos era seguir la huella de los guanacos; por lo tanto, convinimos que él fuese adelante con su caballo y nosotros le seguiríamos.

Partimos y una hora después llegamos al punto 25, donde había que atravesar el río Della Vedova, cerca de su nacimiento en el ventisquero del mismo nombre. Allí el caudal e intensidad del río eran bastante grandes, pero, según el baqueano, no era peligroso; empezamos a cruzar con todo cuidado, primero los caballos en que íbamos montados, lo que significó mojarnos hasta las rodillas, a pesar de las botas, en aguas de no más de 2° C de temperatura. Después venían los caballos cargados, que pasaba el campero. Por no sé qué desgracia, los dos caballos iban amarrados entre sí, y uno, el que iba adelante, dio mal pie, se lo llevó el río, y se fueron los dos y nos quedamos, en dos minutos, sin víveres, sin carga y sin nada. A pesar de todos nuestros esfuerzos y maniobras para tratar de recuperar los caballos y su carga, se los llevó el río y casi se lleva al marinero Martínez.

Hay que agregar a esto que la escampavía *Galvarino,* que nos había dejado en Bahía Blanca, tan pronto estuvimos en tierra nos tocó tres pitazos y zarpó en dirección a Piloto Pardo, que era la caleta donde tenía que hacer a su vez el levantamiento (y tenía muy poco tiempo para este trabajo).

En consecuencia, estábamos aislados y nuestro único camino para encontrar algún ser viviente era seguir adelante, atravesar la Cordillera de Darwin, que teníamos al frente, y llegar a Yendegaya. No había más alternativas que seguir hasta encontrar el otro buque que nos recogería, que era el *Micalvi,* que nos esperaría en Caleta Ferrari, en el Canal Beagle.

Empezó así nuestra aventura con todos los inconvenientes propios de lo que es atravesar una selva virgen y tupida, con una temperatura entre 0° y 5°, como máximo al mediodía, y esto en verano, en pleno mes de diciembre.

Seguíamos la huella de los guanacos, que tienen patas chicas que les permiten sortear los senderos más estrechos y escarpados; pero la situación es diferente para los caballos cargados con personas. Por lo tanto, a poco andar, por lo difícil del terreno, cayó el primer caballo, yendo a dar al fondo de un barranco con el capitán Pérez, que no era mal jinete. Felizmente, como eran tierras cenagosas y blandas, no sufrió contusiones ninguno de los dos; el Capitán Pérez gallardamente se quedó callado y el caballo no dijo "nada", pero perdimos una buena hora sacándolos del barranco.

Continuamos avanzando y nos encontramos con una gran extensión de terreno que era completamente pantanoso, donde los caballos se nos enterraban; íbamos siguiendo exactamente el camino del guanaco, pero los guanacos, más livianos que nuestras cabalgaduras, podían caminar sin problemas. El baquiano nos había advertido que llegaríamos a un lugar que tenía un escarpe de piedra bastante alto, y que tendríamos dificultades para subir los caballos; él había venido por otro camino, que era más largo y le había tomado un día más.

Pero nosotros decidimos seguir el camino corto y llegamos a este escarpe, que era una verdadera muralla de piedra volcánica de por lo menos 15 metros de altura que nos circundaba igual que un anfiteatro. Estábamos metidos en un verdadero entorno de rocas, que bautizamos Subida la Brava.

Mirando el terreno apreciamos que no había forma de hacer que los caballos pudieran llegar a la cima, salvo que fueran monos o escaladores, lo que aún no se ha dado en el género caballar. En todo caso, como buenos marinos, llevábamos nivelayes;[1] no uno: cada caballo llevaba un nivelay bastante largo. En consecuencia decidimos hacer una maniobra de izamiento de carga por el costado y sin pluma.

Primero subieron tres arriba, a pie, y desde lo alto lanzaron sus niveles donde estábamos. Los caballos se halarían por los tres de arriba sobre vueltas en los troncos de los árboles; nosotros le amarramos el chicote a cada caballo que subía. Dos se quedaron abajo a fin de huasquear a los caballos para que empezaran a trepar. El primer caballo subió sin inconvenientes. En seguida subió mi caballo. Después venía el del capitán Pérez. Cuando éste iba a mitad de camino, se cortó el nivelay y el pobre caballo cayó desde una altura

[1] Nivelay: cuerda con un peso en su extremo, que permite arrojar este extremo a distancia.

de diez metros, quedó malherido y hubo que matarlo. Quedaban dos caballos. Los subimos y quedamos con cuatro caballos y cinco jinetes; Norambuena tuvo que irse al anca, junto con Martínez.

Algunos kilómetros adelante estaba la Olla, que era un espectáculo maravilloso, un valle de unos 10 ó 15 kilómetros de largo por 4 kilómetros de ancho y rodeado de ventisqueros que caían sobre éste con hielos de los más variados colores y formas, un paisaje inconcebible, donde se veía la mano de Dios. Estos ventisqueros dan origen al río La Rioja.

Nos acercamos hacia un altillo donde se veía un guanaco que estaba vigilando; pero al llegar arriba había desaparecido; sin embargo, en el valle que se abría ante nuestros ojos, había un rebaño enorme de estos animales; pastaban tranquilamente, pero con sus orejas alerta, listos por si llegaban extraños. Como el hombre ha estado matándoles desde siempre, le temen como al demonio que es en realidad en estas tierras vírgenes.

Ninguno de nosotros hizo nada, estábamos realmente paralizados por la impresión y la simple magnificencia del espectáculo al ver estos bellos animales en un grupo tan numeroso, pero ellos también nos vieron y, en una estampida, desaparecieron y no quedó ninguno.

Al llegar al punto 119, se puso el sol y quedó la tenue claridad de las noches subpolares. La altura sobre el nivel del mar era del orden de 2.500 metros. Estábamos cansados. Comimos algo de lo poco que llevábamos en los bolsillos; yo llevaba unas barras de chocolate (como buen jugador de golf, siempre las llevo para reponer energías). Repartí el chocolate y guardé algo para mantenernos vivos. Seguimos avanzando y llegó un momento en que se cerró totalmente el camino. La única forma de continuar era a pie, y había que hacerlo caminando por el lecho del río. Empezamos a avanzar así por el interior del río La Rioja; serían más o menos las 10 de la noche.

Alrededor de las 4 de la mañana, se le acabó la bencina a algunos, que no quisieron avanzar más. Felizmente, y después de buenas palabras y una media hora de descanso, se convencieron de que era mejor seguir que quedarse sentados al borde del río. Y como no podían quedarse de colonos, se reinició la marcha.

Avanzábamos por el río a pie, con el agua a veces hasta la cintura y con una temperatura de hielo. Estábamos totalmente congelados y así continuamos hasta las 6 de la mañana, hora en que pudimos volver a cabalgar. Llevábamos más de 12 horas andando sin parar, hasta llegar al punto 54, donde se bifurcaba el río La Rioja.

Hicimos un descanso, mojados, cansados, agotados; nos sentamos en el suelo, no teníamos ni mantas ni nada para abrigarnos, sólo sencillamente el frío. Nos tendimos a la congelada intemperie, tratando de no dormir, pues sabíamos lo traidor que es el sueño en esas circunstancias; el cansancio pudo más y el cuerpo se durmió, pero el hecho es que despertamos a los gritos de Miguel Serka, que debía encontrarnos poco antes de llegar a su estancia y, como eran cerca de las nueve de la mañana y no aparecíamos, salió a caballo a buscarnos. Felizmente lo hizo, pues tal vez pudo suceder algo peor dadas las condiciones de frío y agotamiento que sufríamos todos. La mano de Dios nos ayudó.

Miguel, después de enojarse con el baqueano, por ser tan poco baqueano, nos llevó hasta un refugio próximo. Allí nos secamos y reanudamos el viaje hasta llegar al punto 60, donde nos esperaban unos caballos que nos permitieron llegar a Yendegaya, donde estaba la estancia de la familia Serka. Desde el refugio hasta la estancia no hicimos levantamiento, pues era camino conocido.

En Caleta Ferrari nos esperaba el transporte *Micalvi*, al mando del Comandante Jorge Carrasco Délano, que zarpó al día siguiente rumbo a Punta Arenas.

Habíamos cumplido nuestra misión. Yo había dibujado todo el trayecto, en una libreta que estaba empapada, había tomado todas las orientaciones, atravesado toda esta zona con un compás magnético de bote, colgado con dos correas en el cuello, que me quedó llagado por el peso del mortero. Llevaba en los bolsillos una máquina fotográfica y un sextante para tomar distancias y tomar ángulos, y con los ángulos pude restablecer el camino que anoté durante todo este trayecto del caminamiento; como se ve, de lo más primitivo de lo primitivo, ni siquiera en tiempos de Fitz Roy se habría hecho en forma tan elemental. Dimos a Chile el conocimiento que quería tener para poder construir un camino que conectara e hiciera menos oneroso el abastecimiento de esta zona, ya que por buque había que recorrer una distancia de más de 300 millas para llegar hasta Puerto Williams o Puerto Navarino, que eran los lugares habitados en la época. (Puerto Williams en ese entonces se llamaba Caleta Luisa, aún no se hacían las instalaciones que hoy día hay allí.)

Estoy relatando hechos ocurridos en diciembre de 1941, antes de mi cumpleaños, que era el 14; pero, como preámbulo para un nuevo año, fue una expedición excelente y llena de acontecimientos interesantes.

Terminada esta expedición, regresamos a Punta Arenas, hicimos el informe correspondiente, que se entregó al Comandante en

Jefe del Apostadero, en esa fecha el Capitán de Navío Comodoro don Jorge Arroyo.

El año 1942, estaba destinado a seguir en el *Cabrales* lo dispuesto por el Alto Mando. En el *Cabrales* hicimos la primera comisión, fuimos al norte, hasta San Pedro. Regresábamos de allí, después de haber hecho todos los faros de ida y de vuelta, cuando recibimos un mensaje que nos ordenaba dirigirnos al faro Evangelistas, porque el farero Urrutia estaba gravemente enfermo y necesitaba apoyo médico que sólo podía dársele en Punta Arenas.

Evangelistas es un faro situado en la ribera norte del Estrecho, antes de entrar al Estrecho mismo, en la zona de islas que conforman el archipiélago Reina Adelaida. Este faro es indispensable, viniendo desde el Pacífico, para poder tomar el Estrecho de noche o de día. Está sobre el más alto de un grupo de islotes de roca volcánica, que los españoles, sus descubridores en 1511, bautizaron con el nombre de los Cuatro Evangelistas, pues son cuatro islotes de piedra que están más o menos a 15 millas de la costa más cercana y a más de 20 millas de Cabo Pilar, que es la entrada de la ribera sur del Estrecho. El faro es de primera categoría y tiene una visibilidad superior a las 30 millas; está cubierto por tres fareros, los que viven solos, sin familia, y tenían en la época una radioestación sencilla, modelo TR3.

Cuando recibimos la orden de ir en ayuda de Evangelistas, cambiamos nuestro destino y nos pusimos en contacto radiotelefónico con el faro. Por ellos supimos que el enfermo estaba grave, parecía que con apendicitis; el tiempo atmosférico estaba del SW y no muy bueno.

En esta navegación fondeamos en Puerto Ramírez, para pasar la noche ahí. En esa época no había radares ni eco sonda ni correderas pitómetros ni girocompases. La navegación nocturna se hacía solo con buenas condiciones de tiempo y con ojos muy abiertos para ir reconociendo siluetas de cerros en la obscuridad de la noche y situarse por faros cuando se encontraban y apoyándose en las revoluciones de la máquina para controlar el avance.

Al día siguiente zarpamos temprano, tomamos el Canal Molina y después el Viel, y llegamos hasta Evangelistas. No pudimos atracar a la Roca, por lo cual fuimos a la boya de "Cuarenta Días."[2] Estuvimos allí más de una semana, fondeamos, esperando que el tiempo mejorara para poder llegar al faro y recoger a Urrutia.

[2] Boya de cuarenta días: nombre con que se conoce la boya para espera de buen tiempo en faenas de reabastecimiento en Faro Evangelistas.

El 24 de enero, alrededor de las 11.00 horas, había tomado la guardia de 06.00 a 12.00. Ese día, cuando íbamos entrando al Canal Ballenas, relevaba al Teniente Guillermo Barros González, el otro oficial de cubierta del buque. Llevábamos un año navegando juntos en el *Galvarino* y de allí pasamos al *Cabrales*. El Comandante era el Capitán de Corbeta don Jorge Moraga Ramos.

El buque iba navegando al 190° magnitud, a medio canal. Como éramos los dos únicos oficiales de cubierta, estábamos a dos guardias en la mar, seis horas cada uno, vale decir, en el día hacíamos 12 horas de guardia con seis horas para descansar.

Alrededor de las 10.00 horas, llegó al puente el sargento Rojas, que era el sargento radio, con un mensaje para el Comandante que decía lo siguiente:

"Avisar Oficial escalafón 114 que su padre falleció ayer repentinamente".

El mensaje lo enviaba el Bienestar de Valparaíso; estaba firmado por el entonces Capitán Cubillos. En realidad, lo que había sucedido era que mi padre había fallecido el día 24 de enero de 1942. Estaba lejos de mi casa, de mi familia y de todo. Era el hijo mayor, pero es así la vida del marino, no siempre está en el lugar donde lo necesitan, por estar cumpliendo con su deber donde este deber le exige y lo llama.

Se dio la extraña coincidencia de que mi padre estaba, en 1906, reabasteciendo este faro Evangelistas cuando su padre, mi abuelo, José Toribio Merino Leiva, falleció en Santiago. Mi padre supo esto alrededor de 30 días después, cuando regresó con la escampavía *Ortiz*, que entonces mandaba; él era Teniente Primero y no había radio en ese tiempo. El destino es increíble: en el mismo lugar geográfico nos correspondió estar a dos personas de la misma carrera cuando nuestros padres habían fallecido, en ambos casos en forma repentina.

La muerte de mi padre significó que yo regresara a Valparaíso el 15 de febrero de ese año. Recuerdo que para mí, como profesional, habría sido lo ideal haber seguido, como era mi intención, dos años en la zona de Punta Arenas para alcanzar toda la experiencia que significa para la carrera el vivir en esta difícil región. En todo caso, con el tiempo, regresé muchas veces y tuve la experiencia que esperaba.

Posteriormente fui transbordado a la Escuela de Artillería, donde hice el curso de especialidad con buen éxito. Fueron mis compañeros de curso en esa época el que posteriormente sería el Almirante Patricio Carvajal, los Tenientes José Jullian, Ernesto Basso,

Samuel Ruiz y Eugenio Navarro. Todos nos titulamos de Artilleros en marzo de 1943. Como Oficial Artillero me destinan en la Escuadra, al acorazado *Almirante Latorre*, donde asumí como Oficial de Torre en la torre 5. Estuve en este buque hasta el 15 de agosto de ese año, fecha en que fui transbordado a la Escuela de Artillería, por haberme presentado como voluntario para embarcar en un crucero norteamericano que estaba operando en el Teatro de Guerra del Pacífico durante la II Guerra Mundial.

Estuve en la Escuela de Artillería desde el 18 de abril de 1944 hasta el 21 de julio de ese año, como instructor, y preparándome para cumplir esta destinación, lo que exigió estudiar material de guerra, especialmente de artillería, diferente al que nosotros acostumbrábamos usar. En marzo de 1944, la Armada había pedido un Oficial voluntario que quisiera embarcarse en la Marina norteamericana y desarrollar sus actividades en el Teatro de Guerra del Pacífico. Fui embarcado, de acuerdo con el transbordo correspondiente, en el crucero norteamericano *USS Raleigh* C.L.7.

Permanecí en el *Raleigh* hasta septiembre de 1945. Este período fue de extraordinaria importancia para mí, pues me permitió vivir a bordo de un buque de guerra, que estaba en un teatro de guerra, y con todas las condiciones que exige la guerra para estar listo en cualquier momento para enfrentar al enemigo de superficie, submarino o aéreo y para hacerlo con buen éxito, pues en este tipo de competencia no hay medalla de plata, solo vale la de oro y los que no ganan van a dar al fondo del mar.

El puerto del buque era la base Balboa, en Panamá, desde la cual operan los buques que trabajan en la costa del Pacífico, desde prácticamente los 40° de latitud norte hasta el polo sur.

El Comandante del buque era el Capitán de Navío George Schwienn, de unos 45 años de edad, con gran experiencia. El segundo Comandante era el Capitán de Fragata Francis Hume. Este hombre tenía una tragedia en su vida: al declararse la guerra, él y su familia estaban en Manila, en la base naval norteamericana. El estaba embarcado, y su mujer y sus dos hijas en Manila. Cuando vino la invasión, tanto su mujer como sus hijas fueron asesinadas por los japoneses. Este episodio se comentaba a bordo y era una de las causas que justificaban, en parte, el carácter de este segundo Comandante, bastante arbitrario.

El *Raleigh* operaba junto con otros cuatro cruceros de la clase *Milwaukee;* eran cruceros livianos, que se caracterizaban por tener 4 chimeneas; su armamento principal estaba compuesto por una batería de 6", con dos torres dobles en línea desde quilla, y 10 cañones en casamatas en las bandas.

La principal característica de estos buques era su alta velocidad. Su potencia de máquinas era de 200.000 HP y su velocidad máxima superaba los 35 nudos, pues habían sido diseñados como líderes de flotillas para los ataques de destructores con torpedos contra el grueso del enemigo, para lo cual contaban además con 6 tubos lanzatorpedos (TLT), según las tácticas de la Primera Guerra Mundial, que habían quedado obsoletas con el empleo de la aviación naval.

El *Raleigh*, numeral C.L.7, junto con los otros cruceros *Detroit*, *Trenton* y *Concord*, formaban esta fuerza operativa, con 4 destructores de 4 chimeneas del tipo John Paul Jones.

Nuestra misión principal era patrullar y escoltar convoyes de buques de guerra auxiliares, y generalmente barcazas que iban hasta el Teatro de Operaciones del Pacífico Central. Zarpábamos normalmente de Balboa, rumbo al Oeste; a veces llegaban hasta 200 buques y barcazas tipo LST, LSU, LSI, además de transportes tipo AKA o AKL, etc., para con ellas formar las fuerzas necesarias de desembarco en las islas del Pacífico en poder de los japoneses.

Estos buques generalmente iban al mando de oficiales de reserva, y se les llamaba, en esa época, "ninety days wonders", o sea, maravillas de 90 días. Aquellos eran por lo general universitarios graduados o profesionales jóvenes, que recibían una instrucción de aproximadamente 3 a 4 meses en que se les enseñaban los fundamentos del manejo de buques, de la vida naval; cuando tenían una instrucción adecuada, pasaban a ser los oficiales que se hacían cargo de estos buques.

La vida a bordo de un buque de guerra norteamericano en la zona de guerra empieza generalmente media hora antes de la salida del sol, con el zafarrancho general de combate. Esta hora era tan variable como la longitud en que estábamos navegando o los husos horarios que íbamos pasando, y como navegábamos de Este a Oeste y viceversa, diariamente cambiaba la hora de nuestra diana. Comenzaba el día con las guardias de guerra correspondientes y seguíamos con un Zafarrancho General de Combate, que duraba hasta media hora después de haber salido el sol, o sea, hasta pasada la hora más probable de ataque aéreo del enemigo.

Los buques navegaban zigzagueando, a una velocidad normal de 16 ó 18 nudos cuando estaban solos; cuando escoltábamos barcazas lo hacíamos a menor velocidad. Generalmente las barcazas navegaban a 10 nudos y los escoltas que patrullaban de proa a popa del convoy lo hacían a velocidades que variaban entre 18 y 20 nudos. Los ejercicios eran frecuentes y varias veces al día se hacían zafarranchos, prácticas de incendio, etc., para estar siempre en el más



USS Raleigh C.L.7. 23 de diciembre de 1944.

alto grado de eficiencia, repeler con buen éxito un ataque del enemigo y destruirlo.

En el *Raleigh* la dotación normal era de 72 oficiales y aproximadamente 700 hombres de tripulación; el buque tenía un desplazamiento de alrededor de 8.000 toneladas.

Los principales enemigos que teníamos en estos viajes hacia la zona de operaciones de combate eran los ataques aéreos y de submarinos. Fuerzas de superficie japonesas no existían en la zona donde nosotros operábamos. Ataques submarinos no tuvimos ninguno, pero aéreos hubo en tres oportunidades y uno fue la más crítica de las experiencias de guerra que tuve, por las posibilidades de éxito, a las 02.15, en las proximidades de las Galápagos, cuando veníamos solos, a alta velocidad, con rumbo a Puerto Baltra, donde íbamos a hacer petróleo.

Estábamos a unas 60 millas del fondeadero cuando sonó la alarma de combate y el buque empezó a zigzaguear a alta velocidad. Es importante destacar que el "gongo de Combate" sólo suena cuando

la alarma es real, vale decir, cuando está a distancia de radar un contacto no identificado que no muestra o responde al IFF, (Indicador de Amigo o Enemigo) y que, en consecuencia, el Oficial de Guardia debe considerar como enemigo; si el contacto es aéreo, debe tocar Alarma de Combate inmediatamente para no darle tiempo a que se acerque.

Según la CIC del buque, los contactos correspondían a aviones de ataque de la Fuerza Aérea Ejército EE.UU., y eran aviones B-25.

Mi puesto de combate era Oficial antiaéreo de la banda de babor y estaba en el púlpito, sobre el Puente de Mando. Cuando sonó el Gongo de Combate, estaba en mi camarote durmiendo, así que me levanté en escasos minutos y subí al púlpito, donde el Oficial AA. del buque ya estaba dando las órdenes correspondientes para aprestar todo el armamento antiaéreo.

Me presenté, me puse los fonos, y en ese momento el Comandante ordenó: "No disparar; aviones propios". Efectivamente se dio la orden "No disparar", pero empezaron a caer bombas alrededor del buque, el que navegaba por lo menos a 35 nudos y zigzagueaba, con mucha caña. Ninguna de las bombas que cayeron explotó en contacto con el agua, pues eran penetrantes con espoleta retardada, lo que fue nuestra salvación, pues dos de estas cayeron a escasos metros del buque.

Reinaba una obscuridad completa, no se veía nada, los aviones debieron ver la estela del buque en aguas cargadas de noctilucas como son las tropicales, y como el buque, muy sabiamente, no disparó, no podían ver en realidad el blanco, como habría ocurrido con los fogonazos de toda la artillería AA, especialmente las AA de 20 mm., que dan una llamarada muy larga y prácticamente continua mientras están disparando; esto, sumado a la velocidad y el zigzagueo, evitó la catástrofe que habría sido si los aviones que seguían hubieran dado en el buque.

Mientras se realizaba el ataque, fue posible entrar en comunicación por radio con los aviones y la Base de Puerto Baltra, lo que nos permitió identificarnos. ¿Qué había pasado? Supimos esa misma noche que estos aviones que patrullaban continuamente, noche y día, las aguas alrededor de las Galápagos, habían tenido contacto con su radar, alrededor de las 02.00, que trataron de identificar el contacto, por IFF, pero que éste no respondía; en consecuencia se reunieron los tres aviones patrulleros, que fueron los atacantes, y como ninguno logró respuesta de IFF, resolvieron que el contacto, el *Raleigh*, era enemigo y se dirigía a la Base de Baltra, por lo cual había que hundirlo antes que se pusiera a distancia de cañón y

empezara a bombardearla. El problema terminó cuando nos identificaron, pero fue una buena prueba de disciplina de fuego para toda la tripulación, que veía las columnas de agua de las bombas y que no podía hacer nada.

Es notable que la dotación de este buque, que estaba formada por 72 oficiales, tenía solamente 3 oficiales de línea, me refiero a oficiales que habían hecho su vida, habían sido formados y salido de la Escuela Naval de su país. Este era el caso del Comandante, el segundo Comandante y yo; todo el resto de los oficiales eran reservas llamados por efecto de la guerra.

Durante mi permanencia en el *Raleigh* ocupé varios cargos. Tan pronto como llegué a bordo, pedí el puesto de ayudante del Departamento de Control de Averías, especialidad que en la Marina de Chile, en esa época, estaba poco desarrollada y era necesario aprender para ingresar nuevas ideas, ver nuevos procedimientos, ya que, después de Pearl Harbor, los norteamericanos habían mejorado enormemente su capacidad de reparar averías en combate y mantener los buques a flote a pesar del daño que causara el fuego enemigo.

Es preciso destacar que esta fue la primera vez que un Oficial extranjero se desempeñaba en un buque de guerra norteamericano, con cargos de importancia. Después de estos primeros 3 meses, siendo yo Oficial Artillero, me nombraron Ayudante del Oficial Artillero, puesto que desempeñé durante un mes más o menos y enseguida fui designado Oficial de Control de Fuego del buque, cargo que reunía el de Oficial Artillero y Oficial Antiaéreo de Batería de Babor.

El control de fuego del buque era en parte similar al del *Latorre*, pero mucho más moderno; los elementos estables y todos los materiales que allí encontraba y que no había visto nunca tuve que aprenderlos sobre la marcha en los días de ayudantía. Ahora puedo decir que eran relativamente sencillos, pero no me parecía así cuando estaba a bordo estudiándolos. Di gracias a Dios por los dolores de cabeza que había pasado como estudiante en la Escuela a bordo del viejo *Blanco*. En suma, los conocimientos que tenía como especialista fueron suficientes para poder abordar y conocer este material sin grandes inconvenientes.

Como Oficial de Control de Fuego, mi puesto de combate fue Oficial Antiaéreo de la Banda de Babor. De mí dependían todas las baterías que estaban a babor, formadas por cuatro montajes cuádruples Boffors, de 40 milímetros, y por una batería automática de 3 pulgadas, con directores MK.51.

Otra actividad que desempeñaba, era la de Oficial de la Cuarta División de babor; esto me obligaba a volar, día por medio, un *Kingfisher*, o Sikorsky, como los denominábamos en Chile.

Este *Kingfisher* se lanzaba por catapulta, todos los días, para exploración aérea. Se cumplían dos vuelos en la mañana y dos en la tarde. Yo volaba en el asiento trasero de este aparato, como observador cuando me tocaba lanzamiento; debo confesar que nunca estuve muy tranquilo con estos vuelos, puesto que los únicos accidentes fatales que tuvimos se debieron al amarizaje después del vuelo de reconocimiento que hacían estos aviones.

Al volver a bordo teníamos que amarizar al costado del buque, donde nos tomábamos con un flotador que iba remolcado al costado por un tangón, de más o menos unos 10 metros de largo. Cuando el avión cortaba motor, quedaba remolcado por el buque desde la balsa. Ese era el momento en que salía de mi asiento y cogía el gancho del penol de la pluma, que era relativamente liviano, para poder maniobrarlo y engancharlo en el cáncamo que había en el respaldo del asiento del piloto; todo esto, a 12 nudos de velocidad y dando cabezazos y bandazos; una vez enganchado, viraba la pluma y nos subían a bordo de regreso.

En estos amarizajes, a veces, se producían accidentes como el que voy a relatar. El avión venía volando, daba dos o tres vueltas alrededor del buque, el buque ponía una señal de banderas en el penol de la banda donde estaba lista la maniobra de recuperación. Una bandera H al tope indicaba que estaba listo, y caía a 90 grados del rumbo que iba navegando, a la banda que el buque iba a recoger. Al producirse la caída, el buque dejaba una estela de agua mansa, el avión bajaba, y cuando estaba el borde de ataque del ala sobre el comienzo de la estela, entraba en stoll, cayendo directamente al mar y desde ahí pingüineaba hasta el costado, para posarse sobre la balsa. Las dos ocasiones en que hubo accidentes graves fue en el momento del stoll; cuando el avión caía sobre el mar, como venía con velocidad y su rumbo era 45° cerrado con respecto al rumbo del buque, a veces pingüineaba y seguía saltando; cuando la mar estaba mala se corría el riesgo de estrellarse contra el costado del buque. Esto generalmente producía la muerte del piloto y del observador. En los dos casos en que hubo accidentes, el avión se hundió. Entonces no resultaba grato saber que al día siguiente, por ejemplo, me tocaba volar. La noche anterior, uno se daba vueltas en la litera preguntándose si le tocaría con mar buena o mala.

Las comisiones en estos buques duraban aproximadamente 90 días, que era el tiempo que tardaba el buque desde que salía de Balboa

hasta que volvía, después de haber dejado su convoy en la zona correspondiente; llegábamos hasta la proximidad de Guadalcanal. El viaje de ida era por lo general lentísimo, en cuanto al avance general del conjunto. La distancia a Guadalcanal era del orden de las 7.000 millas; un convoy a 10 millas tardaba entre 30 y 35 días en llegar a destino desde Balboa, a lo que había que sumar el tiempo que tardaban los buques en reaprovisionarse; vale decir que la navegación, ida y vuelta, tomaba fácilmente 90 días, en los cuales sólo se veía cielo y mar.

Cuando se estaba a una distancia de 2.400 millas de Guadalcanal, la situación era de "Alerta Permanente", a fin de estar listo para entrar en acción, pues se estaba dentro de la distancia de detección de los aviones de observación japoneses.

Este tipo de vida fue extraordinariamente importante e interesante para mi carrera, puesto que me dio la tónica de cómo realmente se vive la guerra en el mar en los tiempos actuales.



La técnica hoy todo lo permite y se puede llevar la guerra, con todos los pertrechos necesarios, al último rincón del mundo; nadie está libre de este flagelo, que es tan antiguo como la humanidad y que se hará presente mientras el hombre exista. Cambiaron las armas, pero el principio es el mismo; la política exige, para cumplirse, cuando hay oposición, que esa resistencia se venza con las armas, que no son más que otro medio de la política. Clawsewitz siempre tuvo razón.

La Segunda Guerra Mundial, en el Pacífico, fue absolutamente naval. Los norteamericanos, con la seguridad que da el dominio del mar, que disputaron por un tiempo y posteriormente conquistaron, al derrotar a las fuerzas navales japonesas, pudieron llevar la guerra hasta el corazón mismo del enemigo, que tuvo que aceptar unos términos políticos que hasta hoy día sufre. Ciertamente, los EE.UU. son la Primera Potencia Política, pero ahora está perdiendo la Guerra Económica, que le va ganando con creces Japón.[3] Los EE.UU. no tienen por el momento ningún sistema que les permita llegar siquiera a desafiar al Dragón Oriental, por lo cual no podemos decir con mucha soltura que la II Guerra Mundial la ganaron los EE.UU., pues aún las ideas políticas y económicas están en juego y el que pretende dominar el sistema mundial financiero aún no ha terminado de jugar todas sus cartas.

En esos meses que estuve con los norteamericanos tuve la oportunidad de hacer amistad con varios de ellos, amistades que han perdurado hasta estos días, aunque sea por correspondencia, tales como

[3] Véase Alvin Toffler, *Jamerica.*

Bis Williams, que posteriormente se estableció en Puerto Rico; Rabbit Barrow, de Filadelfia, gran minero del carbón; Charley Broockman, que se estableció en Los Angeles con un restaurante después de la guerra y finalmente terminó en su tierra natal de Montana; el Doctor Cdte. Moore; el Capitán de Corbeta Jack Scapa, que siguió en la USN; Ralph Blaine, que sigue en la USN, fue submarinista.

De los tres Oficiales chilenos que estuvimos embarcados en la Marina de USA, tuve la suerte de ser yo el que estuvo mayor tiempo y, en consecuencia, pude aprovechar la oportunidad para aprender y traer a la Marina de Chile varias cosas nuevas. Al regresar al país, el Alto Mando se dio cuenta de que era necesario que se vaciaran estas experiencias en forma de manuales.

Escribí así el primer Manual de Control de Averías, puesto que lo que la Marina tenía en esa materia era un material muy elemental y obsoleto. Escribí también el primer Manual de Centrales de Informaciones de Combate, ya que el manejo de radares, y todos sus componentes, era prácticamente desconocido en la Armada; no había ningún radar en esos años. Posteriormente, cuando llegaron los radares y otros instrumentos modernos a Chile, pude, junto con mi compañero y amigo Capitán de Corbeta, don Aureliano Villegas Frademann, instalar la primera Central de Operaciones de Combate de la Armada a bordo del viejo *Latorre;* en él, aprovechando los instrumentos que tenía, se creó una Central de Informaciones de Combate y se instalaron tres radares.

Para sorpresa de muchos, aquello nos permitió, en una oportunidad que recalamos a Valparaíso con el *Latorre,* el sábado 1° de abril de 1950, y siendo yo Oficial de Operaciones y Jefe de la CIC, fondear exactamente en el punto prefijado, a pesar de que había una neblina cerrada y que el puerto tenía prohibido el tráfico marítimo. Era Comandante (posteriormente fue Almirante) don Víctor Oelkers Stokes, gran maniobrero. Entramos navegando con los tres radares, que nos daban situaciones exactas, y fondeamos precisamente en el punto deseado y ordenado, sin haber visto absolutamente nada de costa ni otra referencia. Esto produjo gran sorpresa, pero el Comandante tuvo confianza y nos dio la oportunidad de hacerlo. Así pudimos ejecutar esta maniobra, que fue realmente muy novedosa para la época, y que hoy se hace todos los días. En esa fecha sirvió para que los marinos tuviesen confianza en los radares y en los nuevos instrumentos de navegación de posguerra.

Entre los hechos vividos en mi carrera naval, recuerdo que el año 1951 estaba embarcado a bordo del *BB. Latorre* como Jefe



del Departamento de Operaciones y en febrero cumplí transbordo a la Misión Naval de Chile en Washington, destinado al nuevo C.L. *O'Higgins,* que habíamos adquirido al gobierno de los Estados Unidos.

Llegamos a Filadelfia en pleno invierno. Mi grupo, compuesto por 5 Oficiales, sargentos y cabos, pernoctamos a bordo del *USS. Brooklyn,* que se transformaría en nuestro C.L. *O'Higgins.* Fuimos así los primeros chilenos que vivimos a bordo de este buque, y en condiciones bastante precarias, ya que la temperatura en esa época del año era de 0° C y el buque estaba deshabitado y con todo apagado.

La estadía en Filadelfia fue dedicada al buque. La dotación autorizada fue de apenas 360 personas, desde el Comandante hasta el último grumete, lo que significó un fuerte recargo de trabajo para todos. Esta falta de dotación se debió, más que nada, a ignorancia del Alto Mando Naval, que hacía más de un cuarto de siglo que no veía un buque moderno. Su punto de referencia era el *Latorre;* por lo tanto, creía que si un crucero, como los que en la época tenía Chile, del año 1897, no requería más de 200 hombres, 360 serían suficientes para este nuevo crucero. Nunca leyeron los informes de

los oficiales que habían estado en el extranjero embarcados en buques modernos, como fue mi caso.

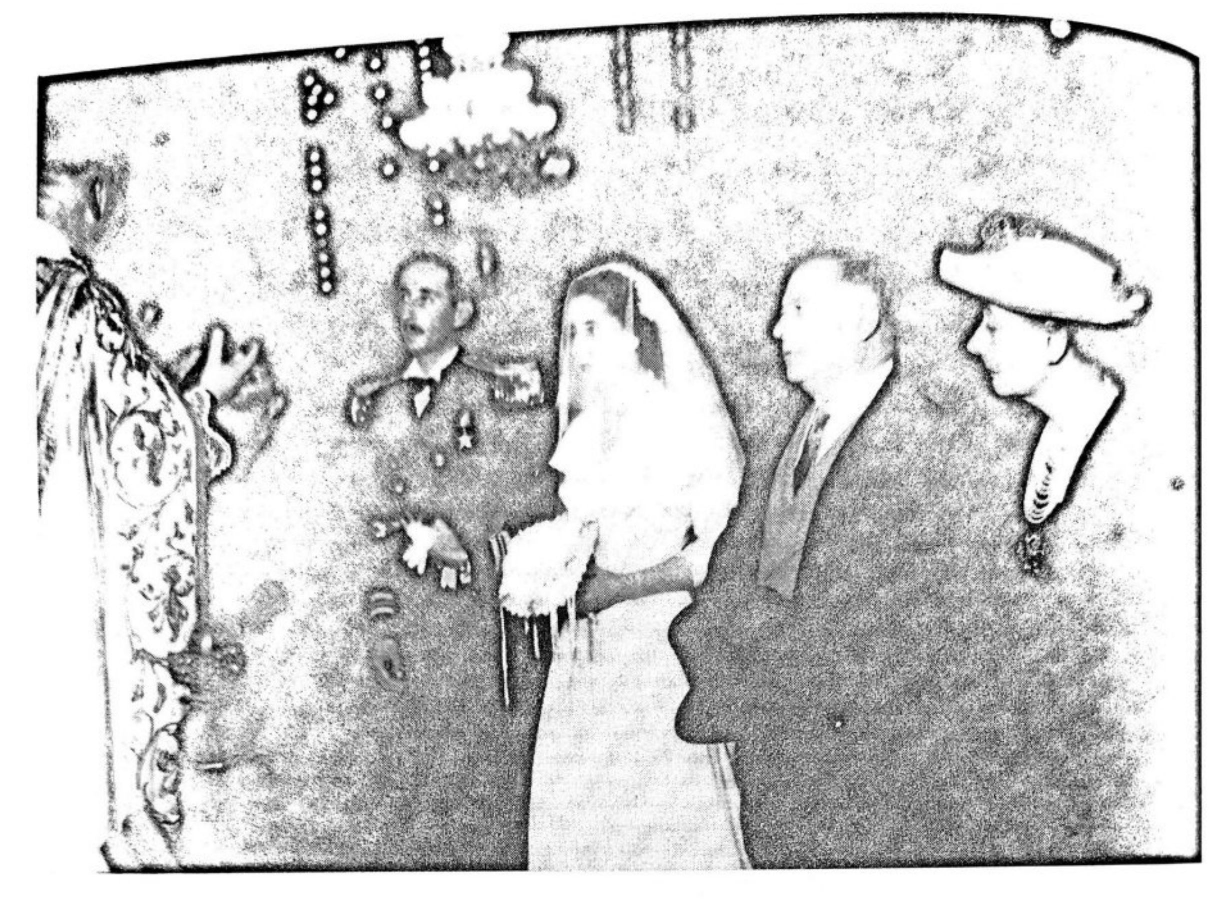
Se trabajó sin descanso, prácticamente durante los siete meses que duró la comisión. Lo inicial fue reactivar un buque que estaba sin dotación desde 1948, y enseguida ponerlo al día y aprender a manejarlo, pues era de una técnica completamente diferente a la inglesa con que la Armada de Chile estaba familiarizada.

Como una forma de hacernos más ameno este duro vivir, a alguien se le ocurrió que los chilenos participaran en la celebración del día de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, el 19 de mayo, lo cual significó que durante una semana, todas las tardes, después del trabajo diario, tuviésemos que ir a practicar infantería y desfiles. Al mando de las fuerzas estaba yo, lo que me sirvió de entretención, aunque no le gustó mucho a Hardy Schuirman, con quien pololeaba desde hacía algunas semanas, ya que no me quedaban las tardes libres cuando no estaba de servicio. Hardy era hija del Vicealmirante Schuirman, Comandante en Jefe del Tercer Distrito Naval, que correspondía a la Zona Naval donde estábamos, y la sede de este mando estaba en Filadelfia, nuestro Puerto Base, por lo cual estábamos muy bien en cuanto a relaciones sociales y oficiales en lo que a las reparaciones se refería, pues otro oficial del buque, el Subteniente Cardemil, pololeaba con la hija del Comandante del Arsenal; así que todo lo referente a las reparaciones del buque andaba sobre faldas. Todo esto fue casual, por supuesto en ese tiempo era soltero.

Desfilamos en Filadelfia el día 19 de mayo, "Armed Forces Day", y se hizo "paso regular" a pesar de que el Comandante estaba muy asustado, pues era el paso alemán y nos podía hacer pasar un mal rato. Lo que no había apreciado el Comandante, aunque llevaba más de cuatro meses en el lugar, era que esa zona había sido colonizada y posteriormente industrializada por descendientes de alemanes y que uno de los barrios principales se llamaba "German Town". Para estos descendientes de germanos, ver pasar un batallón de marinos haciendo un excelente paso regular, con una banda chilena que hizo todas las maniobras como la mejor de las bandas del Reich, fue todo un espectáculo y nos llevamos así los mayores aplausos de todos los participantes.

En agosto zarpamos con destino a Chile, pasando por Balboa, donde permanecimos algunos días para que el personal, que venía a dos guardias en la mar y tres en puerto, tuviese la ocasión de conocer Panamá y comprar cosas baratas en el puerto libre.

En esa misión se dio el caso más increíble de abuso de poder por parte del gobierno; por sí y ante sí, por simple decreto, nos





Matrimonio. Iglesia de los SS.CC., Valparaíso.

castigó a los agraciados con ir al extranjero para matarnos trabajando en un clima durísimo y con el 36% de la dotación, rebajándonos los sueldos a un 60% de lo que la ley estipulaba para nuestro caso. Nadie defendió la situación de los Marinos, porque no interesaba su opinión en ese tiempo.

Finalmente fondeamos en Coquimbo, en el mes de agosto, para que embarcara y conociera el buque el Presidente Gabriel González Videla; de allí zarpamos rumbo a Valparaíso.

En este puerto nos completaron la dotación y empezamos el entrenamiento de este nuevo personal, pasando muchas semanas de trabajo intenso en el puerto de Quintero, a fin de que no nos distrajéramos en las tardes. El horario de trabajo comenzaba a las 07.30 y terminaba a las 21.00, no había permiso para bajar a tierra ni ir a Valparaíso, salvo los fines de semana. Zarpábamos el viernes a las 07.30 a ejercicios en la mar, para fondear a las 21.00 en Valparaíso. Para los que pololeábamos en "Pancho", el viernes era día perdido, pues en esa época las jovencitas eran más recatadas y no salían después de las diez de la noche.

Estando en esta actividad, el 6 de octubre de ese año, conocí a Margarita, en mi casa, ya que la habían invitado a tomar té mis hermanas. Después del té salimos a pasear en mi auto hasta Concón.

Esa semana el buque se quedó en Valparaíso, pues el jueves era festivo, Día de la Raza. Aprovechamos esa semana para salir con Margarita y así comenzamos el pololeo. Aunque estaba embarcado, pudimos pasear juntos varias veces, hasta que en la tercera salida decidimos casarnos y arreglar las cosas para ponernos de novios el 24 de diciembre y casarnos el 1° de marzo, pues el año 1952 yo tenía que tomar mando de la corbeta *Papudo*, buque de emergencia de la Segunda Zona Naval, y tendría mi puerto base en Talcahuano.

A Dios gracias, todo se realizó como estaba programado, nos pusimos de novios el 24 de diciembre de 1951 y nos casamos el 1° de marzo de 1952. Hemos tenido tres hijas buenísimas, casadas, y cinco nietos. El 1° de marzo de 1992, cumplimos 40 años de matrimonio y lo celebramos con una Eucaristía de Acción de Gracias, reunidos con toda la familia.[4]

---

[4] El Almirante José Toribio Merino estuvo un total de cincuenta y siete años, ocho meses y siete días al servicio de la Armada Nacional; de ese total, veinticuatro años estuvo embarcado. Sus distintos destinos fueron (después de su matrimonio): 1952: Comandante de la corbeta *Papudo*; 1954: Academia de Guerra Naval; 1955: Misión Naval en Londres (asesor armamentos); 1957: Comandancia en Jefe de la Armada; 1958: Estado Mayor de la Armada (Jefe de Departamento); 1959: Coman-



Aniversario de 35 años de matrimonio.

Capítulo 2

LA PROFESION Y LAS MOTIVACIONES DEL MARINO[1]

El que será marino desde pequeño tuvo apego o inclinación hacia el mar; generalmente vivió los primeros años de su existencia cerca de la costa u oyendo hablar de cosas que dicen relación con la mar, en tal forma que se le despierta la inquietud por conocer ese medio, que es atractivo por lo ignoto y es el teatro de las aventuras de la mayoría de los héroes de los cuentos de la juventud.

Esto no es de extrañar, ya que el mar no es un medio normal para habitación del hombre; por el contrario, basta recordar la Biblia y cómo se refiere a esa extensión enorme donde los hombres desaparecen por efecto de las aguas y el terror que siempre tuvieron los hebreos a ese mundo fluido. La historia de Jonás corrobora lo anterior.

Uno de los acontecimientos más extraordinarios que recuerda la historia del pueblo de Israel es el cruce del Mar Rojo huyendo de los egipcios. Los hebreos lo hacen a pie enjuto, por obra de Dios, que les abre el mar para que caminen por el fondo y puedan librarse de la persecución de sus captores, que los tuvieron como prisioneros durante 400 años. Un hecho insólito de entonces y de siempre; caminaron por el mar, pero no lo navegaron, nunca fueron marinos.

Siendo el mar un medio que no es normal hábitat del hombre, tiene sin embargo una atracción especial, por su inmensidad, por su inestabilidad; nada hay más parecido a una mujer que "la mar". Por su cambiante y siempre renovada fascinación y por el poder

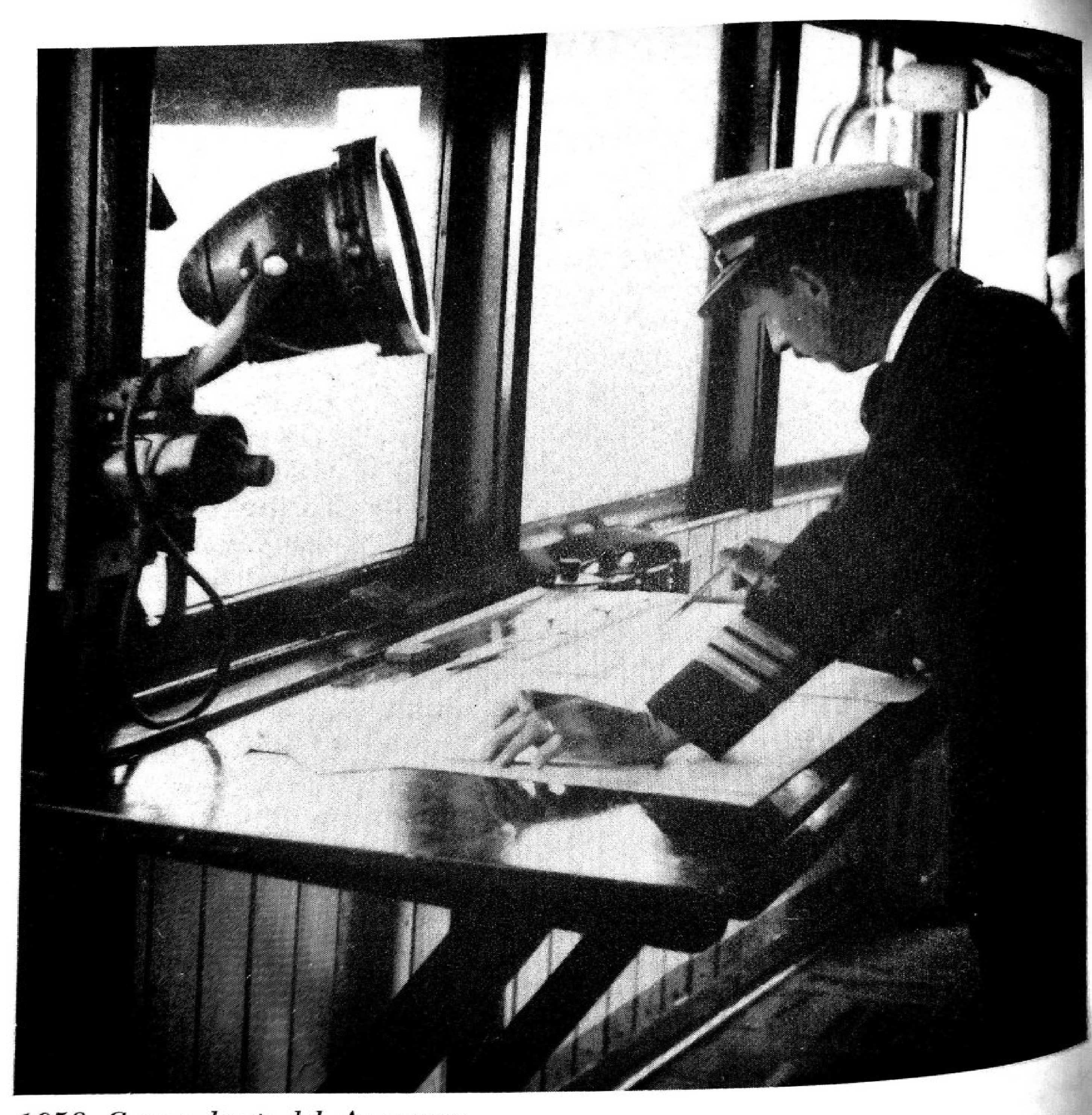
---

dante transporte *Angamos*; 1960: Academia de Guerra Naval (Instructor); 1962: Comandante *DDG. Almirante Williams;* 1963; Comandancia en Jefe de la Escuadra y Comandante *DDG. Almirante Riveros*; 1964: Estado Mayor General de la Armada (Subjefe); 1969: Estado Mayor de la Armada, Director; 1970: Director de la Dirección General de los Servicios de la Armada; Comandante en Jefe de la Escuadra; 1972: Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval; 1973: Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Honorable Junta de Gobierno, desde el 11 de septiembre de 1973; 1990: Retiro del servicio a contar del 8 de septiembre, según decreto supremo N° 178 del 27 de febrero de 1990.

El Almirante José Toribio Merino Castro falleció el viernes 30 de agosto de 1996.

---

[1] Conferencia del autor a los cadetes de la Escuela Naval el 12 de septiembre de 1994.



1958. Comandante del Angamos.

de atracción que despierta en el hombre. Por algo, los marinos, cuando hablan de él, lo hacen en femenino –la mar–, pues lo conocen bien, ya que lo tratan a diario.

Pero el hecho es que millones de seres humanos han hecho su vida allí desde los más remotos tiempos, y los más grandes descubrimientos geográficos se han realizado por mar. Asimismo, la mayor parte del comercio se desarrolla por el mar, pues es el medio que nos permite el transporte de las más grandes cargas con el mínimo

de esfuerzo y en la forma más económica, cosa que por tierra, con esas ventajas, sería absolutamente imposible.

Bástenos recordar que para llevar un millón de toneladas de petróleo por mar se requiere un buque, o dos como mucho, pero si quisiéramos llevar eso por tierra se necesitarían varios trenes con vagones estanques. Para apreciar la dimensión del problema, se puede hacer un cálculo elemental que nos mostrará que serían necesarios 33 mil 334 vagones de ferrocarril, de 30 toneladas cada uno, que formarían 556 convoyes de 60 carros cada uno, para trasladar por tierra un millón de toneladas de petróleo desde un lugar a otro. Lo anterior sin considerar el tiempo que tardaría y el costo que significa hacer un traslado de este tipo. Pero suponiendo una distancia de 1.000 Kms. y que el tren se desplazara a una velocidad de 60 Kms./h., tardaría 16 h. y 38 m. cada convoy y como son 556 convoyes, el tiempo total sería de 9.268,5 horas, lo que representa 1 año, 21 días y 18 horas. Por esta razón el mundo no puede vivir sin comunicaciones marítimas y porque, en caso de guerra, lo primero que hacen los Estados beligerantes es tratar de cortar las comunicaciones marítimas al enemigo mediante la conquista del dominio del mar.

Los hombres que manejan los buques que pueden realizar el transporte comercial, vale decir los marinos, son igualmente indispensables y lo han sido desde que el hombre habitó en la Tierra; dan cierta característica a sus pueblos, especialmente cuando el pueblo entero comprende esta realidad; para los de tierra adentro es difícil entenderla y esto es grave cuando además éstos tienen el poder político y no comprenden la esencia misma de su pueblo y su vinculación marítima.

Consideremos, además, que el mar cubre el 74% de la superficie de la Tierra; por lo tanto, la actividad en el mar es permanente. Los hombres tienen al mar como su principal escenario de diaria actividad y tienen que usarlo con el debido cuidado y precaución para no contaminarlo y destruirlo, pues además de ser un medio que facilita el transporte, encierra enormes riquezas necesarias para la vida de la humanidad; en él se encuentran las mayores reservas para el futuro: la pesca y los minerales.

¿Pero por qué hay hombres que se quieren dedicar al mar? La respuesta está en que nacieron con esa inclinación o vocación, porque, como decía en un comienzo, cuando niños empezaron a oír hablar del mar, de esta lucha gigantesca del hombre frente a la inmensidad del mar, porque desde niños leyeron, u oyeron a sus padres, historias sobre el mar y sobre lejanas y exóticas tierras, o sus

padres fueron marinos y de ellos heredaron este afán de conquistar lo nunca dominado. Nace así la idea romántica de luchar sin tregua, que los seguirá mientras vivan, y serán marinos y se sentirán realizados, incluso el más modesto de los tripulantes de ése, su buque, que surca los mares.

Grandes luchas y desvelos se pasan viviendo en el mar, pero las satisfacciones que también nos da son inconmensurables. Recordemos solamente que este mar comunica todos los continentes del mundo y que, de hecho, el marino conoce las más remotas tierras y los más pintorescos habitantes que en ellas viven; aprenderá de sus costumbres y lenguas y tendrá frente a su buque mientras navega una verdadera síntesis de todo lo que Dios puso sobre esta tierra.

Todo esto tiene un encanto muy especial, sobre todo para el hijo de un marino, que aprende desde la infancia que su padre románticamente aceptó el desafío más grande que le pone al hombre la naturaleza, cual es dominar el mar, y no porque le vaya a brindar riqueza y bienestar, sino porque, por este medio, está sirviendo al prójimo y a su Patria al permitir con su profesión que otros seres reciban los beneficios de la producción de las más remotas tierras en su propia casa.

Si nos referimos a nuestra Escuela Naval, en algunos casos sucede, cuando se pregunta a los aspirantes a cadetes por qué quieren ser marinos, que respondan en forma inmediata "porque yo nací para ser marino". A decir verdad, esto sucede, y hay gente que tiene, como se diría, en la sangre la vocación por herencia, por lo que sea, la necesidad de ser marino. Por lo tanto entran a las Escuelas que los preparan para este quehacer y se dedican posteriormente a la vida del mar; satisfacen así su aspiración y generalmente son felices (salvo que se mareen).

Pero ¿qué nos hace diferentes, a los marinos, de los hombres que siguen otras profesiones? Hay varias cosas que considerar para poder apreciar con propiedad por qué somos diferentes en nuestra actitud moral y profesional y frente a la vida. Habría que empezar por los estudios requeridos, la formación profesional y la filosofía que hay detrás de ellos, la importancia que tiene el permanente contacto con otros seres humanos, como son las tripulaciones que dependen de nuestro saber y hacer en toda su actividad profesional y que ponen su confianza y su vida en nuestras manos.

Los estudios que se requieren para ser marino están basados principalmente en ciencias exactas. Son ciencias abstractas, como las

matemáticas, la astronomía, la física, etc., de por sí interesantes, pero de difícil aprendizaje para la mayoría de los jóvenes.

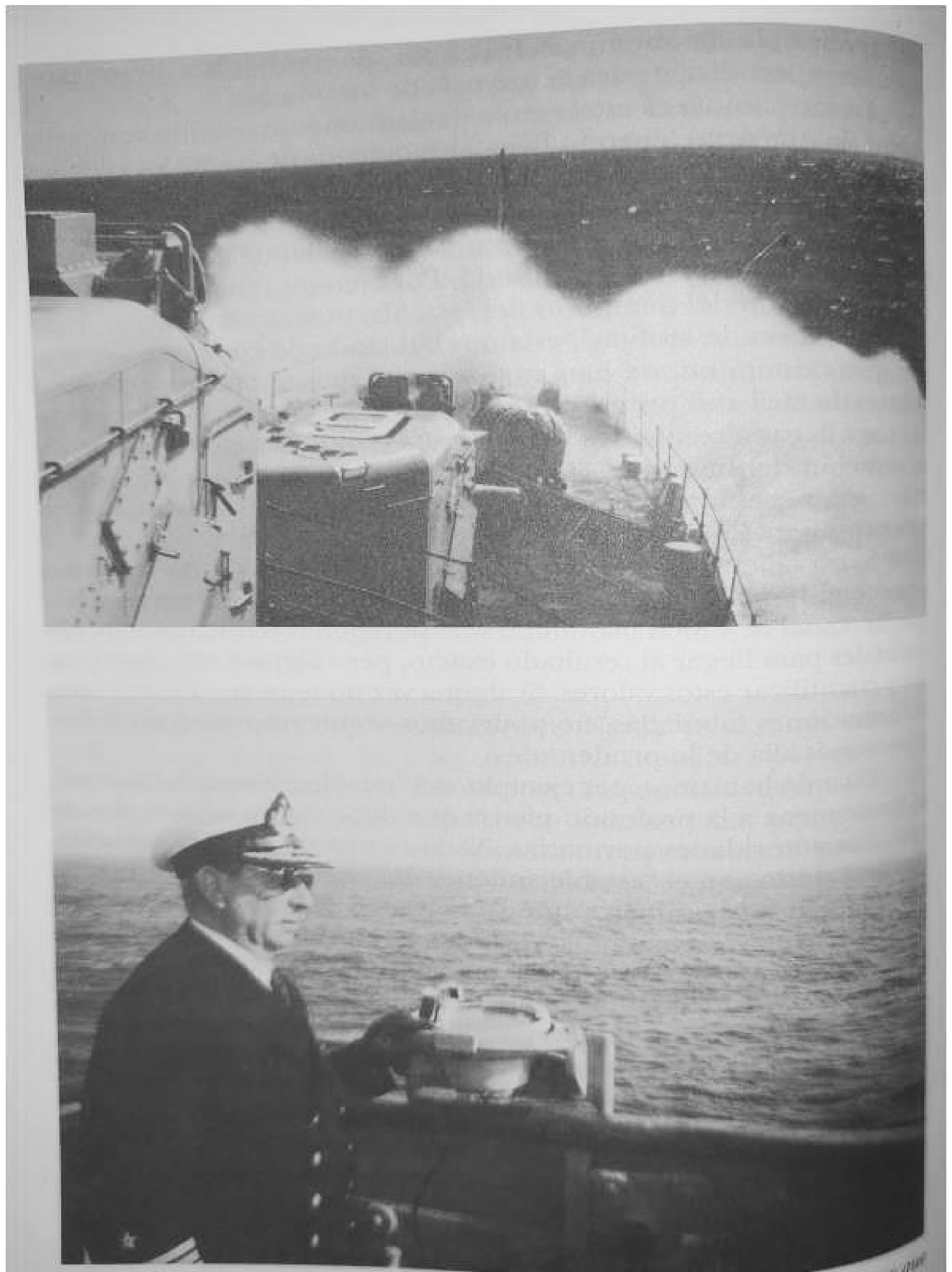
La astronomía es interesante y relativamente sencillo comprenderla; sin embargo, cuando llega el momento de hacer los cálculos correspondientes, nos encontramos con que no es tan fácil, ya que se trata de determinar "un instante" de valores que están en constante cambio y tal como se ven desde nuestro buque, lo que nos dará la posición del buque en el mundo. Por ejemplo, cuando hablamos de la "ecuación del tiempo" o del "establecimiento del puerto" o de la "aceleración de las fijas", estamos hablando de cosas que son reales, que existen, que se han cuantificado, que se pueden reducir a valores de fácil comprensión y empleo, y que son parte de los cálculos para llegar a resultados tan concretos como la determinación de la posición del buque en la mar o la hora de la marea, etc., informaciones necesarias para cumplir con nuestra obligación de marinos profesionales.

Si no sabemos determinar la hora de las mareas, no sabremos entre qué horas se puede entrar o salir de algunos puertos o pasar por un canal de difícil maniobra; sólo se requieren cálculos muy elementales para llegar al resultado exacto, pero alguien tuvo que pensar y cuantificar estos valores. Si alguna vez no tenemos a mano estas informaciones tabuladas, no podríamos seguir navegando o arriesgamos más allá de lo prudente.

Cuando hablamos, por ejemplo, del "establecimiento del puerto", la gente ajena a la profesión piensa que debe ser un edificio donde están las autoridades portuarias. Nada tienen que ver las autoridades del puerto con el "establecimiento del puerto". Este nombre corresponde a un parámetro que se usa en el cálculo de las mareas, pero no es un edificio.

Si a esto agregamos que además en la actualidad hay satélites y muchos otros implementos que han producido la técnica y la ciencia para ayudarnos en la navegación y en la obtención de la posición y seguridad del buque en la mar, y cuyo empleo también debe ser minuciosamente estudiado, nos damos cuenta de que estas cosas que se enseñan a estos muchachos jóvenes, de 15, 16 y 17 años, exigen bastante dedicación y concentración; especialmente amor a la carrera, para seguir adelante con estos estudios y muchos más que son de difícil comprensión en esa edad.

Esta preparación para llegar a ser Oficiales de Marina es la mínima necesaria para saber mandar en los inicios de la carrera; el tiempo que toma su adquisición es por lo general de entre 3 y 4 años. Nuestra Escuela Naval tarda 5 años, pues recibe a los que aspiran a



"Grandes luchas y desvelos se pasan viviendo en el mar, pero las satisfacciones que también nos da son inconmensurables."

ser marinos a los 14 y 15 años de edad, y, después de 5 años de estudios intensos en este internado, con una estricta disciplina para acostumbrarlos a la vida militar-naval y del mar, si aprueban todas las asignaturas, se reciben de Guardiamarinas en el día más feliz de sus jóvenes vidas, pues el grado de Guardiamarinas es un título que se otorga y no se regala; es un gran escalón en la carrera de la vida, que se gana con grandes esfuerzos. Separados de la familia algunos, puesto que vienen de cualquier parte de Chile a estudiar en Valparaíso, otros pueden estar más próximos; pero en general es un internado duro, justo y formador de hombres.

Pero hay algo más y tal vez sea lo que tiene mayor peso en este vivir del joven marino; está dentro del alma. Es algo que aprendimos en nuestra infancia, en las tardes, cuando nuestros padres nos venían a dar las buenas noches y nos enseñaron a rezar el Padre Nuestro y el Ave María, y escuchamos por primera vez nombres como Prat, Condell y otros; también entonces sonaron en nuestros oídos las marchas e himnos marciales de las Fiestas Patrias y del 21 de mayo o de otras conmemoraciones patrióticas. En esa edad y tiempo, pedíamos una explicación por ser novedades incomprensibles para nuestra inocencia de niños y el natural deseo de saber de la infancia.

Esos nombres nos marcaron el alma para siempre, y si como niños nos emocionábamos y llegamos a hacerlos héroes de nuestros juegos infantiles, cuando los aprendimos metódica y profundamente en la Historia Naval, y supimos de toda su gigantesca estatura moral, llegaron a ser nuestros verdaderos "dioses" de esta otra religión del Amor Patrio, que se genera en nuestras almas y que cada día crece con la práctica de la profesión. Así se llega a la convicción de que no hay nada más grande y honroso para un marino que servir a la Patria, hasta dar la vida si es necesario.

Se forma de esta manera, dentro del alma de cada uno, una verdadera mística; lo único que se desea realizar es tener la oportunidad de poder entregar a la Patria esta fuerza que vive allí adentro, verdaderamente arrolladora aunque no lo apreciemos; su más augusto fin es poder llevar al país a los más altos sitiales del mundo. Brota del alma: *¡Chile ante todo!* No es necesaria la guerra ni la violencia para probarlo; esa oportunidad la da la vida para hacer aquello que, con dedicación, esfuerzo, sacrificio y renunciamiento a todo beneficio personal, nos permita satisfacer esa mística de servicio público y patriótico, que llevamos muy dentro del alma y que nos enseñaron otros hombres, marinos como nosotros, y nos permite asumir con absoluta entrega las mayores responsabilidades propias

de las funciones que nos encarguen o nuestro espíritu de servicio nos haga asumir.

Desde jóvenes hemos sido formados como *Servidores Públicos*, aunque tengamos que pasar las más fuertes apreturas económicas, nosotros y nuestras familias; a orgullo lo tenemos, pues estamos sirviendo a la Patria, razón de ser de nuestro existir.

Estos son los ejemplos con que la Escuela Naval forma la voluntad, espíritu y alma de sus cadetes, para hacer de ellos dignos herederos de Prat, Condell, Serrano, Riquelme y tantos otros, de aquella pléyade de héroes que vistiendo de azul y oro dieron su vida en el mar, en la guerra o brillantes servicios en la paz, y consolidaron esta Patria nuestra; su crónica sólo tiene parangón, dada la corta vida de Chile como país independiente, con las más renombradas hazañas de las antiguas historias de la humanidad.



Vale la pena, en este momento, recordar el escenario donde desempeñamos nuestra actividad. Nuestro mar, el *mar chileno*, donde vivimos algunos y otros vivirán su vida, es un mar especial, algo que merece definirse.

Los chilenos vivimos, la mayoría, al sur de los 18° de latitud sur, y enfrentamos un océano cuyo nombre de todo tiene menos de pacífico. Nos encontramos en un mar famoso en el mundo entero por la violencia de sus malos tiempos que allí se generan y que constituyen el reto máximo para los que lo navegan.

Por ello, la sicología del marino se va adaptando a esta vida, que tiene que enfrentar al mar, desde el comienzo de su carrera. Empieza así a vivirla primero como un ayudante de guardia en el puente de su buque; después poco a poco va asumiendo mayores responsabilidades y va apreciando cuán diferente es lo que está viviendo de lo que soñó. Ahora sabrá que está frente a una carrera difícil y extraordinaria.

¿Y por qué es extraordinaria? Porque se desempeña la carrera y se vive una vida entera frente a la naturaleza formada por el mar, que equivale a 2/3 de la superficie de la tierra y en este Mar Chileno, que tiene fama en el mundo naval por lo cambiante de sus actitudes más y más violentas a medida que avanzamos en latitud.

Famosa es la zona del Cabo de Hornos por los fortísimos temporales que allí se encuentran. Sigue siendo necesaria para las comunicaciones marítimas comerciales, especialmente para los buques de gran desplazamiento, ya que no tienen otra comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Pues bien, cuando llegamos al sur de los 42° de latitud, nos encontramos en la zona de los *Cuarenta Bramadores*, que son vientos violentos, y allí el mar, por efecto del

viento, es muy fuerte y agresivo; no es raro encontrarse con vientos de 60, 80 y 100 nudos y olas de gran altura. Cuando el tiempo está así, no hay fondeadero ni refugio seguro. Sólo la alta mar es entonces un buen escenario para enfrentar con éxito el temporal.

Los temporales no avisan ni dicen llego hoy día y me voy mañana; no, los temporales llegan y pueden durar días de días y el Comandante permanecerá en el puente y los Oficiales, turnándose en guardias, harán otro tanto para poder dar seguridad al buque.

El hombre lucha contra la naturaleza, en algo tan pequeño como es un buque, con la menguada propulsión que producen unas máquinas que siempre son poca cosa para la maniobra que se requiere o se piensa frente a esa naturaleza agresiva y poderosa donde cada ola descarga cientos de toneladas de energía contra esa pavesa que en ese momento es el buque.

Pero el marino que lo manda tiene en su mente la formación que ha recibido por el estudio y la experiencia de vivir con este mar durante años de carrera; se le ha confiado un buque y sabe que sólo él, con la ayuda de Dios, podrá vencer este nuevo temporal, uno más de los muchos que ha vivido en el puente de los buques desde que era un muchacho; pone en juego la profesión para la cual se crió, que ama entrañablemente y que en ese momento vive con toda intensidad al tener que vencer al mar.

Por eso tiene que estudiar toda la vida para ser capaz de entender esta naturaleza, comprenderla, aprenderla, para dominarla y usarla, porque es insensato luchar a ciegas contra ella, porque siempre es más fuerte que el hombre. La única forma de vencerla es viviéndola de acuerdo con lo que ella quiere.

No hay nada más maravilloso que admirar la bóveda celeste en una noche despejada navegando en alta mar; allí se da cuenta uno de lo fantástico que es ese mundo desconocido y cuajado de astros, estrellas y cuerpos celestes, que fue creado por alguien superior, pues no puede haber nacido por el azar ni la naturaleza o la materia transformarse por mutaciones infinitas en algo así.

Sólo Dios podía hacer algo tan sublime y en El nos confiamos cuando enfrentamos el mar desatado, cuando tenemos una avería grave que pone en peligro la vida de todos; cuando somos responsables de la vida de miles y todo depende de nuestra inteligencia, de nuestra habilidad y capacidad de marinos para enfrentar las dificultades que impone esta carrera.

No hay soledad más grande que la del mando en el mar; se está acompañado de muchos y cuando llega la crisis no se puede consultar con nadie. Un solo hombre tiene que ser dios y rey y debe

resolver una situación donde no se admite errores ni se acepta debilidades ni titubeos; nadie puede manifestar su opinión mientras se desarrolla la crisis, pues deben obedecer las órdenes del que manda, del Comandante o el Capitán.

En esas crisis todo debe ordenarse y hacerse bien desde el primer momento y definitivamente, pues se juega la vida de todos y todos lo saben y todos pusieron su confianza y con ello sus vidas en las manos de ese hombre, el comandante. Por eso somos distintos, porque sabemos que solos no podríamos resolver las enormes responsabilidades que se asumen, salvo con la ayuda de Dios, y que así podremos dar satisfacción a los que pusieron su fe en nuestra habilidad de *hombres de mar*.

Es interesante recordar que un principio del Mando es que un Comandante en la mar no puede equivocarse. Debe tener una preparación tal que le permita tomar cualquier decisión sin error. Así llegar a ser considerado, por su dotación y sus oficiales, un verdadero soberano, inspirado por Dios, que no tiene equivocación posible.

Todas estas actitudes que deben tomar los hombres de mar nos hacen diferentes a la gente de tierra. Porque la soledad del Mando hace reflexionar, pensar, leer y estudiar y, sobre todo, meditar mucho. La meditación es necesaria, tan necesaria como el sueño al cuerpo del hombre; si el hombre no duerme y descansa, su cuerpo y su cerebro se agotan. Si el hombre no medita y piensa, será un vencido antes de emprender la batalla. Es algo que está más allá de la guerra, porque en la guerra sabemos que el que está al frente, el que dispara, es un hombre igual que uno, y que tal como está él disparando estamos nosotros disparando; tal como él puede morir, nosotros podemos morir; pero esto depende de nosotros, no de la incontrolada fuerza de la naturaleza como cuando se está frente a un temporal con un mar violento y agresivo, con un buque que está a medio zozobrar; hay que saber el momento oportuno para dar la orden perfecta.

De este modo el instinto del marino le lleva a asumir responsabilidad frente a las grandes crisis. Y cuando las catástrofes son generadas por el comportamiento de los hombres, es mucho más sencillo para un marino resolver la situación, ya que su profesión lo ha hecho vivir múltiples crisis de la naturaleza en el mar, donde se requiere más que una brillante oratoria para dominar las aguas embravecidas.

Es interesante recordarlo aquí; lo digo especialmente para aquellos que, como profesionales de la política, manejan las leyes y creen que, por el hecho de saberlas, son aptos o están habilitados para de-

sarrollar cualquier actividad directiva o de mando en la vida de los hombres. En la vida del mar esas leyes son muy simples, son tan simples como la Ley de Dios, que no tiene más que diez artículos que siempre han gobernado la Creación sin necesidad de politiquería, pues son de sabiduría infinita. De esos diez artículos, los que se usan en la vida del mar no son más de cuatro.

Lo primero que se exige, que se siente y se debe hacer, es amar a Dios sobre todas las cosas y amar a ese prójimo que está al lado de uno, que está haciendo guardia, que a veces tiene a su familia, a su mujer y a sus hijos lejos; pero que está a nuestro lado, corriendo los mismos riesgos y haciendo lo que se le manda; por lo tanto, si no somos capaces de respetar a ese hombre, y lo enviamos a correr riesgos más allá de lo que el hombre es capaz de hacer, entonces realmente no merecemos ser hombres de mar. Los marinos aprendemos que el que manda hacer algo es porque él es capaz de hacerlo tan bien o mejor que aquél a que está mandando. Si él no se siente capaz, no mande y dedíquese a otra cosa.

Es una ley muy sencilla y muy simple, que nos da la tónica de cómo se estilan las cosas en el mar; por eso decía que si aquellos señores que conocen las leyes en tierra se sienten capacitados para desempeñar cualquiera tarea, recuerden que si no son capaces de hacer lo que están mandando, que no lo hagan, porque no son consecuentes con el primer Mandamiento de la Ley de Dios que es amar al prójimo como a uno mismo.

En esta carrera en que se está solo frente al mar y a su gente, lo único que nos gobierna para tener un recto quehacer es la conciencia. Esta conciencia, que empieza a formarse desde los años más mozos de la juventud del marino, está regida, como decía, por la Ley de Dios, que es la ley natural. No hay otra ley más alta que discipline el mar, y estamos ahí, frente a la naturaleza, al mar, solos con nuestra conciencia y capacidad, guiando a un grupo de gente que se ha preparado para hacer lo mismo que nosotros hacemos, que tiene distintas responsabilidades y calidades; por eso el amor al prójimo es indispensable.

De más está decir que el "no matar", "no cometer adulterio", "no robar", etc., son normas importantísimas; pero hay una disposición que es fundamental para la vida del conjunto y ésta es *no mentir*. El que miente o da falso testimonio es un hombre que no tiene cabida en el grupo de los que forman los hombres de mar, porque el que miente es capaz de engañar, y esa tripulación vive pensando que ese que está ahí, en el puente, mandando, en cualquier situación, sea fácil o difícil, es de rectitud moral ejemplar; por eso tiene toda su

"En esta carrera en que se está solo frente al mar y a su gente, lo único que nos gobierna para tener un recto quehacer es la conciencia."

confianza y por consiguiente todos tienen que ser absolutamente veraces.

Por eso en esta moral naval-militar, que se exige y estudia en las Escuelas de la Armada y que se sigue practicando a través de toda la carrera, están siempre presentes estos principios, que constituyen el código que rige la vida en el mar, principios inamovibles a través de los siglos.

Estamos acostumbrados a asumir responsabilidades, nos han enseñado desde chicos a hacerlo hasta las últimas consecuencias. La responsabilidad de un gerente o de un empresario, de un empleado, de un obrero, son importantes, todos son necesarios; si no fuera así, el mundo no podría funcionar. Pero en esta carrera las responsabilidades que asumimos son diferentes, son siempre de vida o muerte. Por eso, ante los grandes episodios de nuestra historia y de la historia del mundo, siempre hubo marinos que han sobresalido.

En la Historia Naval de Chile tenemos un hombre como Arturo Prat, prototipo del marino, que era Comandante de un buque, que tenía una orden y esa orden la tenía que cumplir. Y no tan sólo la cumplió él, sino que toda la dotación de su buque, que seguía a su Comandante, porque creía en lo que él estaba mandando, porque sabía de su grandeza de alma, porque sabía que estaba cumpliendo con la ley del mar.

Se generó así una situación que el país entero apreció y admiró desde el primer momento. No requiere de explicaciones; admira en toda su esplendor la magnitud del sacrificio hecho por él y sus marinos y reacciona como corresponde ante ese monumento eterno al cumplimiento del deber, al amor a la Patria y la ley del mar. Dieron la vida defendiendo su bandera, y fue así como la Patria entera se pone de pie, para defender aquello por lo cual estos marinos habían dado su vida y *¡ganamos la guerra!*

Capítulo 3

NUESTRO DESTINO MARITIMO[1]

Como ya se ha hecho tradicional, Chile ha escogido el mes de mayo para concentrar la atención del país en su mar y sumergirse en las páginas de su historia y así rendir un homenaje a quienes forjaron en Iquique nuestra mayor gesta naval.
Sin embargo, el Mes del Mar tiene además un propósito amplio y actual: interesar a la comunidad nacional en el conocimiento y aprovechamiento de ese Océano, promesa de futuro y presente de esplendor.

I. INTRODUCCION

Nuestra historia se inicia con la guerra de Arauco. En ella, sucesivas generaciones, en más de trescientos años de lucha, se enfrentaron al invasor sin doblegarse jamás y con tanta valentía y tenacidad que el lema *vencer o morir* se hizo carne en sus hijos y en los hijos de sus hijos.

Cada vez que en la historia de una nación se presentan formas de conducta que se hacen permanentes y que por lo tanto permiten inferir respuestas homogéneas frente a determinados desafíos, para favorecer su aprovechamiento es preciso investigar las motivaciones y causas últimas que las convirtieron en rasgo distintivo de la sociedad.

Esos valores centrales, implícitos en la cultura de un pueblo, configuran formas de vida y sistemas de creencias congruentes con las instituciones que los sostienen. Dan origen a un estilo de vida y exteriorizados en una conciencia colectiva se hacen explícitos en el quehacer nacional.

El estudio de nuestra historia deja en evidencia que el chileno, enfrentado a la adversidad, ya sea porque la integridad de su territorio se ve amenazada, porque se pretende conculcar sus derechos o porque catástrofes naturales asolan parte de su geografía, extrae de las raíces más profundas del sentir nacional la fuerza necesaria para responder al desafío con decisión y valentía.

En esta extraordinaria fuente de riqueza ciudadana, en este justiprecio del valor y del derecho, radica la causa primera, la base de motivaciones que impulsan y vigorizan su acción. Precisamente en

[1] Clase magistral, 3 de mayo de 1983.

este pilar de la idiosincrasia nacional está la clave para enfrentar con éxito el desafío del desarrollo que constituye el reto permanente de la paz. Si el contexto socioeconómico del país en la actualidad se ve amenazado, por factores externos e internos que son adversos, y amenazan su estabilidad, mayor relevancia adquiere entonces el comprobado grado de civismo nacional, civismo entendido, según Renán, como *homogénea disposición para el sacrificio del hombre y el medio.*

La naturaleza de la vida humana obliga al hombre a obtener sus medios de vida del ambiente que lo rodea, esto es, las condiciones geográficas, por un lado, limitan las posibilidades de desarrollo y, por otro, señalan las condiciones naturales de su explotación. Toynbee, en su *Estudio de la Historia,* al analizar la actitud de los pueblos ante su desarrollo, establece la idea de un reto y su aceptación; lo que interesa, dice, es la respuesta al medio que impone un desafío.

Pero no necesariamente el medio geográfico determina la vida de sus habitantes, concedida la iniciativa para aceptar el reto. Las oportunidades que ofrece el medio no lo serán en tanto no existan la actitud y los conocimientos necesarios para su aprovechamiento integral. "Las condiciones geográficas sólo proporcionan los medios naturales para ser usadas, pero no el genio para usarlas."

En distintas épocas de la historia humana, ha habido pueblos que, teniendo condiciones naturales para el desarrollo de una actividad marítima, no la explotaron. En cambio, difícil será encontrar en el Mediterráneo una región menos hospitalaria que el pequeño rincón de la costa Siria donde están situados los puertos de Tiro y Sidón, famosos en la antigüedad por su actividad marítima, que trajo prestigio y prosperidad a toda la región. El desarrollo de una conciencia marítima en el pueblo fenicio fue una respuesta adecuada al desafío de su época.

Así, los pueblos enfrentados al desafío de un desarrollo, adquieren conciencia acerca de su destino frente a la realidad geográfica o demográfica en que viven.

Si en el pasado fueron los cambios climáticos en la gran llanura Eurasiática la causa de los movimientos periódicos de los pueblos, en la actualidad los cambios demográficos son los determinantes en la orientación de una política de desarrollo.

En 1650 se calcula que la población del mundo era de 545 millones; para duplicarse esta población debieron transcurrir dos siglos.

Desde 1850, solo se necesitó un siglo para alcanzar a los 2.200 millones. En la actualidad, y cuando sólo han transcurrido 30 años,

la población ya sobrepasa los 4.500 millones. Según prevén los especialistas en demografía, si se mantiene el ritmo actual, dentro de 15 años el total de la población de nuestro planeta alcanzará los 6.000 millones de personas.

Por otra parte, el 70,8% del planeta es agua y sólo el 29,2% es continente y territorio insular. De estas aguas, el 46%, casi la mitad de todas ellas, pertenecen al Océano Pacífico, del cual son ribereños algunos de los países más grandes del mundo: Rusia, Japón, China y los EE.UU.

Estudios geopolíticos modernos han establecido que el centro de gravedad del mundo viene a fijarse en forma incontrovertible en medio de la mayor masa de agua existente en el globo terráqueo, en el "Pacífico Sur". Chile, por ubicación geográfica, tiene dominio sobre las únicas vías naturales de comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico: el Estrecho de Magallanes y el Paso Drake.

Desde otro punto de vista, al dividir en cuadrantes el Océano Pacífico, Chile, por su ubicación continental, por su territorio antártico, y por proyección insular de la Isla de Pascua, es el único país que por sí solo tiene dominio sobre aguas territoriales del cuadrante Sur-Este. Chile, en consecuencia, es el país que tiene acceso directo al mayor espacio oceánico entre las naciones del Pacífico y el que posee la mayor riqueza renovable de recursos marinos, tanto por las riquezas productivas de sus aguas y de sus fondos como del subsuelo, que sólo esperan del genio, de la tecnología y de la voluntad para su explotación.

Pero no sólo su posición geográfica nos habla de un destino marítimo. Chile, en su "loca geografía", nos señala su natural disposición al mar. Chile, angosta faja de *gran longura,* como la denominó Ercilla, se escora en el 80% de su superficie al mar, presentando los declives más pronunciados del mundo. En ellos los ríos arrastran légamos y sales, favoreciendo, junto a otros factores naturales, el desarrollo de una riqueza pelágica que contribuye a la vida marina en el cuadrante sudoriental del Pacífico.

Qué mejor evidencia de la ventaja comparativa natural que nos otorga nuestro determinismo geográfico que la presencia de flotas pesqueras de países de la órbita socialista, estacionadas frente a nuestras costas, más allá de las 200 millas de la zona económica exclusiva, durante los 365 días del año. Estas flotillas rusas, polacas y cubanas, dotadas de buques madres y factorías de gran tonelaje y moderna tecnología, se han incrementado progresivamente hasta superar hoy en día el centenar de buques, compensando ampliamente la desventaja que les significan las 10 mil millas náuticas que los separan de

sus puertos bases. Usufructúan de la riqueza que extraen del mismo mar que nos rodea. Esta realidad contrasta con las pocas decenas de millas que nos separan de recursos marinos, suficientes para convertirnos en uno de los principales países exportadores del mundo; decenas de millas que aparentemente no hemos podido recorrer por falta de tecnología y de suficiente voluntad.

Año a año, en mi carácter de Comandante en Jefe de la Armada y por lo tanto de custodio del desarrollo de los intereses marítimos nacionales, he cumplido y cumplo con el importante deber de difundir *la conciencia marítima* a la nación, con el propósito de que la ciudadanía pueda comprender nuestro real imperativo geográfico y, por ende, el alto grado de dependencia del mar que posee Chile para su desarrollo y subsistencia.

En este mismo espíritu y con estas mismas convicciones, nos reunimos hoy para inaugurar oficial y solemnemente el Mes del Mar 1983.

Los invito una vez más a mirar nuestro océano como una fuente de recursos energéticos para el futuro, como una reserva alimenticia para la humanidad, como una alternativa real de trabajo para nuestro pueblo y, por qué no decirlo, como una garantía segura para el desarrollo del país y la prosperidad para todos los chilenos. En charlas anteriores sobre el tema, ya hemos destacado las posibilidades del mar. Ahora hablaremos de los primeros logros.

II. RECURSOS MARINOS

A. Pesca y recursos vivos del mar

La flota pesquera nacional ha tenido en el último decenio no sólo un alto grado de desarrollo en número de buques y capacidad de bodega, sino particularmente en relación a avances tecnológicos en su equipamiento, en la capacidad de pesca, mecanización, sensores de detección, comunicaciones y utilización de la prospección aérea.

La Flota Pesquera Industrial, que en 1973 estaba compuesta por 229 unidades, subió a 340 en 1982, y su incremento en tonelaje de bodega pasó de 30.522 m^3, a 62.023 m^3, más que doblando su capacidad.

Si al total antes enunciado se agregan además 10 barcos fábricas, pertenecientes a sociedades mixtas chileno-extranjeras que operan en parte de la latitud 43° Sur, se obtiene un indicador final de

83.391 m³, habiéndose triplicado la capacidad de pesca nacional al cabo de un decenio.

Analizando el desarrollo de la infraestructura de apoyo en tierra durante el período, se aprecia que la industria de reducción y elaboración ha evolucionado cuantitativa y cualitativamente, con la instalación de nuevas empresas y mejoras en las antiguas, en sus capacidades de congelado, de reducción y de conserva.

Con el propósito de racionalizar la cadena de captura y procesamiento, la industria se ha basado en 7 grandes polos de desarrollo pesquero, que corresponden a los puertos de Arica, Iquique, Coquimbo, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas, los cuales, como consecuencia del notable aumento en la disponibilidad de recursos, han visto elevar su producción a niveles jamás alcanzados.

Comparativamente, en el último decenio, la evolución de las plantas de reducción ha sido más cualitativa que cuantitativa, existiendo 37 plantas de reducción a lo largo del litoral, en los centros geográficos ya mencionados, y su capacidad de producción ha aumentado a 1.492 toneladas métricas por hora.

Al respecto, se puede afirmar que la Industria Pesquera del Norte se sitúa, por su equipamiento técnico, entre las más avanzadas en el mundo.

De un total de 35 plantas que existen en el país, las de mayor capacidad de producción se encuentran en la Primera y Octava Región, principalmente dedicadas al enlatado de pescado. La Décima Región está dedicada a la producción de mariscos y Duodécima Región, a los crustáceos.

En 1972 existían 20 plantas de congelado. Hoy son 57 a lo largo de todo el país, que se encuentran orientadas a la producción de pescados y mariscos, con una capacidad de 755 toneladas métricas cada 8 horas.

Las cifras de desembarque constituyen indicadores que destacan en la mejor forma el auge obtenido por el desarrollo pesquero nacional durante el último decenio, ya que de un total anual de 664.010 toneladas, en 1973, se incrementó en forma sostenida durante los años siguientes, hasta alcanzar en 1982 una cifra cercana a los cuatro millones de toneladas, ubicando a Chile en el tercer lugar mundial en cuanto a tonelaje de pesca.

El valor de la producción bruta del sector, expresado en moneda de 1977, subió de mil millones de pesos en 1974, a dos mil seiscientos millones en 1982 y su participación en el Producto Geográfico Bruto experimentó un incremento superior al ciento por ciento, pasando de un 0,36% en 1974 a un 0,78 en el año 1982.

En materia de exportaciones, sus resultados no pueden ser más halagadores, ya que de un total de 21,7 millones de dólares que se exportaban en 1973, este rubro alcanzaba a fines de 1982 un total de 410,5 millones. Su participación en el total de las exportaciones del país creció de un 1,7% en 1973 a un 10,7% en 1982.

La producción pesquera nacional ha observado en los últimos años un notable incremento de los productos provenientes de la piscicultura y acuicultura. Esto se debe a que se han puesto en marcha nuevas técnicas de cultivo que han impulsado esta actividad hasta niveles de gran productividad.

La piscicultura y la acuicultura se han visto favorecidas además por las excelentes características ambientales de nuestro país, rico en recursos hídricos de agua dulce de escasa contaminación y por una configuración costera privilegiada, muy favorable para los cultivos marinos.

Actualmente existen 18 establecimientos piscícolas privados y dos estatales, en contraposición a los cinco estatales y uno particular de fines de 1973.

Una de las actividades que se ha desarrollado ampliamente desde 1973 es la producción de especies migratorias de alto valor comercial en nuestras aguas, como el salmón del Pacífico.

La introducción de estas especies, realizada por el Estado, tiene el propósito de crear una nueva pesquería altamente comercial para el país. Ya a fines de 1973 estaba encaminado un proyecto conjunto, entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el gobierno de Japón, para implantar estas especies en la Duodécima Región. Actualmente, este proyecto sigue operando, manejado por el Servicio Nacional de Pesca, y ha logrado recientemente, tras liberaciones anuales de cientos de miles de alevines, coronar con éxito sus esfuerzos, al retornar los primeros ejemplares adultos de salmón Keta durante el otoño de 1982. Así se logró obtener, el primer stock de salmones netamente chilenos.

Otros esfuerzos para la introducción de estas especies comenzaron a ser desarrollados por empresas privadas, liberando salmón plateado y rey en Chiloé. Estas liberaciones se tradujeron en el primer éxito de retorno de salmón del Pacífico a Chile en 1979. Actualmente se ha ampliado el plan de implantación de salmones emigrantes a las Regiones Undécima y Duodécima.

Todos estos antecedentes sobre pesca parecieran establecer un avance evidente en esta importante fase de la producción nacional. Sin embargo, existe otra vía, tal vez más rentable y de gran actualidad:

las pesquerías antárticas. En efecto, durante el decenio, nuestro gobierno, en conjunto con los países miembros del Tratado Antártico, contrató el programa de investigación hidrobiológica denominado fibex (Chile), que recientemente ha entregado halagadores resultados. Cabe destacar que en la zona del Estrecho de Bransfield se ha detectado una biomasa de krill de 902 mil toneladas, entre 10 y 220 metros de profundidad, y en el Paso Drake una de 178 mil toneladas en los mismos rangos de profundidad. Ello indica que disponemos de una reserva permanente de krill de más de un millón de toneladas, que constituye un importante incentivo para la economía nacional por su precio de retorno y otros beneficios conexos. Si a ello se agregan normas jurídicas apoyadas en el derecho del mar y en la política económica vigentes, es factible desarrollar estas actividades.

B. Recursos del subsuelo y plataforma continental

Antes de 1973, la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) gestó acciones preliminares para investigar la existencia de hidrocarburos en el Estrecho de Magallanes, pero sólo a fines del mismo año comenzaron los estudios del fondo marino con el apoyo de la Armada, entre otras entidades.

El proyecto costa afuera se inició el 11 de septiembre de 1976. La plataforma Nugget, arrendada a una empresa petrolera norteamericana, inició la perforación del primer pozo, lo que llevó a confirmar la existencia de los yacimientos Posesión, Daniel, Daniel Este y Dungeness, y al descubrimiento de los yacimientos de Mejillones, Anguila, Ostión y Jaiba. En 1978 se instaló en el yacimiento Spiteful la primera plataforma fija; el 3 de abril recién pasado entró en funcionamiento la decimocuarta plataforma. Cabe destacar que estos complejos artefactos navales fueron construidos por la propia ENAP en su maestranza ubicada en Bahía Laredo, mostrando la alta capacidad de su ingeniería industrial y representando ingentes ahorros para el presupuesto de la empresa.

Al 31 de julio de 1982 se habían perforado 73 pozos y el subsuelo marino de nuestro Estrecho de Magallanes había entregado el 75,2% de la producción nacional, con un millón 868 mil metros cúbicos de petróleo crudo.

De esta forma se puede aseverar que, gracias a su plataforma continental, Chile puede autoabastecer su demanda de combustibles en más de un 54%, lo que abre excelentes expectativas para aminorar nuestra dependencia energética del exterior.



Pero los fondos oceánicos contienen también otros recursos minerales de incalculable valor a futuro, como son los sulfuros polimetálicos que se encuentran depositados en las inmediaciones de fosas hidrotermales submarinas. En el caso particular de Chile, se conoce la existencia de dos zonas para investigar a fondo esta interesante perspectiva, como son los sectores adyacentes a la Isla de Pascua y a la península de Taitao.

No es aventurado entonces, ni se estima lejano en el tiempo, considerar que a nuestro país le corresponderá asumir un importante papel dentro de las actividades de la Minería Submarina. Hay importantes reservas de cobre, plata, zinc, plomo, manganeso, molibdeno, vanadio y hierro. Estos metales, que se encuentran en yacimientos de muy alta ley, constituyen otro punto de atracción para inversiones nacionales y extranjeras.

III. TRANSPORTE MARITIMO

A. Marina Mercante Nacional

Desde el inicio de mis funciones como miembro de la Junta militar de Gobierno, dediqué prioritarios esfuerzos a aumentar el tonelaje de nuestra Marina Mercante Nacional.

En 1973, ésta contaba con 518.219 toneladas (DWT) de capacidad de carga. Se logró duplicarlas en pocos años, llegándose en 1980 a más de un millón de toneladas (DWT), cifra deseada en primera instancia.

Sobre este punto, cabe destacar que entre 1978 y 1980 las empresas navieras chilenas realizaron adquisiciones de naves por un total de 239 millones de dólares, amparadas en la fijación de una política de fomento especial para el sector señalada en el decreto ley Nº 466 de 1974. No obstante, a partir de la dictación del decreto ley Nº 3059 del 21 de noviembre de 1979 y su respectivo reglamento, la Marina Mercante Nacional empezó a sufrir una considerable disminución de su tonelaje, llegando a abril del presente año a contar con 36 naves, con poco más de 623.000 toneladas (DWT). Sin embargo, durante el mismo lapso, algunos armadores nacionales, respaldados por estas disposiciones legales de mercado abierto y autorizados por el Banco Central de Chile, a través de la ley de cambios, traspasaron sus capitales al exterior, creando compañías navieras subsidiarias, a las que transfirieron parte de sus antiguas flotas, adoptándose pabellones de conveniencia en la mayoría de los casos.

B. Puertos

Durante el decenio, el intercambio comercial entre Chile y otras naciones del orbe alcanzó niveles altamente positivos para la operación de puertos nacionales; así, en 1973, se movilizaron alrededor de 5 millones de toneladas y en 1981 se llegó a cerca de los 30 millones, de las cuales el puerto de San Vicente, puesto en servicio en 1974, cubrió aproximadamente un 10%.

Aparte de estas cifras relevantes, cabe señalar que la Empresa Portuaria de Chile también logró buenos niveles de eficiencia mediante la racionalización de las faenas marítimo-portuarias y la modernización de parte de su material, hasta llegar finalmente a una nueva organización que es la creación de la Corporación Nacional Portuaria, organismo que se encuentra desarrollando los proyectos tendientes a conformar en cada terminal marítimo las Sociedades Anónimas Portuarias que tendrán la misión de administrar los Recintos Portuarios nacionales, permitiendo el acceso a empresas privadas para las faenas de transferencia y porteo de las cargas. Incorpora factores competitivos que beneficiarán el sistema, aparte de representar una fuerte economía para el erario nacional.

Dentro de la modernización de nuestro transporte marítimo de cabotaje, es menester destacar la introducción del sistema modal, método moderno que ha permitido acceder, con mejores ventajas, a apartados sectores de nuestro litoral.

Ello se explica con la construcción de los terminales *roll on-roll off* en Puerto Montt, Pargua, Chacao, Quellón, Chaitén, Puerto Chacabuco y Puerto Natales, fuera de la modernización de los del área del Estrecho de Magallanes; todo esto, sumado a la operación de transbordadores de características especiales que permiten dar un servicio rápido y eficiente.

IV. LA INDUSTRIA NAVAL

En el período previo al decenio 1973-1982, se realizaron esporádicas construcciones de naves de poco tonelaje para el sector pesquero especialmente. No se contaba entonces con la infraestructura física necesaria para emprender construcciones de envergadura.

A partir de 1974, ASMAR estableció un programa de desarrollo de la actividad de construcción naval, propiciado y aprobado por la Comandancia en Jefe de la Armada; consistía en:



– dotar a ASMAR de infraestructura física para la construcción de naves de alto bordo;

– explotar el mercado de construcciones navales mayores;

– iniciar las actividades de construcciones navales para satisfacer en parte el mercado derivado del programa Costa Afuera, emprendido por ENAP.

El programa consistió en dotar de un astillero mediano de construcción naval de alto bordo, que se ubicó en Talcahuano.

La primera gran obra que se llevó a cabo fue la grada de construcción comenzada en 1976. Cabe destacar que esta obra constituye el mayor hincamiento de pilotes realizado en el país. En efecto, se enterraron cerca de 800 pilotes con un largo total de 14.000 metros, lo cual fue un verdadero logro de la ingeniería chilena. A fines de 1978 se dio término a la construcción de la grada, al mismo tiempo que se daba por finalizada la faena de erección de las grandes grúas que corren a sus costados.

Estas obras han significado una inversión de 14 millones de dólares, dando trabajo a 200 personas de planta y a unos 300 subcontratistas. Cabe destacar que el taller de fabricación del casco también sirve para reparación de cascos de buques, lo cual ha aumentado favorablemente el rendimiento de las reparaciones por este concepto.

Aún no había sido inaugurada la grada, cuando se obtuvo el contrato para la construcción de la primera unidad de envergadura. En efecto, a mediados de 1978 se efectuó la ceremonia de colocación de la quilla de la Plataforma Perforadora *Magallanes*, para el armador norteamericano Diamond-M de Texas, cuyo destino fue integrar el elenco de unidades que participa en el programa Costa Afuera de ENAP. Esta plataforma requirió 5.000 toneladas de acero, 600 personas entre personal de planta y subcontratistas, y significó un valor agregado, aportado por ASMAR, de unos 8 millones de dólares.

Al mismo tiempo, se construyeron las barcas sin propulsión *Simpayo* y *Manantiales,* para ENAP, de 3.500 toneladas de acero cada una, cuya finalidad es tender torres de exploración en el Estrecho de Magallanes, obras por un total de 5 millones de dólares.

En 1981 se obtuvo el contrato para la construcción de un Dique Flotante que reemplazará al *Valparaíso II,* hundido en 1980 en la rada de Valparaíso. Este dique flotante de 170 metros de largo significa un peso de acero de 5.000 toneladas y constituye la segunda obra de gran envergadura que se está construyendo en los Astilleros de ASMAR.

Por otra parte, para captar el mercado de unidades y Artefactos Navales del programa Costa Afuera de ENAP, en Magallanes, ASMAR se asoció con una empresa nacional, efectuando para ENAP 257 Kms. de revestimiento de cañerías submarinas y la construcción de 10 torres de explotación para profundidades del orden de 30 metros, con un total de 3.500 toneladas de acero; 9 cubiertas de producción y conductos para pozos de las torres de explotación; 4 puentes de conexión entre cubiertas, además de un sinnúmero de estructuras menores, como embarcaderos, helipuertos, estanques de flotación, etc., con un total superior a 7.000 toneladas de acero.

Hasta 1979 fue relativamente escasa la actividad de reparaciones de naves mercantes, tanto nacionales como extranjeras. Entre 1970 y 1973, esta actividad se realizaba en forma anormal, dadas las circunstancias por las que atravesaba el país. A partir de 1974, la dirección de un programa de desarrollo de la actividad de reparaciones de buques mercantes, SOCIBER, ordenó la construcción en ASMAR de un dique flotante con 10.000 toneladas de capacidad de levante, proyecto que se encuentra actualmente en desarrollo y entrará en servicio en 1984.

En 1973 se atendieron reparaciones para sólo 8 buques mercantes nacionales, con un total de 44 mil toneladas de registro grueso. Durante 1982 se proporcionó atención a un total de 72 buques, siendo su tonelaje de registro grueso cercano a las 265.000 toneladas.

Finalmente, se puede concluir que las inversiones que se han realizado en ASMAR han contribuido en forma importante a dar trabajo a muchas personas, directa e indirectamente, por la vía del subcontrato y la compra de insumos a la industria nacional.

En el caso de los astilleros privados, la situación no ha sido la misma y las empresas con instalaciones en Arica, Iquique, Valdivia y Puerto Montt han debido, en gran parte, transformarse en simples reparadores de buques, ya que la demanda de construcciones ha disminuido ante la gran oferta extranjera, la existencia de aranceles aduaneros bajos y una modalidad cambiara favorable a las importaciones. A ello se agrega la falta de líneas de crédito para incentivar este sector de la industria naval.

Dentro de esta actividad privada, cabe reconocer el avance y capacidad demostrada por un astillero de Valdivia, que incorporó, al transporte marítimo de cabotaje, naves modernas como los transbordadores, con el impacto ya señalado. También ha construido unidades de patrullaje marítimo costero para la propia Armada y otras naves especiales, como una draga, pesqueros y transbordadores lacustres.

En este rubro de la industria naval es válido considerar que los logros obtenidos por ASMAR se deben a un notable esfuerzo institucional, y en el caso de los astilleros privados, a la eficiente iniciativa de sus ejecutivos. Sin embargo, es de conveniencia y prioridad establecer, por la vía legal, normas de fomento efectivo a la construcción naval, que permitan el desarrollo de la actividad en sí y a lo menos den satisfacción a requerimientos de unidades de aproximadamente 3.000 toneladas de registro grueso y 120 metros de eslora, que provengan de empresas privadas o entidades estatales, en la medida que se vaya incrementando el consecuente interés por el uso de nuestro mar, en todas sus dimensiones y posibilidades. Ello también producirá economía de divisas y de pago de gravámenes aduaneros, aparte de convertirse en fuente de trabajo para los profesionales que egresan de nuestras universidades y otros centros de formación especializada.

V. MEDIO AMBIENTE MARINO

A. En este aspecto, cabe señalar que el Estado ha demostrado especial preocupación por el conocimiento, calificación y cuantificación de nuestros recursos del mar, contratando estudios a niveles internacional, nacional y regional, para incentivar en primera instancia su aprovechamiento racional y con el debido resguardo para la protección de los mismos.

Ya se ha hablado del proyecto FIBEX (Chile), que arrojó excelentes resultados sobre la biomasa del krill en el Continente Helado; cabría tan sólo agregar las experiencias en cultivos hidrológicos, de oceanología y oceanografía, de tecnologías de aprovechamiento de los recursos, y tantas otras acciones de investigación emprendidas por centros universitarios y privados, los que merecen un especial reconocimiento, en especial los primeros, que no cuentan a veces con medios suficientes.

B. Preservación del Medio Marino

El decreto ley Nº 2.222, de 1978, ha dictado normas modernas, asignando responsabilidades sobre la contaminación marina, en particular a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, que ha entregado la tuición nacional sobre la materia.

Cabe destacar que este organismo naval ha implementado a lo largo del litoral cuatro centros de combate de contaminación por

hidrocarburos, lo que asegura una respuesta inmediata en caso de derrames que puedan afectar al medio marino. En esta fase, se debe mencionar que el equipamiento y la capacitación de personal se ha logrado en parte con el valioso apoyo del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Todo ello, unido a la conciencia ecológica que nos debe inspirar siempre, permitirá cautelar la fauna y flora marinas, y también, por otra parte, preservar los sectores recreativos de nuestro amplio litoral.

C. Desarrollo de una Conciencia Marítima Nacional

El mar, se podría creer, recién llega a percibirse como parte nuestra, como un nuevo elemento y valor que se incorpora al perfil de la conciencia nacional; sin embargo no es así. En la génesis de la historia nacional el mar abrió caminos al conquistador y fue el medio que permitió su asentamiento y desarrollo y aseguró la independencia nacional.



El chileno arraigado a la tierra ha sido marino cuando apremiado por las circunstancias se vio forzado a utilizar el mar; en esta actitud, el mar siempre fue usado como medio y no como fin.

Una nación como la chilena, esencialmente marítima, cuya grandeza y prosperidad dependió primero de la agricultura, luego del salitre y posteriormente del cobre, y que en su desarrollo se ha negado a asumir un rol natural dado por un determinismo geográfico, por una ubicación estratégica, por una continuidad histórica y por una realidad económica, constituye una paradoja que provee una base teórica para el entendimiento del desarrollo de una conciencia nacional. En ella, se demuestra cómo, por atavismo cultural, un pueblo cuya estructura social fue originalmente construida sobre una base agraria, se ha sometido mayoritariamente a una actitud que da la espalda al mar.

¿Cómo se explica entonces que Chile, siendo en el pasado una potencia del Pacífico, dejó de serlo por falta de visión de su destino histórico? ¿Cómo se explica que en un país esencialmente *marítimo* como el nuestro, el 40% de su población se encuentre concentrada en un área menor del 2% de la superficie nacional, siendo ella la única región que no tiene salida al mar?

La insigne poetisa Gabriela Mistral nos decía en 1935: "escribir sobre el Mar es un oficio vacante", y agregaba "que este litoral de Chile apenas existente en nuestra fábula, esta fantasmagoría única de golfos, fiordos y lagos e islas de nuestra zona austral nos punza

como un remordimiento"; para continuar: "hombres del mar hemos tenido muchos, cantadores del mar parece que ninguno antes de D'Halmar, Salvador Reyes y Luis Enrique Délano".

Vayan mis palabras finales para señalar a ustedes y a todos mis compatriotas, el firme convencimiento que me asiste, en cuanto al rol insustituible que el Mar de Chile está llamado a desempeñar en el desarrollo nacional. El mar ha sido el medio eficaz que nos ha traído todo lo grande e importante que ha hecho posible nuestra existencia; históricamente, el mar ha sido nuestro mejor aliado, siempre presente y disponible para prestarnos su incomparable aporte en las difíciles jornadas de la guerra y en los días apacibles y fecundos de la paz.

Hoy, sin embargo, su importancia adquiere para Chile características muy especiales. El país sufre los efectos de una fuerte recesión internacional, de la que mucho se ha hablado y cuyas consecuencias han calado hondo en un sinnúmero de actividades nacionales, afectando en diversos sectores de la ciudadanía. La recesión mundial –señores– es una realidad objetiva, y frente a realidades objetivas es preciso oponer soluciones igualmente objetivas. ¡El Mar de Chile es la mejor garantía para la recuperación nacional!

Para lograrla, es necesario sacudir los inexplicables resabios mediterráneos de gran parte de los chilenos, que se empeñan en dar la espalda a la mayor fuente de riquezas con que jamás podrían haber soñado. Un sueño del que hay que despertar pronto, antes de que sea tarde, para ver que es una realidad concreta y presente, a la que es preciso transformar y realizar en beneficio del país entero. Los dominios terrestres y marítimos de los pueblos no son producto del azar; son la expresión visible de la voluntad de Dios para esos pueblos y ciertamente, en el caso de Chile, ese designio del Creador resulta particularmente nítido.

El Mar de Chile representa el camino inexcusable para nuestro engrandecimiento; en sus aguas se encuentran las expectativas de un futuro cada vez mejor para la Patria; en nuestras manos se halla la decisión final de aprovechar sin tardanza su generoso patrimonio. ¡Hagámoslo hoy!

LIBRO SEGUNDO

LA OBRA DEL GOBIERNO MILITAR

PRIMERA PARTE

LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA

Capítulo 1

EL MITO DE ALLENDE

"En realidad, la democracia tuvo una muerte lenta en Chile. La pena de muerte fue pedida en 1920 (o tal vez antes), y la sentencia se dictó en 1925. En 1938 se construyó el Cadalso y Allende no fue más que el verdugo."[1]

The Economist *en su edición del 15.9.1973 decía con meridiana claridad: "Pocos creen que Chile pueda regresar ahora a su antigua manera de hacer las cosas....*
No debe haber confusión respecto a dónde está la responsabilidad de la nueva tragedia de Chile. La tiene el señor Allende y los miembros de los partidos marxistas que siguieron una estrategia para la captura total del poder, al punto que la oposición perdió la esperanza de lograr frenarlos con procedimientos constitucionales.
El gobierno tecnocrático-militar que está surgiendo, intentará reconstruir nuevamente todo el tejido económico y social desgarrado y destruido por Allende. Esto significará el término temporal de la democracia en Chile y es lamentable; pero no hay que olvidar quién lo hizo inevitable:"

Hacemos un breve enunciado de los mayores problemas producto del lamentable desgobierno de los mil días de Allende:

a) El estado de anarquía que afectaba a toda la administración del Estado. b) La escasez de bienes de consumo básicos era total. c) Los servicios públicos estaban desarticulados. d) La producción se encontraba en estado de demolición. e) La inflación descontrolada. f) La completa bancarrota del país.

---

[1] James R. Wheland, *Out of the Ashes.Life and Death and Transfiguration of Democracy in Chile*. Regnery Galeway. Washington. D.C. 1989.

A lo largo de toda la historia de este país nunca se había vivido un desastre de esta magnitud.

Las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno fueron las propias de un tiempo de guerra. De una situación de guerra interna legal. Era urgente rescatar la ordenación y operatividad básica de la Administración del Estado. Era indispensable activar y volver a poner en marcha la producción de bienes esenciales, y todo esto debía hacerse mientras aún se libraran muchas sangrientas y dolorosas acciones bélicas. Por los ataques de un ejército mercenario de 22.569 integrantes, admitidos subrepticiamente en Chile durante 1970, 1971 y 1972.[2] Las víctimas fueron mucho más numerosas en esos enfrentamientos que en las acciones del día 11 de septiembre. Pasaron seis meses antes de que reinara una relativa paz.

g) Los niveles de producción agrícola habían descendido a los de 1936, mientras la población del país era más del doble.

h) La deuda total del sector público, *per capita,* era de US$ 1.080,41, siendo la segunda mayor en el mundo, solo superada por la de Israel.

i) En el sector estatal y semiestatal se había producido desde los comienzos del gobierno de Allende un descontrolado crecimiento de la planilla de sueldos públicos. Solo en 1972, el aumento de la nómina fue de 212.325 personas y a septiembre de 1973 fue aún mayor: 326.400 personas, para descender al 31 de diciembre de dicho año a 210.259. Entre las primeras medidas de las nuevas autoridades estaba la drástica reducción del personal del Estado.

El sector público debía más que todo el dinero en manos privadas. La deuda del sector público, al 31.12.1973, ascendía a 288 mil millones de escudos (equivalente a US$ 10.825.000.000 de la época).

j) 1973 dio a Chile el triste récord latinoamericano de *no crecimiento.*

Podríamos seguir recordando distintos aspectos del desastre producido por el gobierno de la UP, pero dejaremos ese tema a dos especialistas: el Almirante Gotuzzo y el ingeniero Raúl Sáez, que en detallados informes dan cuenta de la forma en que se recibió lo que quedaba del país. Solo quisiéramos subrayar que el gobierno de las FF.AA. recibió a Chile en la miseria y en sólo 17 años lo levantó a una altura nunca soñada.

[2] De acuerdo con la información de la OEA, del 29 de marzo de 1974.

Es necesario, sin embargo, hacer algunas reflexiones sobre la personalidad del principal responsable de lo ocurrido entre 1970 y 1973. El hombre al cual ahora dicen que levantarán monumentos; cuando el monumento que ya tiene es el desastre de los mil días de la UP.

En 1945 pasó a formar parte del Senado y fue reelegido en 1953, 1961 y 1969. En todas estas elecciones, salvo en 1961, fue candidato de una agrupación poco poblada del extremo sur.

En 1961 se cambió a la tercera agrupación, Aconcagua, mucho más poblada y en la cual estaba su ciudad natal –Valparaíso–. Logró apenas un cuarto lugar, que casi le costó su carrera política. Para la elección de 1969 pudo más la prudencia que el valor y se retiró a la décima circunscripción de Chiloé, Aisén y Magallanes, bastión socialista que requería menos votos para elegir un candidato, obteniendo 14.000 votos. Si hubiera permanecido en la agrupación de Aconcagua-Valparaíso habría quedado en séptimo lugar y fuera del Congreso; los votos de los tres candidatos presentados por el partido socialista alcanzaron apenas a 13.289.

Para los que defienden la tesis de la consecuencia democrática de Allende, su tolerancia hacia los grupos ultraizquierdistas se explica más por un problema de debilidad que de convicción.

El aislamiento de Allende en su propio partido era un problema que venía enfrentando desde muchos años antes de ser elegido parlamentario. De hecho, Allende nunca logró un cargo en el Comité Central del PS desde 1951.

De los muchos mitos en torno a la carrera de Allende, uno de las más comunes es el que lo presenta como un parlamentario acucioso y dedicado a la tradición y a las normas parlamentarias y democráticas. La realidad muestra lo contrario.

Tal como confesaba su "falta de temperamento" para dedicarse a la lectura, carecía también del temperamento para dedicarse al trabajo duro y sostenido y lo sustituía por su gran poder de persuasión personal, su sentido teatral y la atracción de su simpatía.

En 1966, en una época crítica en que se jugaba el destino de la reforma agraria y el control del cobre, en un período de 16 meses, de los 45 senadores solo uno asistió a menos sesiones que Salvador Allende. En el período Allende concurrió sólo al 27% de ellas, mientras el promedio de asistencia del total de los senadores fue del 63%. El senador que le ganó en desinterés por el Senado fue Luis Corvalán.

Según Frei,[3] "Allende era una persona frívola, más frívola

[3] Citado por Lautaro Silva, en *Allende, el fin de una...*

política que moralmente. Era sin duda inteligente, orador fácil pero superficial".

Allende no era un ideólogo ni un estadista, era un hábil manipulador político. Siempre hizo alarde de su muñeca de oro (destreza para manipular situaciones), tal vez útil para el rol de un político, pero insuficiente para el de un gobernante.

Allende fue el hombre que encarnó el fracaso de los modelos autoritarios y estatizantes del marxismo totalitario y llevó a Chile a su más grave encrucijada histórica.

Capítulo 2

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

Este capítulo y el próximo constituyen los testimonios más profundos del fracaso de Salvador Allende como gobernante. Se incluye a continuación la notable y dramática exposición al país del Ministro de Hacienda, Contralmirante don Lorenzo Gotuzzo B., a mediados de octubre de 1973.

Introducción

Me corresponde como Ministro de Hacienda y por especial encargo de la Junta de Gobierno, dar cuenta del estado actual de la Hacienda Pública y de la situación económica general en que se encuentra el país.

La ciudadanía sabe, por la experiencia diaria que vive cada uno de nosotros, que la situación general de la economía es caótica, que el país está enfrentando una de las mayores crisis económicas de su historia y que el futuro de la patria está gravemente comprometido por la gestión irresponsable y demagógica del gobierno marxista. Cada uno de nosotros ha sufrido en carne propia los problemas de abastecimiento, colas, mercados negros, inflación galopante, inseguridad en el trabajo, persecución injusta, sectarismo, arbitrariedades de toda especie y quebrantamiento de la ley.

Yo hubiera querido esta noche poder ofrecerles una realidad distinta. Pero ello sería un engaño.

La superación de esta etapa de la vida nacional es difícil y ello requerirá de grandes sacrificios y del patriótico concurso de toda la ciudadanía. Ha llegado la

hora de poner término a la monumental farra a que el país fue llevado por el régimen marxista y durante la cual se derrocharon irresponsablemente los recursos de la nación.

Los antecedentes que proporcionaré son irrefutables y confío en que ustedes tomarán conciencia de la terrible crisis que vivimos. No nos extraña que ante la magnitud del desastre, sus verdaderos causantes, los responsables del caos, hayan intentado en un gesto de locura final arrastrar al pueblo a un enfrentamiento de incalculables consecuencias, que habría lavado con la sangre de muchos inocentes las culpas de un grupo que quería imponer a cualquier precio sus propias convicciones y conveniencias.

La tarea que tenemos por delante es muy difícil y dura; restaurar la capacidad productiva de la nación, recuperar los años perdidos, corregir las distorsiones existentes, aumentar las inversiones y el ahorro, *sanear moralmente un sistema corrompido; no es tarea de un día, ni de un grupo de hombres, es la tarea de un pueblo entero,* es la tarea de todos nosotros. La hora presente es una hora de sacrificios pero es también la posibilidad de una gran esperanza. Chile reencuentra su camino, y no escatimaremos ningún esfuerzo para que la nueva etapa de la historia que se abre ante nosotros sea una etapa tan fructífera como la que acuñó el nacimiento de la República.

Las tareas de la reconstrucción exigirán grandes esfuerzos y la superación de la crisis actual nos obliga a pensar *que el mayor esfuerzo y los mayores sacrificios deberán realizarse ahora, en el corto plazo,* para que una vez superada esta coyuntura adversa, la economía se encauce por los caminos de un rápido crecimiento.

Es imperioso iniciar un proceso de reordenamiento económico que permita una utilización más eficiente de los recursos, que asegure un rápido crecimiento de las exportaciones y que haga posible la materialización de numerosos proyectos de inversión.

Para ello se requiere una política cambiaria realista y un sistema de precios que guarden relación con los precios internacionales. Para derrotar la inflación será necesario sanear el déficit fiscal y del área social, lo que hará innecesario aumentos exorbitantes de dinero mas allá de los requerimientos propios del crecimiento.

El sistema tributario deberá asegurar el financiamiento fiscal y combatiremos tenazmente la evasión de impuestos, para lo cual dictaremos normas que sancionen drásticamente estos delitos con la pena de cárcel.

Racionalizaremos la administración pública para suprimir gastos innecesarios, pero al mismo tiempo respetaremos la carrera de los funcionarios idóneos y exigiremos eficiencia. Diseñaremos una política de salarios compatible con los propósitos antinflacionarios que hemos expresado y quiero decirles honradamente que no es posible continuar con las políticas de reajustes masivos y exagerados, que son flores de un día,

ya que a su vez generan nuevas alzas de costos y precios que reducen el poder adquisitivo de los salarios a niveles aun menores que los que existían antes del reajuste.

Sin embargo, dado que aún subsisten presiones inflacionarias incontenibles, heredadas del régimen anterior, el gobierno otorgará una bonificación que compense las indispensables alzas de precios que tenemos que autorizar para evitar males mayores de la economía. Quiero dejar expresamente aclarado que es preocupación especial del gobierno la situación de los sectores más desposeídos de nuestra sociedad. Para ellos, estableceremos medidas adecuadas con el objeto de que sus ya bajos niveles de vida no continúen deteriorándose.

Medidas de corto plazo

Para lograr el indispensable reordenamiento económico y superar la crisis actual hemos decidido modificar las políticas cambiarias, de precios e ingresos vigentes en la actualidad.

En materia cambiaria ya hemos establecido las siguientes normas:

1° Existirá un solo tipo de cambio básico de importación y exportación, que se ha fijado en el valor de 280 escudos por dólar. Transitoriamente se aplicará un tipo de cambio especial para el cobre de la pequeña y mediana minería, de 110 escudos por dólar.

2° Se fijó un cambio para turistas a 850 escudos por dólar, sujeto a un impuesto de 53,15% para quienes viajan al exterior.

3° Se realizarán devaluaciones periódicas y moderadas para evitar que el valor real del tipo de cambio se deteriore con la inflación. Estas medidas se complementan con la política de precios que será la siguiente:

1. Se otorgarán precios que reflejen los costos ~~reales~~ de producción.

2. Se controlarán estrictamente los precios del sector monopólico de la economía, estableciéndose una lista especial de productos para este objeto. Además se modificará la Ley Antimonopolios, para transformar este instrumento legal en un mecanismo realmente operativo.

3. Con respecto a los artículos en que no exista suficiente competencia interna, los productores fijarán sus precios de venta pero deberán justificar sus costos ante DIRINCO. Si de ello resultare un precio abusivo, se aplicarán sanciones drásticas. Además en ese caso DIRINCO procederá a fijar el precio de dichos productos y se utilizarán los mecanismos de comercio exterior para asegurar un adecuado abastecimiento.

4. Los precios agrícolas se regularán de acuerdo al precio promedio del mercado internacional de los últimos años, lo que incentivará la producción nacional. Sin embargo, temporalmente se otorgarán subsidios a algunos productos imprescindibles tales como el té, el pan, los fideos, el azúcar y el aceite, a fin de resguardar el nivel de consumo de los sectores populares.



Las medidas enumeradas son, aunque dolorosas, imprescindibles. Ellas son una consecuencia inescapable de la verdadera y caótica realidad económica de la patria. No es posible eludir esta responsabilidad si queremos que Chile vuelva a ser un país digno, progresista y respetado por el resto de las naciones hermanas.

Como ya dijimos, la farra ha terminado, las consecuencias están a la vista. Hay que afrontarlas. La demagogia marxista mantuvo precios artificiales; ellos se convirtieron en enriquecimiento de interventores, en mercado negro, en colas y en disminución de la producción. Hoy, para sanear efectivamente esta situación y para aumentar la producción, es necesario de que estos precios reflejen los reales costos de producción.

Estamos conscientes de que el impacto de estas medidas, que se traducirá en un aumento generalizado de precios, que en algunos casos alcanzará grandes magnitudes, afectará mayormente a los sectores de bajos ingresos. Es por eso que el efecto que estas medidas tendrán sobre el nivel de vida de la población será compensado por la política de ingresos de aplicación general al sector público, privado y pasivos en general, que se señala a continuación:

1° Durante los próximos tres meses se pagarán cinco sueldos completos imponibles. Los dos sueldos adicionales tendrán como base el nivel de los sueldos reajustados del mes de abril. El calendario de pagos para lo que resta del año será el siguiente:

a) El sueldo de octubre se cancelará entre el 11 y el 15 del presente mes. b) El sueldo de noviembre se adelantará a la primera semana del mes. c) La primera bonificación se cancelará en la tercera semana de noviembre. d) El sueldo de diciembre se adelantará a la primera semana del mes. e) La segunda bonificación se cancelará antes de Navidad.

2° Se otorgará una bonificación adicional equivalente a un sueldo del mes de abril con un tope de cinco vitales, la que se cancelará en la tercera semana del mes de noviembre.

3° Se otorgará mensualmente una asignación de movilización ascendente a 720 escudos por trabajador.

4° Se nivelarán las asignaciones familiares a 900 escudos por carga y se congelarán en su nivel actual aquellas que superen la cifra mencionada.

5° Se establecerá un subsidio de cesantía para todas aquellas personas cuyos contratos han sido caducados. Se pagará mensualmente, por un período de seis meses, un monto decreciente a lo largo del tiempo, el que será equivalente a un sueldo total mensual con un máximo de seis sueldos vitales durante el primer mes y que se irá reduciendo en un vital mensual hasta su extinción.

Además, el Gobierno estima necesario definir una política salarial que contemple para el sector público una escala uniforme de sueldos, que termine con las irritantes diferencias existentes para cargos de igual responsabilidad. La escala uniforme de sueldos se implantará a partir del

año entrante, junto con la aplicación de una nueva política global de sueldos, salarios y previsión, para lo cual ya se han iniciado los estudios correspondientes.

La política de ingresos recién descrita está destinada a paliar en parte los efectos, sobre el poder de compra de la población, de las políticas cambiarias y de precios. Ello no podrá, empero, evitarnos el sacrificio que la nefasta acción marxista y la dura realidad nos imponen.

Quiero, en una apretada síntesis, demostrar con cifras la verdadera magnitud de la catástrofe que debemos afrontar y que justifica las medidas que he expuesto.

Estado de la Hacienda Pública

Según se desprende del informe evacuado por la Contraloría General de la República, el estado de la Hacienda Pública al 30 de junio de 1973 era y sigue siendo sumamente crítico. Algunos de los puntos que a juicio de la Contraloría demuestran la gravedad de la situación actual son los siguientes:



1° Los Activos Corrientes alcanzan a 15.900 millones de escudos y los Pasivos Corrientes alcanzan a la cifra de 25.300 millones de escudos. Por lo tanto no hay liquidez a corto plazo para cubrir este tipo de deuda y se tendría que liquidar parte del Patrimonio Nacional.

2° El Patrimonio Público alcanza a 75.300 millones de escudos y la Deuda Pública a 90.100 millones de escudos, lo cual significa que no hay respaldo para ésta, ya que los bienes de la nación no alcanzan a cubrir la deuda.

3° El total de Activos no cubre el total de Pasivos. Esta situación, en una empresa cualquiera, significa que liquidando los activos corrientes y el patrimonio no se cubren las deudas a corto y mayor plazo, lo que equivale a una situación de quiebra.

Este es el juicio que merece al máximo organismo fiscalizador de la República el estado de la Hacienda Pública.

No es mi ánimo cansarlos con cifras pero es preciso que la ciudadanía se imponga del estado en que se encontraban tanto las finanzas fiscales como la situación financiera de las empresas del área de propiedad social al momento de asumir la dirección económica del país.

Situación Fiscal

Un análisis de la información sobre ingresos y gasto fiscal permite deducir las siguientes conclusiones (Cuadro N° 1):

1° El gasto fiscal total crece, entre 1970 y 1973, en más de 10 veces, al pasar de 22.100 millones de escudos en 1970 a 277.900 millones de escudos en 1973. Como no hay sistema tributario que permita financiar sanamente un aumento tan exorbitante del gasto, la gestión financiera del sector fiscal es claramente deficitaria.

2º La tendencia que es posible detectar a lo largo de los tres últimos años indica que la magnitud del déficit fiscal es creciente. Como ustedes pueden observar en el Cuadro Nº 1, el déficit fiscal se cuadruplica entre 1970 y 1971. Luego se duplica entre 1971 y 1972, para finalmente quintuplicarse en 1973.

3º El déficit fiscal, como porcentaje del total de gastos fiscales, crecía año a año. Esto significa que de cada 100 escudos que gastaba el Fisco en 1970, 13 escudos eran financiados con emisión. En 1971, de cada 100 escudos que gastaba el Fisco, 34 eran financiados con emisión.

En 1972 la cifra sube a 40 escudos, para llevar a una situación increíble en 1973, en que, según las proyecciones realizadas, de cada 100 escudos que gastaba el Fisco 53 son financiados con emisión. En otras palabras, habíamos llegado en 1973 a una situación financiera del sector fiscal que es insostenible, ya que menos de la mitad del gasto fiscal se financiaba sanamente a través del sistema tributario.

CUADRO Nº 1
GASTO FISCAL Y DEFICIT FISCAL (en millones de escudos)

	Gasto Fiscal	*Déficit Fiscal*	*Déficit Fiscal como Porcentaje del Gasto Fiscal*
1970	22.117,4	2.882,2	13,0
1971	36.506,2	12.532,2	34,3
1972	64.950,5	26.575,4	40,9
1973	277.922,0	148.434,0	52,8

Esta situación no puede continuar y es propósito prioritario del Ministerio a mi cargo lograr el saneamiento de las finanzas fiscales.

La gravedad de la situación descrita en el Cuadro Nº 1 tenía por consecuencia un fenómeno de proyecciones aún mayores.

De la observación del Cuadro Nº 2 es posible desprender las siguientes conclusiones:

1º El gasto fiscal presupuestado anualmente y que se ponía en conocimiento del Congreso Nacional para su discusión y aprobación no ha guardado relación con el gasto efectivo realizado durante el mismo período. Este fenómeno tendió a agudizarse a lo largo de los últimos tres años, y es así como en 1972 el gasto presupuestario fue de 51.700 millones de escudos y el gasto efectivo de 64.900 millones. Esta relación se duplica en 1973, al pasar la cifra presupuestada de 138.400 millones de escudos a una estimación del gasto fiscal efectivo para 1973 de 277.900 millones.

2º En segundo término, la magnitud del Déficit Programado en cada presupuesto fiscal no guarda relación con el Déficit Fiscal Efectivo que se materializaba al final del año respectivo. Así por ejemplo, el Déficit Efectivo durante 1971 fue más del doble del Déficit Programado. En 1972 se presenta el mismo fenómeno, ya que el Déficit Efectivo fue de 26.500 millones de escudos, mientras que el Déficit Programado era de sólo 12.300 millones.

CUADRO Nº 2
GASTO Y DEFICIT FISCAL PRESUPUESTADO Y EFECTIVO
(en millones de escudos)

	1971		*1972*		*1973*	
	Presupt.	*Efect.*	*Presupt.*	*Efect.*	*Presup.*	*Efect.*
Gasto Fiscal	36.004,4	36.506,2	51.758,2	64.950,5	138.465,1	277.922
Déficit Fiscal	6.026,2	12.532,2	12.310,4	26.575,4	49.572,1	148.434

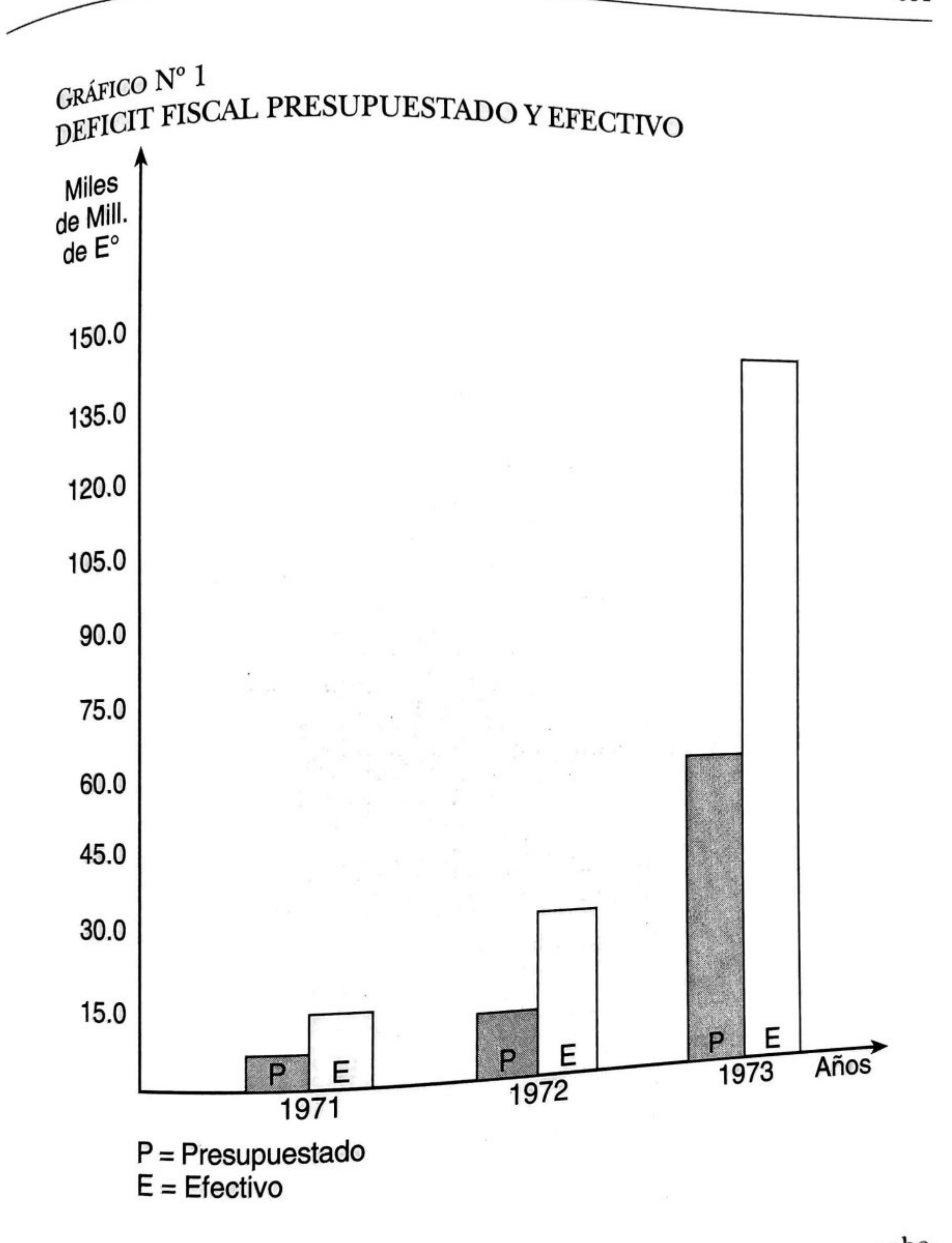
La situación para 1973 es aún más grave, ya que las estimaciones del Déficit Efectivo para este año indican que se triplicará el Déficit Programado al subir éste de 49.500 millones de escudos a 148.400 millones. Lo caótico de esta situación queda en evidencia al constatar que el déficit efectivo será superior al total de gastos fiscales aprobados inicialmente por el Parlamento.

3º Los antecedentes expuestos indican que progresivamente se estaban sobrepasando las atribuciones del Parlamento, no sólo en materia de gasto fiscal, sino que también a través del sector descentralizado y del área de propiedad social.

El aumento del déficit fiscal es una de las causas más importantes de las emisiones de dinero del Banco Central y a su vez una de las causas fundamentales que explican el recrudecimiento del proceso inflacionario que aqueja a los hogares de todos los chilenos.

El financiamiento deficitario del extraordinario aumento del gasto público es consecuencia de una política económica irresponsable que pretendía mantener artificialmente una falsa sensación de prosperidad. Sin embargo los sectores reales de la economía se estaban deteriorando en forma rápida y creciente, lo que generaba un desequilibrio económico que se traducía en una inflación galopante que ha llevado a nuestro país a la triste situación de ostentar el récord mundial de inflación de los últimos años.

GRÁFICO Nº 1
DEFICIT FISCAL PRESUPUESTADO Y EFECTIVO



Ha quedado demostrado el grave problema fiscal a que estamos abocados y es nuestra intención reducir la emisión de cargo fiscal y reformar el sistema tributario, de tal forma que la percepción de ingresos tributarios se mueva en estrecha relación con el gasto fiscal, a fin de lograr un sano financiamiento del presupuesto nacional.

Esto sin embargo no es todo. Existen además importantes déficit financieros que deben ser resueltos a la brevedad posible. En primer lugar está el déficit de las Instituciones Públicas Descentralizadas, como ECA, CORA, CORFO, Ferrocarriles del Estado, etc., cuyo financiamiento está supeditado a transferencias fiscales y a créditos del sector bancario, en especial del Banco Central.

Situación del Area de Propiedad Social

Además, está el déficit de las empresas que forman la llamada Area Social, que en la actualidad son dependientes del Estado. Nos hemos impuesto con profunda sorpresa e indignación del verdadero estado de bancarrota financiera en que se encuentran.

A fin de que ustedes puedan formarse una impresión del descalabro económico a que fue arrastrado el otrora pujante sector industrial, expongo a continuación una apretada síntesis de los antecedentes que hemos podido recopilar y que corroboran los juicios emitidos anteriormente.

De la observación del Cuadro Nº 3 se desprenden las siguientes conclusiones que desnudan la gestión demagógica e irresponsable de sus anteriores interventores. En primer lugar, se puede apreciar la situación de ese sector, que se suponía iba a dejar excedentes para financiar planes de desarrollo económico y social. El Area de Propiedad Social no dejó excedentes durante 1972 y tampoco lo haría en 1973, de acuerdo con las estimaciones existentes antes que asumiéramos la conducción del país. En segundo término, el déficit de las empresas del Area de Propiedad Social se multiplica por *nueve* entre 1972 y 1973, al pasar de 21.800 millones de escudos a la increíble cifra estimada de 175.800 millones.

CUADRO Nº 3
SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL Y MIXTA (en millones de escudos)

	1972	*1973*
Ingresos de operación	59.144,2	254.593,9
Gastos de operación	73.803,6	346.535,8
Déficit de operación	14.659,4	91.941,9
Gastos de capital	7.212,4	83.867,5
Déficit total	21.871,8	175.809,4

En tercer lugar es conveniente que la ciudadanía medite por un instante lo que estas cifras representan. El déficit del Area de Propiedad Social en 1973 es superior al déficit del Sector Fiscal, el cual ya vimos alcanzaría a la suma de 148.400 millones de escudos. Sin embargo, a pesar de la importancia estratégica de este sector clave en la actividad nacional, su manejo no estaba sujeto a la acción fiscalizadora del Congreso Nacional ni de la Contraloría General de la República, sino que dependía de las arbitrarias e irresponsables decisiones de burócratas al servicio de una ideología alienante.

Es mi obligación informar a la ciudadanía, y en especial a los trabajadores que leal y honestamente pusieron su cuota de trabajo en el Area

de Propiedad Social, del catastrófico estado financiero en que la dejaron los antiguos interventores, muchos hoy prófugos y acusados de delitos de estafa y robo en perjuicio de todos los chilenos. Por este motivo, de la larga lista de las empresas del Area de Propiedad Social se ha extractado unas pocas que se presentan a la faz del país (Cuadro N° 4)

CUADRO N° 4
DEFICIT DE ALGUNAS EMPRESAS DEL AREA SOCIAL Y MIXTA
(En millones de escudos)

	1972 Cifras Efectivas	*1973 Cifras Presupuestadas en enero*
CIA. CERVECERIAS UNIDAS	330,8	1.816,8
FENSA	–	287,9
FERRILOZA	–	115,5
SINDELEN	–	100,1
INDUGAS	–	140,7
YARUR	219,6	434,2
CAUPOLICAN	165,1	234,7
SUMAR	147,9	453,8
OVEJA TOME	–	255,4
FIAP	76,4	180,8
FABRILANA	44,0	268,7
RAYONIL	57,3	176,4
CONTINENTAL	–	145,6
CAP	2.982,5	6.791,5
ENAMI	1.217,7	7.834,6
SOQUIMICH	1.294,2	4.588,3

Estas cifras reflejan la cruda realidad en que se encuentran éstas y todas las empresas del Area Social después del triste y doloroso experimento marxista que nuestro pueblo tuvo que soportar durante casi tres años.

Quiero en esta oportunidad manifestarle a los trabajadores que tengan confianza en nosotros, ya que la política económica actualmente en desarrollo, si bien es cierto será dura, permitirá que en el futuro cercano ustedes puedan efectivamente participar en los excedentes que se generarán. No volverá a presentarse la situación arriba descrita, según la cual ustedes estaban en deuda con toda la sociedad debido a los déficit obtenidos.

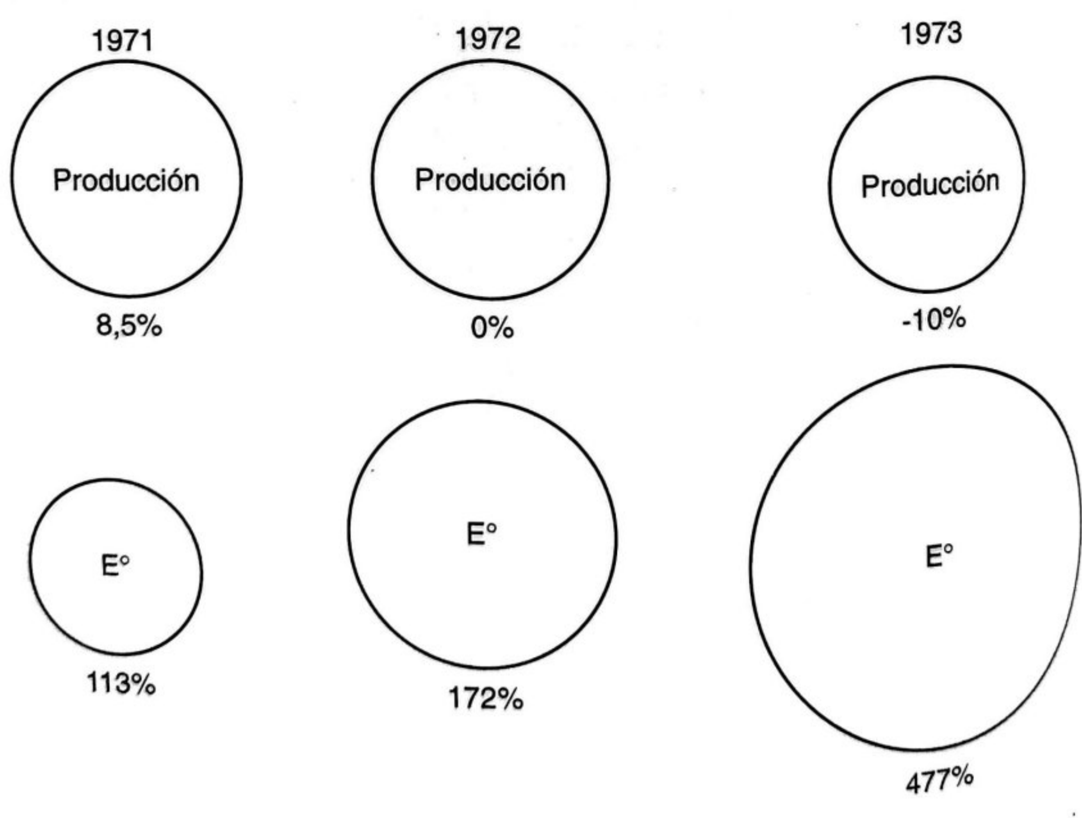
Situación Monetaria

La situación fiscal y del Area de Propiedad Social que hemos reseñado afecta y condiciona la política monetaria, ya que el Banco Central debe financiar por medio de la emisión de billetes el aumento de los gastos del gobierno y las pérdidas del sector estatizado. El Cuadro Nº 5 indica la situación monetaria a partir de 1970.

CUADRO Nº 5
CANTIDAD TOTAL DE DINERO

	Dinero	*% Aumento*	*% Variación Anual en relación a 1970*
Diciembre 1970	12.094		
Diciembre 1971	25.838	113,6%	113,6%
Diciembre 1972	70.484	172,7%	482,8%
Diciembre 1973	406.000	477,0%	3.255,3%

GRÁFICO Nº 2
PRODUCCION REAL Y CANTIDAD DE DINERO



Como ustedes pueden apreciar, el dinero aumentará de 12.094 millones de escudos en 1970 a 406.000 millones en diciembre de 1973. La tasa anual de aumento del dinero fue de 113% en 1971, de 172% en 1972,

y subiría a 477% en diciembre de 1973, de acuerdo a cifras estimadas por los propios técnicos del Gobierno anterior. Ello significa que la tasa de aumento de dinero se estaba acelerando progresivamente y que de continuar esta política la cantidad de dinero se habría multiplicado 33 veces en tres años.

Los aumentos indiscriminados de dinero fueron creando mes a mes un mayor poder de compra en circunstancias que la producción no aumentaba a igual ritmo e incluso disminuía, como sucede en casi todos los sectores a partir del segundo semestre de 1972. El aumento de dinero se transformaba así en una fuente de presiones inflacionarias incontrolables, ya que a una producción estática correspondía una capacidad de compra cada vez mayor.

El Gráfico N° 2 retrata en toda su dimensión el origen de las incontrolables presiones inflacionarias que existen en nuestra economía. En dicho Gráfico pueden observar dos grupos de círculos. El primer grupo, que se encuentra en la parte superior de la figura, representa el volumen físico de bienes y servicios que la economía fue capaz de producir durante los años 1971 y 1972 y la estimación para 1973. En otras palabras, cada círculo de la parte superior del Gráfico representa la suma de lavadoras, televisores, refrigeradores, trigo, papas, etc., que se produjeron en el respectivo año.

Si examinan ahora la segunda secuencia de círculos, que está en la parte inferior del Gráfico, podrán formarse una idea de cómo ha ido creciendo la cantidad de billetes y monedas año a año. Así se tiene, por ejemplo, que durante 1971 la cantidad de bienes y servicios creció en alrededor de 8%, mientras que la cantidad de dinero creció en 113%. En 1972 la producción de bienes y servicios no experimentó crecimiento alguno y sin embargo la cantidad de circulante creció en un 172%.

Según las estimaciones hechas por los propios técnicos del régimen de la U.P. la situación para 1973 era tan grave que la diferencia entre el crecimiento de la producción y el crecimiento de los billetes hacía que el colapso económico fuera inminente e inevitable.

Si observan atentamente este Gráfico, pueden apreciar que la producción de bienes y servicios para 1973 cae en cerca de 10%, mientras que la cantidad de billetes y monedas en circulación en la economía crece en 477%.

Para explicar mejor este concepto, permítanme recurrir a un ejemplo no económico. Supongamos que para el eventual partido de Chile con Rusia, a jugarse en el Estadio Nacional, la autoridad correspondiente vendiera 300 mil entradas, en circunstancias de que en el Estadio no caben más de 80 mil personas. Imaginemos lo que sucedería. Desde luego, habría una inmensa cola para entrar, inevitablemente se produciría un sinnúmero de desórdenes y presiones de los que con justa indignación se sienten estafados. Finalmente, las presiones de los que quieren

entrar agolparían a la muchedumbre encima de la pista de juego, destruyendo toda posibilidad de ver el partido y tal vez se pondría en peligro la propia estabilidad del edificio del Estadio.

El aumentar indiscriminadamente la cantidad de dinero más allá de las posibilidades reales de producción es como vender entradas en exceso para un partido de fútbol. Habrá colas y muchos se sentirán en definitiva estafados, entonces se derrumba la estructura económica que representan los precios y ellos empiezan a subir vertiginosamente hasta alcanzar el ritmo de los aumentos de dinero e incluso pueden llegar a superarlos cuando la gente pierde su confianza en el valor del signo monetario, es decir, en el valor de los billetes.

Me he detenido en los problemas monetarios, porque es mi deseo que la ciudadanía comprenda que las soluciones aparentemente fáciles de los problemas que generan los déficit del sector público, a la larga conducen a crear problemas aún peores. En economía no existe ninguna receta mágica que permita a una persona o a una nación gastar más de lo que tiene sin que a la larga esto conduzca a una quiebra inevitable. Y cuando el sector público gasta en forma exagerada más allá de lo que sus recursos permiten y más allá de lo que la economía es capaz de financiar, entonces se produce un problema inflacionario. El efecto de la inflación es equivalente a un impuesto que recae directamente sobre quienes viven de una renta fija, de un sueldo o de un salario. Esto es terriblemente injusto, ya que afecta proporcionalmente en mayor grado a los sectores de trabajadores que ven cómo, mes a mes, disminuye el valor adquisitivo de sus ingresos. En cambio, los sectores que derivan sus ingresos de rentas variables y que son en general los grupos más pudientes de la sociedad, pueden sustraerse en buena parte a los efectos de la inflación. Hay, incluso, quienes, gracias al crédito barato o a la especulación, profitan de ella.

Es propósito fundamental del gobierno sanear las finanzas públicas, restablecer el orden y la productividad en los sectores descentralizados y en las empresas del área social, para terminar con los desequilibrios financieros que obligan a aumentos exagerados de dinero y que conducen a inevitables presiones inflacionarias.

Comprenderá la ciudadanía que esta tarea no es fácil ni podrá lograrse de la noche a la mañana. Es necesario racionalizar la administración pública para disminuir los gastos innecesarios y modificar aspectos sustanciales del régimen tributario para asegurar un financiamiento oportuno al presupuesto fiscal que permita acortar el desfase que existe en la percepción de algunos tributos. Es necesario, además, establecer una efectiva justicia tributaria para generar ingresos que hagan posible que los programas de desarrollo social sean costeados por los sectores de mayor ingreso de la comunidad. También será importante modificar la naturaleza de algunos tributos que distorsionan el uso

eficiente de recursos o que discriminan innecesariamente en contra de algunos sectores.

Comercio Exterior

Otra área de especial preocupación del nuevo Gobierno es aquella que se refiere al sector externo de la economía.

En el período 1971-1973, las importaciones realizadas por el país superaron considerablemente las exportaciones, creando un déficit comercial con el resto del mundo, que provocó primero la pérdida de las reservas del Banco Central y luego un creciente endeudamiento externo, además de la incapacidad de que el país pudiera cumplir con sus compromisos financieros. Esto llevó al gobierno anterior a declarar en forma unilateral el cese de pagos y a renegociar la totalidad de la deuda externa.

Quiero, en primer lugar, analizar la situación del comercio exterior, para referirme luego a la situación de la deuda con países extranjeros.

Las importaciones se elevan de 916 millones de dólares en 1969 a proximadamente 1.500 millones de dólares en 1973. El aumento de las importaciones tiene su origen en primer lugar en las mayores compras de productos agrícolas, que suben de 173 millones de dólares en 1969 a casi 600 millones en 1973. Al comparar estas cifras quiero destacar algunos hechos:

1° En el período 1969-1970, las importaciones de carne de vacuno eran muy importantes; en cambio, están casi totalmente suspendidas a partir del segundo semestre de 1972; si las incluyéramos en las importaciones agrícolas, éstas superarían los 700 millones de dólares.

2° Las cifras anteriores incluyen productos agrícolas no alimenticios, como lanas, cuero, sebo, etc., que tradicionalmente producían nuestros agricultores.

3° Existe un aumento en los precios internacionales que ha encarecido las importaciones de alimentos en forma considerable.

Los antecedentes expuestos revelan la importancia estratégica de resolver los problemas agrícolas existentes. En todo caso, conviene destacar que, aunque el nivel previsto de importaciones de alimentos es el más alto jamás alcanzado, éste resultará insuficiente para satisfacer las necesidades internas de alimentación; para lograr este objetivo se necesitaría un monto total de 700 millones de dólares de importaciones agrícolas, considerando aquellas materias primas que se producen en el campo y que tienen uso industrial.

Las exportaciones fluctúan considerablemente en el período; el cobre, nuestro principal producto de exportación, baja de 920 millones de dólares en 1969 a 657 millones de dólares en 1972; ello se debe en buena parte a variaciones internacionales del precio del cobre y también a

una baja en la calidad de nuestras exportaciones, ya que se reduce la proporción de cobre electrolítico, que es el que obtiene mayor precio y aumentan los concentrados de mineral que, por estar menos procesados, tienen un menor valor de comercialización. En 1973 hay una mejoría importante del precio del cobre, que se traduce en un mayor valor de las exportaciones, aun cuando durante este año la producción física disminuye considerablemente en el primer semestre.

En relación a los otros minerales, principalmente salitre, hierro, yodo y molibdeno, se aprecia una baja importante en 1972, que tiende a recuperarse en este año.

En relación al resto de los productos de origen industrial y agrícola, a partir de 1972 se produce una importante baja que continúa en 1973. Queremos destacar que, en general, todos estos productos de exportación experimentan alzas de precios en el mercado internacional, por lo que la baja en la producción es un indicador significativo de nuestra pérdida de capacidad exportadora. Los desastrosos resultados del comercio exterior son consecuencia de erradas políticas que no pueden continuarse sin comprometer seriamente nuestras posibilidades de desarrollo. Los aumentos de importaciones obedecen, en buena parte, a bajas internas de producción que deben ser recuperadas, especialmente en el sector agrícola.

Lo que nos parece fundamental y básico es el aumento de las exportaciones. Chile es un país pequeño y con mercados internos limitados; para acelerar nuestra tasa de desarrollo es imperioso que diseñemos una política audaz de exportaciones, principalmente en productos no tradicionales, que nos permitan crecer hacia afuera para aprovechar mejor nuestros recursos internos y nuestra fuerza de trabajo. Existe conciencia generalizada entre los economistas, técnicos y sectores productivos básicos, de que el crecimiento basado en un modelo rígido de sustitución de importaciones está prácticamente agotado en Chile. Nuestras mayores perspectivas de crecimiento están en la apertura al comercio internacional, en el desarrollo de industrias de exportación y en la intensificación de los procesos de integración latinoamericana, de los cuales nos hemos marginado en los últimos tres años.

Estamos conscientes de que es posible el desarrollo acelerado de las exportaciones siempre que se garantice a los exportadores algunos requisitos básicos y mínimos. El primero y más fundamental es la existencia de un tipo de cambio realista que no se deteriore por efectos de la inflación interna.

El sistema de cambios múltiples se ha utilizado para mantener artificialmente bajo el valor de numerosos productos que consume la población. Para ello se ha obligado a los exportadores, principalmente al cobre, a vender las divisas que obtienen a un precio que ni siquiera cubre sus costos de producción. Esto tiene como consecuencia que las empresas

exportadoras deben producir con pérdidas que financian con emisiones de dinero del Banco Central.

Por otra parte, los bajos precios de los productos importados desalientan la producción nacional en esos rubros, ya que el producto nacional recibe precios inferiores a los reales.

Un segundo factor de gran importancia es la continuidad en las políticas de comercio exterior; la formación de mercados es un proceso difícil y lento que requiere años de esfuerzo, la competencia internacional es dura y de alto riesgo.

Un tercer elemento, casi tan fundamental como los anteriores, es crear internamente condiciones económicas equivalentes a las que otorgan otros países competidores a su propio sector exportador.

Hemos iniciado el reordenamiento económico estableciendo nuevos tipos de cambio y mantendremos temporalmente uno inferior para la gran minería, con el objeto de crear un fondo de subsidio para artículos esenciales. Esta medida es transitoria y se toma teniendo en consideración que el alza del tipo de cambio afectará considerablemente el valor de algunos alimentos, lo que a su vez tiene un enorme impacto en los niveles de vida de los sectores de menor ingreso.

El desarrollo del sector exportador es tambien básico para resolver el grave problema financiero internacional que tenemos en relación al pago de la deuda externa.

Deuda Externa

La situación de endeudamiento externo que hemos heredado será una pesada carga para todos los chilenos. Sin embargo, quiero dejar claramente establecido que nuestro país reconocerá todos los compromisos financieros internacionales legítimamente contraídos en el pasado.

De acuerdo a las cifras preliminares de CORFO, la deuda externa neta era de 2.632 millones de dólares en 1970 y subirá a 3.454 millones de dólares en 1973. Ello significa un aumento de más de 800 millones de dólares en tres años. Este mayor endeudamiento ha sido financiado en más de un 75% por países del área occidental y América Latina, y sólo en una fracción minoritaria con créditos del área socialista.

Quiero recalcar estas cifras porque ellas desvirtúan la majadera consigna de que los males del país eran causados por la presión de potencias extranjeras y el tan publicitado bloqueo invisible. Además, esto demuestra en forma irrefutable que la solidaridad de los países socialistas era otro de los innumerables mitos que intentó crear el régimen anterior, ya que cuando de materias financieras se trata estos países se olvidan de la solidaridad y cobran, además, altísimas tasas de interés para los escasos préstamos que nos han concedido.

El gobierno marxista se endeudó en un monto anual superior al de cualquier gobierno precedente y no lo hizo para utilizar esos créditos en proyectos importantes de desarrollo, sino que los utilizó principalmente para impulsar el consumo interno, creando una falsa imagen de prosperidad y evitando que las desastrosas consecuencias de su política quedaran claramente al descubierto. Así, engañando al pueblo de Chile, se dilapidaron fabulosos recursos que debieron haberse utilizado para impulsar el desarrollo económico de nuestro país.

A este mayor endeudamiento debe agregarse la pérdida casi total de las reservas en moneda dura del Banco Central. En efecto, los fondos disponibles bajan de 331 millones de dólares en 1970 a 41 millones en septiembre de 1973. Con las reservas existentes es prácticamente imposible terminar normalmente este año y sólo permitirán cubrir los compromisos más inmediatos de este mes.

En el lapso de tres años el país perdió 290 millones de dólares en reservas y se endeudó en 822 millones. Es decir, uno de los costos de la experiencia pasada que se puede medir con facilidad es el deterioro financiero de 1.112 millones de dólares, lo que nos da más de 1 millón de dólares diarios como promedio. Con estos fondos se podrían haber construido 140 casas diarias, o sea, un total de 151.200 casas en 3 años.

Compatriotas: Me he referido en profundidad a los graves problemas financieros del país y que se reflejan en el déficit fiscal, el déficit del sector descentralizado, el déficit del área social, en los desequilibrios monetarios, en la crisis del comercio exterior y en la difícil situación de la deuda externa. Pero los problemas de la Nación no son sólo financieros. Existe una crisis generalizada en todos los sectores productivos que es necesario analizar a fondo si queremos tener un diagnóstico acertado de la hora presente.

El gobierno anterior realizó una política económica cuyo objetivo central era asegurar a una minoría marxista el control político y económico de la nación, como etapa previa a la toma del Poder total. Esta política no estaba encaminada a servir los grandes intereses nacionales, sino a crear condiciones políticas de corto plazo para establecer la famosa correlación favorable de fuerzas que haría posible el golpe final a la institucionalidad chilena. Por ello no existió mayor preocupación por el creciente deterioro productivo, y todos los problemas fueron explicados en función de consignas políticas, tales como "éste es el costo del proceso", "son los sabotajes de la oposición", "es el bloqueo invisible", etc.

En la primera etapa del gobierno marxista se estableció una política de tipo populista, con grandes alzas de sueldos y fuertes controles de precios que crearon una situación económica artificial alimentada con el gasto de las reservas en moneda extranjera y las importaciones masi-

vas. En este período, los niveles de inversión bajaron notoriamente y el país se empezó a comer su propio capital productivo y se consumieron los stocks de operación. Todo ello permitió elevar considerablemente los niveles internos de consumo y se alcanzaron, en un principio, grados inusitados de aparente prosperidad. Parecía que el señor Vuskovic había descubierto el huevo de Colón y eminentes economistas anunciaron que había llegado la hora de quemar los antiguos textos, porque la nueva política desafiaba hasta los fundamentos mismos de las leyes de gravedad.

Sin embargo, el gobierno marxista sabía que el veranito de San Juan que estaba creando no duraría mucho tiempo y que más adelante vendrían los problemas graves; pero, entretanto, engañó a vastos sectores de trabajadores. Esto le permitió una audaz ofensiva para entrar a controlar directamente todas las fuentes de trabajo, estatizando empresas de la más variada índole y formando la llamada Area Social. Tras la fachada de la aparente participación obrera, se politizó todo el aparato productivo del país, se dejó de lado las normas técnicas, el sectarismo se extendió a todas partes y cuando quedó en evidencia que la producción era insuficiente para mantener el estándar de vida que artificialmente se había creado, se recurrió a las JAP, cuya política de distribución estableció el más oprobioso sistema de discriminación entre los chilenos.

Minería

En el Cuadro N° 6 pueden apreciar cómo, en los siete primeros meses de este año, la producción de cobre de la Gran Minería y Andina ha bajado en un 12,5%, lo que es una verdadera catástrofe nacional, sobre todo si se considera el alto precio del cobre en los últimos meses. Los problemas de producción afectan a todos los minerales, con excepción de El Salvador, que aumentó su producción en 5,7%; pero en el resto se tienen las siguientes bajas: Chuquicamata 12,4%, Exótica 26,8%, El Teniente 18,2% y Andina 12,7%.

También experimentan bajas considerables la producción de salitre, yodo, hierro, carbón y petróleo.

Es propósito fundamental del Gobierno reactivar la minería y recuperar a breve plazo los niveles de producción de este sector. Confiamos, para ello, con el patriótico concurso de los trabajadores mineros, y quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer públicamente a los trabajadores de Chuquicamata que a los tres días de asumir el mando la Junta de Gobierno lograron el más alto nivel de producción de los últimos tres años. Es imperiosa también la racionalización de los sistemas de trabajo, la administración eficiente y no política de las grandes empresas mineras, la aplicación de la tecnología adecuada y una política general económica que con la aplicación de un tipo de cambio realista resolverá los problemas financieros de estas empresas.

CUADRO Nº 6
VARIACION EN LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA Y ANDINA

	Enero-julio 1973 / Enero-julio 1972
Chuquicamata	–12,4%
Exótica	–26,8%
El Teniente	–18,2%
Andina	–12,7%
El Salvador	+ 5,7%
Total Gran Minería y Andina	–12,5%

Industria

El sector industrial ha sufrido también un enorme deterioro que se agudiza a partir del segundo semestre del año pasado y que alcanza proporciones gravísimas en lo que va corrido de este año.

En la primera etapa del Gobierno de la Unidad Popular la producción aumenta considerablemente gracias a la capacidad instalada del sector industrial. El crecimiento máximo con respecto a igual mes del año anterior se alcanza en noviembre de 1971 con un 30,8% de aumento; a partir de esa fecha, las tasas de crecimiento empiezan a ser progresivamente menores y ya en noviembre del año pasado se pueden observar fuertes bajas de producción de 8,8% en relación a igual mes del año precedente. La situación continúa acentuándose durante 1973, en que al mes de julio se anota una baja de 9,3%.Esta gravísima situación es consecuencia de la falta de materias primas y repuestos, de los conflictos laborales y de la anarquía existente en materia de propiedad industrial.

Agricultura

Existe conciencia generalizada sobre la grave situación agrícola que afecta directamente el nivel de abastecimiento de la población. Quiero resumir el caso agrícola, no con mis palabras, sino con los antecedentes que el Ministro de Agricultura del régimen marxista entregara en el Comité Económico de Ministros, en un informe confidencial que hemos descubierto aquí en el Ministerio:

"El último año muestra un descenso alarmante de la producción agrícola, sólo igualable a la caída de 19% que se experimentó con la sequía de 1968-1969".Como dice el aforismo: a confesión de parte, relevo de pruebas.

Los antecedentes expuestos sobre minería, industria y agricultura son de enorme trascendencia; el comportamiento de los sectores reales está indicando que en la esfera económica el proceso de destrucción ha generado una situación de crisis desconocida en nuestra historia, y que al estancamiento

económico del año pasado sigue este año un deterioro creciente que permite estimar una caída de por lo menos 10% en el Producto Nacional.

Empleo

La situación del empleo no es menos dramática que la de los demás sectores productivos. El Gobierno anterior hizo un inmenso caudal propagandístico acerca de la disminución del desempleo, el que, según cifras oficiales, habría disminuido de cerca de un 8% a menos de un 3%. Esto no pasó de ser un engaño más. La demagogia marxista llamó mayor empleo a la contratación política y al pago con recursos públicos de activistas y favores políticos. La mejor demostración de ello es que a partir de 1972 se aprecia una clara y generalizada caída de la productividad por trabajador. La magnitud de este fenómeno se aprecia con nitidez en el Cuadro Nº 7. En prácticamente todos los sectores directamente productivos, la productividad por trabajador disminuye. Para 1973 la situación se presenta aun más grave.

Este estado de cosas no puede continuar. Ningún país puede surgir si la producción por trabajador disminuye. Aumentar el empleo en estas condiciones no es más que una estafa a los propios trabajadores, por cuanto ésta no es una posición que pueda mantenerse en el tiempo. "Pan para hoy, hambre para mañana".

CUADRO Nº 7
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1970-1973
PGB en millones de escudos de 1970.
Empleo en miles de personas.
Productividad en escudos por persona ocupada.

		1970	1971	1972	1973	Cres 71-71	Cres 72-71	Cres 73-72
Sector bienes(a)	PGB	45.667	49.803	49.606	45.607	+9,1	–0,4	–8,1
	Empleo	1.577,6	1.651,6	1.668,7	1.690,0	+4,7	+1,0	+1,3
	Productividad	28.947	30.154	29.727	26.986	+4,2	–1,4	–9,1
Sector de servicios(b)	PGB	43.254	46.657	48.348	47.062	+7,9	+3,6	–2,6
	Empleo	1.416,6	1.485,5	1.511,0	1.525,3	+4,9	+1,7	+0,9
	Productividad	30.534	31.408	31.994	30.854	+2,8	+1,9	–3,6
TOTAL	PGB.	88.921	96.301	97.649	92.669	+8,3	+1,4	–5,1
	Empleo	2.994,2	3.137,1	3.180,3	3.215,3	+4,8	+1,4	+1,1
	Productividad	29.698	30.697	30.704	28.821	+3,4	0	–6,1

(a) Incluye: Agricultura, Minería, Industria y Construcción.
(b) Incluye:Servicios de Utilidad Pública, de Transporte, Comercio y Servicios en general.
Fuentes: Cifras del Producto 1970 y 1971 basadas en estimaciones oficiales de ODEPLAN.
Cifras del empleo: Estimaciones del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.
Cifras de 1972 y 1973: Estimaciones del Departamento de Economía, Sede Occidente de la Universidad de Chile.

La única forma de garantizar a todos una fuente de trabajo seguro y estable es iniciando un rápido proceso de crecimiento económico. En eso estamos empeñados.

Precios

Otro de los graves problemas que tenemos que afrontar es la aguda inflación existente, a lo que se agrega una estructura irracional de precios que ha contribuido a la formación del mercado negro y que permitió en el pasado que individuos inescrupulosos de todos los grupos sociales lucraran con los productos del área social, los alimentos y otros artículos esenciales. Aún más, las propias empresas estatales y organismos parásitos al servicio del régimen pasado acapararon numerosos artículos básicos agudizando la escasez existente y promoviendo la angustia de miles y miles de chilenos. Prueba de ello son los numerosos acaparamientos descubiertos por las Fuerzas Armadas a partir del 11 de septiembre.

Es imperioso corregir la estructura de precios y entre ellos el valor del dólar, a fin de racionalizar el proceso productivo, eliminar los déficit del área social, promover las exportaciones, reactivar la agricultura y, en general, reordenar el sistema económico. Para que ustedes se formen una idea de las terribles distorsiones existentes en la economía, quiero mencionarles algunos ejemplos.

El presidente del partido comunista, señor Corvalán, hace poco más de un año, en un pleno de su partido dedicado a la agricultura, comentaba que, dada la distorsión de precios que existía en ese momento, le resultaba más conveniente a los agricultores dedicar su trigo a la crianza de cerdos o destinar la leche a engordar terneros en vez de dejarla para el consumo humano.

Existen muchísimos casos similares en otras actividades; así, por ejemplo, en la construcción, resultaba que un saco de cemento a precio oficial valía menos que la arena, por lo que era más conveniente usar cantidades exageradas de cemento en la construcción de una casa. Así se dilapidaban materiales básicos, lo que se traducía en una escasez de cemento que en definitiva impedía la construcción de un mayor número de casas.

Otra importante distorsión es la que existía en el valor del dólar, al cual se le había fijado un precio artificialmente bajo. En esta forma, una camisa costaba 60 dólares si se tomaba el cambio más bajo, en tanto que su precio era de un dólar si se cotizaba el valor de la bolsa negra. La distorsión queda de manifiesto si se considera que el precio real de una camisa fluctúa entre 6 y 8 dólares en el mercado internacional. Este fenómeno creaba las condiciones para que gente inescrupulosa se dedicara al contrabando de exportación hacia países limítrofes, sacando fuera del país artículos esenciales, como alimentos, medicinas y repuestos. Desgraciadamente, por las prácticas demagógicas del gobierno de Allende,

estas situaciones no fueron corregidas y el problema subsiste, habiéndose agravado en los últimos meses.

Todo esto favorece al mercado negro, ayuda a los especuladores, afecta la producción provocando la eliminación de productos que no pueden financiar sus costos de fabricación, y en otros casos ha sido causa importante del déficit de las empresas estatales y del área social.

Pero aún estas distorsiones extremas no han sido eficaces para detener la inflación. El caos económico es tan grande, los aumentos de dinero tan exagerados y las bajas de la producción tan acentuadas que el proceso inflacionario ha superado todos los niveles y a pesar de los controles y de los engaños la inflación oficial que nos legó el régimen pasado superó el 320%. El gobierno de la Unidad Popular estaba consciente de todo esto. Tengo aquí documentos confidenciales del Banco Central en que se reconocen presiones inflacionarias del orden del 500% para finales de 1973 y donde se habla de tasas mensuales de inflación de 20% al mes para el último trimestre de este año, lo que implicaría una inflación de más del 1.000% en 1974 si esa tendencia se hubiera mantenido.

En esos mismos documentos se establece la necesidad de aumentar los precios del área social para evitar desequilibrios financieros aún mayores, los que no fueron otorgados por razones demagógicas, creando una situación financiera insostenible que es necesario corregir de inmediato.

Las presiones inflacionarias que denunciamos son de entera responsabilidad del gobierno marxista y queremos que todos los chilenos sepan que debido al gigantesco déficit fiscal y del área social, unido a los irresponsables aumentos de dinero que efectuó el Banco Central, estamos abocados a una situación dramática en que no hay alternativa.

Es mi deber manifestarles que es imposible en las actuales circunstancias detener de inmediato el proceso inflacionario. El reordenamiento económico que hemos iniciado nos obligará a corregir las distorsiones en el sistema de precios, por lo que durante el período de ajuste de la economía es técnicamente imposible detener la inflación. Sin embargo, una vez logrado este ajuste y superado el caos actual, habremos erradicado las causas fundamentales del desequilibrio económico y en 1974 entraremos a una clara disminución del ritmo inflacionario.

Los hechos que he expuesto a la faz del país hablan por sí solos. Ellos justifican las medidas de emergencia que anuncié al empezar esta intervención.

Compatriotas: Esta exposición sería incompleta sin una referencia a las conquistas legítimas logradas por los trabajadores y al problema de la distribución del ingreso.

Más que una política de sueldos y salarios, es preocupación del gobierno ir a la formulación de una política de ingresos que asegure a los trabajadores condiciones nuevas y permanentes. Dentro de ellos se

estudiarán mecanismos que hagan posible el acceso de los trabajadores a los medios de producción, asegurando así una mejor distribución del ingreso. Las políticas seguidas en el pasado, de redistribución del ingreso sólo por la vía de los "reajustes", han demostrado ser extraordinariamente ineficientes y terminado por incorporarse a la economía como una constante presión inflacionaria que a la larga no altera significativamente la distribución existente y sólo la mejora temporalmente convirtiendo en meras ilusiones las esperanzas de los trabajadores. En cambio, una política destinada a ampliar las bases de propiedad en los sectores productivos, no sólo incorporará a los trabajadores a una real y efectiva participación, sino que garantizará además la permanencia del proceso redistributivo que impulsará la Junta de Gobierno.

Existen, además, en nuestro país, grupos de ciudadanos que viven en condiciones de extrema pobreza. *Queremos erradicar definitivamente la miseria de nuestra patria, por lo cual estimamos indispensable iniciar una acción específica y definitiva para elevar las condiciones de vida de los sectores marginales.* Creemos que estos objetivos sólo se lograrán si se utilizan para ello medidas directas, como el otorgamiento de viviendas definitivas a los pobladores que vivan en los campamentos que rodean nuestras ciudades. Además será preciso ampliar el acceso a la educación, en especial la técnica, y asegurar el desarrollo de oportunidades de trabajo permanente.

Es por lo tanto indispensable lograr un acelerado crecimiento de la economía, para lo cual pondremos especial énfasis en la recuperación de la agricultura. La Junta de Gobierno ya ha expresado su propósito de entregar efectiva y realmente la propiedad de la tierra a los campesinos del sector reformado y estamos ciertos que esta medida en conjunto con una adecuada política de asistencia técnica y de precios realizará una verdadera "revolución en el agro". El campo chileno volverá a entregar su generosa cosecha, eliminándose así la peligrosa dependencia con el extranjero que hoy tenemos en materia alimenticia.

La minería deberá recuperar su rol dinámico en el comercio exterior. Reordenadas las faenas, los niveles de producción alcanzarán en corto tiempo las metas de producción establecidas en los planes de desarrollo iniciados hace ya más de 6 años. El cobre volverá a ser una palanca básica del desarrollo económico y la nueva política cambiaria y de reorganización tecnológica permitirá la generación de excedentes que financiarán inversiones productivas en otros sectores de la economía. No malgastaremos los recursos de Chile; los invertiremos cuidadosamente en obras de progreso y beneficio nacional.

La industria jugará un nuevo rol en la economía chilena, será la base de nuestra política de diversificación de exportaciones y esperamos de sus empresarios y trabajadores la audacia, la eficiencia y el tesón que significa someterse a la competencia externa y abrir nuevos horizontes al desarrollo nacional.

Conciudadanos: hace apenas pocos días que las Fuerzas Armadas debieron hacerse cargo de la conducción de los asuntos públicos. No era ése nuestro deseo, pero, al hacerlo, comprendimos que era la mejor forma de servir a Chile; ése es nuestro único y verdadero propósito.

Queremos abrir nuevos caminos de paz interna, prosperidad y verdadera solidaridad en la familia chilena. En medio del caos económico que heredamos, hemos tenido que diseñar una política de acción a corto plazo y, superada esta difícil etapa, iremos clarificando las políticas permanentes de desarrollo que el país requiere con urgencia. No podemos hacer milagros y queremos que todos comprendan que sólo con un gran esfuerzo, con un gran patriotismo y con el enorme tesón de todos saldremos adelante. *Tres años de demolición exigirán muchos años de esfuerzo.*

Tenemos confianza en el futuro y tenemos confianza en nuestro pueblo. Es en las horas difíciles cuando se prueba el temple de las naciones, y esta nación ha dado pruebas, en numerosas ocasiones, de que es capaz de increíbles hazañas. Estoy cierto de que esta generación escribirá una página brillante en la historia de Chile y que la reconstrucción de la patria será coronada por el éxito.

Capítulo 3

LA SITUACION DE LA ECONOMIA CHILENA ACTUAL Y EN EL FUTURO INMEDIATO

Raúl Saez fue un destacado colaborador de nuestro gobierno en el inicio del replanteamiento integral de la economía nacional; sus oportunos consejos y sugerencias fueron de gran importancia en la etapa en que se estaba refundando el nuevo concepto que nos llevaría a establecer un modelo desconocido en toda América.

Con motivo de una invitación efectuada por el directorio de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio, efectuó una disertación sobre la situación económica que vivía Chile en agosto de 1974, de la cual reproduzco algunas partes que reflejan, bajo el punto de vista de este importante colaborador del gobierno militar, en forma muy clara, el caos económico en que el gobierno marxista había dejado a este país.

Para juzgar una situación económica es preciso relacionarla con algunos puntos de comparación. No creo pueda haber en este momento otras posibilidades que escoger, como referencias, primero el año 1969, como un periodo normal aún no afectado por el proceso electoral, y 1973, que ya refleja en sus cifras la angustiosa situación que vivió el país durante los tres años del gobierno de la Unidad Popular y muestra, sin sombra de dudas, la tendencia al total derrumbe de la economía nacional en un futuro inmediato. Es lo que una distinguida periodista chilena calificó, en una reciente conferencia dictada en Munich, como *Allende's Weg zum Chaos*.[1] Es también lo que el profesor Rosenstein-Rodan describió en breve párrafo de uno de sus muchos estudios sobre Chile:

"Salvador Allende no murió porque fuese socialista sino porque era incompetente. Después de asumir el cargo, realizó una sustancial distribución del ingreso que incrementó en forma dramática la demanda, pero no hizo nada por aumentar la producción y satisfacer dicha demanda. En lugar de ello emitió dinero. Un colapso así era inevitable y la inflación resultante no solo destruyó la redistribución del ingreso, sino que redujo los salarios reales bajo los niveles de 1970."[2]

Quisiera recordar aquí algunas pocas cifras que servirán para probar el aserto del profesor Rosenstein-Rodan. Mientras el Producto Geográfico Bruto en 1969 alcanzó a 20.915 millones de escudos de 1965 y creció en 1970 y 71 a razón de 3,7% y 8,3%, respectivamente –revelando esta última cifra entre otras cosas el efecto del aumento del poder de consumo–, en 1972, en cambio, el crecimiento fue sólo de 1,6% y en el año 73 hubo un descenso estimado entre –5,5% y –8%.

En agricultura, el trigo, cultivo principal de este sector, alcanzó una producción en el año agrícola 72/73 de sólo el 57% de la producción correspondiente al período 69/70 y la remolacha azucarera bajó al 68,5%.

En la minería del cobre, si se compara el año 1970, en que entran en operación algunas de las principales instalaciones nuevas de la Gran Minería, que permitirán elevar rápidamente la producción nacional a cerca de un millón de toneladas, en el año 1973 el aumento es de sólo un 6,5% sobre dicho año lográndose un total de 735 mil toneladas; en verdad habría habido una disminución real si no hubiese sido por el hecho del enorme incremento de la producción mensual durante el último trimestre.

Como último indicador, quiero señalar que la producción industrial entre 1969 y 1973 creció sólo en 9,9%, es decir, apenas ligeramente por encima del crecimiento poblacional.

Son estos y muchos otros antecedentes, seriamente estudiados, los

---

[1] Conferencia pronunciada en Munich por la Agregada de Prensa y Cultura de la Embajada de Chile en Bonn, señora Lucía Gevaert.

[2] Paul Rosenstein-Rodan, *Allende's Big Failing: Incompetence.* The New York Times, domingo 16 de junio de 1974.

que han permitido, a quienes han escrito sobre el proceso chileno sin prejuicios ni posiciones políticas previas, emitir opiniones dignas de crédito. Así, el conocido corresponsal Dieter Kroner –del *Neue Züricher Zeitung*– informaba a su periódico, en octubre de 1973, que "el fracaso del Gobierno de tres años de la Unidad Popular, si se exceptúan algunos éxitos iniciales de corta duración, fue total". Ningún sector de la economía quedó libre; todos "los índices económicos apuntan en la misma dirección "hacia *el caos* económico y social". El creciente desequilibrio que "hacia el fin, se aproximaba amenazadoramente a la total desintegración económica", encuentra su expresión en la "estrepitosa escalada inflacionaria que dejó muy atrás todos los registros anteriores..."[3]

Junto a este caos económico y social coexistía, además, el caos moral. En noviembre, el corresponsal especial del *Wall Street Journal*, Everett Martin, comentando la desinformación sobre Chile en los medios intelectuales y académicos de los Estados Unidos, escribía: "Además de lo anterior, había un alarmante grado de corrupción en el régimen mismo, como, por ejemplo, funcionarios que alimentaban el mercado negro con mercaderías que ellos habían obtenido ilegalmente. En junio de 1973, el propio sobrino de Allende, Eduardo Grove Allende, que era un leal defensor de su tío y el primer jefe que tuvo la industria textil nacionalizada, me dijo que en los círculos gobernantes 'no hay ideología, todo está corrompido. Todo lo que ellos piensan es en el poder y el dinero'".[4]

Lo anterior explica las palabras introductorias de Robert Moss en su libro recientemente vertido al castellano: "Los generales toleraron al Sr. Allende –el primer gobernante marxista del mundo elegido libremente– durante tres años. Incluso participaron en tres de sus gabinetes. La decisión para derrocarlo fue tomada con dificultad y dolorosamente. Se basó en cuatro puntos: 1) la evidencia objetiva de que el Gobierno de Allende había hundido a Chile en la peor crisis social y económica de su historia moderna, la cual se caracterizó por una inflación al estilo de Weimar; 2) la convicción de que los partidos marxistas sólo pretendían apoderarse del poder absoluto; 3) la existencia de un claro mandato popular a la intervención militar manifestado en declaraciones de la Corte Suprema, el Congreso, la oposición y los líderes sindicales y 4) el descubrimiento de los esfuerzos de la extrema izquierda para incitar a la rebelión dentro de las mismas Fuerzas Armadas".[5]

Deseo mencionar muy especialmente, entre los aspectos relativos a las condiciones de partida, a la inflación, factor sin duda condicionante

---

[3] Dieter Kroner, *Tiefe Zerrüng der chilenicher Wirstschaft. Allende's Negation der oekonomischen Konsequenzen. Neue Züricher Zeitung*, 21 de octubre de 1973.

[4] Everett G. Martin: "*...and a few loud echoes from Academia. The Wall Street Journal*, 2 de noviembre de 1973.

[5] Robert Moss: *Chile's Marxist Experiment*, Nueva York, 1973.

de nuestra situación económica de los próximos años. Desde 1969 adelante, el índice oficial anual de inflación ha sido el siguiente, según las publicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas:[6]

Variación en 12 meses, diciembre a diciembre: 1969: 29,3%; 1970: 34,9%; 1971: 22,1%; 1972: 163,4%; 1973: 508,1%.

Personalmente pienso que el índice de precios al consumidor, en 1973, o la combinación 72/73, debió ser considerablemente mayor que la cifra oficial. Me baso para hacer esta afirmación, por un lado, en el hecho que las alteraciones en el cálculo del índice se iniciaron comprobadamente a mediados de 1972; en segundo término, en la enorme disparidad entre el índice de precios al consumidor y el índice de precios al por mayor que en los doce meses de 1973 acusan aumento de 1.147,1%, es decir, de más del doble del IPC; en tercer lugar, en el aumento del dinero durante el periodo, que es mucho mayor también que el incremento del índice oficial de precios al consumidor y, finalmente, en el hecho real, equivocado o no, de que durante los últimos cuatro meses de 1973 mantuvimos un gran número de artículos subsidiados, incluso probablemente también el valor de la divisa.

Si todos los controles de precios y subsidios se hubiesen eliminado a diciembre de 1973, el alza de precios de ese mes, comparado con septiembre de 1970, habría sido de 2.750%, mientras que, según nuestro índice (estas cifras están sujetas a revisión oficial) habría alcanzado a solo 1.789%. Suponiendo que toda la corrección entre estas dos cifras tan dispares correspondiese sólo a una diferencia en el año 1973, la inflación corregida de este año último habría sido de 840% en lugar del 508% que revela el índice oficial.[7]

Las consecuencias inmediatas de lo dicho son obvias, sea con la inflación oficial o con esta otra que parece acercarse más a la realidad: el deterioro de los salarios reales durante 1973 fue extraordinariamente grande y podría resumirse en estas dos series de cifras, llamando 100 el salario de diciembre de 1969.

	Indice Oficial	*Indice Corregido*
Enero	129,4	65,4
Abril	113,2	49,3
Julio	97,2	33,3
Octubre	55,2	39,0

Para los sueldos podría escribirse una tabulación paralela. Es probable que la verdad esté entre ambas series de cifras, pero los antecedentes

[6] INE. *Indice de precios al consumidor.* Hoja correspondiente a julio de 1974.
[7] Jorge Cauas, *Inflación, costo y dinero.* Santiago, 1974.

que he señalado parecen más que suficientes para probar la afirmación del profesor Rosenstein-Rodan a que me referí anteriormente, en el sentido de que la inflación redujo los salarios reales muy por debajo de su nivel de 1970, haciendo que los trabajadores perdiesen mucho de lo que habían ganado sistemáticamente, durante un largo período anterior a la Unidad Popular, a razón de aproximadamente un 8% lineal por año.

¿Por qué he debido detenerme en este recuerdo del punto de partida? Porque por desgracia ni fuera de Chile se ha comprendido en forma clara la naturaleza y la inmensidad del caos. En Chile no se ha logrado todavía medir bien todas sus consecuencias, ni existe la conciencia definida de la larga duración que tendrán los efectos negativos que es preciso vencer en esta ímproba tarea de recuperación en que todos los chilenos debemos empeñarnos.

Las razones que explican una inflación a tan alto nivel podrían ser expuestas mucho mejor. Voy a indicar cinco causas que a mi juicio son las más fundamentales:

1) La inflación retenida de 1973. Al hacer desaparecer la mayor parte de los subsidios que mantuvieron artificialmente bajos muchos precios y tarifas, incluso durante el último cuadrimestre de 1973, estamos mostrando una buena proporción de la inflación retenida. Todavía quedan elementos de ella en la economía y se espera eliminarlos poco a poco.

2) La inflación importada. Cuando se menciona esta causa, de inmediato la gente piensa en el mayor precio del petróleo y por cierto no le falta razón, pero está muy lejos de ser el único efecto directo. Así, el precio del barril de petróleo, en dólares constantes de 1974 en los grandes mercados consumidores, era en 1972 de 2,61 dólares, en 1973 de 3,08 dólares y en el primer trimestre de 1974 de 8,65 dólares. Pero si se consideran otros precios fundamentales en las importaciones chilenas, se podrá observar que también estos han tenido alzas singulares:[8]

Artículo		*1972*	*1973*	*1974* *(I Trimestre)*
AZUCAR	c/lb	10	10,8	19,2
TRIGO	US/Ton	98	168	216
ARROZ	US/Ton	202	399	570
MAIZ	US/Ton	77	112	127

Precios en Dólares de1974[9]

[8] Raúl Sáez, *Minuta para exposición ante la Junta de Gobierno*, Santiago, 10 de octubre de 1974.

[9] Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Memorándum interno de *Commodities & Export Projections Division*, abril de 1974.

Además de estos mayores costos directos, es preciso agregar todos los efectos indirectos, como alzas de los intereses del dinero, aumentos en los fletes marítimos y aumentos de precios generalizados en los bienes de capital. Nadie puede hacer una buena estimación de la influencia especial que la inflación importada tiene en nuestros precios, pero estoy seguro que no es aventurado afirmar que ella es responsable por lo menos de un 25% del total de las alzas habidas.

3) Otro factor a ser considerado, es una emisión excesiva de dinero para comprar las divisas ofrecidas por el público. Además que el favorable aumento del precio de nuestro cobre ha creado una disponibilidad de moneda extranjera mayor que nuestra inmediata capacidad de absorción por los usuarios habituales.

4) Estoy seguro que se han cometido errores en nuestra política anti-inflacionaria y ello es explicable. Creo que se puede asegurar que los errores han sido mínimos.

5) Finalmente, la quinta causa es algo que atañe a todos los que trabajan en Chile y en especial a los empresarios. Me refiero al deseo de muchos de protegerse de los efectos nocivos de la inflación a través de adelantarse a las "expectativas inflacionarias" más allá de lo que la inflación sería en la realidad si no existiese este adelanto.



¿Por qué en lo hasta ahora dicho no me he referido a los factores que normalmente se señalan como agentes de la inflación chilena, a saber, el déficit fiscal y las pérdidas de operación de las empresas estatales y del área social? Porque en cierta forma creo que, en una proporción importante, éstas son causas dependientes de las anteriores y porque las dos además han sido atacadas con máxima intensidad.

Para mejorar las medidas adoptadas con respecto a las empresas, tanto estatales como del área social, se ha disminuido o eliminado los precios subsidiados, se ha regularizado la propiedad de las empresas, se ha iniciado su venta al sector privado y se las ha sometido a iguales reglas de crédito que a las empresas de dicho sector. Con estas medidas, han comenzado a significar una considerable menor carga para el sector público.

A las medidas anteriores deben agregarse las medidas que serán tomadas en el futuro. Dentro de estas podemos señalar las siguientes:

a) Reforma previsional. b) Mercado de capitales. c) Traspaso de empresas estatales al sector privado. d) Reforma tributaria. e) Reforma al financiamiento de las universidades. f) Reducción del número de empleados públicos.

Es obvio, por otra parte, que el país no puede alcanzar un grado satisfactorio de estabilidad sin una apropiada solución a su balanza de pagos. La solución del problema de la inflación tiene que estar ligada al

problema de balanza de pagos, si se desea alcanzar resultados permanentes.[10]

Este es el segundo de los puntos cuyo arreglo necesitará un esfuerzo considerable como consecuencia de las condiciones heredadas del gobierno de la Unidad Popular y que exigirá sacrificios y esfuerzos prolongados cuyo origen principal se encuentra en dichas condiciones.

En primer término, es preciso anotar que entre 1970 y 1973 la deuda pública del país subió de 2.076 millones de dólares a 3.092 millones, es decir, poco más de mil millones de dólares. En parte ello se debe a nuevos créditos contratados y en parte al no pago ni renegociación de las obligaciones contraídas con anterioridad. Además el país se ha visto o se verá obligado a incrementar sus compromisos en moneda extranjera en cantidades relativamente apreciables para cubrir las indemnizaciones negociadas o en curso de negociación por las expropiaciones realizadas de empresas extranjeras sin el respeto adecuado a los intereses de sus legítimos propietarios.

Es preciso agregar también que estos aumentos de las obligaciones externas no han representado prácticamente *ninguna inversión productiva* nueva de importancia y menos que contribuya a generar las divisas que estas nuevas obligaciones imponen.

O sea, estos hechos constituyen una carga neta adicional sobre nuestra difícil balanza de pagos sin aportar a ella ningún alivio.

En los años recién pasados, el manejo increíble de la política cambiaria produjo la destrucción de las reservas que el país había logrado acumular. En efecto, estas han variado como sigue:

A diciembre de	(Millones de US$)
1969	+ 220
1970	+ 343
1971	+ 34
1972	– 442
1973	– 792

Es decir, el país alcanzó a fines de 1973 la peor situación histórica de sus reservas. Para aclarar más la situación deseo recalcar que no debe confundirse las reservas internacionales del país con la situación de caja en moneda extranjera del Banco Central, que en enero del presente año tenía un saldo inicial de 132,7 millones de dólares, saldo que al primero de este mes se había elevado a 462,5 millones y que probablemente al 31 de diciembre será del orden de los 250 millones de dólares.

[10] IMF. *Rapid Inflation and Stabilization in Developing Countries.*

Finalmente, es interesante examinar cómo han evolucionado nuestra balanza comercial y nuestra balanza de pagos en el periodo de comparación.

	1969	1970	1971	1972	1973
Balanza Comercial	+245	+156	– 67	–469	–319
Balanza de Pagos	+218	+ 98	–309	–323	–253

Ambas series de cifras denotan el claro deterioro experimentado en nuestra economía, deterioro que en cuanto a la balanza comercial se basa en la importación masiva de alimentos y en el no aumento correlativo de las exportaciones de cobre.

La última proyección de nuestra Balanza Comercial y de Pagos para 1974, hecha con fecha 25 de julio, arroja las siguientes cifras globales:

Exportaciones	1.443,0	2.182
Importaciones	1.763,7	2.554,8
Oro no monetario	22	22
Balanza Comercial	–318,7	–370,9
Remesas del exterior	4	19,7
Remesas al exterior	89	125,0
Saldo capitales autónomos	150,5	159,0
Liquidaciones particulares y DL 110	–	135,0
Balanza de Pagos	–253,2	–182,2

Seguramente se sorprenderán de que pese al aumento de la producción y al buen precio del cobre que en promedio representará 100 centavos por libra, nuestra balanza comercial y de pagos seguirán siendo ambas tan deficitarias.

Quisiera señalar en relación a lo primero que solo el mayor gasto de petróleo es de 300 millones de dólares; los repuestos que el país había dejado de importar se duplican entre 1973 y 1974 y aumentan en 140 millones, y los bienes intermedios, debido a la no reposición de inventario en 1973, suben en 300 millones para 1974. Estas cantidades bastan por sí solas para explicar la Balanza Comercial negativa. Sin embargo, la cifra podría mejorar entre unos 60 y 80 millones de dólares. En cuanto a la Balanza de Pagos, ella será mejor que las cifras de la Balanza Comercial, manteniendo, sin embargo, un saldo negativo, debido a tres elementos positivos:

a) Un saldo favorable en el movimiento de los capitales autónomos. b) Un importante saldo positivo de las liquidaciones de particulares y del Decreto Ley 110. c) La renegociación de la deuda externa.

Respecto al último punto, a fines del año pasado y durante este año fue preciso renegociar:

l) Las deudas con Estados Unidos pendientes desde noviembre de 1971 al 31 de diciembre de 1972. 2) Con todos los acreedores, el monto de las deudas no pagas de 1973 y 1974.

Refiriéndome a la renegociación con el Club de París en 1974, los elementos más importantes fueron los siguientes:

Suscribieron el Acta de Acuerdo todos los países miembros, salvo Italia, que no concurrió. El Acta mencionada introdujo la cláusula de "nación más favorecida", que involucró renegociar en los mismos términos allí acordados con Italia, países latinoamericanos y países socialistas y que Chile se comprometiera a no someter a renegociaciones posteriores los créditos contratados después del 1° de enero de 1974.

Chile está cumpliendo con todos los compromisos pendientes desde largo tiempo, sean estos grandes, medianos o chicos, a plena satisfacción de sus acreedores. Lo declaro con orgullo, pues la misma seriedad que caracteriza nuestras acciones internas se está aplicando en nuestras responsabilidades internacionales.

Para tener una idea del orden de magnitud de las cifras que se manejan, quisiera señalar que el alivio total que el país ha obtenido por la renegociación unilateral del Club de París, así como por las distintas negociaciones particulares, alcanza a 460 millones de dólares, cifra que no incluye la renegociación con los países latinoamericanos, en el caso que ésta llegara a prosperar. Para concluir con los aspectos relativos a estas materias, quería hacer un rápido recuento de la política cambiaria que se continuará aplicando. Ella consiste en:

a) Unificación de los diferentes tipos de cambio, incluso la gran minería del cobre, quedándose solo con 2, el bancario y el de corredores.

b) Fijación de un tipo de cambio a nivel realista, compatible con los demás precios de la economía. De un promedio de E° 50 en septiembre de 1973, se pasó a E° 280 en octubre de ese mismo año,

c) Devaluaciones periódicas y pequeñas del escudo, de acuerdo a la inflación interna, para mantener la divisa en términos reales.

d) Modificación del tipo de cambio en términos reales, si hay gran acumulación o pérdida de reservas por disminución de aranceles u otras condiciones que se presenten en el comercio internacional.

Finalmente, el tercer punto sobre el cual quisiera atraer su atención y que es también un pecado heredado del régimen anterior, es el hecho que durante los tres años de la Unidad Popular no se realizaron ni se iniciaron inversiones ni de infraestructura ni de producción de bienes o servicios.

Ahora bien, un país crece económicamente y da empleo a sus habitantes en un momento determinado de su historia en función de las

inversiones que se realizaron los tres o cuatro años inmediatamente anteriores al momento que se vive. En consecuencia, en el futuro inmediato nuestra posibilidad de crecimiento estará limitada a la máxima utilización de lo que hoy tenemos y a la ampliación de nuestras instalaciones existentes, inversiones estas últimas que pueden ponerse en actividad con mayor rapidez que aquellas que implican nuevos proyectos. El margen de posibilidades en la minería del cobre y en agricultura puede ser movilizado de inmediato y la industria puede hacer una gran contribución utilizando sus instalaciones a plena capacidad, en casos particulares incluso aprovechando un segundo turno de producción y luchando por la apertura de mercados de exportación donde vaciar excedentes que serían extremadamente dinámicos para incrementar la actividad nacional. En la industria, durante el primer semestre, el índice se ha mantenido en 3,6% por sobre el correspondiente semestre de 1973. En agricultura, comparando el año agrícola 73/74 con el precedente, se esperan los siguientes cambios:[11]



Año Agrícola 73/74 en relación a 72/73

	Aumentos
Trigo	50,3%
Maíz	56,5%
Frijoles	51,1%
Papas	56,9%
Cebada	80,2%
Avena	29,8%
Arroz	27,8%

Esto significa que nuestra estimación inicial de un aumento de Producto Geográfico Bruto sobre el del año pasado de un 5% no solo será alcanzada sino aun sobrepasada, aun cuando me parece difícil lograr el 10% que algunos han pronosticado como posible, salvo que el punto de partida del año 1973 sea inferior al hasta ahora calculado, como personalmente creo.

La orientación que tendrá el Plan Nacional de Desarrollo, de carácter indicativo en lo que al sector privado se refiere, tenderá a alcanzar para 1976 una tasa de crecimiento del 6% para buscar lograr en 1980 un ritmo de desarrollo cercano al 10%.

Para estimular y lograr las metas de crecimiento se han utilizado todos los medios a nuestro alcance.

---

[11] Sociedad de Fomento Fabril: *Perspectivas de la Economía Chilena*, Santiago, 1974.

La política crediticia interna sigue hoy reglas muy restrictivas por razones de política antiinflacionaria. La resumo brevemente a continuación:

1) Se ha puesto fin a las cantidades crecientes de créditos otorgados a empresas del Area Social. 2) Se unificó la tasa de interés para préstamos bancarios, terminando con las discriminaciones fundamentalmente a favor del sector agrícola. 3) Se estableció una tasa de interés real, vale decir una tasa que sobrepase en algunos puntos la inflación esperada. 4) Se eliminaron (con excepción en el caso de la pequeña industria) los controles selectivos del crédito. 5) El crédito al sector privado se mantiene en términos reales para 1974. 6) Para 1975 el aumento del crédito en términos nominales corresponderá al alza de precios esperada, más la tasa de crecimiento del P.G.B.

Estas reglas, a medida que el saneamiento de la economía progrese, serán liberalizadas. Se están revisando y sistematizando las franquicias y leyes de fomento que hoy existen para darles una posibilidad más efectiva de estimular nuevas actividades. El ejemplo más característico de ello es el nuevo Estatuto de Inversiones Extranjeras, que establece que los inversionistas extranjeros tendrán el mismo trato, en todos los aspectos, que los inversionistas nacionales.

Se dará un estímulo real a las exportaciones no tradicionales. En todo caso, el hecho de mantener la tasa de cambio en un nivel constantemente realista servirá de poderoso estímulo.

Para lograr una meta de crecimiento como la antes propuesta y que permitiría alcanzar en 1980 un ingreso per cápita 43% más alto que aquel que tuvimos en 1973, se requieren muchas medidas: mejorar la productividad del trabajo, incrementar las inversiones y la eficiencia del capital de modo que la productividad media de las inversiones aumente de 20% en 1973 a 33% en 1980. Paralelamente, el consumo deberá bajar de un 85% del ingreso de 1973 a un 66,7% en 1980.

Para lograr estos resultados, se requiere de la inversión extranjera, que no solo nos debe aportar capital, sino también tecnología y mercados.

Entre las medidas de tipo general, desearía reiterar algunas que forman parte de la política económica del actual gobierno y que tienden al incremento del comercio en general. El propósito de reducir el proceso inflacionario y de lograr precios realistas en todos los sectores de la economía; la prosecución de una política de cambios flexibles que no penalice al exportador y que defienda en forma razonable al productor nacional, la política de reducción paulatina de los aranceles protectores excesivos que aíslan a la economía de nuestro país, que favorecen los monopolios, los altos precios y la mala calidad de los productos e impiden que nuestro desarrollo industrial esté condicionado por la especialización en aquellas ramas de la actividad económica en que tenemos ventajas comparativas.



Con el Generalísimo Francisco Franco, 1975.

El objetivo fundamental del gobierno de Chile es obtener el máximo de desarrollo social y cultural posible para los ciudadanos, dentro de un ambiente de integración nacional que incorpore efectivamente a todos los chilenos en la tarea y en los beneficios del desarrollo general. Dentro de este objetivo, tiene y tendrá especial prioridad la mejor distribución del ingreso y sobre todo la eliminación de la extrema pobreza.

Es curioso comprobar cómo las grandes figuras de la literatura universal han expresado en sus manifestaciones de arte más elevadas estos pensamientos entre aquellos que más deben preocupar al hombre. Nosotros los chilenos, por herencia, estamos ligados al genio de la cultura hispánica. Don Miguel de Cervantes pone en boca del bueno de Sancho en sus pláticas con Don Quijote, en la escena de las bodas del rico Camacho, la siguiente reflexión: *"Dos linajes solo hay en el mundo, como decía una abuela mía, que son el tener y el no tener"*.

Es precisamente aquella idea de que no exista una división tan tajante entre aquellos dos linajes lo que constituye la meta de nuestro gobierno. Pero también lo son aquellas palabras que Goethe pone en boca del Dr. Fausto en el momento de su muerte:

"Solo merece la libertad, lo mismo que la vida, quien se ve obligado a ganarlas todos los días. Y de esta suerte, rodeados de peligros, el niño, el adulto y el viejo pasan bien aquí sus años. Quisiera ver una muchedumbre así en continua actividad, hallarme en un suelo libre en compañía de un pueblo libre. Entonces podría decir al fugaz momento: Detente pues; eres tan bello".

Hemos visto, tanto por la exposición del Ministro Gotuzzo como por la del Ministro Sáez, el terrible estado de la hacienda pública después del desastre de la UP, y el denodado esfuerzo de más de década y media para rescatar a Chile.

Recuerdo que a principios de 1975 presidí una comisión chilena a España, destinada a renegociar deudas que habíamos heredado del gobierno anterior y al mismo tiempo para establecer negociaciones de cooperación entre España y Chile.

En la primera entrevista que tuve con el General Francisco Franco, Caudillo por largos años de España y forjador de la victoria en la Guerra Civil, me hizo muchas preguntas sobre lo que había ocurrido en Chile y sobre el estado en que quedó el país, y mientras yo le explicaba con muchos detalles lo que nos había tocado vivir, de pronto me interrumpe y me dice: "¡Bien hecho lo de las Fuerzas Armadas chilenas! ¿Pero por qué no se deshicieron de un millón de comunistas?"

Le repliqué de inmediato: "Pero General, eso solo lo podría haber hecho Stalin".

"Muy cierto", me contestó y luego, dirigiéndose a su ministro Carlos Arias Navarro, dijo: "debemos apoyar al Almirante Merino en todo lo que pida para Chile".

Capítulo 4
LAS PRIMERAS MEDIDAS

Desde los inicios del gobierno militar, se dijo que 1974 sería un año muy difícil y los chilenos así lo entendieron. La mejor demostración es observar un país ya en marcha nuevamente, que superó día a día las dificultades existentes y demostró, a los pocos meses de restablecerse la normalidad, una capacidad de recuperación que para muchos observadores internacionales fue sorprendente.

Se logró normalizar el comercio exterior y renegociar la deuda externa en términos razonables para Chile y sus acreedores. La producción agrícola mejoró notablemente gracias al empuje de los agricultores y campesinos, pese a iniciarse en forma tardía. La minería obtuvo récords de producción no vistos en el pasado. En la industria hubo confianza, y su producción, que presentaba hasta septiembre de 1973 una tendencia a la baja, tuvo un gigantesco incremento, mostrando una recuperación que alcanzó niveles máximos de producción básica en materias tan importantes como el cemento, la celulosa y el acero. Por su parte la construcción, detenida por casi tres años, adoptó un ritmo acelerado de incremento.

El gobierno chileno estaba consciente que el país debía superar numerosos problemas y que los niveles de producción debían continuar elevándose, así como los esfuerzos realizados para controlar la inflación se mantendrían inflexibles para restaurar la normalidad económica.

Chile entero sabía que no hay milagros de recuperación económica en un día. El país entendió que sería esfuerzo de años. Destruir es más fácil que construir y reconstruir es aún más difícil. Pero el gobierno estaba seguro que el trabajo de todos los chilenos sería coronado por el éxito.

Pasaremos revista, en los próximos párrafos, a los distintos frentes de acción, respecto a las primeras medidas adoptadas por la Junta de Gobierno, haciendo eje en el año 1974, que fue –por las transformaciones materializadas– uno de los años cruciales para la reinstitucionalización de la nación, sin perjuicio de que a contar del mismo 11 de septiembre de 1973 se debió adoptar decisiones trascendentales para superar los más urgentes problemas existentes. Dentro de éstos últimos, cabe mencionar –entre otros– los relativos a la disolución del Congreso Nacional, pasando su personal a dispo-

sición de la Junta de Gobierno, a fin de contar con su colaboración en las tareas legislativas que debió asumir. Declarar en reorganización los servicios públicos. Aumentar la jornada ordinaria de trabajo como aporte a la reconstrucción nacional. Disolver los partidos políticos de orientación marxista y declarar en receso los demás partidos políticos y entidades y agrupaciones que no tuvieran tal carácter, todo ello para aquietar los ánimos y obtener un mínimo de orden y paz social, tan alterados por el gobierno depuesto.

Ulteriormente, y como los partidos políticos en receso –salvo el Partido Nacional– continuaron su accionar contrario a dicha indispensable paz social, debiendo ser disueltos hasta el año 1987, oportunidad en la cual se dictó la ley orgánica constitucional de dichas entidades, a cuyo amparo actualmente funcionan. Del mismo modo y ya en octubre de 1973, se dispuso la creación de la Comisión de Estudios de una Nueva Constitución Política, origen primario de la Carta Fundamental que, plebiscitada al país el 11 de septiembre de 1980, rige hoy día en la República.

1. RELACIONES EXTERIORES

Con Gran Bretaña, Chile tuvo discrepancias serias en el orden político y también, en cierto aspecto, en el orden económico. En lo político, por cuanto el entonces Primer Ministro laborista, Harold Wilson, tuvo expresiones ofensivas en la Cámara de los Comunes para el gobierno de Chile, lo cual motivó una enérgica nota de protesta. La causa que movió al Primer Ministro británico a emplear ese lenguaje no era otra que contentar al ala filomarxista de su partido. El gobierno británico dio una respuesta a la nota chilena y, a pesar que no fue totalmente satisfactoria, el problema no siguió más allá.

En el orden económico, las restricciones se refirieron exclusivamente a la venta de equipos bélicos de buques que estaban en construcción en Gran Bretaña y a la recorrida de motores de aviones, también de fabricación británica. Los buques se construyeron y, aun con dificultades, fueron entregados. En cuanto a los elementos de los aviones había una cláusula que permitía desahuciar el contrato y fue aplicada.

En cuanto a Colombia, las discrepancias fueron de interpretación de los convenios de asilo. Dicho país, a través de su Canciller, hizo presente que Chile debía entregar los salvoconductos de inmediato a los asilados, interpretación que no fue la del Gobierno de Chile, porque no había ratificado el Protocolo de Caracas, que dice que



los salvoconductos deben ser entregados a la brevedad. Se tenía razones judiciales muy importantes para retener a los asilados un tiempo hasta que finalizaran los procesos de extradición.

En el caso de Bolivia, siendo dos países que no mantienen relaciones desde abril de 1962, el contacto de los dos Presidentes fue algo positivo.

En el caso de Venezuela, las relaciones fueron al comienzo óptimas; también con Ecuador y Perú, país este último con el cual el marxismo trató de indisponerlo. Pero bastó una declaración del Presidente del Perú y otra del Presidente chileno, para que la campaña terminara. La visita del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y miembro de la Junta de Gobierno, Gustavo Leigh, a Lima, invitado por la Fuerza Aérea peruana, fue la mejor prueba de la amistad entre ambas naciones.

El Presidente de la Junta de Gobierno de Chile, por otra parte, tuvo contactos con sus colegas de Brasil, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Argentina, todos países representativos de Latinoamérica, vecinos y paralimítrofes. La razón de estos viajes y entrevistas, fue de buena

vecindad y amistad. Chile no sólo no propicia bloques, sino que es contrario a la formación de ellos, porque estima que puede llevar a enfrentamientos que en nada contribuyen a la unidad latinoamericana, progreso de sus naciones y avance de sus pueblos.

1.1. Posición frente a Cuba

Respecto a Cuba se puede señalar que había dejado de pertenecer al sistema interamericano por haber sido acusada de injerencia en asuntos internos de otros países, concretamente, de Venezuela. En esa ocasión, Chile votó en contra de la exclusión de Cuba, pero acató la decisión de la Organización de Estados Americanos (OEA), en orden a romper sus relaciones diplomáticas, consulares y de todo orden con dicha nación.

Chile tuvo, en el gobierno de Allende, experiencias con Cuba. Su Embajada en Santiago, durante el gobierno de la Unidad Popular, fue un centro de agitación y de intervención política abierta. Tenía una cifra que pasaba largamente el centenar de funcionarios, mientras en La Habana sólo había dos chilenos.

La intervención cubana en Chile está comprobada en términos concretos: a) el envío de armamento de contrabando, declarado como obras de arte, llegado en una aeronave de la Línea Cubana de Aviación e internado por la intervención del entonces Ministro del Interior, Hernán del Canto; b) el viaje de los buques cubanos que traían azúcar a Chile. En más de una ocasión, dentro de estos sacos de azúcar, se encontraron metralletas desarmadas; c) la carta de Fidel Castro, dirigida a Allende, en julio-agosto de 1973, a través de la cual le presenta a este último dos personeros de su confianza (Piñeiro y Carlos Rodríguez), carta que fue reconocida por el ministro de Relaciones de Cuba, Raúl Roa, como auténtica y en la que dice que se los envía para discutir y aconsejarle en asuntos internos del país.

Esta intervención en asuntos internos de Chile terminó el día 11 de septiembre con el fuego graneado hecho desde el interior de la Embajada de Cuba hacia las tropas del ejército que estaban en las proximidades, hecho también reconocido por los propios cubanos y el Embajador Edelstam, de Suecia, que se hizo cargo posteriormente de los intereses cubanos. Esta experiencia era demasiado reciente, de modo que cuando se hablaba de que Cuba ya estaba usando otro lenguaje, otros términos a fin de reintegrarse al sistema interamericano en un clima de paz y convivencia, Chile no podía darle crédito.

De manera que la posición del gobierno militar fue absolutamente contraria a la reincorporación de la Cuba de Castro al sistema interamericano, al diálogo de Cancilleres y a cualquiera organización, sea la CECLA u otra en que deseara participar con Latinoamérica, mientras no abandonara francamente su política de intervención en otros países llevada a cabo en forma mucho más grave que cuando se le aplicaron las sanciones en 1962.

1.2. **Posición frente al Sistema de Integración**

En cuanto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), es sabido que este organismo presentaba signos de estancamiento y se ha dicho que estaba en crisis. Chile era miembro de ella, de manera que la posición chilena fue de apoyo a la ALALC, reconocimiento que requiere muchas medidas de rectificación.

A juicio de Chile las causas que provocaron el lento proceso de la ALALC eran varias. La experiencia propia, recogida en los doce primeros años del Tratado de Montevideo, determinó que el proceso, en parte por la existencia de países con grados de desarrollo muy distintos era bastante más difícil que lo que se había pensado en 1960. Paralelamente, cuando se suscribió el Tratado de Montevideo estos países no tenían ninguna experiencia de acción conjunta; no habían tenido nunca una negociación como la que se reguló en dicho Tratado. Se estableció un tipo de mecanismo sin saber el efecto que producirían y copiando un tanto las experiencias vistas en otras áreas, principalmente la europea. Después de esos doce años, a pesar de que los mecanismos, en cierta manera, incrementaron el ritmo del comercio, se paralizaron. La ALALC debió enfrentar un proceso de revisión de sus mecanismos. La posición del Gobierno de Chile fue apoyar esos mecanismos y se hacían estudios para determinar precisamente cuáles instrumentos permitirían superar las dificultades de esos doce años.

Finalmente, en relación con el eventual conflicto entre el Acuerdo Andino y la ALALC, Chile estimó que no existía. Todo lo contrario. El Acuerdo Andino debía ser un elemento que favoreciera la participación de los países medianos y de menor desarrollo económico relativo en el proceso más general con los otros países de la ALALC.

En cuanto al problema de las listas nacionales y de los productos reservados para los programas de desarrollo industrial, también se estimaba que no debiera haber conflicto. Por último, la inversión privada en el mercado de la ALALC tenía un papel muy importante, particularmente en los acuerdos de complementación.

2. SITUACION ECONOMICA AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Sin perjuicio de lo expuesto por el Ministro de Hacienda, Almirante Gotuzzo, en el capítulo 2, cabe señalar que las consecuencias de la política económica del gobierno marxista fueron funestas. Así se puede observar en las siguientes cifras: la producción de trigo durante el último año descendió en un cuarenticinco por ciento; la de maíz, en un veinticinco por ciento; la producción minera disminuyó en un veinte por ciento; la industrial, en un diez por ciento.

En el sector de la construcción, vital para el país y que siempre había tenido un déficit endémico, la reducción fue cercana al cuarenta por ciento. En el año 1973 Chile tuvo el récord latinoamericano de no crecimiento, porque el producto interno bajó en un 4,1 por ciento. Las reservas de moneda extranjera, al 11 de septiembre, acusaban un saldo neto deudor del orden de 600 millones de dólares, en circunstancias que el gobierno marxista había recibido el país con reservas netas positivas del orden de 340 millones.

Si se considera que debido al aumento de las importaciones y a la disminución de las exportaciones, en los tres años Chile perdió alrededor de mil millones de dólares en reservas –a lo cual se agrega un mayor endeudamiento de 800 millones–, se puede observar que la pérdida neta en el período anterior fue de 1.800 millones de dólares.

Otras cifras: el índice de precios al consumidor subió desde noviembre de 1970 a septiembre de 1973, en 842%; el índice de emisión del circulante, desde noviembre de 1970 a septiembre de 1973, en 2.204%. Se agrega a todo esto el mercado negro, con toda su secuela de injusticias, abusos e inmoralidad, y se puede tener un cuadro de la situación en que recibían el país las Fuerzas Armadas y de Orden, sin mencionar el desquiciamiento moral, político y social.

2.1. **Deuda Externa**

El gobierno militar renegoció en el Club de París, con éxito, la deuda externa en forma de tener cierta holgura en la balanza de pagos. Se liquidaron los acuerdos bilaterales de pago con Estados Unidos y España, y prácticamente quedaron finiquitados los acuerdos con el Reino Unido y en discusión con la República Federal Alemana y Francia.

En el resto de los convenios se hizo avances en el estudio y la determinación de las cifras de las deudas. Chile expresó a todos los

gobiernos que integraban el Club de París que estaba dispuesto, incluso antes del término legal de la firma del respectivo convenio, a efectuar el pago de la deuda de la cuota al contado que se había comprometido. La renegociación de la deuda en el Club de París permitió cambiar, en cierta medida, la estructura de la misma, que antes hacía pesar sobre los próximos años, incluyendo 1974, el grueso de la deuda.

2.2. **Reservas**

En materia de disponibilidades de reservas, dos días después de que el gobierno militar asumió, pudo constatar que en el Banco Central había una disponibilidad total de 3 millones de dólares. Esa era la caja con que contaba el país para hacer frente a sus necesidades inmediatas.

3. CONCEPTOS GENERALES DE LA POLITICA ECONOMICA

Toda la política económica del nuevo gobierno estaba basada en el análisis profundo de la realidad social, económica e histórica del país y no solamente en la aplicación de algunas medidas de corte económico que pudieran considerarse clásicas o muy ortodoxas.

Para quien visitara Chile en 1974, eran evidentes algunos problemas que necesariamente debían causar preocupación como los de la inflación, el comienzo de una restricción de demanda en algunos sectores, especialmente industriales y, naturalmente, algunos niveles de pobreza que afectaban a sectores de relativa importancia dentro de la población.

Para comprender la razón de ser de estos problemas, el efecto que sobre ellos tenían las medidas que se estaban adoptando y la prioridad que se asignó a su solución, es indispensable remitirse a la historia pasada del país en materias económicas, teniendo muy presentes las declaraciones, expresiones y una serie de medidas que definían hacia dónde marchaba Chile.

Los problemas fundamentales provenían de efectos de la gestión económica del gobierno marxista; básicamente se pueden resumir en los siguientes aspectos: haber desarrollado y estimulado un nivel de consumo muy por encima de lo que el país podía permitirse; haber hecho crecer el tamaño del sector estatal a niveles muy por sobre lo que una economía de carácter libre realmente puede acep-

tar; haber generado, a través de una serie de medidas de carácter político, la ruina de todo el aparato productivo del país; haber generado, en suma, como consecuencia de esas tres gestiones, un proceso de hiperinflación con un colapso de la producción y de los valores que rigen la conducta de los seres en una sociedad.

La política económica del nuevo gobierno chileno se inspiraba en una nueva concepción del Estado, que tenía por objeto restaurar los valores nacionales y crear las condiciones para un mejor desarrollo. En su definición de principios, el gobierno militar reconoce que los derechos de la persona son anteriores a los del Estado y que la razón de ser de éste es el bien común. En este concepto, el rol del Estado en la actividad económica se rige por el principio de subsidiaridad. Ello implica que el Estado asuma aquellas funciones que los particulares o los grupos intermedios no puedan realizar y que sean de interés colectivo, pero, al mismo tiempo, delega en la iniciativa de los individuos, grupos organizados y empresas, aquellas tareas en que, por naturaleza, éstos son más eficientes y la acción del Estado no es prioritaria. El contexto general de economía descentralizada que define los conceptos anteriores se traduce en un marco institucional de economía social de mercado en que el Estado ejerce un papel de regulación económica mediante la formulación de políticas económicas generales como la política monetaria y fiscal, la política de comercio exterior, la política de salarios, la política tributaria, y un plan de desarrollo indicativo que compatibiliza dichas políticas y coordina la inversión pública promoviendo la máxima eficiencia en la utilización general de los recursos.

3.1. El Programa Económico

En los primeros bosquejos que se hicieron del plan económico para los años futuros se contemplaba un aumento importante de la tasa de ahorro y por lo tanto una disminución importante en la tasa de consumo.

El programa económico del Gobierno de Chile puede resumirse en las siguientes metas: a) Obtener una tasa de desarrollo económico alta y estable a través del tiempo dentro de un régimen que garantice el respeto de los derechos individuales; b) obtener estabilidad monetaria; c) obtener pleno empleo a través de actividades realmente productivas; d) garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, la salud y la seguridad social; e) erradicar la extrema pobreza existente en el país; f) minimizar la dependencia económica

en todos los aspectos que tuvieran incidencia en la independencia política.

La consecuencia de cada uno de los anteriores objetivos implicó la formulación e implementación de una serie de políticas específicas.

3.2. El Modelo Económico Chileno

El diseño del esquema económico aplicado se basó fundamentalmente en una apreciación objetiva de las características de la sociedad chilena, lo que es su historia, su desarrollo cultural, y, en definitiva, el perfil cultural de sus trabajadores.

En lo económico, el modelo de desarrollo chileno estaba en la convicción de que se necesitaba un sistema que produjera un rápido crecimiento. El gobierno estaba absolutamente consciente de que el país no resistía continuar con un período de crecimiento lento como el que había tenido hasta esa fecha. Chile había tenido tasas de crecimiento en sus últimos 15 años del orden del 2,5 o 3% per cápita al año, como máximo. Eso era insostenible. Las nuevas metas de desarrollo contemplaban crecimientos del orden del 7% anual para el año 1976 y lograr subir a tasas del orden del 10% desde 1980 en adelante. Debido a que el aumento estimado de la población sería de un 1,8% anual, las tasas de crecimiento per cápita contempladas eran de 5,2%.

El estudio y el conocimiento de las características de la sociedad chilena definen ciertos imperativos en el establecimiento de sistemas de redistribución del poder y de la riqueza. El conocimiento del perfil cultural define ciertas exigencias en la oportunidad y forma en que se reestructura la empresa como ente que asocia recursos productivos, tecnología y capital humano.

Un sistema económico de rápido crecimiento genera a su vez un esquema que podría señalarse en forma simple como una economía abierta en la cual el mercado exterior, la política arancelaria y otras se utilicen como un mecanismo para el más eficiente aprovechamiento de los recursos, desarrollo fuerte de las exportaciones y un fuerte aumento de las importaciones para incrementar la disponibilidad de bienes.

En lo fundamental, Chile basa sus posibilidades de rápido desarrollo en la seguridad de contar con recursos externos para aumentar su inversión. Es imposible cumplir con las metas de crecimiento interno respaldándose solamente en el ahorro interno del país. Luego, el condicionamiento de todo el Estatuto del Inver-

sionista Extranjero nace en gran medida la necesidad que se tiene de contar con recursos externos. Esta necesidad, a su vez, se compatibiliza con algunas normas de carácter general para inversiones, donde corresponde dar al capital extranjero un trato igualitario con el nacional.

El modelo chileno es propio y exclusivo, lo que no significa que se desestimen las experiencias ya obtenidas por otros países.

En una labor de Banco de Fomento, CORFO no sólo debía actuar directamente, sino que hacer sus préstamos a otros bancos o instituciones de fomento para complementar recursos necesarios para llevar adelante proyectos de interés nacional. La CORFO debía continuar invirtiendo directamente en la creación o ampliación de empresas de infraestructura de desarrollo, como han sido por ejemplo ENDESA, ENAP y CAP y finalmente, en forma descentralizada, mantener la dirección y control sobre sus filiales tradicionales y sobre el reducido número de empresas en las cuales el Estado por razones diversas decidiera mantener su presencia.

3.3. **Inflación**

El año 1973, la presión inflacionaria que se detectó en todo lo que no era economía oficial fue cercana al 1.000%. El nuevo gobierno, desde que se inició, empezó a tomar medidas tendientes a disminuir los focos de presión inflacionaria que se encontraban, en buena parte, en una política de precios absolutamente artificial que obligaba a un nivel de subsidios muy grande. El Estado carecía de los recursos para financiar esos subsidios y se creaba un mecanismo de expansión monetaria que era el principal alimentador del proceso inflacionario.

4. POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROGRAMA ECONOMICO

4.1. **Política de Descentralización**

La política de descentralización incluía los siguientes aspectos: a) Esclarecimiento de las funciones del Estado, estimándose que su tarea como Estado moderno es más de regulación que de intervención en la actividad productora de bienes y servicios. b) Utilización del mercado y del sistema de precios para orientar una asignación eficiente de los recursos productivos, independencia administrativa de las unidades económicas, como también una simplificación de

los sistemas legales y del control estatal. c) Regionalización de la acción administrativa del Estado, con el fin de prestar un servicio rápido y eficiente a la ciudadanía.

4.2. Política de Precios

El gobierno militar, a diferencia de los que le habían antecedido, decidió ejecutar una política de precios realista, evitando de este modo la generación de escasez, mercado negro, desabastecimiento e incluso corrupción.

La política de precios adoptada por el gobierno estableció la libertad de éstos, conservándose sólo algunos, por razones especiales, bajo control, principalmente aquellos artículos que no tenían un mercado competitivo y que eran producidos por o en forma monopólica y los de tipos esencial para la población. También existió una lista de artículos que, eventualmente, podían llegar a ser controlados si la estructura de costo que se sometía al conocimiento y revisión del Ministerio de Economía se fijaba en forma abusiva. Una tercera lista de artículos contemplaba libertad total para fijar los precios, pero con una condición: de que cada cambio de precio fuera comunicado en forma oficial a la autoridad que tenía el control sobre la materia.

En general, la concepción de esta política específica planteada por el gobierno apuntaba a una máxima liberalización de los precios en la medida que se tuviera la certeza de que se producía efectiva competencia dentro de los distintos sectores. Cuando se trataba de monopolios, el problema era más simple. El concepto de señalar lo que es esencial o no lo es, es ambiguo y cuesta precisarlo; pero en esta materia hay que tener presente que la estructura económica chilena es en buena medida de carácter oligopólico en la mayor parte de los casos. Aun así, se promulgó una ley antimonopolios muy estricta y que fue un perfeccionamiento avanzado respecto a la que existía antes.

Cabe indicar, por otra parte, que el gobierno pretendía, por la vía del comercio exterior y su apertura, dar un carácter competitivo a la economía chilena, porque en definitiva lo que se hizo fue un cambio del mercado interno al externo. Mientras esto último no sucedió, durante el período de transición, fue indispensable el control de algunos precios y no solamente aquellos de carácter monopólico, principalmente por la incidencia que tales precios podían tener en los niveles de consumo de ciertos sectores de la población.

Los inversionistas extranjeros debían tener presente que la política de precios no estaba aislada del contexto de la política económica general. Ella iba enlazada a una cierta política de ingresos y salarios, comercio exterior, aranceles y cambios.

Lo hecho en Chile en materia de liberalización de precios constituyó, quizás, uno de los experimentos más audaces, por lo menos en el contexto latinoamericano. Y el gobierno militar estimó que si bien debía avanzar en la dirección correcta de una mayor liberalización, de manera de circunscribir el control de precios exclusivamente a aquellos sectores monopólicos, tenía también que ir con bastante precaución, utilizando los instrumentos con que contaba para evitar que, en la transición, las estructuras oligopólicas de la economía redundaran en definitiva en un mayor precio en perjuicio de los consumidores.

Gracias a esta política, el país no se vio en la angustiosa necesidad de recurrir al mecanismo del racionamiento de productos como el que sufrió durante dos de los tres años del régimen marxista.

Finalmente, en relación a esta política específica puede afirmarse que se ciñó a los siguientes principios: a) Otorgar libertad de precios en todas aquellas actividades en que se contaba con un nivel razonable de competencia, sea interna o externa. b) Establecer un control de precios eficiente en todas aquellas actividades en que existían monopolios u oligopolios no sometibles a la competencia externa. c) Formulación de una ley antimonopolios, de modo que cualquier entendimiento entre productores para disminuir la competencia fuera drásticamente sancionable.

4.3. Política de Mercado de Capitales

La política de mercado de capitales tuvo por objeto que el nivel de ahorro de la ciudadanía fuera el más alto posible y que dicho nivel se distribuyera entre las inversiones alternativas disponibles en razón de su mayor rentabilidad. Con este objetivo se contemplaban las siguientes medidas: a) usar tasas de interés reales para todo tipo de préstamos al mismo tiempo de permitir su respectiva reajustabilidad; b) crear nuevas instituciones financieras y perfeccionar las ya existentes; c) modificar las normas tributarias, dando trato preferencial a aquella parte del ingreso que se destine al ahorro y a la inversión.

4.4. Política de Distribución del Ingreso

Existía conciencia en el Gobierno Militar de que el problema de la erradicación de la extrema pobreza descansaba sobre tres supuestos

fundamentales: a) Se requería una rápida y sostenida tasa de crecimiento. Era muy poco e ineficiente lo que se podía hacer al aplicar sólo políticas redistributivas. b) Se requería de un aumento substancial de la inversión social y la elevación de la productividad de dicha inversión. Entre las medidas para la implementación de esta política era necesario:

–El mejor funcionamiento del mercado, que permitiría un crecimiento más acelerado e impediría la obtención de utilidades monopólicas o inducidas por la protección estatal.

–Una mejor distribución del capital humano y material a través de políticas, como la educación y la cultura.

–Adiestramiento e integración social, salud y nutrición.

Los planes que llevó adelante el Gobierno para erradicar la extrema pobreza consistieron básicamente en detectar dónde se ubicaban los sectores más pobres de la población y acudir a sus necesidades mediante transferencias directas a dichos sectores a través de planes habitacionales, educación, etc.

Al efectuar una redistribución de ingreso mediante transferencias directas, se implementó un programa de construcción de viviendas sociales, de manera de erradicar uno de los principales problemas que afectaban y afectan a los sectores de menores recursos.

4.5. Política Monetaria y Fiscal

Las políticas monetaria y fiscal en el contexto de una economía social de mercado, tienen por objetivo la mantención de un nivel de precios relativamente estable dentro de un ambiente de pleno empleo de los recursos productivos nacionales y de una alta tasa de desarrollo económico. Para que exista estabilidad, es necesario que la política monetaria sea tal que provea la liquidez monetaria necesaria para que se puedan transar con facilidad los bienes y servicios a los precios vigentes en el período de que se trate. La política de contención inflacionaria fue gradual y propendió a la máxima rapidez compatible con un nivel razonable de empleo.

En materia fiscal deben destacarse los siguientes puntos: a) reducción del gasto fiscal, principalmente en lo que se refiere a los gastos corrientes posibles de obtener por la vía de la descentralización económica; b) eliminación de los subsidios fiscales con la sola excepción de los programas sociales y la distribución del ingreso.

4.6. Política Tributaria

La política tributaria tuvo presente los siguientes objetivos: a) contribuir a una asignación eficiente de los recursos productivos; b) pro-

porcionar los recursos necesarios para cubrir los gastos fiscales, y c) colaborar en el logro de una distribución más equitativa del ingreso, contemplando medidas tales como:

–El reemplazo del impuesto a la compraventa por un impuesto al valor agregado.

–Correcta y justa aplicación de los impuestos a la renta, aumentando el control y eliminando los tratos discriminatorios y además corrigiendo las distorsiones tributarias que se generan en los procesos inflacionarios.

–Crear los mecanismos que induzcan al ahorro de las personas y de la empresa, a fin de permitir un rápido incremento en la marcha de la inversión financiada con recursos internos.

A partir del año 1975 se suprimió el impuesto al patrimonio, debido a que afectaba al ahorro y a la capitalización. Y se modificó la legislación tributaria de manera que los tributos se paguen sobre las utilidades efectivas, eliminando las distorsiones derivadas de la inflación.

Puede agregarse como elementos anexos, de interés para el inversionista extranjero, que el impuesto global complementario sea aplicable sólo a los contribuyentes nacionales. Los contribuyentes nacionales que no tengan su domicilio permanente en Chile o extranjeros que obtienen rentas en el país deben pagar un impuesto que se llama adicional, sustitutivo del global complementario. En 1974 ese impuesto era del orden del 40% de las rentas obtenidas. El impuesto único a la renta de las personas, que llegó en 1974 a una tasa del 10 al 80%, pero que, acumulando las distintas tasas, no pasa del 56%, fue también un esfuerzo extraordinario que se pidió a los chilenos para ayudar y contribuir a una más pronta restauración del país. Las tasas de impuestos eran muy altas y por este motivo el Ministerio de Hacienda propuso una reforma total del régimen tributario, para ser aplicada a partir de 1975.

4.7. Política de Comercio Exterior

A fin de dinamizar la economía interna y exigirle una operación eficiente en términos internacionales, se implementaron los siguientes aspectos: a) elevar el tipo de cambio a un nivel real y mantenerlo en términos reales a través del tiempo; b) establecer aranceles bajos y parejos; c) crear los organismos necesarios para promover las exportaciones; d) diseñar una política nacional de endeudamiento externo y de inversiones extranjeras.

4.7.1. *Política Cambiaria*

La política cambiaria establecida por el nuevo Gobierno en septiembre de 1973 instituyó como primera premisa refundir los distintos tipos de cambio existentes hasta ese momento, que iban desde 25 escudos por dólar y llegaban hasta 200 escudos por dólar, en una sola tasa de cambio que fue fijada en 280 escudos por dólar; eso con respecto a la llamada tasa del mercado bancario que se utiliza para las exportaciones e importaciones; existía otra tasa de cambio, que se conocía como del mercado de corredores, que estaba situada en 1.300 escudos y se bajó a 800 escudos por dólar.

Dichas tasas fueron modificadas con la aplicación de una política cambiaria que a través de pequeñas devaluaciones aseguró a los exportadores la posibilidad de cubrir sus costos internos de producción. Esta política se continuó aplicando en el futuro por estimarse que la única posibilidad de desarrollar la industria y agricultura era dándole una tasa de retorno que hiciera competitivos ante el mercado internacional sus productos.

4.7.2. *Exportaciones*

El Gobierno se encontraba muy consciente de que la gran dependencia de Chile en el mercado externo estaba, precisamente, en las divisas que le producía el cobre y la necesidad de diversificar su comercio externo. Por ello una de las primeras medidas de la Junta de Gobierno fue fomentar, en la forma más decidida, el incremento de las exportaciones llamadas no tradicionales, ya que Chile ha sido normalmente un exportador de materias primas.

Las esperanzas de incrementar industrias como la fruta, la pesquería, la madera, la celulosa y otros productos o subproductos derivados de éstos, mediante los planes de reforestación en un período de 16 años, y otras exportaciones no tradicionales, *llegó a tener valores* muy superiores a los de septiembre de 1973.

Estaba consciente el gobierno de la necesidad de fomento de las exportaciones no tradicionales, por lo que la Junta de Gobierno adoptó distintas medidas legislativas destinadas a incentivar a los pequeños productores, a los industriales en general, a las personas que producían bienes capaces de competir en el mercado internacional y abrirles el mercado guiándolos para la conquista de nuevos mercados.

Un paso importante en esta dirección fue la creación del Instituto de Promoción y Exportaciones, PROCHILE, el que nació para

fomentar las exportaciones no tradicionales, en especial tratándose de pequeños y medianos empresarios que querían convertirse en exportadores de sus productos y no contaban con los medios suficientes ni la infraestructura para penetrar los mercados externos. La Armada impulsó esta iniciativa, nacida en miembros de su equipo que participaban en el gobierno, y la presentó a la Junta, la que, después de un breve estudio y comprendiendo el significado que podría tener para realizar sus objetivos, convirtió este proyecto en realidad con la dictación del Decreto Ley 740 de 1974. Este Instituto comenzó a guiar y abrir los caminos de las exportaciones en los mercados internacionales. Posteriormente, PROCHILE fue integrado al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ha rendido grandes frutos hasta hoy en día y constituye una gran herramienta para el gobierno y el país, que, mientras Chile sea un productor exclusivamente de materias primas, vivirá siempre según la contingencia del futuro que ellas tengan en el mercado internacional.

4.7.3. *Drawback*

En materia de fomento de exportaciones se derogó todo drawback, pretendiendo a través de esa disposición alcanzar un dólar que se acercara a la realidad. Solamente después de ese proceso se volvió a la idea de estímulos a la exportación, que fue proporcional al valor agregado nacional en el producto exportado.

4.7.4. *Importaciones*

El sistema vigente hasta 1973 consistía en una lista de productos de importación permitida, con sus respectivos aranceles. Había restricciones de carácter financiero, que se usaron mucho como formas de prohibir importaciones, como el caso del depósito del 10.000 por ciento que se exigía para la importación de ciertos productos, norma que el Banco Central ha ido eliminando en forma sistemática y que en 1974 se redujo a no más de unas 70 glosas dentro de la lista.

4.7.5. *Certificados para Importaciones*

A través del Banco Central, el gobierno en 1974 emitió certificados para importaciones. No se les llamaba bonos dólares, porque ello planteaba algo distinto. En Chile hubo en una oportunidad anterior emisión de estos bonos, un sistema de cuotas de importación. Con el nuevo sistema aplicado este año, regía la posibilidad de comprar anticipadamente cambios para importaciones y para otros fines

específicos. En la medida que esos recursos no se utilizaban en lo establecido, al término de un año la persona recibía de vuelta los escudos al tipo de cambio a que los compró inicialmente. Desde ese punto de vista tampoco era un documento reajustable y sólo podía ser usado para lo consignado.

4.7.6. *Política Arancelaria*

Resultó indispensable implementar un programa de reducción del nivel de los aranceles, gracias al cual en 1974 ya habían caído de 500% a 140%, máximo en ese momento, continuándose hasta convertirlos en parejos.

4.7.7. *Normalización Operaciones Externas*



Dados los vaivenes que la política externa comercial chilena había sufrido, las operaciones con el exterior tuvieron períodos de irregularidad extrema; concretamente, en los dos últimos años de la administración marxista. Al efecto se adoptaron una serie de medidas que indican hasta dónde el gobierno estaba dispuesto a ir regularizando las operaciones con el exterior.

Cabe explicar el sentido de las nuevas disposiciones de rebajas arancelarias: la política del gobierno tendió a frenar la expectativa de inflación que elevaba los precios de los productos elaborados en Chile más allá de lo que realmente reflejaban los costos y las verdaderas expectativas de ganancias de la actividad nacional. Con ese propósito, se autorizó la importación de bienes producidos en Chile con un derecho de aduana que en 1974 no se permitió que bajara de 100% en los rubros que tenían más de 100%. En el fondo, esto debía considerarse como una medida de carácter provisorio, mientras se reestudiaba todo el sistema arancelario chileno que había sido muy distorsionado por una mentalidad destinada a crearle recursos al Fisco. En ese sentido, no hubo ningún escrúpulo de los anteriores gobiernos para subir los aranceles muchísimo más allá de la lógica protección que podría necesitar una actividad en el país, ya que lo único que se perseguía era obtener más recursos fiscales.

4.7.8. *Balanza de Pagos*

Se logró para el curso del año 1974 una situación equilibrada de balanza de pagos. En balanza comercial hubo un pequeño déficit comparado con los 97 millones de dólares de años anteriores.

Uno de los problemas más graves que afectaba la balanza de pagos era la enorme cantidad de alimentos que el país se veía

obligado a importar. Por esta razón se dio primera prioridad a la agricultura. La segunda prioridad fue la minería. Estos dos sectores, principalmente, tuvieron acceso prioritario al uso de créditos externos, pero indudablemente que hubo necesidades que corresponden a otros sectores que tampoco podían dejar de ser atendidas. Y en este sentido se estableció una cierta distribución de estos márgenes de endeudamiento.

No se buscó tener excesos en la balanza de pagos que se tradujeran en un continuo incremento de las reservas, porque en ese momento la situación de la política monetaria interna exigía que las fuentes de emisión fueran lo más reducidas posibles y al acumular reservas se creaba una presión monetaria que se pretendía evitar.

4.8. **Política de Previsión y Seguridad Social**

El gobierno consideraba el factor trabajo como un elemento de gran importancia en el proceso económico chileno, por la incidencia relevante que tiene en la productividad y como consecuencia lógica en el control de la inflación. Por consiguiente, fue de su especial interés eliminar las deficiencias estructurales, institucionales y culturales que limitan el factor trabajo. En este predicamento, se modificó el Código del Trabajo, suprimiendo la diferencia entre empleados y obreros. Esta materia, en los años que siguieron, fue una de las metas más importantes de la nueva relación entre capital y trabajo que conlleva destruir antagonismos injustificados.

La política laboral del gobierno estuvo orientada a los siguientes aspectos:

a) Reconocer el trabajo como factor primordial de la vida económica y social del Estado, y su concurso de gran importancia para el desarrollo en todos los aspectos en la vida nacional. En consecuencia, el gobierno veló por los legítimos derechos de los trabajadores y de los empresarios, respetó e hizo respetar los compromisos contraídos y los convenios suscritos y procuró la justicia social y la eficiencia laboral con el progreso económico.

b) Propender al reconocimiento de la libertad de organización sindical de los trabajadores y de negociación colectiva. El Estado, como representante del bien común, armonizó los deberes y derechos de trabajadores y empresarios dentro del contexto de los planes de desarrollo e interés nacional.

c) Impulsar una política de pleno empleo, que involucraba garantizar el derecho al trabajo digno, eficiente y adecuadamente remunerado; la capacitación de la mano de obra profesional, la

cobertura de la cesantía involuntaria y la certeza de que en materias de trabajo el gobierno no reconocía otra diferencia que la que resultaba de la capacidad que cada ciudadano demostrara en las diversas actividades de la vida nacional.

d) Obtener remuneraciones que alcanzaran niveles justos y fueran las resultantes de considerar las verdaderas posibilidades nacionales, el aporte del sector, actividad, industria o servicio al desarrollo nacional, la capacidad y la productividad que en todo caso debían garantizar el mínimo indispensable para cada familia chilena.

e) Estimular la participación de las organizaciones de trabajadores en los distintos niveles, local, regional, nacional, para sumar sus esfuerzos a la tarea de la reconstrucción y el desarrollo nacional y prestar su asesoría dentro de los marcos que la ley establezca.

La seguridad social estuvo dirigida a los siguientes puntos:

a) Orientar los estudios para lograr el establecimiento gradual de un sistema de seguridad social integral y único, que otorgue al trabajador la atención de manera de permitir cubrir los distintos riesgos que enfrentan tanto el sector activo como el pasivo;

b) Reformar los distintos regímenes actuales de modo de obtener su racionalización y simplificación y reducir sus costos.

El sistema de seguridad social heredado de los gobiernos anteriores adolecía de múltiples defectos, lo que significaba en definitiva un costo muy elevado a la vez que beneficios muy reducidos en relación a los aportes realizados y distribuidos en forma arbitraria. Esto significó un encarecimiento del factor trabajo, lo que contribuyó a una subutilización del mismo. Por lo tanto se planteó una reforma al sistema previsional, enmarcada dentro de las siguientes líneas generales:

–Deberá constituir un sistema financiado, por cuanto los aportes que se efectúen deberán invertirse en instrumentos reajustables y de máxima rentabilidad; permitir, a la vez, una redistribución del ingreso, ya que mediante la acertada administración de los fondos previsionales operaría un cambio sustancial en la propiedad de las empresas.

–Descentralizado y competitivo: a diferencia del sistema administrado por el Estado con un costoso sistema burocrático, los fondos previsionales pasarán a ser administrados por los propios beneficiarios, mediante la creación de asociaciones previsionales, autónomas y de libre asociación.

–Deberá ser integral: esto implica que incluirá a todos los sectores que actualmente no cuentan con previsión, como son los activos independientes, empleadores y sus familiares.

La reforma previsional –materializada más adelante, a fines del decenio de los 70– fue una herramienta muy poderosa, que ha permitido acelerar el desarrollo económico y social del país, incrementar el empleo de mano de obra al abaratar el costo de ésta y elevar considerablemente el ahorro de las personas y, por lo tanto, el ahorro a nivel nacional.

4.9. Política Salarial

En relación a la política salarial, fue intención del gobierno mantener el año 1974, en promedio, el nivel de remuneraciones reales obtenidas por empleados y obreros en 1973. Mientras se mantuvo el proceso inflacionario, fue necesario ajustar periódicamente los salarios para que éstos conservaran su poder de compra. En la misma medida que la economía se recuperaba y que se absorbía mano de obra desocupada, los aumentos de productividad hicieron posible un mejoramiento sostenido de los salarios y del nivel de vida de los trabajadores. El país tuvo conciencia que lo hecho lo llevó a su desarrollo, lográndose numerosos beneficios para el sector laboral.

4.9.1. *Participación Laboral*

La participación, en la forma entendida en el gobierno marxista, fue altamente negativa. El consejo de administración estaba compuesto por 5 miembros de gobierno y 5 miembros de los trabajadores, más un presidente, que era de gobierno. En todas las empresas esto fue desastroso. Las compañías no se podían entender en el consejo de administración, porque ahí se trataban asuntos de índole política de muy bajo nivel. Esta participación no satisfizo al gobierno militar. Y Chile contaba con esa ventaja: haber sufrido la experiencia de la mala participación. Había que aprender de ella, para no caer en los mismos errores. La legislación dictada en los años siguientes superó esos problemas.

4.10. Política para las Empresas que Conformaban el Area Estatal

En el contexto de la economía social de mercado, el sector propiamente estatal debe quedar circunscrito sólo a aquellas empresas monopólicas que no sea posible controlar por la vía del comercio exterior y aquellas otras de carácter estratégico, tanto porque su normal funcionamiento incide en forma importante en el desarrollo del resto de la economía, como porque sean fundamentales desde el

punto de vista de la seguridad nacional. Se puede observar que cada una de las políticas señaladas para los campos específicos se apoyan en aquel aspecto fundamental de la economía social de mercado cual es la descentralización económica.

Así, la medida de entregar las decisiones económicas al mercado no puede derivar sólo en una política de libertad de precios, sino que debe ir acompañada por una serie de políticas específicas sin las cuales la sola libertad de precios no asegura la plena eficiencia del sistema. En un modelo o en un sistema en el cual algunos de los subsistemas o partes componentes no actúa en función de los objetivos finales y de los supuestos fundamentales de él, se pueden originar contradicciones importantes que alterarán, en todo caso, los resultados finales. La plena conciencia de una necesaria consistencia en la formulación e implementación de las políticas específicas hace más factible un resultado altamente satisfactorio en términos de las finalidades establecidas por las autoridades económicas de la Junta de Gobierno.

La mayoría de las empresas que fueron arrebatadas en forma arbitraria a sus propietarios por el gobierno marxista ya habían sido devueltas a ellos en los primeros años, quedando sólo algunos pequeños grupos en situación pendiente por encontrarse en trámites legales que demoraron las gestiones de normalización.

En cuanto a las que pasaron total o parcialmente a propiedad de la CORFO, que eran 175 empresas, con ellas se actuó con un criterio que podría resumirse en los siguientes puntos:

a) En aquellas en que la participación de la CORFO era inferior a un 10% del capital, se procedió a su venta a través de las Bolsas de Comercio.

b) Se procedió a la venta de las acciones en 107 compañías en donde la propiedad de la CORFO era superior al 10%, y en muchos casos se llegó a porcentajes mayores cuando resultó necesario desde el punto de vista económico. La manera de proceder fue estudiando caso a caso.

Se seleccionaron algunas empresas en las cuales se ensayaron nuevas fórmulas de tenencia de la propiedad, como por ejemplo la venta de acciones a quienes están trabajando en ese momento en las empresas.

La forma de enajenación de estas empresas fue variada y acorde a las circunstancias necesarias a tener en cuenta en el momento de hacerlo. El objetivo: que la CORFO mantuviera sólo filiales en las cuales rigiera el principio de subsidiaridad o el estratégico nacional.

Todo lo anterior permitió, en 1974, devolver a través de CORFO el 80% de las 180 empresas y compañías privadas requisadas o intervenidas ilegalmente por el gobierno marxista.

Con el objeto de evitar repetir la experiencia de que el Estado comprara los capitales nacionales o los capitales extranjeros de empresas en el país, se modificó ulteriormente el Estatuto de la Corporación de Fomento para que esto no se puediera hacer en el futuro.

4.11. Política de Inversiones Extranjeras

Reconociendo la importancia del capital extranjero para promover un proceso rápido de inversión, imposible de alcanzar sólo con los escasos recursos internos disponibles, la Junta de Gobierno resolvió que la inversión extranjera no podía estar sujeta a ninguna ventaja o discriminación especial, diferente a la inversión nacional. Sólo debe contemplarse la repatriación de utilidades después de cubrir los costos y los impuestos internos.

En los primeros años de la reconstrucción nacional, la inversión extranjera fue particularmente importante. Se necesitaba acelerar la tasa de desarrollo y aumentar el nivel de ahorro e inversión. Hubo conciencia de las limitaciones que surgían con sólo el esfuerzo interno. Por ello se consideró la inversión extranjera indispensable para dinamizar la economía, aumentar la producción y elevar el nivel de empleo. En líneas generales, la idea fue la siguiente: no discriminación de trato entre el inversionista nacional y el inversionista extranjero. Ambos tendrán el mismo trato tributario, crediticio, arancelario y cambiario. Las reglas por las que se regirá el inversionista extranjero serán conocidas y estables, y la dictación del Estatuto del Inversionista debe resolver las incógnitas que puedan presentarse a cualquiera que desee invertir en el país. Chile ofrecía un bajo riesgo. La desaparición del dólar negro, el clima de tranquilidad laboral y social así lo confirmaba.

La inversión extranjera que viniera a Chile debía ser de primera calidad; su tecnología avanzada y sus costos bajos. El decreciente grado de protección arancelaria a la actividad económica chilena haría imposible la existencia en Chile de plantas o procesos poco rentables o ineficientes.

La Junta de Gobierno partió del supuesto que si deseaba contar con el apoyo de capital de la comunidad financiera internacional, el país debía ofrecer una mezcla o combinación tal de seguridad, rentabilidad y liquidez que hiciera posible que el capital privado o extranjero se interesara por llegar.



En consecuencia, la actitud del Gobierno de Chile frente al capital extranjero, y a su inversión de Chile, fue positiva. Partiendo de este hecho, debió reconocer lo razonable de las observaciones hechas por los inversionistas en torno a la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, relativas a que su normativa era más bien un reglamento de la forma de tratamiento del capital extranjero frente al capital nacional que una ley de estímulo a la inversión extranjera.

Contrasta esta situación con el Estatuto del Inversionista Extranjero, pues –como se ha señalado anteriormente– sus características le daban precisamente tal calidad. Estas circunstancias forzaron a la dolorosa decisión que debió adoptar la Junta de Gobierno relativa a retirar a la República del Pacto Andino. Gracias a Dios, la historia ulterior demostró que tal decisión fue un gran acierto.

4.11.1. *La Tecnología*



En materia de tecnología, Chile tenía una mala experiencia. En efecto, compraba y pagaba tecnologías obsoletas, que no siempre dejaron beneficio. El gobierno militar buscó un traspaso efectivo, una transferencia que llevara a una creación de tecnología propia, al alcance del país, como por ejemplo la mejor explotación de los recursos básicos, o bien la manufactura o semimanufactura de algunas de las materias primas. De esta manera Chile inició el camino de su inserción en la modernidad tecnológica que ha resultado una de las claves de su éxito e inserción en la economía del siglo 21.

4.11.2. *CORFO y la Inversión Extranjera*

El nuevo Estatuto de CORFO le permitió asociarse al capital extranjero. La forma de llevarlo a efecto varía de acuerdo a cada proyecto específico. Es indudable que hay especial interés en asociarse con el capital privado nacional más que con el extranjero, salvo en casos muy específicos.

4.11.3. *Interés en Inversiones*

Durante esos años, en el Ministerio de Relaciones Exteriores no transcurría semana sin que se tuviera la visita de algún empresario extranjero que manifestara su interés por aportar capitales y tecnología a Chile. Lo mismo en CODELCO, existían solicitudes o propuestas de inversión por más de un billón de dólares, para proyectos mineros.

Rumania, país socialista que mantuvo sus relaciones con Chile, estaba interesada en efectuar diversas inversiones por un monto de

hasta 100 millones de dólares. Este fue el fruto de las conversaciones del Ministro de Minería a su paso por dicho país. Hubo una muestra general de confianza.

La reunión de gobernadores del BID, el año 1974, efectuada en Santiago, fue muy positiva. Muchos asistentes, que estaban equivocados sobre la situación en Chile, hicieron saber que el sólo hecho de venir a nuestro país, palpar el clima, la realidad cotidiana y conversar libremente con personas de todos los niveles, les permitió observar la verdadera dimensión de la situación chilena.

4.12. **Bienes de Capital**

El gobierno chileno entró el año 1974 en conversaciones con el Banco Mundial, el Eximbank; además con Organismos Financieros Europeos, para obtener los recursos en materia de bienes de capital que le eran indispensables.

En cuanto al grado de liquidez con que operaba la economía chilena, la situación financiera a septiembre de 1973 indicaba presiones inflacionarias extremadamente fuertes y un desorden financiero extremo en cuanto a que los recursos de la economía estaban en lo esencial canalizados a las aspiraciones del Sector Público, que normalmente correspondían a traspaso de activos más que a actividad productiva propiamente tal.

Ante esta situación, diseñar un programa financiero para el año 74 resultó extremadamente difícil. Dado el hecho que la tasa de interés real era negativa, las presiones sobre el crédito fueron más allá de lo conveniente, porque coexistían instrumentos que tenían una alta liquidez, reajustables, los que generaban mayores expectativas de inflación. Esto se dio particularmente en el Sistema de Ahorro y Préstamo. La corrección de estas anomalías requirió subir la tasa de interés del crédito de corto plazo a valores adecuados y establecer una mejor distribución del crédito.

5. AYUDAS PARA CAPACITACION LABORAL

Se dispuso ayudas directas de la CORFO, por la vía crediticia, a las empresas que procuraban preparar personal con vistas al mejoramiento de la productividad y el control de calidad. El Instituto de Capacitación Profesional de CORFO actuó directamente, o por convenios con las empresas, para preparar programas específicos de capacitación. Capacitó el año 1974 a 42.000 personas, invirtiendo una

suma cercana a los 4 millones de dólares en la habilitación de nuevos centros de ese carácter a lo largo de todo el país.

6. COMPUTACION

El Gobierno Militar se interesó en el uso del procesamiento electrónico de datos, mediante la Empresa Nacional de Computación, dependiente de CORFO. Pero la idea era que esta entidad no fuera un monopolio de procesamiento de datos en el país. Por ello se alentó la formación de empresas privadas en este rubro.

7. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

Desde temprana época se efectuaron estudios de factibilidad para inversiones en el área industrial, financiados directamente por recursos de CORFO o por ayudas internacionales, como un crédito del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción por 5 millones 200 mil dólares para estudios de preinversión, y otros recursos adicionales con la AID.

El gobierno no veía inconvenientes en el funcionamiento de empresas en que se combinaran inversiones de la CORFO con inversionistas privados, siempre que, naturalmente, de parte del inversionista privado no existiera una tendencia a reducir su esfuerzo e iniciativa, queriendo descansar en el socio estatal al cual se le supone omnipotente y privilegiado. Sin embargo, Chile no estaba interesado en inversiones mixtas en aquellos casos en que podía sustituirse la acción empresarial del Estado por la de los privados.

8. LA CORFO Y SUS FUENTES DE RECURSOS

CORFO tenía distintas fuentes de recursos para dos de sus finalidades específicas: una, su propia inversión, y la otra, el actuar como Banco de Fomento otorgando préstamos a terceros.

La primera era la asignación que anualmente se le otorgaba en el presupuesto de la nación no sólo para financiar sus gastos corrientes sino los de inversión y operación. Además de esto, disponía de ingresos propios provenientes de la rentabilidad que producían sus inversiones.

Una tercera fuente de recursos provenía de la recuperación de la cartera de préstamos, que eran recursos que volvían a prestarse. También contaba con el mecanismo de colocación de bonos o títulos en el público.

Respecto a recursos externos para las inversiones, se gestionaron créditos externos de largo plazo en organismos como el Banco Interamericano, el Banco Internacional, el Eximbank, la AID y el KFW de Alemania, que fueron usados para financiar el componente importado de inversiones propias o para hacer préstamos a terceros con el fin de que a través de estos subpréstamos se pudiera adquirir del extranjero el componente importado de sus proyectos. Igualmente como recurso externo, se operó con créditos de corto y mediano plazo a través de los bancos comerciales.

Finalmente, el último recurso fue la venta del patrimonio y acciones en las empresas en que la CORFO era dueña.

9. SITUACION DE LOS BANCOS

El problema de los bancos se abordó en dos etapas. En la primera se contempló la normalización de las operaciones bancarias, para cuyo efecto se dictaron normas que facilitaron la fusión y regionalización de las empresas bancarias con el objeto de fomentar su operación en forma eficiente y descentralizada. Asimismo, se contemplaron en estas disposiciones ciertas medidas para permitir la formación de bancos de fomento. En la primera etapa se resolvió tomar una decisión respecto al problema de la propiedad de los bancos.

10. PRIORIDADES DEL DESARROLLO ECONOMICO

La Oficina de Planificación Nacional, con rango de Ministerio, quedó a cargo de recomendar las prioridades en la economía chilena y revisarlas cada cierto tiempo. La Junta de Gobierno fijó en 1974 las siguientes prioridades: primero Minería, segundo Agricultura, tercero Vivienda, cuarto Transporte. Para estos efectos se encomendó a CORFO orientar su acción de la siguiente manera: en cuanto a Minería, prospección y plantas de tratamiento de minerales; en el campo Agropecuario, promover la ganadería, la fruticultura, la vitivinicultura, la agroindustria, en forma de industria de conservas, frigoríficos, mataderos, industrias del azúcar, fibras naturales, etc. En cuanto a la Construcción, industrias de cemento, ladrillos, vidrios,

yeso, etc. Finalmente, en el campo del Transporte, promover industrias sobre componentes automotrices, como neumáticos, baterías, radiadores, vidrios, etc. Sin perjuicio de lo anterior, concentró también CORFO sus esfuerzos en el desarrollo de las industrias vinculadas a la madera, que es un recurso fundamentalmente renovable.

10.1. **Minería**

El gobierno militar impulsó el desarrollo de la minería no solamente en aspectos tradicionales, sino que también ampliando sus mecanismos de desarrollo. La labor realizada puso énfasis en las posibilidades de la minería del oro, la plata, el plomo, el zinc, el manganeso, el mercurio, el arsénico, el tungsteno; y en la minería no metálica, como el carbonato de calcio, la baranita, la zapatita, el azufre, los carbones, el cloruro de sodio, el bórax, además de la explotación de los grandes salares. La política seguida en cada uno de los minerales mencionados puede clasificarse en tres clases: a) una, orientada fundamentalmente hacia la exportación; b) otra, de desarrollo, que atendiera nuestras reservas nacionales, c) una tercera, a incorporar mano de obra y tecnología chilena a determinados minerales extraídos. En lo que se refiere a la participación de compañías multinacionales, Chile declaró estar llano a recibir cualquiera inversión; sin ninguna preferencia.

10.1.2. *Cobre*

A comienzos del gobierno militar, se plantearon programas específicos que elevaron la producción a un millón cien mil toneladas al año 1980, estimándose que en 1984 la cifra alcanzaría probablemente a un millón quinientas mil.

Las minas en posición de ser desarrolladas en Chile, adicionalmente a las entonces en trabajo, eran de tal consideración que no había ninguna duda de que el nivel que se podía alcanzar en producción dependía, más fundamentalmente, de las condiciones de los mercados que de la propia capacidad del país de aumentarla. Por ejemplo, la mina El Abra, ubicada inmediatamente al norte de la de Chuquicamata y donde se habían hecho ya las primeras cubicaciones, dejaba un margen para producir alrededor de 400 mil toneladas anuales en una explotación racional. Esta mina es al aire libre, por lo cual no tiene que removerse material estéril.

El precio del cobre, supuesto para las proyecciones de los planes económicos chilenos, era el normal en un mercado corriente. Para 1974 las proyecciones se hicieron sobre la base de un precio de 70 centavos por libra. Dada la inflación sufrida en otros países, los

precios proyectados para los cálculos económicos de 1975 estaban basados en un precio de 80 centavos. Ninguno de los planes consultaba el asociarse con otros países productores para lograr un precio artificial en el mercado.

10.1.3. *Petróleo*

El impacto causado a la economía chilena por las alzas de precios de los hidrocarburos fue en esa época, como en casi todos los países, bastante grande; específicamente ello representó para el erario nacional 520 millones de dólares.

Chile hizo un gran esfuerzo para incrementar su producción de hidrocarburos, especialmente en la zona del Estrecho de Magallanes, no obstante la limitación de sus recursos internos. Lo anterior exigió, además, iniciar estudios destinados a considerar en una segunda etapa nuevas áreas de prospección con aportes de capitales extranjeros.

10.2. **Agricultura**

La desorganización que existía en el sector agrario al asumir el mando de la nación el nuevo gobierno se caracterizaba por una alarmante disminución de la producción. Un considerable porcentaje de los ingresos que el país recibía por concepto de exportaciones de cobre, debía ser utilizado en la importación de alimentos. (En el año 1964, la importación de alimentos fue de 145 millones de dólares, cifra que subió a 650 millones en 1973.) Este caos, expresado en tomas de predios, expropiaciones ilegales, continuas huelgas laborales artificialmente creadas, estanco de productos agropecuarios en manos del Estado y precios por debajo de los niveles de equilibrio, provocó la desconfianza del sector que, unida a la falta de un adecuado nivel de ingresos, determinó la descapitalización y consiguiente disminución de la eficiencia productiva.

La Junta de Gobierno consideró que no era posible imprimir un desarrollo armónico a la economía nacional sin un integral desarrollo del sector agrario. En razón de esto, se otorgó prioridad a este sector de la economía, habilitando líneas de crédito adecuadas, tanto para inversiones como para operaciones; precios justos para aquellos productos que, por ser esenciales, continuaron sometidos al sistema de fijación de precios; poder comprador limitado a nivel de sustentación para otros; se decretó, al mismo tiempo, libertad de comercialización para prácticamente todos los productos del resto del se

Por otro lado, se liberalizó el mercado externo de productos agropecuarios, impulsándose de este modo su exportación. Para una buena implementación de la economía social de mercado, que el gobierno estableció para el país, fue necesario estimular la formación y fortalecimiento de empresas cooperativas, como una forma de permitir a los productores agrícolas competir con mayor eficiencia y facilidad tanto en los mercados internos como externos. La infraestructura de comercialización en poder del Estado pasó a los productores, permitiendo así que fueran los propios usuarios los que administraran estos bienes.

La capacitación y asistencia técnica que otorgaba el Estado a la agricultura fue reorganizada en 1974 para lograr el cumplimiento de las metas de producción propuestas, obteniéndose una considerable disminución en las importaciones de alimentos en los años siguientes, con lo cual se libraron capitales destinados a fines directamente productivos.



El problema coyuntural de la agricultura chilena radicaba en la falta de inversiones agroindustriales que permitieran por un lado la plena utilización de la mano de obra rural, logrando así que este sector entregara sus productos a los mercados nacionales e internacionales con un mayor valor agregado y, por otro, otorgar una mayor rentabilidad de inversión agrícola y de este modo conseguir un sustancial aumento de las condiciones de vida de este sector.

Chile es un país con enormes extensiones forestales que presentan inmensas ventajas comparativas para su explotación, por ser la madera y celulosa elementos deficitarios a nivel internacional. Ello decidió al gobierno a impulsar fuertemente esta actividad y así, en el año 1974, se contempló la forestación de 50.000 hectáreas.

Con las medidas antes enunciadas, la meta a largo plazo fue el equilibrio de la balanza de pagos del sector agrario. Para lograrlo resultó necesario efectuar considerables inversiones, algunas de ellas de responsabilidad del Estado, especialmente las que se refieren a la incorporación al cultivo de nuevos suelos y las grandes obras de regadío.

Lo anterior significó que el sector agrícola presentara grandes expectativas para las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, por cuanto los procesos agroindustriales y la capitalización de los predios fueron de su responsabilidad.

El progreso de la agricultura en Chile estaba sometido a la posesión de la tierra. El país pasó por un proceso de reforma agraria que no se hizo con un enfoque técnico, sino netamente político. Esto desorganizó totalmente el agro. Consolidando la propiedad de la tie-

rra y mejorando los sistemas mecanizados de trabajo en la agricultura, se lograría a breve plazo no sólo volver a los niveles normales de producción obtenidos tradicionalmente, sino a potencializarlos y diversificarlos. Del mismo modo, las reformas legales efectuadas permitieron revertir enteramente el proceso de importación y exportación de productos agrícolas y agroindustriales, así como también su investigación.

10.2.1. *Reforma Agraria*

La reforma agraria se planteó teóricamente en Chile “como una forma de obtener un incremento sustancial de la producción agrícola a través de una redistribución de la propiedad de la tierra que hasta este momento se mantenía en poder de pocas personas”. Sin embargo, después de 10 años de aplicación de tal reforma, no se lograron los objetivos que la promovieron, por cuanto la producción decreció en forma alarmante y hasta el 11 de septiembre del año 1973 no se había hecho ningún nuevo propietario, en circunstancias que había sido expropiada alrededor de un 60% de la superficie regada y un 40% del sector arable del país.

Lo anterior, unido a la aplicación partidista y en muchos casos ilegítima de las causales expropiatorias que se hizo durante los últimos años del régimen marxista, obligó al gobierno militar a revisar los procedimientos utilizados. Así se otorgó reservas e incluso se restituyó predios cuando en justicia correspondía aplicar estas medidas. En 1974 ya se había normalizado la tenencia de la tierra.

Había alrededor de cuatro mil predios expropiados. Los perjudicados se sometieron a un tribunal arbitral presidido por una autoridad del gobierno e integrado por personeros técnicos del Ministerio de Agricultura, campesinos del predio y dueños de la propiedad. Sus resoluciones, propuestas al Consejo de la Corporación de Reforma Agraria, determinaron qué superficie quedaba en poder de los campesinos y cuál volvía al antiguo dueño.

El sector reformado se reorganizó de manera que fuera más eficiente. Además se inició el proceso de asignación de tierras en favor de los campesinos. En los primeros años del gobierno militar ya se habían entregado títulos de dominio a varios miles de campesinos. El sector reformado de la agricultura, después de finiquitado el proceso de normalización de tenencias, quedó constituyendo alrededor del 40% de la superficie agrícola del país, porcentaje que trabajado en forma eficiente beneficiará a noventa mil familias.

10.2.2. *Riqueza Forestal*

El gobierno militar estimó que el país tenía condiciones particularmente favorables, por ejemplo en el rubro del papel, celulosa y productos forestales, existiendo zonas extensas y accesibles de bosque nativo de fácil explotación para el rubro de la celulosa en fibra corta y fácilmente reforestable con fibras largas. Chile probó en esta materia tener capacidad para explotar, competitivamente, en el mercado internacional sin protección de ninguna naturaleza.

Nuestro país tenía entonces 25 millones de hectáreas forestales, de las cuales diez millones eran aprovechables sin grandes dificultades. Si Chile, en un plan de cierta imaginación y de largo plazo, plantaba esos diez millones de hectáreas que cuando maduras producirían 4.000 metros cúbicos de madera por hectárea, se estaría en condiciones –con una rotación normal– de producir alrededor de 12 mil millones de dólares en celulosa y productos derivados del bosque, sin considerar el bosque natural, que, a su vez, tiene que ser rápidamente explotado, porque está sobremaduro.

Este constituyó un programa de 50 años, el cual había que comenzarlo tan pronto fuera posible.

10.2.3. *Industria Pesquera*

Esta industria había pasado en Chile por momentos de gran prosperidad y posteriormente tuvo momentos de crisis muy grande. La vocación oceánica de Chile y una adecuada administración de los recursos pesqueros daban un extraordinario futuro a estas faenas, y los exitosos esfuerzos desplegados por el gobierno militar desde la primera hora así lo demostraron.

Capítulo 5

EL CONVENTO

Durante los primeros días del gobierno de las Fuerzas Armadas, en medio de los problemas, múltiples tareas y responsabilidades de gobierno que debíamos enfrentar, estaba el del alojamiento en Santiago y la disposición de comodidades mínimas para el grupo

de Almirantes que en razón de estas nuevas actividades debíamos radicarnos en la capital.

Desde el día once estábamos acampados en una casa, destinada al Secretario General, en el Recinto Naval de la Quinta Normal. Adecuada para un grupo familiar reducido, pero incómoda para los cinco Almirantes que la estábamos ocupando. Era un austero refugio, con catres de campaña, que eso sí disponía de muy buenas instalaciones de comunicación, gracias a la reconocida eficiencia de esa repartición de la Armada.

Nuestra seguridad estaba a cargo de una escuadra de Infantes de Marina. Mis desplazamientos y la logística requerida eran manejados con gran acierto por el Almirante Sergio Huidobro Justiniano.

Luego de algunos días, el Comandante Grez, último Edecán Naval de Allende, me informó que sería bueno ir a ver una casa de las que disponía la Presidencia de la República, situada en la Avenida Francisco de Aguirre 3923, en Vitacura.

Allí descubrimos una excelente casa, que había sido adquirida durante el Gobierno de la UP, destinada a alojar huéspedes ilustres, entre los cuales se contó Fidel Castro durante su larga visita a Chile. De inmediato fuimos a verla con los Almirantes Huidobro y Vío. Estaba a cargo de un cuidador, que no sabía qué hacer o a quién recurrir para ayuda e instrucciones. Con mucho agrado dimos solución a sus problemas, que de paso venían a solucionar los nuestros.

La casa era hermosa, tenía un acogedor jardín, disponía en la planta baja de un gran living, comedor para doce personas, vestíbulo, sala de estar, biblioteca y otros aposentos. En el segundo piso había cuatro dormitorios y tres baños.

Una segunda ala, adyacente, dio adecuado alojamiento a nuestros Infantes de Marina y al personal de servicio.

Pedí a los Almirantes destinados a Santiago y con sus familias aún en Valparaíso que se trasladaran a este nuevo casino institucional. Así, a partir de esa fecha, nos instalamos cinco Almirantes, Merino, Huerta, Huidobro, Gotuzzo y Vío. El Almirante Carvajal, que como Ministro de Defensa tenía casa en Santiago, no formó parte de la comunidad, pero nos visitaba con frecuencia.

El régimen de vida era similar al de la Escuela Naval, excepto que se permitía duchas con agua caliente. La casa fue muy pronto bautizada como "El Convento", dado que los residentes éramos solo hombres.

Cuando recién iniciábamos la vida conventual, los Almirantes me sorprendieron con el obsequio de una campana. Así, como buen prior de origen naval, de inmediato empecé a usar este útil implemento, tocando diana a las seis de la mañana.

Todos íbamos a nuestros puestos de trabajo temprano, donde empezábamos nuestra labor a las 8:00 de la mañana, regresando al Convento entre las 20:00 y las 21:00 a cenar; luego, durante la sobremesa la charla se extendía casi hasta la medianoche.

Desde el comienzo hubo decisiones importantes para el país que resultaron el fruto natural de nuestro intercambio de opiniones.

En un ambiente ciertamente jerarquizado, de personas con un sólido interés común, había gran libertad para emitir opiniones. Esto nos llevó, muchas veces, a determinados planes de acción que debían contar con mi aprobación, en los cuales era muy difícil saber cuánto había de aporte individual y cuánto la riqueza del diálogo había contribuido a su determinación final.

Dentro de todo, había momentos de humor y de sana convivencia totalmente impregnada en la tarea de todos: sacar el país adelante, superar esa tremenda crisis.

Desde el punto de vista de un observador común, el Convento vino a ser como substituto de la vida de a bordo. Algo así como un buque surto en una avenida de Santiago y rodeado de hermosos jardines. La tripulación, personal de la Armada, que cuidaba y proveía la alimentación, administración y los servicios, dentro de la más pura tradición naval, para un reducido grupo de marinos y algunas veces distinguidas visitas a la hora de la cena.

Los mandos estaban constituidos por el Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, el Almirante Huidobro, Jefe del Gabinete; el Almirante Huerta, Ministro de Relaciones Exteriores; el Almirante Gotuzzo, Ministro de Hacienda, y el Almirante Vío, Auditor General.

Esta diaria reunión de "cámara", por así llamarla, que permitía al final de cada jornada intercambiar opiniones y aunar criterios durante la etapa fundacional del nuevo gobierno, fue de vital importancia para las tareas asignadas a la Armada.

Sentíamos el peso de la gran responsabilidad que correspondía a la Armada en la puesta en marcha del nuevo gobierno, como también en la creación y consolidación de un pensamiento unitario y cohesionado frente a los múltiples problemas de la época.

Cada fin de semana partíamos todos a nuestros respectivos hogares en Valparaíso y Viña del Mar.

En marzo del 74 se terminó el Convento, pues la mayoría de los Almirantes que residieron en él ya había trasladado a sus familias e instalado sus hogares en Santiago. Mi propia familia se radicó ese mes en la casa de Francisco de Aguirre, que pasó a ser la residencia del Comandante en Jefe.

Capítulo 6

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL 11 DE MARZO DE 1974

La histórica Declaración de Principios de la Junta de Gobierno que asumió el poder el 11 de septiembre de 1973 contiene el pensamiento fundamental que inspiró el inmenso proceso de recuperación vivido por el país en los años del gobierno militar y que proyectó hacia el futuro un régimen político estable y creador.

El conocimiento, análisis y difusión de aquella Declaración de Principios mantienen hasta hoy vivo su alto valor, por lo que no he dudado en transcribirla parcialmente a continuación:[1]

I. CHILE EN EL CONTEXTO MUNDIAL: BASE PARA UNA DEFINICION

Chile inicia su reconstrucción nacional en los momentos en que una profunda crisis conmueve al mundo. Bajo la forma de una crisis económica, que constituye una amenaza latente para la paz mundial, asistimos a un fenómeno que es más profundo, y que pone en tela de juicio los valores y formas de vida de los diversos tipos de sociedad.

Un importante sector de la humanidad, llamado subdesarrollado o en vías de desarrollo, sufre el impacto de millones de seres humanos que se debaten en la pobreza, cuando no en la miseria. Aunque no en sus peores grados, Chile integra este primer grupo. Desde él se ha mirado alternativamente a dos tipos antagónicos de sociedades como modelos posibles hacia los cuales encaminarnos, con el objeto de superar la situación descrita. Unos miran hacia las sociedades llamadas socialistas e inspiradas en el marxismo-leninismo, al paso que otros anhelan un desarrollo económico compatible con la justicia social y la libertad política, semejante al que han alcanzado las naciones más avanzadas del Occidente.

La alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica. Además, la experiencia demuestra que el marxismo

[1] El texto completo se puede consultar en los Anexos.

tampoco engendra bienestar, porque su carácter socialista y estatista no es apto para un adecuado desarrollo económico.

Por otra parte, las sociedades desarrolladas del Occidente, si bien ofrecen un rostro incomparablemente más aceptable que las anteriores, han derivado en un materialismo que ahoga y esclaviza espiritualmente al hombre. Se han configurado así las llamadas "sociedades de consumo", en las cuales pareciera que la dinámica del desarrollo hubiera llegado a dominar al propio ser humano, que se siente interiormente vacío e insatisfecho, anhelando con nostalgia una vida más humana y serena. Esta situación favorece la rebeldía juvenil, que periódicamente aparece bajo diversas expresiones. Todo lo anterior se ve agregado por la exitosa penetración que el marxismo ha alcanzado en esas democracias, seriamente debilitadas, como lo hemos podido palpar a raíz del movimiento del 11 de septiembre en nuestro país.

Mientras otros recién avanzan con ingenuidad por el camino del "diálogo" y del entendimiento con el comunismo, Chile viene de vuelta. Sufrida la experiencia de admitir en su seno democrático al marxismo y de que muchos demócratas intentaran buscar concordancias doctrinarias o prácticas con sectores marxistas, experimentando en carne propia la falacia y el fracaso de la llamada "vía chilena hacia el socialismo", nuestra patria ha decidido combatir frontalmente en contra del comunismo internacional y de la ideología marxista que éste sustenta, infligiéndole su más grave derrota de los últimos treinta años. El gobierno de Chile no prentende asumir ningún liderazgo que exceda sus propias fronteras, pero está consciente de que su desenlace es observado con interés por muchos pueblos para quienes nuestra experiencia puede ser útil desde varios aspectos.

No corresponde, pues, que nuestra patria plantee fórmulas de supuesta proyección o validez universal, pero es, en cambio, necesario que busque un camino que siendo propio y original trate de superar los distintos factores de crisis que hoy sacuden a otras naciones.

Por tanto, Chile debe intentar alcanzar simultáneamente y armonizar en forma equilibrada la libertad como forma de vida, con el desarrollo acelerado de nuestra economía y el progreso o justicia social. Y a eso, que ya constituye un desafío de gran magnitud, debe agregarse el requerimiento de hacerlo satisfaciendo las inquietudes espirituales del ser humano, edificando día tras día una nación que se acerque más a ser una morada digna para el hombre. Pretender la plenitud en tal esfuerzo sería aspirar a una utopía histórica contraria a las posibilidades reales de la naturaleza humana. Por eso no cabe plantearlo como "modelo" que pueda lograrse a través de una

receta ideológica, sino como una meta hacia la cual debemos tender en un camino colectivo que procure acercarse hacia aquella gradualmente y en la mayor medida posible.

Para lo anterior, es preciso asumir o definir una concepción del hombre y de la sociedad. El resto debe desentrañarse de nuestra propia realidad nacional en su doble proyección de histórica y de actual.

II. CONCEPCION DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD

En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad. Fue ella la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización.

De acuerdo con lo anterior, entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad. De ahí emana con verdadero fundamento la dignidad de la persona humana.

SEGUNDA PARTE
EL PROYECTO RESTAURADOR

Capítulo 1
PROYECTO ECONOMICO INTEGRAL
(El Ladrillo)

Este capítulo está destinado a dar cuenta del más importante proyecto integral para ordenar la estructura económica de Chile hasta ahora conocido. Para ello citaré brevemente en qué consistió este documento, que por razones de seguridad se conoció por largo tiempo como "El Ladrillo". La primera versión, preliminar, es la que empecé a trabajar varios meses antes del 11 de septiembre de 1973. El material me fue llegando por etapas; a medida que era redactado, distribuía copias a varios Oficiales Superiores de la Armada, que analizábamos y discutíamos con gran interés.

Debo puntualizar que los altos mandos de las otras ramas de las Fuerzas Armadas tuvieron conocimiento de él solamente el día 12 de septiembre, y felizmente lo acogieron con fe y gran sentido patriótico. Sergio de Castro y Sergio Undurraga fueron los redactores finales de la versión preliminar.

No profundizaré sobre su contenido, porque "El Ladrillo" fue publicado en junio de 1992 por el Centro de Estudios Públicos, con prólogo de Sergio de Castro.

Este documento fue el resultado de largos estudios realizados por un grupo de economistas de alto nivel académico, cuyo objeto fue definir un conjunto de políticas coherentes e interrelacionadas que permitieran resolver la aguda crisis económica que vivía Chile y proponer los elementos básicos de una política económica global que hiciera posible un acelerado desarrollo.

El grupo inició sus actividades de manera totalmente informal a fin de intercambiar opiniones sobre los graves resultados que podían preverse de la nefasta política económica ejecutada por el gobierno de la Unidad Popular. Se hizo evidente que los elementos

básicos de diagnóstico eran comunes y que les cabía, como profesionales y como chilenos, la ineludible responsabilidad de entregar sus esfuerzos para reconstruir el país y sacarlo del caos en que se debatía.

Haciendo abstracción de las restricciones políticas que pudieran existir al momento de iniciarse una política económica que corrigiera los caóticos efectos que se habían generado, se hizo un diagnóstico pragmático y se realizó una síntesis clara de los aspectos económicos fundamentales que debería considerar cualquier política general de gobierno; la que la mayoría de las veces suele verse interferida por las consideraciones de corto plazo que acompañan generalmente a las decisiones políticas.

La idea central del documento era plantear una fórmula coherente e integrada de cómo lograr una economía descentralizada, que permitiera utilizar los recursos con que contaba el país a su máximo nivel de eficiencia, para alcanzar así tasas aceleradas de desarrollo que no solo permitieran elevar la condición media de vida de los chilenos, sino también erradicar del país las condiciones de extrema pobreza en que vive un sector importante de la población.

El manejo económico efectuado por los gobiernos anteriores al 11 de septiembre de 1973 fue incubando desde largo tiempo una situación que hizo crisis, porque se fueron extremando los reiterados errores económicos bajo los cuales ha vivido nuestro país a partir de la crisis de los años 30. Las políticas seguidas han inhibido el ritmo de desarrollo de nuestra economía, condenando a los grupos más desvalidos de la población a un exiguo crecimiento de su nivel de vida.

El proyecto que se presentó incluía medidas que garantizaran que en el menor plazo posible se alcanzaran altas y sostenidas tasas de desarrollo económico, con el fin de afrontar en forma realista el mejoramiento social y humano; metas que todos ansiamos para nuestro país y en especial para los más desposeídos.

El esquema de políticas económicas que se proponía en este documento supone un cambio radical en la situación que se vivía y estaba concebido en términos de la existencia de un gobierno de conciliación nacional, poseído de gran prestigio por su objetividad e imparcialidad y premunido de autoridad aceptada por toda la ciudadanía. Sería tarea fundamental del gobierno el promover un nuevo consenso que permitiera aunar la capacidad de trabajo, ahorro y creatividad de todos y además posibilitar la creación de un marco estable de instituciones y políticas para garantizar la permanencia y eficacia del sistema.

El conjunto de políticas propuestas constituye un todo armónico y no es aplicable por parcialidades; por el contrario, la aplicación parcial o limitada podría dar origen a un sinnúmero de efectos no deseados.

El documento abordó los temas básicos para establecer una política conducente al desarrollo económico acelerado de Chile, ya que ellos se refieren a la solución de los problemas económicos fundamentales. El trabajo se inicia con un diagnóstico de la economía chilena, complementado por las medidas correctivas específicas para las áreas más importantes, y continúa con un esquema para la coordinación que requiere la implementación racional de las medidas.

Capítulo 2

ANALISIS SOBRE LA APLICACION HECHA POR EL GOBIERNO MILITAR DEL PROGRAMA ECONOMICO LLAMADO "EL LADRILLO" (Informe del Almte. Germán Toledo)

El programa económico elaborado por un grupo de economistas, y que constituyó la base de la política económica del gobierno militar, llamado "El Ladrillo", es un programa integral y coherente que crea una nueva mentalidad sobre el manejo económico de la nación tanto para gobernantes como para gobernados. En su aplicación práctica, quedaron fuera los aspectos que se señalan a continuación, donde el gobierno se vio impelido a aplicar otras soluciones, las que siendo también coherentes con el planteamiento básico del programa, constituyeron un avance mayor a lo por él propuesto y significaron una mejor y más rápida modernización en el manejo económico de la nación.

I. POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

En las políticas específicas en torno al movimiento de capitales, se señala que una forma efectiva de evitar el interés de ciertos sectores por sacar sus capitales del país, era establecer controles especiales como en el caso de la venta de dólares para viajes, crear un impuesto equivalente a

aquellos que gravaban los bienes y consumos suntuarios. El gobierno consideró inconveniente establecer este tipo de impuestos.

También en esta misma área, el programa impulsaba, con el fin de lograr en el mediano plazo el equilibrio de la balanza de pagos, que se aceleraran los procesos de integración con otras naciones, logrando que empresas chilenas formaran subsidiarias en el exterior y la creación de empresas chilenas de carácter internacional, aprovechando la experiencia de los chilenos que abandonaron el país después de 1970 y que habían tenido éxito en el exterior.

El gobierno militar no puso en práctica las antes citadas proposiciones, porque estimó que primero debía consolidarse la economía desde el crecimiento interno de la producción y a través de mejorar en todo lo posible el ingreso de capitales del extranjero y la salida de productos hacia los mercados externos, lo que dio una solidez a la economía y ha permitido recientemente abrir la salida de capitales chilenos hacia la inversión en el exterior.

II. POLITICA MONETARIA Y FISCAL

En las medidas para reducir el ritmo inflacionario, el programa contempló imponer sobriedad en las remuneraciones, e indica que "la política global de remuneraciones ha sido y continuará siendo un problema crítico y de difícil manejo hasta que se alcance la estabilidad general de precios". Si bien este diagnóstico es correcto, el camino que propone para solucionar el problema inmediato es la creación de una Comisión Nacional de Remuneraciones de amplia representatividad, en la cual deberían participar trabajadores, empresarios y representantes del gobierno, para sentar las bases de una política de sueldos y salarios en concordancia con la política económica global.

El gobierno militar desestimó esta proposición, ya que paradójicamente este programa propone una economía libre en todos sus aspectos y para el efecto sueldos y salarios engloba en una comisión de tres partes para fijar bases salariales; pero tratándose del sector privado, es cada uno de sus agentes el que debe fijar sueldos, salarios y políticas de reajustes en base a lo que señale el mercado y no a regulaciones sugeridas por el gobierno, el cual debe señalar su política salarial o de sueldos para la administración pública o para las entidades de su dependencia, con lo que inicialmente arrastraría al sector privado, que tiene sus propias reglas.

En este caso, el gobierno militar creó una escala única de sueldos que sirvió de base de remuneraciones, y de referencia inicial para los privados, la que en sus comienzos incluyó todos los servicios públicos, universidades y empresas del Estado, siendo éstas las primeras en ser liberadas de tal obligación, ya que su política de sueldos debía asemejarse a la de

los privados, permaneciendo sólo las empresas que no se financiaban por sí mismas y a las que el Estado debía proporcionar recursos fiscales para su funcionamiento.

El gobierno militar creó con esto una política de sueldos y salarios que generó en el país las bases de lo que es actualmente.

III. POLITICA TRIBUTARIA

El programa establece que la política tributaria debe estar coordinada con las demás políticas generales para cooperar y no interferir en ellas. Que deben crearse impuestos al consumo específico de ciertos bienes y servicios finales, y subsidios al consumo de otros para inhibir o incentivar el uso de recursos productivos con objetivo de bien social. Que deben elevarse los impuestos a la herencia, tomando como base la situación de flujos de ingresos de los favorecidos más bien que el cambio patrimonial. Que debe utilizarse un sistema progresivo de impuestos a la renta y a la propiedad. Todo esto con el objeto de ir a una redistribución del ingreso para ir a la eliminación de la extrema probreza.

El gobierno militar, al aplicar el programa tributario, no consideró las recomendaciones que aquí se indican y determinó que la aplicación de impuestos específicos al consumo sólo debía utilizarse en casos muy puntuales, como en la tributación automotriz; esto, debido a que la economía no disponía de una cantidad ilimitada de divisas, creó un impuesto a la cilindrada, para el que se fijó un desgravamiento anual, el que debe llegar a cero, y un impuesto al lujo o al valor de automóviles de alto precio, el que se va modificando año a año; también se aplicó en el caso de algunos licores importados, como el whisky, con el fin de proteger la industria nacional. La aplicación de impuestos específicos se desechó por considerarse contrarios al libre mercado, a la libertad de elegir que contempla el modelo económico en aplicación.

Los impuestos a la herencia disminuyeron por considerar que éstos gravaban el patrimonio y no las utilidades, como es el caso de los impuestos que se perfeccionaron. Asimismo los impuestos patrimoniales fueron derogados, ya que el modelo no contempla gravámenes al capital y sólo a las utilidades que éste genera, ya que su crecimiento va aumentando y generando nuevos empleos que son las metas que se persiguen con el objeto de erradicar la extrema pobreza en forma efectiva y directa y no a través de subsidios y otras formas que sólo producen efectos transitorios. El gobierno militar, al hacer entrega de su mandato, había perfeccionado la tributación, de tal modo que sólo estaban gravadas las utilidades retiradas y no aquellas que se invertían para crear nuevas riquezas y hacer crecer la economía, manteniendo a través de los impuestos personales un crecimiento progresivo de los tributos recaudados.

IV. POLITICA DE INVERSIONES EXTRANJERAS

El programa económico contempla una estrategia para incentivar la llegada de capitales externos a Chile, considerando que el financiamiento externo a través de transacciones crediticias con organismos internacionales, con gobiernos o con personas naturales y jurídicas extranjeras, si bien es una forma de financiamiento de un sistema económico, no reemplaza una inversión extranjera directa; que los inversionistas extranjeros movilizan sus recursos de uno a otro país en busca de las más altas tasas de rentabilidad y que las variables que más inciden en las utilidades de estas empresas son el nivel de sueldos y salarios, el sistema tributario y el grado de riesgo o incertidumbre que impera en los países destinatarios de la inversión.

Determina que una característica fundamental de una inversión extranjera es el derecho de repatriación del capital invertido y de todo o parte de las utilidades después de impuestos generadas por estos recursos, para lo cual el país receptor debe contar con las divisas necesarias para solventar estos pagos. Chile, al elaborarse este programa, no estaba en condiciones de efectuar pagos, ya que el Banco Central no contaba con las reservas necesarias, ni siquiera para satisfacer los requerimientos mínimos de importaciones, por lo que se proponía que debía permitirse la inversión extranjera en actividades destinadas a la exportación o sustitución de importaciones, y éstas últimas sujetas al grado de competencia reinante en el país, considerando un nivel homogéneo de tarifas de 30%.

Propone además que el tratamiento tributario a actividades exportadoras y sustituidoras de importaciones sería distinto, debiéndose establecer para estas últimas una sobretasa de impuestos sobre las utilidades de un porcentaje de alrededor de 20%, dando como razón asegurar la venida de los inversionistas extranjeros más eficientes para no hacer participar a las industrias extranjeras del grado de protección interna. Y que si una empresa era de propiedad de nacionales y extranjeros, la sobretasa debía ser aplicada sólo a las utilidades que correspondían al capital extranjero. Y que aquellas empresas constituidas con capitales extranjeros que se dedicaran a actividades de exportación no estarían sujetas a las sobretasas.

Propone también que las actividades dedicadas a los bancos y finanzas privadas del país y las industrias extractivas de recursos naturales deberían tener un tratamiento especial.

En el caso de los bancos extranjeros, sólo debería permitírseles su existencia como agencias de bancos extranjeros, las que no podrían recibir depósitos de personas ni de empresas nacionales; sólo deberían acceder al mercado de capitales con recursos traídos del exterior o también los nacionales a través de éstos podrían acceder a los mercados de capitales externos.

En cuanto a las industrias extractivas de recursos naturales, para ellas deberían regir las mismas normas tributarias a que estarían afectas todas las demás industrias exportadoras del país, exigiéndoseles una reinversión mínima del 25% de la amortización anual del capital invertido originalmente. El objetivo de estas medidas era promover la creación de complejos industriales que permitieran sacar al país de su condición de monoproductor.

Finalmente, el programa contempla una proposición sobre la repatriación del capital y utilidades de las inversiones extranjeras.

Para este efecto, propone que la repatriación del capital debe efectuarse en forma gradual y se debe considerar como inicio de tal operación el momento en que dichas empresas entren en producción, y que debe fijarse un plazo por un Comité de Inversiones Extranjeras y los representantes de los inversionistas. La reinversión que pudieren efectuar dichas empresas estaría sujeta a las mismas normas que afectan a la inversión original.

Aclara que la repatriación del capital y utilidades debe efectuarse principalmente mediante la venta en mercado abierto de las acciones de dichas empresas a personas naturales o jurídicas de nuestro país y que el valor máximo de acciones por período que se transferirá a manos nacionales no podrá ser mayor a la amortización del capital original invertido más las utilidades del período, y en caso de ser mayor, se descontará del monto originalmente invertido; finalmente propone que a estos inversionistas no se les permita el endeudamiento interno.

Como otro argumento a favor de este sistema de repatriación del capital, se da el que se promueve por esta vía una participación conjunta en la propiedad de estas empresas, entre chilenos y extranjeros.

Se teme, en el programa, que muchas de las empresas que se establezcan en nuestro país pueden formar parte de complejos multinacionales o transnacionales, las que pueden integrarse vertical u horizontalmente con el objeto de aprovechar ventajas tributarias a través del traspaso de utilidades de un país a otro, mediante la sobrefacturación de maquinarias y materias primas o artículos diversos que son necesarios para su funcionamiento, los que son producidos por una de ellas radicada en el extranjero; por lo que se propone cursar todas las importaciones a través del gobierno y revisar periódicamente el detalle de esas compras.

En relación a las principales ventajas de las inversiones extranjeras, se indica que éstas se generan por el valor agregado que permanece en el país, principalmente el pago de sueldos y salarios, por lo que no debe permitirse ninguna discriminación en contra de la fuerza laboral.

El gobierno militar, considerando la importancia de contar con una fluida inversión extranjera, dictó el D.L. 600 de 1974, en que resolvió los problemas planteados por el programa económico propuesto por el grupo de economistas, que estamos analizando.

El Estatuto de la Inversión Extranjera tomó como base que el tratamiento que ésta tendría sería exactamente igual al que tenía la inversión nacional. Con esta premisa hacía desaparecer todas las normas de tratamiento diferenciado para la inversión extranjera que proponía el programa.

El Estatuto fijó primero las formas en que podía ingresar al país la inversión extranjera, siendo éstas: en moneda de libre convertibilidad, bienes físicos, tecnología, crédito, capitalización de créditos y deudas y capitalización de utilidades, explicitando el cómo de cada una de ellas.

Dispuso que las autorizaciones de inversión extranjera serían a través de contratos leyes que se suscribirían entre el Estado de Chile y el inversionista, en los cuales debería fijarse el plazo de la internación del capital, que no podría exceder de ocho años en las inversiones mineras ni de tres años en las inversiones restantes.

Los inversionistas podrían transferir al exterior sus capitales y utilidades líquidas que ellos originaran, pero los capitales no podrían remesarse antes de transcurridos tres años desde su ingreso. Con esta disposición se resolvía el más importante de los problemas que se presentan al inversionista extranjero y, al mismo tiempo, la falta de divisas que existía al asumir el gobierno militar y dictarse el Estatuto.

Hoy, cuando la situación del país en lo económico es excelente, se discute la posibilidad de rebajar este plazo a un año; en realidad podrían no existir plazos para esta operación, lo que haría más atractiva aún la inversión extranjera en Chile.

El Estatuto dispuso asimismo que las divisas necesarias para cumplir con la o las remesas del capital, sólo podrán ser adquiridas con el producto de la venta de las acciones o derechos representativos de la inversión extranjera al liquidar total o parcialmente las empresas adquiridas o constituidas con dicha inversión.

El Estatuto también consideró para los inversionistas extranjeros la mantención de una invariabilidad tributaria por un plazo de 10 años, con una tasa total de 49,5%, pudiendo el inversionista optar por una sola vez a acogerse a las tasas generales que gravan a los inversionistas nacionales.

No obstante, tratándose de tasas arancelarias, a estos inversionistas se les aplicarán las tasas que rijan para el régimen común, pero podrá establecerse en sus contratos que éstas permanecerán invariables mientras se realizan las importaciones de máquinas y equipos que no se produzcan en el país y son ingresados como inversión extranjera. Asimismo, permanecerán invariables, mientras se ejecuta esta operación, los impuestos a las ventas y servicios.

Se estableció finalmente que en lo único que podría discriminarse la inversión extranjera sería en cuanto a normas limitantes de acceso al crédito interno.

Con el Decreto Ley N° 600 de 1974, que fue posteriormente modificado por el Decreto Ley N° 1.748 de 1977, para adaptarlo a las experiencias que se había tenido con inversiones ingresadas y requerimientos de los propios inversionistas, se fijó la política definitiva de ingreso de inversiones extranjeras que rige con gran éxito hasta el día de hoy.

Para lograr un eficiente funcionamiento de esta política, Chile se retiró del Pacto Andino, ya que con lo dispuesto en la Decisión 24 de dicho pacto, no se podía ejecutar el régimen de inversión extranjera que Chile necesitaba.

Con esto también quedó resuelto el problema de inversión extranjera en el sistema bancario y financiero, desechándose lo propuesto en el programa.

Capítulo 3

REFLEXIONES SOBRE LA EVOLUCION DEL SISTEMA ECONOMICO CHILENO

Estando en Estados Unidos, un distinguido economista de ese país, Mr. René R. Ferragut, me envió su tesis de postgrado del año 1978 en la Universidad de Maryland, titulada "Financial Repression and the Process of Liberalization in Chile 1940-1977", de la cual, y con su consentimiento, traduzco algunos acápites.

El control financiero en Chile comenzó en 1940, cuando el gobierno empezó a adoptar funciones de control sobre el crédito, alejando al sistema más y más de la libertad financiera. La estructura de tasas de interés en Chile ha reflejado fuertemente el retorno marginal de las inversiones; por eso la cantidad de ahorros y permanencia de los depósitos no han sido determinadas por las tasas de interés ofrecidas a los depositantes. Sin embargo, las características inflacionarias prevalecientes determinaron el nivel de los ahorros y el tiempo de permanencia de los depósitos. Los problemas inflacionarios se exacerbaron con los déficit fiscales y los resultados deficitarios de las empresas del Estado. El resultado final fue una continua expansión del nivel de gastos y la incapacidad de los sistemas tributarios para producir los fondos necesarios para financiar las empresas del Estado. El gasto público fue utilizado principalmente para financiar lo siguiente:

a) Aumento del nivel del empleo en el sector público para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo, que no podía absorber el pequeño sector privado. b) Establecimiento de nuevas agencias estatales con el propósito de controlar o intervenir en todos los sectores de la economía. c) Subsidio de artículos alimenticios nacionales e importados, de la educación, la salud y la vivienda, y beneficios de seguridad social. d) Garantía de créditos (a tasas de interés reales negativas) con pequeña o ninguna recuperación. e) Ineficientes resultados de las empresas del Estado, conducidas a la maximización de su tamaño sin importar los costos de producción. f) Actividades del Estado como inversionista. El Estado participaba en el 75% de las inversiones antes del gobierno de Allende y virtualmente del 100 % durante éste. Financiaba grandes inversiones para crear nuevas empresas que mantenía durante casi toda su existencia.

La tasa de cambio, fijada por el gobierno, tenía efectos desestabilizadores en la economía chilena. Y mientras la tasa cambiaria era fijada por largos periodos de tiempo, los precios internos crecían; esto estimulaba la compra de bienes importados y desincentivaba las exportaciones. Como resultado, la balanza de pagos entraba en crisis, llevando a devaluaciones monetarias.

Bajo el gobierno de Frei Montalva (periodo 1964-1970) se promulgaron leyes que introducían políticas económicas cuyas expectativas optimistas se basaron más en la esperanza que en un sistemático esfuerzo para liberar el mercado de capitales. Las políticas de estabilización económica que Frei adoptó en su programa para ser puestas en marcha mediante cambios estructurales habían sido aplicadas previamente en el periodo 1960-1961, y la inflación había sido exitosamente reducida, pero a expensas del crecimiento económico, el desarrollo y el empleo.

El gobierno de Frei proclamaba que las políticas monetarias y fiscal (mantenidas en niveles aceptables) podían ser expansionistas sin ser inflacionarias gracias a altos niveles de gasto financiado por aumento de la tributación. Durante el gobierno de Frei, se invirtió en proyectos tales como petroquímicos, celulosa, acero e industrias electrónicas. El sector público invirtió en industrias no tradicionales, a las que dio prioridad sobre las obras públicas, con el consiguiente deterioro de las necesidades de infraestructura de la nación; con ello, además, el rol de la inversión privada era suprimido. La inversión privada llegó a ser casi enteramente financiada por el ahorro público y la ayuda extranjera; la tasa de inversión privada fue decreciendo en forma notoria desde fines de la década de los sesenta y hasta comienzos de los años setenta. El gobierno mantenía el mayor control sobre el crédito comercial, y el monopolio de los préstamos de largo plazo, produciéndose con esto el crecimiento de las empresas del Estado mediante el déficit en los gastos.

Durante el gobierno de Allende, prácticamente todas las industrias fueron estatizadas. Las exportaciones de cobre, que representaban sobre

el 70% de las exportaciones totales, declinaron debido a una baja del precio de este metal en los mercados mundiales, disminuyendo seriamente las reservas en moneda extranjera, lo que limitó las necesarias importaciones de bienes de capital. Allende expandió el crédito en relación a las administraciones anteriores, de tal manera que la totalidad de la economía chilena sufrió una completa metamorfosis, derivando a una economía centralmente planificada. Desde 1971 el rol de las instituciones financieras como financistas del sector privado disminuyó a tal punto que la empresas privadas pasaron al área social; en otras palabras, fueron adquiridas por el gobierno para ser controladas por el Estado. Posteriormente a 1971, algunas empresas, donde el sector privado era propietario del 100%, pasaron a propiedad del Estado, en algunos casos con menos del 50%. Estas empresas cuya propiedad era parcialmente del Estado obtenían mejores condiciones de crédito como asimismo otros beneficios.

El sector financiero estaba compuesto por los sectores bancario y no bancario. El primero de ellos consistía en los Bancos Comerciales, el Banco del Estado y el Banco Central, y los Bancos Hipotecarios. El sector no bancario se componía de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Cajas de Previsión, la Corporación de Fomento, la Corporación de la Vivienda, la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Empresa Nacional de Minería.

Las Compañías de Seguro y los Fondos Mutuos sufrieron una gran disminución; estos últimos debieron cerrar durante el gobierno de Allende. Las operaciones bancarias también declinaron, aumentando notablemente las del sector no bancario, que fueron dirigidas al desarrollo de sectores específicos de la economía. Con el Estado controlando el sector financiero, este tenía la ventaja de ofrecer créditos de largo plazo, lo que el sector bancario no podía hacer, limitándose solamente a los créditos de corto plazo; con esto se produjo un crecimiento substancial del sector no bancario.

Con la dictación del Decreto Ley 455, el gobierno militar estableció las bases de un Mercado de Capitales, libre, en la República de Chile. El propósito principal de esta legislación fue proveer de una estructura de tasas de interés que creara una tasa real positiva de préstamos, asegurando a los inversionistas una tasa de interés que superara la inflación. Para evitar que las tasas de interés cargadas a los préstamos pudieran ser usurarias, incluyó una cláusula que penalizaba las operaciones reajustables que superaran en alta magnitud al IPC. Fueron emitidos instrumentos financieros reajustables con tasas de retorno de 4% a 12% anual. El nuevo gobierno ofreció instrumentos financieros con tasas reales positivas, que resultaban atractivos a los inversionistas.

Contrariamente a las expectativas, los créditos de tasas reales financiaron a ambos sectores, al público y privado, durante el proceso de liberación financiera. En 1972, el último año de gobierno de Allende, el

crédito fue cuatro veces mayor que en 1977 y el concedido al sector público fue cinco veces mayor que el concedido al sector privado. En cambio, en 1977, el crédito concedido al sector privado fue el doble que el concedido en 1972. El año 1974 fue el principal para la liberación del Mercado de Capitales, ya que desaparecieron los controles de precios. Con el proceso de liberación financiera, las instituciones del sector público ya no subsidiaron el crédito como lo hacían anteriormente, y fueron impelidas a aumentar su capital, en parte a través de emisión de instrumentos bancarios para ser vendidos en el mercado. El sistema bancario, incluyendo el Banco del Estado, ha contribuido positivamente a la intermediación financiera, emitiendo anualmente instrumentos financieros de corto plazo, que se incrementaron de 38 millones de pesos de la época a 665 millones de pesos en 1977. La Tesorería General de la República emitió instrumentos financieros, en 1974, por 104 millones de pesos de la época, aumentándolos anualmente hasta alcanzar a 269 millones en 1977, lo que muestra la incipiente operación de un mercado financiero libre.

TERCERA PARTE

LA RECONSTRUCCION

Capítulo 1

SITUACION DEL SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO AL ASUMIR LA JUNTA MILITAR, Y SU EVOLUCION HASTA EL TERMINO DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El 30 de diciembre de 1970 el Presidente Salvador Allende anunció en un discurso que el Estado compraría las acciones de todos los bancos existentes a la época, con lo cual el Estado asumiría el control total del sistema bancario chileno, y por lo tanto con esta maniobra sería el Estado quien percibiría todos los ahorros que pudieran hacer las personas naturales o jurídicas a través de depósitos y otras operaciones que son privativas del sector bancario. Esta misma operación daría al Estado, y por lo tanto al gobierno, el monopolio de la concesión de créditos y la fijación de tasas de interés a su voluntad y a conveniencia de aquellos actores que a este gobierno interesara favorecer.

La politización de las instituciones y de las personas indicaba claramente que los grupos favorables al gobierno serían ampliamente beneficiados con estas medidas, sin importar el uso que hicieran del dinero que graciosamente el Estado les entregara para su beneficio.

El gran argumento que se dio para justificar la acción propuesta fue que el gobierno tendría el más absoluto control sobre el sistema monetario, pudiendo regular la economía y con ello intensificar el apoyo a los sectores económicos que se deseaba hacer crecer y beneficiar a los más necesitados y, al mismo tiempo, cumplir con ello los planes productivos y sociales que el gobierno de la Unidad Popular había propuesto en su programa.

La verdad era que a través del control del crédito se iría presionando a la empresa privada para cumplir con ella los planes de

estatización y lograr un programa económico marxista en que el Estado fuera dueño de todo y no existiera la posibilidad de propiedad privada, haciendo así de los habitantes del país servidores del Estado, sometidos a él en forma total.

En dicha oportunidad, el Presidente de la República prometió el próximo envío de un proyecto de ley para regularizar la compra de las acciones bancarias. El régimen de la Unidad Popular, desde aquel día, avanzó rápidamente en la adquisición y control del sistema bancario; se compraron las acciones de los bancos más importantes y se emitieron acciones por parte del Estado en los bancos en que no se alcanzaba la propiedad mayoritaria porque sus accionistas se negaban a vender sus acciones. Finalmente aquellos en donde no era posible asumir el control estatal fueron intervenidos por el gobierno. El proyecto de ley anunciado por Allende jamás fue enviado al Parlamento.

Con las acciones en poder del Estado y la intervención de los bancos, quedaron éstos sujetos a un sistema centralizado, dirigido por el Banco Central, que se convirtió en el organismo que obtenía y repartía las líneas de crédito exteriores e imponía además el otorgamiento de créditos internos que casi en su totalidad iban a la llamada "área social", que comprendía desde empresas jurídicamente estatales hasta las requisadas, intervenidas, ocupadas o simplemente tomadas.

A enero de 1973, la Corporación de Fomento y sus filiales eran dueñas de más del 51% de las acciones de trece bancos y en muchos de ellos el porcentaje llegaba al 90%, como era el caso del Banco Israelita; de los cinco restantes, en el Banco de Chile tenía el 48%. En poder de privados sólo quedaban el Banco de Crédito e Inversiones y tres pequeños bancos regionales, el Banco de Constitución, el de Llanquihue, de propiedad de los mismos dueños del Banco de Crédito e Inversiones, y el Banco Sur de Chile. De los bancos en que CORFO no adquirió acciones en un porcentaje significativo, sólo uno se encontraba sin interventor designado por el gobierno, el Banco de Constitución.

Los bancos extranjeros, por imposición y presión del gobierno, habían vendido su patrimonio en el país a los bancos estatizados. Es así como el Banco de Londres vendió sus pertenencias al Banco O'Higgins, el City Bank al Banco de Talca. Quedó como banco extranjero, solamente, a la época, el Banco do Brasil, que tenía una sucursal en Santiago y no estaba intervenido, pues se esperaba transfiriera sus bienes a algún banco nacional.

Este era el cuadro del sistema financiero chileno, formado

exclusivamente por los bancos, que encontraron las Fuerzas Armadas al asumir el gobierno el 11 de septiembre de 1973.

El gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden inicia entonces un proceso de reforma de las instituciones bancarias, que abarca además el Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

Su objetivo central fue promover el desarrollo acelerado de un marco financiero competitivo y eficiente, a fin de que la intermediación de fondos se llevara a cabo al costo mínimo y sin discriminaciones entre instrumentos e instituciones para poder salir de la crisis política y económica que sufría el país.

Como primera medida, se designaron como administradores de los bancos a delegados de la Superintendencia de Bancos. Esta medida era necesaria, ya que los bancos cuya propiedad mayoritaria no había pasado a la CORFO eran administrados por interventores designados por el gobierno anterior. Los delegados de la Superintendencia asumieron todas las facultades correspondientes a los directivos de esas instituciones.

Conjuntamente, se suspendió la formación de nuevos bancos y se permitió la aplicación de márgenes excepcionales en la relación deuda, capital, endeudamiento y créditos e inversiones. Estos márgenes regirían transitoriamente mientras se normalizaba la operación bancario-financiera, que se fue regulando paulatinamente, de tal manera que en 1975 se volvió a operar con los márgenes legales.

Para solucionar los juicios de reclamación por adquisición, compra y, en general, por la estatización de los bancos, se dictaron normas sobre extinción de acciones judiciales no ejercitadas y se facultó la transacción de los juicios en tramitación.

Se dispuso la fiscalización exclusiva de la Superintendencia de Bancos en la totalidad de los bancos, incluido el Banco Central, y se prohibió la instalación de bancos extranjeros como resultado de la aplicación de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena.

Se facultó a los bancos comerciales y al Banco del Estado para recibir toda clase de tributos y obligaciones fiscales, actuando como delegados de la Tesorería General de la República.

Para respaldar estas atribuciones y facultades, se dictó el Decreto Ley Nº 231 de diciembre de 1973, en el cual se incluyeron además otras normas que permitían el funcionamiento del sistema bancario dentro de un régimen de excepción. A medida que avanzaba la normalización del país y la implantación del modelo de una economía libre, el sistema financiero se fue perfeccionando, especialmente la creación de un mercado de capitales, hecho efectivo en mayo de 1974 con la dictación del Decreto Ley Nº 455.

Después de la dictación del Decreto Ley Nº 231 de 1973, se crea una comisión con el objeto de estudiar y normalizar en forma definitiva el sistema bancario. Esta Comisión estaba formada por personeros de la Oficina de Planificación Nacional, del Banco Central, del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y de la Superintendencia de Bancos. Estableció que había urgencia en contar con bancos comerciales consolidados y de importante capacidad para efectuar operaciones de intermediación financiera, que también era urgente definir su propiedad, por lo que hubo acuerdo en que las acciones de estas empresas deberían volver al sector privado, permaneciendo en manos del Estado solamente el Banco del Estado.

La Comisión propuso normas de fusión y regionalización de los bancos, como asimismo dispuso un aumento de los capitales bancarios. Se estableció que la Superintendencia de Bancos debía reactualizar anualmente los capitales, tomando en consideración la variación del índice de precios al consumidor.



Se trató de implementar bancos regionales, obligando a aquellos cuyo nombre contenía la designación de una ciudad, provincia o región a tener sus oficinas principales en dicha región o provincia. Esta disposición fue derogada posteriormente, ya que la tendencia de todos los bancos fue tener su sede principal en Santiago. Algunos bancos regionales se fusionaron con otros de la capital.

A continuación se abordó la normalización de la propiedad bancaria, dictándose una normativa que modificó la Ley General de Bancos y definió que las empresas bancarias deberían ser sociedades anónimas y pertenecer al sector privado. Con el objeto de cumplir con esta decisión asumida por el gobierno militar y al mismo tiempo evitar lo que antes había ocurrido (que grupos económicos se apoderaran de bancos que les permitían utilizarlos en su beneficio), se fijó una limitación en la propiedad de las acciones: ninguna persona natural podría ser propietaria de más de 1,5% del capital de un banco. Finalmente se dispuso a través del cuerpo legal dictado con este fin, Decreto Ley 818 de diciembre de 1974, la forma de transferir las acciones bancarias que poseía el Fisco, al cual quedó prohibido mantenerlas o participar en la propiedad bancaria.

La restricción de la propiedad de las acciones bancarias fue derogada más adelante, volviéndose a las antiguos prácticas de grupos económicos, situación que culminó con la casi intervención de toda la banca el año 1983.

Como se recordará, el artículo 42 de la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena prohibía efectuar nueva inversión extranjera directa en el sector de los seguros, bancos comerciales y

otras instituciones financieras. Lo que se confirmó en el Decreto Ley 231 de 1973.

El Decreto Ley N° 818 de 1974, a través de su artículo 4°, levantó la prohibición, permitiéndose la inversión extranjera en la banca nacional y la apertura de sucursales de bancos extranjeros en el país, pero disponiendo que el capital que le era asignado a la sucursal pertinente debía ser ingresado en forma efectiva y convertido a moneda nacional en conformidad al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley 600 de 1974.

Es conveniente también recordar que la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena había sido promulgada en Chile por el Decreto Supremo N° 482 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 25 de junio de 1971, el que fue rechazado por la Contraloría General de la República, la cual indicó que dicha Decisión 24 requería de la aprobación del Congreso, y finalmente se convirtió en decreto de insistencia, situación muy común durante el gobierno de la Unidad Popular.

En este mismo tiempo se facultó a los bancos para adquirir y enajenar pagarés de Tesorería sin limitaciones, y otras operaciones de mercado abierto reguladas por la Superintendencia y el Banco Central.

En 1974 se hicieron modificaciones a la Ley N° 16.253 sobre Bancos de Fomento, dictada por el gobierno de Frei, que no había tenido aplicación práctica alguna, para que éstos pudieran operar de acuerdo con la política económica puesta en aplicación por el gobierno militar, pudiendo con esto convertirse estos bancos en financistas de proyectos productivos de mediano y largo plazo y al mismo tiempo en captadores de recursos de instituciones internacionales.

Posteriormente, la operación práctica del sistema financiero determinó la inconveniencia de la existencia de varios tipos de bancos, por lo que se hicieron las modificaciones correspondientes a la Ley General de Bancos y se creó la banca única que los englobó en una sola situación, lo que rige hasta la época actual con buenos resultados.

Junto con la creación de un mercado de capitales organizado y regulado, nacieron en el mercado las Sociedades Financieras, las cuales existían de diversas formas y en diversos giros que revestían las más variadas formas jurídicas. Nunca se había legislado sobre ellas.

Durante los últimos años del gobierno de Frei, proliferaron especialmente las Financieras Automotrices y algunas que efectuaban préstamos a la industria y a la agricultura o garantizaban documentos que se transferían entre personas. En el gobierno militar comenzaron a aflorar estas instituciones, especialmente a raíz de la puesta

en marcha por la Tesorería General de la emisión de pagarés y la dictación del Decreto Ley 455 de 1974 sobre operaciones en dinero, el que, entre otras disposiciones, liberó las tasas de interés.

El gobierno dispuso que la Superintendencia de Bancos asumiera el control y fiscalización de estos entes, ya que su giro se asemejaba al del sistema bancario, y la Superintendencia dictó la Resolución Nº 26 de 5 de diciembre de 1974, en la cual se fijaron las normas de funcionamiento de las Sociedades Financieras. Posteriormente su reglamentación de instalación y funcionamiento fue incorporada a la Ley General de Bancos, normativa que existe hasta la fecha.

Durante 1975 se dictó el Decreto Ley Nº 1.078 que creó el Consejo Monetario, integrado por los ministros de Hacienda, Economía, Odeplán y el presidente del Banco Central, con el objeto de fijar las políticas cambiarias de mercado de capital, de comercio exterior, arancelarias, de cambios internacionales y de ahorro, conforme a la política económica que iría señalando el gobierno. Este Consejo Monetario terminó su acción por derogación de la normativa legal, 14 años más tarde, al dictarse la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central.

El Decreto Ley 1.078 establecía una nueva estructura del Banco Central de Chile, radicalmente distinta a la que existía al asumir el gobierno militar, cambiando la naturaleza jurídica del Banco, entregándole en forma explícita la regulación de todo el sistema financiero, crediticio, de cambios internacionales y de comercio exterior. Se le mantuvieron las funciones de emisor del circulante, agente fiscal en el endeudamiento externo e interno, y la de ser el agente del Estado ante los organismos externos como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros. Además se le dieron atribuciones para que en conjunto con la Superintendencia de Bancos interviniera en la operación del sistema bancario.

Pero lo más sobresaliente que se incluye en este Decreto Ley es que, reconociéndosele su verdadera autoridad monetaria, se le prohíbe la concesión de financiamiento directo o indirecto al Fisco y al Sector Público. Esta disposición posteriormente sería elevada a rango constitucional, al quedar establecida en la Constitución Política de 1980, que es la que nos rige hasta el día de hoy.

En 1975 se dicta la normativa de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en la cual se agrega a su denominación que la Superintendencia también está encargada de la fiscalización de las Sociedades Financieras. Se le

entrega en ella la fiscalización del Banco Central como entidad bancaria y la del Banco del Estado y de todas las instituciones bancarias, cualquiera sea su naturaleza, de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y en general de toda entidad financiera cuyo control no esté encomendado por ley a otra institución.

Se dota al Banco Central de una nueva estructura jurídica que le permita efectuar sus funciones en forma ágil y eficiente.

Continuando con el perfeccionamiento del sistema financiero y la consecución de los objetivos fijados en la política económica del gobierno, se introducen nuevas modificaciones al funcionamiento del sistema, permitiendo que los bancos puedan operar en créditos y captaciones reajustables a plazos superiores a un año a través de la creación de los departamentos de ahorro e inversión, autorizándoseles para que las inversiones que se realicen con cargo a captaciones de estos departamentos queden fuera de los márgenes establecidos en la Ley General de Bancos.

Se dispuso la disolución de todos los Bancos Hipotecarios al 31 de diciembre de 1976, ya que la nueva normativa les daba mayores atribuciones convirtiéndolos en Bancos de Fomento. Se entregó a los Bancos Comerciales y de Fomento la facultad de captar dineros en depósitos de ahorro en cuentas individuales para la construcción, compra o reparación de viviendas, las que posteriormente evolucionaron con la emisión de letras de crédito y la apertura de cuentas de ahorro sin fin específico.

En 1977 se facultó a las instituciones financieras para ofrecer un seguro de depósitos y captaciones por las obligaciones que contrajeran provenientes de depósitos y captaciones mediante documentos de su propia emisión. Mientras se reglamentaba dicho seguro se otorgó la garantía del Estado a dichas obligaciones, en moneda nacional hasta por un monto de 100 unidades tributarias mensuales por acreedor.

Se dictó el Decreto Ley 1.847 de 1977, con el objeto de promover el financiamiento de viviendas, luego de la terminación por quiebra del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, pudiendo los bancos comerciales participar en el financiamiento de viviendas a través de la emisión de letras de crédito sobre hipotecas constituidas a su favor.

También en nuevas modificaciones legales se puso término al monopolio de las cuentas de ahorro que tenía el Banco del Estado, desarrollando esa posibilidad a los Bancos Comerciales.

Se establecieron además los procedimientos para terminar con la administración de los bancos por los delegados designados por la

Superintendencia de Bancos, ya que había terminado prácticamente el proceso de licitaciones y ventas al sector privado de las acciones que el Estado había adquirido durante el período de estatización de la banca.

Junto con lo anterior, el Decreto Ley Nº 2.099 de 1976 vino a derogar los límites individuales de propiedad de acciones bancarias de 1,5% por parte de personas naturales y del 3% por parte de personas jurídicas, ya que su control no fue eficiente. Esto último, por falta de acuciosidad de la Superintendencia, produjo que nuevamente los grupos económicos se hicieran propietarios de los bancos, lo que fue una de las causas de la crisis financiera de 1983, en que el Estado debió nuevamente hacerse cargo de gran parte de los bancos, especialmente de los más importantes y cuyo costo gravita al Fisco y al Banco Central hasta nuestros días.

Continuando con la modernización y eficiencia del sistema, se dispuso a través de una facultad entregada al Ministro de Hacienda que éste pudiera eximir a los servicios, instituciones y empresas del Estado de su obligación de mantener sus recursos en la Cuenta única Fiscal.

Al mismo tiempo que se flexibilizaba el sistema financiero y se abría la posibilidad de hacer nuevas operaciones a los bancos y empresas financieras, se legislaba dando mayores atribuciones para fiscalizar y aplicar sanciones a los ejecutivos del sistema financiero, como asimismo aumentando y actualizando las sanciones a aplicar, estableciéndose además las incompatibilidades a observar por los directores, todo con el objeto de hacer más técnica la administración de estas instituciones.

El gobierno de las Fuerzas Armadas, siguiendo su programa económico, llegó a diseñar un sistema financiero consolidado y de acuerdo a las modernizaciones que había alcanzado el país en lo económico.

La autoridad económica, contando con recursos de ahorro externo, había congelado el valor del peso a un precio de $ 39 por dólar por largo tiempo, con lo que había detenido la inflación que aún quedaba. El flujo de dólares provenientes del exterior había producido una gran corriente de endeudamiento en dicha moneda por los diferentes agentes económicos y es así como los bancos que habían recibido este beneficio lo habían prestado a diversos inversionistas, los que consideraban una gran oportunidad dicha forma de endeudamiento.

Por otra parte, a pesar de las medidas que el gobierno militar trató desde el comienzo de implementar para evitar que los grupos



económicos tomaran como instrumento suyo el sistema bancario, los grandes bancos habían caído en sus manos, entre otros el Banco de Chile, el Banco de Santiago, el Banco de Concepción y otros, que habían servido como caja de sus empresas y usufructuado de los recursos de éstos en beneficio de inversiones productivas en algunos casos y especulativas en otros; incluso uno de estos grupos logró crear en el exterior el Banco Andino y obtenía de él préstamos en moneda extranjera para su beneficio con los recursos depositados por los bancos nacionales, con lo cual quedaba sin problema de márgenes, garantías u otras limitaciones que la Ley General disponía para los bancos nacionales.

La Superintendencia de Bancos, como he dicho, contaba con el respaldo legal y a su vez estaba obligada a controlar a los bancos, con el propósito de dejar crecer y obtener buenos resultados a los bancos nacionales; no ejerció un control y fiscalización como le era obligatorio, dejando que éstos aceptaran un desmedido endeudamiento por parte de sus dueños y administradores, lo que vino a producir una crisis bancaria de tal magnitud que el gobierno, para poder controlarla, tuvo que intervenir nuevamente gran parte de las instituciones bancarias y financieras existentes, inyectándoles una importante cantidad de recursos económicos desde el Banco Central con el fin de evitar la quiebra del sistema.

A esta acción se la conoce como el 13 negro, ya que las medidas de intervenciones bancarias y de las empresas cuyas deudas aparecían como impagables con los recursos disponibles, se determinaron el día 13 enero de 1983.

Ese mismo día, junto con anunciar la intervención bancaria, se facultó al Superintendente para ordenar un feriado bancario de hasta tres días hábiles, otorgar la garantía del Estado a todas las obligaciones de depósitos y captaciones de todo el sistema hasta por un año con cargo a un ítem creado especialmente en la Ley de Presupuesto vigente a la fecha y para nombrar una comisión que se hiciera cargo del saneamiento de las empresas intervenidas.

Esta intervención de los bancos generó algunas fusiones, como la del Banco Colocadora Nacional de Valores con el Banco de Santiago, entre otras, y un gran endeudamiento de todos ellos con el Banco Central, para lo cual se elaboró un sistema de venta, por parte de los bancos, de su cartera vencida e incobrable, al Banco Central, con el rescate o recompra de ella con los excedentes que estos fueron generando en sus resultados hasta su total extinción.

Por otra parte, se dictaron disposiciones que permitieran recapitalizar los bancos intervenidos, con emisión de acciones que

fueran adquiridas al Fisco con diversos beneficios, por el sector privado, acciones que permiten obtener dividendos de una parte de los excedentes que deben usarse para la recompra de carteras al Banco Central.

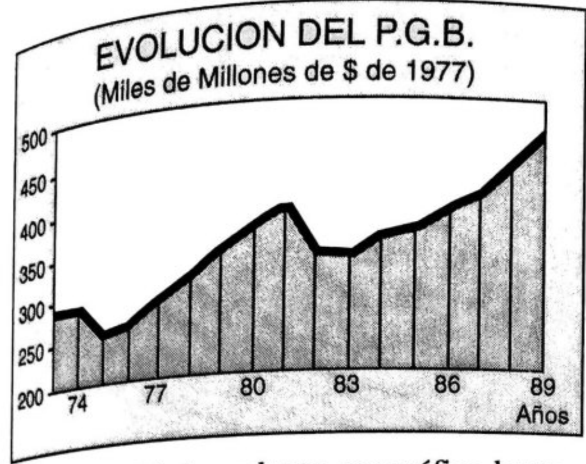
Las acciones antiguas que quedaron vigentes no tienen derecho a dividendos hasta que el banco o los bancos hayan solucionado en el cien por ciento la recompra de deudas al Banco Central, dado que estas acciones perdieron totalmente su valor al perder los bancos su capital.

Con el fin de evitar que el Estado pudiera, a través de esta operación de compra, hacerse dueño de varios bancos, posteriormente se cambió al sistema de recompra por contrato de endeudamiento con el Banco Central, al convertir los saldos de recompra en créditos del Banco Central adeudados por los bancos sin plazos fijos, con una moderada tasa de interés y pagaderos con los excedentes de los resultados de cada banco. A esto se ha llamado deuda subordinada, la que ya algunos bancos han cancelado totalmente, como el Banco de Crédito e Inversiones; otros la mantienen aún en nuestros días con saldos importantes, como los Bancos de Chile, Santiago y Concepción, pese a que todos ellos fueron capitalizados con el sistema antes descrito, operan en forma muy eficiente y son administrados por la administración privada elegida por sus accionistas.

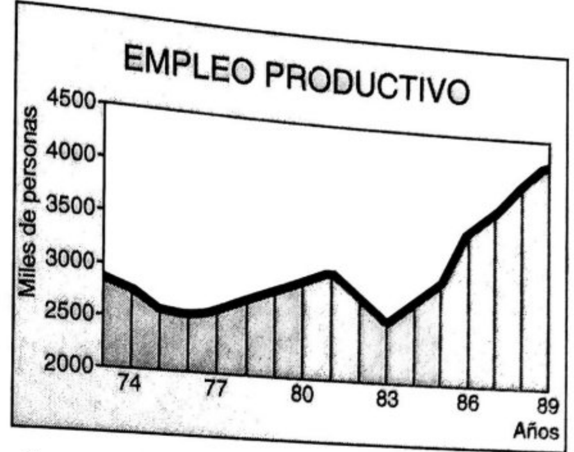


A raíz del 13 negro, el gobierno entregó al Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras un mayor respaldo legal para que éste ejerza sus facultades de control y fiscalización y se agregaron nuevas sanciones y nuevas obligaciones a los administradores de los bancos; pero lo más importante fue que con el fin de evitar se produjeran nuevas situaciones como esa crisis del sistema, se agregó a la Ley General de Bancos un nuevo título que establece medidas para regularizar la situación de los bancos y de su liquidación forzosa, fijando plazos para convocar a junta de accionistas y aumentar el capital cuando su situación financiera se vea afectada y su administración no tenga la capacidad para regularizarla. La ley indica en forma objetiva que se presumirá que un banco entra en crisis cuando su relación deuda capital supere las 20 veces después de deducidas las pérdidas no provisionadas.

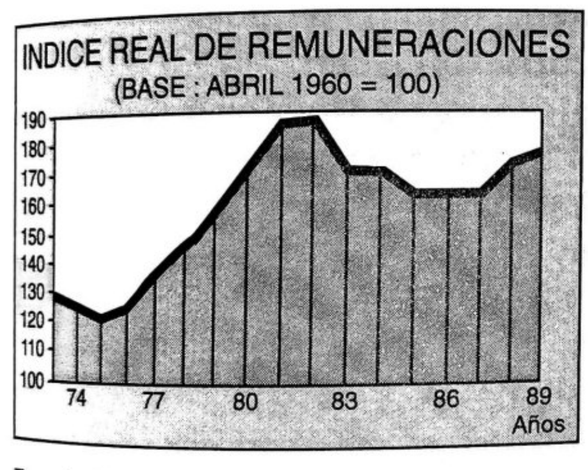
También este nuevo título contempla los pasos a seguir ante una insolvencia, en cuyo caso el Superintendente debe de inmediato determinar la situación, sin perjuicio de los créditos de emergencia que puedan ser solicitados al Banco Central o las proposiciones de convenios que puedan efectuarse u otras medidas contempladas en la ley.



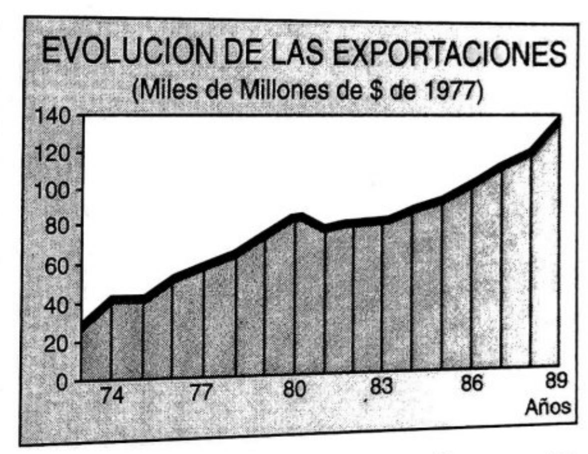
En 62% creció el producto geográfico bruto del país en los 16 años del gobierno militar. Esta cifra corresponde a un aumento de 24% per cápita.



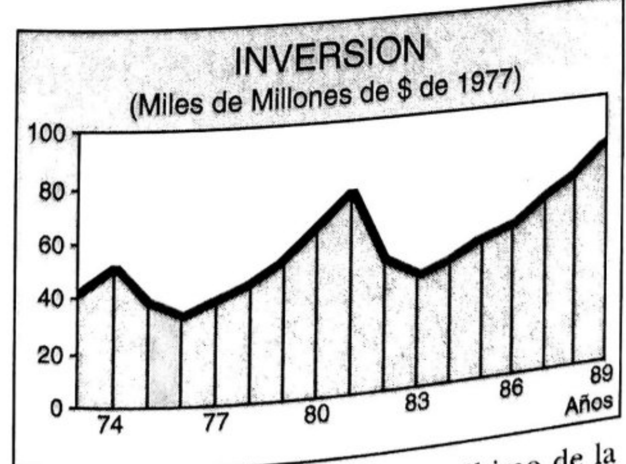
En un millón 400 mil empleos creció la ocupación productiva entre 1973 y 1989. Uno de cada tres chilenos terminó teniendo trabajo al concluir el gobierno militar. A su inicio trabajaba uno por cada tres y media personas.



En más de un tercio subieron las remuneraciones entre el comienzo del actual gobierno y el final de éste (37,9%). Este incremento permitió recuperar los niveles de 1970 después de la fuerte caída que tuvieron en 1972 y 1973.



Un aumento de 375% tuvieron las exportaciones físicas (descontando los efectos de la inflación internacional) entre 1973 y 1989. Al comienzo del actual gobierno, Chile vendía al exterior sólo US$ 1.100 millones. Hacia el final de esta administración las exportaciones se elevan a US$ 8.500 millones.



La inversión del presente año, último de la actual administración, será el doble de la efectuada en 1973.

Se establece que los depósitos en cuenta corriente y otros a la vista se pagarán con los fondos que se encuentran en caja o depositados en el Banco Central y otros mecanismos que hagan de la liquidación un sistema ordenado de pago a los depositantes y acreedores.

Finalmente, las disposiciones mencionadas establecen las situaciones que serán consideradas delitos en la liquidación forzosa de un banco y las sanciones a las que se harán acreedores sus administradores y responsables.

El gobierno militar, junto con tomar las medidas de saneamiento de los bancos, así como de regularización de ellos a futuro, evitando en lo posible intervenciones y liquidaciones, siguió adelante con la modernización y flexibilización del sistema financiero, creando nuevas operaciones que estas instituciones puedan hacer. Entre otras, se puede indicar las de constituir departamentos de leasing, actuar en fondos mutuos y operar como corredores de bolsa, lo que en el día de hoy les han permitido obtener mayores beneficios y prestar servicios a sus clientes en múltiples operaciones de mercado de capitales.

En esta situación, el gobierno militar hizo entrega al nuevo gobierno, traspasando un eficiente y rentable sistema bancario financiero.

Capítulo 2

BASES JURIDICAS. OBRA JURIDICA DEL PERIODO 1973-1990

El tema del ordenamiento y restructuración del sistema jurídico nacional durante la gestión del Gobierno de las Fuerzas Armadas, fue siempre de especial preocupación y una de las funciones que debió cumplir durante su mando el autor. Por ello y basándose en sus apuntes e instrucciones al respecto, la familia estimó de gran importancia incorporar este capítulo que el almirante Merino había titulado "Bases Jurídicas".

Se le pidió al académico y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Profesor de Historia Constitucional de Chile y de Derecho Constitucional don Sergio Carrasco Delgado, la

redacción de este texto, que sintetiza y resume el ordenamiento constitucional hasta llegar a la Carta Fundamental de 1980 y lo ocurrido en los primeros diez años desde su promulgación.

La obra jurídica del período 1973-1990 es muy extensa e incide, obviamente, en numerosas materias de distinto orden.

1. TEXTOS LEGALES

Considerando solamente los textos legales, pueden señalarse:

a) Los Decretos Leyes, que van desde el N° 1, Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de 18 de septiembre de 1973, hasta el N° 3.660, publicado en el Diario Oficial del 4 de abril de 1981.

b) Las Leyes, que se reinician con la N° 17.983, publicada en el Diario Oficial de 28 de marzo de 1981 y que llegan a la N° 18.975, publicada en el Diario Oficial del 10 de marzo de 1990.

O sea, 3.660 Decretos Leyes y 992 leyes propiamente tales.[1]

---

[1] El Decreto Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial N° 28.653, de 18 de septiembre de 1973, señala que los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y el Director General de Carabineros, con fecha 11 de septiembre de 1973 "...se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la nación" (artículo 1°).

Posteriormente, el Decreto Ley N° 128, publicado en el Diario Oficial N° 28.703, de 16 de noviembre de 1973, "aclara el sentido y alcance del artículo 1° del Decreto Ley N° 1", disponiendo que "La Junta de Gobierno ha asumido desde el 11 de septiembre de 1973, el ejercicio de los Poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo..." (artículo 1°, inciso 1°), que el ordenamiento jurídico "contenido en la Constitución y en las leyes de la República continúa vigente mientras no sea o haya sido modificado en la forma prevista en el artículo siguiente" (artículo 2°), que "El Poder Constituyente y el Poder Legislativo son ejercidos por la Junta de Gobierno mediante decretos leyes..." (artículo 3°, inciso 1°) y que "El Poder Ejecutivo es ejercido mediante decretos supremos y resoluciones..." (artículo 4°).

El Decreto Ley N° 527, publicado en el Diario Oficial de 26 de junio de 1974, fijó el Estatuto de la Junta de Gobierno separando el ejercicio de los Poderes Constituyente y Legislativo del Poder Ejecutivo. Los dos primeros se radicaron en la Junta de Gobierno, que dictaría decretos leyes y el Ejecutivo sería ejercido por el Presidente de la Junta de Gobierno, quien sería el Jefe Supremo de la Nación.

De conformidad a lo dispuesto en los decretos leyes números 1, 27 y 128 de 1973 y número 527, de 1974, se establecieron –en el Decreto Ley N° 991, publicado en el Diario Oficial de 3 de enero de 1976– como órganos de trabajo de la Junta de Gobierno tres Comisiones Legislativas, organizadas por decretos supremos de Justicia, correspondientes a las especialidades o materias propias de los ministerios

2. ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL 1973-1981

En una primera etapa, que va de 1973 a 1981, hubo un ordenamiento constitucional disperso. Así, las normas vigentes fundamentales estuvieron constituidas por:

a) Las disposiciones de la Constitución Política de 1925 no derogadas ni modificadas por los decretos leyes dictados a partir del 11 de septiembre de 1973.

En cuanto a las normas pertenecientes a la Carta de 1925, subsistieron principalmente las de los capítulos II, V y VII sobre nacionalidad y ciudadanía, atribuciones del Presidente de la República y Poder Judicial respectivamente. Los capítulos I, sobre Estado, Gobierno y Soberanía, y III, sobre Garantías Constitucionales, fueron casi íntegramente sustituidos por las Actas Constitucionales N^os^ 2 y 3 respectivamente. Los capítulos IV, Con-

---

y presididas por cada uno de los miembros de la Junta. A la vez, se creó la Secretaría de Legislación y se fijaron las normas de procedimiento aplicables. Luego de iniciado el período de vigencia de la Constitución Política de 1980, y en conformidad a lo establecido en sus disposiciones transitorias 13ª y 19ª, se dictó la ley N° 17.983, con la que se retomaba la continuidad en la numeración correlativa de las leyes publicadas en el Diario Oficial de 28 de marzo de 1981.

Esta ley estableció los órganos de trabajo de la Junta de Gobierno y fijó las normas sobre el procedimiento legislativo.

La Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, fue presidida por su miembro titular que tuvo el primer lugar de precedencia de acuerdo a lo dispuesto en la disposición 18ª transitoria de la Constitución Política. Por lo cual como Presidente de la Junta se desempeñó el Almirante José Toribio Merino Castro.

Las Comisiones Legislativas fueron cuatro. La Primera, presidida por el Comandante en Jefe de la Armada; la Segunda, presidida por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; la Tercera, presidida por el General Director de Carabineros y la Cuarta, presidida por el General de Armas del Ejército que integrara la Junta.

La aprobación de las leyes requeriría la unanimidad de los miembros de la Junta. Y los órganos de trabajo de ésta serían las Comisiones Legislativas, la Secretaría de Legislación y la Secretaría de la Junta de Gobierno.

Las Comisiones Legislativas deberían conocer los proyectos de ley que se sometan a su consideración, debiendo informar a la Junta conforme a la siguiente distribución de materias:

Primera Comisión Legislativa: Constitución; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda, y Minería.

Segunda Comisión Legislativa: Educación; Justicia; Trabajo y Previsión Social, y Salud.

Tercera Comisión Legislativa: Agricultura; Obras Públicas; Bienes Nacionales, y Vivienda y Urbanismo.

Cuarta Comisión Legislativa: Interior; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional, y Transportes y Telecomunicaciones.

La organización interna y las modalidades de trabajo y funcionamiento de las Comisiones Legislativas serían las que determinara su Presidente.

greso Nacional; VIII, Gobierno Interior del Estado; IX, Régimen Administrativo Interior, y X, Reforma de la Constitución, fueron derogados entre los años 1973 y 1974, sustituyéndose en algunos casi íntegramente su contenido. El Decreto Ley N° 119, publicado en el Diario Oficial de 10 de noviembre de 1973, disolvió el Tribunal Constitucional.

b) Las Actas Constitucionales, que fueron 4: la N° 1, que "Crea el Consejo de Estado", Decreto Ley 1.319 publicado en el Diario Oficial de 9 de enero de 1976; la N° 2 sobre "Bases esenciales de la institucionalidad chilena", Decreto Ley 1.551; la N° 3, Decreto Ley N° 1.552 "De los derechos y deberes constitucionales" y la N° 4 "Regímenes de Emergencia", Decreto Ley N° 1.553. Estas tres últimas publicadas en el Diario Oficial de 13 de septiembre de 1976.[2]

Las Actas Constitucionales promulgadas el año 1976 tuvieron importancia. La N° 1, por cuanto el Consejo de Estado participó en la elaboración de la Constitución Política de 1980, y las N[os] 2 y 3 por cuanto incorporaron disposiciones que en parte considerable se mantuvieron en la Constitución de 1980, como por ejemplo, el recurso de protección.[3]

c) Los Decretos Leyes dictados entre el 11 de septiembre de 1973 y el 4 de diciembre de 1974 (D.L. 788), que modificaron expresa y tácitamente la Constitución, debiendo analizarse para ello su contenido.[4]

d) Los Decretos Leyes dictados con posterioridad al 4 de diciembre de 1974, en los que "de manera explícita se señala que la Junta de Gobierno los dicta en el ejercicio de la Potestad Constituyente que le corresponde" (artículo 3°), según se dispuso en el Decreto Ley N° 788, publicado en el Diario Oficial de 4 de diciembre de 1974.

3. LA CONSTITUCION POLITICA DE 1980

En una segunda etapa, desde el 11 de marzo de 1981 rige únicamente, si bien en forma gradual, la Constitución Política de la República de Chile, de 11 de septiembre de 1980.

---

[2] Véanse "Actas Constitucionales. Antecedentes y textos actualizados al 20 de marzo de 1977". Separata Anuario de Derecho Administrativo. Vol. I, (1975/1976). Preparado por los profesores Eduardo Soto Kloss y Gustavo Fiamma Olivares.

El Acta Constitucional N°4, sobre Regímenes de Emergencia, no entró sino parcialmente en vigencia. Ver, Molina Guaita, Hernán, "Los Regímenes de Emergencia", en Décimas Jornadas Chilenas de Derecho Público, Valparaíso, 1980; pág. 112. Tampoco perduró su contenido en la Constitución Política de 1980.

[3] Sobre éste, ver de Soto Kloss, Eduardo, "El Recurso de protección", 1ª edición, 1982.

[4] Puede verse Carrasco D., Sergio y Galaz U., Sergio, "Relación de los decretos leyes que modifican o se refieren al texto de la Constitución Política del Estado (Septiembre 1973 – Octubre 1974)", Concepción, 1974. Ver, asimismo, en Silva B., Alejandro, "Tratado de Derecho Constitucional", 1997, tomo III; págs. 166 a 183.

Previamente se descartó la idea de ir poniendo en vigencia por medio de las Actas Constitucionales, un nuevo texto constitucional.[5] Las etapas de elaboración de la nueva Constitución[6] fueron cuatro y se cumplieron de la siguiente manera:

a) **En la Comisión de Estudio de la nueva Constitución Política**

Llamada primera y erróneamente Comisión Constituyente, de índole técnica, exclusivamente formada por abogados, en su mayoría profesores de Derecho Constitucional, presidida por el ex-ministro Enrique Ortúzar E. e integrada inicialmente por Sergio Diez U., Jaime Guzmán E., Jorge Ovalle Q., Enrique Evans de la C., Alejandro Silva B., Gustavo Lorca R. y Alicia Romo R. Habiendo renunciado los profesores Evans y Silva, y dejado de pertenecer a la comisión el señor Ovalle, se incorporaron, en reemplazo de ellos, en junio de 1977, la profesora Luz Bulnes A., Raúl Bertelsen R. y Juan de Dios Carmona P. Como Secretario efectivo se desempeñó Rafael Larraín C.

La Comisión funcionó, ininterrumpidamente, entre el 24 de septiembre de 1973 y el 5 de octubre de 1978, celebrando 417 sesiones y concluyendo su trabajo con el articulado del anteproyecto constitucional, de 5 de octubre de 1978.[7]



b) **En el Consejo de Estado**

Que estuvo integrado por los señores Jorge Alessandri Rodríguez, presidente; Gabriel González Videla, vicepresidente; ambos ex-Presidentes de la República; Enrique Urrutia M., ex-Presidente de la Corte Suprema; Héctor Humeres M., ex-Contralor General de la República; General (R) Oscar Izurieta M., ex-Comandante en Jefe del Ejército; Almte. (R) Ramón Barros G., ex-Comandante en Jefe de la Armada; General (R) Renato García V., ex-Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General (R) Vicente Huerta C., ex-Director General de Carabineros; Juan de D. Carmona P., ex-Ministro de Estado; Hernán Figueroa A., ex-Embajador; Enrique Ortúzar E., ex-profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Carlos F. Cáceres C., ex-profesor de la Facultad de Ciencias Económicas; Julio

[5] El ex-Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez expresó a fines de 1977 la opinión del Consejo de Estado en orden "a la necesidad de poner término a las Actas Constitucionales, para redactar un texto constitucional completo". Posteriormente, en el V Encuentro Nacional de la Empresa, el 9 de noviembre de 1983, señaló "Reclamo para mí el honor de haber obtenido que se pusiera término a las Actas Constitucionales, así como que se llegase a redactar una nueva Carta Política".

[6] Al respecto, ver de Carrasco D., Sergio, "Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos", 1983, págs. 79 a 111.

[7] Las Actas de la Comisión de Estudios se encuentran impresas. Talleres Gráficos Gendarmería de Chile, edición numerada.

Philippi I., miembro de las actividades profesionales colegiadas; Pedro Ibáñez O., miembro de la actividad empresarial; Guillermo Medina G., miembro de la actividad laboral; Mercedes Ezquerra B., miembro de organizaciones femeninas, y Juan A. Coloma C., representante de la juventud. Durante la primera parte del trabajo también lo integró Juvenal Hernández J., ex Rector de la Universidad de Chile. Como Secretario se desempeñó el titular del órgano consultivo, Rafael Valdivieso A.

El estudio del anteproyecto constitucional por el Consejo de Estado se efectuó entre noviembre de 1978 y julio de 1980, efectuando 57 sesiones plenarias. La revisión efectuada por este organismo, en realidad un nuevo proyecto, fue entregado el 8 de julio de 1980.[8]

c) **En la Junta de Gobierno**

En la Junta de Gobierno se conoció y despachó el proyecto constitucional entre los días 11 de julio y el 8 de agosto de 1980.

Para tal estudio, la Junta designó un Grupo de Trabajo, integrado por el Ministro del Interior, Sergio Fernández F., la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga G., el Ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial, General Santiago Sinclair O. y el Secretario de Legislación de la Junta de Gobierno, Capitán de Navío Mario Duvauchelle R. En representación personal de los integrantes de la Junta, el Auditor General del Ejército de Brigada, General (J) Fernando Lyon S., el Auditor General de la Armada, Contralmirante (J) Aldo Montagna B., el Auditor General de la Fuerza Aérea, Coronel de Aviación (J) Enrique Montero M., y el Mayor de Carabineros (J) Harry Grünewaldt.

La Junta de Gobierno acordó, el 11 de julio de 1980, que antes de entrar al análisis del "proyecto de nueva Constitución Política presentado por el Consejo de Estado" se le hiciera llegar un cuadro de alternativas que considerara tanto los elementos de juicio contenidos en la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", de 11 de marzo de 1974 como en las "Normas para la nueva Constitución", emitidas por el Presidente de la República, el 10 de noviembre de 1977; el proyecto del Consejo de Estado, de 8 de julio de 1980, y los principios que surgieran de las leyes constitucionales contemporáneas, "...todo ello en relación con el proyecto del Consejo de Estado".[9]

---

[8] Las Actas del Consejo de Estado, conforme el reglamento de dicho órgano, se mantuvieron inicialmente reservadas, sólo se hizo público el Informe, incluyendo el articulado, de acuerdo a lo solicitado al entregarse el proyecto. Actualmente se encuentran disponibles de consultar en el Congreso Nacional.

[9] De las 120 disposiciones permanentes de la Constitución Política de 1980, 47 corresponden sin variaciones al proyecto del Consejo de Estado. En las otras 73 hubo cambios de diversa importancia.

El Grupo de Trabajo informó, el 16 de julio de 1980, a la Junta de Gobierno y ésta resolvió un primer proyecto el 21 de julio, prosiguiendo luego a efectuar reuniones diarias en que se determinó ya en detalle el texto constitucional que sería aprobado. Hubo otros documentos de trabajo, entre éstos un texto comparado entre el propuesto por el Consejo de Estado y el aprobado en principio por la Junta de Gobierno, que fue base de la discusión posterior y se consultó, además, en determinadas materias a Ministros de Estado, a la Comisión de Estudios y a algunas personas, cuya nómina no se ha dado a conocer, como el profesor Carlos Ruiz Bourgeois, quien redactó las normas sobre propiedad minera.[10] Los acuerdos principales se adoptaron con fechas 24 y 29 de julio y 2, 6 ,7 y 8 de agosto de 1980, constando respecto de algunos el objeto de las modificaciones. Hasta llegar, así, al texto definitivo o "Texto oficial al 8 de agosto de 1980", visado por el Almirante José Toribio Merino Castro y que fue remitido al Presidente de la República. También lo fueron las normas sobre el plebiscito que se efectuaría el 11 de septiembre de 1980, respecto del cual hubo documentos de trabajo del Ministerio del Interior y revisados por la Secretaría de Legislación.



4. Intervención particular del Almirante José Toribio Merino C. en el tema del derecho a la vida

El Almirante José Toribio Merino tuvo destacada intervención en el proceso legislativo durante el gobierno militar.

Tanto como Presidente de la Primera Comisión Legislativa y de la Junta de Gobierno, cuanto por medio de iniciativas de proyectos de ley.

Una de sus iniciativas legislativas más importantes se refiere al derecho a la vida y, particularmente, a la prohibición del aborto.

En la Constitución Política de 1980 se contempló como el primero de los derechos fundamentales el del derecho a la vida, elevándose además a rango constitucional la norma contemplada en el Código Civil, que se reprodujo en el artículo 19 N°1, inciso segundo de la Carta Fundamental: "La ley protege la vida del que está por nacer".

---

[10] Véase Duvauchelle R., Mario, "Las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile: Su regulación constitucional y orgánica constitucional", Editorial Jurídica de Chile, 1994, pág. 68: "Resueltas las cuestiones previas antes señaladas, el grupo de trabajo procedió a ir preparando los textos del articulado de la Constitución, los que iban siendo revisados, modificados o aprobados por la Junta de Gobierno en sesiones diarias de trabajo. Estas se efectuaban en las tardes siguiendo la relación que efectuaba al efecto el Secretario de Legislación, quien daba cuenta de las sugerencias propuestas por dicho grupo de trabajo durante sus reuniones realizadas en las mañanas. A las referidas sesiones de Junta de Gobierno asistían también todos los integrantes de dicho comité y los ministros, funcionarios y profesores de derecho invitados".

La moción del Almirante Merino[11] derivó de su constatación que las normas legales vigentes sobre la materia no guardaban correspondencia con la nueva garantía constitucional. Particularmente en el caso del Código Sanitario, que no resguardaba debidamente la vida en su etapa intrauterina y en el Código Penal que incurría "en una doble valoración de la *vida*, según sea que el ser haya nacido o aún se encuentre en el vientre materno".

La moción, concordante con las críticas formuladas, propuso aumentar las penas por el delito de aborto, sustituyendo los artículos 342 a 345 del Código Penal, y reemplazar el artículo 119 del Código Sanitario, el cual establecía la posibilidad del aborto terapéutico.

El proyecto tuvo una extensa tramitación, superior a un año, escuchándose las opiniones o recibiendo los informes de la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea, de los Ministros de Justicia y Salud, de la Iglesia Luterana en Chile, de la Iglesia Anglicana de Chile, de la Iglesia Evangélica Pentecostal, de la Conferencia Episcopal de Chile, del Obispo de Rancagua don Jorge Medina E., de los Decanos de las Facultades de Medicina de las Universidades de Chile y Católica de Chile.

El curso de la moción fue difícil pues sólo la Primera Comisión Legislativa, presidida por el Almirante Merino, consideró que se debía aprobar la idea de legislar. Las otras tres Comisiones la rechazaron, especialmente fundadas en que el aborto terapéutico había caído en desuso, que el aborto mismo resultaba difícil de definir y estimando que el mayor vigor legal sólo conseguiría encarecer las intervenciones clandestinas por su mayor riesgo.

El Almirante Merino insistió en su posición en base a las siguientes razones:

"a) El origen de la formación de la nacionalidad chilena se funda en los principios de la cultura cristiana occidental, que da al hombre y a la vida una connotación superior, y que es uno de los principios que el gobierno militar más defiende.

b) La Constitución Política, obra de este gobierno, garantiza la protección de la familia y del derecho a la vida, circunstancias que conllevan la obligación ineludible de legislar al respecto.

c) Lo anterior obliga, asimismo, a revisar la legislación vigente para verificar si concuerda con los preceptos constitucionales.

d) Esta revisión demuestra la contradicción existente entre tal normativa y la Carta Fundamental, como sucede con el aborto terapéutico, que en la práctica no es más que una forma de encubrir y legalizar un crimen, y con el Código Penal, que no define el aborto y que considera

[11] Véase en Antecedentes de la Ley N° 18.826, Secretaría Legislación, 1989.

como bien jurídico protegido el orden de las familias y la moralidad pública y no la vida.

e) Las argumentaciones contrarias a la idea de legislar son erradas por lo siguiente:

1. Considerar de distinto valor la vida humana según se desarrolle dentro o fuera del útero materno, constituye un grave error que abre la puerta a la eugenesia y a la eutanasia.

2. Sostener que la tendencia mundial es despenalizar el aborto y, por ello, legislar en el sentido de sancionarlo penalmente, sería regresivo, significa unirse a corrientes que consideran avanzada la institucionalización de prácticas que en etapas de la humanidad bastante menos civilizadas que la actual no fueron muy aceptadas.

3. Si se considera a la vida humana como un valor intangible, propio de cada ser, no se ve cómo podría fundamentarse el derecho de la madre a disponer de tal vida cuando ello la beneficia.

4. Si no existe el aborto terapéutico, mantenerlo como lícito en la legislación significa dar una autorización en blanco para la comisión de actos criminales.

5. Por último, no es inoportuno legislar sobre la materia, sino que es recomendable hacerlo precisamente ahora, ya que quienes legislan sólo están comprometidos con la nación y sus valores permanentes".[12]

Vuelto el asunto a una Comisión Conjunta, el Presidente de la Primera Comisión Legislativa retiró la proposición destinada a modificar el Código Penal en lo relativo a aumentar la penalidad del aborto y propuso un texto sustitutivo que, únicamente, suprimía el aborto terapéutico.

Aprobado lo anterior, se llegó –en síntesis– a reemplazar el artículo 119 del Código Sanitario por lo que es el artículo único de la ley N° 18.826, publicada en el Diario Oficial de 15 de septiembre de 1989, cuyo texto es el siguiente: "*No podrá ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto*".

Con ello se concretaba el propósito, vigorosamente planteado por el Almirante José Toribio Merino, de poner en consonancia la legislación particular con las normas constitucionales sobre el derecho a la vida y la protección del ser que está por nacer.

Capítulo 3
CREACION DEL NUEVO SISTEMA PREVISIONAL (AFP)

El sistema previsional, como un todo, constituía una de las herencias más funestas que se mantuvo a lo largo de muchos decenios; pero también el paso de la UP había llevado la situación a un grado de deterioro nunca imaginado. Cito a continuación algunos importantes párrafos del libro de José Piñera "Revolución laboral en Chile".

Con su economía de mercado y su democracia restituida, Chile era ahora excepción y modelo. Todo el bloque de la Europa oriental estaba aspirando a instituciones y a economías libres. Hasta la Unión Soviética buscaba vías de desarrollo distintas a las que Marx sentenció.

Las preguntas que Chile puede responder son cada vez más frecuentes en todo el mundo. ¿Cómo se hace una revolución económica que conduzca al libre mercado? ¿Cómo es posible reconstituir un país? ¿Cuál es la clave, el secreto, de la implantación de la libertad en la economía y en la sociedad?

El imperativo de reformar la previsión ha estado presente durante décadas en la agenda nacional, pero los intereses creados han bloqueado cualquier cambio sustancial. La principal barrera es el peso de las ideas recibidas. Si el actual régimen no reforma la previsión, quizás ya no se podrá hacer nunca.

La previsión era, lejos, el mayor de todos los monopolios estatales existentes en Chile. Al mismo tiempo, era fuente de enormes injusticias, de discriminaciones aberrantes y de un despilfarro especialmente escandaloso en un país con tanta gente pobre. Era un sistema inspirado en esa lógica que hace depender a las personas del estado, ese *ogro filantrópico* descrito por Octavio Paz.

Esta lógica, enunciada a la previsión, se extendía o pretendía extenderse a toda la estructura económica y social del país. Como el cáncer, parecía inagotable; si queríamos llegar a ser una economía en expansión y una nación moderna, esta situación tenía que cambiar. Y tenía que cambiar pronto. Era inexcusable seguir perdiendo tiempo. Había que acometer con visión histórica, con voluntad política y sin contemplaciones, el desafío titánico de desmontar el Frankenstein previsional, ante el cual fracasaron sistemáticamente todos los gobiernos de Chile por espacio de treinta años.

La historia de Chile es la historia de gobiernos que una vez en el poder, confundieron lo urgente con lo importante y se enredaron en el día a día. Cuando se dieron cuenta de su error, ya era tarde. No obstante las

buenas intenciones, no obstante las agitaciones de muchas jornadas febriles donde se soñaba con un país mejor, a la postre las cosas quedaban igual. A la retórica del cambio seguía la frustración del inmovilismo. El país quedaba con los mismos problemas, pero agravados por la desidia y la irracionalidad. En verdad, el ahora o nunca es una disyuntiva crucial en la política.

Es falso que reformar la previsión sea una proeza técnica virtualmente imposible para los chilenos. Los mismos principios del actual modelo económico, que están logrando en todos los campos un éxito sin precedentes, deben aplicarse en esta materia. La coherencia global de la política económica no puede ser vejada por los resabios socializantes que están impidiendo la modernización del país y que se han atrincherado detrás del actual sistema previsional.

Creo firmemente en la democracia como forma de gobierno. Pero, tras conocer a fondo la legislación laboral y previsional que Chile llegó a tener en 1973, no pude sino tener una idea muy pobre de la forma en que nuestra clase política, los partidos y gran parte de los sectores dirigentes de nuestro país habían construido y administrado la democracia chilena.

Para mucha gente, democracia era sinónimo de un complejo juego de fuerzas y presiones en el cual lo importante era ganar posiciones como vía de obtención de privilegios y poder. Las prioridades de esta noción pervertida de la política estaban colocadas en ganar bancas en el parlamento, ganar puestos en la administración, ganar el control del aparato económico del país, ganar las universidades, ganar la calle, copar en fin todas las organizaciones sociales para dominar, imponer, acallar, controlar, neutralizar o atemorizar. Pero no para realizar un proyecto nacional, no para perseguir una visión del país, no para llevar a cabo una agenda de tareas que resolviesen los graves problemas de la nación. Llamar democracia a este sistema era ciertamente una hipocresía. Pero una hipocresía trágica, institucionalizada y compartida.

Fue esta concepción degradada de la democracia el factor que condujo al sistema previsional que teníamos. En estricto rigor, era su vivo retrato. Un adefesio y un horror. Los trabajadores más pobres jubilaban con pensiones misérrimas tras 40, 45 ó 50 años de trabajo. Los trabajadores con mejores remuneraciones y poder de presión lo hacían a los 15 años de servicio, con casas subsidiadas y con reajustes automáticos de sus pensiones. El perfil nacional de privilegios previsionales coincidía, de manera escandalosa, con el perfil del poder político de los distintos grupos de chilenos.

A pesar de todas las mistificaciones que se han hecho, no fueron los militares quienes lo derribaron. El sistema cayó por su propia inoperancia. Se desplomó solo. Terminó aplastado por su dinámica autodestructiva. Como dijera el Presidente Frei: *la democracia chilena se murió por dentro.*

Hay dos mil leyes sobre previsión en Chile. Piensen ustedes lo que eso significa. Dos mil leyes previsionales, más los reglamentos, más los acuerdos de las Cajas, es decir, una monstruosidad que va en aumento. En la ley de reajuste de 1966 se introdujeron 46 nuevas normas previsionales, 44 el año 1967 y 1.234 el año 68. O sea que en solo tres años a las dos mil leyes previsionales se le han agregado como mil trescientas nuevas disposiciones previsionales. Sin embargo, el ejecutivo no tiene medios de parar esta monstruosidad.

En cada grupo de previsión hay muchas leyes con nombre y apellido. Ustedes lo saben perfectamente, porque están viviendo la política.

Hay grupos chicos, muy respetables naturalmente. Por ejemplo, hay dos mil cien empleados de notarías y archivos judiciales que han sacado 27 leyes de previsión. 27 leyes de previsión para dos mil cien personas. En Chile hay 30 Cajas de Previsión y 70 servicios de bienestar en organismos complementarios de seguridad social. Del total de imponentes, el noventa por ciento está afiliado a tres Cajas: Servicio de Seguro Social, Caja de Empleados Particulares y Caja de Empleados Públicos.

No se pretende suprimir todas las 27 restantes, porque hay algunas que pueden seguir subsistiendo, porque responden a una necesidad. Pero hay casos fabulosos. Los hípicos tienen nueve cajas de previsión. La Caja de los Ferrocarriles del Estado existe sólo para pagar asignaciones y préstamos, es decir, un absurdo.

Sin embargo, lo que es más grave es que en este país estamos gastando el 18,1% del producto nacional en previsión. Vamos a terminar en un país de jubilados. Seis mil millones de escudos está costando la previsión y su administración, esta administración es tan dispendiosa que el 13% de esos seis mil millones se gasta en administración. O sea, se están gastando 800 millones de escudos en administrar la previsión. En cambio, al Servicio Nacional de Salud, que es una de los objetivos fundamentales de la previsión, le dan como 700 millones de escudos. O sea, el 13% de los recursos va a administración y el 12% a salud. Estamos gastando más en administrar la previsión que en cumplir uno de sus objetivos fundamentales, que es darle salud al pueblo. El gasto fiscal en previsión ya va llegando a la locura. Era de 600 millones de escudos al año 1966. Pues bien, ahora vamos en 1.300 millones para el año próximo. ¿Qué presupuesto fiscal puede resistir?

No era solamente un asunto de irracionalidad normativa y de descalabro económico. Era también un asunto de profunda injusticia. De injusticias pequeñas y grandes, de privilegios para unos y discriminaciones para otros.

Veinte años antes, Jorge Prat E., un destacado político nacionalista, llamó a la previsión chilena "la gran estafa". Su preocupación por las injusticias y deficiencias de nuestra seguridad social fue sistemática. De hecho realizó por espacio de tres años, a partir de 1959, un

estudio demoledor sobre el tema por encargo del Presidente Jorge Alessandri.

Gran crítico de las oligarquías parlamentarias y de las interesadas presiones de grupo que pesaban sobre la tarea legislativa, es posible que Jorge Prat siempre haya tenido plena conciencia de estar peleando en este tema contra adversarios formidables. Sin embargo, lo hizo con especial entereza porque consideró importante dejar planteados ante el país principios no sólo políticos, sino también éticos acerca de la seguridad social chilena. A su juicio, nuestra previsión, a pesar de inspirarse en un esquema operacional presuntamente solidario, había evolucionado a grados inaceptables de inequidad, los cuales debían ser corregidos drásticamente. La primera prioridad, según él, era restablecer condiciones de igualdad, con el fin de que todos quienes se encontraran en situación análoga tuviesen los mismos derechos y beneficios.

La segunda prioridad para Jorge Prat era extender, con cargo al gasto social ordinario del estado, la cobertura de la seguridad social a todo el país, sobre todo a los pequeños empresarios y trabajadores independientes desprotegidos ante las penurias de la enfermedad, la vejez, la indefensión y la pobreza. Prat visualizó además una tercera línea de reforma del sistema en la necesidad de cambiar la estructura del financiamiento de la seguridad social. En su tiempo ésta, con todos sus servicios y prestaciones (pensiones, subsidios, asignaciones familiares y demás beneficios) era costeada en un alto porcentaje por las cotizaciones previsionales, a raíz de lo cual, por cierto, el costo de contratación de mano de obra era altísimo.

Prat, visionariamente, fue partidario de corregir esta distorsión antiempleo y propuso cargar al régimen tributario general la mayor parte del costo de la seguridad social, dejando las imposiciones sólo para el financiamiento de las pensiones. Creía que por esta vía, el costo de contratación iba a descender por lo menos a un tercio del imperante en ese momento. En eso, sin duda que Jorge Prat estaba en lo cierto. Pero, al final, su esfuerzo cayó en el vacío.

El descalabro de la previsión fue una preocupación que compartieron muchos otros dirigentes políticos por espacio de varias décadas. Sin embargo, lo que Portales llamó el peso de la noche, esa compleja trama de inercias, intereses, atavismos y prejuicios que impiden en nuestro país cambiar las cosas para mejor, fue en definitiva más fuerte y todo siguió igual.

Un estudio señala que de las 11.395 leyes que se dictaron entre los años 1926 y 1963, sólo 863 fueron de aplicación general para todo el país y todos los chilenos. El resto –¡10.532!– fueron leyes dictadas para responder a demandas de grupos, de regiones, de sectores, de círculos bien delimitados y –en la mayoría de los casos– para favorecer a personas con nombre y apellido. No tiene nada de extraño que la legislación previsio-

nal haya sido el destino preferente de esta *viciosa manera de legislar y gobernar.*

El antiguo sistema previsional fue algo más que la expresión de la ineptitud del estado para administrar con eficiencia los recursos aportados por los trabajadores y empleados de Chile. Fue también un campo de abuso e impunidades, una hijuela particularmente fértil para grandes fraudes y negociados. Todo estaba montado para que nadie los advirtiera y para que nadie tuviera de qué quejarse. La previsión daba literalmente para todo.

El saldo de las primeras auditorías e investigaciones que se efectuó en las Cajas de Previsión no fue en absoluto despreciable. Aparecieron en la Caja de Empleados Particulares máquinas muy lucrativas y bien montadas –con extensiones hacia dentro y hacia afuera de la institución– para el cobro de pensiones brujas y de asignaciones y desahucios fraudulentos. ¿Para qué tomarse la molestia de trabajar determinada cantidad de años de servicio si las jubilaciones se podían comprar a precio de liquidación? En el mismo organismo se detectaron millonarios cheques girados en favor de la Caja por concepto de imposiciones devengadas que –curiosamente– nunca fueron cobrados y que habían sido extendidos por empresas que ya habían desaparecido por quiebra o disolución. Se detectaron departamentos de propiedad de EMPART, arrendados en esa época en la módica suma de un peso, e incluso menos, a unos cuantos afortunados que por extraña coincidencia eran o habían sido correligionarios, compadres, parientes o amigos de altos jerarcas de los institutos previsionales.

Los desfalcos e irregularidades que fueron identificados en cosa de pocos meses señalaron que las dimensiones del problema eran impresionantes. Había mucho paño que cortar. Más de lo que cualquiera pudiera imaginar. Lo trágico es que no se trataba de un asunto de delincuencia común solamente. El fraude iba de la mano de la indolencia administrativa, de la inoperancia de los sistemas, de la falta de información para adoptar decisiones efectivas, racionales y conducentes a un objetivo razonable.

Más que eso: lo trágico era que estos abusos –a esas alturas consustanciales, admitidos como hechos de la causa y como una especie de costo fijo en el rodaje normal del sistema– constituyeran el eslabón final de un régimen inicialmente basado en los nobles principios de la universalidad, uniformidad y solidaridad, que proclamaba para sí el sistema de reparto.

Deficitarias y todo, las Cajas de Previsión eran dueñas de medio Santiago y de medio país. Hasta el mismísimo edificio del Ministerio del Trabajo era propiedad de una de las Cajas. Los holdings inmobiliarios de la previsión incluían barrios completos –como el llamado barrio cívico de la capital–, además de estadios, salas de cine, conjuntos habitacionales, piscinas, lugares de esparcimiento y mil otras inversiones delirantes

que no le reportaban un peso a los imponentes, pero sí ventajas muy apetecidas a las autoridades y administradores del sistema.

Hay un verdadero monumento a los desbordes de la imaginación estatista de nuestra previsión en la ruinosa *obra gruesa* de ese gigantesto refugio que el Servicio de Seguro Social comenzó a construir en las Termas del Flaco, en los faldeos cordilleranos a la altura de San Fernando, que quedó a medio camino en los años cincuenta; hoy día debe estar habitado por ratas y animales salvajes. Es un proyecto que participa del mismo género de delincuencia que es el hospital inconcluso que hay en Santiago en el sector de Ochagavía.

Habían terminado los discutibles contratos que EMPART suscribía con algunas empresas constructoras para levantar, al margen de todo riesgo y sin capital, edificios y poblaciones completas que costaban un ojo de la cara y que se vendían, sin reajustabilidad ninguna, a unos cuantos privilegiados que pagaban por esas propiedades valores irrisorios.

Hacia fines del año 78 se había dictado el Decreto Ley 2.448, que uniformaba las edades de jubilación. No obstante, cuando llegué al gabinete, seguía guardado en un cajón muy oculto del Ministerio, a la espera de una fecha políticamente propicia para su publicación.



El D.L. 2.448 tuvo su historia. Este cuerpo normativo dispuso, en primer lugar, que en Chile sólo se jubilaría por edad. En seguida, estableció como edades mínimas para jubilar los 60 años en el caso de las mujeres y los 65 en el de los varones. En su articulado transitorio, sin embargo, estableció una fórmula especial para aquellos trabajadores que ya estaban cerca de cumplir los requisitos preexistentes para jubilar, de manera de atenuar el impacto del cambio en las condiciones de jubilación.

El desfinanciamiento del sistema se había hecho crónico y el año 79 los aportes del estado representaron nada menos que el 25 por ciento del total de los ingresos que requería para operar. El déficit no era idéntico en todas las Cajas. Mientras la Caja de Empleados Particulares tenía sus cuentas en relativo equilibrio, en la de empleados públicos los saldos en rojo representaban un tercio.

En los Institutos Previsionales de los uniformados las necesidades de oxígeno fiscal eran incluso muy superiores. El sistema era incapaz de sostenerse por sí solo. La gradual reducción de los requisitos para jubilar fue diluyendo sostenidamente los ingresos del sistema, pese a que las cotizaciones previsionales fueron elevándose, hasta alcanzar su punto máximo el año 74 –herencia de la hecatombe socialista– cuando representaron el 57 por ciento de la remuneración imponible.

Si el cuadro financiero de la previsión chilena era muy poco estimulante hacia 1978, las proyecciones eran todavía mucho más sombrías para el porvenir. Los estudios advertían que si no se ponía atajo pronto al caos imperante, el déficit iba a llegar para el año 2000 a una cifra del

orden de los 4 mil millones de dólares, lo que era absolutamente imposible de financiar.

Otro problema que estaba detrás del abultado déficit de la previsión chilena era, como ha quedado visto, la escasa rentabilidad de las inversiones realizadas por las Cajas. El producto de inversiones llegó a representar como gran cosa, en 1977, después de arduos esfuerzos de racionalización y saneamiento poco más del 2% de los ingresos del sistema. La verdad es que el problema no respondió sólo a mala administración.

El factor desidia, indolencia, descriterio y despilfarro fue relevante por cierto en muchísimos casos, pero mucho más relevante para los efectos de la quiebra del sistema fueron algunas decisiones gubernativas que obligaron a las Cajas a cargar con el lastre de servicios y prestaciones de costo sideral.

Adjudicárselo a las Cajas sin más, era simplemente un asalto al patrimonio con que contaban: préstamos sin reajuste, usufructos a título gratuito de bienes pertenecientes a ellas, arreglines para minorías privilegiadas, plazas seguras de empleos para clientelas políticas. Como broche de oro, la medida del gobierno socialista que suprimió la reajustabilidad de las deudas habitacionales contraídas con las Cajas de Previsión fue no sólo un *paradigma de irresponsabilidad política y demagogia populista*, sino que también una injusticia con los más pobres, ya que éstos no tienen casa propia. Dados los niveles que alcanzó la inflación durante ese período, fue también el tiro de gracia que precipitó el colapso patrimonial del sistema.

El otro gran forado a través del cual la previsión hizo agua fue la práctica en que incurrieron todos los gobiernos de ocupar –*transitoriamente*– los recursos disponibles de las Cajas para cubrir gastos generales de la administración del país. Como era natural que ocurriera en períodos de alta inflación, tales préstamos –muy poco voluntarios y por períodos más o menos prolongados– fueron un negocio excelente para los gobiernos, pero desde luego muy ruinoso para las Cajas.

Como quiera que sea, el año 79 el suministro de dineros fiscales a la previsión se congeló. La firmeza del Ministerio de Hacienda en esta materia debilitó considerablemente la resistencia que la solución impuesta por el D.L. 2.448 habría encontrado en condiciones de mayor holgura fiscal. Tanto había ido el cántaro al agua que ocurrió lo que tenía que ocurrir. De hecho las disposiciones del decreto estaban hiriendo muchos intereses. Es cierto que se contempló una tabla de transición a las nuevas condiciones de jubilación, válida para todos aquellos imponentes cuyas expectativas de jubilación se situaban en un plazo inferior a diez años. Pero así y todo el cambio era muy drástico.

Tan drástico que el gobierno le tenía miedo y había retenido por espacio de dos meses su publicación en el Diario Oficial. Esta fue una de las sorpresas con que partió mi gestión. Desde luego, cuando el decreto

se publicó el 9 de febrero de 1979, tuve que explicar al país, junto a Alfonso Serrano, el sentido del reordenamiento en que el gobierno estaba empeñado.

El D.L. 2.448 llevaba además una claúsula draconiana: la supresión de *las perseguidoras*, de todas las perseguidoras del sistema, incluidas las de las fuerzas armadas. Estas eran un beneficio acordado a las personas con remuneraciones más altas, en virtud del cual sus jubilaciones debían reajustarse en la misma proporción en que se reajustaran los sueldos de los empleados en actividad con similar cargo.

La supresión de las perseguidoras no fue un despojo, como muchas veces ha querido ser presentada. Fue un acto de justicia y racionalidad porque, a partir de ese momento, entró en vigencia un mecanismo de reajustabilidad automática para todas las pensiones en Chile. Con ella el gobierno militar dio una prueba fehaciente de su compromiso con la equidad.

Con el D.L. 2.448 se acabaron las perseguidoras para algunos –eran 120.000 quienes las recibían– pero de hecho entró a regir una verdadera perseguidora para todos, bien concebida y proyectada a los otros 860.000 mil pensionados del país. Hay que tener presente que, hasta el año 79, las pensiones se reajustaban exclusivamente por leyes esporádicas; desde entonces, en adelante, entró a regir la reajustabilidad automática, que procede cada vez que se acumula una tasa de inflación de 15 por ciento.

Para mucha gente este decreto ley recogió todo lo que una reforma previsional podía contener en materia de metas y soluciones. El decreto cristalizaba de la mejor manera las aspiraciones reformistas de un Prat, un Alessandri o un Frei. Por lo tanto, para un amplio sector de opinión, tanto desde fuera como del interior del gobierno, la reforma previsional debía llegar sólo hasta aquí. Las reformas del D.L. 2.448 serían suficientes, porque implicaban restablecer principios de equidad en el sistema de reparto (requisitos comunes para jubilar y mecanismos de validez general para reajustar las pensiones) y suponían establecer métodos para trasvasijar los fondos entre las distintas Cajas de Previsión. Sobre esta base, lo único que faltaba para completar la reforma del sistema era racionalizar un poco la administración de las Cajas, con el objeto de hacerla algo más eficiente.

En gran parte, la crisis de nuestra previsión respondió a un proceso durante el cual un amplio conjunto de expectativas sociales fueron cruelmente despedazadas. La ironía del desastre radica en que el propio sistema había incubado y alentado esas expectativas. Cuando se le dice a la gente que va a jubilar con una pensión equivalente al 70 por ciento más o menos de su sueldo en actividad y no se le cumple, cuando la inflación borra con el codo las promesas que las leyes y los políticos han escrito con la mano, cuando resulta que los descuentos soportados por el trabajador en su remuneración durante la vida labo-



ral activa eran simplemente una exacción y no un ahorro, cuando los que necesitan trabajar no pueden encontrar una ocupación debido al verdadero impuesto a la contratación de mano de obra que significaban las elevadas cotizaciones previsionales, cuando el sueño de una vejez digna se convierte en pesadilla, la previsión se convierte, en un gigantesco engaño.

No era sin embargo el único engaño que afectó a la sociedad chilena. La previsión fue parte de un todo mayor, caracterizado por brechas cada vez más profundas entre las promesas y los resultados, entre la retórica y la realidad, entre las aspiraciones y los hechos, entre los remedios y las enfermedades. Se diría que hasta los años 70, Chile se fue poblando de grandes y pequeños desencuentros de alcances fraudulentos. Arraigaron en el sistema político y en la estructura económica. Contaminaron las ideologías. Infestaron el lenguaje. En pocas palabras, fueron fraudes que hirieron el alma del país.

Se hablaba de desarrollo y, sin embargo, el país avanzaba a paso de tortuga. Se hablaba de justicia social y, no obstante, las condiciones de vida de uno de cada cinco chilenos sólo podían ser explicadas en términos de extrema pobreza. Se festejaba nuestro sistema democrático y, a pesar de ello, los caudillismos políticos y el control de los partidos sobre el Estado, sobre la gente, sobre las organizaciones sociales, sobre las organizaciones sindicales y gremiales, sobre la educación y la vida productiva era cada vez más férreo y asfixiante.

Con la previsión ocurría lo mismo. Ninguno de sus resultados respondía a los principios en que el sistema parecía fundarse. Nada de lo que proclamaban sus principios de equidad, solidaridad y universalidad resultaba compatible con sus ineficiencias, sus discriminaciones, sus privilegios.

Como siempre entendimos que el fracaso de la vieja previsión debía explicarse más allá del descriterio de sus administradores, más allá de la codicia de los políticos que la desfiguraron, más allá de la demagogia que anidó, más allá de la irracionalidad de su estructura; en ningún momento nos cupo duda alguna que teníamos que partir de cero. De cero, porque había que fundar el nuevo sistema en otros cimientos. Ninguna reparación o correctivo podía salvar al antiguo sistema, cuyo pecado original era en definitiva –al romper la conexión entre aportes y beneficios– violar las leyes de la naturaleza humana. Por lo tanto, nuestro imperativo podía resumirse en tres palabras: todo de nuevo.

Así lo hicimos. La primera aproximación al tema previsional no puede sino partir del sentido común. Era una aproximación anterior a toda suerte de tecnicismos. En esta primera fase más vale escuchar a una madre juiciosa que a un consultor de Naciones Unidas en seguridad social. Más vale escuchar la voz de la historia que las elevadas disquisiciones que puedan darnos los tratadistas.

En lo básico la previsión es una respuesta a los estados de necesidad asociados, básicamente, a la pérdida de la capacidad de trabajo, a raíz de la vejez o la enfermedad, y a la indefensión de la familia en los casos de incapacidad y muerte del trabajador. De ahí parte todo. El sentido común señala que estos riesgos no tienen nada de excepcionales. Por el contrario, al menos en lo que concierne a la vejez, son riesgos predecibles y bastante comunes. Siendo así, sería una suprema manifestación de imprudencia no prevenirlos con la debida anticipación.

En la práctica el género humano siempre los ha prevenido, incluso desde mucho antes que existiese una seguridad social organizada por el Estado; a lo mejor, desde mucho antes que existiese el mismísimo Estado.

Una ley natural de sobrevivencia y responsabilidad lleva al género humano –e incluso a varias especies animales– a ahorrar durante las épocas de abundancia para enfrentar los períodos de escasez. Una sabiduría que no tenía nada que ver con los libros de economía movía antiguamente a las familias a inculcar desde pequeños en los hijos los hábitos de ahorro personal, preparándolos para el día que debieran enfrentar gastos considerables o emergencias dramáticas. El sentido de todo esto siempre es el mismo: para enfrentar determinadas situaciones difíciles hay que estar preparado y la preparación pasa fundamentalmente por la responsabilidad individual.

La familia –los hijos– fue de hecho el primer gran sistema previsional. Si bien la capacidad de trabajo del jefe de la familia flaqueaba con los años, ahí estaba la prole para compensar con creces a través del tiempo ese deterioro y ofrecer a los ancianos las condiciones para una subsistencia holgada, respetada y respetable.

En 1977 los principales egresos de la seguridad social chilena estaban representados por las pensiones y beneficios por muerte (que en conjunto representaban cerca del 50% del total), las asignaciones familiares (20%), las asginaciones por enfermedad (22%), las indemnizaciones y desahucios (5%), los pagos por concepto de accidentes del trabajo (2%) y los subsidios de cesantía (poco más de 1%). En algunos países la salud también integra el sistema de seguridad social, pero en Chile este es un campo frente al cual existe un ministerio especializado y aparte.

No se necesitaba ir a un análisis demasiado profundo para establecer que el hueso verdaderamente duro de roer dentro de la seguridad social chilena era el régimen de pensiones. La crisis de la previsión estaba ahí. El resto de la seguridad social, en la medida en que estaba constituido por un conjunto de asignaciones y subsidios, era fácilmente racionalizable. Podía ser mejorado en forma sustancial mediante una gestión más eficiente, con evaluaciones más exactas o con criterios de administración más renovados.

Respecto de la previsión –concretamente de las pensiones por vejez– nada de esto era suficiente. De hecho el Decreto Ley 2.448 era el paso máximo de racionalización y saneamiento que se podía dar en esta dirección y, a todas luces, su dictación no había resuelto el problema de fondo. La desconexión entre costos y beneficios para el imponente seguía estando intacta y siempre tuve claro que eso era lo que teníamos que cambiar.

Tal convicción era intransable. También lo era el convencimiento de que el nuevo sistema previsional debía cuidarse mucho de sembrar, en la forma en que lo hizo el antiguo sistema, falsas expectativas.

Nada de promesas imprudentes, nada de ilusiones en el aire. En asuntos como el bienestar futuro de la gente –que son demasiado serios y donde cualquier ligereza puede costar muy cara– más vale apostar a los mínimos que a los máximos. Que ojalá nadie se llame a engaño.

El sistema que diseñamos responde a esta prevención. Aunque partimos preguntándonos si debía existir previsión, si tenía sentido un andamiaje institucional en este terreno, la respuesta se impuso por su propio peso. En principio, el ideal es que cada uno se preocupe de su propia previsión. Pero, como es muy probable que haya quienes no lo quieren hacer por un lado o no lo pueden hacer, por el otro, es preferible que el Estado establezca algunas obligaciones mínimas al respecto, ya que de otra manera tendrá que hacerse cargo de estas personas cuando hayan perdido su capacidad de trabajo.

El que diseñamos es un sistema que obliga a los trabajadores a hacer un esfuerzo de ahorro mínimo mes a mes pero que, por encima de ello, insta al ahorro voluntario adicional para mejorar los beneficios que el sistema puede generar, sea en términos de mejor pensión futura o del logro de una pensión decente antes de cumplir las edades mínimas para jubilar.

Este aspecto fue importante porque constituyó una definición muy de fondo. Al optar por un régimen que actuaba por acumulación y que no prometía nada –mucho menos un paraíso para la vejez– estábamos evitando comprometer al sistema con riesgos demasiado grandes. Si yo le digo a usted que –a cambio de una determinada cotización mensual– estoy dispuesto a garantizarle una pensión de monto X para cuando cumpla 65 años, estoy asumiendo un riesgo considerable. Los plazos a los cuales opera la previsión –30, 40 años– la hacen muy vulnerable. Siempre será posible, claro, cubrir tal riesgo teniendo un enorme capital para operar, tal como el que tienen las compañías de seguros.

Esa era una posibilidad –exigirles a las empresas que administrarían los fondos de pensiones capitales gigantescos–, pero a todas luces la solución no nos parecía satisfactoria. En primer lugar, porque queríamos que el sistema fuese lo más competitivo posible, operando con numerosas empresas. Saltaba a la vista que con exigencias demasiado altas de

capital no iban a ser muchas las empresas que lograrían constituirse para entrar al mercado. En segundo lugar, pensábamos que esta vía era más transparente. En efecto, era preferible fijar el porcentaje de la cotización a definir de antemano el monto de la pensión resultante. Si todo iba razonablemente bien, nuestros cálculos indicaban que las pensiones podrían alcanzar a montos equivalentes al 70% del ingreso imponible. Se estima que una pensión de este orden permite al trabajador un nivel de vida similar al de antes, ya que el pensionado tiene menos gastos que el trabajador activo (ropa de trabajo, locomoción, hijos en el colegio, etc.), siempre que exista un buen sistema de seguro de salud.

Una vez definido que habría un sistema de pensiones obligatorio, establecimos sus tres grandes pilares: el principio de capitalización individual, la solidaridad en la base y la administración de los fondos por parte de empresas privadas. La libertad, eso sí, debía traspasar todos los cimientos del nuevo sistema.

La libertad es un fuego que templa e invita a la superación tanto al individuo como al cuerpo social y en la antigua previsión no hubo nada –absolutamente nada– que se le pareciera. Todas sus instituciones, todos sus regímenes, todos sus mecanismos, respondían al esquema terriblemente empobrecedor del monopolio.

La libertad era una blasfemia. Nadie podía tener el más mínimo derecho a elegir dónde imponer. Nadie podía constituir ni siquiera en sueños una institución previsional. La competencia estaba sistemáticamente vedada.

Nuestra previsión era un sistema cerrado, burocrático e intrincado, autárquico y autosuficiente, en el cual cualquier variable operacional tenía más importancia que la calidad de los servicios que se estaban entregando al público. Este factor era literalmente irrelevante. Que se atendiera bien o se atendiera mal en definitiva –para efectos prácticos– importaba un rábano. Obviamente era un festín monopólico, un sistema monstruoso, como todo lo que resulta o puede resultar cuando se le cierran las puertas a la libertad, en el plano que sea.

Cuando decidimos que la libertad iba a ser piedra angular del nuevo régimen de pensiones, la previsión chilena se dio vuelta de campana. Nuestro sistema iba a fundarse en la libre elección, no en los cautiverios previsionales del pasado. Nuestro sistema iba a abrirse a la competencia y a liquidar para siempre los inoperantes monopolios estatales del antiguo régimen. Nuestro sistema iba a crecer o a desarrollarse no en la dirección que quisieran los planificadores iluminados de alguna repartición burocrática, sino en función de las preferencias de los trabajadores chilenos.

La idea de la capitalización individual, consignada en distintos estudios, había rondado desde el comienzo del gobierno en torno a las oficinas asesoras del Ministro de Economía y de la Oficina de Planifica-

ción Nacional (Odeplán). Pero era una idea que, más allá de su acogida en los círculos técnicos, despertaba extrañeza y resistencia en la opinión general.

No es fácil sacudirnos del peso de las ideas recibidas, sobre todo cuando han sido asimiladas al amparo de las buenas causas. El régimen de reparto presumía de solidario y, aunque no lo fuera en absoluto, la noción de capitalización individual era de inmediato asociada al egoísmo y a la desintegración de la sociedad. El supuesto triunfo de los antivalores del invidualismo materialista a los que supuestamente nos estaba llevando la economía de mercado.

Fue contra esta mitología y esta retórica que hubo que luchar. En Chile la desconfianza ante el interés privado persiste hasta el día de hoy. El socialismo no sembró en vano. Esa resistencia lleva, por ejemplo, a percibir el éxito en el mundo de los negocios casi siempre como una confabulación más o menos fraudulenta en contra de los intereses del cuerpo social; el éxito empresarial, efectivamente, casi nunca es visto como lo que es, como una recompensa que otorga la comunidad a quien está entregando al mercado algún bien o servicio en términos más conveniente que el resto de la competencia.

La resistencia ante la idea de la capitalización individual también provenía de algunas nefastas confusiones acerca de la naturaleza del sistema previsional. La principal de ellas era la confusión entre previsión y redistribución. Porque en algún momento se asignaron a la previsión objetivos redistributivos, bajo el impulso de una lógica errada.

Seguramente, en un comienzo al menos, al desnaturalizar y violentar el sistema hacia objetivos que le son ajenos, no primaron otra cosa que las buenas intenciones. Claro, siempre parece bueno redistribuir la riqueza y los ingresos, para que los más pobres obtengan un poco más y los ricos un poco menos de lo que –de otro modo– les correspondería.

Lo que no se evaluó fue que en la práctica el sistema iba a funcionar exactamente al revés. La confusión entre dos funciones sociales enteramente distintas –previsión por un lado y redistribución por el otro– llevó a lo que era absolutamente previsible. De partida, a una subestimación de la remuneración imponible de todos los trabajadores del país. Dando lo mismo imponer más o imponer menos en el largo período que no se contabilizaba para calcular la pensión, era lógico que todo el mundo prefiriera imponer menos, partiendo por el empleador más descarado en este plano, el propio Estado.

Como es sabido, por décadas el Estado chileno imponía a sus empleados una fracción irrisoria de las remuneraciones que pagaba. ¿Qué significaba esto en definitiva? Algo muy simple: que para los fines de la supuesta redistribución, los ingresos del sistema eran abiertamente menores, lo cual a su vez se traducía en que eran muy exiguos los recursos

a redistribuir. Ineficiente para asegurar pensiones dignas, el sistema también era muy ineficiente para redistribuir ingresos.

Los afanes redistributivos envolvían otra trampa. La trampa de los favoritismos y santos en la corte. Cuando un sistema está abierto a la redistribución, la puerta queda abierta para que la corriente redistributiva opere no en dirección a quienes son más pobres sino en dirección a los grupos con mayor poder de presión. Dicho y hecho, eso fue lo que ocurrió. Las grandes víctimas del antiguo sistema previsional no fueron exactamente los jefes de la administración superior del Estado, no fueron los gremios más poderosos; los realmente damnificados fueron los más pobres, los obreros, imponentes del Servicio de Seguro Social, que en principio se suponía que iban a ser los más favorecidos por el sistema de reparto.

Un sistema previsional no tiene por qué atender a objetivos redistributivos. Para los fines de la redistribución del ingreso, existen instrumentos de política económica –el gasto social del estado es el principal– que son mucho más eficaces que la previsión, y que están al margen de los problemas que ella origina cuando se la usa para estos efectos.

Si la previsión, para algunos, debe ser un canal redistributivo, ¿por qué no convertirla también en un canal para regionalizar el país, objetivo social también muy atendible? Que sea entonces más fácil jubilar en Punta Arenas que en Santiago. Que resulte más barato cotizar en Tocopilla que en Valparaíso. Estas opciones pueden parecer absurdas –y lo son–, pero en definitiva llevan al mismo tipo de distorsiones que genera cualquier sistema cuando es alejado de las funciones que naturalmente le conciernen.

El sistema de capitalización individual es el único que relaciona los beneficios que el sistema proporciona con los esfuerzos que realicen los trabajadores durante su vida laboral activa. Serán mejores las pensiones de quienes trabajaron más tiempo. Es interesante destacar que el trabajador manual comienza su vida de trabajo al salir del colegio; por lo tanto, en esos cinco o más años en que él trabaja mientras el técnico o profesional estudia, ahora le beneficia el monto de la pensión, lo que no ocurría antes.

Serán también mejores las pensiones de aquellos que hacen ahorros voluntarios. Serán mejores las de aquellos que escogen las AFP capaces de lograr mayores rentabilidades. Todas estas señales apuntan en la dirección correcta tanto para el bienestar individual como para el social: más trabajo, más ahorro, mejor asignación de los recursos. Este sistema es, en realidad, el único que proporciona incentivos a la responsabilidad individual, sin el cual no hay organización social ni sistema económico viable en el largo plazo. ¿Por qué cargar a otro lo que yo debo hacer por mí mismo? ¿Por qué lo que yo no hice en su momento debe hacerlo el Estado, por mí y a destiempo? ¿Por qué fomentar el parasitismo social y no la disciplina personal a través del ahorro que, movi-

lizando primero el interés individual, favorece después a todo el cuerpo social?

Junto con eliminar el impuesto al trabajo, al traspasar al Estado el costo de financiar las demás prestaciones de la seguridad social, establecimos como contribución mínima al fondo de pensiones el 10% de la remuneración, deducible, hasta cierto tope, de los ingresos para el cálculo de impuestos. El sistema fue diseñado para establecer un fuerte compromiso entre el trabajador y su cuenta individual. Eso explica otras dos decisiones: la libreta previsional y la eliminación del llamado "aporte patronal".

El sistema podría operar con la misma efectividad sin libreta alguna –con menor costo administrativo incluso–, pero estuvo en nuestro propósito fortalecer el sentido de propiedad del trabajador sobre sus ahorros. Para este efecto nada era mejor que una libreta, en la cual ir registrando las cotizaciones y los saldos que su titular acumula para cuando cumpla las condiciones y quiera acogerse a retiro. Por otra parte, consideramos que había que terminar con la ilusión semántica que distinguía entre aportes patronales y laborales. Como sabe cualquier estudiante de primer año de economía, lo que realmente importa al empleador es el costo total de la mano de obra y no que éste se desglose arbitrariamente en diversas categorías. Por ley, incluimos el aporte patronal en la remuneración bruta del trabajador y sobre ella se aplica el 10% de ahorro previsional. Así, cada afiliado al sistema puede apreciar con claridad que de su remuneración sale el aporte previsional y, por lo tanto, preocuparse y exigir que este dinero crezca con seguridad.

Con el objetivo de satisfacer las aspiraciones de quienes tuviesen una fuerte preferencia por jubilar antes de cumplir las edades legales mínimas, la reforma abrió la posibilidad de hacerlo, pero con cargo a los propios recursos del interesado. A diferencia de lo que ocurría en el sistema de reparto, en que la presión sobre el poder político por pensiones prematuras endosaba al financiamiento de estos beneficios al resto de los trabajadores, la reforma estableció el derecho de los afiliados de hacer contribuciones adicionales a su cuenta individual, deducibles de la base impositiva hasta por un 20% de la remuneración. Al mismo tiempo, se estableció que los trabajadores podían pensionarse anticipadamente si acumulaban en la cuenta individual una suma que les permitiera asegurar una pensión equivalente al 70% de su remuneración imponible. Este porcentaje se redujo, más tarde, al 50%, siempre que la pensión resultante sea superior o igual al 110% de la pensión mínima.

El sistema de pensiones es parte de la red social que toda economía social de mercado debe contemplar por razones de estricta justicia. De ahí el apellido de economía "social". Se trata, en último término, de propender a la igualdad no de resultados sino de oportunidades.

El objetivo que anima a la red social es proveer a la población de determinados mínimos –en salud, en educación, en vivienda, en previsión–, tanto de capital humano (mayoritariamente a los niños) como de cobertura de necesidades básicas. Nadie puede quedar por debajo de esos mínimos y, si lo está, se le debe completar sin más título que el hecho de pertenecer a la sociedad. Para acceder a la red social no se requiere de otra incapacidad que la pobreza.

Si la capitalización individual parecía una solución muy poco ortodoxa para los estándares imperantes, la administración de la previsión por parte de empresas privadas era sencillamente motivo de escándalo.

A pesar del sentir de mucha gente colonizada mentalmente por el socialismo, la Administración de los Fondos de Pensiones (AFP) por parte de empresas privadas nos parecía la única solución razonable, toda vez que lográsemos encontrar manera de separar estrictamente el patrimonio de las empresas administradoras del patrimonio de los fondos de pensiones que ellas administrasen. En varios momentos, algunos plantearon la posibilidad de autorizar a cooperativas para actuar como administradoras de fondos de pensiones. O de abrir paso en este campo a entes jurídicos nuevos, constituidos por los propios cotizantes.

Terminamos por descartar estos híbridos, e hicimos bien, a nuestro juicio: una previsión moderna requería antes que nada de empresas ágiles, competitivas y eficientes. De empresas con dueño. De empresas con capacidad de innovación y rentabilidad. De empresas con ejecutivos y administradores que no son evaluados según su capacidad para manejar asambleas volubles o mayorías circunstanciales, sino en función de su capacidad profesional y del estricto cumplimiento de objetivos y metas.

Una verdadera economía social de mercado distingue entre el objetivo de que exista una red social y los medios para lograr que ella sea provista de la manera más eficiente. El aporte crucial de las modernizaciones sociales chilenas ha sido entregar, en la mayor y más prudente medida, la función de administrar estas tareas de Provisión de servicios sociales a la empresa privada.

Un Nuevo Chile

El Plan Laboral, aparte de sus efectos económicos y sociales, hizo una contribución importante al restablecimiento de la democracia en Chile. Estableció con claridad que, la libertad de reunión, de trabajo, de negociación, de asociación, siempre funciona. La nueva legislación introdujo la lógica democrática al mundo del trabajo. El mundo sindical comenzó a vivir en democracia once años antes que el resto del país.

El Plan consagró la libertad de los trabajadores para organizar sindicatos y para afiliarse o desafiliarse a ellos cuando quisieran. En más de un sentido, este derecho preanunció la libertad para formar partidos po-

líticos según normas de mínima transparencia ciudadana. El Plan, por otra parte, reivindicó sobre todo la efectividad del voto libre, individual y secreto para las decisiones más trascendentes de la vida sindical: elecciones de dirigentes, votación de la huelga, afiliación a federaciones o confederaciones y determinación de las cuotas.

Capítulo 4
NUEVO CODIGO DE MINERIA

Entre los grandes logros del gobierno de las Fuerzas Armadas, hay tres de enorme importancia; son la reformulación del sistema previsional y laboral, que ya hemos visto, la ley de bancos, única en su género, y el Nuevo Código de Minería, al cual nos referiremos brevemente.

Hasta el año 1971, la legislación minera otorgaba garantías suficientes para el desarrollo de la minería; pero en dicho año se dictó la ley 17.450 que modificó la Constitución de 1925, y que junto con nacionalizar las empresas de la Gran Minería del cobre, estableció para las minas un régimen de concesiones que se anunciaba era de carácter administrativo, con todos los graves inconvenientes e inseguridad jurídica inherentes a las características de discrecionalidad, temporalidad y precariedad que le son consustanciales. En esta forma, en los comienzos de los años 70 se cernía sobre la minería nacional la incertidumbre más completa, al añadirse el riesgo jurídico al riesgo propio de la industria minera.

La Constitución de 1925, modificada por la ley 17.450, fue derogada y reemplazada por la Constitución de 1980, que restableció la solidez de los derechos mineros de los particulares, al otorgar a la concesión minera la garantía de que goza del derecho de propiedad y disponer que todas las concesiones mineras debían constituirse por resolución judicial, quedando desterrada toda intervención administrativa.

Por otra parte, la Constitución de 1980 dispuso la dictación de una Ley Orgánica Constitucional para regular determinados aspectos de su normativa, la que, promulgada en 1982, lleva el N° 18.097 y reforzó las normas constitucionales en orden a restablecer la se-

guridad jurídica amenazada. Completó esta tarea el Código de Minería, promulgado el 26 de septiembre de 1983, que reguló y detalló las disposiciones que sobre minería contenían la Carta Fundamental y la Ley Orgánica.

El Código de Minería de 1983 reemplazó al Código de Minería de 1932, que a la sazón había cumplido 50 años, lapso en el cual la ciencia y la tecnología habían hecho grandes progresos, que recogió el nuevo Código.

Entre las principales características de la nueva legislación minera y del Código de Minería de 1983, que lo diferencian del anterior, podemos señalar, sólo por vía de ejemplo: la constitución de todos los derechos mineros por resolución judicial dictada por los tribunales ordinarios de justicia, suprimiéndose la constitución de concesiones mineras por la vía administrativa; aumento del número de sustancias minerales concesibles o denunciables; atribución al dueño del suelo de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción; establecimiento de un derecho de primera opción de compra en favor del Estado del torio y el uranio; reemplazo de la sanción de nulidad para la constitución de las concesiones en terrenos de interés público o en casas o sus dependencias o en terrenos plantados de árboles frutales y vides, por la prohibición de efectuar labores mineras en ellos, evitándose así los juicios a que daba origen la sanción de nulidad; creación de un sistema de concesiones de exploración, expedito y ágil, que, implantado por primera vez en nuestro país, hoy cubre más de 6.000.000 de hectáreas; atribución al objeto de la concesión de todas las sustancias minerales, desapareciendo para estos efectos la distinción entre sustancias metálicas y no metálicas y, por ende, la llamada superposición legítima de pertenencia; ordenamiento en cuanto a la ubicación de la concesión, al exigir una orientación Norte-Sur UTM para todas las concesiones, facilitando así el catastro minero; innovación consistente en autorizar la división de la concesión; introducción de profundas modificaciones a la legislación anterior en lo tocante a la constitución de la concesión con miras a agilizarla y evitar la proliferación de los frecuentes litigios mineros, dándosele al efecto absoluta precisión a los terrenos solicitados en concesión, al establecerse el empleo del sistema de coordenadas UTM para la ubicación de la concesión y la medición de la cara superficial de aquellas que están en trámite y de las constituidas; restricción de la posibilidad de juicios mineros en las etapas de constitución de la concesión a solo dos oportunidades procesales, no admitiéndose la existencia de juicios que paralicen la tramitación, sino en dichas dos oportunidades; supresión, en pro de la seguridad jurí-

dica, de la caducidad automática de la concesión por el no pago de dos patentes consecutivas, pudiendo la caducidad por desamparo ser declarada sólo por resolución judicial a raíz de la falta de pago oportuno de la patente.

Se creó y reglamentó un nuevo contrato minero denominado de "opción de compra", que facilita enormemente los negocios mineros; se corrigió defectos y vacíos que contenía el Código anterior en materia de sociedades mineras; se facilitó el crédito minero al modificarse las normas sobre inembargabilidad de la concesión.

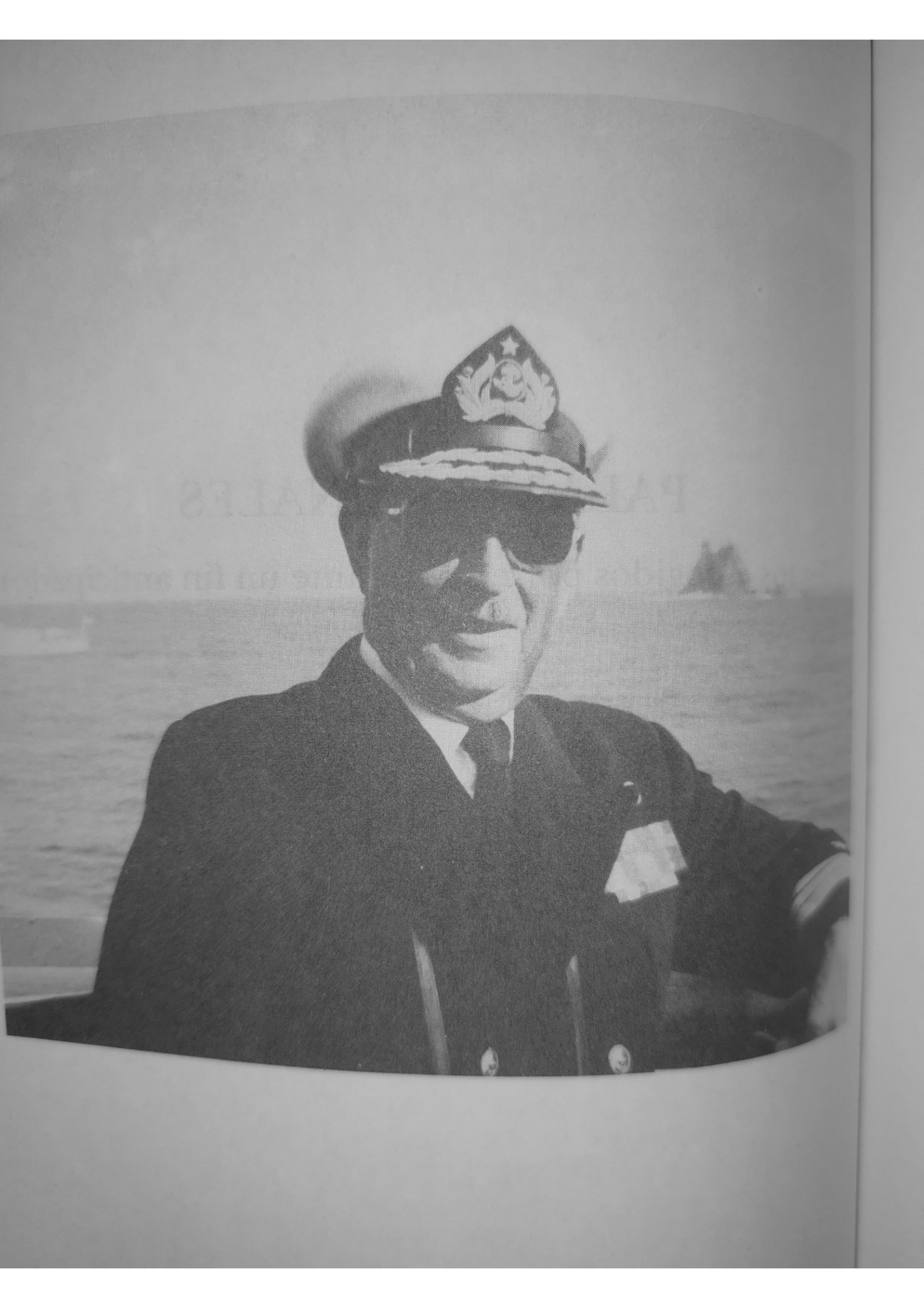
Se estableció un procedimiento expedito para la confección del catastro minero, que en la actualidad está ya realizado en las principales regiones mineras del país; se incluyó disposiciones que dan amplia publicidad a las actuaciones previstas en el Código en beneficio de terceros. En general, este cuerpo legal contiene un sinnúmero de perfeccionamientos a las normas del Código de 1932 que se mantuvieron en el Código vigente.

En suma, en la nueva legislación minera se han establecido las disposiciones y estructuras que otorgan una amplia seguridad jurídica y permiten, por una parte, la más pronta constitución del título que habilita para explorar y explotar las minas y, por otra, evitar los innumerables litigios a que dieron origen algunas normas del Código de Minería de 1932.

En el Código de Minería de 1983 se combinan armoniosamente la tradición minera de Chile con el progreso técnico. Su aplicación práctica en el tiempo transcurrido desde su promulgación en 1983, nos permite afirmar que ha sido, a no dudarlo, un instrumento muy eficiente en el logro del formidable desarrollo que presenta actualmente la minería nacional y en su constante expansión.

PALABRAS FINALES

(Textos escogidos por el autor ante un fin anticipado)



DESPEDIDA DE LA ARMADA

Valparaíso, 24 de febrero de 1990

Señores Almirantes,
Señores Oficiales, Suboficiales, Clases y Marineros
Presente:

Después de haber cumplido 54 años de Servicio en la Institución y 59 años desde que entré a la Escuela Naval, después de haber desempeñado todos los cargos, prácticamente, a flote y en tierra que la Institución exige y ofrece, creo haber llegado al límite de mi carrera naval y por consiguiente debo retirarme del servicio aunque me duela.

Esta decisión la tenía en mente desde agosto de 1970; sin embargo no pude cumplirla, porque los acontecimientos que sucedieron en septiembre de ese año y que llevaron al partido comunista a tomar el poder de la nación, me hicieron recapacitar sobre lo que estaba pensando hacer.

Es de todos nosotros conocido cómo, entre el 4 de septiembre de 1970 y septiembre de 1973, el país, mal gobernado, peor administrado, con el Poder Judicial incapacitado para ejercer su indispensable y tranquilizadora función, el Congreso de la República incapacitado para dictar las leyes indispensables para poner coto a la catástrofe que se veía venir, me obligaron, a medida que los acontecimientos iban sucediendo, a mantenerme en el Servicio a fin de, si dentro de mis limitadas capacidades podría, de acuerdo con el juramento hecho sobre mi Pabellón el día que salí de Oficial, ayudar a salvar la Patria del desastre.

Recuérdese que Chile vivió la peor de sus crisis en esos días. La Dirección Superior del País se gloriaba de la destrucción que producía por la aplicación del marxismo agnóstico y esclavizante, que tenía aterrado a hombres, mujeres y niños que no sabían si

verían el mañana por la inseguridad del terrorismo desatado y no controlado por las autoridades correspondientes. Si a esto agregamos la absoluta indiferencia con que los elementos responsables miraban la destrucción del país, podremos apreciar con propiedad que tuvimos razón en esa oportunidad de seguir para esperar una circunstancia favorable.

Pero ahora, que ha sido elegido un gobierno civil, democrático, que ha prometido conducir al país por la senda del progreso, el orden y el desarrollo, dentro de los marcos de una filosofía cristiana-occidental, respetuosa de la Ley de Dios y de los hombres, no hay mayor razón para que permanezca en el Servicio. Es por ello que he decidido retirarme con fecha 8 de marzo del año en curso, entregando la Comandancia en Jefe al Almirante Jorge Martínez Busch.

En esta última carta del Almirante quiero dejarles algunos consejos, que no constituyen un testamento sino sencillamente recomendaciones, como decía Lord Chesterton cuando le escribía a su hijo.

Esta carrera en que estamos todos empeñados es una carrera de sacrificios, en la cual se sirve a la Patria para que ella pueda vivir en paz y libre de toda amenaza extranjera, como asimismo dentro de las normas que la Constitución de la República y las leyes que la rigen, establecen.

Hemos elegido como medio de vida uno de los teatros más difíciles de la naturaleza como es el mar, al cual todos conocéis ya y sabéis que hay que respetarlo pero no temerle; el mar es nuestro amigo, sobre la espalda de sus olas vamos a vivir o hemos vivido la mayor parte de nuestra vida y con él tendremos que contar para ganar batallas en la guerra, obtener riquezas en la paz, dar seguridad a nuestros compatriotas en el diario vivir y usarlo para el medio de transporte más barato y eficiente que en el mundo se ha inventado.

Esto quiere decir que somos usuarios de dos tercios de la superficie de la tierra y, si lanzamos nuestra imaginación al vuelo, podremos imaginariamente sentarnos en una embarcación en la playa más próxima a nuestra habitación y llegar en esa embarcación a cualquier parte del mundo que sea ribereña del mar.

He puesto este ejemplo para que apreciemos en toda su dimensión el significado del ser que se sentó en el bote y pudo llegar a cualquier parte. Ese hombre, para lograr la proeza tiene que haber sido marino, tiene que haber sido sometido durante parte de su vida a un duro entrenamiento a fin de adquirir las condiciones intelectuales y físicas que le permitan dominar el mar, tiene que tener un temple en el espíritu tal que ni los mayores obstáculos puedan de-

tenerlo; en buenas cuentas, siendo hombres de carne y hueso capacitados por Dios para adquirir conocimientos y entrenar nuestro cuerpo en las disciplinas que se nos impongan; ese hombre tiene que haber logrado absorber todo eso que fue necesario para hacer de él un marino.

En otras palabras, en esta carrera en que estamos y vivimos es el hombre el elemento motor, vivificador y potenciador de la vida en el mar; en la medida en que logremos formar *buenos oficiales,* quiero decir mandos de las más variadas edades que guíen a nuestra gente y sepan mandarla no tan solo en las faenas diarias del quehacer marinero o en el combate, sino que sepan llegar al alma de sus hombres y les puedan inculcar esas virtudes que están en la Ley de Dios, tendremos una Marina invencible, compuesta de hombres sanos, valientes, de corazón de acero, e invencibles ante los desafíos del destino.

Después de todos estos años de vivir con vosotros puedo deciros que esta Armada tiene que ser así, ya que las tradiciones que pesan sobre sus hombros son tan grandes, como grandes fueron los hombres que las crearon y que forman la Galería de la Gloria de la Institución. Todos esos héroes tenían ese temple de acero en el corazón y se lo habían formado en el duro rigor del cumplimiento del deber, ya fuese en lo alto de los mástiles o en la dura teca de las cubiertas, cuando nuestros buques eran a vela, y posteriormente en el estudio, el sacrificio y la meditación, que da ese temple cuando se está en permanente comunicación con el Ser Supremo, que es la Infinita Perfección.

Al irme quiero pensar que el rigor, con que a veces os he tratado, ha tenido el deseado efecto de haceros más duros, de daros una resistencia como la que exige la guerra misma, que los que no la han vivido no imaginan como es, el hombre matando al hombre. Las atrocidades de la guerra son, para aquel que jamás las ha vivido, un infierno insoportable donde muchos desmayan y se entregan, pero los de corazón de acero triunfan.

Esta Armada a la cual pertenecemos jamás se ha entregado, jamás ha arriado su Pabellón ante nadie, siempre ha sido motivo de envidia de otras Marinas pequeñas y a su vez ha sido calificada, no por nosotros, sino por observadores extranjeros que han operado con esta Institución, como la *mejor del mundo entre los países pequeños.* Este calificativo lo ha ganado por el profesionalismo de sus hombres, por la capacidad para emplear su materia y porque han visto que tenemos un nivel que no tiene nada que envidiar a los más grandes, salvo que ellos son grandes y nosotros pequeños.



Saliendo de la Comandancia en Jefe de la Armada, Valparaíso.



Al término de ceremonia de despedida de la Armada, Plaza Sotomayor, Valparaíso.

Finalmente, quiero deciros que esta Institución es lo mejor que tiene nuestra Patria, que debemos estar orgullosos de servir en ella, que este continuo darse en beneficio de nuestros conciudadanos, a fin de que vivan en paz y seguridad, es la condecoración más grande que podemos lucir en nuestro pecho y que la llevamos permanentemente colocada, pues nuestro uniforme lo está señalando.

Os dejo en un alto nivel de calidad humana, material y moral, pero no tengo la pretensión de decir que no podéis llegar más arriba, sí que podéis y vuestro esfuerzo día a día, de cada uno de vosotros, desde el Almirante hasta el último Grumete, debe ser justamente eso, superar los niveles hoy alcanzados para poder decir con orgullo justificado que por nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y nuestra inventiva SOMOS, SIN SER LOS MAS GRANDES, LOS MEJORES.

Viento a un largo y feliz viaje.

Saluda a Uds.

JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada

TESTAMENTO POLITICO

Julio Lavín Ahumada
Notario Público y Archivero Judicial
Valparaíso

DECLARACION DE
DON SANTIAGO JOSE TORIBIO MERINO CASTRO

En Valparaíso a 2 de febrero de 1996

Mi querida MARGARITA, amor de toda mi vida; hijas, nietos y yernos, el tiempo ha pasado y he llegado a los ochenta años de edad; es entonces oportuno para que en este documento que se llama "testamento" les relate algunas de las cosas vividas y les dé algunas recomendaciones para la vida futura, cuando yo ya no esté. Desde mi más tierna infancia quise ser marino, ya que era la carrera de mi padre, y logré el propósito con mucho esfuerzo y sacrificios. Sabía que "ser marino" significaba estar dispuesto a dar la vida, si fuese necesario, por la Patria, y ése ha sido el camino que he seguido, ya que la Divina Providencia nos dio la oportunidad de servir a Dios y al Prójimo. Mi padre se retiró siendo Comandante en Jefe de la Armada el año mil novecientos veintiocho y vivió de su modesta pensión, tres mil doscientos pesos, hasta el seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, en que murió. A la fecha, yo era un Teniente Segundo del *Escampavía Cabrales*, de estación en Punta Arenas, razón por la cual no estuve en sus últimos días, ni en sus funerales, ya que regresé a Valparaíso a mediados de Marzo a acompañar a mi madre. Triste cuadro fue el que encontré, pues no se trataba sólo de la soledad que queda cuando se va alguien sin retorno, sino que los problemas que se suscitaban por la falta de medios. Carlos, mi hermano, estaba en la Universidad Santa María estudiando

Ingeniería Eléctrica, mis dos hermanas estudiaban y el montepío de mi madre se había reducido en un veinte por ciento, LO CUAL HACIA LA VIDA IMPOSIBLE. Decidí entonces dar a mi Mamá la mitad de mi sueldo para poder así financiar los estudios de mi hermano, y mis hermanas empezaron a dar clases de piano para ayudar a la vida del hogar. El mundo ya estaba en Guerra desde julio de mil novecientos treinta y nueve. Francia, Alemania, Inglaterra, Polonia, Unión Soviética, Japón y China, etc. Continué mi carrera normal, hice curso de Artillería entre mil novecientos cuarenta y uno-cuarenta y dos, a bordo del *CL BLANCO ENCALADA*. Obtuve la Primera antigüedad y fui transbordado al *DD SERRANO*, como Oficial Artillero. Me presenté voluntario para embarcar en un crucero americano, que estaba en la Segunda Guerra Mundial, fui aceptado y permanecí desde junio de mil novecientos cuarenta y cuatro hasta septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en el CL Siete *USS RALEIGH*, como un oficial más del buque. Fueron los meses que aprendí más de mi carrera de marino, pues ahí vi lo que es la Guerra de verdad y no el ejercicio. Todo lo que aprendí, lo escribí durante cuatro meses, en unas Memorias que se entregaron a la Institución, a principios de mil novecientos cuarenta y seis. En mil novecientos cincuenta y uno fui designado para ir a buscar el *O'HIGGINS* a Estados Unidos. Comisión que duró todo el año. De regreso en casa de mi madre, en Octubre, el día seis, conocí a Margarita, me enamoré de ella y le propuse matrimonio, nos pusimos de novios el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno y decidimos casarnos el Primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos y he sido absolutamente feliz con ella a mi lado, en los momentos difíciles que el Destino nos hizo vivir posteriormente. Hice mis cursos de especialista en Estado Mayor, y posteriormente de Profesor, escribí un Manual de Logística Superior y otro de Geopolítica, para los alumnos de la Academia, fui dos años Profesor en ese plantel de estudios superiores. En Chile la situación política se estaba complicando, por la aparición de partidos políticos considerados muy antagónicos, y que en nada contribuían a resolver una situación que se hacía cada día más insostenible, por la crisis económica que vivía el país y la falta de imaginación dinámica de los hombres que manejaban la situación. La crisis se descontrola en mil novecientos sesenta y cuatro, con la elección del Señor Frei como Presidente de la República, y con las destempladas modificaciones constitucionales que propicia y aprueba junto con el señor Aylwin, ambos Demócrata Cristianos, pero en realidad socialistas estatistas, que quiebran y destruyen la estabilidad constitucional de que había gozado este país. Termina el período el



señor Frei, y viene la elección de Septiembre de mil novecientos setenta, que presenta tres candidatos, a sabiendas que ninguno sacaría la mayoría necesaria; pero es tal el odio de la Democracia Cristiana contra la Derecha, que presenta este candidato en discordia para tratar de sacarlos por el Congreso Pleno. Resultado final es que Allende, el candidato de izquierda, es el que encuentra apoyo especialmente en la tropa y el pueblo; y ante la posibilidad de un enfrentamiento sangriento, decido hablar con nuestro Comandante en Jefe de la Armada para que me autorice tener una entrevista junto con otros Almirantes con el señor Allende, en forma privada. La idea prospera y me entrevisto con el Candidato y otros dirigentes de izquierda en Concón, el día doce de septiembre de mil novecientos setenta, se habla de cualquier cosa, menos de política, pero el Candidato se siente con el Respaldo de la Marina y así se lo comunica oportunamente a Frei. Resultado, el Congreso Pleno nombra a Allende Presidente de la República y se evita una posible Guerra Civil. El Gobierno de Allende es la peor catástrofe que ha sufrido Chile desde su Independencia. Este logra en menos de mil días destruir todo lo que este pueblo esforzado había construido desde el dieciocho de septiembre de mil ochocientos diez. Es así como después de un almuerzo en la Moneda, invitado por el Presidente, en que debí sacar mi pistola y ponerla sobre la mesa al alcance de mi mano mientras almorzaba. Regreso a Valparaíso, convencido de que esto no puede seguir y que este Gobierno debe terminar. Viene a corroborar lo dicho el hecho de que siendo yo JUEZ de la Causa por Intento de la SUBLEVACION DE LA MARINA, los responsables, Garretón y Altamirano, no podían ser habidos por Investigaciones, a pesar de que había orden de arresto contra ellos; sin embargo el domingo nueve a las 11:00 hrs. estaban ambos en Televisión Nacional, incitando al pueblo a la revolución. Al oír esto, tomé mi lapicera y le escribí el Mensaje, ya conocido, al General PINOCHET y al General LEIGH, Comandantes en Jefe del EJERCITO y de la FACH, respectivamente, diciendo: "EL DIA D SERA EL ONCE Y LA HORA A LAS SEIS...".

Les envié el mensaje por mano con el Almirante Huidobro, Infante de Marina, y ambos dieron el conforme, y con esto se acabó el GOBIERNO COMUNISTA y vino la recuperación de CHILE, que costó diecisiete años de TRABAJO A TODOS LOS CHILENOS CON EL CORAZON BIEN PUESTO, QUE NO FUERON POLITICOS, SINO ESTADISTAS... QUE LO DIERON TODO POR CHILE Y NO PARA SU BENEFICIO.

(aquí va la firma del autor)

ANEXOS

ANEXO 1

DISCURSO DEL DIPUTADO GUSTAVO LORCA EN EL CONGRESO

Intervención del Diputado Gustavo Lorca R., en la sesión 88ª, extraordinaria del 18 de mayo de 1966, durante la discusión del proyecto de Ley del Ejecutivo, presentada por el Presidente del Senado don Patricio Aylwin.

En la sesión del 18 de mayo de 1966, se trató en extenso la proposición del Gobierno de modificar la situación de la tenencia y goces de la propiedad en general, ya fuesen rural o urbana y allí se argumentó lo siguiente:

Manifesté, en su oportunidad, que el artículo 10, Nº 10, tal cual fue concebido por el Supremo Gobierno, y según opiniones muy respetables de distinguidos profesores de Derecho, no tenía ninguna de las características básicas que la técnica jurídica aconseja para crear, o modificar en este caso, un precepto que orienta toda una institución jurídica, la que determina, a su vez, la política económica y social de un Estado.

Conceptualmente, la norma modificatoria es confusa y tiene vacíos que se agravan aún más con la nueva redacción dada por el Honorable Senado.

No se indica a qué clase de propiedad protege, no expresa si se refiere a un sistema de propiedad individual o colectivo, o bien individual, pero limitado en su ejercicio por la función social. Tampoco se define la función social en forma absoluta, sino que se da un concepto referente a los intereses del Estado, a la salud pública, al aprovechamiento de las fuentes y energías productivas, a la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes, y luego se remite su determinación al legislador. Al no precisarse la limitación, evidentemente, queda imprecisa también la garantía.

Luego al haber agregado el Honorable Senado preceptos relacionados con la propiedad minera y dejarla constitucionalmente reservada al Estado, no se consideró la exacta ubicación de la materia, desde que la norma general sobre reserva de dominio ha quedado en el inciso sexto y la especial relativa a la propiedad minera en los incisos terceros, cuarto y quinto. Lo lógico habría sido establecer la norma y luego la aplicación que de ella se hace en el mismo texto constitucional.

Sin embargo, el Senado, ha dispuesto que pueden ser objeto de reservas los bienes a los cuales califica genéricamente con la frase, que determina su alcance, "que tengan importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país".

No quisiera volver sobre conceptos acerca de los cuales ya expresé opinión en anterior oportunidad; no obstante, creo necesario referirme a un aspecto en el que, tal vez por ser muy obvio no se ha insistido lo suficiente y que convendría recalcarlo ahora, ya que, al parecer, será ya realidad esta reforma constitucional.

La garantía de inviolabilidad de la propiedad tiene sentido en Chile en cuanto el legislador debe respetar la propiedad y todo derecho adquirido, y éste es el límite para aquél. Es absurdo pretender defender constitucionalmente la propiedad contra los arbitrios administrativos, porque el Poder Ejecutivo no puede apartarse de la ley; como lo sería el que la Carta resguardara al propietario contra los atentados de particulares, ya que estos deben cumplir la ley.

Por ello, y aunque parezca majadero, insisto en que el marco constitucional preciso y claro para estos derechos es el que debe servir para que el legislador dicte la norma sin salirse de él. Y no puede ser la propia ley, colocada en un nivel inferior a la Carta, la que señale la garantía y el derecho propiamente tal, ya que, de ser así, el legislador tiene la latitud suficiente para hacer lo que su arbitrio determine, desde que nada se opone a este arbitrio, y para ser limitado y regulado debería fijarse la pauta mínima en la propia Constitución.



Este concepto es compatible, por cierto, con las más amplias limitaciones al ejercicio del derecho y aun con los crecientes controles del Estado, pero sólo en la medida en que no desnaturalice el contenido del derecho mismo. En la medida que todo esto no desnaturalice el contenido del derecho mismo, repito, los límites de la propiedad son admisibles.

Ahora bien, las libertades ciudadanas que no tienen amparo constitucional son atributos del individuo que no se relacionan con una cosa concreta. La ley puede limitar el ejercicio de estas libertades, pero nunca suprimirlas. Igual sucede en la actual Constitución respecto de la propiedad. Sin embargo, como ésta se ejerce sobre un elemento objetivo, sobre una cosa, la ley puede limitar las facultades del dueño, pero nunca privarlo de la cosa misma sin la indemnización adecuada, pues ello destruiría la propiedad en su esencia.

No basta, por tanto, asegurar en abstracto el derecho del Estado o de los particulares, actuales o futuros, a ser propietarios, pues ello no constituye verdadera garantía constitucional. Será preciso que el dueño de una casa, de una pensión de jubilación, de un depósito de ahorro o de cualquier otro bien concreto tenga la certidumbre de que la ley respetará el derecho, dándole, en caso de expropiación, el valor pecuniario que ese bien representa, para que pueda hablarse de garantía constitucional.

La reforma faculta a la ley para establecer las obligaciones y limitaciones que permiten asegurar la función social de la propiedad.

Esto es algo que nadie discute y aunque, como ya lo manifesté, no hay una clara norma al respecto, se ajusta a los conceptos modernos del dominio. Sin embargo, para que la propiedad cumpla esa función, es menester que empiece por existir realmente como poder reservado al individuo respecto de una cosa. La función social puede conducir a que se limiten las facultades del dueño, pero no a la privación del derecho sin la competente indemnización.

Aún más podemos agregar que lo que distingue a un régimen totalitario de uno libre es que, para el primero, la propiedad es una función social, y para el derecho democrático tiene una función social.

Esta doctrina, que ha sido analizada "in extenso" por algunos distinguidos tratadistas de Derecho, ha precisado con extraordinaria claridad la distinción entre función social igual a propiedad y propiedad limitada por función social.

Así, afirman que en el colectivismo totalitario no sólo la propiedad, sino también el individuo es una función social. Más aún, una cosa es consecuencia de la otra. Si los individuos están totalmente al servicio de los intereses que les fija la autoridad, se concluye que el derecho exclusivo sobre los bienes carece de razón de ser, ya que el fundamento del dominio es la libertad personal.

La reforma, en este aspecto, no precisa con claridad si la propiedad es o tiene una función social. Los términos en que está concebido el texto modificatorio, en el sentido de establecer que la función social comprende "cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes", son amplísimos, *pero perfectamente sostenibles, si se mantiene uno de los contenidos esenciales del dominio, que un distinguido jurista ha denominado "el derecho del titular al valor pecuniario de la cosa que se reconoce como suya". Si ese valor desaparece, evidentemente, otro tanto ocurre con el contenido económico esencial de la propiedad.*

Al analizar en detalle los incisos del artículo 10, número 10, estableceremos nuestra conclusión.

Ahora bien, ¿cuál es la filosofía de la nueva institución? En general, cualquiera que sean los términos con que se crea o modifica una institución jurídica y, en este caso preciso, de la trascendencia del derecho de propiedad, no es sólo la letra del texto mismo lo que importa, sino el espíritu con que él ha sido concebido.

Por esto, y frente a este aspecto, nos preguntamos: ¿se encamina hacia el estatismo o hacia la propiedad privada y la iniciativa individual?

Que quede bien claro. No nos oponemos a ninguna, absolutamente a ninguna de las medidas que tiendan a hacer accesible la propiedad

al mayor número de chilenos; ni a las que signifiquen que la propiedad tenga una función social definida ampliamente para contener todos los aspectos sociales y de interés social. Lo que pretendemos es que se haga sin contradecir los aspectos fundamentales de una sana política económica, sin que nos lleve al estatismo, porque ello lisa y llanamente, nos conducirá al desastre.

Por desgracia, todo configura una cuadro de características acentuadamente estatistas.

Si bien es cierto que se ha partido del reconocimiento en abstracto del derecho de dominio y que todos los representantes del Ejecutivo se han cuidado de hacer resaltar esta condición indispensable de nuestra vida colectiva, los hechos y las disposiciones que esos hechos nos han traído en su interpretación nos llevan a concluir que el régimen que se pretende incorporar tiende a esa estatización del dominio y de todo el sistema económico social.

El inciso sexto del proyecto de reforma dice: "Cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, que tengan importancia preeminente para la vida económica, social y cultural del país". Bastaría analizar este concepto para llegar a una conclusión que, a mi juicio, es definitiva: se eleva a rango constitucional una reserva a favor del Estado de todo cuando éste quiera comprender con su acción, sin limitación alguna, ya que será el propio legislador el que establezca la calidad y el sentido de lo que debe ser la importancia preeminente para la vida económica, social y cultural del país. Esto se agrava con la nueva redacción dada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.



¿Dónde está la traba o el freno que podría detener la máquina interventora y volcar toda la actividad del país en brazos del Estado? ¿Dónde, el motivo jurídico que nos permitiría aducir razones para esquivar tal absorbente poder estatal? No lo diviso, y hay algo más grave aún. Las instituciones se prueban en su aplicación práctica, la que nos va dando el sentido de lo que ellas significan ahora o van a involucrar mañana. Sin crearse aún los medios constitucionales, vemos ya la influencia de esta filosofía que el Gobierno está aplicando como un anticipo de lo que será su acción una vez que la reforma sea realidad. Imaginemos entonces, lo que será la actividad estatal en poco tiempo más.

Aquí se define, a mi entender, la filosofía de la nueva institución.

La verdad es que ni el Presidente de la República, ni su Ministro de Justicia, al firmar el Mensaje de la reforma, quisieron, al parecer, ir tan lejos. En efecto, ellos señalaron que uno de los propósitos del proyecto es "proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar las reformas que exigen el bien común, y ello con la finalidad de realizar la reforma agraria y la remodelación de las ciudades". Pero no

son instrumentos indispensables, a la luz de la lógica más elemental, las facultades omnímodas otorgadas al legislador para reservar al Estado zonas completas e indeterminadas de la actividad nacional.

Esta situación es particularmente grave, por el debilitamiento que sufre el derecho esencial del propietario. Pero también es económicamente pernicioso colocar a todos los propietarios, cualquiera que sea su condición, bajo una interrogante.

El que produce, en general, sea minero, industrial o comerciante, necesita saber si puede extender su giro o aumentar el que tiene, sin caer bajo la reserva estatal y sin tener la intimidación pendiente sobre su actividad.

Con esto se limita el empuje empresario y nadie querrá adelantar, por la incertidumbre que ello involucra. En cambio, si se precisa el campo que le está reservado a cada cual, se alienta a todos a que cumplan su verdadera función social.

Afirmé que importa menos la letra que el espíritu de una nueva disposición, y agrego ahora que tiene mayor importancia que los textos constitucionales o legales, el espíritu con que se aplican.

Muchas legislaciones europeas son menos rigurosas que la Constitución actual nuestra en materia de garantías a la propiedad, pero en las naciones libres de Europa hay un ambiente natural de respeto a los frutos del trabajo, hay un clima de estímulo a los que producen, hay una conciencia de que la propiedad individual es la base de la libertad.

La búsqueda del paternalismo estatal es la verdadera amenaza, ya que en Chile todos, con escasas excepciones, requieren el auxilio del Estado en caso de necesidad. Debe primar el concepto de que los particulares son los primeros responsables de su propia suerte y de que nadie, ni siquiera el Estado, va a suplir su ineficacia o su falta de previsión.

Por otra parte, de no aceptar esta tesis, llegaremos, como ya estamos llegando, a esperar todo del Estado; a no superar nuestras desgracias, sino en la medida en que el Estado venga nuestro auxilio; a recargar a éste en términos que hacen casi imposible su acción en los campos que tradicionalmente le corresponden y que tiene ya abandonados; y a que desaparezca el sentido de responsabilidad de los particulares, haciendo imposible la creación y, por ende, el verdadero progreso.

Lo curioso es el contrasentido de todo este proceso. Si bien, por un lado, se pretende ir a la estatización del proceso económico, por otro, el propio Gobierno está reconociendo, a esta altura de los acontecimientos, que ya no es posible seguir recargando más al contribuyente para crear nuevas posibilidades estatales en el campo empresarial. De acuerdo con esta realidad, tendría que ubicarse una nueva fórmula económica, cuya base, por cierto, es el sentido del derecho de propiedad.

¿Dónde encontrarla? Se nos dice que ello vendrá de la actividad privada, a la cual se pide la cooperación y se la quiere hacer partícipe de

las responsabilidades consiguientes. Pero aparece de nuevo el contrasentido: en vez de darle el aliciente de una estructuración acorde con la realidad de nuestro medio, se la retrae y se la mantiene en la incertidumbre de su propia condición jurídica.

Nosotros afirmamos que la única manera de hacer posible el desenvolvimiento, no sólo de esa actividad vital, como la han calificado las propias esferas de Gobierno, sino que también la estatal, que se fundamenta en la primera, es una mayor productividad y una rápida expansión económica de ella. Si el Estado quiere cumplir, al menos, su función rectora de la vida nacional no lo podrá lograr sin un aumento significativo de los ingresos fiscales, y ello sólo como consecuencia del aumento de la base tributaria. Solamente en esta forma los gobiernos podrán financiar el pago de los empréstitos y los proyectos de infraestructura y desarrollo social.

En otras palabras, cualquiera que sea el mecanismo para el aporte de fondos, sean empréstitos externos, cuyo servicio deberá necesariamente hacerse, o nuevos recursos internos, todos provienen de los tributos pagados por la empresa privada. Por lo tanto, si las fuentes de recursos no progresan, es imposible que pueda progresar el sector público. Tanto es así que se ha reconocido institucionalmente esta premisa, al formularse en la Carta de Punta del Este, el siguiente principio: *Los países que firman esta declaración están de acuerdo en estimular la empresa privada con el objeto de alcanzar el desarrollo de América Latina a una fase que le permita dar el empleo necesario para su creciente población. Y ello ha sido reiterado por los administradores de la Alianza para el Progreso.*

Finalmente, en este aspecto, quisiera citar una de las opiniones para mí más importantes y respetables, por venir de quien viene: de una de las figuras más relevantes en nuestra América Latina y más estrechamente vinculada al proceso de nuestro desarrollo económico, al cual no se podrá tachar de reaccionario: don Felipe Herrera. ¿Qué ha dicho Felipe Herrera? En esta materia, cito textualmente sus palabras. Dice: "Por otra parte, es evidente que en el proceso de desarrollo de tales países (los subdesarrollados) la empresa privada desempeña un papel de crítica importancia. La existencia de un núcleo empresarial dinámico es factor indispensable en el crecimiento equilibrado de los diversos sectores de la economía. Los planes de desarrollo económico y social que los países latinoamericanos elaboran o han elaborado ya, en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta de Punta del Este, pueden ponerse más fácilmente en ejecución cuando el sector privado ha intervenido en la fijación de las metas y ha comprometido su cooperación decidida para el logro de las mismas".

Agrega: "Existe interacción de causa y efecto entre la empresa privada y el desarrollo económico y social. La empresa privada puede representar uno de los motores más importantes en el crecimiento de

una economía y a veces sus posibilidades de actuación pueden verse constreñidas por las características del medio ambiente económico, político y social en que se desenvuelve".

"Este antecedente, a mi juicio, es suficiente para no agregar nada más."

Creemos haber sentado, claramente, nuestro principio acerca de lo que debe defenderse esencialmente en la estructura de la primera institución jurídica que manifiesta el sentido de una política económica, cual es el derecho de propiedad.

Analizaremos, ahora, cuáles son, doctrinariamente, los criterios con que puede abordarse una legislación, haciéndonos cargo de diversas observaciones que se han hecho acerca de los regímenes de propiedad que hoy se exhiben en el mundo, y que podrían servir para orientar y dar inspiración a la nueva redacción del artículo en comentario.

Al parecer, haciendo un análisis muy somero, sólo tres regímenes podrían orientar una legislación de esa naturaleza: el marxista, el comunitario y el de economía de mercado social.

En primer lugar, cabe referirse al régimen marxista, cuya aplicación más evidente la encontramos en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Dos características son las que diferencian el sistema económico de la URSS del de otros Estados: la falta de propiedad privada como medio de producción y el planeamiento centralizado.

En la URSS, existen diversas clases de propiedades:

a) La estatal, que se puede llamar también propiedad del pueblo. Según el artículo 6° de la Constitución son propiedad del Estado el suelo y el subsuelo, bosques, agua, talleres, minas de carbón y minerales, ferrocarriles, transportes de mar y tierra, bancos, teléfonos, grandes haciendas, instalaciones comunales y las más importantes viviendas existentes. Así también lo son las fábricas, talleres, máquinas, pozos, materias primas y productos elaborados.

b) La propiedad de las cooperativas y de los koljoces, que corresponde a las máquinas, todo el inventario, materias primas y productos elaborados de las asociaciones de servicios campesinos para la explotación de los koljoces, siendo entregado el suelo gratuitamente por tiempo indefinido, según el artículo 8°.

c) La propiedad de los "kolschosniki", que son los campesinos de los koljoces, que tiene cada uno una porción de tierra y los elementos para su explotación: la vivienda, algo de ganado, aves de corral y pequeño material agrícola, según el artículo 7°.

d) Finalmente, todos los ciudadanos soviéticos tienen derecho a una propiedad personal de acuerdo con sus entradas y ahorros, a la casa-habitación y su correspondiente menaje y a los objetos de uso personal y de bienestar personal, según el artículo 10°.

En el sistema económico de la URSS, juegan el papel principal las

dos primeras formas de propiedad: la estatal, en la producción industrial, y la de cooperativas de koljoces, en la producción agrícola.

La propiedad estatal agota prácticamente el campo de acción de los elementos principales de la economía. Y la propiedad de las cooperativas se refiere a la actividad agrícola, la más importante de un país de la extensión y de la cantidad de habitantes de Rusia.

En segundo lugar, debo referirme a lo que se ha dado en denominar el "régimen comunitario", que es el que inspira la dirección básica de los postulados de la Democracia Cristiana.

Confieso que las definiciones de este régimen, que he escuchado en diversas oportunidades, no son precisas ni concretas. Ellas se diluyen en algunas ambigüedades, ya que se precisa sólo en grados o medidas que lo separan de una corriente doctrinaria para acercarlo a otra.



Así, por ejemplo, el señor Jaime Castillo, quien, según se me informa, es el ideólogo de este partido al responder en el Senado acerca de esta materia, contestó textualmente lo siguiente: "Además, sobre este problema del comunitarismo, quiero decir que, personalmente me causa alguna extrañeza advertir que los senadores socialistas plantean con frecuencia una especie de incomprensión en esta materia. La verdad es que ellos –me parece– fácilmente podrían deducir algunas analogías entre la concepción socialista y la comunitaria. Esta última es, en el fondo, no otra cosa que una concepción total de la sociedad. La sociedad entendida como una comunidad de hombres libres requiere también la institución de la propiedad como institución social, o sea, antiindividualista. De ahí pueden surgir, evidentemente, muchas formas de apreciación social antiindividualista, vale decir, de carácter social, que van desde cierto tipo de socialismo hasta las formas de cooperativas de autogestión, de comunidad de trabajadores, las cuales pasan a ser predominantes dentro de una estructura social como ésa".

"Personalmente –agregó el señor Ministro– pienso que es muy próxima y aún diría que una forma de propiedad comunitaria, la experiencia yugoslava de la autogestión. A pesar de que el Estado tiene nominalmente la propiedad de las empresas, de hecho éstas son entregadas a los trabajadores exactamente como si fuesen de su propiedad. Es decir, la administración, gestión y distribución de utilidades se realiza entre los trabajadores como grupo, o sea, como una comunidad de trabajadores, tal cual nosotros podríamos plantearla."

Esta brevísima exposición de lo que la Democracia Cristiana entiende por régimen comunitario, nos lleva a una conclusión, entre muchas, la de que es evidente que, en este grado en que oscila la apropiación social antiindividualista, podemos llegar a cierto tipo de socialismo y esto dicho en la verdadera y exacta acepción de la palabra. Esto es, que ya no hay antítesis entre la tesis comunitaria y la socialista, sino incluso complementación. Luego la prueba de la doctrina en la práctica aplicada a

la realidad actual, que, como dije, tenemos que hacerla para no caer en la utopía delirante, nos lleva a observar el ejemplo de Yugoslavia, país típicamente socialista y gobernado por un dictador, el Mariscal Tito, donde se han suprimido todas las libertades.

La tercera forma que puede presentar el régimen económico y de propiedad es la economía del mercado social.

¿A qué tiende este régimen? Descansa en tres pilares fundamentales: la propiedad privada; un régimen de precios y de competencia libres; y la disciplina monetaria, es decir, moneda sana.

Con el objeto de asegurar este sistema, se necesita, pues, una política de finanzas e impuestos que garantice la propiedad privada; una política económica que permita la libre competencia entre los partícipes del mercado; y una política monetaria que proporcione las bases para una moneda sana. Lo contrario de este programa lo constituye una economía planificada colectivista, con una inflación abierta o encubierta, nacionalización de las empresas privadas y fiscalización absoluta, que ahoga toda actividad o iniciativa privada."

"Los países del mundo libre" –señala el Dr. Albert Hunold, una de las más eminentes personalidades de renombre mundial y uno de los más altos exponentes y divulgadores de la nueva tesis– "pueden distinguirse según los criterios de la aplicación de la economía de mercado libre, y el barómetro de su progreso económico permite apreciar el éxito de la receta."

Empecemos por Italia, donde el antiguo Presidente del Banco Nacional, Luigi Einaudi, fue el primero en luchar contra la inflación, propugnando una reforma monetaria. El logró proporcionar a su país una moneda sana.

Después de la experiencia de Luigi Einaudi, hemos sido testigos del éxito espectacular de la reforma monetaria y económica de Alemania, iniciada en junio de 1948.

Diez años después, merced a la influencia de Jacques Fueff, Francia saneó su moneda y recibió su "nuevo franco", uniéndose así a los países antiinflacionistas y de economía del mercado libre.

Antes, todavía deberíamos mencionar a Austria, cuya moneda se estableció, gracias a Reinhard Kamitz, actual Presidente del Banco Central y antiguo Ministro de Hacienda de su país.

En este orden de ideas, no ha de olvidarse a Bélgica, que introdujo una política de este tipo inmediatamente después de la guerra.

En consecuencia, tenemos tres categorías de países: en primer término, aquellos que como Suiza, nunca introdujeron un sistema colectivista; en segundo lugar, los que como Alemania, Italia, Austria, Bélgica, Francia y, fuera de Europa, Japón, abandonaron los proyectos de planificación y se beneficiaron, por consiguiente, con una evolución económica considerable; y, finalmente, los de la tercera categoría: como Gran Bretaña, Suecia, Noruega y Dinamarca, entre otros.

Suecia, por ejemplo, puede servirnos de modelo del tercer grupo. País rico en recursos naturales, respetado por la guerra, poseedor de un equipamiento industrial moderno; sin embargo, en el curso de pocos meses, sufrió una verdadera bancarrota económica, siendo Ministro de Comercio de esa época, un economista socialista, Günnar Myrdal. Los otros países nórdicos, Noruega y Dinamarca, se hallan afectados de la misma enfermedad a causa de la influencia de políticos socialistas.

Para fundamentar sin dudas las bases de esta tendencia, quiero agregar que su finalidad es el incremento y la difusión de la riqueza, y que, existe, como condición básica, el principio de que "en el sujeto individual, el sentimiento de libertad y la conciencia de responsabilidad son inseparables", mientras que, dentro de la creciente "masificación" de las decisiones económico-sociales, cada vez se advierte menos este vínculo.

Pero, además, y según el concepto que el Canciller alemán Erhard ha proclamado insistentemente, la doctrina de la economía social de mercado se basa en la libertad económica, la que no puede existir si los empresarios carecen de la conciencia de su responsabilidad.

Podrá sostenerse que el régimen comunista ha traído al pueblo ruso mayor bienestar que el alcanzado en tiempo de los zares; pero no olvidemos las características especiales del desenvolvimiento de ese país y cómo en este momento –y en el terreno de las comparaciones, ya que se trata de una potencia mundial– debe volver sus ojos a su rival político, los Estados Unidos de Norteamérica, para solicitarle lo provea de cereales en cantidades fabulosas.

Luego tampoco debe olvidarse que vuelve lenta, pero seguramente, al régimen de empresa privada, al aceptar la posibilidad del principio de la rentabilidad de la economía, aun cuando, según declaraciones del economista soviético Leontiev, tal principio no significa una vuelta hacia los principios económicos capitalistas, justificando solamente su afirmación en la vaga declaración de que son demasiadas las diferencias entre ambos sistemas como para hablar de ello; pero reconociendo implícitamente que deben verse obligados a aceptar tal principio.

Podrá sostenerse que el régimen comunitario, aún "in partibus" y cuyo único ejemplo podemos extraerlo de la socialista Yugoslavia, tiende a un sistema antiindividualista para hacerlo aparecer más atrayente y acercarse mejor a los medios humildes, a los que les abre, en la teoría, una perspectiva –engañosa, pero hermosa– de superación; pero nadie puede afirmar con absoluta seguridad que no se desliza fluida y rápidamente hacia un socialismo estatal, donde no se sabe dónde comienza y en qué parte termina la participación activa del grupo, sea cooperativo o de intereses, y el control estatal.

Fundamentalmente, por tanto, sólo dos regímenes, en definitiva, puedan dar base para la estructuración de un sistema económico: o el

de tendencia socialista, intervencionista del Estado, o el de respeto a la actividad privada, como base del progreso, a la cual ayudará el Estado en carácter subsidiario.

La primera tratará de concentrar en el Estado toda actividad, haciendo ilusoria la acción de la empresa privada tomando los controles de la vida nacional y llegando en definitiva, a abolir incluso la libertad del individuo; la segunda dará vida a la creación particular, impulsará al progreso de todos, con el acicate de vivir mejor, y reforzará la vida política con el aporte de individuos responsables de su propio destino y del de los demás.

Si alguna duda quedara acerca del sentido de la nueva disposición constitucional, ella desaparece frente a la clara manifestación de propósitos del legislador en el párrafo segundo del inciso sexto, al decir que el Estado propenderá a la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país, según el texto del Senado.

¿Cabe alguna duda de que cuanto se pretende es ir a la lenta "estatización" del país, por cualesquiera de las formas de socialización que se emplea? Lo que es irrevocable, sí, es que la empresa privada, el régimen de competencia, el que ha permitido a Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etcétera, progresar y pasar a ser las naciones más desarrolladas del mundo, quedará total y definitivamente abolido.

En este aspecto el texto aprobado por el Honorable Senado agrava la inseguridad del despachado por esta Cámara, en anterior oportunidad, y crea un régimen más "estatista" aún, con la agravante de señalar clara y específicamente la disposición programática a la cual deberán ceñirse en el futuro los diversos Gobiernos.

Creo que esto es gravísimo, ya que el constituyente no está interpretando lo que el 4 de septiembre de 1964 quiso la ciudadanía al elegir al Excelentísimo señor Frei, puesto que, precisamente, esa elección tuvo el pleno significado de un repudio a las ideas marxistas, lo que involucra la aceptación de un régimen de derecho, basado en los principios estructurales que deben regir para que no se burle principio de la libertad en todas sus formas entre las cuales está, por cierto, la de desenvolverse en el campo económico, y para ello resguardar el derecho que lo garantiza, cual es, el de propiedad.

Creemos, sin embargo, que nuestras voces no serán escuchadas como no lo han sido aquí, esta mañana. Por ello, formulamos votos para que, a lo menos, en la aplicación que se hará de estas disposiciones, se contemple la posibilidad de dar expansión a aquellas ideas que permitirán desarrollar la actividad nacional en el alto nivel que le corresponde.

En estas condiciones no podemos votar afirmativamente en general un proyecto que tiende a destruir las bases de nuestra economía y de todo nuestro sistema jurídico.

Con esta reforma, en el hecho, desapareció el goce de ella, ya que, el derecho de propiedad, que es una atribución de bienes a un sujeto, que los ha adquirido legítimamente, por el hecho está impregnada de sentido social. No era necesario, por lo tanto, crear en la Constitución un elemento de perturbación como fue la modificación en el inciso 10 del artículo 10, que dice: "La función social de la propiedad comprende cuanto exigen los intereses sociales del estado, la utilidad y salubridad pública, el mejor aprovechamiento de las fuentes de energía productiva en el servicio de la colectividad, y –este punto final es muy importante- la "elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes".

Es algo absolutamente en el aire, no está definido ni está claro, qué entienden por "elevación de vida", ni de dónde a dónde lo van a elevar, ni cuántos va a elevar, y por qué la propiedad de alguien puede prestarse para cumplir ese argumento, siendo como consecuencia de esa apreciación de algún funcionario, y así privado de su uso y derecho. Con esta modificación que fue promulgada en el Diario Oficial, como Ley de la República, con el número 16.615, el 20 de enero de 1967, se estableció un elemento definitivo y aberrante para todos los inversionistas de Chile. Si a eso agregamos, que la filosofía sobre la propiedad, del gobierno de Frei, había sido ya manifestada en el famoso texto del Pacto Andino, que en su artículo 14 establecía que, "...la inversión extranjera, al cabo de 5 años de producción, podría ser nacionalizada en beneficio de los habitantes del país...", se comprenderá perfectamente por qué en ese gobierno no hubo inversión extranjera, o la que hubo, fue tan baja que no tuvo mayor significado, en el desarrollo económico y social de Chile.

ANEXO 2

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 11 DE MARZO DE 1974

I. CHILE EN EL CONTEXTO MUNDIAL: BASE PARA UNA DEFINICION

Chile inicia su reconstrucción nacional en los momentos en que una profunda crisis conmueve al mundo. Bajo la forma de una crisis económica, que constituye una amenaza latente para la paz mundial, asistimos a un fenómeno que es más profundo, y que pone en tela de juicio los valores y formas de vida de los diversos tipos de sociedad.

Un importante sector de la humanidad, llamado subdesarrollado o en vías de desarrollo, sufre el impacto de millones de seres humanos que se debaten en la pobreza, cuando no en la miseria. Aunque no en sus peores grados, Chile integra este primer grupo. Desde él se ha mirado alternativamente a dos tipos antagónicos de sociedades como modelos posibles hacia los cuales encaminarnos, con el objeto de superar la situación descrita. Unos miran hacia las sociedades llamadas socialistas e inspiradas en el marxismo-leninismo, al paso que otros anhelan un desarrollo económico compatible con la justicia social y la libertad política, semejante al que han alcanzado las naciones más avanzadas del Occidente.

La alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica. Además, la experiencia demuestra que el marxismo tampoco engendra bienestar, porque su carácter socialista y estatista no es apto para un adecuado desarrollo económico.

Por otra parte, las sociedades desarrolladas del Occidente, si bien ofrecen un rostro incomparablemente más aceptable que las anteriores, han derivado en un materialismo que ahoga y esclaviza espiritualmente al hombre. Se han configurado así las llamadas "sociedades de consumo", en las cuales pareciera que la dinámica del desarrollo hubiera llegado a dominar al propio ser humano, que se siente interiormente vacío e insatisfecho, anhelando con nostalgia una vida más humana y serena. Esta situación favorece la rebeldía juvenil, que periódicamente aparece bajo diversas expresiones. Todo lo anterior se ve agregado por la exitosa

penetración que el marxismo ha alcanzado en esas democracias, seriamente debilitadas, como lo hemos podido palpar a raíz del movimiento del 11 de septiembre en nuestro país.

Mientras otros recién avanzan con ingenuidad por el camino del "diálogo" y del entendimiento con el comunismo, Chile viene de vuelta. Sufrida la experiencia de admitir en su seno democrático al marxismo y de que muchos demócratas intentaran buscar concordancias doctrinarias o prácticas con sectores marxistas, experimentando en carne propia la falacía y el fracaso de la llamada "vía chilena hacia el socialismo", nuestra Patria ha decidido combatir frontalmente en contra del comunismo internacional y de la ideología marxista que éste sustenta, infligiéndole su más grave derrota de los últimos treinta años. El Gobierno de Chile no pretende asumir ningún liderazgo que exceda sus propias fronteras, pero está consciente de que su desenlace es observado con interés por muchos pueblos para quienes nuestra experiencia puede ser útil desde varios aspectos.

No corresponde, pues, que nuestra Patria plantee fórmulas de supuesta proyección o validez universal, pero es, un cambio, necesario que busque un camino que siendo propio y original trate de superar los distintos factores de crisis que hoy sacuden a otras naciones.

Por tanto, Chile debe intentar alcanzar simultáneamente y armonizar en forma equilibrada la libertad como forma de vida, con el desarrollo acelerado de nuestra economía y el progreso o justicia social. Y a eso, que ya constituye un desafío de gran magnitud, debe agregarse el requerimiento de hacerlo satisfaciendo las inquietudes espirituales del ser humano, edificando día tras día una nación que se acerque más a ser una morada digna para el hombre. Pretender la plenitud en tal esfuerzo sería aspirar a una utopía histórica contraria a las posibilidades reales de la naturaleza humana. Por eso no cabe plantearlo como "modelo" que pueda lograrse a través de una receta ideológica, sino como una meta hacia la cual debemos tender en un camino colectivo que procure acercarse hacia aquélla gradualmente y en la mayor medida posible.

Para lo anterior, es preciso asumir o definir una concepción del hombre y de la sociedad. El resto debe desentrañarse de nuestra propia realidad nacional en su doble proyección de histórica y de actual.

II. CONCEPCION DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD

En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad. Fue ella la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización.

De acuerdo con lo anterior, entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad. De ahí emana con verdadero fundamento la dignidad de la persona humana, la que se traduce en las siguientes consecuencias:

1) **El hombre tiene Derechos Naturales y superiores al Estado**

Son derechos que arrancan de la naturaleza misma del ser humano, por lo que tienen su origen en el propio Creador.

El Estado debe reconocerlos y reglamentar su ejercicio, pero no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos.

2) **El Estado debe estar al servicio de la persona**

Tanto desde el punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, el hombre es superior al Estado. Desde el ángulo del ser, porque mientras el hombre es un ser sustancial, la sociedad o el Estado son sólo seres accidentales de relación. Es así como puede concebirse la existencia temporal de un hombre al margen de toda sociedad, pero es, en cambio, inconcebible, siquiera por un instante, la existencia de una sociedad o Estado sin seres humanos. Y también tiene prioridad el hombre desde el prisma del fin, porque mientras las sociedades o Estados se agotan en el tiempo y en la historia, el hombre los trasciende, ya que vive en la historia, pero no se agota en ella.

3) **El fin del Estado es el bien común general**

No obstante lo expuesto anteriormente, como el hombre no puede buscar su plenitud sin vivir en sociedad, debe agruparse con otros seres humanos. La forma jurídicamente superior de la agrupación es el Estado.

El fin del Estado es el bien común general, definido por la propia Junta de Gobierno en un reciente documento público, como "el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal". (Ver "Declaración de la Junta sobre prescindencia política en la administración pública". Diciembre de 1973.)

Esta definición traduce una concepción del bien común, que difiere por igual de la que sustentan el individualismo liberal y el colectivismo totalitario. El individualismo liberal concibe al bien común como la simple suma de los bienes individuales, que cada cual procura obtener con casi total prescindencia del de los demás.

El colectivismo se sitúa en el extremo opuesto y entiende el bien común como un concepto referido al todo colectivo o estatal, frente al cual el bien individual de cada persona desaparece por completo. De

este modo, nuestro siglo ha presenciado las horribles masacres del comunismo o del nacionalsocialismo, justificadas por sus autores en nombre de un supuesto "bien o necesidad colectiva", lo que revela un desconocimiento absoluto de que la persona humana, en virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, goza de un ser y de un fin último que le conceden derechos que ninguna autoridad humana puede legítimamente atropellar.

La verdadera idea de bien común se aparta de ambos extremos, y los supera. Ve en el bien común un bien de orden o de relación, que hace que la obtención del bien individual de cada uno exija para ser verdaderamente tal una preocupación y respeto solidario y activo por el bien de los demás, lo cual descarta la concepción liberal. Pero, al mismo tiempo, parte del reconocimiento de los derechos naturales de la persona humana, y niega que en nombre de un falso –bien común– pudiera llegar a ser admisible su conculcación.

El bien común no es, pues, el bien del Estado. Tampoco es el bien de la mayoría, y mucho menos es el de una minoría. Es el conjunto de condiciones que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual.

El bien común se orienta a posibilitar la obtención de los bienes individuales de los hombres, pero no de algunos de éstos, sean mayoría o minoría, sino de todos y cada uno de ellos. De ahí que el bien común sea un objetivo que nunca puede alcanzarse completamente, como tampoco puede lograrse la perfección personal absoluta. Pero señala al Estado una meta hacia la cual debe acercarse en la mayor medida en que las circunstancias lo permitan. Constituye un permanente desafío para el Estado, en orden a tender constantemente hacia el objetivo perseguido, aunque su estable plenitud se escape siempre por la imperfección humana.

El Derecho aparece entonces como el principal instrumento de que se vale la autoridad para promover el bien común general, es decir, para ir configurando de acuerdo a las cambiantes circunstancias de cada momento histórico el orden o modo de relación y convivencia más adecuados, para hacer posible que todos y cada uno de quienes forman la sociedad alcancen su propio bien personal.

4) **El bien común exige respetar el principio de subsidiariedad**

Siendo el hombre el fin de toda sociedad y emanando éstas de la naturaleza humana, debe entenderse que las sociedades mayores se van formando para satisfacer fines que las menores no pueden alcanzar por sí solas. El ser humano forma una familia para alcanzar fines que no puede lograr solo. Da vida luego a diversas formas de agrupación social más amplias, para lograr objetivos que la familia es incapaz de conseguir por sí. Y

llega finalmente a integrar todas esas sociedades intermedias en un Estado, por la necesidad de que haya un orden común a todas ellas que las coordine en justicia y que asuma las funciones que ninguna de aquéllas podría cumplir directamente.

Ahora bien, dicha realidad marca un límite al campo de acción de cada sociedad mayor respecto de la menor. Si la superior nace para cumplir fines que la inferior no puede realizar solo, si ésa es su justificación, resulta evidente que no le es legítima la absorción del campo que es propio de la menor y dentro del cual ésta debe tener una suficiente autonomía. La órbita de competencia de la sociedad mayor empieza donde termina la posibilidad de acción adecuada a la menor.

Tal idea matriz es lo que da origen al llamado principio de subsidiariedad. En virtud de él, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las entidades menores y en especial, la familia, como tampoco puede ésta invadir lo que es propio e íntimo de cada conciencia humana.

Aplicado este principio al Estado, debemos concluir que a él le corresponde asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente, ya sea porque de suyo desbordan sus posibilidades (caso de la Defensa Nacional, las labores de Policía o las Relaciones Exteriores), o porque su importancia para la colectividad no aconseja dejar entregadas a grupos particulares restringidos (es el caso de los servicios o empresas estratégicas o fundamentales para la nación), o porque envuelven una coordinación general que por su naturaleza corresponde al Estado. Respecto al resto de las funciones sociales, sólo puede entrar a ejercerlas directamente cuando las sociedades intermedias que de suyo estarían en condiciones de asumirlas convenientemente, por negligencia o fallas no lo hacen, después de que el Estado haya adoptado las medidas para colaborar a que esas deficiencias sean superadas. En este caso, el Estado actúa en subsidio, por razón de bien común.

El respeto al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria. Casi podría decirse que es el barómetro principal para medir el grado de libertad de una estructura social. Por oposición a él, cuanto mayor sea el estatismo que afecte a una sociedad, menor será su efectiva libertad, por extendido que sea el ejercicio ciudadano de los derechos políticos. Es en la posibilidad de tener un ámbito de vida y actividad propia independiente del Estado y sólo sometido al superior control de éste desde el ángulo del bien común, donde reside la fuente de una vida social en que la libertad ofrezca a la creación y al esfuerzo personal un margen de alternativas y variedad suficientes. El estatismo genera, en cambio, una sociedad gris, uniforme, sometida y sin horizontes.

5) El respeto al principio de subsidiariedad supone la aceptación del derecho de propiedad privada y de la libre iniciativa en el campo económico

No cuesta advertir que el principio de subsidiariedad presupone el derecho a la libre iniciativa en el campo económico. La posibilidad de que los particulares puedan emprender actividades productivas, aparte de constituir un derecho que el Estado no puede ni debe eliminar conforme a los principios expuestos, es además el único camino que permite un verdadero desarrollo de la economía. La centralización excluyente de toda actividad económica por el Estado, no sólo conduce a una sociedad estatista que termina por negar prácticamente la libertad personal, sino que además prescinde de la capacidad creadora de los particulares en el terreno empresarial, cuyo reemplazo por el burócrata perjudica el surgimiento de nuevas fuentes de producción y de trabajo.

La aceptación de la libre iniciativa descrita no podría entenderse, eso sí, como un desconocimiento de la activa y principalísima labor que compete al Estado en el campo económico. No sólo es misión suya adoptar las medidas que aseguren efectivamente la competencia y el necesario control de los particulares, para evitar toda forma de abuso o monopolio. Una economía moderna exige, además, que el Estado cumpla un papel planificador de la actividad económica general. De lo que se trata, es de que dicha planificación estatal no se hipertrofie, cerrando el paso al valioso aporte de la iniciativa particular, sino que se oriente a converger y complementarse con ésta.

Por otro lado, sería inútil admitir la iniciativa de los particulares en el campo económico, si no se reconoce conjuntamente el derecho de propiedad privada, tanto sobre bienes de consumo como sobre medios de producción.

El referido derecho de propiedad fluye como una consecuencia ineludible de la concepción del hombre y la sociedad antes esbozada, como asimismo del principio de subsidiariedad que de ella se deriva. Su forma natural es la propiedad individual, pudiendo aceptarse también como expresión de ella la propiedad en común, en cuanto sea libremente pactada y mantenida.

El Estado sólo debe reservarse la propiedad de aquello que, por su carácter estratégico o vital para el país, no sea prudente dejar en manos de un grupo limitado de particulares, dejando abierto todo lo demás al derecho de propiedad privada. La consagración de éste debe ir acompañada de la exigencia jurídica de que él se ejerza teniendo en cuenta la función social que le es inherente. Asimismo, corresponde arbitrar los medios para que el derecho de propiedad privada sea una realidad para todos los chilenos, favoreciendo su efectiva difusión en todos los estratos sociales. Se trata de hacer de Chile una nación de propietarios y no de

proletarios. El derecho de propiedad privada requiere de garantías jurídicas que impidan el despojo. Para ello debe asegurarse que el Estado podrá sólo expropiar en virtud de una efectiva necesidad de bien común, indemnizando al afectado en forma justa y oportuna.

Aparte de las razones doctrinarias que abonan la aceptación del derecho de propiedad privada de los bienes, incluso de los productivos, debe agregarse que allí donde el Estado detenta todos los medios de producción, él se transforma en la única fuente dispensadora de los ingresos que cada ciudadano requiere para vivir. Obviamente, en tal caso la libertad política desaparece, porque el contradictor del régimen se ve prácticamente expuesto al hambre suya y de su familia. Cuando en cambio se desatiende la función social de la propiedad o su efectiva difusión en todas las capas de la sociedad, se favorecen situaciones moralmente injustas, que por otro lado repercuten en fuertes tensiones sociales.

III. INSPIRACION NACIONALISTA, REALISTA Y PRAGMATICA

Junto con los principios antes reseñados y cuya validez resulta universal, la Junta de Gobierno busca en la realidad chilena los elementos que complementen su visión filosófica y doctrinaria. Ello requiere conjugar las constantes de nuestra historia, que forman el acervo de nuestra tradición, con las características nuevas que hemos visto surgir en el último tiempo, como signo del mundo contemporáneo en el cual Chile está inserto. Ese intento nos lleva a desprender las conclusiones que siguen:

1) Objetivo fundamental de la reconstrucción: hacer de Chile una gran Nación

Después de largo tiempo de mesianismo ideológico y de la prédica de odios mezquinos, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, con un criterio eminentemente nacionalista, invita a sus compatriotas a vencer la mediocridad y las divisiones internas, haciendo de Chile una gran nación. Para lograrlo, ha proclamado y reitera que entiende la unidad nacional como su objetivo más preciado y que rechaza toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales.

La integración espiritual del país será el cimiento que permitirá avanzar en progreso, justicia y paz, recuperando el lugar preponderante que los forjadores de nuestra República le dieron en su tiempo dentro del continente. Reivindicar y sembrar en el corazón de cada chileno el ejemplo de nuestra Historia Patria, con sus próceres, héroes, maestros y estadistas, debe transformarse en el acicate más poderoso para despertar el verdadero patriotismo, que es amor entrañable a Chile y deseo de

verlo nuevamente grande y unido. Conspiran en contra de esa unidad las ideologías foráneas, el sectarismo partidista, el egoísmo o antagonismo deliberado entre las clases sociales y la invasión cultural extranjerizante.

2) Sistema de planificación Nacional y proyecto Nacional

En la tarea de convertir a Chile en una gran nación, el Estado deberá ir diseñando un Proyecto Nacional, entendido como una imagen factible y deseable para la República, mirando su evolución a largo plazo y considerando la utilización eficiente de nuestras potencialidades reales.

Para ello, y sin apartarse del marco propio que corresponde a la acción estatal, precisada al tratar el principio de subsidiariedad, el Estado deberá configurar un Sistema Nacional de Planificación que, a partir del *Proyecto Nacional*, integre procesos, instituciones y organismos para asegurar la obtención de los objetivos nacionales en el marco de la política de Gobierno. Dicho sistema armonizará e implementará los planes de los diferentes elementos o entidades que lo compongan, debiendo comprender en su preocupación tanto el mediano y corto plazo como la coyuntura.

Un semejante Sistema Nacional de Planificación superará la tradicional falta de coordinación entre la planificación del Desarrollo y la de la Seguridad Nacional, integrando a ésta como parte vital de un Desarrollo Global Nacional, amplia e integralmente concebido.

3) Gobierno autoritario, impersonal y justo

Conforme a la *inspiración portaliana* que lo guía, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía. Despersonalizará el poder, evitando todo caudillismo ajeno a nuestra idiosincrasia. Se colocará siempre por encima de todo grupo particular de cualquier naturaleza, desterrando el juego de las influencias, protegiendo al más débil de todo abuso por parte del más fuerte, y siendo el árbitro que resuelva sin complejos ni favoritismos, en la mira únicamente del bien común y de la justicia.

4) Los valores y el estilo del gobierno nacionalista

El nacionalismo chileno, más que una ideología, es un estilo de conducta, la expresión genuina del ser de la Patria y del alma de su pueblo. En tal sentido, el Gobierno de Chile preferirá siempre los principios que las doctrinas, las realizaciones que los programas, la conducta que las simples leyes, el pragmatismo que las ideologías y la verdad de los hechos que la ilusión de las palabras. Como valores fundamentales del alma nacional, el Gobierno nacionalista reconoce y proclama:

a) La justicia e igualdad ante la Ley, que obliga a todos a cumplirla sin privilegios ni excepciones y cuyo incumplimiento acarrea una sanción igualmente indiscriminada. Es obligación urgente de los tiempos actuales transformar además esa igualdad ante la Ley en una verdadera igualdad de oportunidades ante la vida, no admitiendo otra fuente de desigualdades entre los seres humanos que las que provengan del Creador o del mayor mérito de cada cual.

b) La restauración de la dignidad del trabajo, único camino verdadero de progreso y de realización personal del ser humano. Varios decenios de demagogia política han pretendido hacer creer al pueblo que las recetas ideológicas podían reemplazar al trabajo como vehículo de desarrollo económico. Por otra parte, mucho tiempo de abuso en la retribución del trabajo de millares de chilenos ha desdibujado en la conciencia nacional la dignidad que le es inseparable. Ambas desviaciones deben ser corregidas, comprendiendo que en tanto Chile es una tarea colectiva, no cabe justificación ni para el parasitismo ni para el ocio.

c) La creación de una moral de mérito y del esfuerzo personal.

El estilo bajo y mediocratizante que ha caracterizado a la política nacional en el último tiempo ha ido desarrollando una mentalidad que frecuentemente ha llegado a considerar el éxito personal como algo negativo, que hay que esconder o –hacerse perdonar–. Una nueva actitud dirigida a encaminar al país por la senda de la grandeza nacional tendrá que conceder una importancia vital al premio y distinción pública para quien lo merezca en razón de mérito y la superación personal, tanto en el plano del trabajo o de la producción como en el del estudio o la creación intelectual. El Estado destacará en esta forma que el cumplimiento del deber es la verdadera forma a través de la cual cada persona debe servir a la sociedad y que la solidaridad nacional, lejos de excluir el sano espíritu de competencia entre los que desarrollan una misma tarea, debe fomentarla como un valioso instrumento de empuje colectivo. La moral del esfuerzo y el premio al mérito realzarán tanto el trabajo individual, como la excelencia en la tarea de aquellos organismos de agrupación vecinal o gremial que sobresalgan por su eficiencia y espíritu cívico.

d) La sobriedad y austeridad de quienes mandan, símbolo de nuestras mejores tradiciones nacionales. Chile siempre ha reclamado que la autoridad predique con el ejemplo y ha prodigado su respeto por encima de las discrepancias políticas, a aquellos gobernantes cuya vida ha sido un testimonio personal de virtudes ciudadanas. Consciente de esa realidad, la Junta de Gobierno es y seguirá siendo la primera en el renunciamiento personal que la reconstrucción del país demanda. Sólo así podrá exigir el integral cumplimiento de su deber por cada chileno, incluida la aceptación de su cuota personal y familiar en el indispensable sacrificio colectivo.

e) La restitución del carácter apolítico de la Administración Pública, cuya instrumentalización partidista ha generado sectarismo, ineficiencia

y falta de una doctrina nacional de Estado. La destitución de todo funcionario de la Administración Pública, en su amplia gama de empresas y servicios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, que haga uso de su cargo para fines partidistas, se cumplirá estrictamente en la forma anunciada por la Junta de Gobierno.

De igual modo se propenderá a través de una profunda reforma de la Administración Pública a convertir a ésta en una carrera o escuela de servicio público, sometida en su generalidad a reglas de prescindencia política tan absolutas como aquellas que afectan a los miembros de nuestro Poder Judicial.

5) **Un orden jurídico respetuoso de los derechos humanos: marco para el actual Gobierno**

Chile ha vivido siempre dentro de un orden jurídico. La majestad de la Ley ha estado invariablemente presente en nuestra evolución social. Pero además ese orden jurídico ha sido siempre reflejo del aprecio profundo que el chileno siente por la dignidad espiritual de la persona humana y, consiguientemente, por sus derechos fundamentales. Es en ese respeto por los derechos humanos, más que en su tradición de generación popular y sucesión constitucional de los Gobiernos, donde debe encontrarse la savia y la médula de la democracia chilena.

Otra importante característica de nuestra tradición jurídica ha sido el respeto por la libertad de conciencia y el derecho a discrepar. Ambos aspectos deberán ser preservados por el Estado de Derecho que el movimiento del 11 de septiembre se propone recrear, pero cuya vigencia fundamental ha sido mantenida dentro de las medidas de emergencia que él mismo contempla. Los derechos humanos deberán reforzarse para que su ejercicio pueda ser efectivamente disfrutado por todos y ampliarse a sus manifestaciones sociales más modernas. El derecho a discrepar deberá ser mantenido, pero la experiencia de los últimos años indica la necesidad de fijar los límites admisibles de esa discrepancia. No puede permitirse nunca más que, en nombre de un pluralismo mal entendido, una democracia ingenua permita que actúen libremente en su seno grupos organizados que auspician la violencia guerrillera para alcanzar el poder, o que fingiendo aceptar las reglas de la democracia, sustentan una doctrina y una moral cuyo objetivo es el de construir un Estado totalitario. En consecuencia, los partidos y movimientos marxistas no serán nuevamente admitidos en la vida cívica.

De ello se desprende que Chile no es neutral frente al marxismo. Se lo impide su concepción del hombre y de la sociedad, fundamentalmente opuesta a la del marxismo. Por tanto, el actual Gobierno no teme ni vacila en declararse antimarxista. Con ello no adopta una postura

–negativa–, porque es el marxismo el que en verdad niega los valores más fundamentales de toda auténtica civilización. Y en política o en moral, lo mismo que en matemáticas, la negación de una negación encierra una afirmación. Ser antimarxista involucra, pues, afirmar positivamente la libertad y la dignidad de la persona humana.

6) **Una nueva y moderna Institucionalidad, tarea para el actual Gobierno**

Dentro del marco expuesto en el punto anterior, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ha asumido la misión histórica de dar a Chile una nueva institucionalidad que recoja los profundos cambios que la época contemporánea ha ido produciendo.

Sólo así será posible dotar a nuestra democracia de una sólida estabilidad, depurando a nuestro sistema democrático de los vicios que facilitaron su destrucción, pero trascendiendo a una mera labor rectificadora, para entrar de lleno en el audaz campo de la creación. Punto capital de esa nueva institucionalidad será la descentralización del poder, tanto en lo funcional como en lo territorial, lo cual permitirá al país avanzar hacia una sociedad tecnificada y de verdadera participación social.

a) Descentralización funcional: poder político y poder social.

La nueva institucionalidad que hoy se está creando distinguirá entre el poder político y el poder social, separando claramente sus titulares y su forma de ejercicio.

El poder político o facultad de decidir en los asuntos de interés general para la nación, constituye propiamente la función de gobernar al país.

El poder social, en cambio, debe entenderse como la facultad de los cuerpos medios de la sociedad para desarrollarse con legítima autonomía hacia la obtención de sus fines específicos, transformándose en vehículo de límite a la vez que de enriquecimiento a la acción del poder político.

Debido a la larga erosión provocada en nuestro país por muchos años de demagogia, y a la destrucción sistemática que desde 1970 el marxismo acentuara sobre todos los aspectos de la vida nacional, las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile, en cumplimiento de su doctrina clásica y de sus deberes para con la subsistencia de la nacionalidad, tuvieron que asumir el 11 de septiembre la plenitud del poder político. Lo hicieron derribando a un Gobierno ilegítimo, inmoral y fracasado, y dando cumplimiento así a un amplio sentir nacional que hoy se expresa en el apoyo mayoritario del pueblo para el nuevo régimen.

Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazo a su gestión de Gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país, requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva,

resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos. Pero más allá de eso, el actual gobierno ha sido categórico para declarar que no pretende limitarse a ser un gobierno de mera administración, que signifique un paréntesis entre dos gobiernos partidistas similares o en otras palabras, que no se trata de una *tregua* de reordenamiento para devolver el poder a los mismos políticos que tanta responsabilidad tuvieron por acción u omisión, en la virtual destrucción del país. El gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden aspira a iniciar una nueva etapa en el destino nacional, abriendo el paso a nuevas generaciones de chilenos formadas en una escuela de sanos hábitos cívicos.

No obstante, aunque no fije plazo, la Junta de Gobierno entregará oportunamente el poder político a quienes el pueblo elija a través de un sufragio universal, libre, secreto e informado. Las Fuerzas Armadas y de Orden asumirán, entonces, el papel de participación específicamente institucional que la nueva Constitución les asigne y que será el que debe corresponder a los encargados de velar por la Seguridad Nacional, en el amplio significado que dicho concepto tiene en la época actual.

Lo anterior no significa que las Fuerzas Armadas y de Orden vayan a desentenderse de su sucesión gubernativa, observando su desenlace como simples espectadores. Muy por el contrario y como lo expusiera el propio Presidente de la Junta de Gobierno, ésta considera como parte de su misión el inspirar un nuevo y gran movimiento cívico-militar, que ya está surgiendo de la realidad de los hechos y que proyectará fecunda y duraderamente hacia el futuro la labor del actual gobierno.

Al integrar ese gran movimiento de unidad nacional que nace, superando antiguas divisiones y banderías partidistas, la Junta de gobierno llama a todos los chilenos que deseen ser partícipes de la nueva era de la reconstrucción nacional que abrirá el futuro.

En cuanto al poder social, él está llamado a convertirse en el cauce orgánico más importante de expresión ciudadana.

Chile tiene una larga tradición de organización social, que se remonta a su origen hispánico. Los cabildos, la comuna autónoma, el sindicalismo laboral y el gremialismo extendido a todo nivel son hitos de un proceso que revela que el pueblo chileno ha estado permanentemente renovando sus formas de organización social de acuerdo con su evolución histórico-social. Es imperioso restituir a los Municipios el papel trascendental e insustituible que les corresponde como vehículo de organización social, devolviéndoles su carácter de entidad vecinal al servicio de la familia y del hombre, incompatible por tanto con la politización a la cual se los ha arrastrado.

Para perfeccionar y desarrollar un legítimo poder social es necesario:

Asegurar la independencia y despolitización de todas las sociedades intermedias entre el hombre y el Estado. Particular importancia dentro de éstas tienen las agrupaciones gremiales, sean ellas laborales,

empresariales, profesionales o estudiantiles. Así como el principio de subsidiariedad ya enunciado exige que dichas entidades se desenvuelvan con autonomía dentro de sus fines específicos, sin que el Estado absorba su control, tampoco puede admitirse que sus objetivos sean distorsionados por una instrumentalización partidista de ellos o de sus directivas. Quedará, por tanto, expresamente prohibida toda intervención partidista, directa o indirecta, en la generación y actividad de las directivas gremiales, cualquiera que sea su naturaleza. Resulta vital comprender que la mencionada despolitización es el único camino posible para que los gremios y demás organizaciones intermedias sean auténticos vehículos de participación social, cumpliendo así con un anhelo que puede ser señalado como verdadero signo de nuestro tiempo.

No se puede hablar de participación social si las entidades llamadas a canalizarla, en lugar de ser portadoras del pensamiento genuino del pueblo organizado, se transforman en dóciles voceros de las instrucciones de algún partido político, las que frecuentemente están además inspiradas en los menguados intereses electorales de éste. Iguales exigencias se aplican respecto de los Municipios.

Asimismo es menester dar paso en Chile a un nuevo sentido del gremio. Como entidad llamada a agrupar a personas ligadas por actividades e intereses comunes, el gremio ha tenido y tiene en la defensa de sus agremiados su más primaria razón de ser. Pero sin desconocer esta realidad natural y legítima, ella debe complementarse con dos nociones que tradicionalmente estuvieron desatendidas dentro de la vida gremial chilena y que recién en los últimos años han emprezado a adquirir vigencia.

Por una parte, la función reivindicativa del gremio debe ser ejercida con responsabilidad y solidaridad, comprendido que al Estado corresponde armonizar los explicables anhelos de cada sector con el interés nacional, todo ello dentro de las posibilidades reales de nuestra economía. Por otro lado, la función reivindicativa no puede agotar la tarea gremial. En una sociedad moderna los gremios están llamados a convertirse en conductos de un valioso aporte técnico para ilustrar la decisión política o de gobierno. No en vano los gremios reúnen a personas que desempeñan y, por ende, conocen especializadamente una misma función. En un mundo en que los problemas son cada vez de índole más técnica y menos ideológica, la función cooperadora en lo técnico aparece como una nueva y ancha perspectiva para el gremialismo chileno.

Será misión de la nueva institucionalidad consagrar los mecanismos adecuados para contemplar este poder social dentro de nuestra vida cívica, evitando que él encuentre en la presión o en situaciones de hecho su única forma posible de manifestarse.

La consolidación e institucionalización de un auténtico poder social como el descrito ha de considerarse como el medio más eficaz para

construir en Chile una sociedad tecnificada, en que la palabra de los que saben prevalezca por sobre las consignas, y de una sociedad de verdadera participación, en que la voz del pueblo organizado emerja sin desfiguraciones partidistas y sin mezquindades que la empobrezcan. Nuestra democracia será entonces orgánica, social y de participación.

b) Descentralización territorial: regionalización del país.

Corolario indiscutible de los principios analizados, debe ser una descentralización territorial que trascienda el marco de lo meramente administrativo.

El actual Gobierno de la República está ya abocado a la configuración de verdaderas zonas geográficas, que reemplacen la artificial y anacrónica división político-administrativa de las provincias y departamentos que hoy nos rige, por una regionalización adecuada a la realidad chilena contemporánea.

Cada región deberá estructurarse considerando los factores humanos, de seguridad, geográficos, productivos, de infraestructura, etc., a fin de dotar a las diferentes zonas de un grado de amplia iniciativa y razonable autonomía en el desarrollo económico y social de la región. Las agrupaciones multigremiales que ya existen en la mayoría de las zonas del país, deben mirarse como una base importante que facilita la aplicación al plano regional o territorial de los mismos conceptos de participación social y tecnificación del país, complementando en forma interrelacionada el papel que en igual tarea compete a los gremios en cuanto tales, desde el ángulo propio y estrictamente funcional.

7) Un desarrollo económico acelerado, un efectivo progreso social y una escala de valores morales que los jerarquice respecto del hombre: metas indisolubles de la reconstrucción nacional

Cumplida la primera etapa de reordenamiento de nuestra economía, destruida hasta sus mismas bases por el régimen marxista, Chile deberá avanzar hacia un significativo y rápido desarrollo económico, sin el cual resulta imposible satisfacer las aspiraciones de bienestar de nuestros compatriotas y, en especial, de los más modestos.

Ello reclama una clara conciencia de que el único camino realista para lograrlo reside en un fuerte aumento de la producción minera, agrícola e industrial, lo cual requiere inversiones nacionales y extranjeras.

Respecto de estas últimas, el actual Gobierno reafirma que un verdadero nacionalismo no consiste en rechazar las inversiones extranjeras, sino en sujetarlas a condiciones que aseguren como condición prioritaria el beneficio de Chile.

El desarrollo económico representa un desafío que supone jerarquía y disciplina en las tareas productivas y en los hábitos de trabajo, pero que a la vez exige caminos pragmáticos y adecuados a nuestra realidad.

Chile debe orientar su producción a aquello en lo cual es capaz de hacerlo con mayor eficiencia, en un plano competitivo con niveles de otras naciones, lo que resulta especialmente urgente en un continente que plasma cada vez fórmulas de mayor integración económica.

La reactivación de la agricultura chilena, por tanto tiempo deprimida, es considerada por el actual Gobierno como una tarea primordial en este sentido. El auge que desde el 11 de septiembre ha tomado la producción de la minería, constituye otro síntoma auspicioso de un signo que será fundamental fortalecer.

Un país que pretende conseguir un desarrollo económico sobre las bases del derecho de propiedad privada, incluido respecto de los medios de producción no estratégicos o vitales y de la admisión de la iniciativa particular en el campo económico, armonizada con la necesaria planificación del Estado en este rubro, debe promover una política económica que conceda al consumidor un papel activo en la orientación de la economía y que reconozca el valor de una competencia entre productores y distribuidores dentro de normas claramente establecidas y garantizadas por la autoridad.

La obtención de un acelerado desarrollo económico no puede, sin embargo, considerarse como un fin en sí. La riqueza nacional es sólo un medio para proporcionar bienestar a los habitantes del país, en forma que éste alcance equitativamente a todos. Los índices de crecimiento de la economía, del producto nacional o de la renta per cápita, deben ir acompañados de una acción constante de parte del Estado para ir transformando esa mayor riqueza en progreso social. De ahí que, a este respecto, el actual Gobierno reitere lo expresado por el Presidente de la Junta de Gobierno:

Desarrollo económico y progreso social son términos indisolubles. Cuando se sacrifica demagógicamente el primero, los beneficios sociales que se conceden terminan siendo una simple ilusión, porque sólo se reparte pobreza. Cuando, en cambio, se posterga indebidamente el progreso social, el desarrollo económico no se traduce en justicia, fomentándose además tensiones inconvenientes.

El desarrollo social deberá distinguir lo que son verdaderas conquistas de los trabajadores, porque significan mayor progreso para el país y mayor justicia para ellos mismos, de las mal llamadas –conquistas–, que amparan situaciones de ocio o privilegio que un país como Chile no puede aceptar. Entre las primeras, que el actual gobierno reforzará, pueden mencionarse ejemplos como el de la semana corrida o de la asignación familiar que, por primera vez en nuestra historia, el régimen de las Fuerzas Armadas y de Orden ha igualado para empleados y obreros.

Entre las segundas, que serán revisadas sin contemplaciones frente a injustos intereses creados, puede señalarse aquella legislación que permite a algunas personas jubilar a los 35 años de edad o detentar hasta cuatro jubilaciones simultáneas.

En este plano, el actual Gobierno concede especial relevancia al cuerpo legal: "Estatuto para la organización de las empresas, el desarrollo e integración de los trabajadores, el fomento y tratamiento de las inversiones", actualmente por aprobarse, en el que se establecerán fórmulas de efectiva participación de los trabajadores en las empresas en que laboran, dentro del realismo y la flexibilidad y por la necesidad de contemplar también garantías adecuadas para la inversión.

Con todo, la honda crisis moral y económica que hoy conmueve al Occidente desarrollado, es una campanada de alerta que nos invita a advertir que el bienestar material, ni aun cuando alcance a todos los habitantes, es suficiente para lograr una sociedad equilibrada y en la cual el hombre se desarrolle en todas sus potencialidades. Como lo señaláramos anteriormente, el materialismo que corroe a las llamadas *sociedades de consumo* denuncia la existencia de un bienestar que más que ayudar a la perfección integral del hombre lo somete a una carrera que lo domina, en pos de una riqueza que al final deja vacío su espíritu. Que más que liberarlo, lo esclaviza.

Constituiría una presunción de parte nuestra el afirmar que Chile posee la solución para un problema tan complejo y dramático. Pero al menos, el actual Gobierno tiene la obligación, en el momento en que inicia la reconstrucción económica del país, de considerar el factor indicado.

Un esfuerzo consistente por superarlo debe fundarse principalmente en una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana, que jerarquice cada cosa en función del fin último del hombre. En esa perspectiva, una educación que respete la libertad de enseñanza y el fuero íntimo de la conciencia de cada cual, y que alcance a todos, tendrá que robustecer el conocimiento y amor de cada uno de nuestros compatriotas hacia Chile, su geografía, su historia y su pueblo. Del reencuentro con las raíces de la nacionalidad, surgirán valores y virtudes que mucho pueden aportar en el difícil desafío que afrontamos.

8) **Chile: un nacionalismo que mira hacia la universalidad**

En un mundo cada vez más interdependiente, el Gobierno de Chile plantea su carácter nacionalista en la seguridad de que nuestra Patria constituye un todo homogéneo, histórica, étnica y culturalmente, no obstante su disímil geografía. No afirmamos que Chile sea superior o inferior a otros pueblos. Sostenemos que es diferente, en cuanto tiene un nítido perfil que le es propio. Pero la búsqueda de una reoriginación a partir de las entrañas mismas del alma nacional, no significa que el actual Gobierno plantee un nacionalismo que empequeñezca la visión de universalidad que el mundo contemporáneo reclama.

Con respecto a los principios de sujeción estricta a los tratados internacionales, de no intervención en los asuntos de otros Estados y de autodeterminación de cada pueblo, que tradicionalmente ha aceptado nuestra Cancillería, el Gobierno de Chile buscará el mayor acercamiento a la convivencia internacional y en especial, a los países amigos.

En tal sentido, el actual Gobierno reitera su voluntad de mantener relaciones internacionales con todos los países cuyos Gobiernos no pretendan intervenir indebidamente en nuestros propios problemas.

Dentro de una sobriedad que nos aleje de toda absurda pretensión de liderazgo más allá de nuestras propias fronteras, la política internacional de Chile se orientará a desarrollar el "poder nacional", entendido como la capacidad real y potencial del Estado de defender y promover su interés nacional frente al resto de las naciones. Supuesto indispensable de dicha tarea será afianzar en todos los campos la dignidad nacional, restituyéndole a nuestro país el prestigio mundial que tradicionalmente tuvo y que el gobierno marxista debilitara en importantes aspectos.

Un nacionalismo chileno de vocación universalista deberá conjugar simultáneamente una tradición histórico-cultural que nos liga a la civilización occidental y europea, con una realidad geoeconómica que, recogiendo e incorporando esa misma tradición, proyecta a nuestro país dentro del continente americano y en especial, de Iberoamérica, a la vez que le abre perspectivas insospechadas hacia otras civilizaciones y culturas a través del Pacífico, cuyas posibilidades y riquezas para Chile deberán ser aprovechadas integralmente.

9) La familia, la mujer y la juventud: pilares de la reconstrucción nacional

Finalmente, el actual Gobierno considera que toda la tarea antes reseñada ha de encontrar en la familia su más sólido fundamento, como escuela de formación moral, de entrega y generosidad hacia los semejantes y de acendrado amor a la Patria.

En la familia, la mujer se realza en toda la grandeza de su misión, que la convierte en la roca espiritual de la Patria. De ella sale también la juventud, que hoy más que nunca debe incorporar su generosidad e idealismo a la tarea de Chile. El coraje que mujeres y jóvenes demostraron en los últimos años, como baluartes del movimiento cívico que culminara con el pronunciamiento militar del 11 de septiembre, debe ahora convertirse en fibra patriótica para afrontar el duro sacrificio que nos espera por delante, y en fuerza creadora para transformar en realidad una honda esperanza nacional.

ANEXO 3
POLITICA PESQUERA NACIONAL[1]

I. ANTECEDENTES

La política pesquera como instrumento del Estado, para ejercer un rol arbitral y de regulación económica, en su concepción y realización representa el pensamiento político de la Junta de Gobierno, frente al destino marítimo y pesquero de Chile. Es decisión unánime que las actividades relacionadas con la pesca logren niveles productivos y de servicios que satisfagan nuestras necesidades y entreguen beneficios al país e incidan directamente en la economía nacional. La política deberá estimular y guiar la acción de gobierno hacia objetivos nacionales de largo alcance en el sector pesquero, considerado como el conjunto de actividades y funciones de producción, de investigación, de formación profesional y de servicios públicos.

Los principios nacionales que sustentan estos planteamientos tienen como fundamento:

1. Chile, por las características geográficas de su extenso territorio, tiene el deber imperativo de ejercer actividades económicas y plena soberanía en el mar bajo la jurisdicción nacional.

2. La actividad pesquera, dependiente de recursos naturales renovables, exige un régimen de explotación racional que asegure rendimientos sostenidos en las inversiones.

3. La protección y control de las pesquerías marítimas, fluviales y lacustres es una responsabilidad ineludible del Estado, porque los recursos naturales renovables son de alto valor estratégico y vulnerables a la acción del hombre.

4. El desarrollo pesquero debe asegurar el empleo óptimo de los recursos disponibles y potenciales del país. La presión de demanda de materias primas y las limitaciones ecológicas obligan a variar el sentido tradicional del crecimiento económico, dando mayor importancia a los rubros donde se posean ventajas relativas.

[1] Texto leído por el Almirante en la Inauguración del Mes del Mar, 1975.

5. El sistema de investigación pesquera debe entregar la información necesaria para emprender actividades productivas y de protección de los recursos pesqueros y del medio ambiente acuático. La originalidad y la oportuna entrega de resultados debe ser la característica principal de las investigaciones.

6. Los gremios ligados a la actividad pesquera están llamados a convertirse en conductos de un valioso aporte técnico especializados para ilustrar decisiones fundamentales de gobierno.

II. OBJETIVOS DE LA POLITICA PESQUERA NACIONAL

El gobierno de Chile atribuye a la pesca una importancia que trasciende lo meramente económico, ya que, junto con constituir un valioso aporte para el desarrollo nacional, es elemento que impulsa la conquista de su mar y acto de reafirmación de su soberanía ante los países del mundo. En lo fundamental, la política pesquera deberá reflejar las aspiraciones básicas de la política general de la Junta de Gobierno, y la necesidad de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Lograr que la pesca, como recurso natural renovable, constituya una fuente sostenida de reservas alimentarias del país y represente un factor importante de la Economía Nacional, que permita satisfacer las necesidades básicas de una población en constante crecimiento y contribuya positivamente a paliar la crisis mundial de productos alimenticios. Para esto, deberá mejorarse el aprovechamiento de las actuales capturas y posteriormente aumentarlas racionalmente, en aquellas especies que sea posible, y fomentar las operaciones sobre los recursos potenciales y actividades de cultivo.

2. Incrementar el consumo por persona de productos pesqueros como una solución a los problemas alimentarios y nutricionales de la población, a través de campañas de promoción al consumo de estos productos, tanto frescos como manufacturados.

3. Lograr efectos positivos sobre la balanza de pagos, generando un mercado de productos pesqueros chilenos con niveles de calidad aceptados internacionalmente.

4. Generar fuentes de empleo significativas, a través del establecimiento de unidades realmente productivas ligadas a la actividad pesquera marítima y continental.



5. El Estado, a través de sus organismos pertinentes, tendrá la responsabilidad de racionalizar la explotación de los recursos pesqueros, y de orientar y supervisar el desarrollo del sector. También tendrá el papel de planificar la actividad económica pesquera, teniendo presente el derecho de la libre iniciativa privada; sin embargo, no aceptará que los recursos naturales renovables sean irracionalmente explotados.

III. ESTRATEGIA POLITICA PARA EL SECTOR PESQUERO

Una política estructurada a mediano y largo plazo, con el objeto de que el sector pesquero adquiera la dimensión que realmente le corresponde y represente una alternativa de progreso socioeconómico, deberá materializar las siguientes decisiones estratégicas:

1. Integrar y racionalizar los diferentes organismos pesqueros del Estado actualmente existentes bajo un solo organismo superior de pesca con participación activa de la Armada Nacional. Corresponderá a esta entidad única elaborar, dictar, modificar, aplicar y supervigilar la política pesquera nacional.

2. Actualizar y modernizar la legislación pesquera vigente para que permita impulsar el desarrollo armónico de la actividad y asegure la conservación equilibrada de las poblaciones y el medio ambiente acuático;

3. Impulsar a través de un plan pesquero nacional un proceso de crecimiento económico multidimensional del sector, para que la actividad pesquera tenga la relevancia que le corresponde en la economía del país.

Estas decisiones permiten consolidar la política económica pesquera, que se enuncia a continuación:

1. Fomentar la investigación coordinada, científica, tecnológica y económica del medio acuático y sus riquezas renovables, para dimensionar un proceso de desarrollo sostenido. Lo anterior tiende, básicamente, a evaluar los recursos marinos y de aguas continentales a nivel nacional y especificar los métodos y medios óptimos de producción y de aprovechamiento integral de los recursos disponibles, velando por la conservación de ellos.

2. Racionalizar la actual industria pesquera, estimulando la iniciativa privada, de acuerdo a lo dispuesto por la ley antimonopolios. La política especifica para las empresas pesqueras que conforman actualmente el área estatal contempla su traspaso al sector privado.

3. Es de especial interés para el gobierno impulsar un proceso de desarrollo integral de las actividades artesanales para aumentar su productividad y alcanzar niveles de progreso y de dignidad de trabajo frente al derecho de una realización personal. Para esto, el Estado deberá promover, mediante la asistencia técnica y financiera, la creación de cooperativas u otros tipos de asociación pesqueras artesanales de producción, y comercialización.

4. Concentrar las actividades pesqueras extractivas, de elaboración y de mercados, en centros costeros que ofrezcan alternativas geográficas favorables para dimensionar la infraestructura portuaria necesaria y las instalaciones anexas y complementarias suficientes para optimizar las operaciones y el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros;

5. Impulsar medidas de desarrollo industrial que tiendan a aprovechar mejor el recurso, diversificar la producción y llevar a nivel internacional

la calidad de los productos pesqueros, aumentando el consumo nacional de productos del mar y ganando mercados extranjeros.

6. Incentivar el proceso inversionista en el sector, armonizando las condiciones operativas entre las empresas artesanales e industriales y fijando reglas estables dentro de un régimen de igualdad de condiciones entre las organizaciones pesqueras. El capital extranjero, que cumple un rol fundamental, será regido y controlado de acuerdo a la legislación vigente sobre inversión extranjera;

7. Coordinar, con los organismos de formación y capacitación de profesionales del sector, la formación de éstos, con el objeto de obtener el personal idóneo en cantidad suficiente y necesaria, evitando duplicaciones de esfuerzo y posibles omisiones. La Armada Nacional mantendrá tuición sobre la calificación profesional del personal que participa en las actividades pesqueras.

8. Difundir el conocimiento de que la pesca marina, fluvial y lacustre forma parte importante del sistema socioeconómico del país, ya sea a nivel de producción, de consumo o de turismo y recreación.

CONSIDERACIONES FINALES

Dentro del principio de organizar el esfuerzo nacional para alcanzar los objetivos pesqueros planteados, esperamos que la aplicación de todas estas directrices facilite la materialización de proyectos dentro de un régimen que incentive la iniciativa privada nacional e internacional.

Vosotros sois testigos hoy de este hecho y tenéis la responsabilidad, como chilenos y hombres de mar, de cumplir esta política pesquera nacional. Estoy convencido que con mayor trabajo, producción, eficiencia y tal vez con mayores esfuerzos, nuestra política, que les acabo de enunciar, saldrá adelante contra cualquiera adversidad que se nos presente, porque los hombres de mar estamos hechos para vencer y actuar contra viento y marea.

[...] Recordemos que la actividad pesquera artesanal, a lo largo de todo el país, representa un desembarque promedio anual de 86.000 toneladas y un 38% del valor total de la pesca desembarcada en Chile, lo que equivale a *treinta y cuatro millones de dólares*. Asimismo, si bien contamos con este aporte, el proceso de rectificación exige a todos los empresarios pesqueros una permanente capacidad gerencial para adoptar las decisiones de emergencia coincidentes con las políticas dentro del nuevo esquema económico. Simultáneamente, el gobierno asegurará el eficiente uso de todos sus recursos para estimular el progreso sostenido en nuestro desarrollo.

Las dualidades y las omisiones en las funciones de gobierno se terminarán. La pesca no seguirá siendo una actividad marginal. Una

autoridad superior resolverá los problemas con una sola orientación, al estar convencida del desafío que plantea la actividad pesquera y el mar. [...] Se han adoptado todas las medidas al alcance del gobierno para encontrar soluciones definitivas a los problemas que afectan al sector pesquero nacional:

–La normalización de la industria pesquera de la zona norte, y su pronta transferencia al sector privado, deberá cumplirse a la brevedad. El gobierno asegurará que esta transferencia permita mantener una continuidad laboral en la región, exigiendo eficiencia de cada trabajador y premiando el mérito del esfuerzo personal.

–En conocimiento de los problemas que afectan la comercialización de la pesca, se castigaran los delitos con las penas correspondientes conforme a las normas legales vigentes. Señalo expresamente "que aquellos comerciantes que traten de obtener beneficios ilegítimos en perjuicio de los consumidores y, a costa de ustedes, pescadores artesanales, y los infractores detectados, pueden estar seguros que serán sancionados con todo rigor, porque significa desconocer la política económica que propicia el supremo gobierno.

–Consciente de las características de un desarrollo pesquero, que sin duda exige estar al día con el avance tecnológico y mantener una infraestructura de apoyo que asegure la eficiencia de la actividad pesquera, hoy señalo que el gobierno está buscando las fuentes de financiamiento y los aportes al desarrollo que estime necesarios y que establecerá los mecanismos administrativos y programas de asistencia crediticia que faciliten la inversión en el sector [...]

–Los desequilibrios en el abastecimiento y los problemas en el consumo de productos pesqueros serán enfrentados considerando que las capturas de nuestro mar serían suficientes para cubrir el déficit proteínico del país. Los problemas derivados de la reacción de la población para consumir productos pesqueros deberán ser superados, porque Chile así lo necesita. Creemos que es preciso tomar mayor conciencia del valor de esta tarea. En este respecto, la mujer chilena, la juventud, y todos, debemos cumplir el rol de contribuir con un mayor consumo y aprovechamiento de esta riqueza nacional dentro de las necesidades de alimentación del diario vivir. Ustedes productores y comerciantes, como elemento determinante, comprendan vuestra responsabilidad y cumplan con patriotismo esta decisión, porque podrán decir con orgullo que han contribuido a mantener una población bien alimentada.

ANEXO 4
ENTREVISTAS

A LAS PUERTAS DEL PLEBISCITO
Larga conversación del diario *La Segunda* con el Almirante Merino

Es una de las cuatro personas que tomarán una decisión trascendental para el futuro del país. Con excepción del Presidente Pinochet, es también el único que tiene el mando de su institución desde el mismo 11 de septiembre de 1973. El papel del Almirante Merino es clave, y por eso procuramos tener una conversación detenida [...] con el fin de adentrar a los lectores en el pensamiento profundo y en el mundo de percepciones que hoy tiene el Comandante en Jefe de la Armada y Presidente del Poder Legislativo.

[...] Aquella mañana del 7 de septiembre de 1973, el diario "Tribuna" había titulado "Vence el ultimátum de la Armada: Merino será nombrado Comandante en Jefe". Entonces, la Armada no podía aparecer doblando "la muñeca" al Presidente, aunque hacía ya tres días que el Consejo Naval había escogido para el mando a ese hombre severo entre los más, especialista en Artillería, profesor en Logística, y a quien nunca se le ocurrió ser sino marino, como su padre y su abuelo.

Hoy es todo el peso de esa jerarquía lo que sigue imponiendo, con rigor, el Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, cuando se enfrenta a un desconocido.

Catilina, Cicerón y Churchill se convierten en ese instante en aliados que impulsan al Almirante a romper su personal silencio. ¿Por qué los menciona? Confiesa que recurre al Derecho Romano como fuente de consulta en su trabajo diario. "Nunca me canso de leerlo", dice. Y como aprendió latín en el colegio europeo, tiene también predilección por algunos pasajes de la historia de Roma. "En tiempos de Cicerón y de Catilina, ¿qué era el Senado romano? Fue en ese entonces cuando se planteó la institución de la dictadura, al sobrevenir la crisis del poder político y, para enfrentar problemas muy graves, el pueblo romano, haciendo uso de una legítima atribución, creó la dictadura y estableció al dictador para que actuara paralelamente como general y legislador."

–¿Es que ese hecho histórico ilumina una situación actual?

"Indudablemente que sí", responde. "También Churchill en la Segunda Guerra Mundial fue un dictador como los romanos. Iba a la Cámara de los Comunes con la suma de los poderes. El mismo me lo confirmó, años después. Recuerdo que me dijo: "Cuando los países no ven el futuro parados en la plataforma del presente, no tienen derecho a tener futuro".

Para el Almirante, Churchill es el estadista más grande de este siglo. Lo conoció en Buckingham en una fiesta de la Reina Isabel, siendo él adicto naval e inspector durante la construcción de los destructores "Williams" y "Riveros". En las tribunas del Parlamento inglés lo vio enfrentar la demanda de la oposición laborista contra el gobierno conservador de Eden por la invasión al Canal de Suez. "Ese día la oposición vociferó durante 25 minutos sin dejar que se diera inicio a la sesión. Hasta que apareció Churchill. A medida que avanzó por la sala, se fue haciendo un silencio de catedral que terminó en una ovación cuando llegó a su asiento."

–¿Qué llevó a esa tribuna al joven oficial chileno?

"Siempre me ha interesado la política como uno de los factores de estrategia", confidencia.

También él mismo reconoce que muchas tardes, al llegar a su casa, cambia y "para escapar del continuo peso de las preocupaciones", toma sus pinceles y permanece, sin saber del tiempo, metido en sus óleos. Ante la tela "me olvido del mundo –dice– y me pongo a pensar en mis colores".

"Yo pensé renunciar a la Marina la noche del 4 de septiembre de 1970 en Valparaíso. No quería estar en la Marina de un país comunista. Sin embargo, no lo materialicé pues advertí cómo se afrontarían días aciagos que yo no podía eludir responsabilidades que sacudirían al país y a mi institución con efectos terribles."

Un comunicado de la Comandancia en Jefe, al que se sumaron varios llamados telefónicos "de diputados y senadores" conminándolo a "parar a Allende" lo pusieron en acción inmediata. Escuchó e investigó, en todos los ámbitos, la realidad de la situación: "y tuve la información acabada de que se configuraban los elementos para una guerra civil. Esto me planteó un doble problema: el respeto por el anhelo popular que había despertado la novedosa fórmula preconizada por Allende de un socialismo a la chilena, y mi íntima convicción de que sería un desastre gigantesco respecto del cual el pueblo chileno saldría inmunizado para siempre. Así, hice saber a Allende que, a mi juicio, la Armada no objetaría que el Congreso Pleno lo eligiera. Otros personeros coincidieron con mi criterio y Allende fue electo como Presidente".

"Todos nosotros juramos sobre el pabellón de la Patria defender la Constitución, las leyes; el orden constituido –agrega solemne el Almiran-

te–, Allende rompió con esa Constitución y con esas leyes, lo que obligaba a una definición. Fue una situación tremendamente difícil; no se trataba de un golpe de Estado, de un cambullón, de una revolución."

–Con la misma anticipación y estrategia con que configuraron la decisión del 11 de septiembre de 1973, ¿ahora está adoptada la decisión que pondrá en marcha el plebiscito anunciado?

–La decisión está tomada. Esta decisión es relativamente sencilla: Hemos creado un nuevo gobierno, en el que han trabajado los chilenos y que debe seguir construyéndose. El plan del gobierno para el período que sigue –que será como el de nosotros– está hecho. Al igual como se tenía proyectado el plan socio-económico que se ha aplicado y que ha producido este progreso. [...]

–¿Por qué le ha interesado puntualizar algunas cosas: que el próximo Presidente será civil, que en el evento de ganar el No de ninguna manera habrá caos, que la Constitución no se modifica antes del plebiscito?

–Lo he dicho. En un momento dado manifesté que convendría que fuese un hombre más joven, pero ahora es muy tarde... Pero, puede ser, no puedo decir que no: lo importante es que las personas existan y que realicen el plan. Lo que interesa es que el gobierno continúe, que el país siga en una política y con una voluntad de hacer avances. Si no, sería haber perdido el tiempo.

–¿Cuál fue el sentido de su declaración sobre que el "No" no proyectaría el caos?

–Sólo recordé claramente lo que está escrito en la Constitución en ambos eventos, si se impone el "Sí" o el "No". En ningún caso debe haber caos, salvo que, en el evento que diga "No", algunos quieran entender que ese día tiene que venir un gobierno nuevo y que de éste no queda nadie sino un vacío de poder. Ahí sí vendría un caos horrible. Pero nosotros tenemos la obligación de mantener el régimen y el orden interno permanente, inalienable e innegablemente, así que no va a suceder.

–¿Qué le preocupa, especialmente, Almirante?

–Me preocupa la demagogia de la oposición y la desaprensión de algunos religiosos de la Iglesia frente a la penetración comunista en ella, a través del Gramsci y de los seguidores de la Teología de la Liberación.

–Cuando estuvo acá el Papa, y conversó con usted durante la travesía en Puerto Montt, ¿hablaron de la convivencia social y de los derechos humanos? ¿Hay algo de lo que usted conversó que pudiera contar?

–Me dijo muchas cosas. Y una es contable. Le dije que si el gobierno de Chile no había asistido a ninguna de las ceremonias que él oficiaba, era porque no habíamos sido invitados por el Consejo Episcopal. No nos invitaron a ninguna parte, ¡así es que no podíamos ir!

–¿A usted le dolió eso? ¿Y ahora el haber señalado que el Arzobispado era el poder crítico del gobierno?



Con el Papa Juan Pablo II, Puerto Montt, 1987.

–Mucho, porque soy católico, apostólico y romano.

–Cuando usted ha hecho puntualizaciones sobre el próximo plebiscito, ¿ha sido pensando en sus responsabilidades políticas superiores, o hay que entenderlas sólo desde un punto de vista de rigor constitucional?

–No. En el orden constitucional desde luego. Pero lo trascendente es lo que se dijo en la declaración de principios de la Junta de Gobierno: vale decir, la razón de ser de este gobierno, desde el año 73, fue la seguridad de un país democrático, respetuoso de la ley, respetuoso de las personas y de la propiedad. Cuando hablo de plebiscito estoy pensando en las dos cosas. Una conduce a la otra. Si no respetamos la Constitución, sin duda que no vamos a llegar a una democracia, sino que podemos llegar a cualquier cosa. Y eso es innegable, e inaceptable.

–¿Se puede deducir de esas declaraciones suyas una especial preocupación por apartar a las FF.AA. de futuras responsabilidades?

–Desde luego que sí. He tratado de mantener a la Marina lo más alejada de todas las responsabilidades políticas. El único que hace política en la Marina soy yo. Nadie más. Sus miembros pueden colaborar en las tareas que yo tenga que hacer, pero desde dentro, porque no pueden exponerse ni al foro ni a dar opiniones políticas. Es para mí inaceptable que promuevan ideas o acción política, ni dentro ni fuera de la institución. Somos profesionales y la Constitución en vigencia exige que las FF.AA. sean esencialmente obedientes.

–¿Cuál debe ser el alcance de la participación de los uniformados en el momento político actual?

–Es el mismo desde que se inició este gobierno: actuar en la medida que se lo ordene el Comandante en Jefe, como apoyo a las acciones políticas que ellos tengan que desarrollar. Pero cada miembro, por iniciativa propia, no puede actuar en política. [...]

–La decisión ¿podría estar ya configurada en el pensamiento de los miembros de la Junta?

–¿La decisión de qué...? (Dice con su qué.)

–Respecto del candidato del plebiscito.

–Podría... quizás... No se lo he preguntado a ninguno.

–¿Cree tener la suya?

–Tampoco. No me lo he preguntado todavía. (Y se ríe). [...]

–¿Qué valor le da a las encuestas publicadas en la prensa?

–Las encuestas, sobre todo cuando son de la oposición, se instrumentalizan; tienen por objetivo hacer valer sus principios o sus ideas. Las encuestas no sirven más que para darle a uno una idea exacta de lo que están pensando los que mandan a hacerlas y qué quieren ellos en beneficio propio.

–Ante esta campaña que parece buscar más la incondicionalidad que ilustrar al indeciso, ¿qué peso tiene para usted ese mundo de la indecisión?

–El mundo de la indecisión es para mí el más importante: es el que va a resolver. En este momento hay como 17 partidos políticos, de los cuales pocos están inscritos. Y todos no representan más de un 7 u 8 por ciento de la población de Chile. Diez por ciento, pongámosle. Y diez por ciento de los votantes serían 800 mil, de 8 millones de chilenos. El pueblo no es político ni le interesa la política.

–¿Tampoco tiene cultura política?

–Tiene cultura política, pero no politiquera, porque gracias a Dios en los últimos 15 años Chile ha estado ajeno a ese insano traquetear de campaña política en campaña política, cada 4 años, cada 2 años, cada 5 años, cada 6 años... Al país y a la gente la saca de su órbita normal de trabajo, de pensamiento, para empezar a oír en las calles, en las radios, en la televisión, nombres, eslóganes, etc. El chileno está al margen de todo eso, no le importa.

–Usted entonces ¿interpreta la actual indecisión como un reflejo del desinterés por la política?

–No hay indecisión. Sucede que a la gente, cuando le preguntan, responde que no sabe para que no la molesten. Pero en definitiva sabe que va a votar porque está inmersa en Chile, está comiendo, está viviendo, está recibiendo el fruto de su trabajo. El que no está en un partido político ni busca una opción política y tiene un trabajo que no depende del dueño político del momento, ese señor va a decidir que él quiere vivir tranquilo. [...]

–¿Confía en el apoyo de esas generaciones?

–Sí.

–¿Y por qué no en la juventud?

–En la juventud también. Pero la juventud es muy generosa e inexperta. Por ello basta que haya un buen demagogo hablándole de la maravilla que es la democracia... Y no sé cuál democracia, porque como dice Osvaldo Lira, la democracia se la ofrecen a los votantes tres meses antes de la elección, pero cuando están instalados en el poder nunca más le preguntan nada al que votó por ellos: si le gusta o no le gusta lo que van a hacer; si les cambian la Constitución; o si lo dejan sin poder ejercer la capacidad de propietarios. Esa es la democracia de que hablan los demagogos. Así que yo creo que esta gente de la oposición, que ahora está tratando de mostrar un triunfalismo, tiene que hacerlo; tiene que tratar de convencer sicológicamente a la gente de su opción.

–Recogiendo otra de las inquietudes que existen, ¿piensa que las FF.AA. en ningún momento se van a exponer a salir en una derrota?

–No. Nunca vamos a ser ni derrotados ni ganadores. Lo dije en un discurso en días pasados. El que va a ser derrotado o ganador será Chile. Chile es el que está en juego; su destino. Y supongo que los chilenos serán suficientemente inteligentes para apreciar –los que son responsables– que este sistema político no ha sido malo, que nos ha puesto en la frontera de ser un país desarrollado. Y nos ha permitido ser más respetados en el mundo, ser aceptados como el único país subdesarrollado que ha encontrado un sistema para cumplir sus compromisos políticos y económicos y dar seguridad y tranquilidad dentro del país. Esto es lo que le molesta a Rusia, que tiene un sistema tan fracasado que lo está cambiando.

Nosotros estamos frente a un momento decisivo y trascendente, al que nos ha costado años llegar. Al cabo de estos 15 años, Chile puede pasar de ser un país subdesarrollado a uno en desarrollo en 5 años más, si sigue una política consecuente con la actual. Este pleno desarrollo significa un estatus general que no es comparable con lo que estábamos viviendo hace 10 años, y que tenemos obligación de dar a nuestros hijos.

–¿Y cómo es su amistad con el Presidente Pinochet?

–Yo con Augusto tengo una amistad de siempre, de coterráneos de Valparaíso. El estaba en los Padres Franceses de esa ciudad y yo en el colegio de Viña. Eramos del mismo curso. Antes del 11 nos habíamos encontrado muchas veces en guarniciones, en Iquique y en otros lugares, pero recuerdo que ese día fue grande nuestro abrazo. Por otra parte, la señora Avelina, su madre, que era una santa, fue muy amiga de mi suegra.

–Ahora quiero hacerle otra pregunta que no va a contestar, pero se la hago igual: ¿usted cree que el Presidente Pinochet puede pensar en no ser el candidato?

–No sé, pues. No estoy en la mente de él.

–Después de la decisión que tomará este año, ¿qué proyectos tiene para sí el Almirante Merino?

–Irme a mi casa a pintar y jugar con mis nietos; a descansar por primera vez.

–Pase lo que pase, ¿ahogará sus inquietudes políticas?

–Me dedicaré a escribir.

–¿No va a participar en el futuro Parlamento?

–De acuerdo a la Constitución –que por ahora no se modificará–, tengo derecho a participar en el Senado. Y eso lo voy a considerar a su debido tiempo: si me incorporo o no. Pero creo que después de 15 años de estar todos los días y sus noches preocupado de la política, pendiente del teléfono colorado que suene a cualquier hora, vale un descanso. Porque, como ya dije, el único político que hay en la Marina soy yo. Esa ha sido una de mis mayores preocupaciones: que la Marina mantenga antes que nada su responsabilidad primaria, que es la defensa de la patria y la preparación profesional de nuestra gente. Cualquier descuido en ese sentido sería peligroso. Porque esta profesión, que utiliza las armas –reflexiona el Almirante que se reconoce como el único almirante en servicio activo que participó en la Segunda Guerra Mundial–, tiene por objeto evitar la guerra. Si se la declaran a un país es porque sus Fuerzas Armadas fallaron: es decir no fueron capaces de producir a su desafiante el efecto necesario para que buscara conversaciones de paz. Nosotros no podemos salir a matar, ni a hundir buques, para saber cómo es la guerra...

[...] Nuevamente el mandato de los punteros de su reloj ha intranquilizado al Almirante. Sin embargo, se detiene frente a su héroe. "Algunos, en período de guerra se han destacado como héroes, pero de todas maneras habrían sido de selección", anota. "Como Prat, que para mí es un santo laico por la carga de valores que prodiga en su existencia. Si no hubiese sido por la guerra, habría sido un pro hombre de la República: era abogado, era marino, poseía una fortaleza y una sensibilidad extraordinarias y una fe a toda prueba."

El Almirante lo admira: "él supo amar", repite. "No me imagino un ser humano que tiene alma, que se la puso Dios, que está en tránsito en la tierra, que puede olvidar que debe ir al cielo".

–¿Lo recuerda usted a menudo?

–Siempre y desde niño. Para mí el ángel custodio es alguien que está a mi lado. Desde que tengo recuerdo, le converso y le participo de lo que me sucede y de cuanto tengo que hacer y decidir. Cuando empiezo el día le pido que me proteja, que me ayude a hacer las cosas mejor. Mi madre me enseñó a conocerlo. Y nunca me duermo sin leer sobre "El Hombre Dios". Hoy en los países comunistas, como está prohibido hablar de Dios, ocurren experiencias impresionantes y, silenciosamente, cada vez son más las personas que se van dando cuenta que a Dios lo tienen dentro de sí. Tanto como me gusta leer esas historias, trato también

de estar al día en los últimos adelantos de las ciencias que puedan servirle a mi Institución. En verdad, leo mucho y me gustaría abarcar mucho más.

Y volviendo a mirar su reloj insiste: "Una de las razones determinantes para el 11, fue constatar que en Chile se podía perder la capacidad de adorar al Dios de los altares".



SI ES MARTES, ES MERINO

Deberíamos pasarle este cuento a La Hechizada, es lejos lo mejor de la televisión. Insólito, noticioso, divertido, áspero, ingenioso, atrevido, muerto de la risa el Almirante. Podrá caerse el país al mar, pero nadie en Chile se pierde Los martes de Merino. "Como el Almirante no hay ¡Ol rai!", dijo él un día. No lo dijo, pero como si lo dijera.

En Colombia hay un coronel que no tiene quien le escriba. Lo inventó García Márquez. En Chile existe un almirante que tiene quien lo escuche. Se inventó él mismo. Harta gracia. Además de inventarse él mismo, creó el único programa de humor –insólito– político, medio negro medio blanco, que hay en el país. Más gracia todavía. Es que José Toribio Merino es un personaje literario. Y a los personajes literarios se les ocurren cosas de novela. Y tanto él como sus "martes" son de libro.

Todo comenzó cuando los periodistas, que cubren el Poder Legislativo (Junta de Gobierno), descubrieron que la comisión de Merino se reunía los martes. Y que una vez finalizada la reunión, el Almirante salía al pasillo para tomar el ascensor. Un buen martes, la periodista de radio Cooperativa se le acercó y le hizo dos preguntas. Tres minutos más tarde, la radio reprodujo esa grabación. Y al día siguiente, la mitad de Chile andaba preguntándole a la otra mitad: "¿Escuchaste lo que dijo Merino?". De ahí en adelante no hubo Dios capaz de contener la curiosidad de la prensa. Una semana después, había 15 periodistas grabadora en mano, cámara al hombro, esperando al Almirante. Y él salió de la pieza, con la cabeza en alto, entalladito y guiñando un ojo. Los periodistas lo acorralaron. ¿Qué opina de esto, Almirante? ¿Y qué le parece lo otro? Y él, vamos contestando, y los periodistas a carcajada limpia, y él, un rato serio otro con risa, diciendo las cosas más sorprendentes que se han dicho en la historia política chilena.

Revista Caras, mayo de 1989.
(Por Elizabeth Subercaseaux)

ALMIRANTE JOSE TORIBIO MERINO
LEVANDO ANCLAS

Un connotado y joven opositor reflexionó hace poco, entre amigos, con un pensamiento en voz alta: "Lo único que vamos a echar de menos de este gobierno en la futura democracia es la aparición del Almirante Merino los martes con sus declaraciones inesperadas..." Y todos estuvieron de acuerdo.

Es que se ha hecho popular este Comandante en Jefe de la Armada que con sus declaraciones semanales que producen admiración, rabia, desconcierto o risa, pero que a nadie deja indiferente. Entre irónico y displicente, entre audaz y agudo, dice exactamente lo que quiere decir, sin el menor complejo.

Pero detrás de su lenguaje desafiante y de su modulación tan particular hay una lógica impecable. Es un hombre claro, clarísimo, en su manera de pensar, la que concuerda perfectamente con su manera de proceder. Es un marino de tomo y lomo y, por lo tanto, es fuerte, es valiente, es culto. Se podrá estar o no de acuerdo con su lógica –que es muy discutible–, pero hay algo que lo salva –o que al menos me salva a mí después de cruzar las innumerables barreras hasta llegar al piso 20 del edificio Diego Portales y enfrentar al temido jefe del Poder Legislativo– y es su profundo sentido del humor.

[...] Cursó ese año 1930 en los Padres Franceses de Viña y se presentó de nuevo al año siguiente a la Escuela Naval. Ahí sí que pudo demostrar su buena base de educación inglesa y quedó entre los seleccionados de honor. "Lo primero que a uno le enseñan es a obedecer y después a mandar. Luego a ser responsables de los actos."

–¿Y le gustó más mandar que obedecer?

–Las dos cosas. Ambas son importantes y se realizan simultáneamente. Uno está siempre obedeciendo un requerimiento que se transforma en mandato para ejecutarlo. Por ejemplo, la obediencia a un requerimiento de un grupo de personas, o de toda la ciudadanía, luego se transforma

en una ley, que es un mandato, uno tiene que saber si podría cumplir esa ley, si no se trata simplemente de un tirano.

–En el ejercicio del Poder Legislativo, ¿usted ha comprobado la factibilidad de las leyes que se han dictado o ha sido más bien tirano?

–Uno no puede en esto ser tirano, porque sería tan absurdo como escribir leyes en el agua. Nadie puede obedecer una cosa que no se puede cumplir. Hay que sentir que aquello puede ser cumplido. Yo sé lo que es haber sentido en oportunidades el mando de personas un tanto descriteriadas que ordenan cosas que no se pueden cumplir.

Entonces cuenta ejemplos de la Armada, cuando se está en situaciones límite entre la vida y la muerte y que todo depende de las órdenes del que esté mandando. "Y en esta búsqueda de la eficacia, el ser humano, la persona, es el arma más importante y más definitiva de todas las armas que pueda inventar el hombre. Porque el hombre es perfecto. Está hecho a imagen y semejanza de Dios. ¿Ha visto algo más perfecto?"

–Pero no se olvide del pecado original. Somos también terriblemente imperfectos.

–Porque queremos serlo la mayoría de las veces. Dios nos dio el libre albedrío para poder decidir entre el bien o el mal. Cuando decidimos imperfectamente es porque nuestra naturaleza, en la cual Dios no interfiere, nos lleva a eso. Porque no hay nada igual que la perfección de una Santa Teresita o de la Santísima Virgen...

–Pero tenemos todos un diablo adentro...

–Continuamente aparece ese diablo. Todo el tiempo. Yo tengo a mi ángel de la guarda aquí adentro. Antes de que llegara usted le dije, va a venir una niñita aquí a preguntarme cosas y tú me vas a traer a la memoria lo que se me olvide. Y al otro lado tengo a este negro que está todo el tiempo tratando de que las cosas salgan mal. Así es la vida, una lucha permanente entre esas fuerzas. La lucha entre el bien y el mal.

–En sus declaraciones no parece que conociera esa lucha. Usted tiende a dividir el mundo en buenos totales y en malos totales. ¿Cree realmente que todo es tan negro –o tan rojo– y por otra parte tan blanco?

–No, no. El mundo no es así. Tiene matices, pero cuando yo hablo como autoridad tengo que poner las cosas muy claras para los que me escuchan y me paso un poco al cartesianismo. Para ese matemático dos más dos son cuatro y no pueden ser tres coma ochenta y cinco más cero coma quince. Lo que hago es que sintetizo de acuerdo a lo que considero bueno.

Ser marino:

Se toma un montón de tazas de té al día. Mira por la ventana del piso 20 del Diego Portales y se queja del terrible smog, del sol que no alumbra, de lo terrible que es vivir en Santiago. Añora su Valparaíso, la transparencia

de su aire, la presencia del mar. Cada vez que puede, se va con su mujer, Margarita Riofrío, al puerto. Entiende bastante de luces y de sombras, de colores y de composiciones plásticas. Su principal hobby es pintar óleos –"pinto casi todos los días, me voy de aquí en la tarde y me instalo a pintar, es lo que más me gusta"–, pero también es un gran aficionado a la fotografía. Cuando nuestro retratista saca sus cámaras y sus focos, él no se pierde detalle. Y se nota que maneja bien el tema. "También tengo una Hasselblad y un laboratorio en mi casa, con una gran ampliadora. ¿Ve ese retrato de mi hija y ése de mi nieta? Los hice yo."

Además de ser un gran pescador y un navegante a vela, cuando era soltero también corrió profesionalmente en moto. Se quebró ocho huesos... "Pero cuando me casé con una Margarita se acabó todo. Es que las Margaritas son así, absorbentes... No me dejaron correr más, ni siquiera mirar una moto." Se ríe por primera vez.

–¿Hay que ser muy audaz para ser marino?

–No.

–¿Ha corrido algún peligro serio en el mar?

–Me he dado vuelta en la vela y he pasado una noche colgado de un bote y he amanecido helado y me han llevado al hospital medio muerto... Pero estoy vivo.

–¿Sabe nadar bien?

–Poco. Los marinos no deben saber nadar bien para no abandonar el buque.

–Hay un halo de romanticismo en esto de ser marino. ¿Es verdad o es pura imagen?

–No, somos distintos por formación. Pasamos largos períodos solos, años embarcados... Por ejemplo, en el *Latorre* viejo yo estuve ocho años; no vivía en mi casa, mi buque era mi vida. Pasan cosas cuando uno está en la mar. Una vez en un viaje de un mes en la *Baquedano* se nos acabó el tabaco y el agua, nos bañábamos en agua salada y helada. En lugar de hacer gimnasia en la mañana, porque era muy latoso, preferíamos correr, entonces salíamos de la popa del buque, corríamos hasta la proa y subíamos hasta el tope del palo a las cinco y media de la mañana... Era mucho más entretenido que hacer gimnasia.

–Aprenden mejor a estar solos y a convivir con pocos elementos...

–Somos mucho más amigos. Mi cabo Martínez, mi cabo Solar, el suboficial Pineda, en fin, gente que vivió años con nosotros, como el *culata de cañón* Alarcón; somos íntimos amigos. Yo fui al matrimonio de la hija... Juntos se pasan sustos, frío, se crean vínculos. Se lee mucho, ésa es la entretención, se escucha música... A mí me gusta mucho la música.

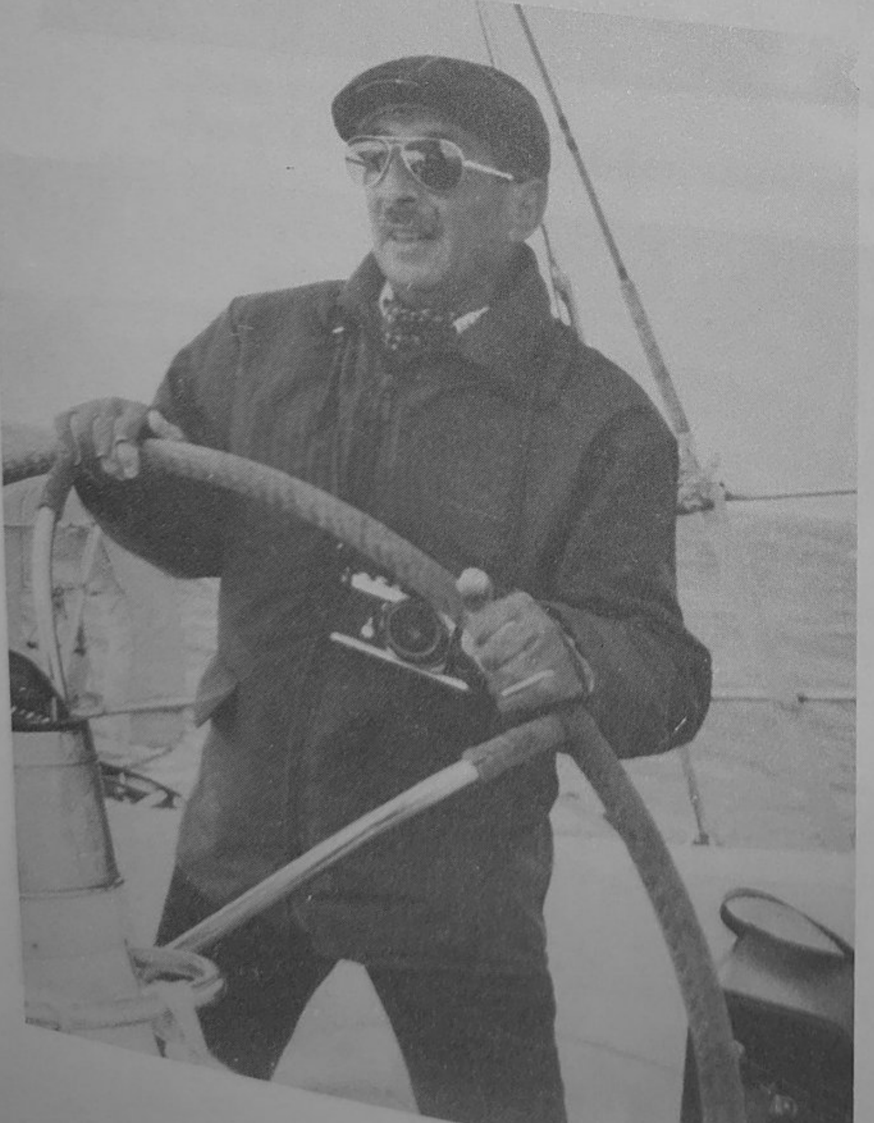
–¿Es verdad que los marineros besan y se van?

–De que besamos, muchas veces hemos besado. Y de que nos hemos ido, también porque, si no, todavía estaríamos besando.

Vacacio



En el Salto del Laja, 1948.



Autor del once de septiembre:

Se pone de pie con destreza. Camina muy erguido y saca pecho como con orgullo. Representa menos de sus 73 años. Su despacho es muy acogedor, mucho más de lo esperado. La madera de las paredes hace cálido y tiene un tamaño justo como para no inhibir a nadie. Hay, además, un gran cuadro de quién él llama su "héroe santo", Arturo Prat, colocado justo detrás de su escritorio. Hay un montón de libros en las estanterías. Eso no tiene nada de raro, pero hay un detalle que sí es raro y que le da sentido a esta atmósfera que rodea al almirante: esos cientos de libros están usados [...]

–¿Volvería a llevar a cabo el pronunciamiento militar, del cual usted fue autor inicial?

–Cada vez que viese que un gobierno, por medio de la política que está desarrollando, tratara de limitar la libertad de conciencia de la ciudadanía, repetiría el once de septiembre.

Se extiende sin complejos sobre el tema, con todo el aplomo de un héroe.

–Esquemáticamente, ¿qué es lo que más rescata de lo que han hecho estos quince años?

–El sistema actual de previsión, que permite que la gente gane un sueldo adecuado cuando deba retirarse. Volvería a hacer la nueva Constitución que tiene el país, porque se necesitaba una Constitución que le diera seguridad a la nación para vivir en paz y tranquilidad. Antes no había seguridad sobre la propiedad, elemento fundamental de la sociedad cristiana. Y volvería a hacer las leyes... Cuatro mil leyes se han dictado en este período...

La autocrítica

–¿Qué gestión no repetiría?

–Ah, muchas cosas no volvería a hacer. Se cometieron algunos errores, como por ejemplo permitir que el partido comunista, sabiendo que es absolutamente contrario a todos los principios de la civilización cristiana occidental, siga existiendo. Se dejó una legislación tan suave... Todas las marchas y protestas que hemos tenido se deben a que hemos sido demasiado blandos con el partido comunista.

–¿Usted cree que un partido se puede eliminar por decreto?

–No, no se trata de eso. Se trata de crear una situación tal en el país que la gente, el pueblo, la nación entera sea la que vaya eliminando este cáncer así como los glóbulos blancos eliminan de la sangre las bacterias. Que la gente empiece a rechazar esto como algo atentatorio a su propia vida.

–Hay estudios que demuestran que mientras más autoritario es un régimen, más se fortalece el partido comunista. ¿No será más factible que ocurra esa muerte natural que usted quiere en una democracia?



–Pero dígame una cosa, ¿dónde en Sudamérica, en este momento hay una mayor democracia que aquí? Y yo entiendo por democracia un sistema en que el *demos*, el pueblo, tiene acceso a todos los productos, a todo lo que ocurre, a todo lo que hay en el país.

–Eso no es así para los que no tienen trabajo.

–¿Y cuántos no tienen trabajo? El 7,6 por ciento de los chilenos, por primera vez en la Historia de Chile. ¿Sabe cuánto era la reserva de Chile el 15 de septiembre de 1973? El viernes había dicho Allende que no teníamos harina para hacer pan. Bueno, yo lo vi, teníamos un millón trescientos mil dólares en billetes de cien y de diez. Y teníamos una deuda por cuatro mil millones de dólares.

–Pero actualmente es de veinte mil millones, la más alta de la Historia de Chile.

–Sí, es la más alta, pero tenemos la capacidad de pagarla porque tenemos el Producto Geográfico Bruto y el nivel de productividad más alto de la Historia de Chile también. Hay una proporcionalidad entre el endeudamiento y la capacidad de producción.

–Volviendo al tema, ¿la principal autocrítica que usted se haría es que no fueron suficientemente duros con los comunistas?

–No, no es que no se haya sido suficientemente duro, sino que no haya sido suficientemente hábil el gobierno, para haber creado la situación en que el comunismo hubiera sido eliminado automáticamente, como sucede en Estados Unidos, en Alemania, en Holanda, donde el comunismo está autoeliminado por la sociedad. Nosotros habríamos podido llegar a esa situación...

–Pero eso tiene que ver con niveles de desarrollo socioeconómicos... ¿Por qué no pudieron llegar a esa situación?

–Porque salimos de tres crisis, porque tuvimos un terremoto, inundaciones, crisis mundial, crisis del cobre y ahora la crisis de la uva.

–¿Hay alguna otra autocrítica?

–Sí, a mí en lo personal me gustaría haber entregado el gobierno el año 1980, cuando se hizo la Constitución. Eso me habría permitido a mí vivir más tranquilo de lo que estoy viviendo hoy día.

–¿Por qué?

–El 80 habíamos cumplido una etapa suficientemente importante como haberle entregado al país una Constitución aprobada por el 67 por ciento de la población. En mi apreciación personal, ahí deberíamos haber dejado que el país hiciera elecciones y todo lo demás que correspondía.

–¿Entonces está usted preparado para dejar el poder generosa y desprendidamente ahora?

–¡Pero de todas maneras! Ojalá que me hubiera ido hace mucho rato. Llevo más de cincuenta años trabajando sin parar. No he tenido tiempo para mí nunca. Desde el año 31, cuando entré a la Escuela Naval, que estoy trabajando. ¡¡Ya basta!!



Humanoides sin alma

–¿Tiene remordimientos de conciencia de cosas que hayan atentado contra los derechos humanos y que se han realizado durante estos 15 años?

–No, nada, todo lo contrario. Le he dado a la gente todo lo que he podido, me he dado yo todo lo que he podido en cuanto a mi ser.

–Eso puede ser en cuanto a lo personal. Pero en lo que se refiere a lo institucional hay tantas acusaciones de torturas, de detenciones arbitrarias...

–Nunca he sabido de una tortura. En cuanto a las detenciones, se llevan a un juez. Yo he sido juez por años y sé cuál es el procedimiento. Hay gente interesada en usar los derechos humanos: los rusos, que los esparcieron por el mundo entero. Cuando en realidad se está hablando de los derechos dados en la creación del hombre. No hay ningún derecho nuevo. El hombre que creó Dios en el Paraíso tiene los mismos derechos y deberes que el que existe hoy. El problema es que no cuesta nada usarlo contra los países cuyos planteamientos son contrarios. Los rusos nunca han tenido éxito, son diferentes, no sabemos cómo piensan. No tuvieron ningún empacho en matar a 60 millones de compatriotas hasta el año 1940 más o menos, para eliminar el concepto de propiedad. Tampoco tuvieron empacho en matar a 18 millones de ucranianos, no dándoles ni semillas para el trigo porque se oponían a las granjas colectivas.

–¿Les ve algo rescatable a los rusos?

–Sí, claro, es rescatable que a pesar de todo eso la religión se mantiene y el peor enemigo que tiene el gobierno ruso según dice Gorbachev es Cristo. Porque el hombre tiene alma y ella trata de volver allí de donde salió, Dios.

–Usted dice que los marxistas son humanoides. ¿Qué significa eso?

–Un humano sin conciencia, sin alma.

–¿Por qué van a existir seres sin alma, si usted cree en Dios y además asegura que los rusos tienen alma?

–Dios nos hizo a todos con alma, pero el demonio se las sacó a algunos, a los humanoides. ¿Cómo va a tener alma un tipo que agarra al pobre espía ruso y lo mete a un horno a su vista y presencia?

–Pero muchos han hecho cosas como ésas. También los militares cuando dicen estar en guerra.

–Pero eso es distinto porque están en guerra. Más aquí este pobre estaba en cama y no tenía la posibilidad de defenderse, es lo mismo que el aborto, ese es el peor de todos los crímenes porque es un ser humano que todavía no ha tenido la posibilidad de vivir.

Como todos, también vive sus luchas personales. Y lo reconoce, pero no dice cuáles son. Posiblemente una parte de su alma lo lleva a ser más escéptico, con más dudas existenciales, con más angustias, con menos

claridad. Pero su ángel bueno posiblemente ahogue al otro con un enorme deber ser de disciplina y rigidez militar en el que finalmente vive.

A pesar de que dice que no estamos en este mundo para gozar, sino para hacernos dignos de llegar al cielo, no es lo que exhala su piel. Es un gozador este Comandante en Jefe de la Armada y es eso lo que lo mantiene joven y astuto. Porque sus aficiones estéticas, literarias o deportivas lo hacen más versátil y, por lo tanto, más entretenido.

A su agudo sentido del humor se suma una característica que se sospecha antes y que se comprueba en él cara a cara: no conoce el sentido del ridículo. Eso es tal vez lo que lo hace un personaje genuino, porque se atreve a ser exactamente como es.

Revista Mundo, mayo de 1989.
(entrevista de Margarita Serrano.)

ANEXO 5

HOMENAJE EN EL CONGRESO NACIONAL

HOMENAJE EN MEMORIA DEL ALMIRANTE DON JOSE TORIBIO MERINO CASTRO

El señor DIEZ (Presidente). –Tiene la palabra el Honorable señor Mc-Intyre.

El señor MC-INTYRE. –Señor Presidente, señores Senadores, distinguida familia del Almirante Merino, señores Almirantes, Personal de la Armada:

Al rendir hoy homenaje en memoria del Almirante don José Toribio Merino Castro, lo hago compartiendo el dolor de su esposa y familia, y uniéndome al sentimiento de muchos otros chilenos que, aun sabiendo que hoy descansa muy cerca de Dios, lamentamos profundamente su partida al recordar su desinteresado y patriótico aporte a nuestra Patria en una época de grave crisis.

El destino me permitió conocer muy de cerca al Almirante Merino. En sus actividades en la Armada, fui su Secretario General. Poco después, en las legislativas, me correspondió ser su Jefe de Gabinete. Estuve también cerca suyo en distintas tareas que realizó en el desempeño de sus diferentes cargos, todas ellas tendientes a preservar y enriquecer los principios y valores que distinguen a la Armada.

Imbuido de esos mismos valores, más adelante, con mayores responsabilidades, el Almirante contribuyó a que Chile recuperara los principios que constituyen el pilar de nuestra identidad como nación, los que al momento del pronunciamiento militar estaban seriamente afectados.

El análisis objetivo de las circunstancias históricas del pronunciamiento militar de septiembre de 1973 no podrá desconocer que, desde el primer día, la fuerte influencia legalista de todo el país, y en particular de sus Fuerzas Armadas, presidió los actos de la Junta de Gobierno y la inspiró del máximo rigor jurídico para asegurar la continuidad del Estado de Chile como entidad cohesionada en el plano interno y en el internacional.

Un Gobierno que tuvo el poder para hacerlo todo sin sujeción, dictaminó su propio autocontrol, tomando desde el comienzo las providencias

necesarias para restaurar el orden y la confianza nacional e internacional en las instituciones; en una palabra, la juridicidad.

Con esa filosofía política que iluminó las actuaciones del Gobierno de las Fuerzas Armadas, se dictaron 3 mil 660 decretos leyes y 992 leyes –es decir, más de 4 mil 500 cuerpos legales–, en lo que al Almirante Merino correspondió una participación preponderante.

Es por eso que considero que el mejor homenaje que ahora se puede rendir al Almirante, en este particular entorno del Senado, es uno que destaque la importante actividad legislativa que desarrolló durante el Gobierno militar.

La auténtica versación del Almirante en la filosofía política; el ejercicio de la magistratura, desempeñada durante su carrera como Juez Naval de la Escuadra y luego de la Primera Zona Naval; sus experiencias en servicio exterior, en representación del Estado de Chile ante la Comisión Permanente del Pacífico Sur y sesiones preparatorias de la Conferencia del Mar, entre otras; su preparación de Oficial de Estado Mayor y profesor de la Academia de Guerra Naval, le habían dado la experiencia y conocimientos necesarios como para que su aporte en las decisiones iniciales del Gobierno Militar fuera determinante.

Los primeros actos normativos dictados por la Junta de Gobierno demuestran los objetivos que inspiraron a sus integrantes: la restauración de los valores históricos y culturales de la nación, el respeto al Poder Judicial, la preocupación inmediata por generar los instrumentos constitucionales básicos, las Actas Constitucionales para que el Estado de Chile fuera siempre un Estado institucionalizado, un Estado de Derecho, y no volviéramos a correr jamás el riesgo de que las grandes tensiones y violencias que pudieran cruzar internamente el país desembocasen en la anarquía, el desorden, la corrupción y todas las demás lacras que han afectado a muchos Gobiernos, de facto o electos, en nuestro continente.

Según esos severos criterios, se estableció una separación de funciones, correspondiendo las ejecutivas al Presidente de la República; y las legislativas, a la Junta de Gobierno. Es así que la progresiva separación de las funciones y el cargo de Presidente de la Junta perfilaron definitivamente al Almirante Merino como la cabeza visible del Poder Legislativo durante el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Su formación, su capacidad de organización y sus severas exigencias metodológicas, que reflejaban el rigor ético e intelectual que eran consustanciales a su personalidad, dejaron su impronta en la profunda reforma legislativa que experimentó el país entre 1973 y 1990.

Las cuatro Comisiones Legislativas, presididas por cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, fueron creadas como órganos estrictamente técnicos, de generación de las normas jurídicas de rango legal, y también de rango constitucional, hasta la promulgación de la Constitución de 1980.

Es importante destacar que la configuración orgánica y la aptitud funcional de estas Comisiones fueron las características que contribuyeron fundamentalmente a su éxito técnico-legislativo. Fueron órganos estrictamente apolíticos, completamente desligados de todo interés partidario.

En la Primera Comisión Legislativa, presidida por el Almirante Merino, los presidentes de las subcomisiones y sus coordinadores fueron, sin excepción, oficiales en servicio activo de la institución, en tanto que los asesores fueron calificadas personalidades de la vida nacional, aprobados personalmente por el Almirante Merino, sin distinción de credo político, y a quienes sólo se pedía poseer verdaderos conocimientos en las materias para las que habían sido llamados y no tener compromiso alguno con partidos o grupos de influencia. Los asistentes técnicos de las Comisiones Legislativas fueron los funcionarios del escalafón del Congreso Nacional, de reconocida y alta calificación en la formación de la ley, muchos de los cuales continúan aún prestando servicios en el Senado.

La unanimidad requerida para los acuerdos de generación de la norma legal fue garantía del equilibrio del debate, de la prudencia de las ideas y de la ponderación de las decisiones del Gobierno. En este sentido, la fuerte personalidad, el definido carácter y la claridad de pensamiento del Almirante Merino ayudaron definitivamente a ese equilibrio, fundamental para la realización de la obra legislativa transformadora.

No debe olvidarse que la profunda reforma económica fue materia de una profusa, compleja y tecnificada legislación, dirigida personal y directamente por el Almirante, quien jamás delegó las decisiones capitales y nunca renunció al deber y al privilegio de estudiarlo todo y de contar con toda la información.

Cabe agregar con especial énfasis que tuvo también mucho cuidado en no mezclar sus actividades castrenses con las legislativas. Por eso fue sumamente riguroso en la distribución de su tiempo, no aceptando que aspectos institucionales, cualquiera que fuera su urgencia, le fueran presentados durante el horario que había establecido para sus actividades legislativas.

En esta transparencia del actuar del Almirante, no puedo dejar de mencionar su permanente preocupación por que la labor legislativa no se desarrollara, como algunos motejan, "entre cuatro paredes". Así organizó un completo sistema de información de libre acceso a los medios de comunicación. Sin embargo, tal procedimiento tuvo sólo un regular desempeño. ¿Por qué? Porque sus entrevistas de los días martes con la prensa y su franca opinión acerca de los problemas más importantes del país superaron con creces cualquier esfuerzo de esa oficina por mantener informada a la opinión pública. Dos o tres ideas suyas, desarrolladas con una inteligencia brillante, resumían la respuesta que había que dar para los problemas principales que inquietaban a los ciudadanos. Su

síntesis informativa acaparaba, normalmente, los principales titulares de los medios de comunicación.

Además de las innumerables oportunidades, a través de nuestra historia, cuando el Congreso ha debido delegar facultades al Ejecutivo para dictar decretos con fuerza de ley, los períodos extraordinarios 1924-1925, 1932-1933 y 1973-1990 se caracterizaron por la dictación de decretos leyes. Eso significó que se deban a la legislación extraparlamentaria textos tan importantes como el Código Sanitario, el Código del Trabajo, el Estatuto Administrativo y las leyes del Banco Central, General de Bancos, de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros, Bolsa de Comercio, etcétera. Pero, sin duda, fue en el período 1973-1990, cuantitativa y cualitativamente hablando, la época abrumadoramente más importante de la historia de la legislación extraparlamentaria de Chile. La magnitud de la transformación abarca la política, la economía, el régimen interior y la administración pública, la seguridad social, la vivienda, la salud, la educación, entre muchas otras.

Como dije anteriormente, más de 4 mil 500 textos legales pasaron por un sistema tecnificado, objetivo, poseedor de la serenidad necesaria para el estudio de las trascendentales materias que componen el quehacer diario de cualquier Poder Legislativo en el mundo. Esa misma serenidad y ausencia de pasiones e intereses secundarios esterilizantes que el Almirante supo imprimir al estudio de cada proyecto fueron, tal vez, la causa primordial de la eficacia de normas legislativas que han probado ser realistas, porque provienen de un adecuado diagnóstico de la realidad social; y objetivas y necesarias, porque han sido aceptadas por todos los sectores como soluciones ineludibles y justas, y porque no provienen de intereses particulares de grupos o partidos, sino del interés general y superior de todo el país. ¡La permanencia de esa legislación es la mejor prueba de su eficacia!

Sin duda, toda esta obra es producto del trabajo de muchas personas. En este contexto quiero hacer un paréntesis –interpretando, y creo que fielmente, lo que habría hecho el Almirante en mis circunstancias–, para recordar con especial afecto al Almirante don Lorenzo Gotuzzo, no sólo por la calidad de su asesoría económica, sino también por su infatigable dedicación al trabajo. Permanecía con su equipo, día tras día, y hasta muy avanzadas horas, hasta que una aciaga noche entregó su vida mientras cumplía con sus obligaciones.

No obstante, es preciso recordar que en las realizaciones de cualquier colectividad hay que distinguir entre lo que es la ejecución y lo que significa la inspiración y dirección. Es en lo segundo donde cabe destacar al Almirante, quien, en su papel de cabeza del Poder Legislativo, puso toda su pasión, su conocimiento y formación y, por sobre todo, su patriotismo sin límites y su fe inconmensurable en el futuro de Chile y en todos los chilenos, al servicio de esa magna tarea.

Su retiro de la Armada no fue obstáculo para que continuara atento a la nueva situación política que afrontaba la República. Por ello aceptó formular declaraciones públicas, solicitadas por los medios de comunicación, cada vez que lo requería el interés nacional. Estas reflejaron, una vez más, la franqueza y el patriotismo que caracterizaron siempre al Almirante.

Si bien en mi homenaje he querido destacar la labor legislativa desarrollada por el Almirante don José Toribio Merino Castro, no puedo concluir sin recordar dos aspectos importantes, que lo retrataban como hombre y como marino. El primero fue su incondicional y decidida defensa, como católico muy observante que era, de los valores, los principios y la doctrina que defiende la Iglesia. Esto lo instó a rechazar todo aquello que pudiera atentar contra el núcleo principal que sustenta nuestra sociedad –la familia– y a promover iniciativas legislativas para fortalecerla en todo sentido. Al mismo tiempo, su propia familia, junto a su incomparable y abnegada esposa Margarita y sus tres hijas, fue un ejemplo no sólo para la Armada, sino para todos los chilenos.

El segundo aspecto fue su gran amor al mar. Durante su gestión instauró en Chile el Mes del Mar, con el fin de que durante todo ese lapso se destacara la importancia que puede adquirir Chile –soberano de un inmenso océano– al explotar racionalmente sus recursos. Asimismo, estableció las bases para una política oceánica nacional, y veló siempre por el desarrollo de un Poder Naval que estuviera acorde con nuestros intereses marítimos en constante crecimiento.

Señor Presidente, Honorables colegas, la historia se va formando por los hechos de los hombres y por los testimonios que de sus actos dejan sus contemporáneos. Por eso yo, como testigo de esa época, junto con rendir mi sentido homenaje al Almirante Merino, creo firmemente que no pasará mucho tiempo sin que la historia reconozca su gran aporte a nuestra Armada y la Patria. Creo asimismo que en un futuro muy cercano veremos que una unidad de la Escuadra Nacional que lleve el nombre de nuestro querido Almirante, surcará los mares, navegando rauda hacia puerto seguro.

He dicho.

El señor DIEZ (Presidente). –Señora Margarita Riofrío viuda de Merino y familia; señor Comandante en Jefe de la Armada Subrogante, Vicealmirante don Juan Mackay Barriga; señores oficiales y personal en servicio y en retiro de la Armada de Chile:

Quiero sumarme a este homenaje póstumo que se rinde en el Senado al Almirante don José Toribio Merino Castro.

El Almirante Merino fue un hombre dedicado por entero a su Institución: la Armada de Chile. A ella entregó los mejores años de su vida y todos sus esfuerzos para hacerla grande y poderosa y para

que sirviera como custodia y defensora de la larga costa que baña a nuestra patria.

No quiero referirme hoy a sus actuaciones o destinaciones profesionales, ni a lo mucho que hizo, desde su juventud, por modernizar y mejorar las capacidades tácticas y técnicas de nuestra Armada.

En esta oportunidad deseo hacer reflexiones muy personales sobre el Almirante que conocí y con quien me tocó compartir largas horas en el estudio de los temas que en determinado momento eran más urgentes para el país, como la delicada situación económica que sufrió Chile en la década de los años 70.

El Almirante Merino tenía dos características muy dignas de destacar. Primero, era un hombre cálido y comprensivo, con un sentido familiar y moral extraordinariamente acendrado y que comprendió, desde los inicios mismos del Gobierno militar, su rol y el de las Fuerzas Armadas para con el futuro del país.

Recuerdo que durante los primeros días del Gobierno militar me tocó conversar con el Almirante sobre los problemas económicos. Debemos recordar que en ese entonces fue la Armada de Chile la que se hizo cargo de este tema, que el Almirante Merino miraba con gran preocupación por las realidades económicas de la época.

El Almirante recibió una gran influencia de la política alemana del Ministro Erhard y, en especial, de sus dos libros: "Bienestar para todos" y "Alemania hacia los Mercados Internacionales". Estudió ambos en profundidad, ya que quería conocer la experiencia y las doctrinas que dominaban al mundo de esa época. Y ello lo hacía con el sentido de organización y análisis que siempre ha caracterizado a nuestra Armada.

La segunda característica que lo hacía destacarse era su fortaleza de carácter. El fue quien primero apoyó, dentro de la Junta de Gobierno y públicamente, al equipo económico de esos años que había tomado una línea que se tradujo, en definitiva, en la economía actual.

Hoy, eso nos parece muy fácil. Sin embargo, en esa época, las críticas sobre el programa económico eran muchas y de diversos sectores, tanto de los que apoyaban el Gobierno militar como de sus más enconados opositores. Debemos recordar, además, que esos fueron los años de las presiones políticas internacionales, de la crisis del petróleo y, finalmente, de la crisis financiera, todo lo cual creó en sectores importantes del país fuertes dudas sobre la conveniencia de mantener la estrategia económica que el Almirante sustentaba. No obstante, él fue absolutamente coherente con la búsqueda del bien común a largo plazo, basado en lo que la ciencia económica y la experiencia de otros países indicaban.

Creo que hay muchas personas, de todos los sectores, que tuvieron un papel destacado en el resurgimiento económico de nuestro país. Sin embargo, personalmente estimo que nada de ello habría sido posible sin la iniciativa del Almirante en los primeros tiempos y el apoyo incondicional



Revista naval en
7 y 8 de marzo de



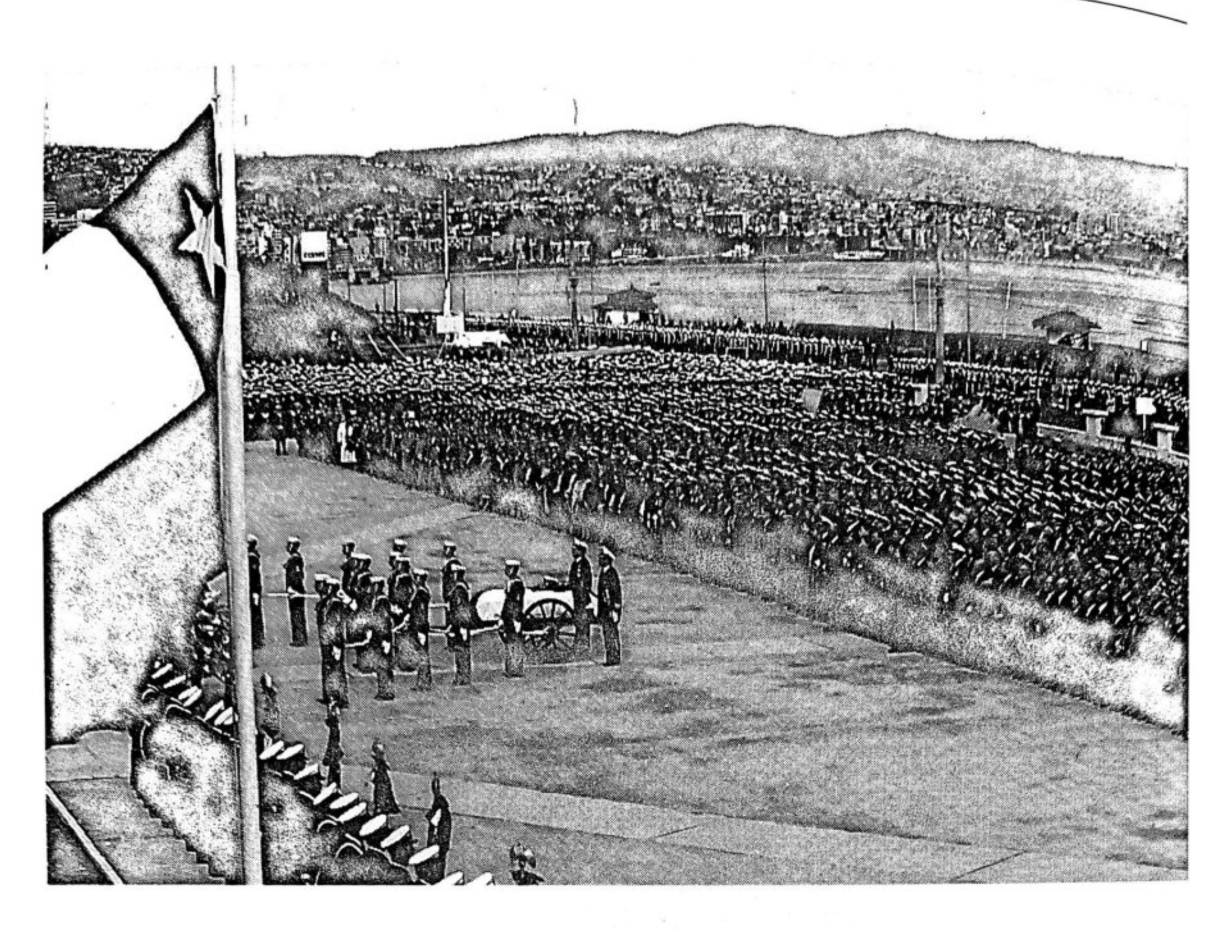




Revista naval en honor del Comandante en Jefe de la Armada y cambio de mando. 7 y 8 de marzo de 1990.



Familia: Hijas, yernos, nietos. Navidad, 1994.



Funerales. Escuela de Armamentos de la Armada, Las Salinas.





y la firmeza con que defendió las realizaciones y a las personas que las llevaron adelante, lo cual marcó, en definitiva, el camino hacia el despegue de nuestra economía.

Esto es algo que quiero agregar al homenaje de esta tarde. El país tiene una deuda de gratitud con el Almirante Merino por el desarrollo económico de Chile, que es de consideración y que merece ser destacado. Cuando hoy nos felicitan por nuetro desarrollo, por la competitividad y el auge alcanzado por nuestros exportadores, muchas veces olvidamos quién fue realmente el primer impulsor de todo esto.

Lo importante, cuando uno actúa en la cosa pública, no es sólo el conocimiento profundo de la materia, sino, fundamentalmente, la voluntad política puesta al servicio de lo que ella ordena. En esto, el Almirante Merino fue un ejemplo para todos, con su constancia, permanencia y firmeza que puso para sostener, contra todos los avatares, la búsqueda del bien común y del desarrollo, que eran su único norte dentro de las líneas trazadas.

No quisiera terminar mis palabras sin rendir un homenaje a Margarita Riofrío de Merino, quien compartió con el Almirante muchos momentos difíciles de nuestra historia, que le supo entregar su apoyo cariñoso e incondicional y le ayudó a mantener vivas todas las virtudes de una auténtica vida familiar junto a sus hijas, a fin de que el Almirante tuviera ese remanso necesario para todo hombre que ha tomado sobre sus hombros una tarea de la envergadura de la que tomó.

Doy gracias a Dios por el hecho de que el Almirante hubiese estado presente en días tan difíciles y decisivos para Chile.

He dicho.

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

ALESSANDRI PALMA, Arturo, *Chile y su Historia*, Ediciones Orbe, 1945.

BÜCHI B., Hernán, *La transformación económica*, Editorial Vitral.

DA SILVEIRA, Fabio V. Xavier, *Frei, el Kerensky chileno.*

El Gobierno popular y una nueva estrategia económica latinoamericana, Publicaciones de ODEPLAN, 1971.

ENCINA, Francisco, *Historia de Chile.*

Estatuto de la Inversión Extranjera, DL 600 y 326 de 1974.

EYZAGUIRRE, Jaime, *Fisonomía Histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1973.

FERRAGUT, René R., Tesis de Posgrado. *Financial Repression and the process of liberalization in Chile 1940-1977.* Universidad de Maryland.

FONTAINE, Arturo, HERRERA, Héctor, CACERES, Carlos y otros, *Nuestro Camino*, Selección de artículos, Ediciones Encina, 1976.

FREI M., Eduardo, *Mensaje del Presidente al Congreso Nacional "Seis años de Gobierno"*, 21 de mayo de 1973.

Fundamentos de la Intervención Militar en Chile, 1973.

GALLARDO O., Luis, Pbro., *Dolorosa encrucijada de Chile*, Ediciones Encina, 1973.

GODOY U., Hernán, *Estructura Social de Chile*, E. Universitaria, 1971.

GONGORA, Mario, *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX.*

HUERTA D., Ismael, Almirante, *Volvería a ser Marino*, Editorial Andrés Bello, 1988.

HUIDOBRO, Justiniano, Sergio, Contralmirante, *Decisión Naval*, Imprenta de la Armada, 1989.

Leyes de Presupuesto del sector público, años 1970-1990.

LOPEZ URRUTIA, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, E. Andrés Bello, 1969.

MARINOVIC, Milan M., Tesis Doctoral, *Análisis sociológico de los partidos políticos en Chile 1969-1993*, texto inédito.

MERINO SAAVEDRA, José T., Vicealmirante, *La Armada Nacional y la Dictadura Militar.* (Memorias del último Director General de la Armada.) 1932.

Ministerio de RR.EE. *El Acuerdo de Cartagena*, mayo 1969.

MONTES, Rodrigo y MORALES, Javier, *El gran fraude*, Centro Americano de Estudios Políticos y Económicos.

PINOCHET U., Augusto, *El Día Decisivo*, Editorial Andrés Bello.

PIÑERA, José, *Revolución Laboral en Chile*, Zig-Zag, 1990.

Recopilación de Decretos Leyes y Leyes, 1973 a marzo 1990.

REICHMANN, Tomás, *Inflación y la Economía Chilena. Variaciones econométricas sobre un tema político.*

REMINICK, David, *La tumba de Lenin*, Dolmen, Santiago, 1995.

SAENZ, Orlando, *Chile un país en quiebra*, 1973.

SATER, William Frederick, *Arturo Prat, Secular Saint, The Heroic Image in Chile.*

SILVA Sánchez, Fernando, *Constitución Política de Chile y su actual proyecto de reforma*, 1967.

Somos realmente independientes, gracias al esfuerzo de todos los chilenos, Dirección de Presupuesto 1978.

Varios Autores, Prólogo de Sergio de Castro, *El Ladrillo. Bases de la Política Económica del Gobierno Militar Chileno*, Centro de Estudios Públicos, 1992.

Varios autores, *El Poder Naval Chileno*, 1985.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *D. Diego Portales*, tercera edición, Editorial del Pacífico, 1974.

WHELAN, James R., *Out of the ashes, Life, Death and Transfiguration of Democracy in Chile*, Regnery Gateway, Washington, DC. USA, 1989.

INDICE ANALITICO

LIBRO PRIMERO: LA HISTORIA PREVIA

PRIMERA PARTE: RECUENTO HISTORICO

6. El país en los primeros sesenta años del siglo XX

7. Causas remotas del 11 de septiembre.
Los gobiernos de Alessandri y Frei

SEGUNDA PARTE: PREAMBULO DE LA CATASTROFE

1. Los partidos políticos en Chile (1969-1973)

2. La elección de Allende. Desde el 04.09 al 26.10.1970

3. Situación política durante los mil días del gobierno de la Unidad Popular

4. Análisis de la situación del país y actitud de las FF.AA. 10.1972

5. Situación general al 24 de mayo de 1973

6. Algunos reportajes de radio Portales (188-194)

7. Documentos navales

8. La crisis terminal de la UP (julio-septiembre, 1973)

TERCERA PARTE:
INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Pasos previos

2. La gesta del 11 de septiembre de 1973

INTERMEDIO: UN MARINO

1. Reseña biográfica

2. La profesión y las motivaciones del marino

3. Nuestro destino marítimo

LIBRO SEGUNDO:
LA OBRA DEL GOBIERNO MILITAR

PRIMERA PARTE: LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA

1. El mito de Allende

2. Exposición sobre el estado de la Hacienda Pública

3. Situación de la economía actual y en el futuro inmediato

4. Las primeras medidas

3. Reflexiones sobre la evolución del sistema económico

TERCERA PARTE: LA RECONSTRUCCION

1. El sistema financiero y bancario al asumir la Junta de Gobierno; su evolución

2. Bases Jurídicas

3. Creación del Nuevo Sistema Previsional (A.F.P.)

4. Nuevo Código de Minería (445-447)

PALABRAS FINALES

ANEXOS

El Almirante Merino, en este libro póstumo, expone primero las razones que lo llevaron a considerar indispensable un cambio radical en la orientación y funcionamiento político de Chile –para lo cual efectúa un recorrido desde los albores de la independencia del país hasta los años del gobierno de la Unidad Popular–; en segundo lugar, da [illegible]ón de sí mismo en tres breves capítulos donde cuenta su vida y su formación, lo que estima es lo propio de un marino y lo que considera decisivo para el país –una adecuada conciencia marítima, por desgracia aún incipiente–; por último, y apoyado en lo anterior, relata los acontecimientos de septiembre de 1973, de los que fue protagonista crucial (obligado por su formación de marino y servidor público) y describe, apoyado en precisa documentación, las realizaciones de que fue partícipe y que considera de mayor importancia durante el gobierno militar.

Bitácora de un Almirante es un documento para la historia de Chile. Su autor quiso ordenar por escrito una vida y un pensamiento al servicio del país. Aunque no alcanzó a terminar este orden escrito como era su proyecto inicial, pudo ver y revisar este texto y dejarlo al cuidado final de su familia.

Su vida pública fueron veinticuatro años embarcado en buques de la Armada, cincuenta y siete años de servicio activo y dieciséis como Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno de Chile entre 1973 y 1990.

En este libro póstumo, el lector hallará más de cuatrocientas páginas centradas en una vida de servicio público y una treintena enfocada en una vida más privada, proporción que corresponde a un hombre de mar y de Chile, ejemplar en más de un sentido. Fiel a una tradición más que centenaria de la Marina y cuyo origen se puede apreciar en los albores de nuestra independencia, nunca eludió una responsabilidad, estuvo siempre dispuesto a asumirlas y a encarar las tareas a que el servicio de su país y de sus convicciones sentía que lo obligaba; lo que hizo, lo hizo a fondo y sin buscar beneficio personal alguno. Un documento, entonces, y también un testimonio.


ISBN 956-13-1553-X
9 789561 315532



Editorial Andrés Bello